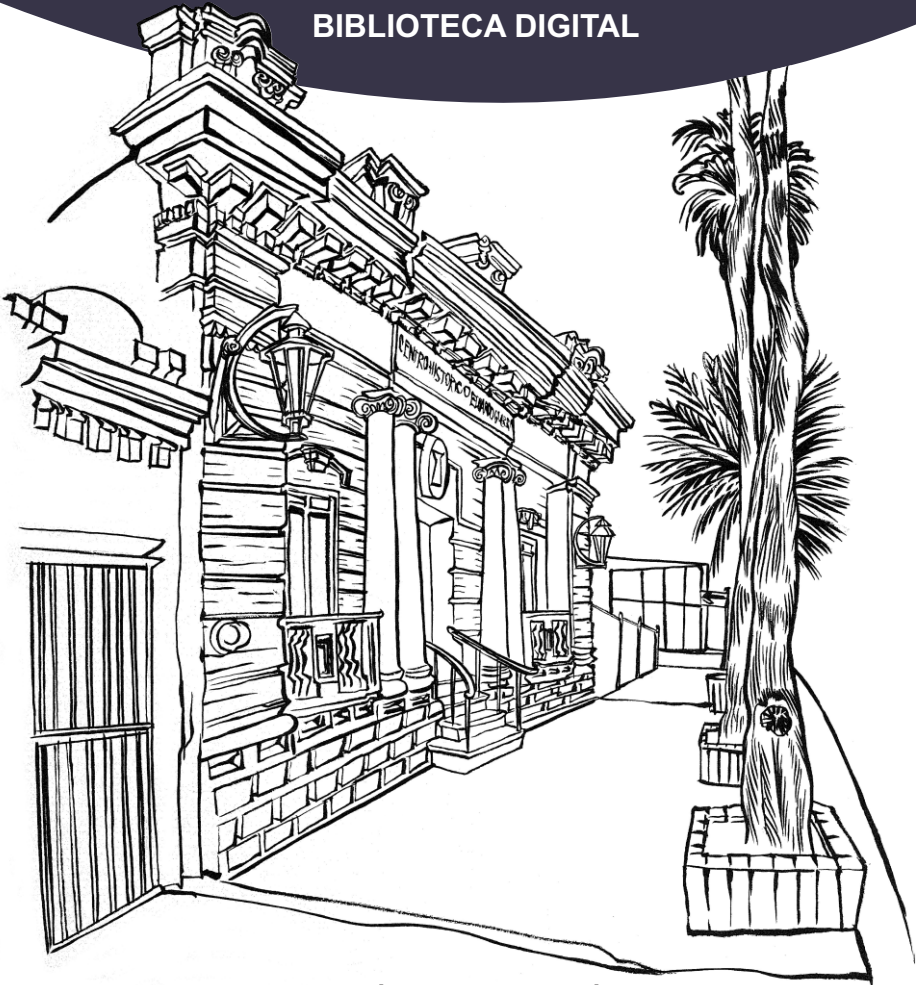




ARCHIVO MUNICIPAL DE TORREÓN



BIBLIOTECA DIGITAL



C. ACUÑA 140 SUR, TORREÓN, COAHUILA, MÉXICO.
TEL.: (52) (871) 716-09-13

www.torreon.gob.mx/archivo

 Archivo Municipal de Torreón Eduardo Guerra

 @ArchivoTRC

HISTORIA DE TORREÓN

EDUARDO GUERRA

EDICIÓN DEL CENTENARIO DE TORREÓN





HISTORIA DE TORREÓN

EDUARDO GUERRA

Torreón, Coahuila



Historia de Torreón, de Eduardo Guerra

Edición Conmemorativa del Centenario de Torreón

Noviembre de 2006

Derechos Reservados © sobre la presente Edición del Centenario.

Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila.

Av. Matamoros esq. con calle Galeana.

Torreón, Coah. México. 27000.

Lic. José Ángel Pérez Hernández

Presidente Municipal

Lic. Rodolfo Walls Auriolos

Secretario del R. Ayuntamiento

Editor:

Lic. Jorge Rodríguez Pardo

Director del Archivo Municipal Eduardo Guerra

Notas:

Carlos Castañón Cuadros



AYUNTAMIENTO 2006-2009

Lic. José Ángel Pérez Hernández
Presidente Municipal

Lic. Rodolfo Walss Auriolos
Secretario del Ayuntamiento.

Lic. Laura Elena Muñoz Franco
Segunda Regidora.

Lic. José Manuel Villegas González
Cuarto Regidor.

C.P. Karina Genoveva García Hernández
Sexta Regidora.

Lic. Monserrat Martínez Aguado
Octava Regidora.

Lic. Florencio Javier Pérez Valenzuela
Décimo Regidor.

C. Gustavo Rodríguez Argumedo
Décimo Segundo Regidor.

Dr. Carlos Alonso Tovalin López
Décimo Cuarto Regidor.

C. Marco Antonio Mora Varela
Décimo Sexto Regidor.

Lic. Claudia Verónica González Díaz
Segunda Síndico.

Ing. Pedro Gerardo Ávila Aguilera
Primer Regidor.

Lic. Gerardo Iván García Colmenero
Tercer Regidor.

Lic. Antonio de la Cruz Licerio
Quinto Regidor.

Lic. Jesús Martínez González
Séptimo Regidor.

Lic. Gabriela Leticia Olvera Acevedo
Novena Regidora.

Arq. Isis Cepeda Villareal
Décimo Primera Regidora.

Lic. Shamir Fernández Hernández
Décimo Tercer Regidor.

Profa. Ruth 'dalia Ysais Antuna
Décimo Quinta Regidora.

Lic. Antonio Albores Potisek
Primer Síndico.

PRESENTACIÓN

Con mucho agrado ofrecemos a todos los torreonenses un libro emblemático para el conocimiento de nosotros mismos, a través del pasado que nos ha configurado como sociedad en avance y desarrollo: «Historia de Torreón». Producto de la pluma amena y didáctica de don Eduardo Guerra Peña, periodista de origen tamaulipeco que «habiendo probado el agua lagunera» se arraigó en estas tierras, llegando a ser presidente municipal de enero de 1919 a mayo de 1920.

Acerca de Torreón, hasta esta fecha se han escrito otros ensayos historiográficos de diferentes extensiones y profundidades, así como con herramientas metodológicas y científicas más actualizadas. No obstante, el parecer de numerosos expertos en la materia se inclina a seguir considerando la obra de Guerra como la más exhaustiva, al igual que la escrita con un estilo más fresco y espontáneo, sin demérito de su evidente seriedad.

La presente edición cobra una relevancia singular por el acontecimiento que estamos celebrando: el Centenario del nombramiento de Torreón como ciudad.

El editor ha determinado darle un nuevo formato a la presente obra, ya que las impresiones anteriores eran ediciones facsimilares que a estas fechas ya no se pueden repetir. La nueva propuesta encontró la inmediata aprobación por parte nuestra, pues una presentación reformada hará más estimulante la lectura de este libro entre las generaciones de jóvenes torreonenses.

Precisamente con la juventud tenemos el compromiso ineludible de difundir nuestra historia. ¿Historia para qué? Para que todos los torreonenses por venir reconozcan que su Ciudad no surgió de la nada, sino del enorme y muchas veces poco valorado esfuerzo colectivo de jornaleros y hacendados, empleados y propietarios de negocios, desconocidos y encumbrados, pero todos unidos en el difícil sueño de legarnos lo que ahora tenemos: una magnífica Ciudad, donde el trabajo denodado rinde frutos, acogedora hacia la gente de otras latitudes, habitable y que genera un legítimo orgullo en quienes aquí desempeñamos nuestras vidas.

Desde mi responsabilidad como presidente municipal, doy a todos ustedes la bienvenida a esta estupenda obra de historia de Torreón

Lic. José Ángel Pérez Hernández
Presidente Municipal 2006-2009



INDICE

Prólogo	7
A modo de preámbulo	9
Torreón, su origen y sus fundadores	11
La propiedad en la época colonial	19
El Rancho del Torreón, su delineamiento y forma gradual en que se constituyó	32
La colonia de la estación del Torreón, es iniciada	45
La Villa del Torreón y su rápido y magnífico encumbramiento	54
Principios del siglo veinte y últimos años de la Villa	70
El estado de la opinión pública lagunera, en relación con la general del país, durante los tres primeros meses de la Revolución	103
El resurgimiento y transformación extraordinarios, durante catorce años de ininterrumpido esfuerzo, completaron nuestra moderna y bella ciudad	147
El gran Corolario	193
Nombres ligados a la historia de Torreón. Su personalidad y sus modalidades	196
Nota del Editor	241

Prólogo

Con miras a la celebración del primer centenario de la elevación de Torreón a ciudad 1907-2007, el Archivo Municipal Eduardo Guerra (AMEG) de esta población ha decidido publicar la presente edición conmemorativa y anotada de la Historia de Torreón del mismo Guerra.

La edición original vio la luz en 1932, para celebrar los 25 años de existencia de Torreón como ciudad. El 7 de enero de dicho año, Eduardo Guerra solicitó al Ayuntamiento de Torreón un subsidio de dos mil pesos para la edición de un libro que contendría los datos históricos más importantes de Torreón⁽¹⁾. La iniciativa de Guerra no quedó ahí, sino que motivó el interés de la Cámara de Comercio local para organizar los festejos de las bodas de plata de Torreón como ciudad (2).

No cabe duda de que el pasado ha pasado, y por lo tanto, es invisible. Solamente tenemos conciencia del pasado —en su dimensión social— en la medida en que existan personas que propongan discursos históricos que sean aceptados o rechazados por el consenso de la colectividad. En ocasiones estos consensos podrán ser inducidos y permeados desde los estratos con liderazgo, poder y prestigio hacia los que carecen —en mayor o menor medida— de estas cualidades. El cómo una comunidad quiere construir y representar su memoria colectiva nos proporciona una idea certera de cómo se percibe a sí misma o, mejor aún, de cómo quiere percibirse.

Eduardo Guerra fue uno de esos hombres con suficiente prestigio y liderazgo como para proponer o acotar una fecha fundacional para nuestra historia urbana. Porque sucede que mientras el resto de las poblaciones del País celebran el aniversario de la creación de su ayuntamiento o municipio como fecha de fundación (que en el caso nuestro sería el 24 de febrero de 1893), los torreoneses celebramos el 15 de septiembre de 1907 como punto de partida de nuestra historia urbana. De alguna manera queremos olvidar los orígenes humildes de la villa del Torreón y preferimos festejarla como ciudad que hubiese nacido grande, adulta, surgida desde la espontaneidad de la nada. Deliberadamente queremos ver-

nos y recordamos así. Esa es nuestra legítima voluntad colectiva.

La Historia de Torreón de Eduardo Guerra ciertamente no fue la primera. En fecha tan temprana como 1902 Jacobo M. Aguirre publicó su Torreón 1887-1902. Pero en 1902 aún no acababan de fi-aguar los acontecimientos de relevancia en nuestra población. Apenas un lustro después de la aparición del texto de historia de Aguirre, Torreón era proclamado ciudad, se inauguraba su casino y su población y economía crecían a un ritmo acelerado.

El texto publicado por Eduardo Guerra en 1932 representaba un nuevo esfuerzo para actualizar y plasmar, con orden y concierto, la memoria colectiva de nuestra población en forma de libro. Ciertamente el autor no era un historiador profesional, como él mismo lo aceptaba. Esta realidad nos permite acotar los alcances de su obra, como bien indica Castañón Cuadros, autor de las notas que glosan esta edición conmemorativa (3).

No obstante lo anterior, el mérito de Eduardo Guerra es indiscutible, ya que cumplió con el cometido de preservar los testimonios documentales y recuerdos en tomo a los acontecimientos que nos dieron origen y sentido como población. Es verdad que no lo hizo con el rigor de un historiador positivista, pero no hubo otra persona que se diera a semejante tarea en el tiempo en que le tocó vivir.

Sus textos han sido verdaderos clásicos durante 75 años, y forman parte esencial de nuestras bibliotecas regionales. La recepción que han tenido a lo largo de este período ha sido más que buena, razón por la cual han sido impresas nuevas ediciones, entre ellas las de 1984 y la del 2000.

Nos unimos pues al júbilo con que los torreoneses celebramos el primer centenario de la elevación de nuestra población al rango de ciudad. Felicitamos al Director del Archivo Municipal Eduardo Guerra, Lic. Jorge Rodríguez Pardo, por la atinada contribución bibliográfica con la que, sin duda alguna, resalta el brillo de estas fiestas conmemorativas.

Dr. Sergio Antonio Corona Páez
Cronista Oficial de Torreón

(1) *Actas de Cabildo de Torreón. Mx-IEDC-AMEG-1.1.1-L6-A355-Fo 114-115v.*

(2) *Ibid. Mx-IEDC-AMEG-1.1.1-L6-A365-Fo 125f-128f.*

(3) *Vid Castañón Cuadros, Carlos: "Eduardo Guerra: la polémica de su modelo historiográfico (1932-1951)" en Llanura sin fin. Ensayos de historiografía lagunera. Dirección Municipal de Cultura de Torreón, 2005, pp. 161-178.*

A MODO DE PREÁMBULO

SE INTRODUCE AL LECTOR, BREVEMENTE, A LA CONCEPCIÓN, PLAN Y ESCRITURA DE ESTE PRIMER LIBRO DE LA HISTORIA DE LA LAGUNA: TORREÓN, SU ORIGEN Y SUS FUNDADORES

Como indispensable introducción, porque es necesario explicar la gestación de una obra de esta índole, cuando no se ha especializado una vida en ello, deseo expresar en breves líneas, la concepción, plan y escritura de este modesto trabajo de exposición histórica, haciendo notar los móviles que me inclinaron a emprenderlo y los factores de cooperación, estímulo y buena suerte que me permitieron darle cima.

El impulso inicial, se debió sin duda, a la vinculación de mi vida con la de Torreón, pues aquí se abrió mi pensamiento a la luz de la razón, en los primeros años del siglo actual, cuando mis padres vinieron a establecerse en esta población, siendo yo un niño. Aquí desarrollé mi actuación en la vida cívica después de abrazar la Causa Revolucionaria, y aquí finqué de manera definitiva la obra, producto de mis esfuerzos y establecí como permanente mi hogar, realizando una ilusión de mi esposa, inseparable compañera de mi vida. Aquí he vivido al correr de los años, participando siempre, aunque en modesta fila, en importantes actividades de la vida civil; y siendo actor directo en muchos de los notorios acontecimientos que han afectado a este medio social en los últimos cuatro lustros, he ido conociendo poco a poco, cómo y por quién fue fundada Torreón, siguiendo un afán empeñoso en mí, de adquirir y compilar documentos relacionados en cualquier forma con el desarrollo de la Ciudad. Este mismo afán me ha proporcionado momentos de íntima alegría, cuando mi buena suerte ha hecho caer en mis manos algunos papeles inéditos, simplemente curiosos los unos,

importantes los otros y siempre útiles los más para ir dando gestación a la obra que ebullición en mi mente.

La abundante documentación en mi poder, que contiene en forma de numerosos legajos la historia escrita de cada hecho trascendental, adicionada constantemente por nuevos apuntes míos confeccionados con los relatos llenos de emoción y palpitanes de verdad, de viejos torreonenses que a súplica especial me han vaciado el rico cofre de sus recuerdos en pláticas sabrosas, constituyen el acervo del archivo que he formado para legarlo a las futuras generaciones torreonenses.

La proximidad de un aniversario altamente significativo para Torreón, me decidió a poner en forma mis documentos y mis ideas, glosando por su orden cronológico la significación y desarrollo de los acontecimientos y formando la estructura general de esta obra.

En los últimos tiempos algunos estimables amigos míos han visto privadamente algo de la amplia documentación que poseo, toda de origen particular por ser absoluta la inexistencia de archivos municipales, y han opinado con una convicción absoluta de la que me han hecho participar, que mi colección tiene la efectividad de ser una de las mejores y más valiosas fuentes donde se puede abreviar para una confección bastante completa de la Historia General de la Comarca, y respondiendo a insistentes y cariñosas excitativas, aunque reconozca mi insuficiencia, decidí variar mis planes primitivos dándole a este primer libro, titulado TORREÓN⁽¹⁾, su Origen y sus Fundadores,

⁽¹⁾ Hasta el año 2002 habían sido publicadas cinco ediciones de Historia de Torreón. La primera edición fue realizada en los Talleres Gráficos Montauriol, en Saltillo, Coahuila. La segunda edición fue de 1000 ejemplares la realizó Ediciones Casan en 1957. La tercera edición fue hecha en 1984 por la Universidad Autónoma de Coahuila e impresa por Editorial Libros de México, - con un tiraje de 1000 ejemplares. La cuarta edición constó de 1000 ejemplares y se hizo en 1996 por Editorial del Norte Mexicano. En el 2002 se imprimió la quinta edición de 1000 ejemplares por Talleres de Impresora Colorama

el carácter de Tomo Primero, de los que han de venir a constituir la HISTORIA DE LA LAGUNA.

Si mis anhelos se realizan incluiré en volúmenes subsiguientes, lo realmente sugestivo y lleno de interés de las luchas azarosas y al fin fructíferas de los valientes y abnegados colonos de San Pedro y Matamoros; la vida de empresa, no exenta de romanticismo al que se aúna esforzado empeño, de los antiguos pobladores de la región duranguense de la Comarca; y me remontaré a las épocas en que vinieron aquí las misiones evangelizadoras del cristianismo y más aún, a la etapa anterior en que estas tierras fueron habitadas por los indios aborígenes, dueños y señores de este suelo que desaparecieron ante la invasión de la raza blanca.

Finalmente abarcaré la interesante historia del Nazas, río nuestro, que con el veleidoso cambio de sus cursos, provocante de luchas por sus aguas, unas veces avaro, otras generoso, gobierna siempre con sus corrientes limosas el bienestar de esta región.

* * *

Quiero dejar consignado en estas líneas el sentimiento de mi gratitud hacia dos buenos amigos que me prestaron desinteresada cooperación: al señor Ingeniero don Jesús de la Fuente, que me proporcionó valiosos documentos en relación con la Hacienda del Torreón, de la cual es actual copropietario, y al señor don Ignacio Banda, descendiente de antiguos administradores de la propia Hacienda, que siendo depositario de viejas tradiciones de familia me sirvió de conducto para obtener interesantísimo material ayudándome además con sus propios conocimientos.

* * *

Cuando tuve arregladas, documentación y notas del texto original, y plan de la obra para pasarse en limpio y entregarla al Editor, necesité persona entendida para la fiel transcripción material de documentos y apuntes y obtuve la cooperación de un antiguo subordinado mío en las labores de prensa, el inteligente y conocido periodista

don Salvador Noriega Bustillos⁽²⁾, quien principió con gusto el simple trabajo mecánico que le había encomendado, pero lo muy interesante que encontró el contenido del texto original que fue transcribiendo, acabó por apasionar su interés acuciando los sentimientos de su amor a Torreón y poseído de verdadero entusiasmo, por propia iniciativa me pidió le aceptara algo de su colaboración intelectual dando a diversos párrafos sugestivos toques de moderno estilo periodístico principalmente en los títulos de las partes narrativas anecdóticas y poniendo además de su propia cosecha los capítulos enteros de la Batalla de Torreón, en la cual le tocó ser actor directo y el de la Feria del Algodón, a cuya celebración concurrió como cronista.

* *

He tenido a la vista como necesario complemento bibliográfico las obras de don Vito Alessio Robles, Lic. Carlos E. Suárez, Don Jacobo M. Aguirre, las de López Portillo, Prado, Rodríguez González, Mardonio Gómez, las reseñas del Dr. Valdés, del Lic. Zubiría y Campa, la de Bustamante y otros opúsculos, folletos y albums de diversos autores que han mencionado a Torreón.

TORREON, COAHUILA. -1932
EDUARDO GUERRA



Aspecto de los restos del Mercado Juárez, consumido por el fuego en Marzo de 1929.

⁽²⁾ Salvador Noriega Bustillos, periodista e impresor de diversas publicaciones (*El Radical, El Portavoz, El Diario de La Laguna, La Opinión y Torreón Gráfico*) es el coautor de la *Historia de Torreón* junto con Eduardo Guerra. El redactó los capítulos referentes a la Batalla de Torreón y fue cronista de la primera Feria del Algodón en 1925. Guerra comenta que fue Noriega Bustillos quien sugirió utilizar los encabezados para facilitar la lectura del libro. Véase "Eduardo Guerra: la polémica de su modelo historiográfico (1932-1951)" de Carlos Castañón Cuadros, pp. 161-180, en *Llanura sin fin. Ensayos de historiografía lagunera*, R. Ayuntamiento de Torreón, 2005.

TORREÓN, SU ORIGEN Y SUS FUNDADORES

El día quince de Septiembre de mil novecientos treinta y dos, Torreón celebra el vigésimo quinto aniversario de su elevación al rango político de Ciudad¹¹.

Estos veinticinco años de las clásicas Bodas de Plata, constituyen, en verdad, un acontecimiento digno de la más alta satisfacción no sólo para los torreoneses por nacimiento y por arraigo, sino para el Estado y para el país en general, porque es un vívido ejemplo de lo que la voluntad y la constancia pueden hacer y porque esas virtudes alentaron y laten aún en miles de espíritus mexicanos, como alentaron en los fundadores de Torreón.

Sorprendente a la simple vista, admirable en el detalle y más aún en el fondo, es en efecto, el origen, nacimiento, vida y desarrollo plenipotente en todos sus órdenes, económico, social y evolutivo político, que Torreón como productor potencial, ha logrado en un lapso de tiempo rapidísimo, sin comparación en la República Mexicana.

Particularmente lleno de interés, es el período que comprende la vida de Torreón del veinticinco de Febrero de mil ochocientos noventa y tres, en que fue erigida en Villa, al quince de Septiembre de mil novecientos siete en que se elevó al rango de Ciudad. Hasta la fecha de su erección en Villa, y por un tiempo no mayor de cinco años, se había venido dando forma a una Colonia, que bajo el nombre de Estación del Torreón, había sido concebida, proyectada y establecida por la feliz iniciativa

del señor don Andrés Eppen¹², hombre emprendedor y desinteresado, que en sus empresas ponía a la par enérgica voluntad y acción generosa: pudo abarcar con clara visión y oportunamente, las circunstancias propicias que ofrecía el advenimiento de los ferrocarriles, para la formación y desarrollo de una población moderna, en lugar que llegaría indudablemente a ser un gran centro agrícola, y eligió el lugar más a propósito, justamente donde deberían cruzarse las vías de los Ferrocarriles Internacional y Central Mexicano, en construcción. Este acontecimiento tuvo lugar el año de mil ochocientos ochenta y ocho.

Aún no era creada la Estación del Torreón en forma, pues aunque hacía cinco años había pasado el primer tren del Central por las despobladas tierras del Rancho de aquel nombre y continuaban pasando los trenes con regularidad, no detenían su marcha sino en las inmediatas Estaciones por el Norte y Sur de la línea, que eran: Santa Rosa, llamada entonces Estación Lerdo, hoy Gómez Palacio, y Mieleras.

Hasta entonces, y desde el año de mil ochocientos cincuenta, el Rancho del Torreón se había venido formando, y al principio estuvo compuesto simplemente de una casa destinada a albergar primero al constructor y después a los sucesivos administradores de la Presa del Torreón, que con sus cambios y reformas se convirtió en la hoy conocida Presa del Coyote. La presa así como la gran extensión territorial que iba a irrigar, eran propiedad de don Leonardo Zuloaga, señor feudal de positivas energías y capacidad, a quien corresponde entre los primeros el ho-

(3) Historia de Torreón fue publicada en 1932, han pasado 74 años desde su publicación: ¿cuál es el estado de Historia de Torreón? ¿Siete décadas después sigue siendo el mismo, sigue vigente? Un ensayo donde se explora y analiza el paradigma historiográfico de Eduardo Guerra, se encuentra en Llanura sin fin, pp. 161-180. Para esta edición se ha respetado el texto original, incluso los títulos y subtítulos en mayúsculas. Se toma como referencia facsimilar la edición que Guerra publicó en 1932.

(4) En realidad Torreón es producto de una serie de circunstancias o procesos sociales mucho más complejos y anteriores a la influencia individual de Andrés Eppen y el Ferrocarril. Al menos desde 1850 ya operaba el rancho del Torreón, y fue sin lugar a dudas el punto de partida para la formación de la congregación (1887), la villa (1893) y luego la ciudad (1907).

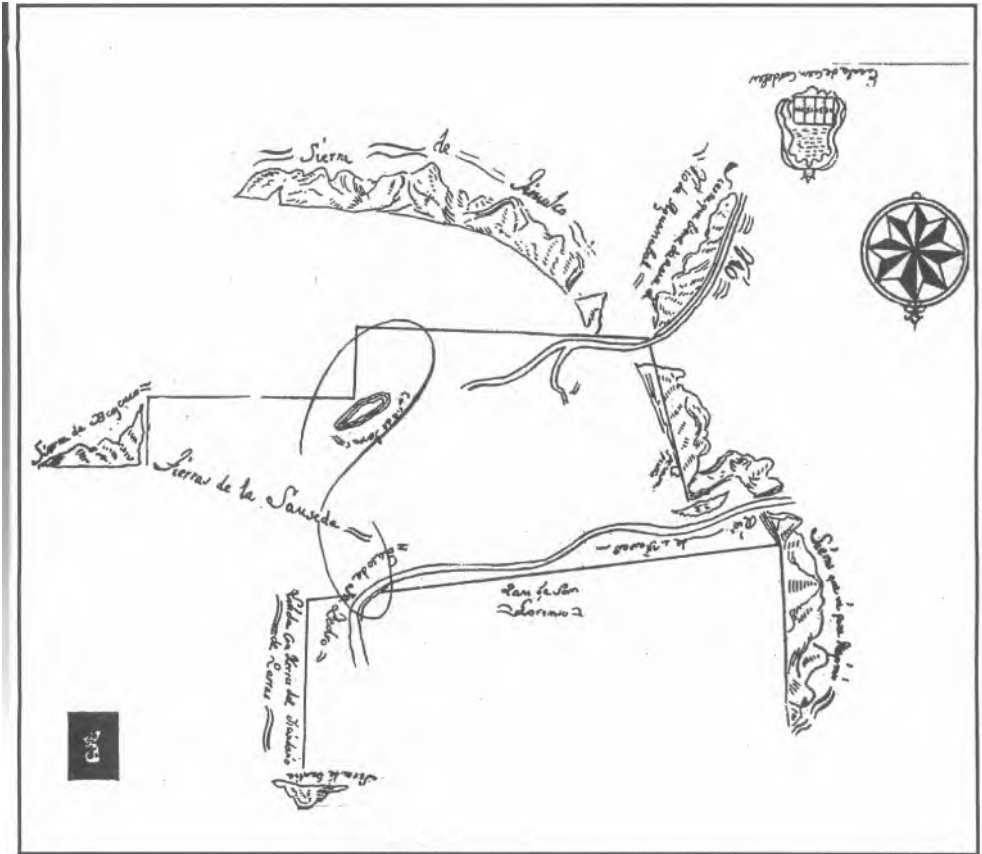
nor de haber abierto y encauzado el aprovechamiento de estas tierras por el camino de la propiedad agrícola.

El señor Zuloaga adquirió estas tierras de la familia Sánchez Navarro, que a su vez había comprado en la época de la Independencia Nacional, las pertenecientes al inmenso Mayorazgo de San Miguel de Aguayo.

Para conocer desde el principio el origen de la propiedad

en que se sienta nuestra ciudad de Torreón, por transcripción literal se insertan en este libro los más amplios y fehacientes documentos, que por primera vez se publican, donde el lector apreciará cómo esta tierra, juntamente con todas las que componen la extensa Comarca Lagunera, perteneció a los Marqueses de San Miguel de Aguayo y Santa Olaya y Condes de San Pedro del Álamo, a quienes fueron mercedadas en gran parte como tierras "realengas", por la Corona de España, que las poseyó a su vez por derecho de conquista.

EL PLANO MÁS ANTIGUO DE LAS TIERRAS DE TORREÓN



Fue trazado en 1731 al mercedarse la propiedad a su Primer Poseedor Legal. La antigua calca certificada que aquí se reproduce existe en poder del Autor.

LA PROPIEDAD EN LA EPOCA COLONIAL

Realizada la conquista hispánica de las tierras que formaron la jurisdicción de la Nueva Vizcaya, éstas pasaron por derecho de conquista sancionado por una Bula del Pontífice Alejandro VI, a formar parte del Real Patrimonio de la Corona de España, bajo la denominación de tierras realengas.

La vasta extensión de tierra que en nuestros días comprende la Comarca Lagunera, quedó de las realengas de Nueva Vizcaya. Una legislación especial formada por el Consejo de Indias y que hacían cumplir las Audiencias Reales, regulaba la venta, medida y composición de las tierras, las cuales estaban sujetas a denuncia y su adjudicación constituía una merced dispensada, a quienes tenían capacidad para aprovecharla, o habían prestado servicios eminentes a la Corona. Para la tramitación de las mercedes funcionaba un personal de ministros, comisarios, jueces veedores, apuntadores y medidores, y vendidas las tierras, eran adjudicadas, pero las adjudicaciones estaban sujetas a confirmación de la Real Audiencia, que otorgaba los títulos.

El Marqués de Aguayo, poseía por su esposa, la propiedad del mayorazgo concedido el año de 1682, por el Rey Carlos II, a los descendientes del conquistador don Francisco de Urdiñola. Por el año de 1730 los límites del mayorazgo llegaban a los linderos del vecindario de Santa María de las Parras, y con el fin de acrecentarlo, el Marqués solicitó y obtuvo que le fueran mercedadas unas tierras que resultarían con una extensión de ciento quince sitios de ganado menor, y para señalar los puntos de orientación y medición, expresó que: *"Saliedo de Parras para el río nombrado de la Laguna de San Pedro, pasada la otra vanda, estaban unas tierras de pastos con agua de dicho río, conocidas por realengas, y otras de esta vanda, en el Paso de San Lorenzo, en*

el Punto nombrado de Texas, las cuales registró por realengas desde la punta de Baicuco hasta la sierra donde desemboca el río Nazas, y pasando por la otra parte hasta el cerro de Santiago, cuyo sitio registró con todas las aguas del río, charcos, chupaderos y ojos de agua, que había, y pudiera haber en dichas tierras".

Corridos los trámites con toda la minuciosidad y formalidades que pueden apreciarse en los interesantes e inéditos documentos, que textualmente se insertan en este capítulo, se hizo la adjudicación de los ciento quince sitios de ganado menor, en la forma siguiente: En los días doce y siguientes del mes de Julio de 1730, el Comisario, Juez Subdelegado, para las mediciones de tierras realengas, en Jurisdicción de Santa María de las Parras, don Adriano González Valdés y Cienfuegos, procedió al deslindamiento de los terrenos denunciados por el apoderado del Marqués de Aguayo, comenzando la mensura en el extremo Poniente de la Sierra de Baicuco, en la mojonera esquina Suroriental de las tierras de la Saucedá pertenecientes al mismo Marqués, de cuyo punto y en dirección al Sur, se midieron cincuenta cordeles de cincuenta varas cada uno que terminaron en un cerro que sale de la Sierra de Baicuco, donde se puso mojonera; de allí y con rumbo al Poniente se midieron quinientos cincuenta cordeles, pasando la línea por el arenal de las Molederas, hasta un charco llamado Texas, de cuyo punto con dirección otra vez al Sur se regularon dos leguas, terminando en la salida del monte grande de Texas.

De allí al Poniente se calcularon por no ser posible medirlos, cuatrocientos cordeles hasta el Jaral del Río Aguanaval⁽⁵⁾, en donde se divide en dos brazos cuando crece, corriendo para el paraje de Texas uno, y otro al río Nazas; de ese punto se calcularon doscientos corde-

⁽⁵⁾ L7 Aguanaval es el segundo río más relevante en la hidrología de La Laguna. En la actualidad este río ha sido causa de enorme polémica entre los usuarios de Durango y Coahuila, por la construcción de una presa en el San Juan de Guadalupe, Dgo. Al final la Comisión Nacional del Agua, pese al conocer el impacto negativo en la recarga del acuífero, ha decidido impulsar la presa.

les y por el mismo rumbo del Poniente hasta una sierra que viene del Aguanaval y corre al Norte, pasando dicha sierra por donde desemboca el río Nazas y sigue hasta el presidio de Mapimi; del punto indicado y por la falda de la sierra en dirección al Norte se calcularon trescientos cincuenta cordeles, hasta un peñasco prieto que está en la misma sierra como una legua poco más o menos antes de llegar al río Nazas; de allí para calcular las tierras a un lado y otro de este río hasta llegar a las va medidas anteriormente al mismo Marqués, se regularon doscientos cordeles al Sur y cien al Norte, lindando los cordeles del Sur con aquellas tierras; y por el Oriente cuatrocientos cordeles hasta el Paso llamado de San Lorenzo y Cerritos en las repetidas tierras de la Saucedá. De ese lugar, al Norte del Nazas doscientos cordeles por el que al Sur va al lindero de la Saucedá desde el Paso de San Lorenzo, hasta el Paso de San Pedro, siguiendo por el curso del río unos doscientos cordeles más hasta el Potrero llamado de Lomas de cuyo lugar a la orilla del río se calcularon doscientos cordeles de largo y otros tantos de ancho hasta el punto que declina el Norte, de cuyo punto al cerro de Santiago, fin de la medida, se regularon trescientos cordeles, con los cuales resultaron ciento quince sitios y un cuarto de ganado menor y trescientos veintinueve cordeles en cuadro, conforme al mapa aquí reproducido.

Hechos los avalúos a dos pesos por sitio y practicada la información de no resultar perjuicio de tercero, se remataron los ciento quince sitios al Marqués de Aguayo en doscientos cincuenta pesos y la media Anata, en la Real Audiencia de Guadalajara y por el Oidor don José Mesía de la Cerda, el 22 de Enero de 1731. Expidióse el título y su confirmación el 27 del mismo mes y año, por el Dr. don Vicente Antonio de Garciaga y Lic. don Juan Rodríguez de Arburúa, Oidores de la Real Audiencia, con la autorización. registro y refrendo correspondientes. La posesión judicial y material de esos ciento y quince sitios de ganado menor fué dada por el Alcalde Mayor de Parras, don Prudencio de Bastierra

el 18 de Abril de 1731, en presencia del Capitán don Simón Fernández de Barraza, varios vecinos españoles y muchos indios de Parras, previa citación de los colindantes y sin oposición de nadie.

En el lugar preciso en que se señala: *Sierra que viene del Aguanaval y corre al Norte, pasando dicha sierra por donde corre el río Nazas, se forma el vértice del ángulo Suroeste, correspondiente a una figura más o menos cuadrangular, de una tierra colocada entre la margen derecha del río y la sierra mencionada, ahora de las Noas, donde desemboca el Nazas, hoy Calabazas, se construyó en el año de 1849 la presa del mismo nombre, y un poco después, a mil seiscientos metros río abajo, aproximadamente, fueron iniciadas las primeras obras de la presa de don Leonardo Zuloaga, proyectada primero como del Carrizal, más tarde conocida por el nombre de Torreón, y en definitiva, consolidada como está en la actualidad, con la denominación del Coyote. La segunda designación provenía de que por esa época el señor Zuloaga había ordenado que en la margen del río se construyera un torreón, al que se agregó una cuadra y más tarde una casa; después se agruparon algunos pequeños jacales y a cierta distancia hacia el Oriente se empezaron a abrir unas labores, con el nombre de el Tajito y el Pajonal. Al conjunto de finca, jacales y labores, se le fue identificando poco a poco bajo el nombre de Rancho del Torreón. La composición de las tierras en que este rancho se formó provenía de una merced que había sido tramitada en los términos literales que se reseñan en las diligencias que a continuación se insertan:*

SOLICITUD DEL MARQUES DE AGUAYO

⁽⁶⁾ "—En la Ciudad de México en vcntitres días del mes de Febrero de mil setecientos y treinta vn años ante el señor Don Joseph Hurtado de Mendoza, Conde del

⁽⁶⁾ Es importante que el lector comprenda que los documentos transcritos por Guerra, están escritos conforme al español antiguo, particularmente el español novohispano de los siglos XVII y XVIII, y por lo tanto, representan la percepción lingüística de la época. No es que tengan errores ortográficos, sino que reflejan el castellano en un periodo histórico. Antonio Alatorre escribió un espléndido libro sobre la dinámica histórica de la lengua española, donde recuerda "que los idiomas humanos no toleran mucho tiempo la inmovilidad-. Los 1001 años de la lengua española. FCE. México, 2001, p. 318.

Valle de Orizaba, Regidor y Alcalde Ordinario por su Magestad en ella se presento esta petision: "Don Joseph de Aslor Virto de Vera Caballero Mesnadero del Reyno de Aragon Gentil hombre de la Cámara de su Magestad Mariscal de Campo de sus Reales Exercitos y Marques de San Miguel de Aguayo y Santa Olaia, como mejor aia lugar paresco y digo: que a mi derecho conviene que el presente escrivano y otro Real a quien se cometa me de vno dos o mas testimonios del título y merced que con la debida solemnidad demuestro y que me hizo de ciento y quinze citios de ganado menor que resultaron realengos en jurisdicción de Parras por el Licenciado Don Joseph Mesia de la Cerda Oidor de la Real Audiencia de Guadalaxara y juez Pribatibo de Tierras, por ausencia del Señor Don Fernando de Vrrutia, y de la confirmación de otra merced que se me hizo por los señores Presidente y Oidores de otra Real Audiencia que con toda solemnidad demuestro por tanto a Vuestra Merced suplico se sirba mandar se me den otros testimonios autorizados en publica forma y manera que hagan fe y se me debuelva original titulo y merced para en guarda de mi derecho que es justicia que pido.— *El Marques de San Miguel de Aguayo.— firma.*

ACUERDO RECAIDO A LA SOLICITUD

"—Y por su Señoría vista con los títulos que expresa la hubo por presentada y mandó que de ellos el precente Escrivano y otro Real a quien lo comete se de a esta parte vno dos o mas testimonios autorizados en publica forma y manera de que hagan fe y se debuelva el original y obre los que mas aia lugar por derecho y asi lo preveio y mandó y firmó.—*E/ Conde del Valle de Orizaba.— Ante mí: Francisco Xavier de Ariza y Valdes Escrivano Real y publico.*"

REAL NOMBRAMIENTO PARA COMPOSICION DE TIERRAS

"—En cumplimiento a lo mandado por este auto: Yo Joachim Miguel de Anzurez Escrivano de su Magestad y vecino de esta sv corte hize sacar y saqué el testimonio de la merced y confirmación que contiene el escripto que va por principio cuio tenor a la letra es el si-

guiente: , Don Joseph Mesia de la Cerda y Vargas del Consexo de su Magestad su Oidor en esta Real Audiencia y Jues Pribatibo Superintendente general de ventas y composiciones de tierras de este Reyno de la Viscaya y probincias subalternadas, por ausencia del señor Licenciado Don Fernando de Vrrutia del mismo Consexo Oidor decano de esta Real Audiencia: "Por cvanto su Magestad (Dios le guarde) se sirvió expedir una Real Cedula cometida su execución al señor Licenciado Don Diego de Zuñiga Caballero de la Orden de Santiago del Consexo de su Magestad en el Real y Supremo de las Indias y Jues nombrado para la composición de tierras baldías y otras cosas de los Reynos del Peru y Nueva España en virtud de comición particular de su Magestad y señores del dicho real Consexo que es del tenor siguiente: El Rey. Licenciado Don Diego de Zuñiga de mi Consexo de las Indias. En treinta de Octubre del año pasado de mil seis cientos noventa y dos mandó expedir el Rey mi tío, que en santa gloria aia, la Cedula del tenor siguiente: —El Rey. Licenciado Don Bernardino de Valdes y Giron de mi Consexo Camara y Junta de Guerra de Indias, conviniendo a mi serbicio ir poniendo cobro a todos los créditos de la Real Hacienda a fin de avmentarla en ocasión que tanto importa para que las muchas asistencias que se han de hacer a los Exércitos en la campaña del año que viene tengan caudales de resguardo con que acvdír a las viengencias extraordinarias que occvran he resuelto por mi Real Decreto de quinse de Septiembre de este año se ponga en cobro lo que se estvbiere debiendo por cavsa de compra de villas, lugares, dehesas, tierras, bosques, plantíos, aleaballas, pechos o derechos y otras qualquier cosas que se habían enajenado de la Corona por rason de venta y no se haia dado satisfaccion en todo o en parte y que si pasado el término de seis meses desde el dia que se pvblicare esta resolución no hvbieren satisfecho los dueños que estvbieren poseiendi cualesquiera bienes de los que van mencionados en estos Reynos de Castilla y de la Corona de Aragon, la parte o el todo que debieren y se advjdiqven desde Ivego como tiene referido el dicho termino del Real Patrimonio y pveda vsarse de ello como mios y en la forma que mas combenga observando lo mismo en los reynos y dominios de Ytalia e Yndias con solo la diferencia de que el termino sea y se entienda de vn año por lo que toca a Ytalia y dos en Yndias desde la publicacion de los despachos en los que se prebiene esta deliberacion mia la cual se ha de

cumplido sin excepcion de personas ni comunides qualquier estado y calidad que sean por que a todos se reservó sus derechos. — Y aora por otro Decreto de quince de este mes de Octubre he resuelto restringir los plazos referidos reduciendo los de dos años determinados para las Yndias a que sea vno si en el hvlbre ocasion de flota o galeones o nabio de registro que salga a incorporarse con ellos y traxere Reales Haberes contandose el referido termino desde que se publicare esta orden para que desta suerte se anticipen estos socorros a las asistencias publicas que tanto lo necesitan, en cuya conformidad por la presente os cometo el poner cobro en lo que se estvbiere debiendo a mi Hacienda en las probincias del Perv y Nueva España por causa de venta de villas, lugares, jurisdicciones, dehesas, tierras, bosques, plantíos, alcabalas, cientos, pechos y derechos y otras qualquier cosa que se haian enagenado de la Corona por razón de venta y que no se haia dado satisfaccion en todo ó en parte, el que pasado el termino de un año desde el dia en que se publicare este Decreto en las dichas probincias del Perv y Nueva España no hvbieren satisfecho los dueños que estvbieren poseiendo qualquiera bienes de los mencionados en aquellos reynos, la parte o el todo que dieren qveden y se adjvdiquen pasado (como queda dicho) el termino referido al Real Patrimonio, pveda vsar de ellos como suyos en la forma que mas combenga cvia deliberación haveis de comunicar y hacer gvardar, cvmplir y executar sin excepcion de personas y comvnidades de qualquier estado o calidad que sean por que a todos se les reservo vsv derechos. Y os doi factvad para que podais svbdelegar esta comicion en Ministros de las Audiencias de las dichas probincias del Perv y Nueva España, y estos en otros y por que así mismo se ha entendido en mi Consejo de Yndias, que hay en ellas muchos poseedores que pertenecen al Real Patrimonio sin titvlo ni jvstas cavsas por donde les pertenescan y que algvnos que las tienen se han exedido y agregado introdvciendose en otros que no les estan concedidos por sus titvlos, contraviniendo lo dispvsto por diferentes Cedvlas y Leyes comprendidas en el libro quarto, titulo doce de mi nveba Recopilacion de Yndias, habiendose conferido en dicho mi Consejo sobre el remedio de este exeso sin embargo de tener dada la facultad de mis Virreyes Precedentes y gobernadores de dichas probincias para que admitan a moderada comipocion a los poseedores de dichas tierras vsvrpadas sin jvsto titvlo que todas la que estvbie-

ren sin componer se vendan y se rematen en el mayor ponedor, he tenido a bien daros en la misma comicion para la svperintendencia de la comipocion ae dichas tierras en la facultad de svbderegarla en los mismos ministros de las Audiencias de dichas probincias y estos en otros y que procedais conforme a derecho a la restitvcion de dichas tierras indvtando a los que poseieren en la cantidad que tvbiereis por proporcionada despachando titvlo de ellas con la calidad de que dentro del termino que esta dispvsto para las encomiendas hayan de llebar confirmación mia las que así beneficiareis o indvtareis, y con los que se arreglen a esta probidencia ó pidieren comipocion conexasos pasareis a venderse-la arreglandose en todo esto a los dispvsto en las leies catorse quince dies y seis y veinte y vna del libro quarto titulo doce de la Recopilacion de Yndias y los caudales que procedieren de las tierras ya vendidas como de las que vos y vvestros svbdelegados beneficiaredes y todos los demas efectos o derechos que van expresados, nombrareis personas abonadas en cvio poder entren disponiendo que estas remitan lo que procediere entregar a los Maestres de Plata, de los Capitanes y Almirantes de los Galeones de Tierra Firme y Nueva España para que los traigan por qventa aparte y con separacion y pvntual declaracion de las partidas de que se compvsiere y de todo lo dirigido a vos para los efectos de mi servicio a lo que yo los mandaré aplicar, sin incluirlo en las cartaquentas ni en los registros, y vvestros svbdelegados han de tener obligacion de daros cventa mvi por menor y vos en el dicho mi Consejo de las composiciones de tierras que hicieredes y productio que resultare con clara y distinta explicacion de lo que cada cosa fvere así en cantidad como en calidad y generos lo qualles encargéis mui estrechamente obrando en todo conforme a derecho y jvsticia que para todo lo referido y lo a ello anexo y dependiente os doi a vos y a ellos tan bastante comicion poder y facultades como se requiere de derecho y en tal caso es necesario, por que mi volvntad es que vos y los Ministros, quien como dicho es, svbdelegaredes esta comicion conoscais de ello sin que ni con cavsa ni pretextio alguno os lo impidan mis Virreyes Precedentes Audiencias y Govemadores antes os den a vos y a vuestros svbdelegados el favor y asistencia que les pidieredes y hvbieredes menester para la execvsion de lo contenido en ella, como se lo encargo y mando por despacho de este dia a los dichos mis Virreyes Precedentes y Audiencias, y si de vuestros autos

y sentencias o de los vuestros subdelegados se apelaré por alguna de las partes les otorgareis la apelacion para los del antes dicho mi Consejo de Yndias y de esta mi Cedula tomaren rason los Contadores de qventas que en el reciden, Hecha en San Lorenzo el Real a treinta de Octubre de mil seis cientos y noventa y dos años. — *Yo El Rey.* —*Por el mandado del Rey nuestro Señor: Don Antonio Ortis de Otolora.*"

POR MUERTE DEL JUEZ DESIGNADO SE NOMBRA UN SUSTITUTO

"Y despves por muerte de dicho don Bernardo de Valdes se dio esta comicion a otros Ministros de mi Consejo de Yndias y haiandose aora vaca y siendo conveniente de mi serbicio nombrar persona de inteligencia celo y aplicacion que quide de esta dependencia y negociado atendiendo a que estas y las demas circvnstancias que pide la materia concvrran en vuestra persona he tenido por bien nombraros y elejiros para que entendaís y conoscaís de todo lo expresado en la Cedula preicerta y segvn y como y en la forma que en ella se prebiene y declara sin limitacion alguna y por la presente os authoriso y constituio a vos y a vuestros subdelegados en la misma jurisdiccion poderlo y comicion que tubieren y se condecio al dho Don Bernardino de Valdes y demas Ministros y personas en qvien subdelegaron porque mi animo y mo boluntad es que en todo podais y pvedan los Ministros en que subdelegaredes execvtar todo lo que comprende la Cedula arriva incerta como si con vos ablara y a vos fuera dirigida sin diferencia ni limitacion algvna y de la precente tomaren rason los Contadores de qventas que reciden en mi Consejo de las Yndias fha en Madrid a dies de Marzo de mil setecientos y dies y siete— *Yo El Rey.*— *Por mandado del Rey nuestro Señor: Don Andres de Corobarrtua y Zupide.*"

NOMBRAMIENTOS DE SUBDELEGADOS

— Y vsando de la facultad que por ella su Magestad mc concede y para que entera y efectivamente tenga todo

el debido efecto que se necesita y combiene por la precente subdelego la dha Cedula y comicion preincerta y elijo y nombro para ella en primer lugar al señor Don Fernando Dabila de Madrid Fiscal de la Audiencia de Guadaluara y por su falta y ausencia y otro legitimo impedimento en segundo al señor Don Prvdencio Antonio de Palacios Oidor en dha Audiencia y por la de ambos en tercer y vltimo lugar al señor Don Fernando de Vrrutia Oidor de dha Audiencia y asi subcesivamente como van nombrados les doi y subdelego la dha comicion por las auencias y enfermedades y otro cvalquier impedimento que a cada vno suceda todo lo qual se fia a los dhos Señores por la experiencia que se tiene de pvntvailidad integridad y celo y aplicacion en el Real serbicio y que lo execvtaran con individual quidado sin falta ni omicion algvna lo que contiene dha Real Cedula y asi mismo les doi y concedo facultad para que pvedan subdelegar y subdelegen en la persona o personas que fueren de su maior satisfaccion para que en defecto de no poder vsarlo dhos Señores por las causas y razones que van referidas las execvten ellas en la misma forma que para su execucion y cumplimiento doi a los dhos Señores tan vastante poder y comicion y los dhos subdelegados como yo la tengo de su Magestad y fue serbido de concedermela por la dha su Cedvlla Real sin limitacion alguna y con la misma inhibicion que en ella se expresa y del recibo de este despacho y de lo que dhos Señores fueren obrando y execvtando me iran dando qventa en todas las ocasiones que se ofrecieren con toda distincion y claridad para que yo la pveda dar en el Consejo de lo a ese fin se hvbiere execvtado, de esta subdelegacion se tomara la rason en los libros de la Contadvria de qventas de el para que en ellos conste de los Ministros en qvien la hago y se pveda prebenir todo lo que combinere al malor serbicio de su Magestad mexor cobro y recaudacion de dhos Reales Haberes. fha en Madrid a dies y ocho de Marso de mil setecientos y veinte y vno. —*Don Diego de Zuñiga.* —*Por mandato de su Señoria: Don Juan Ortis de Bracamonte.*

FACULTAD DE CONFIRMAR MERCEDES

"Y habiendo consvltado a sv Magestad en sv Real y

Supremo Consejo de Indias sobre los diferentes pvn-
tos contenidos en la dha Real Cedvla se formo vna ins-
trucion con su Determinacion con nueve capitvlos que
el quarto de ellos es el siguiente: Asi mismo acordo el
Consejo que las personas que compucieren avnqe las
tierras sean de mvcho valor y de qualquiera estimacion
que se consideren no tengan obligacion de conqrrir al
Consejo por la confirmacion sino que los Virreyes y
Precedentes de las Audiencias den las confirmaciones

de lo que se compuciere con interbencion de los fisca-
les y habiendolos oido y no de otra manera y que los
Ministros y subdelegados den qventa de las tierras que
compvcieren y hvbieren compuesto.-

SUBDELEGACION EN PARRAS Y REPRESENTACION DEL MARQUES

DON LEONARDO ZULOAGA



Gran precursor de la riqueza agricola de la Laguna y fundador de nuestro admirable sistema de irrigacion actual.

"Y por quanto dho Don Diego de Zuñiga se sirbio subdelegar dha comicion en el Señor Licenciado don Fernando de Vrrutia del Consexo de sv Magestad Oidor decano de esta Real Audiencia por lo que mira a este Reyno de la Nueva Viscaya y probincias svbalternadas y estando entendido dho Señor en la execucion y qmplimiento de dha Real Cedula nombre por Comisario de dha intendencia en la jurisdiccion de Parras a Don Adriano Gonsales Valdes y Cienfuegos ante quien se presento escripto por Francisco del Hierro como apoderado del Marques de San Miguel de Aguayo a los seis dias de Mayo del año proximo pasado de mil setecientos y treinta diciendo que en el Rio nombrado de la Laguna de San Pedro saliendo de Parras para dho Rio pasada la otra vanda estaban unas tierras de pastos con el agua de dho Rio conocidas por realengas y otras en esta vanda en el paso de San Lorenzo en el Puesto nombrado de Texas, que vnas y otras tierras lindan por el Oriente con tierras de dho Marques y las Texas por el Svr y Poniente con tierras tambien del susodicho las cuales registro por realengas desde la punta de Baicuco hasta las orillas del Jaral de esta vanda cogiendo dentro el puesto de Texas y siguiendo la linea por la orilla de la sierra donde desemboca el Rio Nazas y pasando a la otra parte como cosa de dos leguas mirando para las vertientes de Mapimi y de alli cogiendo la linea para el Norte hasta el cerro que llaman de Santiago cuio citio registro con todas las aguas del rio, chupaderos y ojos de agua que al y puede haber dentro dhas tierras que estaba prompto a componerlas en nombre de su Magestad y en vista de dho escripto hubo dho Comisario por registradas dhas tierras y mandó se procediese a la medicion de ella para lo qual se notificó al dho apoderado apromptase lo necesario para dhas medidas y se citasen a los interesados o circumbecinos que pvdiere haber citando al comvn y naturales del pueblo de Parras quienes respondieron no tener que alegar ni pedir sobre dhas tierras y que si les perjudica lo d xeren y dixeron no."

MEDICION DE LAS TIERRAS QUE HOY FORMAN PARTE DE LA COMARCA LAGUNERA

"—Y en este estado se procedía a nombrar oficiales

quienes habiendo aceptado y jurado el cargo se procedio a executar la medida del tenor siguiente: —En el campo jurisdiccion del pvblo de Parras en doce dias del mes de Jvlvio de mil setecientos y treinta y vn años Yo Adriano Gonsales Valdes Cienfuegos Jues Comisario de medidas de tierras para efecto de execvtarlas en las tierras denunciadas por Francisco Rincon del Hierro en nombre y con poder de los Señores Marqueses de San Miguel de Aguayo como del presente escripto presentado consta pase con dho Hierro los medidores y domas oficiales nombrados para las medidas, al paraje y fin de la sierra nombrada Baicuco que viene del Oriente y remata en el Poniente y estando en ella el lindero y mohonera esquina Svr Oriente de las tierras de la Savceda pertenecientes a los señores Marqueses obserbe los quatro bientos principales para efecto de medir la tierra denvnciada por los linderos que el denvncio consta y por mi esta mandado en su proveimiento y habiendo obserbado dhos rvmbo mande a los medidores midiesen un cordel de sinqventa varas vsuales lo qual se executa en mi precencia y la de dho apoderado y de otros mvchos que iban en la escolta y en precencia de los testigos de asistencia y se salio midiendo por el rvmbo del Svr y se contaron siento y sinqventa cordeles remataron en vna punta que sale de dha sierra de Baicuco donde se pvso por señal vna mohonera esquina Svr Oriente de las tierras que se van midiendo por haber dicho Hierro que no se prosigviere por dho rvmbo por ser tierras de mucho arenal y en esta atencion se obserbo el rvmbo del Poniente y por el se midieron sien cordeles que remato el vltimo en dho arenal que corre de Oriente a Poniente y se puso señal mohonera en el llano entre un montecito de mesquites nopales y chaparrillos cenicientos y se prosigvio midiendo y se contaron otros sien cordeles que se remato el vltimo en el arenal que dicen de la Moledera y entre dho montecillo ya dicho que quedo por señal mohonera por no haber piedra y ser la tierra que no tiene serrito ninguno sino monte y llanura y se prosigvio midiendo por dicho nimbo y se midieron otros sien cordeles hasta el monte que esta algo más espeso de mesqvites y se prosigvio la medida y se midieron siento y sinqventa cordeles que finaliso el vltimo cerca del charco que se nombra de Texas entre un monte de mesqvite y queda medido hasta otro paraxe y por dho rvmbo qvinientos y sinqventa cordeles de Oriente a Poniente y lindando con tierras realengas pero malas y desde dho paraxe obserbe otra

ves al Svr para meter dentro de la medida las tierras y paraxe de Texas y no se pudo salir midiendo con el cordel por estar el monte de mesquite mvi alto mvi espeso y no se veía mas que cielo y monte por cuió motibo se determino que se andviese la tierra como se pvdiere para tanteearla regvlar a ojo lo que no se podía medir se fue tanteando hasta salir de dho monte con el parecer de los oficiales testigos y con contentimiento del apoderado y dictamen mio se regularon dos legvas hasta la salida de lo mas alto del monte que le corresponde a la linea del Svr con lo medido al principio de la medida tresientos y sinqventa cordeles. Y por ser tarde y estar lejos del asiento Real lo puse por diligencia y lo firme con los asistentes de que doi fe. —*Don Adriano Gonsales y Cienfuegos — testigos Antonio del Hierro — testigo Pedro Charles Miele.*

SEGUNDO DIA DE LAS MEDICIONES

"—En campo de la jurisdiccion de Parras en trese dias del mes de Julio de dho año Yo dho Comisario en prosecucion de la medida que qvedo aier tarde en la salida del monte grande de Texas pase a dho pveble para proseguir la medida y estando en dho paraxe en compañía de dho apoderado y los oficiales testigos de asistencia y escolteros que andan en nvestra compañía por el mvcho riesgo que ai de los Yndios obserbe el rvmbó del Poniente y no pvdiendose medir se fue intentado en la manera que queda dicha y se regvlaron a ojo con contentimiento y parecer de todos los que qvedan dichos quatrocientos cordeles por dho rvmbó Poniente hasta el paraxe del Jaral del Rio Aguanabal donde hace dos brazos dho río quando crece que el vno tira acia el paso de Texas y el otro corre para el río que viene de las Nazas los quales brazos derraman en vnás begas y desde dho pvnto se tanteearon y regvlaron en forma en que queda dicho dosientos cordeles por dho rvmbó del Poniente y hasta vna sierra que viene del Aguanabal y corre rvmbó al Norte y dha sierra pasa por donde desemboca el río de Nazas y prosigve hasta el precidio de Mapimi aunque esta mui distante de dho precidio y desde dho pvesto se obserbo el rvmbó del Norte y no se pvdo hechar el cordel por estar la tierra mui iena de monte mui serrado que hasta los sacatales estan tan altos y espesos que no se pvde andar ni los cavallos enciados quieren en/zar

y para hacer fue preciso hechar la cavallada por delante para que abran brecha y de esta sverte se a andado toda la domas tierra y el motibo de estar asi es el ningvn trajino que tiene ni ha tenido hasta la fecha por cuios motibos se van tanteando y regulando a ojo y por la falda de dha sierra se regvlo tresientos sinqventa cordeles hasta testerear a un peñasco prieto y como vna legva poco mas o menos antes de llegar al Rio Nasas donde desemboca y la linea que habia de ir al Oriente queda de Norte se svpone con la que bino del Poniente qvadra del Svr y dha linea del Oriente qvadra del Norte linda la maior parte con tierras de la Savceda pertenecientes a los dhos Señores Marqueses de San Miguel de Aguayo y por ser tarde se qvedo y lo firme con los testigos de mi asistencia con quienes actvo como queda dicho doi fe. —*Adriano Gonsales Valdes Cienfuegos —testigos Antonio del Hierro —Pedro Charles Mireles.*"

TERCER DIA DE LAS MEDICIONES

"—En el campo jurisdiccion de Parras a los catorce dias del mes de Julio de dho año. Yo dho Jues en prosecucion de la medida en que se está entendido pase con el apoderado oficiales nombrados testigos de asistencia y escolteros al paraxe donde qvedo la medida aier trese de Julio para efecto de reconocer y tanteear las tierras a ojo que ai de vn lado y otro del río de Nasas por que de otra sverte es imposible por que esta mui serrado el monte y ai muchas barrancas qvc hace el río quando sale de sv sentro y estando donde sale el río que tira su cvrso acia el Oriente avnque no perfectamente que en vn lado y otro del río tresientos cordeles, dosientos al Norte y los sientos al Svr hasta lindar con las tierras medidas y de lo largo al Oriente quatrosientos cordeles hasta el paso que llaman de San Lorenzo y serritos lindero por la parte del Svr del río y serritos de las tierras la dhas de la Sauseda y desde dho paraxe se fue tanteando en la forma dicha y se regvlaron por la parte Norte dossientos cordeles porqve por la parte Svr lindan dhas tierras con la Sauseda desde dicho paso de San Lorenzo hasta el paso de San Pedro y de largo por el dho río otros dossientos cordeles hasta el potrero que dicen de Lomas y por ser tarde lo asente por diligencia y lo firme con los de mi asistencia que doi fe. —*Don Adriano Gonsales Valdes Cienfuegos. —Testigo Antonio del Hierro — Testigo Pedro Charles Mireles.*"

CUARTO DIA DE LAS MEDICIONES

"—En el campo jurisdiccion de Parras en qvns dias del mes de Jvlio de dho año, Yo dho Comisario en prosecucion de la medida en se esta entendido pase al paraxe donde quedo aier jvnto al potrero qve nombran de Lomas y qve está pegado al río y qve esta circvmbalado con tarai y otro genero de arboles y desde dho paraxe por dha vanda se fue tanteando y haciendo regvlacion a ojo por no poderse medir por qve por la oria del rio esta de monte de tarai y jaboncio y jaral desbiando al tambien montes de mesquite por cuiu motibo se regvlo hasta el paso de San Pedro dossientos de largo y otros tantos de ancho y desde dho paraxe declina el rio para el Norte y se fueron regvlando por la otra vanda dossientos cordeles de largo y del río al serro de Santiago tressientos fin y remate de las tierras denunciadas y de esta otra vanda no visvo qve se le midiera el apoderado por ser de tierras sin pasto ninguno y tener el terreno negro como quemason y todo lo medido y regvlado fue con parecer de los oficiales y testigos de asistencia y con consentimiento del apoderado y quedán dhas tierras lindando con tierras realengas avnque no se sabe si tienen aguas por ser impenetrable el monte qve llaman de San Lorenzo donde habitan siempre Yndios enemigos¹⁷⁾ y atendiendo al escripto presentado y denuncio de dhas tierras ya medidas en la forma qve se a dicho resvltá haber del Real Patrimonio siento y qvns sitios de ganado menor vn quarto y tressientos veinte y nvebe cordeles en qvadro (salbo yerro de plvma) y segvn qve constara en el mapa qve va en estos autos y para qve todo conste lo pvse por diligencia y lo firme con los de mi asistencia doi fe. —Don Adriano Gonsales Valdes Cienfuegos. —Testigo Antonio del Hierro — Testigo Pedro Charles Mireles."

SE HACE EL AVALUO DE LAS TIERRAS MEDIDAS Y

DESLINDADAS

"Y executando estas medidas mando dho Comisario se resibiese informacion de oficio sobre el valor de dhas tierras qve resibio con svs testigos qvienes contestemente dixerón habra tiempo de tres años qve entran los ganados de dho Marques en las referidas tierras por ser realengas y qve cada sitio valdra tres o qvatro pesos con lo cval se mando por dho Comisario sacar dhas tierras por el termino de treinta dias dando en ellos otros tantos pregones refiriendo el presio de su abalvo en cuiu espacio no hvbo persona qve hiciera a ellos postvra y conclusos dhos pregones se prento escripto por dho Francisco del Hierro Apoderado de dho Marques de San Miguel de Aguayo diciendo qve sin embargo de las penciones de dha tierra asi de los Yndios gentiles qve la infestaban como con la carencia de agua qve algvnos de dhos citios tenian y los crecidos costos qve a su parte se le seguirán para poblarlos con svs ganados asi como de escoltas como para hacer entradas y salidas a dhas tierras hacia postvra a cada vno de dhos citios en dos pesos alegando tambien el vtil qve se segvia de qve dhas tierras se poblaron así al publico de aqueia vesindad como a los pasaxeros qvienes con mucho sociego trancitaran por aqueios paraxes a qve se hvbo de dar por admitido por dho Comisario dha postvra y remitio los autos habiendolos sacado. El apoderado de dho Marques prento escripto el dia once de este corriente en qve expende largamente los costos qve a su parte han tenido las medidas de los qve se le tendran en adelante poblaralas lo arresgado de dhas tierras y la vtilidad qve se tendra de su pveblo pvse se retiraran los Yndios Barbaros y experimentaran en aqueia vesindad menos hostilidades de ellos en cuiu vista mande se diera traslado al señor Fiscal qvien me respondió me sirbiese de asignar dia para el remate de las tierras y habiendo señalado dia y sitandose para ello a dho señor Fiscal y a la parte de dho señor Marques se prosedio al remate de dhas tierras cuiu diligencia es del tenor siguiente:"

¹⁷⁾Indios bárbaros", "indios enemigos", así eran percibidos desde la otredad los grupos indígenas que no se asimilaron e integraron a la civilización que fundó ciudades y adoptó el cristianismo como visión del mundo. Al respecto conviene revisar de Corona Paéz, *La Comarca Lagunera, constructo cultural. Economía y fe en la configuración de una mentalidad multicenteneria*. UTA, México, 2005.; y de Carlos Manuel Valdés, *La gente del mezquite. Los nómadas del noreste de la Colonia*. CIESAS/ INI, México, 1995.

EL REMATE DE LAS TIERRAS EN FAVOR DEL MARQUES DE AGUAYO, EN GUADALAJARA

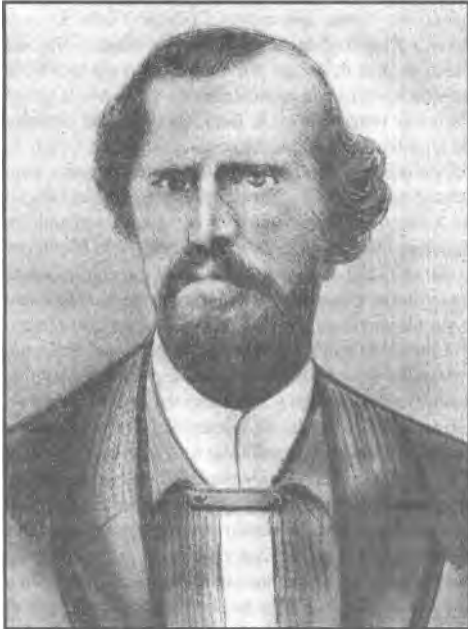
"En la Ciudad de Guadalajara a dies y nvebe del mes de llenero de mil setesientos y treinta y vn años: Estando en la Real plasa publica y parte diputada para las Reales Almonedas el señor Joseph Mesia de la Cerda y Bargas del Consexo de su Magestad su Oidor en esta Real Audiencia y Jues Superintendente de Tierras en sus ventas y composiciones de este Reyno, del de la Vizcaya y probincias subalternas que despacha por auencia del señor Licenciado Don Fernando de Vrrutia del mismo Consexo su Oidor Decano de esta dha Real Audiencia en compañía del Señor Licenciado Don Fernando Dabila de Madrid, del mismo Consexo y Fiscal desta dha Real Audiencia para efecto de rematar siento y qvynse citios de ganado menor que resvltaron realengos en jvrisdiccion de Parras a los qvales se les hiso postvra por parte del Marques de San Miguel de Aguayo a dos pesos por cada vn sitio y de mandato del señor Jues por ante mi el presente Escrivano se sacaron al pregon por vos de Hernando Vapeta pregonero publico diciendo: Dossientos y treinta pesos y cvatro reales dan por siento y qvynce citios de ganado menor que han resultado realengas en el Reyno de la Nveba Viscaya en Jurisdiccion de Parras en los pvestos del Rio de la Lagvna de San Pedro Paso de San Lorenzo y Paraxe de Texas y si ai quien mexore esta postura parezca que se le admitira la que hiciere que se apercibe al remate que se a de hacer este día en la maior y mexor postura a la hora acostumbrada y habiendose repetido barias veces esta postvra no parecio mexor postor y habiendo dado las doce horas del medio día: Dixo dho Señor Don Antonio Dabila, el Procurador de dho Marques de San Miguel de Aguayo que por mas serbir a su Magestad adelantaba volvntariamente la postvra hasta la cantidad de Dossientos y sinqventa pesos y mas su media Anata sin embargo de lo invtil de dhas tierras por los asaltos continvos de los Yndios Barbaros que las habitan y crecidos costos que le han tenido de medidas como de escolta de soldados para executarla que dho Señor vista esta pvja y representacion mando con consentimiento del Fiscal se procediera al remate deltas y por vos de dho pregonero se prosigvio diciendo: Dossientos y

sinqventa pesos en contado y mas su media Anata dan por siento y qvynse citios y vn qvarto de ganado menor que resvltaron realengos en el Reyno de Nveba Viscaya Jvrisdiccion de Parras en los paraxes del Rio de la Laguna de San Pedro y Paso de San Lorenzo y Paraxe de Texas si ai quien mexore esta postura parezca y se le admitira la que hiciere: Y Pves no ai quien pvje ni quien de mas de los dhos Dossientos y sinqventa pesos y su media Anata por los referidos siento qvynse citios y vn qvarto de ganado menor en los paraxes referidos que bvna que bvna que bvna pro le haga al Marques de San Miguel de Aguayo. Y en su nombre a Don Antonio Dabila su Procurador quien estando presente dixo que aceptaba y acepto en la conformidad referida y vista por dho Señor Jues su aceptacion la aprobo: Y mando constando haber pvesto en poder el Thesorero de estos efectos los referidos dossientos y sinqventa pesos mas su media Anata se le despache tivvio en forma al dho Marques de San Miguel de Aguayo con icnersion de la Real Cedula de la Comicion captvlo qvarto de la Yns-trvccion y de las medidas execvtadas por Don Adriano Gonsales Valdes Cienfuegos y de este remate todo a la letra y en relacion las demas diligencias para que en todo tiempo conste y lo firmaron dhos Señores y el referido Procvrador Don Antonio Dabila siendo testigos Joseph de Salazar y Juan Mendosa y Nuñez y Antonio de Chagoen presentes y vesinos. —*Mesia.* —*Licenciado Dabila* —*Antonio Dabila Villaviciencio.* —*Ante mi Manuel de Mena Escrivano Real.*"

CERTIFICADO DEL REMATE

"Por tanto y en atncion a constar haber enterado en poder del Thesorero de estos efectos los Dossientos y sinqventa pesos y veinte y sinco mas que corresponden a sv media Anata acorde de librar el presente por el que en nombre de su Magestad y sin perxucio de sv Real derecho ni de otro tercero que mexor lo tenga hago merced al expresado Marques de San Miguel de Aguayo de los dhos siento y qvynse sitios y vn qvartci de ganado menor en los paraxes contenidos en la medida incerta en este tivtvo para que sea suio propio y lo posea y gose en la forma que le pareciere y disponga de ellos a sv bolvntad y mando que de la posesion que aprehendiere en birtud de este tivtvo y el de sv confirmacion que occvrrira a sacar a este superior gobierno no sea desposeido sin ser primero oido y por fvero y dere-

DON PEDRO SANTA CRUZ



Construyó el Torreón primitivo de 1850, dando origen al nombre de esta ciudad

cho ante quien y con derecho pveda y debe. Dado en la Ciudad de Guadalaxara a veinte y dos de Henero de mil setesientos y treinta y vn años. —*Don Joseph Mesia de la Cerda y Bargas. —Por mandado de su Señoría. Manuel de Mena Escrivano Real.*"

CONFIRMACION DE LOS TITULOS POR LA AUDIENCIA, EN NOMBRE DE LA CORONA DE ESPAÑA.

DON PHELIFE por la gracia de Dios Rey de Castilla de Leon-de Aragon—de las dos Sesilias—de Jerusalem— de Nabarra—de Granada—de Toledo—de Valensia—de Galisia—de Mallorca—de Sevilla—de Cerdeña de Garcíaba-de Murica-de Jaen-de los Arga-

bes-de Algeiras-de Gibraltar de las Yslas de Canaria—y de las Yndias Orientales y Occidentales— Yslas y Tierra Firme del Mar Oceano— Archiduque de Austria—Duque de Borgoña y de Brabante y milan—C'onde de Absburg—Flandes— Tirol y Varcelona—Señor de Viscaya y de Molina. Por quanto en Cedvla de treinta de Octubre de mil seiscientos y nobenta y ocho años mande se pvsiera cobro en todo lo tocante a mi Real Hacienda en rason de compras de villas, dehesas, lvgares, jurisdicciones, tierras, bosqves, plantios, alcabalas, pechos y derechos y otras qvalesquiera cosas que se hvbieren enagenado de mi Real Corona cuia execucion se cometo al Licenciado Bernardino Valdes Giron Cavallero de la Orden de Santiago de mi Consexo Camara y Junta de Gverra de Yndias y despves recaio esta comicion en el Licenciado don Diego de Zvñiga Cavallero de la misma Orden de mi Consexo en el Real y Svpremo de las Yndias qvien por Cedvla de dies de Marso del año pasado de mil setesientos y dies y siete paso a sugdelegada en el Licenciado Don Fernando Vrrutia también de mi Consexo Oidor Decano de mi Audiencia Corte y Chancilleria Real que esta y recide en la ciudad de Guadalaxara de mi Nvebo Revno de Galisia qvien dio comicion por lo que toca al Reyno de la Nveba Viscaya en la Jvrisdiccion de Santa Maria de las Parras a Don Adriano Gonsales Valdes y Cienfuegos y estando entendiendo en barias diligencias la parte del Marques de San Miguel de Aguayo a los seis dias del mes de Mayo del año proximo pasado de setesientos y treinta presento escripto diciendo que en el rio nombrado de la Lagvna de San Pedro saliendo del pueblo de Parras para dho rio pasando por la otra vanda en el paso de San Lorenzo en el pvesto nombrado de Texas conocidos por este nombre de pocos años a esta parte que vnas y otras tierras lindan por el Oriente con tierras de dhos Marqueses y las de Texas y por el Svr y Poniente con tierras tambien de los svsdichos las qvales registradas por realengas desde la pvnta de Baiucuo hasta las orillas del Jaral en esta vanda cogiendo dentro del pvnto de Texas y sigviendo la linea por la orilla de la sierra donde desemboca el Nasas y pasando de la otra parte cosa de dos legvas mirando para las vertientes del Mapimi y de ai cogiendo para la parte del Norte hasta el seno que llaman de Santiago cuio registro hacia con todas las aguas del no charcos chupaderos y ojos de agua que ai y pvdiese haber dentro dichas tierras que estaba prompto a componer las en

cuya vista el dho Comisario las hvo registrado y mando se procediese a la medicion y habiendolo execvtdo así resvltó haber siento y qvinsé citios y vn qvarto de ganado menor y habiendose remitido las diligencias al Licenciado Don Joseph Mesia de la Cerda y Bargas de mi Consexo Oidor de dha mi Real Audiencia de la ciudad de Guadalaxara Jues Pribatibo de ventas y compociones de tierra por ausencia de mi dho Oidor Licenciado Don Fernando de Vrrutia quien mando se sacasen a la Almoneda y el día dies y nvebe del precente mes de remataron los dhos siento y qvinsé citios y vn qvarto de ganado menor en la parte de dho Marques en la cantidad de Dossientos y sinqventa pesos con mas lo que regvlase deber a mi Real Derecho de la media Anata y que constado haberlos enterado se le despachase tivlo como en efecto se le despacho a los veinte y dos del precente mes en el qual se precento la parte dho Marques de San Miguel de Aguayo ante mi Precidente y Oidores de mi Audiencia Corte y Chancilleria Real que esta y recide en Guadalaxara pidiendo se le mandase librar el tivlo de confirmacion de cuio pedimento se dio vista a mi Fiscal y con lo que respondio proveieron vn auto señalado con la rvbrica de svv firmas mas el thenor a la letra con el del capitvlo qvarto que por el se mando incertar es el sigviente: Asi mismo se acordo que las personas que compucieren tierras aunque sean de mucho valor y de qualquiera estimacion en que se concideren no tiene obligacion de ocvrrir al Consexo para la confirmacion sino que los Virreyes y Precidentes de las Audiencias den la confirmacion de lo que se compvciere con interbencion de los Fiscales y habiendoles oido y no de otra manera y que los Ministros subdelegados den qventa de las tierras que se compvcieren y hvbieren compvesto.

RESOLUTIVA DE LA CONFIRMACION

"En la ciudad de Guadalaxara a veinte y cinco de llenero de mil setesiesentos y treinta y vn años los Señores Precidente y Oidores de la Audiencia Real de este Reyno de la Nveba Galisia en la que recide el Gobierno habiendo visto el tivlo despachado por el Señor Licenciado Don Joseph Mesia de la Cerda y Bargas del Consexo de su Magestad Oidor de esta Real Audiencia Jues Pribatibo de ventas y compocion de tierras de

este Reyno de la Nveba Viscaya y probincias svbalternadas por ausencia del señor Licenciado Don Fernando de Vrrutia del mismo Consexo Oidor Decano de esta Real Audiencia en fha de los veinte y dos del precente mes de siento y qvinsé citios y vn qvarto de ganado menor en la jvrisdiccion de Santa Maria de las Parras se remataron en la Real Almoneda en cantidad de Dossientos y sinqventa pesos con lo mas que se le regvle deber al Real Derecho de la media Anata cuio remate se celebró a favor del Marques de San Miguel de Aguayo el escripto con que se precento pidiendo se mandase librar el tivlo de confirmacion y lo Dicho por el Señor Fiscal a la vista de que se le dio con lo domas que consta: Dixeron que en nombre de su Magestad y sin perxuicio de su Real Derecho ni de otro tercero que mexor lo tenga confirmaban y confirman el remate celebrado en el Marques de San Miguel de Aguayo de siento y qvinsé citios y vn qvarto de ganado menor en jvrisdiccion de Parras en la cantidad de Dossientos y sinqventa pesos con mas lo que se regvlase por Real Derecho de media Anata y mandaban y mandaron que constando por rason pvesta haber enterado esta parte la cantidad que se le mando serbir poniendose en los autos originales por el Escrivano del juzgado Pribatibo de Ventas y compociones de tierras se le despacha a la parte de dho Marques de San Miguel de Aguayo el tivlo de confirmacion en forma con incercion de este auto a la letra y calidades pedidas por la parte del Real Fisco y se le debuelva el tivlo original que ha precentado así lo probeieron y rvbricaron señalando con dos rubricas. —*Ante mi Dan Manuel de la Sierra.*"

EN NOMBRE DEL REY FIRMAN LOS OIDORES

"Por tanto y en atencion a lo determinado por dho mi Consexo en la clausura preincerta y al serbicio hecho por el Marques de San Miguel de Aguayo con acuerdo de dhos mi precidente y Oidores he tendio por bien de mandar librar el precente por el cval aprvebo y confirmo la referida merced de siento y qvinsé citios y vn qvarto de ganado menor en la parte lvgar pvntos y linderos que en tivlo se expresan segvn en el se contienen con que si algvn tiempo por orden mia o de la persona a cuio cargo fvere el gobierno del dho mi Nvebo Reyno de Galisia se mandara fundar algvna Villa o poblacion

de españoles se pveda hacer sin embargo de dha merced y esta confirmacion sacando el apero y ganado que a la sason hvbriere en dichas tierras y pagando lo que jvstamente valiese mas lo laborado y edificado en ellas o la parte que comprendiera dicha fvdacion y si se mandare hacer vn pveblo de Y ndios se execvte de conformidad con las leyes que de eso tratan y con las calidades y condiciones mando que dichas tierras sean del Marques de Aguayo y de svs herederos y subseores y quien de el o de ellos titvlo cavsca o rason bastante y que de la poccion que en birtud de dha confirmacion y de este titvlo tomaren no sea despojado sin ser primero oido por fvero o derecho tomado vencido ante quien pveda y deba. —Dado en la Ciudad de Guadalaxara.a veinte y siete dias del mes de Henero de mil setesientos y treinta y vn años. —Doctor Joseph Vicente Antonio Garcia. —Licenciado Juan Rodrigues de Albuerne. —Yo Don Manuel de la Sierra Escrivano maior de Camara y Gobierno de la Real Audiencia de Guadalaxara por el Rey nuestro Señor lo hise escrevir por ser mandado en averdo de su Precidente y Oidores en su nombre. —registrado *Manuel Billebe* —*Chanciller*.

REGISTRO PROTOCOLARIO EN MÉXICO

"Para que conste donde combenga en birtud de lo mandado por el auto que va por principio doi el presente por duplicado en la Ciudad de Mexico a veinte y ocho dias del mes de Febrero de mil setesientos y treinta y vn años siendo testigos a lo ver sacar correxir y concertar Juan Joseph Cano Don Fernando y Don Damaso Bargas presentes y vecinos de esta dha ciudad (sigven las salvaduras) y va en dies y nvebe foxas con esta la primera del seio y la segvnda y las demas del comun dello doi fe. —Por testimonio de berdad— vn signo—Lo signe— Joachim de Ansures SSno RI—rvbricas. "Damos fe que Joachim de Ansures de quien parece signado y firmado este testimonio y de esta y las anteriores foxas es Escrivano de su Magestad fiel y legal y de toda su confiansa y como a tal a los Ynstrumentos y autos que ante el susodicho han pasado y pasen se les ha dado y da vna entera fe y credito jvdicial y extrajudicialmente y para que conste donde combenga damos la presente en la Ciudad de Mexico a veinte y ocho dias del mes de Febrero de mil setesientos y treinta y vn años. Lo

signo—un signo— Juan Manuel Hidalgo SSno RI—rvbrica. —Lo signe—un signo—Miguel Antonio Cantv SSno RI Nott Po rvbrica. — Lo signo—un signo—Pedro de Marchena SSno RI—rvbrica.

LA POSESION JUDICIAL Y MATERIAL DE LA MERCED AL MARQUES DE AGUAYO

"En el pveblo de Santa Maria de las Parras Govemacion de la Nveba Viscaya en siete dias del mes de Avril de mil setesientos y treinta y vn años ante mi Don Prvdencio de Bastierra Alcalde maior y theniente de Capitan General en dho pveblo Villa del Saltillo y sus jvrsdicciones y fronteras por su Magestad por la presente el contenido de ellas.

Juan de Vrtasum de estas Haziendas de los mui Ylvstres Señores Marqueses de San Miguel de Aguayo y Santa Olaia y su apoderado como mexor aia paresco ante Vm y digo que como consta del testimonio merced y confirmacion que con la debida solemnidad precento dado por Joachim Ansures Escrivano de su Magestad y vesino de la ciudad de Mexico de mandato y con autoridad de Jues competente a dichos Señores Marqueses se les hiso merced de siento y qvnsie y vn qvarto de citios de ganado menor que resultaron realengos en la jurisdiccion esta y se le remataron en la cantidad de Dossientos y sinqventa pesos con el mas del Real Derecho de media Anata por el señor Licenciado Don Josph Mesia de la Cerda y Bargas del Consexo de su Magestad Oidor de la Real Audiencia y Chancillería de la ciudad de Guadalaxara y Jues Pribatibo de tierras por ausencia del Licenciado Don Fernando de Vrrutia del mismo Consexo y Oidor Decano de dicha Real Audiencia cuia merced se confirmo por los señores Precidente y Oidores de dicha Real Audiencia como consta del titulo de confirmacion incerto en dicho testimonio y en el se prebiene y manda se le entre a dichos Señores Marqueses en poccion real y corporal de dichos citios y así mismo se serbira Vm darselo jvrdicamente de los veinte y ocho citios de ganado maior que le mercedaron en nombre del Rey (qvc Dios gvarde) en el año de mil setesientos y dies y siete como consta por testimonio autentico que así mismo precento de los titvlos que se le dieron abiendo cvmplido lo que en ellos se prebiene

de qvc los poblaran dentro de qvatro años han entrado a agostar svv ganados desde dicho año de setesientos y dies y siete en aquellas tierras y así mismo en las sientos y qvinsede ganado menor desde el año de mil setesientos y veinte y siete en culo pveble de vnas y otras continvaran manteniendo a su costa muchos soldados y casi todos los pastores de a cavallo armados sirbiendo vnos y otros de escoltas para gvardar aquejas fronteras y rechazar las frecventes imbaciones de los Yndios enemigos que entran en sus sercanias y mandando en vnos y otros titvlos que se le de pocecion de aquejas tierras como tambien de los aguaxes contenidos en Bias y que de tal pocecion no sean despoxadros sin ser primero oídos y por fvero y derecho vencidos en atencion a todo lo cval a Vm suplico que dando por presentados dichos testimonios se sirba dades entero y debido cvmplimiento procediendo por si o su Theniente a entrar y ponerme en pocecion de dichos citios en nombre de dichos Marqueses mis partes y aunqe confinan todos dichos citios con tierras realengas se serbira Vm exccvtarlo sitando antes a los vesinos de este pveblo por estar dichas tierras en esta jvrisdiccion y haberse dado aqui los treinta pregones quando se sacaron a Almoneada para que no le pertvrben en dicha pocecion y fecha se me entreguen las diligencias originales en dichos testimonios de los titvlos como tambien los testimonios que Vm pida de las diligencias para en gvarda de los derechos de los dhos Marqueses es justicia que pido.

—*Juan de Vrtasum.*

NOTIFICACION A LOS VECINOS DE PARRAS SIN OBJECION ALGUNA DE SU PARTE

"Y vista por mi dho Alcalde maior la vbe por presentada con los testimonios de las mercedes y titvlos de confirmacion que refiere y obediendo con el debido acatamiento mando qvc se gvarde cvmplimiento y exccvte sv contenido en todo y por todo y en su conformidad mandar y mando se le entre en pocecion de los citios y tierras contenidas en dichos titvlos a la parte de los Señores Marqueses de San Miguel de Aguayo y Santa Olaia sitandose antes a los vesinos españoles y al Governador y Cabildo de Natvrales de este pveblo de

Parras a qvienes hago notorio que el dia dies y ocho del precente mes de Avril pasare yo Alcalde maior a dar la pocecion que pide esta parte para que se aien precentes al berla dar asi los previo y firmo con testigos de mi asistencia actuo como Jues receptor por la notoria falta de escrivano pvblico o Real que no le ai en este pveblo ni en el distrito que prebiene la lei. —*Prvdencio de Bastierra.* —*Testigo Sevastian de Acuña*— *Testigo Juan Antonio Herreros de Tejada.*"

VECINOS ESPAÑOLES Y CABILDO DE NATURALES DE SANTA MARIA DE LAS PARRAS EN 1731

"En el pveblo de Santa Maria de las Parras Gobernacion de Nveba Viscaya en nvebe dias del mes de Avril de mil setesientos y treinta y vn años Yo dho Alcalde maior Theniente de Capitan General hice notorio en cvmplimiento del auto de la bvelta del escrito presentado por Don Juan de Vrtasull apoderado de los Marqueses de San Miguel de Aguayo y los titvlos de los sientos y qvinsede y vn quarto de citios de ganado menor y los veinte y ocho citios de ganado maior mercedados a dichos señores Marqueses con la confirmacion qvc consta en dichos titvlos a los vesinos españoles Govemador Cavildo y Regimiento y demas principales de este sobre dicho pveblo y enterados de todo dixeran que en la pocecion de las tierras que pide dicho Don Juan Vrtasum en nombre y con poder de los dichos señores Marqueses no son perxudicadas en nada y tienen nada que decir en contra y se dan por sitados para la pocecion que se ha de dar el dia dies y ocho del corriente mes como esta determinado por mi dicho Alcalde maior y esto dieron por respuesta y lo firmaron los que svpieron con migo dicho Alcalde maior y testigos de mi asistencia con qvienes actuo como Jues receptor a falta de escrivano pvblico o Real que no le ai en dicho pveblo ni el termino que prebiene la lei de todo lo qval como es dicho doi fe. —*Prvdencio de Bastierra*—*Juan Ruis de la Guarda Villegas*— *Francisco Gonsales de Sant alfa*—*Antonio Francisco de Aguerri*—*Pedro de Ysala y Palacio*— *Thoribio de Rodrigues*—*Miguel Martion de Nogales*—*Apolonio Roble Nabarrete*—*Martin de Sosa Brabo Gabriel Ylo'clOnso Cortinas*—*Benito Lopez de Estrada*—*Francisco Xavier*

de Estrada—Nicolas de la Mancha—Diego Tholentino, Gobernador— Juan Bauptista, Alcalde—Simon Adriano, Regidor—Joseph de Avila, Regidor—Francisco Xavier de Andrade—Gaspar Buenabentura de los Reyes—Juan Garcia de Berastegui—Simon Fernandes Barrosa—Salvador Miguel, por los demos del Cabildo que no saben firmar y por mi demas comvn Nicolas Xavier Cortinas. —Testigo Juan Antonio Herreros de Tejada—Testigo Sevastian Acuña.-

POSESION MATERIAL DE VEINTIOCHO SITIOS DE GANADO MAYOR

"En el Valle del Espíritu Santo jvrisdiccion del pveblo de Santa Maria de las Parras de la Govcnacion de la Nveba Viscaya en dies y ocho dias del mes de Avril de mil setesientos y treinta y vn años Yo Don Prvdencio de Bastierra Alcalde Maior y Theniente de Capitan General de dicho pveblo y de la Villa de Santiago del Saltillo sus jvrisdicciones y fronteras por su Magestad de pedimento de Don Juan de Vrtasum apoderado de los Señores Marqueses de San Miguel de Aguayo y Santa Olaia fui a las tierras de los veinte y ocho citios de ganado maior que hizo merced a los dichos Señores Marqueses el Coronel Don Juan Phelipe de Orosco y Molina Jues Pribatibo de venta y compociones de tierras que fve de este Reyno por titvlo que despacho en el Real de San Joseph del Parral a los seis dias del mes de Agosto del proximo pasado año de mil setesientos y dies y siete años el qual se confirmo por el Señor Coronel de Cavallería Don Thomas Teran de los Rios Cavallero de la Orden de Santiago del Consexo de su Magestad y Gentil Hombre de su Real Camara Gobernador y Capitan General del Reyno de Nveba Galisia y Presidente de su Real Audiencia de Guadalajara a los seis dias del mes de Noviembre de dicho año de mil setesientos y dies y siete y en sv conformidad pvesto en el sentro de los dichos veinte y ocho citios de ganado maior en nombre de los

referidos Marqueses de San Miguel de Aguayo y Santa Olaia le di pocecion a Don Juan de Vrtasum de las dichas tierras y aguas que contienen segvn esta expresado en dichos titvlos y estan los veinte y ocho citios dentro de los linderos qve cogen desde la pvnta del serro de San Lorenzo hasta el rio de dicho San Lorenzo qve esta arriado al Poniente y desde dicha pvnta del serro de San Lorenzo hasta la pvnta de la sierra de Baicuco arriado al Oriente y desde dicha pvnta hasta los serritos qve llaman de la Saucedá qve miran a la parte de Oriente y desde dichos serritos hasta el Rio de San Pedro sigviendo el rvmbdo del Norte y habiendolo paseado yo dho Alcalde maior arranco sacate y tiro piedras sacando y bebiendo agua en diferentes charcos todo lo qual hizo en señal de berdadera pocecion y a ella en nombre del gobernador Justicia y Regimiento de los Natvrales tlascaltecos¹⁸⁾ de dicho pveblo de Santa Maria de las Parras se aio presente el Capitan de las Milicias de dho pveblo Don Simon Fernandes de Barrasa con otros Yndios Natvrales de algunos besinos españoles qve iban de compañía y otra mvcha gente de escolta todo lo referido se hizo quietamente y pacificamente sin contradiccion alguna de todo lo qual yo dicho Alcalde maior con los testigos de mi asistencia autuando como Jues receptor a falta de escrivano publico o Real qve no lo al en dicho pveblo ni en el distrito qve prebiene la lei doi fe —Prudencio de Bastierra— Testigo Nicolas de la Mancha— Testigo Sevastian de Acuña."

POSESION MATERIAL DE LOS CIENTO QUINCE SITIOS DE GANADO MENOR

"En dicho mes día y año Yo dicho Alcalde maior en prosecucion de estas diligencias pase al puesto que se nombra Potrero de Lomas poniendome en el sentro de siento y qvinse citios y vn qvarto de ganado menor mercedados a los Señores Marqueses de San Miguel de Aguayo y Santa Olaia por el Señor Don Joseph Mesia

⁽⁸⁾ *El papel fundamental de los tlaxcaltecas en la conquista y colonización del Norte de México comienza a ser revalorado para la historia de La Laguna, incluso más allá de la historia ideológica. Los tlaxcaltecas fueron notables agentes de cambio y no sufrieron el trauma de la conquista, como afirma Octavio Paz en su Laberinto de la Soledad, sino que además se trató de un pueblo privilegiado y noble desde la perspectiva de los españoles vencedores. Corona Páez en La Comarca..., p. 75, escribe que "los tlaxcaltecas transitaron de la era precortesiana a la colonial con el orgullo de un pueblo invicto".*

de la Cerda y Bargas del Consejo de su Magestad y su Oidor en la Real Audiencia de Guadalaxara y Jues Sverintendente General de venta y composicion de tierras de este Reyno por ausencia del Señor Licenciado Don Fernando de Vrrutia del mismo Consejo Oidor Decano de dicha Real Audiencia por titulo que despacho en la ciudad de Guadalaxara a los veinte y dos dias del mes de Henero de mil setesientos y treinta y vn años el qual Gobernando la dicha Real Audiencia confirmaron los Señores Precidente y Oidores de ella a los veinte y siete días del mismo mes de Henero del mismo año de mil setesientos y treinta y vno y en su conformidad en nombre de los dichos Señores Marqueses pvse en poción a Don Juan Vrtasum de las dichas tierras y aguas que contienen segvn esta expresado en los titulos y habiendolo paseado arranco yerbas y tiro piedras y saco agua y bebio de la que corría en el rio de San Lorenzo todo lo qual se hizo en señal de verdadera poción ya ella en nombre del Gobernador Justicia y Regimiento de los natrales tascaltecos del Pveblo de Parras se aio presente el Capitan de las Milicias de dho pueblo Don Simon Fernandes de Barrasa con otros indios natrales y algvnos vesinos españoles que iban de compañía y mucha gente de escolta todo lo referido se hizo quieta y pacificamente sin contradiccion algvna de todo lo qual yo dho Alcalde maior atuando como Jues receptor con los testigos de asistencia doi fe. —*Prudencio de Bastierra—Testigo Nicolas de la Mancha. —Testigo Sevastian Acuña.*"

ULTIMO REQUERIMIENTO Y CERTIFICACIÓN

"En el pueblo de Santa Maria de las Parras en veinte y siete días del mes de Abril de mil setesientos y treinta y vn años Yo dicho Alcalde maior y Theniente de Capitan General habiendo hecho jvntar a los vesinos españoles y Cavildo de natrales en este dicho pueblo en las Casas Reales notifique con los testigos de asistencia el auto antecedente y entendiendo su thenor forma dixeron que lo oían y esto dieron por respvsta y lo firmaron con migo dicho Alcalde maior y testigos de asistencia como Jues receptor por no haber escrivano publico o Real en el pueblo y distrito que prebiene la lei de todo lo qual doi fe. —*Prudencio de Bastierra. —Juan Ruís de la Guarda Villegas— Manuel de*

Rada—Francisco Gonsales de Santalla—Martin de Sosa y Brabo—Miguel Martin de Nogales—Chri. vtobal de Robles—Antonio Francisco de Arregui—Pedro de Ysla Palacios—Benito Lopes de Estrada—Gabriel Yldefonso Cortinas— Juan Bauptista Andrade— Simon Adriano, Regidor—Joseph de Avial, Regidor—Francisco Xavier de Andrade—Salvador Miguel—Gaspar Buenaventura de los Reyes— Juan Garcia de Berastegui, por los demas del Cavildo y coman que no saven firmar—como Escribano de la Republica, Nicolas Xavier Cortinas. — Testigo, Joseph Antonio de Ansa—Testigo, Juan Antonio Herreros de Tejada."

DOÑA LUISA IBARRA DE ZULOAGA



Creo la provechosa multiplicidad de propietario en La Laguna, fraccionando generosamente sus vastas posesiones y cediendo las tierras para la fundación de Matamoros, San Pedro de las Colonias y Torreón.

"Concuerta con las diligencias originales que quedan en el archivo que esta a mi cargo a que me remito y en fe de ellos yo dicho Señor Don Prudencio de Bastierra Alcalde maior y Theniente de Capitan General en Santa Maria de Parras y Villa del Saltillo doi el presente a la parte de los señores Marqueses de San Miguel de Aguayo en seis foxas con esta la primera del sello y las de papel comun y lo autorizo con mi firma acostumbrada actuando en receptoria con los de asistencia por no haber Escrivano Real en el termino de la lei y es fecho en treinta dias del mes de Avril de mil setesientos y treinta y vn años siendo testigos instrumentales Don Juan de la Guarda Villegas Don Martin de Nogaes y Don Nicolas de la Mancha vesinos de este dicho pueblo. —Prudencio de Bastierra—Rubrica—Sebastian de Acuña—Rubrica—Joseph Antonio de Ansa—Rubrica.

DESTINO QUE SE DIO A LAS TIERRAS MERCEDADAS

Una vez que don Juan de Urtásun hubo entrado en posesión de las tierras medidas, rematadas y adjudicadas en favor del Marqués de Aguayo, se comenzaron a extender con pleno derecho sus ganados hacia las nuevas pertenencias estableciéndose en los sitios más adecuados estancias para los ahijaderos. En el transcurso de dos lustros, los grandes rebaños del aristócrata y poderoso señor, bien asentados en los magníficos pastos y buenas aguas de estos sitios, alcanzaron una reproducción importante por su amplitud.

Fuera de los cambios de mera sucesión hereditaria en que se transmitió la propiedad en los primogénitos de los Marqueses que fueron poseyendo los títulos y derechos del mayorazgo, nada de extraordinario se registra como sucedido, fuera de algunas ligeras diferencias por cuestión de límites suscitados con los colindantes del rumbo de Durango, que por el año de 1803 reclamaban invasión de los terrenos de la Hacienda de Ramos, cuyo propietario nombró apoderado para que procurara avenir las diferencias con el representante del Marqués de Aguayo, habiéndose concertado

un convenio que consta en la forma literal que a continuación se inserta:

CONVENIO ENTRE EL MARQUES, Y DON JUAN JOSE ZAMBRANO

"Don Joseph Leonardo Flores ⁽⁹⁾, como apoderado de el Señor Don Juan Joseph Zambrano, Regidor y Alférez Real de la ciudad de Durango y Don Joseph Mauricio de Alcocer Apoderado del Señor Marques de San Miguel de Aguayo, Decimos: que havieno concvrrido en este pvesto con el objeto de abenir las diferencias que sobre linderos de las Hazs colindantes de dho S Marques con la de Ramos de que es dñeño Dho Sor Regidor y havienondos manifestados mvtvamente los Titulos correspondientes a cada vna de las dos Hazs aiamos por eio que concverdan en lo svbstancial de los pvntos que sitan vnos y otros y para aclarados con toda materialidad y quitar motivos que tvrben y bvna armonía que deseamos gvardar hemos conbenido en que tomando el pvnto inicial desde el serro de Santiago que fve en el que principio las medidas de dho Sor Marques y con arreglo a los titulos de dho señor se segvira el cordon hasta conclvir en los linderos dvdosos de la Haza de Ramos y con respecto de aiarse imposibilitados de transitar los paraxes donde debe correrse el cordan por falta de agua hemos combenido hacer esta operacion en el inmediato mes de Octvbre quedando entretanto disfrutando los ganados del Señor Marques aliado Norte de la Laguna asta donde hicieron sv haixadero de Fevrero y la del lado Poniente hasta donde tenían las estacas del mismo Fevrero. Y en qvnto a vna escriptvra de venta otorgada por Don Andres Joseph de Velasco y Restan a favor de dho Señor Marques queda en todo su bigor y fversa pves este dro en manera alguna se inoba ni altera para que vse dho Señor Marques siempre y qvando le combenga. En cuios tenninos nos combenimos y concertamos obligando a nvestros poderdantes en toda forma para sv pvntval y devido cumplimiento para sv constancia lo firmamos en el pvesto de la Laguna a dies y ocho de Marso de mil ochosientos y tres

⁽⁹⁾ José Leonardo Flores fue un destacado empresario algodonero de la cuenca alta del Nazas del lado de Durango. Según cifras reportadas por él al gobierno estatal de Durango, entre 1811 y 1827 levantó 80 000 arobas anuales. Para el caso de cultivo del algodón en el Durango, véase de A tanasio G. Saravia. "Minucias de la historia de Durango. Algodón, lana, moreras, colmenas", en *Memorias de la Academia Mexicana de Historia correspondiente de la Real de Madrid, México, 1956, tomo XV no. 5.*

años siendo testigos *Don Francisco de Labarrieta y Don Luis Malan vecinos del Real de Mapimi, Joseph Leonardo Flores—Rubrica—Joseph Mauricio de Alcocer—Rubrica—Francisco de Labarrieta—Rubrica—Luis Jacobo de Millan—Rubrica.*"

En 1820, un siglo después de cuando se iniciaban las primeras tramitaciones para el mercedazgo de estas tierras, continuaban siendo patrimonio de los poderosos Marqueses de Aguayo. El último de estos señores que figuró señaladamente en la época Colonial, tuvo en el gobierno del Virreinato las funciones muy altas de Conciliario, Secretario del Tribunal de la Inquisición, y Consejero de la Academia de las Tres Nobles Artes, de San Carlos de la Nueva España.

Durante el Imperio de Iturbide aparece por último en públicas funciones, al fijarse en la Gaceta Imperial la Cámara y Servicio del Emperador, el nombre del Marqués de Aguayo, como Mayordomo Mayor.

LA HACIENDA DE SAN LORENZO DE LA LAGUNA

Establecida en definitiva la República, las extensas propiedades del Marqués de Aguayo comprendidas en la región de Coahuila y Durango, de la Laguna, pasaron por compra al dominio de don Melchor Sánchez Navarro, rico heredero de D. José Miguel Sánchez Navarro, Cura de Monclova, de durable recordación y perteneciente a ilustre familia cuyo abuelo se remonta a algunos de los primeros fundadores de la hoy capital de Coahuila.

Por disposición testamentaria del mencionado D. Melchor, los bienes que adquirió del Marquesado de Aguayo, pasaron a sus herederos don Jacobo y don Carlos Sánchez Navarro, quienes a su vez tomaron a su cargo la obligación de pagar a los descendientes del Marqués, residentes en España, la cantidad de treinta mil pesos, que el autor de la herencia quedó adeudando de la compra a los nobles vendedores.

El año de 1848 fue exigido el pago de la referida suma a los Señores Sánchez Navarro, quienes para dar cumplimiento al compromiso procedieron a ven-

der la parte de sus bienes que bastase para ello, habiendo encontrado en los señores D. Leonardo Zuloaga y D. Juan Ignacio Jiménez compradores para las extensiones de tierra que entonces formaban la enorme Hacienda de San Lorenzo de la Laguna.

ESCRITURA DE COMPRA VENTA DE LA HACIENDA DE SAN LORENZO DE LA LAGUNA

La operación de compra-venta fue escriturada en los términos siguientes: "En la Ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila, a los veinticuatro días del mes de Abril de mil ochocientos cuarenta y ocho años, ante mi el Ciudadano Rafael Flores, Juez Primero y de primera instancia de la misma y su jurisdicción actuando en rectoría con testigos de asistencia, por falta de Escribano Público, que no lo hay en el término de la Ley, y con los instrumentales que al fin se hacen saber comparecieron en sus propias personas de que doy fé conozco los Señores don Jacobo Sánchez Navarro y don Leonardo Zuloaga y don Juan Ignacio Jiménez, y el primero dijo: que por la presente y en la mas bastante forma que haya lugar en derecho, otorga, por sí y en representación de su hermano Licenciado Don Carlos Sánchez Navarro, cuyo poder especial para el caso doy fé haber visto y es otorgado en la Ciudad de México, ante el Escribano Nacional y Público don Manuel García Romero en doce de Julio de mil ocho. cientos cuarenta y tres; que vende y enagena en favor de los expresados señores don Leonardo Zuloaga y don Juan Ignacio Jiménez la hacienda conocida por San Lorenzo de la Laguna con todas sus anexidades y mercedes y cuyas tierras están situadas en las demarcaciones del Alamo, de Parras y Mapimi, y además de las que puedan resultar según los títulos en la jurisdicción de Parras, por la cantidad de ochenta mil pesos, que los compradores reconocerán sobre la finca a un censo de un cinco por ciento anual, empezando el reconocimiento y consiguiente responsabilidad desde el día primero de Enero de este año por haberse refundido en el presente convenio, otro anterior del cual se traslada y renueva solamente esta obliga-

ción, estipulándose que para el pago de la cantidad mencionada de ochenta mil pesos, quedará especialmente hipotecada la finca. Y la cesión de tierras que por el presente convenio se efectúa, será en toda la extensión de los títulos, mercedes, transacciones, convenios y cualesquiera otros derechos adquiridos por los vendedores, quienes los trasladan y ceden todos sin reservas y con todas las acciones relativas a los Señores Zuloaga y Jiménez para que como legítimos dueños desde ahora puedan hacerlos valer, declarando como declaran que la finca ni en todo ni en parte reporta censo, hipoteca ni gravamen de ninguna especie y que como tal la venden comprometiéndose a entregar los títulos de propiedad que por dificultades insuperables no se traspasan desde ahora a los compradores, pero sin que de ninguna manera sea el ánimo de los vendedores menoscabar ni entorpecer ninguna de las acciones ni derechos correspondientes a la propiedad y posesión natural y civil que se entenderán transmitidas por el solo acto de obtener testimonio de esta escritura sin necesidad de otro requisito salvo siempre la constitución del censo e hipoteca que queda mencionada. El capital de los ochenta mil pesos que importa esta venta se redimirá y sus réditos se satisfarán por abonos de la manera siguiente: Ira. Primera. En fin de Diciembre de mil ochocientos cincuenta entregarán los compradores la cantidad de cuarenta y cinco mil pesos, de los cuales, treinta y tres mil serán para abono del capital que reconocen y doce mil pertenecientes a los réditos vencidos hasta esa fecha. 2da. Segunda. En diciembre de mil ochocientos cincuenta y dos, mil ochocientos cincuenta y tres y mil ochocientos cincuenta y cuatro exhibirán en cada uno de ellos la suma de quince mil setesientos setenta y seis pesos, cinco reales y cuatro granos por abono y saldo del capital, pagando en cada uno de estos plazos además de las cantidades expresadas las que correspondan al rédito de un cinco por ciento anual sobre el resto del capital que hayan seguido reconociendo hasta el completo pago del precio de la venta. 3ra. Tercera.

Se transmiten a los compradores los derechos a las deudas activas en favor de la Hacienda, bien sean líquidas ya o reconocidas, o que en lo sucesivo se liquidaren o reconocieren y los mismos compradores resportarán la responsabilidad de las deudas que hubiere causado la referida Hacienda bien sea por los alcances de sirvientes o adelanto de arrendatario. 4ta. Cuarta.

Si se causare Alcabala por esta venta será por cuenta de los compradores el satisfacerla. 5ta. Quinta. Respecto de frutos, enseres y existencias, se reservan hacer un contrato particular. Y aceptadas estas cláusulas y condiciones en todas sus partes, como las aceptan, ante mi el referido Juez y testigos se compromete con sus bienes habidos y por haber, estar y pasar por el tenor de ellas, dándoles el valor de cosa juzgada, consentida y no ser apelada, para que como tal sean estrechados a su cumplimiento por los jueces competentes, y declara el señor don Jacobo Sánchez Navarro por sí y a nombre de su hermano don Carlos, que el precio de esta venta es justo comprometiéndose a no reclamarla por lesión enorme o enormísima a cuyo efecto renuncia a la ley segunda, título primero, libro diez, de la Novísima Recopilación, y los cuatro años que fija para pedir la reducción de las cosas vendidas o su justo precio, los cuales da por pasados, obligándose en toda forma en los términos de ley: los contratantes renuncian cualesquiera leyes que en alguna manera puedan invalidar este contrato reputándolas por insertas aquí literalmente y renuncian a la Ley que prohíbe la renunciación general de ellas. Así la otorgaron y firmaron ante mi el expresado Juez. en presencia de los testigos instrumentales que son los Señores Manuel del Moral, José M. de Luna y Aguirre y Domingo Valdés Mejía, quienes firmaron, todos de esta vecindad y residencia. Doy Fe. *Rafael Flores—Jacobo S. Navarro—Leonardo Zuloaga—Juan Ignacio Jiménez—José M. del Moral—Domingo Valdés Mejía—José María de Luna—J. Hesiquio Cobián—Agustín María Aguilar.*

EL RANCHO DEL TORREÓN, SU DELINEAMIENTO Y FORMA GRADUAL EN QUE SE CONSTITUYO

Hasta la fecha en que adquirieron la propiedad de San Lorenzo de la Laguna, los Señores Zuloaga y Jiménez, comenzó propiamente la era agrícola de estas tierras, según podrá apreciarse en el transcurso de esta obra, por los amplios datos que se refieren a su evolución agrícola, en lo que hoy es exactamente la Comarca Lagunera (").

En efecto, planeadas las primeras obras para aprovechamiento de las aguas del Río Nazas, el señor don Juan Ignacio Jiménez principió en 1849 la construcción de la Presa de Calabazas, derivando las aguas del río, por su margen izquierda para irrigar las tierras comenzadas a abrir al cultivo en Santa Rosa.

Inmediatamente después, por la margen derecha, a mil seiscientos metros más abajo, dio principio a una obra semejante don Leonardo Zuloaga, construyendo la presa vieja, para hacer después el canal que llevara las aguas al Rancho de San Antonio de los Milagros, hoy El Coyote.

Apenas iniciados estos trabajos por los nuevos propietarios de San Lorenzo de la Laguna, surgió el planteo de algunos problemas con respecto a usos de las aguas del Nazas; en primer lugar entre los adquirentes en común de la Hacienda; y luego entre ellos y el dueño de la Hacienda de San Juan de Casta, señor don Juan Nepomuceno Flores. Para zanjar los diversos aspectos de sus problemas, trajeron primero a solución el concerniente al señor Flores, con el que

celebraron un convenio, el cual fue concertado en los términos siguientes:

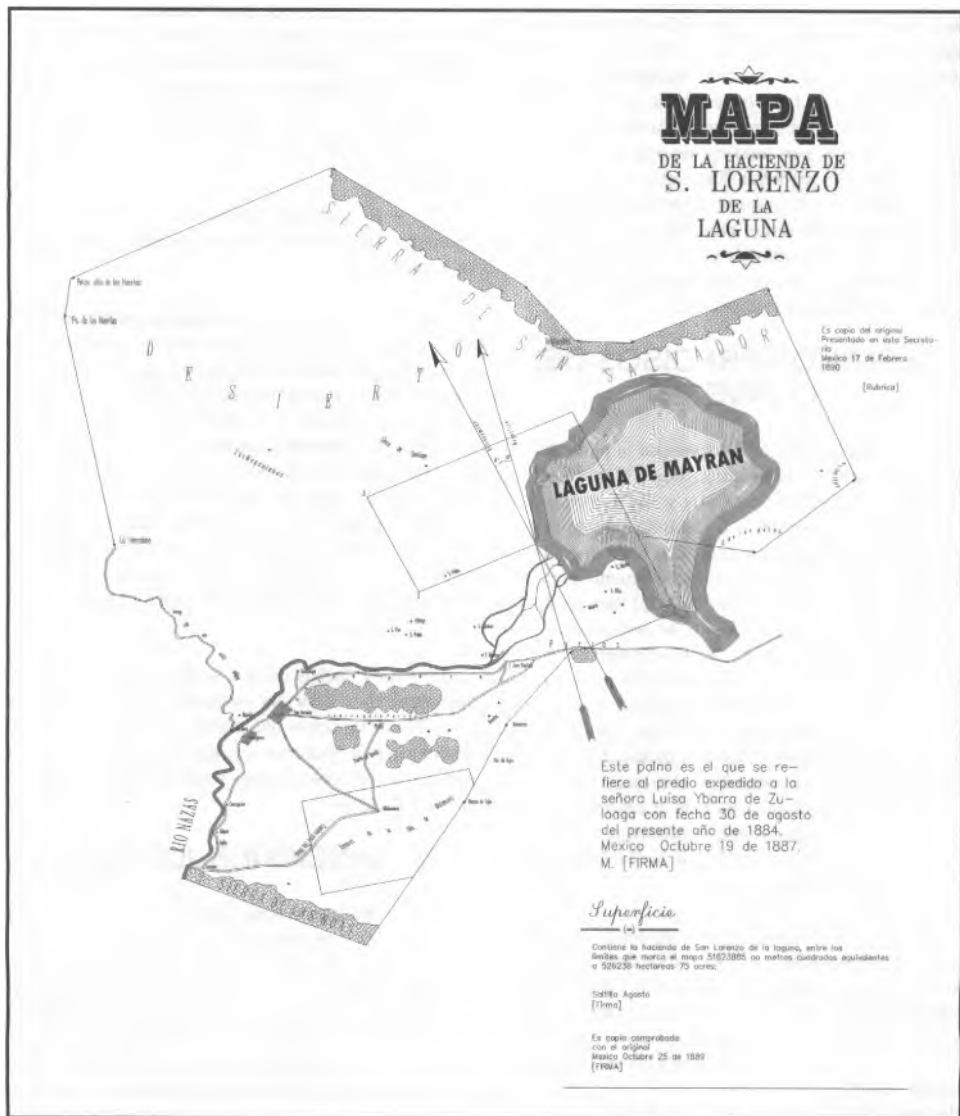
FIJACION DE LIMITES Y USOS DE AGUA, DE LAS HACIENDAS COLINDANTES, SAN LORENZO DE LA LAGUNA Y SAN JUAN DE CASTA

"En la Villa de Viesca, a primero de Marzo de mil ochocientos cincuenta y dos Ante mí, Francisco de la Fuente, Juez Primero de la misma, los testigos instrumentales que al fin se mencionan a más de los de mi asistencia con quienes actuó a falta de Escribano Público que no lo hay en el término del Derecho, comparecieron en sus propias personas que doy fe conozco, los señores don Juan Nepomuceno Flores, don Leonardo Zuloaga y don Juan Ignacio Jiménez, el primero dueño de la Hacienda de San Juan de Casta, y los otros dos dueños igualmente de la Hacienda de San Lorenzo de la Laguna, y dijeron: que por cortar las diferencias que han tenido con motivo a sus linderos por la parte del Río Nazas en donde desemboca, en atención a que el primero pretende que su pertenencia alcance al paso que hoy llaman de Figueroa y de aquí al picacho más alto de la sierra de Mapimí que da vista al plan de Acacitita; y los dos últimos pretenden también que su lindero

"Para el discurso historiográfico contemporáneo, la historia se reescribe constantemente, ya sea por la revelación de nuevas fuentes o por nuevas interpretaciones presentadas. En este sentido, es impreciso considerar que la era agrícola en La Laguna comenzó hacia mediados del siglo XIX con le cultivo del algodón. Existen documentos que demuestran claramente que para finales del siglo XVIII; y sobre todo durante la primera década del XIX, ya se estaba produciendo sistemáticamente el algodón, e incluso anterior a éste cultivo comercial, la vid predominaba en los siglos XVII y XVIII. Corona Páez, La Comarca Lagunera..., pp. 58-65. Una visión general del discurso historiográfico moderno, la ofrece Sonia Corcuera de Mancera, en Voces y silencios en la historia, siglos XIX y XX, FCE, México, 2000.



PRIMER PLANO CIENTÍFICAMENTE TRAZADO DE LA LAGUNA



El original con las diligencias judiciales que se practicaron para formarlo están en poder del Autor de esta obra

sea por la orilla de la sierra corrida que viene de hacia el río Aguanaval, que pasa por dicho Río Nazas y prosigue sin discontinuarse al Presidio de Mapimí como anteriormente se llamaba: fundándose unos y otros en sus títulos posesorios que mutuamente se han presentado en lo privado; han convenido de su libre y expontánea voluntad establecer una línea recta perdurable para siempre a que en todo evento estarán sujetos, que ponga término a las pretensiones que se versan de por medio, primero que entrar en pleito que interrumpiría la paz socioque es tan preciosa en todo género de personas que están contiguas unas a otras; en consecuencia acuerdan los artículos que a continuación se expresa de la manera siguiente:

TERMINOS PRECISOS DEL CONVENIO

Primero.—Es línea recta divisoria por la parte del Río Nazas que está en la jurisdicción de Mapimí, de las Haciendas de San Juan de Casta y San Lorenzo de la Laguna, ahora y siempre y sin recurso alguno, la parte más elevada del cerro que está en la boca que hoy llaman de Calabazas, y que da al lado Poniente por aquella parte del río indicado, y al lado del Rancho de San Fernando, en cuya parte elevada se pondrá una mojonera de piedra y mezcla, en término de tres a expensas de los repetidos señores; de la parte dicha partirá la línea recta a la loma de la Borrega y en el punto céntrico que forma una media luna, donde también se colocará mojonera de las mismas materias dichas. De aquí continúa la línea recta y termina en el picacho más alto de la sierra de Mapimí que está más al centro, quedando otras puntas de la sierra que se observan a la derecha de esta línea y en pertenencias de la Hacienda de San Lorenzo de la Laguna.

Segundo.—En virtud del artículo anterior, las casas recientemente ubicadas en el Racho de Santa María del Sacramento, quedarán a la derecha de esta línea y en pertenencia de San Lorenzo de la Laguna, así igualmente queda en esta misma pertenencia la noria Torreña y sus fábricas materiales, de cuyos estarán en posesión desde hoy y son propietarios los dueños de la Hacienda de la Laguna, a quienes el Señor Flores no exige indemnización alguna por dichas mejoras.

Tercero.—El Rancho de San Fernando, San Carlos de la Puerta; y sus labores con las demás tierras eriazas, que haya en la izquierda de la línea repetida se consideren comprendidas en la pertenencia de San Juan de Casta y los dueños de la Hacienda de la Laguna reconocen propietario de ellas a don Juan Nepomuceno Flores.

Cuarto.—El convenio habido en el Rancho de San Fernando queda sin ningún valor ni efecto todo cuanto en el se expresa.

Quinto.—El dueño de la Hacienda de San Juan de Casta se compromete a dejar en beneficio de los dueños de la Hacienda de San Lorenzo de la Laguna el agua que sobre de la presa actual de San Fernando, para que pase sin embarazo alguno a la presa de la labor de Santa Rosa y declara que son propietarios de dicho remanente y como tales los reconoce, así como también lo son de la referida presa de Santa Rosa, su acequia y demás mejoras que están hechas hasta la fecha, pudiendo además disponer a su arbitrio, sin limitación alguna las reformas seguras de dicha presa y acequia que son a su beneficio como dicho es, sin gravamen ni gasto alguno en ningún tiempo.

Sexto.—Los dueños de San Lorenzo de la Laguna se comprometen a dejar sin estipendio alguno al referido señor Flores las tierras que ocupan actualmente y tienen desmontadas las personas que han puesto en ellas, en el término de tres años contados desde el primero de Enero del corriente año.

LAS SANCIONES JUDICIALES

Con cuyas calidades y condiciones transijen sus acciones y pretensiones y declaran que en esta transacción no hay dolo, error substancial ni de cálculo ni tampoco lesión o engaño, y en caso de que lo haya del que sea en poca o mucha suma, se hacen mutua gracia y donación pura, perfecta e irrevocable en sanidad con insinuación y demás firmeza a su seguridad congruente, y renunciación a la Ley primera, título once, libro cincuenta de la Recopilación, que trata de la lesión en más o menos de la mitad del justo precio, los cuatro años que prefiere para resindir el contrato o pedir

suplemento a su justo valor, que dan por pasados como si lo estuvieran y las demás leyes que permiten que se anulen las transacciones por dolo error substancial de cálculo, ignorancia, lesión enormísima, coacción y miedo grave que cae en varon constante, invención de nuevos instrumentos o por otro motivo o excepción legal, para que jamás les favorezca mediante no intervenir en cosa alguna de las practicadas en la transacción ni otra de las reprobadas en derecho, y ser igual y útil a ambos otorgantes en todas sus partes como lo confiesan. Se desisten quitar y apartar cualquier derecho que puedan tener y pretender uno contra otro; se lo condonan y remiten, ceden, renuncian y traspasan íntegramente en las acciones reales, personales, útiles, mixtas, directas, efectivas y demás que les competen, sin la menor reserva dan por extinguidas dirimidas, y enteramente fenecidas sus pretensiones: se obligan exactamente a observar esta transacción y a no oponerse a ella, reclamarla o contradecirla, ni intentar jamás nueva acción; y si lo hicieron a más de no ser oídos ni admitidos judicial ni extrajudicialmente, quieren ser condenados en costas como quien pretende lo que no le toca, tantas cuantas veces intentaron apartarse total o parcialmente de esta transacción, y que se le compele y apremie por todo rigor, no solo a la solución de las costas sino a los daños y perjuicios que a lo evidente se irroguen, y haga constar por su relación jurada sin otra prueba, de que se revelan, a fin de dar cumplimiento a todo lo pactado, que se llevará eficaz, firme, irrevocable a pura y debida ejecución, conformándose al efecto con lo que dispone la Ley 54, título segundo, página quinta, en su segunda parte y la segunda título diez y seis. Libro 50 de la Recopilación, y para ello dan poder a los señores Jueces y Tribunales de la Federación, para que a su cumplimiento los compelen como si fuera por sentencia pasada, en autoridad de cosa juzgada y consentida y no aplada, a cuyo fin renuncian a su fuero, domicilio y vecindad, obligando a su persona y bienes habidos y por haber, y por último renunciando leyes favorecerles puedan con la general del Derecho, en forma. Así lo otorgaron y firmaron siendo testigos instrumentales Pedro Santa Cruz, Trinidad Isauro y Nemesio Rivas, de todo lo cual actuando con los testigos de mi asistencia en el presente papel común por no haber del sello que corresponde, y que protestan reponer los otorgantes. Damos fé- *Francisco de la Fuente. Juan Nepomuceno Flores. —Leonardo Zuloaga. —Juan Ignacio Jiménez. —Pedro Santa Cruz. —Trinidad Isauro. —Nemesio Rivas. —Manuel Pedraja. —Simón Santoyo.*

PARTICION DE SAN LORENZO DE LA LAGUNA ENTRE LOS SEÑORES ZULOAGA Y JIMENEZ

Una vez zanjada la cuestión de límites y aguas con el señor Flores, don Leonardo y don Juan Ignacio decidieron partir la hacienda que habían adquirido de común, procurando que sus intereses quedaran en los términos más favorecidos según las circunstancias particulares de cada uno, cosa que se facilitaba grandemente dado el hecho de que el señor Jiménez se interesaba por la parte de la hacienda que quedaba en el Estado de Durango, y el señor Zuloaga se inclinaba de manera absoluta por el lado de Coahuila, habiéndose concertado nombrar de común acuerdo a don Mariano Delgado como Juez Divisor, quien formuló el siguiente acuerdo:

COMO ACORDO EL NOMBRADO JUEZ DIVISOR

—En nombre de Dios Todo Poderoso y de la Siempre Virgen María: —Yo Mariano Delgado, con previa facultad verbal de los señores don Leonardo Zuloaga y don Juan Ignacio Jiménez, dueños de la Hacienda de la Laguna, para cortar las diferencias que entre los expresados señores se han presentado en la partición y división de dicha hacienda y haciendo de Juez Divisor con toda imparcialidad, obrando conforme a mi conciencia y teniendo presente que de no obrar con toda la religiosidad que Dios manda, como católico, apostólico, romano, traería responsabilidad y haría un grave daño a dichos señores en sus intereses que refluiría sobre sus familias; no olvidando a la vez la confianza tan grande que en este negocio de tanta importancia han hecho de mi y a la cual debo corresponder, para hacer pues repito, la división de dicha hacienda a la que están y pasan por hecho los repetidos señores de la manera que determine. Paso a hacerlo de la siguiente manera:

Primero: —De la boca de Calabazas donde desemboca el Río Nazas, dividirá dicho río las tierras de dicha hacienda por su corriente abajo hasta llegar al Tajo Zam-

braneño por su actual corriente. De allí se buscará y adoptará la corriente anterior próximamente a la actual del río y se seguirá dicha corriente hasta el punto donde da principio a desparramar y derramar y desde este punto se tirará una línea recta al rumbo donde apunta el río, que confine con la línea de la hacienda por aquella parte.

Segundo: —Las tierras y Ranchos que quedan en la línea que he puesto al lado de la Hacienda de los Hornos y Rancho de San Lorenzo, pertenecerán al señor don Leonardo Zuloaga mediante indemnización de siete mil quinientos pesos \$ 7,500.00 que dará dicho señor a don Juan Ignacio Jiménez, por la mayor población en los Ranchos con que se queda.

Tercero: —El señor don Juan Ignacio Jiménez será dueño de las tierras y Ranchos que quedan al lado opuesto de la expresada línea divisoria que he establecido.

Cuarto: —Sin embargo de esta división, están obligados ambos señores a concurrir por partes iguales al deslinde de cualesquiera cuestión que se les presente por algún extraño o colindante, sin que uno al otro se hagan cargos o reconvenciones respecto a la línea divisoria que será perpetua y los pone expresadamente en propiedad de la parte que a cada uno señala.

Quinta: —Defenderán los terrenos de mancomún que de la línea de la Sierra de las Noas pasando por Boca de Calabazas va a rematar en el picacho más alto de la Sierra de Mapimí, que llaman de Acatita, y esta defensa se entiende antes y después de esta división hasta fijar la línea en el punto que señalan los títulos de la Hacienda de San Lorenzo que queda hoy dividida por este juicio.

Sexto: —La corriente del río que actualmente tiene o se ve de dicho río, procurarán conservarla por cuantos medios sea posible, sin perdonar esfuerzo alguno, cuya obligación comprende a los señores Zuloaga y Jiménez, pero si fuere imposible, tiene uno y otro de seguir las corrientes para tomar el agua por medio de tomas o sacas hasta conducir dicha agua a las tierras que les corresponden.

Séptimo: —Hay obligación precisa de elevar esta división a instrumento público en el término de treinta días contados desde esta fecha, con lo cual conforme en mi conciencia, concluyo firmándolo en primer lugar como Juez Divisor, en el Rancho de San Sebastián, a los ocho días del mes de Febrero de mil ochocientos cincuenta y dos. — *Mariano Delgado.* —*Leonardo Zuloaga.* —*Juan Ignacio Jiménez.*

LAS OBRAS DE LA PRESA DE ZULOAGA

En mil ochocientos cincuenta, don Leonardo Zuloaga empezó a planear e inició los trabajos preliminares de la presa primitiva, en un punto llamado el Carrizal, y una de sus primeras providencias fué ordenar a su administrador don Pedro Santa Cruz, que pasara con peones de La Concepción a construir una cuadra, la cual se levantó en cuatro muros, de cien varas por lado, y una sola puerta de entrada por el lado Oriente. En la esquina Sur-este de la cuadra se construyó un torreón, desde cuya altura se vigilaban los alrededores, el paso del río y principalmente las obras de la presa en construcción (").

En mil ochocientos cincuenta y uno, los trabajos de administración de la presa fueron encomendados a don Juan Lobo del Valle, quien estableció su habitación en el torreón recientemente construido.

Una vez hecha la separación de bienes de Zuloaga y Ji-

⁽¹⁾ Entre 1849 y 1852 se construyeron las primeras presas en la cuenca baja del Nazas. Sin embargo, es importante explicar que el concepto de presa de la época en realidad se refería a la construcción represas contenedoras, construidas con base de piedra y cascajo. Este sistema de represas no alteró el curso natural del Nazas. Para un estudio de las obras de irrigación, presas y canales en torno al río Nazas, conviene consultar de Castañón Cuadros *El canal de La Perla. La Laguna en el ámbito regional: agua, irrigación y economía en los siglos XIX y XX, Ayuntamiento de Torreón, México, 2003.* Sobre el impacto ambiental de las presas modernas Lázaro Cárdenas y Francisco Zarco, véase la tesis doctoral de Carlos Cháirez Araiza: *El impacto de la regulación de los ríos en la recarga a los acuíferos: el caso del acuífero principal de la comarca de la laguna, Colegio de Postgraduados, México, 2005. Existe una copia de este trabajo en el Archivo Municipal de Torreón (AMI).*

ménez en mil ochocientos cincuenta y dos, don Leonardo continuó activamente las obras de la presa primitiva que entonces principió a denominarse presa del Torreón, a la cual ya se le puso una sólida compuerta de cal y canto en el canal de derivación construido para derramar las aguas en las tierras que se iban abriendo al cultivo.

Esta primera presa se construyó con estacadas y empedrado y sus obras se realizaron rápidamente poniéndose en uso el año de mil ochocientos cincuenta y tres bajo la dirección de don Juan Francisco Fierro, sobrino de don Leonardo Zuloaga.

Muy pronto las primeras crecientes hicieron sentir la necesidad de una obra más sólida, pues esta primera presa fue arrasada quedando solamente las bases de piedra de la compuerta del canal, cuyos restos pueden verse hasta la fecha al lado izquierdo del camino que va para la Alberca Esparza, partiendo del puente en el Canal del Coyote. Cincuenta metros más arriba de la destruida, se construyó en forma eficaz la cortina y vertedor de la ya definitiva Presa del Coyote.

En Agosto de mil ochocientos cincuenta y cinco, el revolucionario José María Portillo, capturó en el Torreón a don Juan Francisco Fierro, llevándolo preso a La Concepción, a donde acudió personalmente don Leonardo Zuloaga, con hombres armados de sus propios empleados y sirvientes y batiendo al grupo revolucionario lo derrotó y rescató a su sobrino. El revolucionario Portillo huyó rumbo a Cuencamé y "murió de Bala" según el texto del documento original que el autor tiene a la vista al escribir este capítulo y que constituye una declaración testimonial de los señores Florencio Madariaga y Esteban Santoyo, para insertarse en unas actuaciones judiciales relacionadas con sucesos de la época. Don Juan Francisco Fierro se retiró a Durango después de esos acontecimientos, y don Leonardo nombró administrador de la presa a un español de nombre Dionisio del Carral; ya en perfectas condiciones para entonces, el canal del Coyote recibió las aguas del Nazas, y se regaron muy buenas extensiones de terrenos laborales.

LOS COLONOS DE MATAMOROS EN SUS LUCHAS CON ZULOAGA POR LA

POSESION DE TIERRAS

Entre los problemas más serios que hubo de afrontar el señor Zuloaga, y ante los cuales puso de manifiesto su espíritu de lucha y su férrea voluntad, estuvo el de su pugna con los labradores, establecidos en un lugar de la Vega de Marrufo, donde formaron una congregación que se nombró Matamoros, y sobre cuyas tierras decían tener derechos de transmisión proverbial, mientras el señor Zuloaga contaba con la legalidad de sus títulos; los colonos eran sostenidos en sus pretensiones por el General Jesús González Herrera, quien los apoyaba con las armas. Tomaron las cosas con cariz de gravedad, y el 14 de Mayo de 1862, la pugna se tomó en sangrienta, cuando Pablo Mier, al frente de un fuerte grupo armado fue enviado por Zuloaga para desalojar a los que ocupaban su propiedad. El encuentro que se efectuó tuvo resultados desastrosos para los hombres del primero, siendo capturados siete, entre ellos los jefes, con el propio Mier, y pasados por las armas; después los triunfantes hombres de González Herrera, avanzaron hostilmente sobre la Hacienda de Hornos, residencia de Zuloaga, y éste tuvo que salir violentamente para Parras. El Gobernador Vidaurri, mandó una fuerza militar para reprimir y castigar, y algunos días después varios de los principales vecinos de Matamoros fueron enviados, presos, a Monterrey.

Al pasar por aquí el Presidente Juárez en 1864, por el mes de Septiembre, los colonos acudieron a él quejándose del Gobernador Vidaurri, y pidiendo apoyo a cambio de su adhesión a la causa de la República. El señor Juárez decretó la erección de la Villa de Matamoros y la expropiación de las tierras que les fueron concedidas, y se puso punto final al largo y enojoso asunto.

Sobre el origen de la porfía matamorensis y sucesos ulteriores y posteriores en relación con la vida del señor Zuloaga. Llena de interés y colorido y pródiga en beneficios para la Comarca Lagunera, se habla en su biografía, en el capítulo correspondiente.

MUERE DON LEONARDO ZULOAGA Y SU VIUDA ENTRA A LA ADMINISTRACION DE LOS BIENES, QUE SE LE CONFISCAN

Mientras tanto, sobrevinieron los trastornos consiguiendo al estado de guerra entre la República y el Imperio, y don Leonardo Zuloaga, en constantes y diversas agitaciones decayó física y moralmente y acacó al fin su fallecimiento. Murió sin sucesión heredando todos sus bienes la Viuda, doña Luisa Ibarra (¹²), a la que al triunfo de la República, la fueron confiscados bajo la acusación de infidencia, por connivir con enemigos.

Doña Luisa Ibarra Viuda de Zuloaga ocurrió a desvirtuar los tremendos cargos que le eran imputados, solicitando a la vez la devolución de sus propiedades, y habiendo sido oída en justicia, el Presidente Juárez dictó acuerdo de que le fueran devueltas, y el ministro de Hacienda en su Gabinete, don José María Iglesias giró la comunicación que en seguida se inserta, y obra original en poder del autor:

EL PRESIDENTE JUAREZ ORDENA LA DEVOLUCION DE BIENES A LA VIUDA DE DON LEONARDO ZULOAGA

Un sello que dice: Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público. —Sección 2a.

Con esta fecha se ha dirijido por esta Secretaría a la Señora Da. Luisa Ibarra de Zuloaga, la siguiente comunicación:

"Con objeto de poner término definitivo al expediente seguido sobre secuestro de bienes de V. y formado por haber sido acusada del delito de infidencia, y tomando a la vez en consideración cuanto se ha alegado por parte de V., el C. Presidente se ha servido acordar lo que sigue:

"Primero: —Se devolverán a V. los bienes secuestra-

dos, de los cuales quedarán a favor del Erario, para que se haga de ellos el uso que se estime conveniente por el Gobierno, los terrenos que comprenden el Valle del Sobaco, y diez y seis sitios (¹³) dentro de los linderos de la Hacienda de la Laguna, en la parte que está ubicada la Villa de Matamoros.

"Segundo: Los terrenos del Valle del Sobaco son los comprendidos desde el Punto del ojo de agua llamado de San Bartolo, calculándose diez y seis sitios de ganado mayor circunvalados de sierras en esta forma: Por el Sur las que salen por el cañón de Ventanillas que se divide a Oriente y Poniente y otra de Sur a Norte; cuadra del Poniente en la que se encuentre un punto que llaman Don Pedrote y otra hacia el Poniente; cuadra del Norte, en donde hay otro punto que se llaman Salida para San Marcos, finalizándose dicha sierra en Baján; y la otra cuadra del Poniente corre de Norte a Sur, donde se halla y nace el ojo de agua supradicho, que tiene un curso al Oriente y al que se puso por nombre San José Buenavista (A) Sobaco.

Tercero: —Aunque al expresado Valle del Sobaco se le considera más extensión que diez y seis sitios de ganado mayor, debe advertirse que los peritos que la determinaron procedieron por cálculo y no a una medición científicamente ejecutada. En tal virtud dicho Valle queda a beneficio del Erario tal como se halla descrito en el párrafo anterior, copiado de los títulos de la Hacienda de la Laguna, sin que la señora Ibarra de Zuloaga se haga responsable de la extensión señalada."

COMO SE MIDIO EL RADIO DE MATAMOROS Y SU AGUA

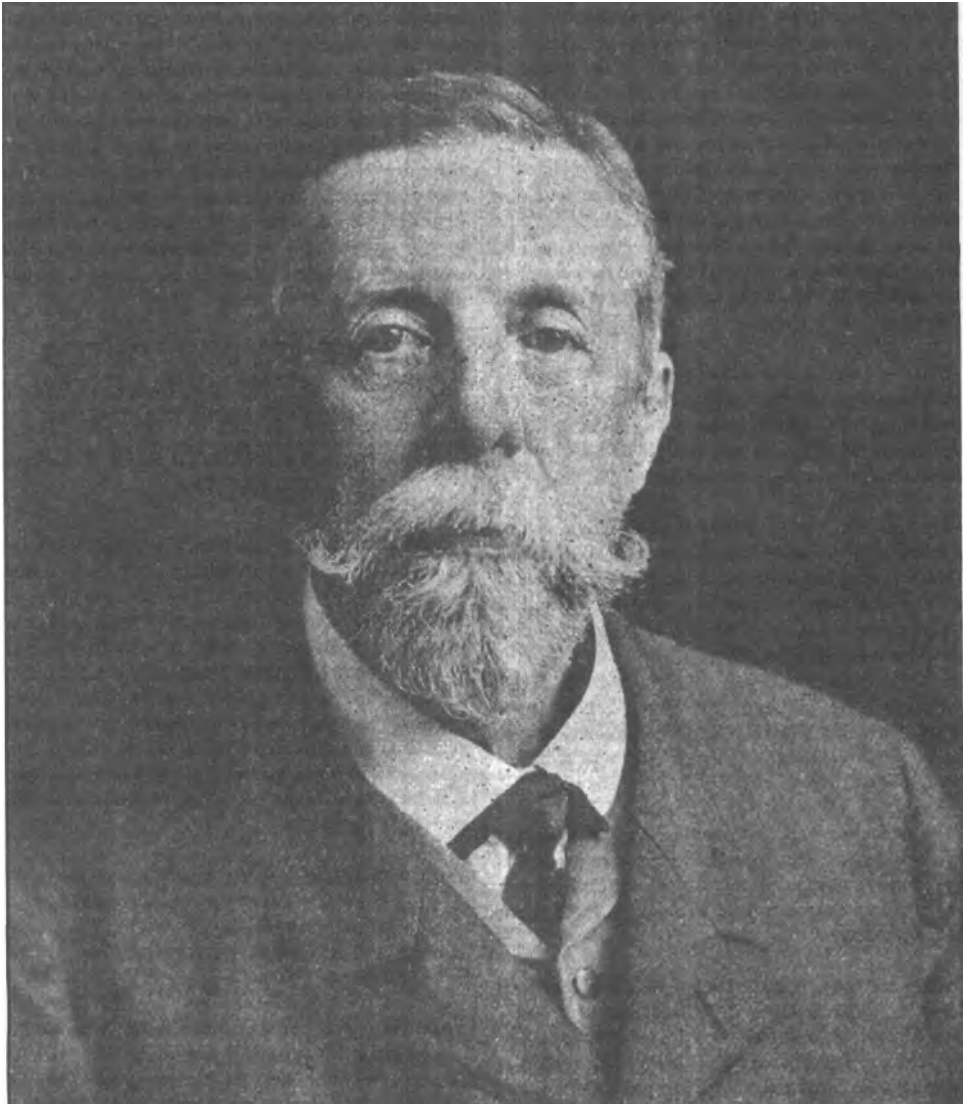
"Cuarto: —Respecto a los diez y seis sitios de ganado mayor, que deben tomarse de la Hacienda de la Laguna, en la parte donde se ha formado la Villa de Matamoros,

(12) *El papel de las mujeres es un muy significativo y poco estudiado para la historia de La Laguna y de Torreón. Las mujeres jugaron un papel importante en la administración y propiedad de bienes; desde Isabel de Urdiñola hasta Luisa Ibarra Goribar Véase Sergio A. Corona Páez: Una disputa vitivinícola en Parras (1697), Colección Lobo Rampante, No. 1. ULA-Laguna, p. 19; "Una pintor de la Academia de San Carlos en La Laguna", en Mensajero del Archivo Histórico JAE, Año 4, No. 68, 30 de mayo de 2004.*

(13) *Sitio de ganado mayor: medida para indicar la extensión de tierra agrícola. Cuadrado de 5 000 varas de lado y una superficie de 25 000 000 de varas cuadradas, equivalente 1 755.07 hectáreas.*



DON ANDRES EPPEN



Concibió *mandar trazar y fundó, con clara visión del porvenir, la Colonia de la Estación del Torreón*

se tirará por todos rumbos, desde la Capilla de dicha población, una línea de dos leguas, con la salvedad de que si el círculo que se describa desde el centro y con el radio indicado no solo tocara una de las orillas del Río Aguanaval sino que pasare más allá, se limitará hasta la orilla, extendiéndose en este caso la línea circular por los demás puntos hasta compensar lo que para la extensión designada faltare por el lado del río.

"Quinto: —La Villa de Matamoros nunca podrá usar más de la mitad del agua de dicho río, dejando la otra mitad para la finca de V. y si del límite de dicha Villa no tocara la orilla del río sino quedare a distancia de ella, la toma de agua en el expresado río para el uso de la población de Matamoros se pondrá en el punto más inmediato a sus linderos.

"Sexto: —La línea divisoria entre la Villa de Matamoros y las posesiones de V., será marcada con mojoneras levantadas en los lugares respectivos por cuenta de los vecinos de la Villa y con intervención de los Comisionados que V. tuviere a bien nombrar.

"Séptimo: —Queda sin efecto el deslinde que mandó ejecutar al Gobierno de Coahuila entre la Hacienda de Don Juan Flores y la de San Lorenzo de la propiedad de V., por no haber concurrido a tal acto, en virtud de hallarse en esta Capital, y de estar entonces los títulos de su finca en este Ministerio.

"Octavo: —Los bienes de don Mateo Lapatza comprendidos en la disposición del Gobierno de Coahuila, de 8 de Enero del corriente quedan libres de toda responsabilidad.

"Comunicó a V. para su inteligencia, y a fin de que manifestando a esta nota su conformidad en los puntos que contiene puedan librarse desde luego las ordenes respectivas para que se lleve a efecto lo acordado por el C. Presidente."

"Y habiendo contestado de conformidad la señora doña Luisa Ibarra de Zuloaga, el C. Presidente ha tenido a bien acordar se transcriba a usted tal resolución, como lo verifico, a fin de que proceda desde luego a efectuar la entrega de las mencionadas haciendas de San Lorenzo de la Laguna, Los Hornos, sus ranchos anexos y San Lorenzo de Parras, bajo escrupuloso inventario

que comprenda con sus terrenos, las siembras, ganados, oficinas, fábricas, instrumentos y archivos; debiéndose verificar la expresada entrega al representante de la Señora Ibarra, y haciendo V. saber a los vecinos de los pueblos y ranchos que colinden con las expresada fincas guarden el más estricto respeto a esta disposición y la cumplan en la parte que les concierne, no admitiendo ninguna innovación de ella, a cuyo fin no se omitirán todas las disposiciones conducentes, dando cuenta de haberse así ejecutado. —"Independencia y Libertad".—México, Dbre. 24 de 1867. —José María Iglesias. —Rúbrica. —Al C. Gobernador y Comandante Militar del Estado de Coahuila de Zaragoza. —Saltillo.

DEFINENSE LOS LIMITES DEL RANCHO Y UNA GRAN CRECIENTE DESTRUYE EL TORREÓN PRIMITIVO Y LA CUADRA

Una vez en posesión de sus bienes, la señora Viuda de Zuloaga comenzó a reorganizar sus negocios agrícolas y entre ellos, el del Rancho del Torreón, al cual se le designó jurisdicción señalándose por límites: Al Sur la sierra de las Noas, por el Norte la Vega del Caracol, por el Oriente el callejón de Matamoros hasta el punto de intersección de este callejón con los linderos de la casa de la propia señora Ibarra, y de aquí por todos los linderos de la misma casa hasta la intersección de esta línea con la sierra de las Noas, en punto conocido por boca del Jaral, y finalmente por el Poniente la margen derecha del Río Nazas.

Con la segregación aceptada por la señora Ibarra de Zuloaga, de las tierras que formaron el Cuadro de Matamoros, quedó reducida la jurisdicción del Rancho del Torreón por el lado Oriente y con esos linderos se quedó definitivamente.

El señor Don Mateo de Lapatza trabajaba en la casa de Zuloaga como administrador general de estas Haciendas, y el señor Don Florencio Madariaga estaba encargado de la administración del Torreón, teniendo principalmente a su cargo el cuidado de la Presa y la apertura

de nuevas labores en El Tajito y el Pajonal.

El 4 de septiembre de 1868⁽¹⁴⁾, una fuerte avenida en que las aguas del Nazas salieron de cauce, derribó el Torreón y la cuadra con todo y casa, pero la presa y el Canal ya perfectamente construidos no se afectaron en esa ocasión, mostrando su solidez, continuándose sin interrupción los riegos de las grandes labores abiertas en San Antonio de los Milagros, como entonces se llamaba la Hacienda del Coyote.

Juntamente con el Torreón la corriente del Río arrastró, unos jacales contiguos que habían venido construyendo allí los Peralta⁽¹⁵⁾, gentes humildes que llevaban una vida muy modesta y se habían avvicinado junto al Torreón. Los Peralta eran cuatro hermanos que se llamaban Guadalupe, Melquiades, Serafin y Natividad, además un primo también de nombre Guadalupe y del mismo apellido, todos, con sus familias, originarios de Cuencamé.

En la actualidad pueden verse todavía algunos restos de los cimientos de piedra sobre los cuales estuvieron los muros del antiguo Torreón, la casa primitiva y la cuadra, en la parte occidental de La Paloma Azul, que hoy forma el Barrio Nuevo, precisamente en la callejuela donde se encuentra una pequeña tienda llamada "El Cambio del Nazas".

Después de la creciente, el Administrador de la presa se estableció de manera provisional en un sitio que ahora queda a espaldas del Parque Deportivo Nacional, terreno que está entre los canales de la Joya y la Perla⁽¹⁶⁾, donde existía una noria y una atarjea de piedra que todavía pueden verse. Allí estuvieron también los Peralta y sus familias, estableciéndose además otra familia de

jarcieros de apellido Romero.

RESTAURACION DE LA FINCA DEL TORREON

Un poco después fue de nuevo construida la casa, levantándose en el lugar que hoy ocupa, abarcando la construcción aproximadamente la mitad de su espacio actual. El Torreón se levantó en la esquina Suroeste de la Finca.

En unas diligencias de reconocimiento practicadas por el Juez de Distrito, Licenciado don Mariano Sánchez, el 15 de julio de 1870, se instaló el personal en la nueva casa del Torreón y levantó el acta siguiente:

"En la Hacienda del Torreón a los quince días del mes de julio de mil ochocientos setenta. Yo el Juez y demás personas que me acompañan, continuando el reconocimiento de los linderos de la Hacienda de la Laguna, me constituí al punto conocido por "Boca de Calabazas" en la cual es lindero de las tierras expresadas y de las de los señores Juan Ignacio Jiménez y don Juan Nepomuceno Flores, el picacho más alto de la sierra que está situada a la margen derecha del río Nazas, y cuyo punto manifestaron los testigos ser el límite de las ya referidas tierras. Con lo que concluyó esta diligencia que firmaron los que supieron de las personas que me acompañan; haciéndose constar la conformidad que desde el día anterior manifestó el señor Jiménez en este punto, no firmando por no hallarse presente al concluirse esta acta; haciendo igualmente constar no haberse presentado el señor Flores, ni persona alguna que lo represente, no obstante haber sido citado por ante mí: Doy fé.—Licenciado Mariano Sánchez.—Rúbrica. —

(14) *Los impredecibles como característicos ciclos del río Nazas. En 1868 se presentó una fuerte avenida que paradójicamente se repetiría cien años después, en 1968, inundando la zona conurbana de la región lagunera.*

(15) *El caso de la familia Peralta representa la raigambre de esos laguneros de cepa que habitaban el Torreón mucho antes de que éste presentara su desarrollo moderno hacia el último tercio del siglo XIX. Sobre los Peralta conviene consultar su registro en el Censo de la Congregación del Torreón levantado en 1892, existe copia del documento en el AMT. También léase "Los Peralta: una familia torreonense de abolengo", en Mensajero del Archivo Histórico JAE, no. 90, 30 de mayo de 2006.*

(16) *El Canal de la Perla fue rescatado como sitio histórico en el año 2003. Para un estudio particular del Canal de la Perla, véase Castañón, op. cit., 2003.*

Juan Venegas. —Rúbrica. —Francisco A. Rodríguez. —Rúbrica. — Manuel Lobo. —Rúbrica. —M. Pereyra y Bosque. —Rúbrica.- Y. Galindo. — Rúbrica. — Florentino Seguín. —Secretario. — Rúbrica.

Aunque en la diligencia se asienta el nombre de Hacienda para Torreón el sitio era todavía bien modesto pero ya iba tomando una forma definida de finca agrícola.

SURGE UNA NUEVA CUESTION DE LIMITES CON EL SEÑOR JIMENEZ

Todavía el 22 de julio de 1873, don Juan Ignacio Jiménez tenía algunas diferencias de límites que fueron ajustadas mediante convenio celebrado por escrito en el punto conocido por boca del Río viejo del Nazas, concurriendo por parte de doña Luisa Ibarra Viuda de Zuloaga, su administrador General, don Mateo de Lapatza, su apoderado don Juan Antonio Salas y el Ingeniero Hidro-Agrimensor don Manuel Lobo; y por su parte el propio señor Jiménez, ocurriendo además como testigos los señores don Santiago Lavín, don Roberto Jameson, don Guadalupe Yañez y don Esteban Santoyo.

En siete capítulos se dejaron convenidos los puntos de diferencia suscitados, siendo de hacerse notar por su especial naturaleza el que abarca la cláusula sexta, que dice:

"Queda establecida una multa de veinte mil pesos, al colindante que se le justifique altere o remueva maliciosamente alguno de los puntos convenidos en la línea divisoria de ambas propiedades, bien entendido que para el cumplimiento de la pena que se impone en este artículo, se usará de la vía efectiva, con prohibición de no usar el que sea culpable de ningún otro recurso para entorpecer la ejecución, y del producto de esta pena pecuniaria sacará el actor las costas del juicio ejecutivo, destinándose todo el sobrante a beneficio de la instrucción primaria por mitad cada uno de los Estados de Coahuila y Durango, por conducto de la autoridad judicial que conozcan en el Juicio ya citado con previa intervención de las dos partes interesadas."

El lo. de Agosto de 1875, el señor Ing. Lobo terminó

su plano general de la Hacienda de San Lorenzo de la Laguna, y en él señala por primera vez el lugar del Torreón, aunque sin confirmarle todavía categoría como finca agrícola.

PRIMERA HIPOTECA SOBRE EL RANCHO DEL TORREÓN

Para cubrir necesidades pecuniarias y atender sus negocios agrícolas, la señora Ibarra Viuda de Zuloaga mandó abrir cuentas corrientes en las casas comerciales que en la Ciudad de Saltillo tenían los señores don Guillermo Purcell y don Juan E. O'Sullivan. Los saldos de sus cuentas en estas casas ascendieron a cifras de cierta consideración y no habiendo sido posible a la señora Ibarra cubrirlos al vencimiento, le fue pedida una garantía que ella estuvo conforme en otorgar a fin de que se le concediera un plazo de tres años para pagar. Al efecto comisionó a su Apoderado General, el señor don Andrés S. Aguayo, para que con un poder especial que en el caso le confirió pasara a la Ciudad de Saltillo a reconocer los saldos de sus dos acreedores ya mencionados ajustando los términos de pago y constituyendo por garantía una primera hipoteca especial sobre el rancho del Torreón, la cual se otorgó garantizando la suma de dieciseis mil ochocientos veinticinco pesos y setenta y dos centavos, al señor O'Sullivan y diez mil ciento noventa pesos al señor Purcell.

Por otra parte, la señora Ibarra Viuda de Zuloaga comenzó a recibir importantes ministraciones de dinero desde el 25 de agosto de 1870, procedentes de la casa de Agustín Guthel y Compañía de la Ciudad de México, y estos señores tenían en garantía la posesión y los frutos de la Hacienda de San Antonio del Coyote y sus ranchos anexos y como resintieran algunas molestias y dificultades originadas por la diversidad de usuarios de las aguas derivadas de la presa del Coyote, decidieron eliminar a los acreedores extraños, absorbiendo el crédito gravitante sobre el rancho del Torreón. Al efecto enviaron a su apoderado señor don Gualterio Hermann para que adquiriera a título oneroso los derechos hipotecarios de los señores O'Sullivan y Purcell, cuyos créditos fueron adquiridos en la cantidad de veintidós mil pesos, de la cual se hizo mas tarde una pequeña deducción de ochenta pesos. La operación de traspaso

se hizo constar en escritura pública fechada el 25 de mayo de 1882.

Con anterioridad, el lo. de octubre de 1881 don Florencio Madariaga, ex-empleado de la casa Zuloaga, había celebrado su último contrato de arrendamiento del Rancho del Torreón obligándose a pagar tres mil pesos anuales de renta.

El 10 de octubre de 1884 la señora Zuloaga hizo cesión de las rentas por cobrar a favor de la casa Gutheil para que su importe le fuera abonado a cuenta de su adeudo.

LA SEÑORA IBARRA HACE UNA VENTA INCLUYENDO EL RANCHO DEL TORREÓN

El 23 de Agosto de 1886, la casa Rapp, Sommer y Compañía, sucesora de don Agustín Gutheil y Cía., de la Ciudad de México, mediante arreglos ajustados con la señora Ibarra, adquirió por compra, en la cantidad de doscientos veinte mil pesos, la Hacienda de San Antonio del Coyote y sus anexos conocidos con los nombres de Solima, El Hormiguero, Guadalupe, Purísima, Granada, Solís y EL TORREÓN, que ya comprendía El Tajito, San Luis y San Antonio de los Bravos. El pago lo recibió la vendedora entregándosele en efectivo la cantidad de Ochenta y cinco mil pesos, y el resto de ciento treinta y cinco mil pesos por cancelación de su cuenta, montante a esa cifra en aquella fecha.

SE FIJA CON EXACTITUD EL VERDADERO ORIGEN DEL TORREÓN

Con la venta efectuada por la señora doña Luisa Ibarra Viuda de Zuloaga, termina una etapa de bastante interés en la historia de Torreón, porque en ella se fija históricamente el origen verdadero del nombre que lleva esta Ciudad.

Para honrar la verdad histórica, el Autor hizo acopio de todas las pruebas documentales que fue posible obtener en varios años de búsqueda afanosa, y sin desconocer el mérito de quienes le antecedieron escribiendo folletos, opúsculos, álbumes y artículos al respecto, estima que es hasta ahora cuando se ha dejado claramente establecido y comprobado que el primer TORREÓN⁰⁷, lo mandó construir don Leonardo Zuloaga en 1850, encomendando la obra a su Administrador don Pedro Santa Cruz, de quien obran varios documentos originales en poder del Autor. Todavía en 1902 el distinguido escritor coahuilense don Jacobo M. Aguirre, en su álbum denominado "Torreón", hace una rectificación por medio de un "Post Scriptum", con motivo de un artículo publicado por el Licenciado don Agustín Escudero, quien le daba a Torreón un origen mas remoto. El señor Aguirre volvió a consultar personalmente el asunto con D. Pedro Santa Cruz que por entonces se encontraba en Saltillo, y este señor le ratificó una vez mas de manera categórica, que bajo su dirección había sido construido el Torreón Primitivo, de orden de don Leonardo Zuloaga el año de 1850, edificándose en el lugar que se establece en esta obra, y agregó el expresado señor Santa Cruz, que por entonces no existían vestigios de obra alguna semejante a un Torreón ni en el lugar donde este se construyó ni en muchas leguas a la redonda.

Ni en las mediciones de 1730 practicadas al ser mercedadas estas tierras, ni en las numerosas diligencias que por diversos motivos se practicaron

(17) El origen de la población de Torreón se remonta 1850 como lo indican las primeras referencias documentales sobre la existencia del "rancho del Torreón", una de las propiedades del matrimonio Zuloaga-Ibarra. En realidad Torreón cuenta con poco más de 156 años de existir como asentamiento humano moderno. Leticia Martínez Cárdenas compiló la Correspondencia Santiago Vidaurri-Leonardo Zuloaga 1855-1864, Gobierno del Estado de Nuevo León, 1999. En esa correspondencia Zuloaga se refiere al rancho del Torreón.

(18) En efecto, la cartografía existente sobre La Laguna del siglo XVII y XVIII en los archivos históricos Juan Agustín de Espinoza-UTA Laguna (JAE), y en The Library of Congress, no aparece el rancho del Torreón.

después, ni en las fijaciones de límites de la época colonial se encuentra mencionada la existencia de Torreón alguno ⁽¹⁸⁾. Tampoco se encuentra mencionada en la primera mitad del siglo pasado. En cambio la afirmación del señor Santa Cruz, logró corroborarla el Autor con numerosos testimonios que constan en documentos públicos y privados, algunos de los cuales se insertan textuales en este libro.

En cuanto a primeros pobladores, además del Constructor de la Presa que vino del Mineral de Santo Domingo, estuvieron los Peralta y más tarde los Romero. De los primeros mencionados queda un superviviente, don Fernando Peralta, de quien se publica un relato auténtico en el Capítulo correspondiente de esta obra, donde puede verse que dicha familia vino de Cuencamé.

Sería de desearse que no prevaleciera entre la niñez escolar de Torreón, un error tan notable como el del origen de su propia población que aparece en la reseña Histórica del Prof. Juan Pablo Moya que se incluye en la Geografía del Prof. D. José Rodríguez González. En dicha reseña se afirma sin prueba alguna, que después de fraccionarse legalmente el terreno que hoy forma la municipalidad de Matamoros por decreto expedido en 1864, varios vecinos de ese lugar se establecieron en la falda Norte del cerro de la Cruz, construyendo una pequeña fortaleza denominada Torreón.

De la misma aseveración errónea se firma autor el culto letrado don Luis Zubiría y Campa en artículo publicado hace años en una Revista de esta Ciudad.

Existen numerosas repeticiones del mismo error publicadas en épocas recientes, y me referiré por último al contenido en el Compendio de Historia Antigua Completa de Coahuila y Texas escrita por don Mardonio Gómez: en esta obra se afirma que el Torreón lo fundó como Presidio don Francisco de Hrdiñola el año de 1579. El autor consultó de manera especial este punto en numerosos documentos de la época y nada encontró.

ING. DON FEDERICO WULFF



Trazó personalmente el plano primitivo de la población, y es el más destacado superviviente de los fundadores de Torreón.

LA COLONIA DE LA ESTACION DEL TORREON, ES INICIADA

Hemos visto la formación gradual del Rancho del Torreón hasta constituir, ya designado así por un documento de carácter mercantil, una unidad agrícola, y ahora llegamos a la parte interesante del origen de Torreón, como ciudad.

LA INICIATIVA DE DON ANDRES EPPEN

Desde el año de 1879, don Gualterio Hermene, apodado de la Casa Gutheil, tenía una intervención directa en el manejo de las haciendas más tarde adquiridas en propiedad por la casa acreedora de la Viuda de Zuloaga. Para suplirlo en sus ausencias solicitó los servicios de don Andrés Eppen, en quien reconocía amplísima capacidad en asuntos agrícolas y administrativos, y así, ya en Julio de ese mismo año de 1879, se encontraba el señor Eppen activando diligentemente la continuación de las obras de la presa del Coyote, y daba instrucciones por escrito a don Espiridión Espino, encargado de los trabajos sobre la forma de colocar la piedra en el cajón de enramada, para formar en el mismo el resbaladero con piedra clavada. Pero no se concretaba a construir, sino que su presencia en la casa del Torreón y en la presa, era frecuente para vigilar sus trabajos, y muy constante en los días que se hacía necesario activar las obras de reforzamiento.

Los cultivos se estuvieron intensificando en las labores bajo su acuciosa vigilancia y las cosechas empezaron a rendir en mayor abundancia, dejándose sentir entonces lo deficiente de los medios de transporte existentes, y cuyo alivio se esperaba con el ya anunciado advenimiento de los ferrocarriles, y por tal motivo el señor Eppen se interesó vivamente en la celebración de un contrato que fue sometido a la consideración de la señora Viuda de Zuloaga que lo aceptó, por el cual se cedían los terrenos necesarios para derecho de vía y el establecimiento de una Estación, en tierras pertenecientes a el Rancho del Torreón. Este contrato se firmó con fecha 24 de Agosto de 1883.

LA LLEGADA DE LOS FERROCARRILES

El 23 de Septiembre de ese mismo año tuvo lugar el acontecimiento. Las paralelas de acero llegaron hasta el Rancho del Torreón y con ellas los trenes primeros que solamente traían su material de construcción de vía.

Había comenzado a normalizarse el tráfico ferroviario, y a través del Nazas pasaba el tren sobre un puente de madera, que arrastró una fuerte creciente el 8 de Agosto de 1885.

Inmediatamente después de que la casa Rapp, Sommer y Cía. hubo adquirido en firme, entre otros bienes la propiedad del Torreón, el señor Eppen tuvo la personalidad de apoderado y socio en participación de utilidades, según contrato celebrado el primero de Julio de 1886. Procuró desde luego fomentar con la mayor amplitud posible el desarrollo agrícola de todos los negocios, consagrando especial atención al mejor modo de aprovechar los beneficios que ofrecía la reciente línea férrea del Central, y que en breve serían aumentados con la que ya se anunciaba del Internacional, a cuya compañía se hicieron desde luego proposiciones, ofreciendo todas las facilidades para que hiciera su empaque con la vía del Central, suceso interesantísimo que se vino a realizar el día primero de Marzo de 1888, cruzándose las vías precisamente en la Estación del Torreón.

Con anterioridad a este acontecimiento el señor Eppen había concebido y venía estudiando la posibilidad de formar un centro de población junto al terreno cedido al ferrocarril para establecer la Estación, y previo un cambio de impresiones tenido con sus poderdantes, un día del mes de Noviembre de 1887, solicitó los servicios profesionales del señor Ing. Federico Wulff, que se encontraba accidentalmente en Lerdo, en asuntos de familia, y le indicó que deseaba encomendarle el trazo de

unos cuadros de tierra junto al lugar donde iba a cruzar el Ferrocarril Internacional con el Ferrocarril Central. Una vez arreglados los términos del trabajo y su desarrollo técnico en lo que se refería a la dimensión de los cuadros y de las calles que deberían dejar, se señaló el sitio preciso frente a donde se proyectaba la Estación, y de allí se demarcó la iniciación del trazo.

Relata el señor Ing. Wulff, que el señor Eppen le manifestó su deseo de que este trabajo fuera realizado desde luego, y que como por otra parte él no podía moverse porque en esos días el río no daba paso, accedió a la petición de don Andrés, aunque no traía consigo todos los elementos de medición necesarios.

Así comenzó a fijar los puntos de los expresados cuadros de tierra paralelamente y verticales a la línea señalada como derecho de vía del Ferrocarril Internacional en un lado, y en el otro también paralelamente siguiendo la flexión de la vía del Ferrocarril Central. El señor Eppen dispuso que las manzanas tuvieran cien varas por cada lado, y que se diera a las calles veinticinco varas de ancho.

El señor Ing. Wulff gentilmente hizo donación al autor, del pequeño plano original que entonces trazó, y que en copia fotostática se reproduce.

Luego se procedió a rayar las manzanas señalándose las esquinas con estacas de madera en cada cuadra.— "Ahora bien —continúa el Ing. Wulff como ya dejo dicho, no venía bien preparado de elementos de medición, y solo tenía en mi poder una cinta de medir de las que entonces se usaban en el Estado de Texas, y se componían de pies y pulgadas; yo creí que tales medidas eran las correspondientes a la vara castellana e hice los cálculos de medición bajo ese falso supuesto, considerando treinta y seis varas por cada cien pies, y con este motivo resultó la medición de cada manzana con ciento una vara" cuatro pulgadas por lado, y las calles de veinticinco varas y doce pulgadas."

"Cuando el error fue advertido ya el señor Eppen habían enajenado las primeras manzanas y expresado en

los títulos la medida de cien varas por lado, y al hacerle conocer la diferencia, dijo que como la demasia era favorable a los adquirientes, lo mejor era dejarlas como estaban, y así se continuaron vendiendo."

Una vez hecha la rectificación de medidas convirtiendo con exactitud al sistema métrico decimal, las manzanas resultaron con una medida exacta de ochenta y cuatro metros setenta y tres centímetros por cada lado, y las calles con veintiún metros veinte centímetros de ancho; y así quedaron definitivamente, declarando el señor Eppen que de ese modo como todos recibían mayor extensión que la que amparaban sus títulos, nadie reclamaría.

En el plano del proyecto, que se reproduce, aparecen trazadas en la misma forma que la colonia primitiva al lado del Internacional, otras manzanas corriendo paralelamente y en línea vertical con la vía del Central hacia el lado Sur. Estas manzanas no se poblaron desde luego en la forma proyectada, pero allí se empezaron a vender terrenos para las fábricas y el polvorín, y donde más tarde se hicieron fraccionamientos parciales, formándose las actuales colonias de San Joaquín, La Constancia, Embarcación, etc.

PRIMERA DIFICULTAD CON LOS COLONOS

Poco tiempo después de iniciada la venta de manzanas, en la primera fila a la vía del Ferrocarril Internacional, surgió una dificultad a los incipientes colonos, consistente en que las primeras casas construidas dando frente a la Estación lindaban exactamente con el terreno cedido al Ferrocarril, sin dejar calle de por medio. Con este motivo los representantes de la empresa del Ferrocarril reclamaban derecho para negar servidumbre de calle a los propietarios de las primeras manzanas, llegando a amenazar con tender un cercado sobre su línea tapando las puertas y ventanas a las primeras casas construidas.

Planteada la cuestión en conflicto, se llegó a la solución entre el señor Eppen y el Ferrocarril cediendo la Empresa del Internacional una faja de diez y seis metros, que

"Vara: medida lineal equivalente a 0.838 metros.

vino a constituir la Avenida del Ferrocarril hoy denominada Iturbide.

COMO FUERON VENDIDAS LAS MANZANAS A LOS PRIMEROS COMPRADORES

El 20 de Enero de 1888, don Andrés Eppen vendió la primera manzana, marcada con el número tres, a su propio hijo don Jesús, en la cantidad de trescientos pesos.

Cinco días después el 25 del mismo mes, persuadió a don Librado Banda, su compadre y administrador del Rancho, de que debía comprar como lo hizo, la manzana número dos.

El primero de Febrero consiguió que su cuñado don Saturnino L. Lozano comprara la manzana número cuatro.

El día dos del mismo mes consiguió colocar los cuartos A y C de la manzana número cinco, con los hermanos Galván; y el día 21 vendió los cuartos B y D de la misma manzana a su amigo don Hugo Franke, a quien también vendió los cuartos B y D de la manzana diez y nueve. Los cuartos A y C de la misma manzana los compró el Ing. Federico Wulff el 2 de Febrero.

La cuchilla marcada con el número diez y seis, se la dejó en ochenta pesos a un empleado don Andrés Reyes.

El precio máximo de las manzanas era de trescientos pesos y el de un cuarto setenta y cinco pesos, habiéndose colocado cinco manzanas más en diversas fracciones entre varias personas hasta el día último de ese mes.

Con todo estos primeros compradores el señor Eppen desplegó todos sus recursos de persuasión personal, empleando su ascendiente y dando las mayores facilidades de pago.

NUEVOS CONTINGENTES DE COLONOS, Y PRINCIPIOS

DE ACTIVIDAD COMERCIAL Y VIDA PROPIA

El primero de Marzo de 1888 llegó a Torreón el primer tren del Ferrocarril Internacional afirmando este acontecimiento el interés de los primeros adquirentes de tierra en la naciente colonia y empezándose a despertar ya una franca animación para hacer nuevas adquisiciones.

Los trenes comenzaron a traer gentes nuevas que venían tras de la perspectiva de algunos negocios, y los ya propietarios principiaron a rentar pequeños espacios para el establecimiento de carpas e improvisadas viviendas, donde iniciaron sus primeras tentativas de actividad.

El 22 de Marzo del propio año, el señor Coronel don Carlos González, compró la manzana número seis en la cantidad de trescientos pesos, y más o menos a la base del mismo precio continuó la venta de manzanas y cuartos de manzana despertándose cada vez mayor interés por adquirir, de parte de nuevos compradores.

Las manzanas números treinta y dos y treinta y cuatro, fueron señaladas por el señor Eppen para destinarse a Plaza de Armas la segunda, y para Mercado la primera, habiendo sido cedidas previos algunos trámites, por el precio nominal de diez pesos, en que aparecen traspasadas en los títulos originales, que en copia fotostática se reproducen aquí mismo.

Siguiendo un orden estrictamente cronológico se inserta a continuación una lista formada con Icts nombres de todos los que tuvieron fe en la iniciativa del señor Eppen para formar la Colonia de la Estación del Torreón²¹. Al lado de cada nombre se anota la fecha de la adquisición. el número y las letras de las manzanas y el precio que fue pagado por cada una:

Además de las personas que figuran en esta lista, se habían avocindado ya numerosas gentes, que aunque no fueron compradores de primera mano estuvieron adquiriendo fracciones pequeñas de los que compraron en primer lugar; algunos se establecieron en terreno ajeno construyendo viviendas enteramente provisionales o levantaron simples carpas de manta.

(20) Existen en razonables condiciones, los libros (desde 1880) del Registro Público de la Propiedad en Torreón, donde se puede atestiguar el desarrollo urbano y rural del fraccionamiento primitivo de Torreón.

MANZANA

NOMBRE	DÍA	MES	AÑO	No. Letra	PRECIO
Jesús Eppen	20	Enero	1888	3-A-B-C-D	\$300.00
Librado Banda	25	Enero	1888	2-A-B-C-D	\$300.00
Vicente Campos E.	27	Enero	1888	20-A-B-C-D	\$300.00
Saturnino L. Lozano	1	Febrero	1888	4-A-B-C-D	\$300.00
O. Galván Hermanos	2	Febrero	1888	5-A-C	\$150.00
Ing. Federico Wulff	2	Febrero	1888	19-A-C	\$150.00
Andrés Reyes	16	Febrero	1888	16-A-B	\$80.00
Hugo Franke	21	Febrero	1888	5-B-D	\$150.00
Hugo Franke	21	Febrero	1888	19-D-B	\$150.00
J. Breier y A. Hackmack	21	Febrero	1888	21-A-B-C-D	\$500.00
A.C. Michaels	21	Febrero	1888	24-A-B-C-D	\$5.00
Encarnación Rea	21	Febrero	1888	43-B-C-D	\$200.00
Candelario Flores	21	Febrero	1888	46-C	\$85.00
Juan Cárdenas	22	Febrero	1888	35-A-B	\$200.00
Juan Cárdenas	22	Febrero	1888	46-D	\$80.00
Reyes Bermudez	23	Febrero	1888	18-C-D	\$150.00
Dolores Cortés de Díaz	23	Febrero	1888	18-A-B	\$150.00
Marciano Villa	14	Marzo	1888	31-D	\$80.00
Salvador D. Alvarado	14	Marzo	1888	31-B	\$80.00
Corl. Carlos González	22	Marzo	1888	6-A-B-C-D	\$300.00
Julio Beggs	30	Junio	1888	7-A-B	\$160.00
Tomás Rodríguez	30	Junio	1888	7-D	\$80.00
Adolfo Aymes	30	Junio	1888	90 ABCDEF	\$499.00
					(terreno Constancia.)
Juan F. Arellano	11	Julio	1889	7-C	\$75.00
Plaza de Armas	11	Julio	1889	34-A-B-C-D	\$10.00
(valor nominal, donada.)					
Santiago Estrada	26	Julio	1889	17-A-B-C-D	\$300.00
Rogaciano Uranga	31	Marzo	1890	31-C	\$75.00
(Este título a nombre del sacerdote, corresponde al templo de Guadalupe y fue donado por el Sr. Eppen)					
Leonardo Luna	24	Abril	1890	31-A	\$75.00
Porfirio Reza	28	Mayo	1890	44-C-D	\$150.00
Luis G. Sánchez	30	Junio	1890	30-A-B-C-D	\$300.00
María de Jesús Valencia	28	Agosto	1890	8-B	\$57.75
Hilario López	13	Octubre	1890	8-A	\$66.00
Félix Guerrero	1	Diciembre	1890	45-D	\$75.00
Carlos Path»	19	Diciembre	1890	9-B	\$57.75
Jesús Arzave Marcor	19	Diciembre	1890	45-C	\$65.00
Jesús Miranda	27	Abril	1891	10-C	\$65.00
Francisca Segovia	3	Agosto	1891	9-A	\$67.50
Mercado	16	Diciembre	1891	32-A-B-C-D	\$10.00
					(valor nominal, donada.)
Luis Veyan y Cía.	16	Diciembre	1891	90-F-G-H-I	\$499.00

MANZANA

(ampliación Constancia.)					
Magdaleno Preza	6	Marzo	1892	22-B	\$75.37
Agapito Ibarra	12	Marzo	1892	10-D	\$75.00
Carlos Patiño	16	Abril	1892	22-A	\$98.48
Andrés Eppen	16	Febrero	1893	91-A-B-C	\$100.00
"La Alianza"	24	Abril	1893	1-A-B-C-D	\$499.00 y anexo.
Bruno Hartzer	26	Abril	1893	36-A-B	\$234.00
Bruno Hartzer	26	Abril	1893	47-A-B-D	\$225.00
Bruno Hartzer	26	Abril	1893	48-A-D	\$260.00
Francisco López	19	Junio	1893	46-D	\$75.00
Marcos López	19	Junio	1893	46-A	\$75.00
Castro Hermanos	4	Julio	1893	45-B	\$100.00
Francisco Valles	17	Julio	1893	13-B	\$100.00

Procedentes de la Estación de Jimulco, donde estaban establecidos, vinieron dos italianos de nombre Antonio Bosi y Juan Pangrasi, construyendo una casa en la esquina donde actualmente está el Hotel Francia, cuyo terreno pertenecía a la manzana de don Jesús Eppen. La construcción consistía en una simple galera de cuatro paredes, que fueron levantadas con adobes comprados a don Francisco Arzave.

Una parte del salón fue separada por medio de una cortina de manta y destinada para fonda, que estableció por su cuenta el propio señor Arzave. La parte principal se la reservaron Bosi y Pangrasi para su negocio de cantina y partida de juego.

A continuación de este salón se estableció la oficina de Correos, en cuyo lugar está hasta la fecha la oficina de transbordes del mismo Correo.

En la esquina de la manzana siguiente se construyó más tarde una finca destinada para hotel por el señor Carlos Jones que había adquirido el terreno del señor William Herving, que a su vez lo había comprado con anterioridad de don Juan Guannig, quien lo hubo por compra que hizo al primer poseedor de esta manzana Dr. Saturnino L. Lozano.

Esta finca es la que con algunas reformas, ha sido conocida hasta hace poco tiempo como "Anexo del Hotel Francia" y su propiedad la vino adquiriendo el señor Pedro Michou el 10 de Octubre de 1898.

Como en diversas obras publicadas sobre el particular se afirma que este primer hotel, lo fundó y construyó D. Pedro Michou, y de ello se hace solidario también el Lic. Zubiría y Campa, se ha estimado necesario hacer la aclaración respectiva.

La presencia de numerosos empleados de los ferrocarriles, muchos de ellos extranjeros ⁽²¹⁾ con magníficos salarios; la concentración de carros de transporte que acudían a entregar o recoger carga en los ferrocarriles. correspondiente a los ranchos de la región; el establecimiento de la primera fábrica de hilados con un personal mayor de un centenar de obreros, un buen número de empleados y las familias de todos ellos más; con el gran número de personas de todas las actividades que escogieron el cruce de las vías férreas como base de sus operaciones, todo en conjunto hizo que el centro de población empezara a tomar una importancia, que pronto llevó a lugares lejanos la fama de Torreón, dada la rapidez de comunicaciones recién establecidas.

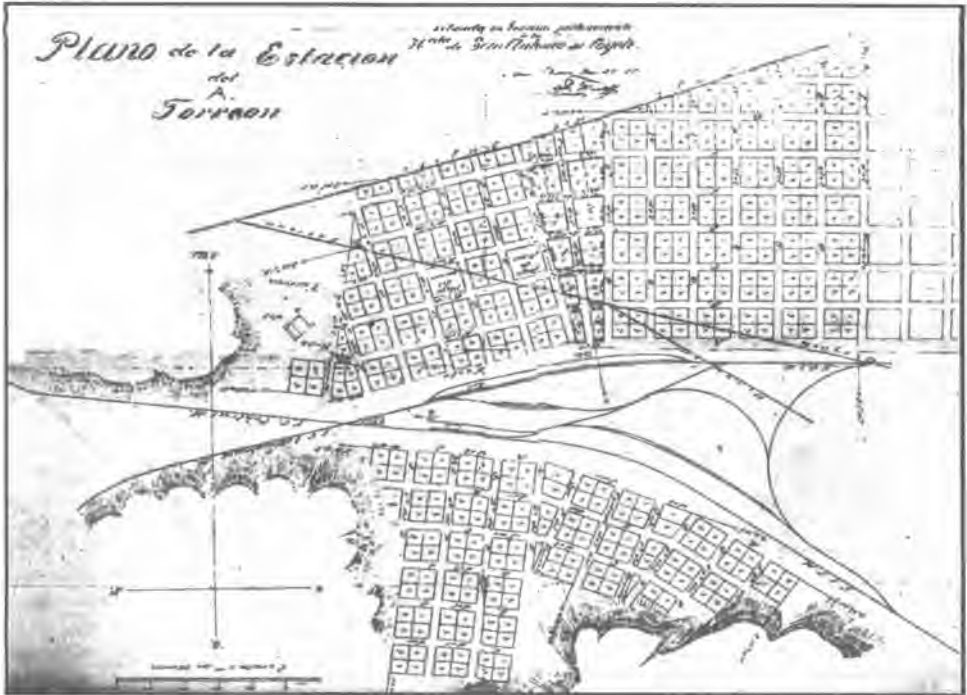
(21) Principalmente empleados norteamericanos especializados en trabajos técnicos relativos al ferrocarril y a la industrialización. Este dato es confirmado por el Registro de Extranjeros en el Archivo Municipal de Torreón.

Los nuevos pobladores estimando que su congregación adquiriría importancia, empezaron a reunirse en deliberaciones sobre los diversos medios de protección y organización necesarios, y al efecto gestionaron y obtuvieron de parte del entonces Gobernador del Estado, Coronel don José María Garza Galán, la expedición de un decreto conteniendo las primeras franquicias fiscales⁽²²⁾ de protección y fomento para las actividades industriales y mercantiles, generali-

zando así en beneficio de todos los nuevos pobladores de la Colonia, la concesión que acababa de hacerse al primer industrial torreonense señor don Adolfo Aymes.

Las franquicias aludidas se hicieron extensivas según los términos de un decreto expedido así:

EL PRIMER PLANO DE LA POBLACIÓN



Original en poder del autor con una relación de quien lo trazó y las especiales circunstancias en que se hizo.

⁽²²⁾ Es muy significativa la influencia de los incentivos fiscales en el desarrollo del pueblo de Santa María de las Parras y Torreón. Para el caso de Parras los privilegios que la Corona otorgó a los cosecheros de la vitis vinifera; y para Torreón, desde 1889, el gobernador José María Garza Galán decretó durante tres años incentivos fiscal, excepto licores y tabacos. Este incentivo se repitió en varias ocasiones posteriormente. Ver de Corona Páez, *La vitivinicultura en el pueblo de Santa María de las Parras. Producción de vinos, vinagres y aguardientes bajo el paradigma andaluz (siglos XVII y XVIII)*, R. Ayuntamiento de Torreón, 2004.

LA PROTECCION FISCAL A LOS CAPITALES DE NUEVA INVERSION

José María Garza Galán, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, a sus habitantes, sabed:

Que la Diputación Permanente del mismo, ha expedido el siguiente decreto:

"La H. Diputación Permanente del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, usando la facultad que le concede el decreto número 267 de 14 de Febrero último, decreta:

Artículo único.—Se exceptúan por tres años contados desde la fecha de la publicación de este decreto, a los habitantes de la Estación del Torreón, de toda clase de impuestos municipales y del Estado, con excepción de los que impone a los licores y tabacos la ley de 27 de Abril de 1882; pues los productos de este impuesto se destinarán por el Presidente Municipal de Matamoros, al pago de policía y del presupuesto de instrucción pública en la expresada, Estación.

Dado en el Salón de Sesiones de la H. Diputación Permanente, Saltillo 26 de Abril de 1889. —Dionisio G. Carrillo, diputado presidente.—Julio Martínez, diputado secretario."

Al año siguiente, 1890, palpándose la excelencia de la concesión anterior, se dio otro nuevo decreto, que amplió por más tiempo sus efectos. He aquí el texto:

"José María Garza Galán, Gobernador Constitucional del Estado Libre, Independiente y Soberano de Coahuila de Zaragoza, a sus habitantes sabed: Que la H. Legislatura del mismo, ha expedido el siguiente decreto:

"El XI Congreso Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza, decreta:

Número 356.

Artículo Único. —Se exceptúan por ocho años del pago de contribuciones del Municipio y del Estado a todos los vecinos de la congregación del Torreón y a los que nuevamente se avencinen en aquel punto; conceptuándose dicho término desde la publicación de este decreto, y exceptuándose de esta gracia los impuestos de tabacos y licores que se cobrarán conforme a las leyes respectivas.

Dado en el Salón de sesiones del Congreso del Estado, Saltillo, 22 de Noviembre de 1890. —Fortunato Santos, diputado presidente. — Julio Martínez, diputado secretario."

Los problemas de orden y vigilancia se dejaban sentir seriamente a medida que aumentaba la heterogénea población y la autoridad del Rancho, que luego ejercía su jurisdicción sobre la nueva Colonia, desempeñada por un Juez Auxiliar, pronto necesitó la cooperación de algunos policías.

Y, para dar mayor fuerza de autoridad a los actos de tan modesto funcionario, así como para eliminar algunos inconvenientes que motivaba su designación, ésta fue hecha en 1892⁽²³⁾ por la legislatura coahuilense en los términos del decreto siguiente:

PRIMERA AUTORIDAD CON MAYOR REPRESENTACION POLITICA

"José María Garza Galán, Gobernador Constitucional del Estado Libre, Independiente y Soberano de Coahuila de Zaragoza, a sus habitantes, sabed:

Que la Diputación Permanente del Estado, ha expedido el siguiente decreto:

"La H. Comisión Permanente del XII Congreso Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza, en uso

(23) En ese año el Gobierno del Estado de Coahuila realizó el censo oficial de la congregación del Torreón, el documento es un sencillo censo que incluyó las siguientes variables: sexo, edad, estado civil, si sabe leer-escribir, profesión y nacionalidad. Según los resultados, la congregación tenía aproximadamente 2736 personas (cifra depurada de errores). Copia del Censo en IMDT.

de las facultades que le concede el decreto 456 de 4 de Febrero último, decreta:

Artículo Primero: —Se nombra al C. Sebastián Paz, Juez 4o. Local propietario, en la Estación del Torreón.

Artículo Segundo: —Se nombra como primer suplente al C. Luis Arteaga, y como segundo suplente en el mismo Juzgado 4o. Local, al C. José María Arzave.

Dado en el Salón de Sesiones de la H. Diputación Permanente, Saltillo, 13 de Abril de 1892. —José M. Múzquiz, diputado presidente. —Francisco Múzquiz, diputado secretario.

"Imprímase, Comuníquese, Obsérvese. —Saltillo, 13 de Abril de 1892. —José María Garza Galán. —G. Valerio, secretario."

Con anterioridad habían desempeñado las funciones de jueces auxiliares del Rancho y de la colonia los señores Matías Andrade, José Banda, Francisco Javier Arellano, Epitacio Morales Díaz, Leonardo Luna y Mateo Goitia, sucesivamente en el mismo orden que se dejan mencionados.

Los correccionales cumplían sus arrestos aquí mismo en la cuadra del Rancho del Torreón y haciendo servicios públicos. Los reos penales eran enviados a Matamoros a disposición de la autoridad competente.

En este primer período de la fundación de Torreón se destacaron claramente los factores de características que en su empuje habrían de impulsar el desenvolvimiento de los negocios agrícolas, el desarrollo comercial y la prosperidad de la industria, que sí bien tenían la emulación de las autoridades, eran en su parte esencial el fruto de iniciativas enteramente privadas de los colonos torreonenses; y por encima de todos los factores influyó seguramente sin lugar a dudas, el franco estímulo creado por la multiplicación de propietarios que fueron formándose, pues era su calidad de tales, la

que iba formando en el espíritu de cada uno la idea de un arraigo permanente y el interés por el crecimiento y prosperidad del centro de población en el que fincaban sus anhelos y esperanzas.

LA ENTEREZA DE LOS COLONOS EN DIAS DIFICILES Y DE PRUEBA

Las condiciones enumeradas fueron profundamente imbuidas en el ideario de aquellos hombres, que si bien encontraban propicio el terreno para el logro de sus ambiciones, tuvieron que tropezar con obstáculos y dificultades, de los que a principio de toda empresa grande se interponen, y que solo las recias voluntades vencen.

En efecto, apenas iniciada la formación de la Colonia, no pasó un año completo cuando se presentó uno de los clásicos malos años de la Laguna, que trajo una depresión fuerte en el ánimo de los colonos, quienes sufrieron la primera prueba de resistencia. El siguiente año la situación mejoró ligeramente y un nuevo hábito de optimismo invadió a los torreonenses. Dos años después, en 1891 repitió la sequía no llegando a pasar una sola gota de agua sobre el vertedor del Coyote. Los colonos sufrieron nueva ruda prueba en 1893, en que la absoluta sequía originó casi la completa paralización de toda actividad (24).

Y, no obstante aquellos quebrantos, y otras contrariedades de muy diversas índoles, el fraccionamiento de manzanas siguió adelante; en ocasiones de manera muy lenta en que pasaban meses y meses sin venderse una fracción; pero se alternaban períodos en que el entusiasmo prendía nuevamente, y otros hombres con energías de refuerzo venían a aumentar el número de los ya establecidos.

Se va a cerrar este capítulo de la etapa en que Torreón vivió su vida congregante, y sentó las bases de un centro de población formado por un puñado de hombres de

(24) La producción agrícola de La Laguna estaba sujeta a las variables avenidas del Hazas, lo que en más de una ocasión desquició la producción. Historiadores como Friedrich Katz y William K. Meyers han explorado para el caso de Comarca Lagunera, la relación entre los conflictos de los ciclos fluviales, la agricultura y la escasez del agua en relación a los diversos levantamientos armados que prefiguraron la revolución mexicana en la región.

carácter que confiaron plenamente en el éxito de sus esfuerzos y pusieron toda su fé en la realización de la feliz iniciativa de admirable visión, de don Andrés Eppen. Terminamos con:

LA PRIMERA INDUSTRIA TORREONENSE Y SU PRIMER INDUSTRIAL, VIVIENTE AUN

Un día del mes de Marzo de 1888, llegó a Lerdo don Adolfo Aymes, procedente de Mapimí donde regenteaba una pequeña fábrica de hilados y tejidos de algodón. Su cliente y amigo don Francisco G. Álvarez lo invitó para que viniera a visitar el sitio donde se acababan de cruzar las vías de los ferrocarriles Central e Internacional.

Como tenía serios problemas en su factoría ocasionados por la deficiencia en los medios de transporte, inmediatamente que vio las vías férreas, concibió la idea de trasladar su negocio industrial a la Estación del Torreón, y desde luego se fijó en una cuchilla de terreno que se formaba en el cruzamiento de las dos vías, entrando en pláticas con el señor Eppen para su adquisición y contratando su compra en la cantidad de cuatrocientos noventa y nueve pesos, el día 30 de Junio de 1888.

En el relato que se inserta en el capítulo correspondiente de esta obra, don Adolfo cuenta con sencillez la facilidad con que le fue otorgada la concesión de 25 de Febrero de 1889. En ese mismo relato dice como el Gobernador Garza Galán le pidió consejo sobre lo que creyera más conveniente para el desarrollo de la Colonia del Torreón y cómo él le contestó:

"—Mi mejor consejo es, Señor Gobernador, que usted conceda a todo el mundo iguales franquicias que las que me acaba de conceder a mí."

El consejo del señor Aymes fue ampliamente atendido por el Gobernador Garza Galán, que expidió sucesivamente los decretos que ya se dejaron transcritos, siguiendo al del señor Aymes, con el texto siguiente:

"José María Garza Galán, Gobernador Constitucional del Estado Libre, Independiente y Soberano de Coahuila de Zaragoza a sus habitantes sabed:

Que la H. Diputación Permanente del mismo, ha expedido el siguiente decreto:

La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, en uso de la facultad que le concede el decreto 267 del 14 del actual, decreta:

Artículo único.—Se exceptúa del pago de contribuciones municipales y del Estado, por diez años, el capital que inviertan los señores Luis Veyan y Cía., en su fábrica de hilados y tejidos de algodón "La Constancia" que establecerán en la Estación del Torreón. —Dado en el Salón de Sesiones de la H. Diputación Permanente del Congreso del Estado, Saltillo, 25 de Febrero de 1889. —Dionisio G. Carrillo, diputado presidente. —Julio Martínez diputado secretario. —Imprímase, Comuníquese, Obsérvese. —Saltillo, 25 de Febrero de 1889. —José María Garza Galán. —M. L. Zamarrón, Oficial Mayor interino."

La Fábrica "La Constancia" comenzó a trabajar el día 10 de Agosto de 1890, elevando su capacidad a cien telares, que fueron aumentados el siguiente año al número de doscientos. La prosperidad de esta primera industria fue de una importancia vital y decisiva para el desarrollo de la paciente colonia, y muy pronto el bello ejemplo del señor Aymes había de ser secundado por otros hombres de empresa, cuyos esfuerzos se conocerán en el transcurso de estas páginas.

LA INMEDIATA NEGOCIACION INDUSTRIAL DE LA COLONIA

La siguiente industria establecida en Torreón fue la Compañía Manufacturera "La Alianza", S.A., que adquirió para su nueva planta de aceites y jabones, los terrenos en que hasta nuestros días existe ya transformada, la negociación de ese nombre.

El terreno lo adquirió adicionando a la manzana número uno, treinta y un mil setecientos trece varas, en la cantidad de cuatrocientos noventa y nueve pesos.

Algún tiempo después los intereses de "La Alianza", quedaron refundidos en los de la Compañía Industrial Jabonera de la Laguna, y su giro de aceites se suprimió, dando nacimiento a una nueva industria de Molinos de harina.

LA VILLA DEL TORREON Y SU RAPIDO Y MAGNIFICO ENCUMBRAMIENTO

El movimiento ferroviario creció extraordinariamente en la Estación del Torreón, los pobladores aumentaron centuplicándose en varias veces y las actividades del comercio y su naciente industria fueron aumentadas.

El conjunto social ya creado, requería imperiosamente una organización política y administrativa más amplia que la de un mero juzgado local. Y considerándolo así los vecinos designaron una comisión que formalizara gestiones cerca del Ejecutivo del Estado, para que la congregación fuera elevada a la inmediata categoría de Villa, a fin de que pudiera así organizar un ayuntamiento que diera forma al establecimiento de los diversos servicios administrativos.

La justa petición de los colonos fue atendida en los siguientes términos:

DECRETO DE LA ERECCION DE LA VILLA

"José María Garza Galán, Gobernador del Estado Libre. Independiente y Soberano de Coahuila de Zaragoza, a sus habitantes, sabed:

Que el H. Congreso del mismo ha expedido el siguiente decreto:

"El XII Congreso Constitucional del Estado Libre, Independiente y Soberano de Coahuila de Zaragoza, decreta:

Número 520.

Artículo Primero. —Se erige en Villa, con la denominación de "El Torreón" la población de este nombre ubicada en el municipio de Matamoros de la Laguna.

Artículo Segundo: —Los términos jurisdiccionales del nuevo municipio serán: por el Norte, la Hacienda La Concepción; por el Oriente, el cuadro de Matamoros; por el Sur y el Poniente, las líneas divisorias con el vecino Estado de Durango.

Artículo Tercero.—Interín se practican las elecciones municipales, conforme a la ley de la materia, se autoriza al Ejecutivo del Estado para que organice y reglamente la administración pública del nuevo municipio, nombrando al efecto las autoridades locales provisionales que deban funcionar hasta el día que reciban las electas popularmente.

Artículo Cuarto.—Todos los capitales establecidos y los que en lo sucesivo se establezcan, dentro del radio de la población, quedarán exentos de toda clase de contribuciones del Estado y Municipales, conforme al decreto de 22 de Noviembre de 1890. Esta exención no comprende los derechos municipales que por el consumo tengan que pagar en los demás municipios del Estado.

Artículo Quinto.—Se exceptúan de la exención de contribuciones a que se refiere el artículo anterior, a los Hoteles cuyo valor pase de tres mil pesos, los expendios de tabacos y licores, los montepíos y el ramo de carnes, que quedan sujetos a la cuota municipal que le imponga el respectivo flán de arbitrios; quedando reformada en este sentido la ley de 22 de Noviembre de 1890.

Artículo Sexto.—El Ejecutivo gestionará lo conducente para extender más el radio de la población; bien sea por medio de transacciones con el dueño de la Hacienda del Torreón, bien expropiándole por causa de utilidad pública y conforme a la ley de la materia.

Dado en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado. Saltillo, 24 de Febrero de 1893.—Antonio Garza Zertuche, diputado presidente.—Julio Martínez, diputado secretario. —J. J. Rosas, diputado secretario.

—Imprimase, comuníquese y obsérvese. —Saltillo 25 de Febrero de 1893. —José María Garza Galán. —G. Valerio, secretario."

SE APLAZA EL CUMPLIMIENTO DEL DECRETO

Apenas expedido el decreto anterior y antes de ser observado, sobrevinieron graves perturbaciones de orden político que ocasionaron finalmente la caída del Gobernador del Estado que tanto apoyo había dado al mejoramiento de Torreón, circunstancia que fue aprovechada por los opositores a la erección de la Villa para conseguir un aplazamiento en la realización de tan importante medida. Esa oposición obstruyente provenía, como es de suponerse, de las autoridades matamorenses. Por fin, con fecha 25 de

Septiembre de 1893, el Gobernador, Lic. José María Múzquiz sustituto del Coronel Garza Galán, ordenó se diera cumplimiento al decreto de Febrero, designando *el* primer Ayuntamiento presidido por don Antonio Santos Coy, que se instaló conforme señala la siguiente acta:

INSTALACION DEL PRIMER AYUNTAMIENTO

"—En la Villa de Torreón, a los tres días del mes de Octubre de mil ochocientos noventa y tres, a las nueve de la mañana en el local respectivo el C. Jefe Político de Parras y Viesca, General Feliciano Zermeño, acompañado del



El Estadio de la Revolución fue una bella obra entregada a Torreón en 1932 por la administración de don Nazario Ortiz Garza.

Secretario Oficial del mismo C. Joaquín Arredondo y de los señores Antonio Santos Coy, Juan Francisco Quiñones, Silvano Méndez, Martín Moreno, José María Arzave y Cándido Daniel con el fin de dar cumplimiento a la superior disposición del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza. —Sección 3a. —Secretaría. —Número 296.—Al C. Jefe Político de los Distritos de Parras y Viesca-Parras. —El C. Gobernador en uso de las facultades que le concede el artículo tercero del decreto 520, de fecha 24 de Febrero del presente año, en acuerdo de hoy ha tenido a bien nombrar las autoridades locales que deben funcionar provisionalmente en la Villa de Torreón hasta el 31 de Diciembre del presente año, habiendo recaído los nombramientos en las personas siguientes: Presidente, Antonio Santos Coy; Primer Regidor, Juan Francisco Quiñones; Segundo Regidor, Silvano Méndez; Tercer Regidor, Martín Moreno; Síndico, José María Arzave; Tesorero, Hilario Hernández; Juez Primero Local, Cándido Daniel; Comandante de la Seguridad Pública, Mariano S. Martínez-Lo que comunico a Ud. para que se sirva pasar a esa Villa a instalarlos en sus respectivos puestos con las formalidades de la Ley. Libertad y Constitución. Saltillo, 25 de Septiembre de 1893, Gilberto Torre, Secretario. Rúbrica." "En tal virtud estando presentes las personas antes dichas, se procedió a tomarles separadamente y por su orden la protesta de ley, y habiendo contestado afirmativamente, se determinó que por medio de bando público circule la disposición superior relativa al nombramiento de autoridades, así como el decreto que mandó erigir en Municipio la antigua congregación del Torreón y ranchos anexos que en él se expresan, bajo la denominación de Villa de Torreón. Y tomando posesión de sus cargos los nombrados, se declaró solemnemente instalado el R. Ayuntamiento acordándose se dé conocimiento a las demás autoridades de las municipalidades y Gobierno del Estado para los efectos legales, firmando esta acta los presentes. —F. Zermeño. —A. Santos Coy. —Juan F. Quiñones. —Silvano Méndez. —Martín Moreno. —José M. Arzave. —Hilario Hernández. —C. Daniel. —José M. Valdés. —A. García. —Agustín Soria. —Sebastián Paz. —A. Silva Borrego A. G. Meave. —Juan J. Arellano. —Felipe Lugo. —Máximo Campos. —J. Arredondo, secretario. —Fernando Arellano."

LA CORTA VIDA DE ESTE AYUNTAMIENTO

Por ese tiempo los ferrocarriles Internacional y Central tenían sus Estaciones construidas de manera enteramente provisional y frente al lugar del crucero, en la manzana número tres, a continuación del Correo, quedaron establecidas las oficinas municipales, momentáneamente en un local enteramente modesto.

Desde luego principió el señor Santos Coy a dictar las primeras medidas administrativas y de organización municipal. Se iniciaron obras materiales y de bien público; a la primera escuela que ya existía, solamente para niños, se agregó una para niñas. Se comenzó el empedrado de las primeras calles, frente a la Estación. Fueron dados los primeros pasos para un mayor servicio de policía, y se procuró mejorar las condiciones de reclusión de los correccionales.

El señor Santos Coy era originario de Saltillo, de edad madura y carácter afable. Inclinado al buen trato y siempre deseoso de encausar a sus amistades por el camino de la sociabilidad fundó en Torreón el primer casino, estableciéndolo en el local de la primera Estación construida en forma; en el capítulo correspondiente se insertan los datos biográficos más salientes del señor Santos Coy.

Establecida la entidad política de la Villa, se convocaron en el Estado las elecciones municipales y los ciudadanos torreónenses se aprestaron para elegir su primer ayuntamiento popular. Se formaron grupos electorales en tomo de las candidaturas que encabezaban: el Coronel Carlos González; don Francisco A. Villanueva; don Manuel Azuela y el propio señor Santos Coy. Apenas iniciadas las primeras actividades políticas, se procuró un avenimiento y se obtuvo, formándose una sola planilla en la que figuraban, el Coronel González como presidente; el señor Azuela como primer regidor y el señor Villanueva como regidor segundo. El primer ayuntamiento electo se instaló según el acta siguiente:

EL PRIMERO DE ELECCION POPULAR

"Presidencia Municipal. —Torreón, Coah." — "En la Villa de Torreón a primero de Enero del año de mil ochocientos noventa y cuatro, a las diez de la mañana,

reunidos en el Salón de la Presidencia el C. Antonio Santos Coy, Presidente Municipal de este lugar, comparecieron los ciudadanos Coronel Carlos González, electo popularmente como Presidente Municipal de esta Villa en el presente año, según la credencial que presenta del Colegio de Escrutinio y la que obra en poder de esta Presidencia; igualmente se presentaron el C. Manuel Azuela, como primer Regidor; como segundo, Francisco A. Villanueva; Tercero, Pablo Tinoco, y Cuarto Fernando Zatarain. Síndico, Juan F. Quiñones; Jueces locales, Primero. Luis G. Sánchez; suplentes, Francisco Arzave y Victoriano Reyes. Juez Segundo Francisco I. Campos; suplentes, José M. Arzave y Francisco Cebrián; y habiendo todos justificado haber sido electos popularmente según las credenciales que han exhibido del mismo Colegio y que obran en esta Presidencia, el C. Presidente Santos Coy declaró instalado el nuevo Ayuntamiento, habiendo tomado la protesta que previene la ley, de cumplir fiel y legalmente el cargo que el pueblo les ha conferido, así como respetar nuestra carta fundamental de CINCUENTA Y SIETE, con sus adiciones y reformas, y las leyes generales de nuestra República y las particulares del Estado. Tomando posesión de sus cargos los nombrados se declaró solemnemente instalado el Republicano Ayuntamiento, acordándose se dé conocimiento de este acto a las demás municipalidades y Gobierno del Estado para los efectos legales firmando esta acta los presentes. —A. Santos Coy. —Carlos González.-J. M. Arzave. —F.A. Villanueva. —Pablo Tinoco. —Juan F. Quiñones. —Fernando Zatarain. —Luis G. Sánchez. —Francisco I. Campos. —Francisco Arzave. —José Arzave. —Victoriano Reyes. —Francisco Cebrián. —Juan A. Reyes, secretario."

Entró en funciones este Ayuntamiento en momentos precarios para Torreón, pues acababa de repetirse otro año seco, en que fueron tales las dificultades pecuniarías que pasaron las clases pobres, que llamaron al noventa y tres "año del hambre" continuando sus efectos al iniciarse el año siguiente.

Desde la primera sesión los municipios tuvieron que plantear el problema económico, como puede verse por la transcripción que sigue:

EL AYUNTAMIENTO FACULTA A SU PRESIDENTE PARA GESTIONAR UN PRESTAMO NECESARIO

—En la Villa de Torreón, a los dos días del mes de Enero de mil ochocientos noventa y cuatro, reunidos en el local de la Presidencia los ciudadanos Coronel Carlos González, Presidente Municipal; Vocales, por su orden, Manuel Azuela, Francisco A. Villanueva, Pablo Tinoco y Fernando Zatarain, se abrió la sesión a las diez de la mañana y aprobada el acta anterior, el señor Presidente hizo uso de la palabra nombrándose las comisiones respectivas. Manuel Azuela y Pablo Tinoco para policía y alimentación de presos; Fernando Zatarain y Francisco A. Villanueva, limpieza y alumbrado; al mismo Azuela y Quiñones, Instrucción Pública; y para el ramo de Hacienda, Villanueva y Zatarain. Acto continuo se dio cuenta con una comunicación de la Secretaría de Gobierno, acompañando seis tubos conteniendo sus vacunas, para atender el desarrollo de la viruela; acordándose que el referido pus sea entregado al médico del Municipio, dándosele las respectivas órdenes. En seguida el señor Presidente hizo presente la escasez de fondos en el Erario Municipal para atender los gastos indispensables. Es necesidad ver la manera de procurar un préstamo para lo cual se pide la aprobación de los señores Municipales, la que por unanimidad fue concedida, facultando al señor Presidente para que se arbitre los fondos necesarios para cubrir la primera quincena aún la segunda si fuere necesario. El R. Ayuntamiento, tuvo a bien acordar sea nombrado Tesorero Municipal el señor Fernando de la Peña, exigiéndole caución de manejo, para lo cual se le conceden quince días. Igualmente acordó el R. Ayuntamiento nombrar secretario de esta Presidencia Interinamente al C. Luis A. García, quien desde luego pasará a recibir inventariadamente. Y siendo las doce del día el C. Presidente manifestó que se levantara la presente, dándose por terminado la sesión y firmaron. El Presidente, Carlos González; Primer Vocal, M. Azuela; Segundo Vocal, Francisco A. Villanueva; Tercer Vocal, Pablo Tinoco; Cuarto Vocal, Fernando Zatarain; Síndico, Juan F. Quiñones; Juan A. Reyes, Secretario."

MOTIN DE LOS SIN TRABAJO

Cuando arreció la crisis provocada por la falta de trabajo en las haciendas comarcanas, la autoridad municipal, recaída en el Regidor Segundo, Señor Francisco A. Villanueva, por frecuentes ausencias del Presidente y Primer Regidor, éste tuvo que afrontar con energía y entereza el problema, pues los numerosos hombres carentes de elementos de vida y llevados por la desesperación de su miseria, se amotinaron obligando a la autoridad a buscar pronto medios para amenguar la difícil situación; y, sometidos al orden los amotinados, se procuró darles algunos trabajos, entre ellos el empedrado de algunas calles, a cambio de cuya labor se les ministraban las subsistencias indispensables.

CONTINUA LA ACCION DEL SEÑOR VILLANUEVA

En Septiembre de 1894 el señor Villanueva gestionó de don Andrés Eppen la cesión del terreno necesario para establecer en debida forma el Panteón Municipal, solicitud que atendió el señor Eppen en nombre de sus poderdantes.

Ese mismo año se procedió a rellenar grandes hoyos que se habían practicado para hacer adobes, en la Plaza Principal.

Se practicaron nuevas elecciones y por mayoría absoluta resultó electo Presidente Municipal el señor Villanueva, quien fue reelecto, también en los dos años siguientes.

Durante los tres años de su administración vio el señor Villanueva desarrollarse rápidamente la Villa con la construcción de nuevas fincas el establecimiento de numerosos negocios y la ampliación en las ventas de fracciones de manzanas. Con el fin de apreciar el punto a que había llegado en su progreso la nueva población, se verificó un censo general de habitantes el día 20 de Octubre de 1895, que arrojó una cifra de tres mil novecientos sesenta y nueve; que con mas siete mil cuatrocientos tres de los ranchos que se señalaron como jurisdicción de la municipalidad, dio un total de once mil trescientos setenta y dos habitantes.

Para esa fecha ya se había trasladado a Torreón el Juzgado de letras, a cargo del Lic. Andrés S. Rivera. Juntamente con esta oficina, se trasladó la del Registro Público de la Propiedad.

NEGOCIACIONES AGRICOLAS DEL MUNICIPIO

Las haciendas y ranchos formados hasta entonces en la municipalidad, eran los siguientes: Hacienda de la Concha; Ranchos de San Agustín, la Concepción, San Rafael, Triguillos la Joya; Hacienda Santa Fe; Ranchos de el Tajito, el Faro, San Luis, la Palma, San Miguel; Hacienda de la Paz; Hacienda de la Flor; Estación de Jimulco; Ranchos de la Trinidad, la Partida, Codornices, Candelaria, Santa María, Alvia, San Antonio; Hacienda de la Perla; Congregación del Huarichi.

Todo el grupo de haciendas y ranchos que por entonces formaban la municipalidad, puede decirse que se reducían a tres grandes entidades agrícolas: Torreón y anexas, cuya formación y desarrollo se dejaron relatados en el capítulo anterior hasta la fecha en que se formalizó el establecimiento de la Colonia de la Estación; La Concha y anexas y Jimulco y anexas, a las que daremos páginas especiales que van en seguida:

HACIENDA DE CAMPO NOMBRADA LA CONCEPCION

Ante el Escribano Francisco L. Pérez, de Parras de la Fuente, se otorgó el 22 de Enero de 1878, una hipoteca de la Hacienda de la Concepción, por su propietaria la señora Luisa Ibarra Viuda de Zuloaga a favor del señor Mateo Lapatza, quien por mucho tiempo había sido su Administrador General. La finca se había venido reputando como de la propiedad del señor Lapatza, y había quedado involucrada en la confiscación de bienes sufrida por la señora Viuda de Zuloaga, que terminó en la forma que se dio a conocer en capítulo anterior, según la comunicación que el año de 1867 dirigió a dicha señora el Ministro de Hacienda, Iglesias, en la cual se especifica que se deja también libre la propiedad del señor Lapatza.

En 24 de junio de 1879, ante el mismo Escribano men-

cionado, la señora Ibarra Viuda de Zuloaga vendió en definitiva al señor Lapatzta su hacienda la Concepción, en escritura concertada bajo las cláusulas siguientes:

PRIMERA: —Los linderos serán desde el punto donde de la margen derecha del río Nazas toca la izquierda de la Vega del Caracol, se seguirá la margen del río en su corriente abajo hasta llegar al camino viejo de los Isidros, que atraviesa el río; de aquí una recta a la primera vuelta que hace la toma de agua de Hormiguero, cuya vuelta está arriba de las casas; de aquí por la, margen izquierda de la expresada toma de agua en su corriente arriba hasta llegar al paso llamado de la Purísima, el cual se pasará para llegar al tajo del Coyote; de aquí por la margen izquierda del tajo del Coyote, siguiendo su corriente arriba hasta el repartidor de las Montoyeras; de aquí por la margen derecha de la toma de agua que llaman de Miraflores, y que sirve para regar Solís y Granada, hasta tocar el camino que pasando el arrenal de las Codornices va para la Villa de Matamoros; de allí siguiendo todo el camino en dirección a Matamoros hasta tocar el callejón de la referida Villa y donde se toque el callejón se seguirá este hasta tocar la Vega del Caracol, siguiendo corriente abajo, por la margen izquierda hasta llegar al punto de partida en el Río Nazas.

SEGUNDA: —Con la superficie que encierran los límites que se señalan en la cláusula anterior, se vende también el tajo conocido con el nombre de Carrizal, con la única condición de que para disponer de toda el agua del referido tajo, esperará que terminen los arrendatarios de San Antonio de los Bravos y del Tajito, pudiendo hacerla desde luego del sobrante.

TERCERA: —El precio del convenio por todo es la suma de CUARENTA MIL PESOS, de la cual tiene recibida la vendedora: treinta y tres mil pesos, valor de la escritura de la hipoteca de veintidós de enero de mil ochocientos setenta y ocho, otorgada por ella ante el presente Notario a favor del comprador quien se obliga a cancelarla dándose por recibido de su valor para que quede terminada, nula y sin efecto; tres mil novecientos sesenta pesos por los intereses vencidos de dicha suma, y novecientos noventa y siete pesos un centavo por alcances de sus sueldos, haciendo en junto la suma de treinta y siete mil novecientos cincuenta y siete pe-

sos un centavo.

CUARTA: —Los dos mil cuarenta y dos pesos noventa y nueve centavos que queda debiendo el señor Lapatzta para el completo del precio de la finca, los pagará el treinta y uno de Diciembre de mil ochocientos ochenta y uno, poniéndolos de su cuenta y riesgo en casa de la vendedora, en moneda fuerte del cuño corriente el día de hacer el pago.

QUINTA: —Hasta el día treinta y uno de Diciembre de mil ochocientos ochenta, disfrutará el señor Lapatzta de la quinta parte del tajo del Coyote, sin más obligación de su parte que mantener el repartidor en buen estado y pagar en proporción la parte que le corresponde en (as limpias que se hagan del repartidor hasta el río, entendido que esto es hasta el día primero de Enero de mil ochocientos ochenta y uno en que dispondrá la vendedora de su agua como más cuadre a sus intereses.

SEXTA: —La vendedora consiente en que el comprador pueda pasar por sus tierras una nueva toma de agua, para lo cual le concede sin estipendio alguno, una faja de terreno hasta de veinte varas de ancho, a no ser que atraviere sembrados, en cuyo caso pagará los que destruyere a juicio de peritos, por solo la cosecha de un año.

SEPTIMA: —Al pago de los dos mil cuarenta y dos pesos noventa y nueve centavos, que el señor Lapatzta queda debiendo, quedan afectados los frutos o rentas que por cualquier motivo produjere la finca que se le vende y sus anexos, constituyéndose al efecto en prenda especial y expresa sobre todos por lo que deba hasta hacerse el pago.

OCTAVA: —Todo género de contribuciones que hoy o en lo sucesivo se quisieren hacer recaer, ya sea directa o indirectamente sobre la vendedora por causa de este contrato, serán por cuenta del comprador, igualmente que los derechos de escritura, registro y translación de dominio.

NOVENA: —Se concede al Señor Lapatzta permiso para pasar el agua del tajo del Carrizal por sobre el tajo del Coyote a condición de hacer las obras con entera seguridad; igualmente pasar por los terrenos de la vendedora para lo cual dispondrá de una faja igual y bajo



los mismos términos que habla la cláusula sexta.
 DECIMA: —El Señor Lapatza recibirá la finca en los términos que expresa el contrato de arrendamiento hecho últimamente con el señor Donato Gutiérrez, quedando la renta que tiene que pagar Gutiérrez a beneficio de la vendedora.

DECIMA PRIMERA: —El arrendatario del Tajito termina el día treinta y uno de Diciembre de mil ochocientos ochenta, y el de San Antonio de los Bravos el día último del año de mil ochocientos ochenta y dos.

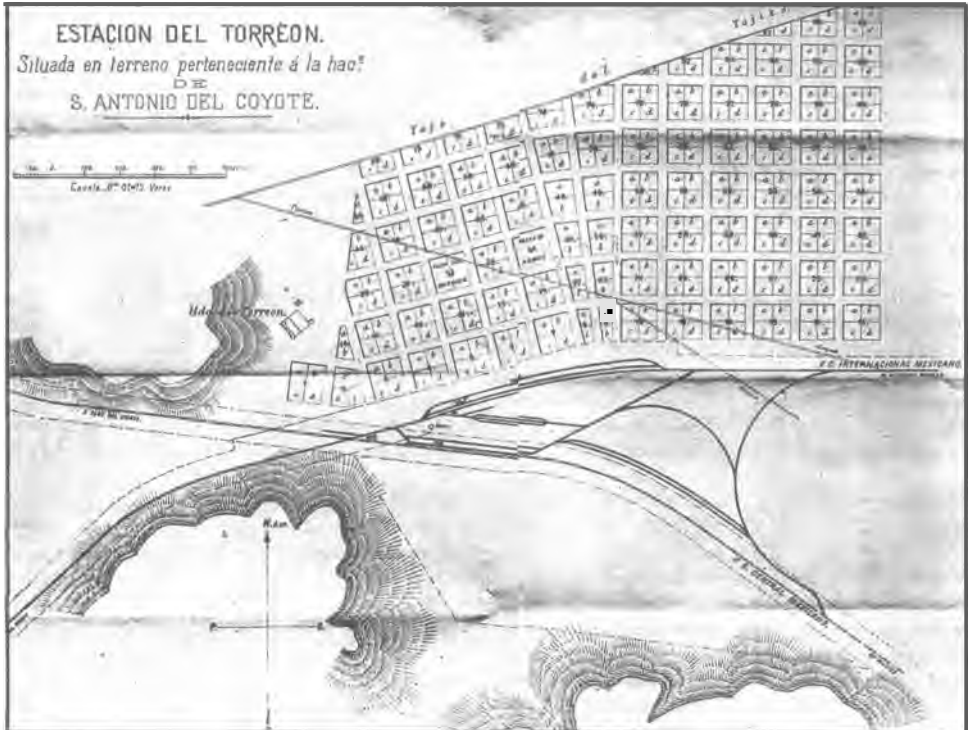
DECIMA SEGUNDA: —Se le permite al Señor Lapat-

za tomar de los terrenos de la vendedora las piedras que se puedan necesitar para sus obras, tanto para la construcción, como para reparación y para cal, advirtiéndose que esta concesión es puramente personal, pues desde el momento que pase a otra persona la finca, bajo cualquier título, quedará sin efecto la concesión."

ADQUISICION DE "LA CONCHA" POR EL CORONEL CARLOS GONZALEZ

A la muerte de Don Mateo Lapatza la propiedad fue heredada por mitad entre su hijo Tiburcio, y su padre

REVERSO DEL TÍTULO QUE SEÑALA LA UBICACIÓN DE LA PLAZA DE ARMAS



Este y los demás títulos primordiales en poder del autor contienen un pequeño plano reproducción del primitivo para determinar la fracción vendida.

don Juan. Por fallecimiento de este último, heredaron su parte sus hijos Sotero, Manuel y Rita, en representación de quienes, y del menor Tiburcio Lapatza de quien era tutor, vendió don Federico Ritter al Señor Coronel Carlos González las dos mitades hereditarias de la Hacienda de la Concepción, en diez y siete mil pesos cada una, sucesivamente en Julio de 1883 y en Enero de 1884, obligándose a pagar cinco mil pesos al contado en cada parte y el resto en anualidades de dos mil.

Por esa época el señor Coronel González era Jefe de las Armas en la Comarca, con la jerarquía de Comandante del Tercer Cuerpo de Guardia Rural.

La expresada finca agrícola prosperó extraordinariamente como propiedad del Coronel González, y ha llegado a nuestros días con la categoría de una de las más importantes de la Comarca, continuando de la propiedad de su hijo, el señor don Ernesto González Fariño.

En el capítulo biográfico de esta obra, se expresan los datos más salientes de la importante obra de cooperación prestada por el señor Coronel González en el florecimiento de la Región Lagunera.

LA MUY ANTIGUA HACIENDA DE JIMULCO, Y SUS POSTERIORES Y VALIOSAS ANEXAS

El misionero jesuita Fray Agusín de Espinosa ⁽²⁵⁾, fue fundador en 1592 de Santa María de las Parras; y del Colegio de Jesuitas del mismo lugar fueron posesiones las Haciendas de Santa Ana de los Hornos y Jimulco, donde existió desde la época Colonial el fundo minero de Alférez, que hasta la fecha está en jurisdicción de

dicha hacienda y da salida a sus metales por la hoy denominada Estación Otto ⁽²⁶⁾. La explotación del mineral y el beneficio de sus metales se hacía en un lugar cercano denominado El Realito, donde había construida una capilla, y los ornamentos sagrados, donación de los mineros, eran famosos por su riqueza.

Con la expulsión de los jesuitas en 1787, y confiscación de los bienes que poseían; los de Panas, Hornos y Jimulco quedaron a cargo primeramente de don José Flandes, y más tarde bajo el cuidado del Subdelegado de la Real Hacienda, don Andrés de la Viesca y Torre, quien los administró hasta el año de su muerte en 1799. Perdieron poco a poco importancia y valor la Hacienda de Jimulco y su mineral del Alférez, y ya en la época de la Independencia, fueron abandonados temporalmente.

NOTICIAS DE JIMULCO EN EL SIGLO DIEZ Y NUEVE

Por el año de 1870 ⁽²⁷⁾ era propietario de Jimulco don Juan Gaidor que había adquirido de don David Winfield. En esa época los cultivos eran muy pobres en el orden agrícola y se hacían solamente con aguas de manantial. Don Amador Cárdenas era parcionero del Señor Gaidor, y un poco más tarde adquirió la hacienda en propiedad. Cuando el negocio agrícola fue suyo, principió su acción de hombre de empresa construyendo por el año de 1876 la presa sobre el Río Aguanaval, y dos años después ya irrigaba una extensión aproximada de veinte lotes de tierra.

El cultivo era el algodón, y su desepite se hacía por tu procedimiento enteramente primitivo, que consistía en un mecanismo impulsado por un sistema de aspas, con cajones, al golpe de una pequeña caída de agua. Hecho

⁽²⁵⁾ Eduardo Guerra incurre en un contradicción al referirse a "jesuita Fray" Juan Agustín de Espinoza., puesto que Espinoza perteneció a la Compañía de Jesús. Por otro lado, el pueblo de Santa María de las Parras fue fundado el 18 de febrero de 1598 y no en 1592 como expresa Guerra. Otras poblaciones coloniales fueron fundadas ese mismo años, el 6 de mayo San Juan Casta, y el 25 de julio, Mapimi. Véase de Corona Páez, La Vitivinicultura, p. 36; La Comarca, p. 33.

⁽²⁶⁾ Siguen existiendo los vestigios de la estación Otto. La estación se encuentra totalmente deshabitada, evoca un pueblo fantasma.

⁽²⁷⁾ Guerra yerra el año de expulsión, en realidad fue en 1767 cuando los jesuitas fueron expulsados por órdenes de Carlos III de España y todos sus dominios.

el despepite, se enviaba el algodón por tierra a Durango consignado a don Emilio Stanley, dueño de la Fábrica de Hilados "El Tunal".

Con el advenimiento del ferrocarril, pudieron ampliar-se los cultivos y su sistema, empleando semillas importadas y montándose despepitadores modernos; con la apertura de nuevas tierras, se crearon otras entidades agrícolas anexas, siendo la primera y principal la hacienda de "La Flor".

EXPLORACIONES VARIAS DE JIMULCO

Tiene Jimulco dentro de sus linderos en la sierra del mismo nombre, ricos yacimientos de mármol en que hay bellísimas variedades de ónix, cuya explotación principió en el último tercio del siglo pasado.

Una nueva compañía se estableció para explotar los fundos mineros y aunque no en grande escala, se continúa trabajando.

En 1900 se fundó la primera negociación guayulera del país, en La Flor, compañía que llevó el nombre de "La Anglo-Mexicana".

Campesinos de la región de Jimulco, explotan por su cuenta el corte y tallado de ixtle, pagando pequeña renta a los propietarios de la tierra.

También se fabrica el vino conocido bajo el nombre de sotol, extraído de agave que se reproduce abundantemente, y a las "vinatas" de la sierra de Jimulco vienen de muy lejos lugares por su producto.

Los anexos de Jimulco, además de la Hacienda "La Flor", son La Trinidad, Pozo de Calvo, Juan Eugenio y Jalisco, pertenecientes al Municipio de Torreón, y Nazareno y Picardías, pertenecientes a Durango.

En estas páginas se han descrito a grandes rasgos los progresos alcanzados por las haciendas comprendidas en jurisdicción política dada a la Villa de Torreón, sin mencionar otro aspecto que el de la mera translación de propiedad, reservando, para tratar con mayor amplitud

en el volumen correspondiente los diversos caracteres que en el orden agrícola, corresponden a estas fincas, en el conjunto general de la Laguna.

UBICACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y EL MERCADO

De frente a la Estación, la Presidencia Municipal se trasladó a la esquina Suroeste de la manzana número veinte, propiedad de don Vicente Campos, sitio donde hoy se encuentra la papelería y tabaquería El Modelo, y contiguo a la Presidencia se instaló la Cárcel, que con anterioridad había estado en un furgón de ferrocarril, lo que dio lugar a que en una ocasión equivocadamente la cárcel furgón fuera arrastrada hasta la Estación de Jimulco, según se refiere en un relato de don Francisco Medina Báez, que adelante encontrarán los lectores.

Desde el principio se había señalado la manzana treinta y dos en el plano primitivo para que en ella se estableciera el mercado, pero al principiar los colonos a congregarse junto a la Estación, se desentendieron del punto señalado, por su lejanía, y se establecieron algunos puestos a guisa de parían, en la manzana número diez y siete, frente a la actual Casa Corona. Mas tarde, durante la administración del señor Villanueva se dispuso la formal instalación del Mercado, y como se recibieron muchas objeciones de los locatarios, la Presidencia solicitó y obtuvo una permuta dando la manzana treinta y dos a cambio de la número diez y nueve, con la sola diferencia de reservar a los dueños de esta última, que lo eran el Ing. Wulff y don Bruno Hartzler, las esquinas Sureste y Suroeste con una pequeña extensión de diez varas por lado. En este lugar quedó instalado el Mercado, que todos denominaban Parían, y que fue inaugurado el 16 de Septiembre de 1896.

VIOLENTAS ENFERMEDADES EPIDEMICAS EN LA VILLA

Durante los primeros tiempos de la formación de Torreón como Colonia, las condiciones de salubridad eran bastante deficientes, los primeros pobladores solo contaban con los servicios de un curandero a quien solo se

conocía con el nombre de Don Cosme, y cada semana la visita de un médico de Lerdo: después se estableció con un pequeño botiquín el Dr. Juan Lara, y el Ferrocarril trajo al Dr. Luis Pourquié; finalmente vinieron a establecerse los doctores Pedro Aguirre Valdés, Francisco A. Valdés, Sam Lim, David Ríos Zertuche, Walter Neumann y Luis Pasquier.

Pero con anterioridad al establecimiento de estos facultativos, los habitantes de la Colonia habían sufrido invasión de enfermedades en forma epidémica aunque no con caracteres violentos, como difteria, sarampión, bronconeumonía infecciosa, enterocolitis, y conjuntivitis; pero la que tuvo caracteres de violencia espantosa fue la que se presentó en 1895, de viruela maligna, y que causó estragos terribles principalmente entre los miembros de un enganche de setecientos negros, que la Compañía de Tlahualilo había traído para trabajar en sus campos, y que contagiados del mortífero mal acamparon en los terrenos al Sur de la Estación, sin más auxilio que la filantropía de los vecinos, mientras el Cónsul Americano hacía las gestiones necesarias para la repatriación de los supervivientes.

Los canales cercanos a la población y principalmente el tajo de la Perla, que atravesaba completamente al descubierto gran número de manzanas ocupadas en parte por infinidad de viviendas, era señalado como causa de peligro y motivo de insalubridad, y tanto los vecinos como las autoridades estuvieron haciendo gestiones para eliminar el mal proponiéndose y aún llegándose a proyectar el cambio de los canales, cosa que no se logró, por lo cual poco a poco fuéronse embovedando algunos tramos y construyéndose puentes para atravesar las calles que cruzaba.

LAS ULTIMAS MANZANAS VENDIDAS POR EL SEÑOR EPPEN, HASTA 1896

Ni los inconvenientes de continuo surgidos, ni las numerosas contrariedades enunciadas, fueron suficientes para detener el progreso de Torreón, cuyos habitantes siguieron aumentando cada día. Desde la fecha en que se erigió la Villa, hasta noviembre de 1896, las personas que a continuación se enlistan adquirieron en propiedad, del fraccionamiento del Señor Eppen:

El 31 de Julio de 1896 fue cedido por el Señor Eppen a nombre de sus poderdantes, en la cantidad nominal de diez pesos el terreno de la manzana cincuenta y seis, que pasó a ser propiedad del Ayuntamiento de Torreón, y en la que bajo la administración del señor Villanueva se construyó un gran edificio que se destinó para cuartel, dando alojamiento a la fuerza Federal que fue solicitada para tener una guarnición militar en Torreón. La erogación hecha para esta obra ascendió a la suma de cuatro mil pesos.

EL CORONEL CARLOS GONZALEZ COMPRA LA HACIENDA DEL TORREON

Se encontraba la Villa de Torreón en el estado que se deja descrito, cuando se consumó en la Ciudad de México con fecha 31 de Diciembre de 1896, la venta entro otras fincas a diversos adquirentes de la Hacienda di. Torreón y sus anexas al señor Coronel Carlos Gonz: i

MANZANA

NOMBRE	DIA	MES	AÑO	No. Letra	PRECIO
Gertrudis Guerrero	18	Octubre	1893	25-B	\$100.00
Casiano Estrada	18	Octubre	1893	26-C	\$100.00
Natividad Chávez	9	Nov.	1893	98-C	\$125.00
Jesús Eppen	9	Enero	1894	47-C	\$75.00
Juan F. Arellano	23	Febrero	1894	45-A	\$75.00
Máximo Magallanes	26	Abril	1894	23-B	\$143.90
Encarnación Rea	20	Agosto	1894	43-A	\$100.00

MANZANA

NOMBRE	DIA	MES	AÑO	No. Letra	PRECIO
Gabino Calvo	9	Enero	1895	50-C-B	\$250.00
Victoriano Olivares	4	Abril	1895	23-A	\$195.00
Mariano Carbajal	3	Mayo	1895	54-C	\$125.00
Francisco Segovia	13	Junio	1895	13-A	\$150.00
Remedios Antúnez	11	Sep.	1895	26-B	\$150.00
Pioquinto Inungaray	11	Sep.	1895	27-C	\$150.00
Francisca Ruelas Salazar	12	Sep.	1895	25-C	\$150.00
Natividad Chávez	12	Sep.	1895	38-A	\$125.00
Victoriano Olivares	21	Dic.	1895	38-B	\$125.00
Mónico Rodríguez	31	Dic.	1895	44-A	\$125.00
Agustín Soria	6	Enero	1896	44-B	\$125.00
Luis del Río	12	Enero	1896	27-D	\$150.00
Pablo Sifuentes	14	Enero	1896	11-D	\$75.00
Jesús Valle	20	Enero	1896	12-D	\$175.00
Epifanio Rodarte	1	Febrero	1896	50-D	\$150.00
Francisco A. Villanueva	29	Febrero	1896	13-C-D	\$30.00
Francisco A. Villanueva	29	Febrero	1896	49-A-B	\$300.00
Guillermo Giddens	1	Marzo	1896	10-A	\$200.00
Dolores Viuda de Herrera	30	Junio	1896	50-A	\$225.00
A. Marshall	6	Julio	1896	41-B	\$125.00
W. Norton	6	Julio	1896	41-D	\$125.00
W. Hasmmitt	7	Julio	1896	41-C	\$125.00
B. Lenfase y A. Bohler	8	Julio	1896	41-A	\$125.00
Librado Cisneros Cantú	11	Julio	1896	25-D	\$150.00
Librado Banda	29	Julio	1896	28-A-B-C-D	\$400.00
Luis Ledere	8	Sep.	1896	40-A-B-C-D	\$600.00
Francisco Rodríguez	10	Sep.	1896	12-A	\$75.00
José Banda	5	Nov.	1896	14-A-B-C-D	\$300.00

lez, en la cantidad de ciento ochenta mil pesos, dejándose al comprador la libre disposición de las fracciones que aún no se hubieran enajenado para esa fecha, del fraccionamiento primitivo de la Villa de Torreón. Esta parte del contrato quedó contenida en la cláusula de la escritura, que dice:

"—Queda especialmente declarado y convenido entre los vendedores y el señor don Carlos González, lo siguiente:

I.—Dentro de los linderos señalados a la Hacienda del Torreón, se encuentran la Villa del mismo nombre y

otras varias propiedades enajenadas a terceras personas por los señores Sommer Hermann y Cía., con anterioridad a esta fecha.

II.—En esta virtud, los terrenos materia de esas enajenaciones, quedan excluidos de la venta de la Hacienda del Torreón, sin que por ningún motivo el comprador de dicha hacienda pueda reclamarlos.

III.—Las indicadas enajenaciones se han hecho por pequeños lotes o fracciones de que los señores Sommer Hermann y Cía., darán una relación detallada y por separado al señor Carlos González.

IV.—Los señores Sommer Hermann y Cía., autorizan y permiten al señor Carlos González para seguir enajenando, ya sea por venta o por cualquier otro título, los terrenos que ellos tenían destinados para la población de la Villa de Torreón y los cuales están delimitados en el plano que se agrega a esta escritura y del cual se tomarán dos copias, una para el testimonio que se dará a los vendedores y otra que se expida en favor de los dueños.

V.—Las enajenaciones de que se habla en la fracción que precede, podrán ser hechas por el señor González con la calidad de que la fracción o fracciones estarán y se reputarán libres de todo gravamen o hipoteca en favor de los señores Sommer Hermann y Cía., por la parte de precio que dicho señor González queda debiendo según las estipulaciones respectivas de este contrato. En consecuencia los Señores Sommer Hermann y Cía., se obligan a que si algún adquirente de una o más fracciones de los terrenos comprendidos dentro del plano especial de que habla la fracción IV, deseara, que ellos hagan una declaración especial de libertad de gravamen o hipoteca en el sentido que queda indicado, harán esa declaración siempre que el señor Carlos González estuviere al corriente de sus pagos, y no se le causen por ella gastos de ningún género.

UN AÑO DESPUES ES VENDIDA LA HACIENDA DEL TORREON AL SEÑOR FELICIANO COBIAN

Apenas transcurrió completo un año, el de 1897, en que la propiedad de la Hacienda del Torreón estaba en poder del Coronel don Carlos González, cuando al principiar el siguiente. En 10 de Marzo de 1898, la finca fue adquirida por el agricultor hispano don Feliciano Cobián que fue destinando sucesivamente nuevas extensiones de la Hacienda, para los fraccionamientos,

primero, segundo, tercero, cuarto y quinto, que llevan su nombre y que se trazaron al Oriente del fraccionamiento primitivo.

Al verificarse la venta, el Coronel González se reservó, para ampliación del fraccionamiento primitivo, una faja de quinientos metros de ancho, donde demarcó nuevas manzanas que agregó a las que todavía no eran enajenadas a particulares cuando él adquirió la finca. La faja de quinientos metros adicionada al plano primitivo, abarcó desde la hoy Calle Ramón Corona hasta la acera occidental de la hoy Calzada Colón, y también se reservó otros terrenos, que posteriormente alcanzaron alto valor.

LA VILLA DE TORREON SIGUE SU MARCHA ASCENDENTE CON LA COOPERACION DE LOS HOMBRES DE ESA EPOCA

La administración municipal seguía alcanzando progresos bajo la dirección de don Francisco A. Villanueva, quien nuevamente fue reelecto para el período de 1898, realizándose entre otras mejoras la inauguración de la Plaza Principal, que fue enladrillada, dotándosele de cien bancas de fierro el 31 de Marzo de ese año, con el nombre de Plaza del 2 de Abril (28).

A principio de ese año, en 17 de Enero, el Gobierno del Estado había creado la Jefatura Política de Torreón, siendo el primer funcionario de este cargo don Luis M. Navarro, quien lanzó su candidatura para Presidente Municipal, resultando electo para fungir con ese carácter desde el primero de Enero de 1899, y es en esta época, en la que ya nadie dudaba del porvenir brillante de la nueva población, cuando los hombres fuertes, los hombres de empresa, iniciaron y construyeron la base de los grandes negocios in-

(28) *Como signo del tiempo revolucionario, se le cambió el nombre, de Plaza 2 de abril por el de Plaza de Armas. Hasta 1910, era común en el país la conmemoración de la batalla del 2 de abril de 1867, fecha en que Porfirio Díaz recuperó la ciudad de Puebla de manos de los imperialistas. Era una forma de reconocer la brillante campaña militar que durante su juventud, Porfirio había sostenido para combatir a los franceses durante los aciagos años de la intervención y el imperio (1862-1867). La Plaza 2 de abril, sintetizó el espíritu porfiriano y capitalista de Torreón.*

dustriales de que se ufana Torreón; así mismo, por ese tiempo surgen los negocios bancarios, potente respaldar de la vida mercantil.

DON ANTONIO SANTOSCOY



Primer Presidente Municipal de Torreón, designado para convocar a elecciones de Ayuntamiento para la Villa.

LA ERA BANCARIA E INDUSTRIAL SURGE BRILLANTEMENTE

En el 10. de Abril de 1898 principió sus operaciones en Torreón la sucursal del Banco de Coahuila, bajo la gerencia de don Rodolfo J. García; y le siguieron a continuación, el Banco de Londres y México, siendo su gerente el Señor D. D. Motta y después el Banco Americano, cuyo Consejo lo formaron los señores J. Groesbeck H. L. Bonnet su gerente y Carlos Mc Gregor, como cajero. También se estableció la sucursal del Banco Agrícola Hipotecario y abrieron Agencias el Banco Mercantil de Monterrey y el Banco de Nuevo León ⁽²⁹⁾.

En los años de 1897 y 98 desplegaron actividad extraordinaria en el orden industrial los señores don Joaquín Serrano, Lic. Praxedis de la Peña, don Ernesto Madero, e Ing. José Farjas, fundando las empresas de que se hablará.

Por la misma época, en el ramo de comunicaciones había grandes progresos, el Ferrocarril Internacional había extendido su línea hasta Durango, y construido el ramal de Tlahualilo; el Central construía ramal a San Pedro de la Colonias, y, en 17 de Noviembre de 1898 el Congreso de la Unión aprobaba el contrato celebrado por la Secretaría de Comunicaciones con el señor A. W. Lilliendhal, para la construcción del Ferrocarril Coahuila y Pacífico, de Saltillo a Torreón.

El Congreso del Estado otorgó concesión *el 5* de Septiembre de ese año al Lic. Manuel José Othón ⁽³⁰⁾ para establecer un ferrocarril de Torreón a Lerdo.

El año anterior les habían otorgado concesiones a

⁽²⁹⁾ Un excelente estudio de Mario Cerutti sobre la banca regional en La Laguna, particularmente del Banco Refaccionario de La Laguna, se encuentra en *La banca regional en México (1870-1930)*, compilado por Mario Cerutti y Carlos Marichal, FCE/Colmex, 2003.

⁽³⁰⁾ Manuel José Othón (1856-1906), quien ocupa un lugar en la literatura mexicana, escribió conocidos poemas que refieren su estancia en la región, como *Idilio Salvaje* y *Una Estepa del Nazas*.

don Joaquín Serrano, para el establecimiento de una fábrica de aceite y jabón; y a los señores M. Walker y J. D. Groesbeck, respectivamente, para una fundición de hierro cada uno ⁽³¹⁾.

FABRICA DE HILADOS "LA FE"

El 24 de Marzo de 1898, la Comisión Permanente de la Legislatura de Coahuila expidió decreto de concesión a los señores Joaquín Serrano e Ing. José Farjas, para el establecimiento de una fábrica de hilados y tejidos de algodón. Se organizó la sociedad respectiva en forma anónima, y con un capital de seiscientos mil pesos, suscrito en acciones de a cien pesos cada una. Su Consejo de Administración quedó constituido por los señores Joaquín Serrano, como Presidente; Secretario, Licenciado Praxedis de la Peña; Tesorero, don José Crespo, y Director el Ing. J. Farjas.

Construyóse el edificio de Administración, de arquitectura mazarabe con los amplios departamentos de fabricación, en que funcionaron, primero doscientos telares que se aumentaron posteriormente hasta trescientos treinta y seis.

El 25 de Febrero de 1889 se echó la primera paca de algodón a los batientes con satisfactorio resultado. Desde aquella fecha hasta el día, en que continúa trabajando con toda su amplitud la negociación, sus productos tienen un buen mercado. Son sus actuales arrendatarios la sociedad Rodríguez y Urraza.

COMPAÑIA DE LUZ ELECTRICA

El 21 de Febrero de 1898, tiene por fecha el decreto que autorizó otra de las muy provechosas concesiones otorgadas por la Legislatura de Coahuila, para la recién creada y ya pujante Villa de Torreón. Fue dada al señor Rafael Aguirre para el establecimiento de una Planta de Luz Eléctrica.

El Señor Aguirre traspasó su concesión a los Señores Joaquín Serrano e Ing. José Farjas, los activísimos hombres de empresas cuyos nombres están ligados a mucho de lo excelente que tiene Torreón.

Formaron los expresados señores una sociedad colectiva, y procedieron a realizar la obra, colocando la primera piedra del edificio de la Planta el día 10 de Mayo del mismo año, poco después se instaló la maquinaria, y cuatro meses más tarde, el 15 de Septiembre, fue inaugurada.

La primera fuerza que desarrolló la Planta dio luz a ochocientos focos de diez y seis bujías para el alumbrado particular y cuarenta lámparas de arco de dos mil bujías, cada una, para alumbrado de la Ciudad.

El capital invertido en la empresa fue de cincuenta mil pesos.

EL FERROCARRIL ELECTRICO DE TORREON A LERDO

El auge insospechado de la nueva Villa, en la que se desarrollaban tantos negocios, ejercía fuerte y necesaria atracción sobre personas radicadas en Lerdo, y en la también nueva Gómez Palacio, que por venir al arreglo de sus asuntos a Torreón se veían precisadas a usar los lentos e incómodos medios de transporte existentes hasta el siglo pasado.

De aquí nació en algunos capitalistas radicados en Lerdo la idea de una vía más rápida, la de tranvías, para unir a las tres poblaciones, y se constituyó una sociedad cuyo Consejo de Administración integraron los señores Lic. José Sariñana, Presidente; don Miguel Torres, Tesorero; don Ulpiano Ruiz Lavín Secretario y Vocales, don León Signoret y Lic. José Zurita.

El Lic. Manuel José Othón gestionó las concesiones necesarias, obteniéndose la Federal por quince años y las de Coahuila y Durango por veinte, en contratos celebrados en Marzo de 1898.

(31) Las figura de las sociedades anónimas fue incorporada al derecho mercantil en 1890. Esta innovación jurídica favoreció el desarrollo de las empresas modernas.

La línea fue primeramente de tracción animal y su éxito como servicio público y sus rendimientos como negocio, hicieron que la compañía la transformara en eléctrica, cambiando sus rieles por otros de mayor libraje y construyera soberbio puente sobre el Río Nazas. Fue esta la segunda población en el país, después de la Metrópoli, en contemplar tranvías eléctricos, y su servicio, a decir de personas de la época, era inmejorable. Para esta transformación la compañía se modificó en su personalidad jurídica mercantil y aumentó su capital hasta un millón de pesos.

La Compañía del Ferrocarril Eléctrico de Lerdo a Torreón adquirió la Planta de Luz Eléctrica, y ambas funcionaron bajo una misma dirección por más de veinticinco años, hasta ser adquiridas recientemente por la Compañía Nacional de Electricidad, la que ha hecho grandes ampliaciones a su servicio de fuerza eléctrica toda la Comarca Lagunera; de ello se hablará con precisión al llegar cronológicamente a su turno.

LA POBLACION TORREONENSE AL FINALIZAR EL SIGLO

Hemos visto el nacimiento y desarrollo de Torreón durante doce años y al terminar el siglo XIX, el año de mil ochocientos noventa y nueve, en bullente actividad, iniciándose día a día más empresas y nuevas fuentes de vida, su población multiplicóse en cantidad sorprendente, para lo que entonces se hacía y conocía en el país. Elocuentemente lo dicen los números:

En el censo de 1895, se obtuvo un total de población de 11,373 habitantes.

El centro poblado de Torreón arrojó en ese censo 3,969 habitantes.

El mismo centro poblado de Torreón tenía en 1890 (censo de 1900) 13,845 habitantes. La municipalidad en conjunto 23,190.

La Villa, solamente en cinco años de transcurso, había ganado en población NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO habitantes.

LA NOMENCLATURA PRIMITIVA AUNQUE DEFECTUOSA, HONRO COMO PRIMERA IDEA, A GRANDES COAHUILENSES

Necesidad imperiosa por lo ineludible, es designar por un nombre fijo los lugares que habitualmente recorremos, visitamos y mencionamos para otras personas.

Así los primeros habitantes de la Colonia, y luego de la Villa conforme esta iban extendiendo su radio, fueron designando los lugares poblados, ya con el nombre del vecino más prominente, bien con el de la construcción más saliente, o del establecimiento más conocido.

Y, cuando algunas calles estaban ya en completa forma de tales, recibieron nombres de patriotas esclarecidos u hombres eminentes que han honrado a la Nación y al Estado. La primera avenida que tuvo nombre generalmente aceptado, fue donde el núcleo más considerable de población estaba agrupado, la del Ferrocarril.

En 1898 el Jefe Político, don Luis M. Navarro, dio ya carácter oficial a una nomenclatura, que aunque deficiente, cubría una necesidad perentoria. Nomináronse entonces doce calles y ocho avenidas, que recibieron estas designaciones: "Calle Viesca" en honor del General Andrés S. Viesca; "Calle Múzquiz" por don Melchor Múzquiz, Presidente de la República, coahuilense; "Calle Ramos Arizpe" por el ilustre diputado mexicano a las Cortes de España, don Miguel Ramos Arizpe; "Calle Juan Antonio de la Fuente" nombre del diplomático y Ministro de Juárez durante la Intervención; "Calle de Zaragoza" homenaje al coahuilense que venció a los franceses el 5 de mayo de 1862, Ignacio Zaragoza; "Calle de Valdés Carrillo", el notable abogado coahuilense fundador del Ateneo Fuente, don Antonio Valdés Carrillo; "Calle Cepeda" el Gobernador de Coahuila don Victoriano Cepeda; "Calle Rodríguez" por don Santiago Rodríguez, también Gobernador de Coahuila de reconocidos méritos; "Calle Acuña" homenaje al grande poeta del Estado; "Calle Blanco" por el General Miguel Blanco, coahuilense, Ministro de Juárez; "Calle de Falcón" por el guerrillero Anacleto Falcón, coahuilense famoso durante las guerras de

Reforma e Intervención; "Calle Treviño" por el General Gerónimo Treviño; "Calle Ildefonso Fuentes" militar coahuilense de la Reforma e Intervención; "Calle Leona Vicario" heroína de la Independencia. Avenida del Ferrocarril—Avenida Hidalgo—Aveni-

da Juárez—Avenida Morelos— Avenida Matamoros—Avenida Allende—Avenida Abasolo y Avenida Ocampo, esta última por don Melchor Ocampo, el más eminente de los Ministros de Juárez durante la Reforma.



Foto tomada en 1907, donde se aprecia en primer plano el andén de la estación del ferrocarril y al fondo la torre del Mercado Juárez

PRINCIPIOS DEL SIGLO VEINTE Y ULTIMOS AÑOS DE LA VILLA

La iniciación del siglo en sus siete primeros años, abarca un período sumamente sugestivo en el crecimiento de la Villa, y tan importante, que poco antes de finalizar el séptimo año, la categoría política de Torreón habría de elevarse al rango superior de Ciudad.

El señor Coronel González al vender la Hacienda del Torreón y anexas, se reservó entre otras, como se dijo antes, la propiedad de una faja de terreno de quinientos metros de ancho hacia el oriente, a partir de la última línea de manzanas trazadas en el plano primitivo. Allí mandó fraccionar el Coronel González una adición al mencionado plano primitivo, consistente en cuatro líneas de manzanas, de las cuales las tres primeras, comprendidas entre las calles Ramón Corona, Galeana, Jiménez y Javier Mina, se hicieron de ochenta y cuatro metros ochenta centímetros por lado; y la última línea comprendida entre Javier Mina y la hoy Calzada Colón, solo conservó en sus manzanas aquella medida en los lados Oriente y Poniente, dándoseles ciento sesenta y un metros treinta y un centímetros por sus costados Norte y Sur.

La propiedad había alcanzado precios bastante elevados al verificar el Coronel González la venta de sus manzanas, según se puede apreciar de un informe oficial, rendido por don Juan Castellón, como Jefe Político del Distrito de Viejes, al Ejecutivo del Estado, dando cuenta de los diversos ramos de administración pública del Municipio de Torreón, durante el año de 1907, que en su parte relativa dice:

**VEINTICINCO MIL PESOS
COSTO LA MANZANA
DONDE ESTA EL PALACIO
MUNICIPAL, EN EL AÑO DE MIL
NOVECIENTOS SIETE**

"—Por decreto de 30 de Septiembre próximo pasado se autorizó al H. Ayuntamiento para que por conducto de su Síndico Segundo, vendiera una porción de terreno de treinta metros de frente por cincuenta y dos metros cuarenta y ocho centímetros de fondo que se había reservado al Sur de la Plaza 2 de Abril, para Palacio Municipal, lo que se efectuó a razón de treinta pesos por metro cuadrado y se otorgará la escritura correspondiente al Casino de la Laguna; habiendo percibido en efectivo veinticinco mil pesos al firmar la minuta, y quedando veintidós mil doscientos treinta y dos pesos, que se recibirán en Julio próximo."

"Con anterioridad se había comprado la manzana número ciento seis, en veinticinco mil pesos, en la cual se proyecta construir el Palacio Municipal, la Cárcel y algunos otros edificios públicos que deben estar allí reconcentrados para la mayor facilidad del despacho. Esta cantidad figura en la cuenta de la Junta de Mejoras Materiales.

Aunque el precio de esta manzana no era menor de cuarenta y dos mil pesos, el señor Coronel don Carlos González, por tratarse del Municipio, la vendió en veinticinco mil pesos, siendo esta ocasión de reconocer su desprendimiento."

Se habían ya poblado abundantemente, aunque con casas de rústica sencillez, las barriadas llamadas de Torreón Viejo, Paloma Azul, y otras, en las que también solamente se cobraban pequeñas cantidades por renta de piso, en terrenos que igualmente se había reservado el señor Coronel González al vender la Hacienda.

Mientras tanto el Señor Cobián ⁽³²⁾ con extraordinaria actividad estuvo mandando practicar nuevos fraccionamientos al Oriente. El incansable hombre de empresa don Joaquín Serrano tomó a su cargo el primero de los fraccionamientos

⁽³²⁾ En la actualidad los fraccionamientos de Cobián conservan su ubicación original, compárese el plano oficial de la ciudad en 1908 y el plano actual de 2006. Ambos se pueden consultar en el AMI:

tos que llevan el nombre del señor Cobián, y procuró personalmente colocar el mayor número de manzanas, para lo cual entre otras medidas de estímulo, tomó la de ceder las manzanas en que se formó la Alameda, y para su traspaso legal, en la forma que antes había hecho el señor Eppen, se fijó una cantidad nominal; la primer finca construida en este fraccionamiento fue la conocida por Quinta de San Joaquín, en terreno cedido por el señor Serrano al Lic. Juan Casillas García.

Los Ingenieros Juan M. Espagnet, primero, y Arturo F. Cortés algo más tarde, trazaron sucesivos fraccionamientos, los segundos, tercero, cuarto y quinto de Cobián, dentro de los cuales nuevos hombres de empresa adquirieron extensiones para subfraccionar, formando proyectos para las colonias Reforma, González Ortega, Santa María, Torreón Nuevo, San Marcos, Zaragoza y otras menos conocidas.

Se destacaron prominentemente en estos esfuerzos el Lic. David Garza Farías, don Manuel Campos, don José Miguel Hurtado, Lic. Luis García de Letona, Ing. Federico Wulff, don Mauro de la Peña, don Adolfo M. Rodríguez, don Victoriano Romo, don Tomás Zertuche, don Julio Castro, don Luis Arteaga y otros más.

En 14 de Agosto de 1902, fueron cedidos los terrenos para los derechos de vía y la Estación, para el Ferrocarril Coahuila y Pacífico, al Oriente de la ciudad.

Por esta misma época el señor Coronel González había destinado ceder al Municipio, para parque público, el terreno que después se señaló para Estación del Coahuila y Pacífico, y que hoy ocupa el mercado y barriada del mismo nombre y cuya propiedad conserva la Empresa de los Ferrocarriles Nacionales.

SE FUNDA EL NEGOCIO INDUSTRIAL MAS VALIOSO E IMPORTANTE DE LA LAGUNA: LA FUNDICION METALURGICA

En 31 de Diciembre de 1900, y en 5 de Julio de 1901,

se extendieron las escrituras de los terrenos en que se habían de levantar las construcciones de la más importante negociación industrial de la Laguna, que fue y sigue siendo la Fundición Metalúrgica ⁽³³⁾, que en aquel entonces era reputada como la de mayor capacidad y mejor equipada entre todas las fundiciones de plomo argentífero en la República. La compañía fue constituida en Junio de 1901, con un capital inicial de un millón doscientos mil pesos, que posteriormente fue aumentando a tres millones y medio.

El tonelaje total de metales beneficiados en el año de 1902, ascendió a la cifra de setenta y un mil doscientos setenta y cuatro; en el segundo año a ciento cuarenta y nueve mil cuatrocientos noventa y cinco; y en 1904, el mineral fundido subió a la enorme cantidad de doscientas un mil setecientas doce toneladas. En ese año las utilidades ascendieron a seiscientos veintinueve mil doscientos setenta y nueve pesos cincuenta centavos, equivalente a un diez y ocho por ciento sobre el capital social, habiéndose acordado, un dividendo de catorce pesos por cada acción de cien, y uno de doce pesos, por cada bono fundador.

Esta prosperidad del negocio hizo aumentar la capacidad de la planta con dos hornos más, sumándose con la adición, ocho grandes hornos en operación constante.

La siguiente Asamblea de Accionistas, acordó ante el desenvolvimiento del negocio aumentar el capital social a cinco millones de pesos.

Las minas principales que por ese tiempo explotaba la compañía, eran las de Cabrillas, sobre el Ferrocarril Nacional, cerca de Saltillo; la de San Diego, en San Bárbara, Chih.; la de Adargas, cerca de Jiménez; y las de Carbonato, Azteca y Voladora, vecinas a la ciudad de Monterrey.

El Consejo de Administración estaba integrado en la forma siguiente: Presidente, don Ernesto Madero; Vicepresidente, don Carlos González; Secretario, Lic. Praxedis de la Peña; Tesorero; Lic. Pedro Torres Saldaña, y Vocales los señores Evaristo Madero, Tomás

(33) Actualmente, esta empresa sigue funcionando bajo el nombre de Compañía Peñoles.

Mendirichaga, Lic. Frumencio Fuentes, Rómulo Larralde y Joaquín Serrano, siendo Comisario don Joaquín Villegas.

LA INDUSTRIA JABONERA SE ASIENTA FIRMEMENTE EN LA PROSPERA TORREÓN

En el capítulo anterior al enumerar las concesiones para determinadas industrias, se mencionó la otorgada a don Joaquín Serrano para el establecimiento de una fábrica de aceite y jabón, la cual se construyó siendo muy poco después destruida por un incendio, erigiéndose en su lugar la Fábrica de Jabón "La Unión" que funciona hasta nuestros días.

La Unión, S. A., se constituyó conforme a la nueva concesión otorgada por la Legislatura del Estado, en Febrero de 1900, al Ing. José Farjas, como representante de la nueva sociedad. El capital señalado fue de uno a dos millones de pesos. Su Consejo de administración estaba integrado por los señores: don León Signoret, Presidente; don Juan Salcedo, Vicepresidente; don Joaquín Serrano y don F. M. García, Vocales; don Rodolfo J. García, Comisario; y Secretario del Consejo y Director General, don Fernando Doucet.

RASTROS DE TORREÓN Y PARRAL, S.A.

Esta negociación industrial y de abastecimiento, se estableció bajo sistema muy moderno en aquel tiempo, el año de 1901, bajo la denominación mercantil de Rastros de Torreón y Parral, S.A., y con un capital de medio millón de pesos, llevando a cabo su programa de fabricación de hielo y distribución de carnes, bajo la dirección de don Mariano M. Larriva, como Gerente General.

OTRAS INDUSTRIAS VARIAS

En 28 de Noviembre de 1904, se adquirieron los terrenos destinados para la México Minig & Developing Co., que proyectaba una nueva negociación fundidora la que no se llevó adelante, trazándose en sus terrenos un proyecto de urbanización que hasta la fecha no se ha ejecutado.

En 4 de Octubre de 1905 adquirió sus terrenos la Continental Mexican Rubber Co., que construyó una gran planta y colonia de empleados y obreros, adquiriendo un desenvolvimiento extraordinario que alcanzó los más altos tonelajes de exportación, durante la bonanza de esta industria.

Dos fábricas más y otras negociaciones conexas con la industria del guayule se establecieron después, entre ellas la Compañía Guayulera de Torreón, que bajo la Gerencia y Dirección de don Baltasar G. Peña, alcanzó una gran prosperidad.

CORONEL DON CARLOS GONZALEZ



El segundo Presidente Municipal de Torreón y primero electo popularmente.

LAS CASAS COMERCIALES DE MAYOR SOLIDEZ ECONOMICA Y VOLUMEN DE NEGOCIOS

Desde los primeros tiempos de la Colonia, la exención de impuestos decretada para fomentar el desarrollo del nuevo centro de población, trajo la inversión de capitales para el comercio, que de pequeños al principio, ya a principios de siglo, período en que nos hallamos los había de gran potencia.

Entre las más importantes negociaciones comerciales de este tiempo deben citarse destacadamente: Buchenau y Compañía, Julián Lack, Compañía Mercantil de Torreón, García Hermanos, Feliciano Chavot, José Goodman, Agustín Victorero, Arturo Acres, Feliciano Cobián, Dodson Manufacturing Co., Pablo Schugt, Waters Pierce Oil Co., y otras también de bastante importancia.

LA IMPORTANTE ACCION DE LAS JUNTAS DE MEJORAS MATERIALES

Uno de los factores más importantes del progreso material de la Colonia y de la Villa, fue la decidida cooperación de los vecinos, y esa cooperación estuvo principalmente representada por las Juntas de Mejoras Materiales, que fueron siempre integradas con los elementos de mayor entusiasmo y personalidad entre todos los componentes sociales. Las Juntas de Mejoras materiales arbitrabán sus fondos en la forma usual de estas organizaciones, por medio de festivales, concursos, y suscripciones, pero en repetidas y diversas ocasiones, sus componentes prorrateaban entre sí los fondos urgentes para la terminación de tal o cual mejora.

Se destacaron durante las etapas de la Colonia y la Villa, por su cooperación fuertemente entusiasta y noblemente desinteresada, o para mejor expresión: grandemente interesada en la prosperidad colectiva, formando en diversos períodos parte de ellas, o ha-

tiendo importantes donativos, los señores don Andrés Eppen, don Joaquín Serrano, don Adolfo Ayres, don Amador Cárdenas, don Feliciano Cobián, don Mauro de la Peña, don Carlos González, don Leandro Pescador, Lic. Benito Flores, don Francisco Martínez Arauna, don Desiderio Meza, Lic. Luis García Letona, don Francisco J. Lozano, don Francisco G. Álvarez, Lic. Manuel Garza Aldape, don Baltazar G. Peña, don Dionisio Peña, don Francisco Arzave, y otros que sin pertenecer a las juntas; ni aún vivir en Torreón, cooperaron, como don Félix Ramírez, don Ulpiano Ruiz Lavín, etc.

Las diversas juntas de mejoras mencionadas tomaron a su cargo el arreglo de jardines, pavimentación, construcción de escuelas, alumbrado público, medidas de salubridad, ayuda a menesterosos, etc.

LA EXPANSION DE LOS TORREONENSES VISTA DESDE LA FARANDULA CALLEJERA, HASTA LOS ESPECTACULOS DE PRIMER ORDEN

La vida activa de intensa lucha que desplegaban los torreónenses durante la formación de la Colonia y desarrollo de la Villa, requería, naturalmente necesarios paréntesis de esparcimiento, y con el fin de procurárselos, algunos de los primeros pobladores se improvisaron como empresarios de espectáculos. Crónicas verbales transmitidas por los viejos, hablan del Capitán Máximo Magallanes, como del primer organizador de diversiones populares, y que hacía verdaderos prodigios de ingenio para dar variedad a su espectáculo y atraer la curiosidad de los vecinos con originales convites. El lugar de sus espectáculos era un corralón ubicado en la que hoy es calle Valdés Carrillo, y justamente en el sitio donde está establecida la Casa Eléctrica; en el poblado llamaban a ese lugar "la plaza de toros" y se efectuaban remedos de la fiesta taurina, pero lo mismo se transformaba en palenque de gallos, que en pista de carreras, en lienzo de jaripeo, tablado de baile y farsa, anillo pugilístico, o ruedo de acrobacias, siempre con satisfacción para el bolsillo de Magallanes y agradó para los vecinos, que hallaban un modesto y simpático solaz.

En el lugar donde en 1897 se construyó el Teatro Herrera, hoy Juárez, había existido con anterioridad un lugar improvisado para espectáculos que se adaptó para que actuara una breve temporada de funciones de autómatas el célebre marionetista Rosete Aranda.

Más tarde don Ricardo de la Vega acondicionó en una amplia bodega de don Carlos González, un teatro regularmente adaptado, que llevó su nombre, y en el que los torreoneños vieron algunos muy buenos espectáculos, entre ellos el de escuchar a la entonces famosa cantante Luisa Tétrazini. El Teatro Ricardo de la Vega, existió justamente donde ahora está el Cine Royal.

Hubo durante algún tiempo una plaza de toros provisional, frente al Cuartel de la Fuerza Federal, y de la que era empresario don Francisco Arzave, hasta el último año del siglo pasado. El día 8 de Julio de 1901 se principió la construcción de la mejor plaza de toros que ha tenido Torreón y que fue una de las mejores de la República, haciendo la obra de ingeniería el profesionalista don José Farjas, bajo el consejo taurómico del célebre Saturnino Frutos "Ojitos", el maestro de Gaona. El estilo arquitectónico siguió los lineamientos del de la plaza de Madrid, su costo fue de cincuenta mil pesos y tenía capacidad para seis mil personas.

El día 20 de Enero de 1902 se inauguró la plaza, actuando como matadores el famoso diestro sevillano Antonio Fuentes y el valiente Nicanor Villa, "Villita".

Este acontecimiento taurino, grabado en la memoria de los viejos torreoneños como suceso pleno de emoción, fue realmente cosa extraordinaria en la vida de la Villa, y nunca habían visto sus calles tal cantidad de forasteros; pletórica la plaza, en la que según la expresión usual, "no cabía un alfiler", aún se agolpaban en los alrededores más de tres mil personas, que se contentaban con oír el rumor de las aclamaciones con que los espectadores respondían a las vistosas suertes de los lidiadores.

Los propietarios de la plaza fueron el Coronel Carlos González, don Augusto de Aldama, don Carlos Martínez e Ing. José Farjas. De aquel bello circo taurino solo queda la alta pared circular que sustentaba las localida-

des; se ubicó en la última calle Poniente de la Avenida Morelos.

LA INSTRUCCION PUBLICA OFICIAL Y PARTICULAR, TUVO UN GRADO DE ENCOMIABLE EFICIENCIA

Estuvo y está reservado a Torreón, el honor y satisfacción de distinguirse por su celo en pro de la educación popular. Así, desde que solo había una familia en el Rancho del Torreón, encomendado a la administración de don Librado Banda, este hombre tuvo el empeño de que allí hubiese un preceptor para sus hijos; al formarse la Colonia, la escuela pública fue una de las primeras obras que se emprendieron, estableciéndose en la casa construida por el Coronel Carlos González, y que después fue habitación de este mismo señor; y en cuanto se dispuso de una ligera mejoría en los recursos, fue abierta otra escuela, y dos más se aumentaron en los primeros años de erigida la Villa.

Aspecto muy interesante en el tema de la educación de la niñez, lo presenta en aquella época el establecimiento de planteles particulares de enseñanza, el primero de los cuales fue fundado el 1° de Octubre de 1898, por el Prof. Delfino Ríos, con el nombre de Instituto Hidalgo, por el cual pasaron varias generaciones de alumnos de notable aprovechamiento; el siguiente fue el Colegio Torreón, inaugurado el 15 de Marzo de 1900, por su Director, el Prof. don José Gálvez, reputado como el educador más inteligente de la juventud de su tiempo. Apenas establecido el Colegio Torreón, su local fue insuficiente, y tuvo que trasladarse a la amplia finca de la Avenida Juárez 3, que fuera años atrás la casa grande de la Hacienda del Torreón, que había acondicionado, aumentando sus dimensiones, don Feliciano Cobián, a la sazón su propietario. Muchos de los muy conocidos hombres de negocios, en la actualidad, fueron discípulos aventajados del Prof. Gálvez.

El Profesor normalista don José C. Cadena, fue el Director de la Escuela Oficial de Niñas Número 1, y la señorita profesora Zoraida Garza Aldape, de la Escuela Oficial para Niñas Número 1. De la Número 2, el Prof. Praxedis Sánchez.

Había desde los principios, cosa sumamente rara en aquel tiempo, escuelas en las haciendas y en las fábricas de la población, sostenidas sin presión oficial alguna, por espontánea voluntad de sus propietarios.

Una nueva escuela oficial para niñas fue puesta bajo la dirección de la señorita profesora Anita Berlanga. Era Director General de Enseñanza, el Prof. Rubén S. Muñoz.

La nómina de enseñanza del profesorado oficial importaba en 1905 la cantidad de diez y seis mil diez y ocho pesos, y los demás gastos escolares quince mil setecientos treinta y nueve pesos noventa centavos.

TERMINAN LOS SIETE AÑOS DE LA ADMINISTRACION NAVARRO

Este año de 1906 terminaba la administración municipal de don Luis M. Navarro, quien desde 1899 venía ejerciendo la Presidencia del Ayuntamiento y el siguiente año sería el de una iniciación renovante, en la cual frescas y potentes energías habrían de ponerse al servicio de los intereses públicos, y prepararían el acontecimiento que estaba próximo, y vibraba en la mente de los torreonenses: el de la elevación de su Villa al rango de Ciudad.

LA ADMINISTRACION DEL LIC. BENITO FLORES DESARROLLA UNA LABOR OPTIMA EN FRUTOS DE PROGRESO

Las crecientes necesidades públicas reclamaban servicios cada vez más amplios, de la administración municipal, y los ingresos no bastaban a cubrir los presupuestos; con este motivo el Ayuntamiento presidido por el Lic. Benito Flores, que principió sus funciones el lo. de Enero de 1906, encontró una existencia en las arcas de la Tesorería, de mil ochocientos treinta y un pesos veinte centavos, contra una deuda municipal de treinta y seis mil pesos. Este adeudo se formaba por: doce mil

pesos al Banco Nacional por compra del nuevo terreno para el mercado; seis mil seiscientos a don Joaquín Serrano por luz eléctrica para el municipio; cuatro mil por el resto en el valor de una máquina aplanadora; cinco mil y tantos por diversos conceptos.

Teniendo empeño en la realización de urgentes obras e iniciación de mejoras de notoria necesidad, el Lic. Flores, procuró eficazmente al establecimiento, o por mejor decir, la renovación de la Junta de Mejoras Materiales, integrándola con los elementos de mayor entusiasmo y valimiento; hizo las designaciones y quedó formada así: Presidente, don Mauro de la Peña; Vicepresidente, don Eustaquio Campomanes; Secretario, Lic. Mariano González; Prosecretario, don Agustín Victorero; Tesorero, don Guillermo B. Michell; Comisario, Ing. Federico Wulff, y Vocales los señores don Carlos González, don Feliciano Cobián, don Simón Lack, don Andrés L. Farías, don Leopoldo Hernández Vallarta, don Feliciano Chavot, don Isaac A. Porter y don Francisco J. Lozano.

Tres inmediatas obras a realizar tenía la Junta de Mejoras Materiales: la pavimentación de la Plaza 2 de Abril, la ampliación del Panteón y construir el Mercado Juárez. Principió por la primera de las enunciadas, que se hizo por el Ing. Andrés L. Farías, bajo las cláusulas del siguiente contrato:

PRIMERA.—El señor Ing. Farías se compromete a pavimentar todos los andadores de dicha plaza de conformidad con las especificaciones que se adjuntan y forman parte de este contrato, por la cantidad de catorce mil pesos, que el señor de la Peña se compromete a pagar en la forma que más adelante se especifica.

SEGUNDA.—El contratista Señor Ing. Farías se compromete a pavimentar y a terminar dicha pavimentación, salvo fuerza mayor, para el día último de Diciembre próximo, o antes si fuere posible.

TERCERA.—Mensualmente reportará el Señor Ing. Farías el trabajo que haya hecho y materiales que tenga en la obra, el que después de aprobado por el Inspector que nombre el Señor de la Peña, le será presentado y pagará el ochenta y cinco por ciento de su valor, quedando el resto hasta la terminación total de la obra.

CUARTA.—Conviene ambas partes contratantes en que además del trabajo que en las especificaciones se detalla, construirá el Señor Ing. Farías un caño de comunicación entre los arriates de los árboles de afuera, el cual será descubierto y tendrá seis pulgadas de ancho por dos de profundidad, recibiendo en pago de este trabajo extra, doscientos cincuenta pesos, en la misma forma que el resto.

QUINTA.—El Señor Ing. Farías garantiza el buen trabajo de esta pavimentación y conviene en hacer por su cuenta toda clase de reparaciones por el defecto de trabajo o material, en el término de un año, a contar de la fecha en que le sea recibido. Para la debida constancia firmamos el presente por duplicado en Torreón el cuatro de Septiembre de mil novecientos seis. Presidente, Mauro de la Peña. Andrés L. Farías.

EL MERCADO JUAREZ

La manzana número veinticuatro fue adquirida en las postrimerías de la administración presidida por el Señor Navarro, para establecer en ella un nuevo mercado ⁽³⁴⁾.

La operación se hizo interviniendo el Ing. Farjas y mediante una transacción que se basaba en la venta de la manzana donde estaba ubicado el antiguo Parián, con una diferencia de precio en favor del Municipio.

El Mercado fue terminado a fin del año, con grande esfuerzo por la administración del Lic. Flores y con un costo de ciento setenta y cinco mil pesos.

Terminados los detalles últimos que le faltaban y bajo la denominación de Mercado Juárez, fue inaugurado oficialmente el siguiente año.

BORDO DE DEFENSA DEL NAZAS

La población había venido sufriendo la zozobra causada por la constante amenaza de inundaciones en las

grandes avenidas del Río Nazas, y con el fin de asegurar la tranquilidad de los vecinos se consiguió que los accionistas de la Presa del Coyote, que se prestaron con la mejor voluntad, cooperaran a construir el bordo de defensa, que partiendo de la oreja derecha del puente del ferrocarril eléctrico, con una corona de veinte metros termina en la compuerta del canal del Coyote.

La obra fue encomendada al Ing. Leandro Pescador, según contrato celebrado el treinta de Noviembre de 1906.

AMPLIACION DEL PANTEON

Para la ampliación del Panteón Municipal, de urgente necesidad, la administración del Lic. Flores, hizo empeñoso esfuerzo, y se logró realizar la obra con una inversión de seis mil pesos, cuya mayor parte fue arbi-trada por donativos particulares. No solo se amplió el panteón sino que se ornamentó rodeándole de barda y al frente se construyó la oficina y habitación del Administrador, y se le dotó de noria y bomba para el abastecimiento de agua.

El Ayuntamiento del año en que se hicieron tan importantes mejoras, estuvo integrado por: el Presidente, Lic. Benito Flores; Primer Regidor, don Carlos Martínez; Segundo, Lic. Onésimo Cepeda; Tercero, Dr. Salomé Garza Aldape; Cuarto, don Francisco Larriva; Quinto, Rodrigo Aguirre y Campos; Sexto, Juan E. Cárdenas; Síndico Primero, Lic. Mauro A. Sepúlveda; Segundo, Lic. Manuel E. Arteaga; Secretario, Lic. Ladislao Castro.

ADVENIMIENTO DE MIL NOVECIENTOS SIETE, AÑO DE FELIZ Y PERDURABLE RECORDACION

El primero de Enero de 1907 se inauguró un nuevo régimen administrativo, recayendo la Presidencia Municipal de don Rafael Aldape Quiroz, bajo la Jefatura

⁽³⁴⁾ En el 2005 se publicó un estudio de lo mercados en Torreón. Principalmente el trabajo se enfoca al mercado Juárez. Véase en *Llanura sin fin...* de Silvia Castro, pp. 125-159.

Política de don Juan Castellón. Correspondió a estos distinguidos ciudadanos presidir los honores y agasajos con que se festejó la inauguración de las importantes obras materiales realizadas por la administración anterior, entre las que figuraban en primer término, el Mercado Juárez, la ampliación del Panteón Municipal y la pavimentación de la Plaza del 2 de Abril. La sociedad torreonense, festejó jubilosamente estos acontecimientos a los que concurrieron el señor Gobernador del Estado, Lic. Miguel Cárdenas, y otras conspicuas personalidades.

En el banquete, número del programa inaugural, pronunció un brillante discurso el culto coahuilense, doctor Carlos Viesca y Lobatón, quien expresó entre otras cosas la idea de que tal vez en muchos años, Torreón no volvería a ver un acontecimiento tan importante y trascendental como el que entonces se verificaba al inaugurarse simultáneamente, un moderno centro de abastos que sería fuente de vida y salud, un jardín público para esparcimiento y solaz, y finalmente un campo destinado a último descanso de los que abandonan la lucha de esta vida para el reposo final.

Las plenas realizaciones logradas por los habitantes de la Villa de Torreón en un poco más de dos lustros, impresionaron de manera muy grata al Primer Magistrado de Coahuila, y prometió someter a la Legislatura del Estado, la iniciativa para erigir en ciudad la Villa. Cumplió el mandatario su ofrecimiento, y el 13 de Julio de 1907, la Legislatura expedía el decreto respectivo, y el

CRUZAMIENTO DE LOS PRIMEROS TRENES EN LA ESTACION



La llegada del tren, congregaba a numerosas personas en la estación local.

15 de Septiembre, fecha de grata rememoración, se publicó por bando solemne, haciendo saber a los torreonenses que su población tenía el rango de Ciudad. Celebrando tan plausible suceso, las Fiestas Patrias tuvieron aquel año extraordinario esplendor, inaugurándose, ¡tenaz esfuerzo! otras mejoras materiales: el edificio para Escuela Oficial No. 1, para niñas; la nomenclatura, poniéndose la primera placa de factura moderna, según idea de D. Napoleón Valdés, en la denominación de calles y numeración de casas, sustituyendo la muy deficiente que había; y colocación de la primera piedra para el nuevo edificio destinado a Palacio Municipal, en la manzana ciento seis.

Brillantisimo fue el acto oficial, que inmediatamente después de la promulgación del Bando, se efectuó, presidido por el Jefe Político, don Juan Castellón. La nota saliente de este acto fue el hermoso discurso, vibrante y pronunciado por el orador y prestigiado facultativo, doctor Carlos Viesca Lobatón, quien dijo:

"—CONCIUDADANOS: Aunque la erección de una Villa en Ciudad no tenga actualmente la importancia práctica que en los antiguos tiempos, por que la mano niveladora de las ideas republicanas ha borrado del código de los egoísmos, los privilegios y los fueros; aunque el amparo de las leyes y los sentimientos de confraternidad hayan barrido el recinto tras del cual se apiñaba la multitud urbana orgullosa de sus templos y sus palacios, de sus monumentos y sus jardines, de sus costumbres y reglamentos, de sus honores, artistas, sabios, soldados gloriosos, muertos ilustres y dioses lares, bajo el punto de vista moral es altamente significativa y de trascendencia para el lirismo de sus apologistas, plebiscito que con patriótico entusiasmo celebra digo; mente el pueblo de Torreón y por el cual se transforma en Ciudad la antigua Villa, se declara la mayoría de edad de una agrupación, que por disposiciones especiales de la naturaleza y por el ardimiento de sus pobladores ha surgido del desierto como al llamado de mágico conjuro, fuerte y dispuesto para el triunfo, como surgió Pallas Athenea del cerebro de Júpiter en uno de los más bellos días de la mitología helénica."

"Se hace Ciudad en un excelso día para la Patria; próximo a cumplirse el aniversario secular de aquel grito de libertad dado en Dolores, que sacudiendo hasta sus ci-

mientos el viejo trono Español, tan cubierto de gloria como de infortunios, disgregó de sus dominios sin noche este girón amado de la tierra; este Anáhuac bañado con nuestras lágrimas, fertilizado con nuestra sangre, bendecido con nuestros dolores, y santificado con las cenizas de nuestros padres, que ateridas esperan el momento de prosperidad y grandeza debido a sus virtudes, y que solo podremos fabricar los hijos, a costa de más lágrimas, y más dolores sacrificados en aras de los que vienen; escalones ellos, como nosotros y los que fueron, de esa gentil montaña del progreso que aspira al cielo como a la inviolada mansión de la gracia en la belleza, del genio en la inteligencia, de la santidad en la moral y de la ternura en el sentimiento."

"De hoy en adelante cubrirá a Torreón la heráldica vesta de arcaicos y distinguidos privilegios, como un ornato debido a su triunfal carrera o una exigencia de sus púberes formas; que tanto el vencedor como la núbil doncella están autorizados para fabricarse un manto que ostente sus victorias o una clámide que impida sus rubores, hasta con el sudario de los reyes muertos."

"Y surge la Ciudad nueva a la vida de la cultura y de la civilización con las armas de Minerva. Inaugura una escuela; pone la primera placa de la nomenclatura en sus calles, facilitando con los jalones de la palabra el torrente circulatorio de su vida y pensamiento; coloca la primera piedra de la futura mansión de la Ley y la Justicia, y eleva sus himnos de alabanza y gratitud a los héroes inmortales, por cuyo sacrificio vivimos en la independencia y aspiramos a la libertad."

"Inaugurar la escuela! "Urbis et Orbe" tiene el hecho una trascendencia que no se podrá explicar por la palabra, ni medir por el razonamiento; pero que a falta de explicación y medida, posee la facultad peculiar de las grandes manifestaciones de la naturaleza: ¡se siente!

"Es algo como el hervor de la caldera, algo como la trepidación de la montaña, algo como el rumor profundo de los mares o el sordo retumbar de la tormenta; solo que, a diferencia del terror que precede a la explosión de los fenómenos naturales, se adivina en el hervor de esta caldera el futuro silbato del progreso; se presiente en ese volcán en formación el haz de luz enfocado a las obscuridades de lo ignoto en busca del ideal; se profe-

tiza el iris de paz en la tormenta y, como inefable consuelo de todos los temores, se ve apretado ramillete de caritas de niños, esperanzas medidas como son rosadas conchas sobre la blanca espuma del rugiente mar."

"Escuela: Recordarte en estos momentos sagrados para la Patria y la Ciudad, es para mí un placer indescriptible, es como un paréntesis de felicidad en el discurso monótono y generalmente macabro de la vida; es sentirse a distancias estelares de las preocupaciones comunes y absorto completamente en la religión de los más puros sentimientos, donde solo se llegan a impresionar en mi sensorio las vibraciones del infantil vagido de millares de esperanzas, hechas botones de rosa entre el armiño de los calientes nidos. Perdonadme este sibaritismo hecho palabras, porque soy un eterno enamorado de los niños, a cuyas solemnidades acudo siempre con el corazón en la mano, sintiendo solo que no sea un enorme grano de mirra, para arrojarlo de un golpe en el incensario donde se quema el tributo que rinde la sociedad ante el ara santa de sus amores de hoy y grandezas de mañana."

"Colocar la primera placa de una entidad, nomenclatura y numeración para las calles y las casas de la Ciudad, es semejante a la tarea del sabio que consiguió un lugar para cada cosa y cada cosa en su lugar; es facilitar las relaciones materiales, intelectuales y morales de la agrupación humana que forma la Ciudad, y por lo mismo quitar un obstáculo al progreso, que se funda en el cambio de pensamiento y de la materia; pues la una apiñándose en monumentos o sufriendo las misteriosas metamorfosis del laboratorio de los seres, nutre y vivifica las unidades del gran todo, y el otro recorriendo por palabra hablada, impresa o transmitida por el alambre eléctrico a los diferentes rumbos de la rosa de los vientos, ilustra, educa y eleva este sistema nervioso de un pueblo que simboliza sus costumbres, sus energías y sus tendencias."

"También se inicia la Ciudad reciente levantando un Palacio a la Justicia y a la Ley, como quien consolida su residencia entre nosotros. Tal es la esperanza que se hace florecer en nuestros corazones, de las autoridades al preocuparse por levantar un templo a Temis, a esa Temis que nacida entre las nieblas del mito griego, es la personificación de muchas esperanzas de ventura para

calmar angustias irredentas. Allí el oprimido y el débil encontrarán el brazo fuerte que los liberte en la fraticida lucha; allí encontrará la mujer, ya que pasó la hora dorada del manchego hidalgo, el paladín de su virtud, el invencible justador de impúdicos rufianes; allí encontrará el culpable la digna represión de sus atentados delictuosos, como allí buscamos todos la fuente milagrosa con que calmar la sed de igualdad y de equidad que exige darle a cada quien según sus obras, sueño bendito que hace renacer en los corazones agostados, y al lado del olivo, la flor de la esperanza."

"Y por remate del día de gloria, están allí tus héroes sobre el altar; desde Hidalgo hasta Pípila de Granaditas, desde Morelos hasta el niño-cañón y el niño humano que en binomio épico detuvieron las huestes asaltantes de las calles de la invicta Cuautla. Allí están bajo airón triunfal de nuestra enseña y alientan aquí, en los corazones cubiertos por el vivificante palio de amor a la Patria y la veneración a sus mártires".

"¡Día Santo!"

"Al derredor del ara se aglomera un pueblo en cuyas manos he visto las desolladuras del trabajo, un pueblo que en multitud de ocasiones ha demostrado que no se arredra ante las dificultades de la obra, y estoico se mutila entre los engranajes de las fábricas, derrama su sangre en los cilindros de los despepitadores, muere arrebatado por la explosión que arranca a las entrañas del monte el mineral o la cantera y que, más gigante aún, sufre y calla padecimientos y miserias íntimas que no dejan más huellas de dolor que las leves arrugas que pudiera dejar una sonrisa."

"Con semejante pueblo se va lejos; cuando autoridades dignas de él y conscientes de los grandes ideales empuñen el timón de la nave, llegará más lejos que Atila conquistando a Roma o Alejandro dominando al mundo; por que las conquistas del siglo son: la obtención de la moral, la consecución de la justicia, el cultivo de la inteligencia, el desarrollo del arte, la exquisitez del sentimiento, la perfección, en suma, de la raza, y cualquiera de ellas superan en fruto a la conquista de las naciones entre el fragor y la desolación de los combates."

"Tiene pues, Torreón, su pueblo; tiene jardines y monu-

mentos; se levantan en su recinto las fábricas de hilados, donde el huso, en su constante "va y ven" devana la blanca fibra que produce la comarca, para vestir de gala a sus doncellas o envolver en blancos pañales a los recién nacidos; tiene sus fundiciones donde corre transformada en candelante lava la riqueza de nuestro suelo o el bronce modelador de las estatuas de nuestros héroes y grandes hombres, ya no forjadas con los cruentos eslabones de las cadenas de esclavos, sino vaciadas con los vírgenes productos de las sierras; tiene sus palacios donde habita la justicia; el Foro y el Capitolio se dibujan su mañana; tiene sus templos, sus dioses, sus sacerdotes y tiene también sus poetas. ¡Oh Ciudad! ¡Estás completa!

"Adelante pues, y obtendréis el título de heroica como Veracruz o Cuautla, el de Santa, como Jerusalén y el de eterna como la Roma de los Césares, pues en tu seno se encuentran los elementos de riqueza y de trabajo y en tus escuelas la materia prima para aspirar con justicia a todas las excelcitudes."

"Batir las alas para elevarse a las serenas regiones del firmamento sin temor a la frialdad de los espacios, sin que la soledad y el vacío detengan el impulso audaz que hizo a los titanes amontonar montañas para escalar el cielo; mirar de frente al sol sin que sus rayos enturbien la pupila; arrojar a los problemas morales sin que el horror del fango y los pavorosos arcanos de la ignorancia sean valladar para el atrevido y el explorador; dejar a Dios en el ídolo, en la Cruz, o en el símbolo Eucarístico del Testamento, donde con tanta facilidad lo encontraron las sencillas generaciones del pasado para buscarlo escarpelo en mano y con mirada ardiente en la augusta trama de la arquitectura universal..., ¡tarea, ¡son de ciclópeas voluntades, de almas, inteligencias corazones de bronce."

"Esta es la obra, esa es la tarea del pueblo que empieza a vislumbrar en el horizonte altos destinos que cumplir después de aseguradas su prosperidad y bien material. Es portentosa; ¿pero acaso por gigantesca nos detendrá en los umbrales del regio alcázar el ideal? ¿El temor la caída hará detener en cobarde expectación el paso que nos separa de la victoria? ¡No, y mil veces no! antes desear la muerte en el martirio."

"Quédense para los apocados de espíritu espantarse ante la llaga que existiese o detenerse por la herida que recibía, que estas solo han servido de acicate a los hombres de buena voluntad y a los pueblos libres para escalar el templo de la gloria."

"Hoy ante el altar de la Patria y unguida por la memoria de los héroes, la Ciudad de Torreón ofrece el contingente de su esfuerzo a las autoridades en el bien procomunal; exigiendo en cambio únicamente, ya que tiene el derecho de exigir, el que se mantengan muy altos los fueros de la justicia y el honor."

"Y así será; por que si un pueblo se resuelve hasta el sacrificio por su futura grandeza y sus dignos representantes del poder están, como ahora, animados de los mejores sentimientos e intenciones, la convicción de tan felices factores conducirá a un éxito final."

"Viva, pues, el pueblo que cuenta con semejantes garantías para el mañana; vivan los héroes, al calor de cuyo recuerdo se tiemplan las voluntades, y resuélvase todo en bienhechora lluvia de felicidad sobre el Torreón. He dicho."

FINALIZA MARCANDO SU VIGOROSO RELIEVE, EL AÑO EN QUE DE LA ADOLESCENCIA, ENTRO A LA PLENA VIRILIDAD TORREON

El éxito, como la inercia, es fuerza que arrastra, y tras uno viene otro, otro y cien más: así es la historia de Torreón. Pero siempre considerando que el impulso que llevaba a esos rápidos éxitos, tenía de único origen el carácter y la recia voluntad de sus habitantes.

Este mismo año de 1907, además de las obras enunciadas, se llevaron a término otras muchas, que sin tener la importancia de las primeras, si fueron eslabones muy estimables en la cadena que hizo de Torreón la primera ciudad de Coahuila.

La Junta de Mejoras Materiales, renovada cada año,

la constituían en este tiempo tan señalado, los señores mencionados páginas atrás, con solo el cambio de sus miembros propietarios, por suplentes, en dos o tres de los Vocales; la Junta continuó organizando festivales, abriendo suscripciones y buscando de la mejor manera la aportación de fondos para la continuidad de las obras emprendidas, con la decisiva cooperación de la autoridad pública.

EL INSTITUTO VACUNOGENO QUE PRESTO GRANDES SERVICIOS POR ESE TIEMPO

Hacia dos años se había creado un Dispensario Médico, que por ese tiempo y aunque ya estaba en construcción y para terminarse el Hospital Civil, tuvo una atención especial, convirtiéndose en Instituto Vacunógeno, que producía una considerable cantidad de linfa antivariolosa, que además de proveer a las necesidades del Municipio, atendía a todos los del Estado como un verdadero centro abastecedor. Donde actualmente está la Casa de Beneficencia, se erigió el Instituto Vacunógeno, cuyo primitivo edificio costó mil quinientos un pesos; además de la vacuna, se ministraba allí a los menesterosos, atención médica y medicina.

AGUA POTABLE ENTUBADA, DRENAJE Y HOSPITAL CIVIL, SON LOS COLOFONES DE ESTE MAGNIFICO AÑO

En el mes de Octubre de 1907, dieron principio los trabajos de construcción del Hospital Civil, amplio y bien acondicionado edificio, que aún presta sus servicios benéficos a la ciudad; y en Diciembre, el edificio, de piedra y mezcla, ladrillo, fierro y cemento, tenía ya construidos parte del cuerpo central, los sótanos y parte de una ala, con un gasto de siete mil trescientos treinta y cinco pesos.

Obra particular, pero de vital interés público se realizaba también este año, como digno colofón de tanto

bueno realizado en su transcurso: la entubación de agua potable, y el servicio de drenaje.

La empresa concesionaria se veía obligada a efectuar con cierta lentitud sus trabajos en virtud de necesarios experimentos, sin embargo al finalizar 1907, había colocados diez y siete mil metros de tubos de barro, de veinte hasta sesenta centímetros de diámetro. Estaban emplazados ciento sesenta y cuatro pozos de visita; seiscientos ochenta y dos albañales de casas, y cinco sifones.

La entubación de agua había avanzado en una extensión de quince mil ochocientos veinticinco metros de tubo de fierro, desde setenta y cinco hasta doscientos milímetros de diámetro; ciento ochenta y cinco metros lineales de piezas especiales; veinticinco válvulas de tres pulgadas; cincuenta y dos de cuatro; seis de seis; ocho de ocho; y tres de doce; más setenta y cinco cajas para válvulas.

LOS EDIFICIOS Suntuosos QUE SE CONSTRUYERON EN ESE TIEMPO

Fonk Chuck, distinguido ciudadano de origen chino, y de los primeros habitantes de Torreón, factor de progreso de quien se hablará individualmente en el capítulo biográfico de este libro, al enriquecerse, empleaba sus caudales en obras que aunaban importancia a la población, fue iniciador y uno de los principales miembros de la sociedad que estableció el Banco Chino, y a su opinión decidió la compañía construir el gran edificio de la esquina de Avenida Juárez y calle Valdés Carrillo, donde estuvieron hasta 1912 las oficinas de otra institución bancaria; los pisos superiores están ocupados actualmente por el Hotel "La Española".

CASINO DE LA LAGUNA

Ya se expresó, que el primer centro social de Torreón, fue en la Colonia, iniciado por el Señor Santos Coy, efectuándose sus reuniones en el primer edificio construido para Estación. En 1899 se inauguró bajo el nombre de Casino

de Torreón, un bonito centro social con edificio bastante bueno para aquella época, y que es el que con algunas reformas ocupa actualmente el Hotel Barcelona.

Con fecha 9 de Diciembre de 1907, los señores Lic. Manuel Garza Aldape y Mauro de la Peña fueron autorizados en Asamblea General de Accionistas, fundadores de la nueva sociedad Casino de la Laguna, S.A., para comprar el terreno que se había reservado el municipio al Sur de la Plaza 2 de Abril. Sobre ese terreno se fincó el suntuoso edificio del elegante centro social, que figura entre los primeros de su género en la República.

Para financiar la construcción y amueblar y decorar los salones convenientemente, se autorizó al Presidente del Casino, don Francisco Larriva, y al Secretario, Lic. Onésimo Cepeda, para que concertaran una operación de crédito, por valor de ochenta mil pesos, que fueron necesarios.

Consta el Casino de un amplio vestíbulo al que se asciende por breve escalinata de cantera blanca; al fondo del vestíbulo está la escalera de honor. En el piso primero hay sala de tertulias, biblioteca, cantina, salón de billares, boliche, y oficina de administración. En el segundo está el gran salón de baile, verdaderamente suntuoso en sus proporciones, decorado y conformación cuyos principales detalles son corredor-galería para espectadores de las fiestas, y sitio orquestal ad hoc. El gran salón da acceso al magnífico balcón-terrace, ornato del edificio. Hay también en este piso un salón de actos con escenario adaptable a representaciones teatrales.

Se inauguró este palacio del Casino de la Laguna con un gran baile y recepción celebrando las patrias fiestas del Centenario de la iniciación de la independencia, el 15 de Septiembre de 1910. Su edificio de cantera blanca, con sobrio y elegante ornato, cuyo estilo arquitectónico obedece en mucho al Renacimiento español, es indudablemente el más hermoso de Torreón.

AMPLIACION DEL SERVICIO URBANO DE TRANVIAS, Y LA LINEA DE MATAMOROS, EN CONSTRUCCION

La Compañía del Ferrocarril Eléctrico de Lerdo a Torreón, S. A., propietario de los tranvías urbanos de Torreón, considerando el aumento de población y el crecimiento de la ciudad hacia el Oriente, acordó y obtuvo autorización ese año, para prolongar sus vías extendiendo sus circuitos, en la siguiente forma: El

primero partía de la Avenida Matamoros hasta la Calle Ramón Corona, por donde paraba a unirse con el de la Metalúrgica en la Avenida Hidalgo; otro continuaba por la Avenida Matamoros desde la Calle Ramón Corona, dando vuelta por la de Galeana hasta la Avenida Escobedo y de esta por la Calle Guadalupe

DON FRANCISCO A. VILLANUEVA



Fue el tercer presidente de Torreón, varias veces reelecto.

Victoria hasta la Avenida Juárez, uniéndose en este punto por donde pasaba el ramal de la Metalúrgica, por esa Avenida.

En conexión con el Banco Chino, se fundó la Compañía de Tranvías Wah—Yick⁽³⁵⁾, la que proyectaba construir una Línea a Matamoros de la Laguna, que se empezó a construir por la Avenida Morelos, en la esquina de Ramos Arizpe, habiéndose acumulado en ese principio de línea gran cantidad de rieles y traviesas.

EL PLANTEAMIENTO Y URBANIZACION MATEMATICOS DE LA CIUDAD, SE HICIERON TAMBIEN AQUEL AÑO

La urbanización y planeamiento matemáticos de Torreón, era obra de necesidad perentoria, dado el ensanchamiento incesante de la población, así, en Diciembre de aquel año tantas veces mencionado, el Ayuntamiento contrató con los señores ingenieros Andrés L. Farías y José María Garza Aldape, la formación del Plano Oficial de la Ciudad, incluyendo la nivelación de la misma.

Los ingenieros Farías y Garza Aldape encomendaron el trabajo material de campo a los ingenieros Linenberger y Rone, los que procedieron cuidadosa y científicamente en su trabajo, ya que había que reparar algunos errores de medición existentes.

Este trabajo de campo fue hecho con mucha precisión y fueron puestos "machotes" de fierro cerca de las intersecciones de las Avenidas y Calles, sobre mas o menos cada tercer calle y cada tercer avenida. Para estos "machotes" se calcularon las coordenadas sobre dos ejes que corren de Norte a Sur astronómicamente, el uno, y de Oriente a Poniente el otro; —estos ejes son la Avenida Allende y la Calzada Colón.

Se terminó la nivelación de la ciudad en la parte comprendida entre la Calle Múzquiz y la Calzada Porfirio Díaz y entre el tajo de San Antonio y la Avenida del Ferrocarril.

EL MERITO DE LA ACCION HACENDARIA DE LAS AUTORIDADES, QUE NO OBSTANTE EL FLORECIMIENTO DE LOS NEGOCIOS, TENIAN PEQUEÑOS INGRESOS

En esta época floreciente del comercio, industria, agricultura y todas las fuentes de producción, era sin embargo difícil para la autoridad administrativa, su acción hacendaria, ya que el amplio crecimiento de la ciudad, demandaba igual amplitud en los servicios públicos, y los ingresos del Erario eran, en proporción muy reducidos, ya que desde 1889 el Gobernador Garza Galán, y en 1904 el Gobernador Cárdenas, habían promulgado decretos eximiendo toda clase de impuestos del Estado y Municipio, sobre los capitales establecidos y que se establecieran en lo sucesivo, debiendo durar la exención hasta 1909.

Los recursos de que disponía el Ayuntamiento eran únicamente: Cuatro por ciento sobre rentas urbanas.—Comercio ambulante.—Diversiones públicas.—Mercado Público.—Multas.—Licores y tabacos.—Sanidad.—Bailes.—Panteón.—Lotería de Torreón.—Demasías en remate de prendas.—Rifa.—Fiel.—Contraste.—Registro de Fierros.—Registro de degüello.—Juegos permitidos por la ley.

Pero, de los informes detallados que del manejo hacendario de las autoridades administrativas de ese tiempo existen en los archivos del Gobierno, se encuentra plenamente comprobado que de los ingresos que se percibían, el sesenta por ciento era destinado

(35) Existe en el Archivo Histórico JAE de la Universidad Iberoamericana Laguna, la documentación del proyecto de la Compañía Wah Yick: Fondo 94, Ríos Zertuche (1883-1934).

a los servicios públicos diversos, y el cuarenta por ciento restante se empleaba efectivamente en instrucción pública y mejoras materiales.

LA JOVEN HACIENDA DEL TORREON, DESPUES DE DAR VARIAS ENTIDADES AGRICOLAS INDEPENDIENTES Y EL TERRENO DE LA CIUDAD HASTA SU QUINTO FRACCIONAMIENTO, ES VENDIDA EN MILLON Y MEDIO DE PESOS

La creciente importancia de la población había influenciado notablemente la apreciación en el valor agrícola de las tierras pertenecientes a la Hacienda del Torreón, la cual a medida que iba siendo cercenada en su jurisdicción por la creación de nuevas entidades urbanas y agrícolas, iba no obstante subiendo de valor a tal grado que para el veinticuatro de Junio de mil novecientos siete, tras de haberse separado el Rancho del Tajito, y cinco grandes fajas que abarcaron los cinco fraccionamientos de Cobián al Oriente de la población, la extensión agrícola restante exceptuando aún la casa grande de la hacienda, fue vendida por don Feliciano Cobián en la importante suma de un millón cuatrocientos cincuenta mil pesos.

La compra fue hecha por un grupo de hombres de negocios que adquirieron en las proporciones siguientes:

Lic. Luis García de Letona, doce y medio por ciento.
don Miguel Robledo, doce y medio por ciento.
don Juan Castillón, diez por ciento.
don Roberto Dugay, veintidós y medio por ciento.
don Silvano Dugay, veintidós y medio por ciento.
Lic. Miguel Cárdenas, diez por ciento.
don Rafael Aguirre e hijos, diez por ciento.

La perspectiva de la propiedad no podía presentarse más brillante y cada vez se manifestaba en forma más

potente al afán de adquirir propiedades por parte de los hombres de empresa, multiplicándose las transacciones sobre la propiedad raíz y provocándose alzas muy considerables en los valores de los nuevos fraccionamientos practicados al Oriente de Torreón.

Las empresas fraccionadoras activaron grandemente su acción y propaganda y prácticamente podía afirmarse que no había torreense que no estuviera interesado vivamente en la adquisición de algún lote.

COMO FUE TRAMITADA ANTE LA LEGISLATURA, INICIATIVA PARA QUE LA VILLA DE TORREON FUERA ERIGIDA EN CIUDAD, POR MERECIMIENTO

El señor Lic. Miguel Cárdenas, Gobernador de Coahuila, muy gratamente impresionado del real y meritorio progreso de Torreón, después de asistir a los festejos celebrados con motivo de la inauguración de varias importantes mejoras materiales, algún tiempo después de su regreso a Saltillo, envió a la Legislatura de Coahuila la siguiente comunicación:

Al margen un sello que dice: —República Mexicana.
—Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. —
Sección 3a. —Número 92. —Al centro:

"Dado el crecimiento y desarrollo que con toda rapidez se ha operado en todos los ramos de la riqueza pública de la floreciente Villa de Torreón, y la importancia que ha adquirido la población por sus magníficos edificios modernos, sus grandes transacciones en la banca, el comercio y la agricultura; la facilidad de los medios de transporte, como uno de los mejores centros ferrocarrileros, al cual afluyen tantos inmigrantes de todas partes atraídos por las empresas industriales establecidas o que puedan radicarse con éxito; el Ejecutivo de mi cargo, que conoce los elementos con que cuenta el Municipio y ha tenido la oportunidad de ver la altura a que ha llegado aquel emporio de negocios, cree conveniente que se eleve la precitada Villa a la categoría de Ciudad, y así se permite iniciarlo a esa H. Cámara, esperando se sirva al efecto expedir el decreto respectivo, como un

estímulo al adelanto y progreso llevado a cabo por los habitantes de aquella importante localidad. Reitero a ustedes las seguridades de mi consideración más atenta y distinguida. —Libertad y Constitución. —Saltillo, 17 de Junio de 1907. Miguel Cárdenas. —Rúbrica. —Secretario, Melchor G. Cárdenas. —Rúbrica.

BRILLANTE DICTAMEN DE LA COMISION DE GOBERNACION DE LA CAMARA, EN QUE APOYANDO LA INICIATIVA, SE HACE LA HISTORIA DE LAS CIUDADES DE COAHUILA

Los Secretarios de la Legislatura del Estado, dieron cuenta con la iniciativa del Gobernador, la que fue turnada a la Comisión de Gobernación, que rindió dictamen apoyando la iniciativa y presentando el proyecto de ley respectivo, en la sesión que tuvo verificativo el doce de Julio de mil novecientos siete, bajo la Presidencia del Diputado don Encarnación Dávila, y cuyo proyecto fue aprobado por unanimidad.

Del Periódico Oficial. —Tomo XV. —Número 48. —Época 3ra. —fecha 14 de Septiembre de 1907, transcribimos el brillante dictamen a que se hace mención:

"Señor: Con agrado se ha visto en la Cámara la iniciativa del Ejecutivo del Estado, fechada el 17 de Junio último, en que propone, fundándose en razonamientos concluyentes, se eleve al rango de Ciudad la floreciente y progresista Villa de Torreón; y la Comisión de Gobernación que suscribe, no ha tenido inconveniente alguno en considerar procedente la iniciativa ya referida y en proponer a la Cámara un dictamen en este sentido, encomendando al Presidente de dicha Comisión la redacción del referido dictamen en el que se harán constar algunos puntos y noticias que se relacionan con el mismo dictamen:

"En asunto tan interesantes como este, no se hace necesario el debate, porque dados los elementos poderosos de aquella naciente población, que ha venido engrandeciéndose de un modo tan rápido, le conviene tener el rango de Ciudad, y no tendría la Comisión que decir nada a la Cámara para acreditar la expedición del de-

creto respectivo, ni al Pueblo Coahuilense para darle conocimiento de que bajo sus auspicios se eleva a la categoría de Ciudad una Villa tan progresista como la que nos ocupa; pero siguiendo la costumbre reglamentaria interior del Congreso, nos sugiere la idea de traer a referencia cuando menos las épocas en que las seis Ciudades del Estado se han elevado a esa categoría, comenzando por la Capital, que mediante los arreglos de uno de los Urdiñola con los Indios Huachichiles y Borrados, y después de un período de tiempo que se puede contar desde el año de 1554, hasta el 25 de Julio de 1575, en que mediante esos arreglos fundó en ese día con el nombre de Villa de Santiago del Saltillo, la que es ahora Ciudad y Capital del Estado, con las formalidades que se acostumbraban en aquella época para la erección de poblaciones; y esa jura, esa solemnidad, y tal declaración de Villa, tuvo su verificativo la mañana del 25 de Julio de 1575 ya referido, en el mismo lugar que actualmente se encuentra erigida la Capilla del Santo Cristo, frente a la Plaza de la Independencia y conservó la denominación de Villa hasta el 15 de Noviembre de 1827, en que por decreto del Congreso se elevó al rango de Ciudad, con el nombre de Leona Vicario, y conservó esta denominación hasta el año de 1869, en que conforme a la Constitución Política del Estado, quedó reconocida como Ciudad del Saltillo de Ramos Arizpe, y Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Más afortunada fue Monclova, que el día 8 de Diciembre de 1674 se fundó con el título de Ciudad desde luego, y con el nombre de Nuestra Señora de Guadalupe que a poco tiempo fue destruida por invasiones de I, indios, y se repobló nuevamente, levantando acta erección el 13 de Agosto de 1689 con la misma designación de Ciudad y nombre de Santiago de Monclova, cuyo rango conserva hasta la fecha adicionado por la Constitución y como cabecera de uno de los Distritos del Estado, con el nombre de Monclova de Múzquiz.

Y, con el nombre de Santa María de las Parras, la población que fundaron el 18 de Febrero de 1598, el Capitán Antón Martín de Zapata y el Religioso Fray Agustín de Espinoza, conservó el nombre de Villa hasta el diez de Enero de 1868, en que por decreto de esa fecha y para perpetuar la memoria del Lic. Juan Antonio de la Fuente, que el mismo decreto declaró que merecía bien

del Estado ese ilustre ciudadano, la Villa de Parras se elevó al rango de Ciudad con el nombre de Parras de la Fuente.

La Ciudad de Zaragoza, que desde el primero de Febrero de 1573 conservó la denominación de Villa de San Fernando de Austria, hasta el 27 de Febrero de 1868 en que para honrar la memoria del invicto General Ignacio Zaragoza, se elevó a Ciudad con el nombre que actualmente lleva, así como el Distrito de Río Grande de que forma parte, el mismo decreto dispuso que llevase la denominación de Zaragoza ⁽³⁶⁾.

En el mismo Distrito se había fundado desde el año de 1849 la Villa de Piedras Negras, por decreto del Gobierno Federal que expidió el Presidente Arista por conducto del Ministro de Fomento, comisionando para la erección de esa Villa al Inspector General de Colonias, don Antonio María Jáuregui. Y el Estado de Coahuila por medio de su Legislatura, según decreto de 29 de Noviembre de 1888 le dio el rango de Ciudad con el nombre de Porfirio Díaz, para perpetuar la memoria de nuestro Presidente actual de la República.

Desde el año de 1693 y con el nombre de La Candela, se erigió en Villa la Congregación allí establecida, reuniéndose también la de Santiago Valladares, hasta el 15 de Julio de 1890, en que por decreto de la Legislatura del Estado y para conservar la memoria de un hombre eminente del Estado, la elevó al rango de Ciudad con el nombre de Romero Rubio.

Hemos hecho la relación de cómo llegaron al rango de ciudad las poblaciones de nuestro Estado; y como se ve, siempre hubo como fundamento algún recuerdo histórico, el cumplimiento de un deber de civismo, para perpetuar la memoria de algún grande hombre, aunque no siempre los elementos de esas poblaciones correspondieron a los preceptos de nuestra Constitución local que previene ciertos requisitos para que mayor número de ciudadanos las administren en su régimen municipal y puedan considerarse con el rango de ciudades, y eso muchos años después de fundarse. Pero Torreón está

en distintas condiciones para obtener la preeminencia que se ha iniciado, que difiere absolutamente de las causas que motivaron la erección de las seis ciudades que hemos mencionado, pues en un periodo de tiempo relativamente corto que data del año de 1887 en que se consideraba como una Congregación, hasta el 24 de Febrero de 1893 fue considerada como Villa y ha sido la cabecera del Distrito, hasta que con justicia se ha iniciado conferirle el nombre de Ciudad, sin tener que recurrir a un periodo histórico político, ni esperar el tiempo que acreditara el nombre de un Caudillo para que le diera su nombre a la Ciudad de Torreón, y por otra parte no ha necesitado el acontecimiento histórico político, sino que sus propios elementos, su posición geográfica y el conjunto de hombres de actividad dedicados al trabajo en sus distintas manifestaciones, le ha dado los elementos de progreso que la hacen acreedora al rango de Ciudad, y a pasar vertiginosamente a esta categoría desde Congregación en 1887 y Villa en 1893.

Así se explica como en un tiempo relativamente corto ha podido una población cuya estadística en el ramo de correos es notable; y en ferrocarriles la tercera de la República que despacha el mayor número de carros; tener importancia tan notable en la agricultura y en las diversas industrias allí establecidas, así como las rentas públicas del Municipio y del Estado; pues considerado el constante progreso de aquella población, se sostienen y desarrollan las teorías que los economistas sostienen para el progreso de los pueblos, por que si son las de la población, están suficientemente sostenidas con las subsistencias; el capital y sus productos perfectamente relacionados con la oferta y la demanda; pudiendo asegurarse que todas estas teorías han tenido su aplicación y desarrollo en Torreón, y aún se adelantan por que es constante en materia de terreno, para fincar, y con la perspectiva de buenas rentas, la solicitud siempre se antepone a la oferta.

Si pues Torreón ha llegado a ser una de las primeras poblaciones del Estado y de la frontera Norte de México, por su agricultura, sus bancos, por su comercio y sus

⁽³⁶⁾ Propio del discurso oficial y jacobino es el cambio o reasignación de nuevos nombres a las ciudades coloniales, por nombres de políticos o militares: Melchor Múzquiz, José Miguel Ramos Arizpe, Juan Antonio de La Fuente, Ignacio Zaragoza.

ferrocarriles, no es menos importante por su administración política municipal, por su sistema de drenaje que mejorará muy directamente al concluirse la higiene y la salubridad de aquella región; así como por sus edificios públicos ya construidos y proyectados, por su sistema de tranvías eléctricos y su alumbrado, por la pavimentación proyectada y su alineamiento de calles, que la hacen realmente una población moderna, así como por la inmigración⁽³⁷⁾ de pobladores que no llevan otro aliciente al radicarse en Torreón, que el trabajo y el bienestar personal y colectivo. Con todos estos elementos era ya indispensable que se le concediera el rango de Ciudad, lo que tiene la honra de consultar esta Comisión de la Cámara en el siguiente proyecto de decreto, indicando que este sea promulgado en aquella localidad el 15 de Septiembre próximo, y para cuyo proyecto se pide el dispense de todo trámite con objeto que se ponga desde luego a discusión:

ARTICULO PRIMERO. Se erige en Ciudad, con la denominación de Torreón, la Villa del mismo nombre, del Distrito de Viesca.

ARTICULO SEGUNDO.—La promulgación de este decreto tendrá lugar el día 15 de Septiembre próximo.

Sala de Comisiones. —Saltillo 12 de Julio de 1907.
—E. Dávila. —J. Cabello y Siller. —E. A. Rodríguez.

LA DIRECCION POLITICA DE COAHUILA ESTUVO EN TORREON, DURANTE UN PERIODO INTERESANTISIMO DE LA ALBORADA DEMOCRATICA QUE FUE DESPUES TRANSFORMACION

En pleno florecimiento la Ciudad de Torreón, continuó después de haber sido elevada a este rango, y todo era actividad, trabajo, lucha tenaz por el áureo metal, por el mejoramiento material y el bien colectivo, y ningunas

otras eran las preocupaciones de los torreonenses y el tópicó de sus conversaciones, cuando sobrevino lo que puede llamarse, después de las tres décadas de férrea disciplina política porfirista, la alborada democrática, que vino a poner un principio de agitación en los espíritus de los torreonenses, ya que por circunstancias especiales hubieron de marcarse desde luego banderías.

La famosa entrevista concedida por el General Díaz al periodista norteamericano Creelman, y en la que enfáticamente declaró a éste, que el pueblo mexicano estaba ya apto para la democracia, y que lo dejaría en libertad para señalar a sus mandatarios, provocó agitación y entusiasmos optimistas, haciendo fijar la atención pública en el entonces poco advertido libro escrito por don Francisco I. Madero, "La Sucesión Presidencial". Se fundó el Club Organizador del Partido Democrático, en el cual figuraban los más destacados oradores y lo más brillante de la intelectualidad joven de la ciudad de México; dentro de este Club había preeminencia de elementos partidarios de la candidatura del General Bernardo Reyes para la Vicepresidencia de la República; a esta candidatura se adherían preferentemente los que siendo amigos o simpatizadores del General Díaz, no eran de acuerdo con los métodos del imperante grupo llamado científico, y que de hecho dirigía en absoluto la política por su poderosa influencia sobre el Dictador.

La lucha entre corralistas, don Ramón Corral era la cabeza visible de los científicos, y los reyistas, al repercutir en la ciudad de Torreón, causó efectos de tal manera importantes, que muy poco tiempo después convirtió en el centro director de la política coahuilense, ocasionando el desencadenamiento de sucesos tan trascendentales que la influyeron decisivamente en el curso de los acontecimientos, cambiando el rumbo de los destinos de nuestro pueblo.

Terminado el segundo período administrativo de don Rafael Aldape Quiroz, en mil novecientos ocho, se hizo cargo de la Presidencia Municipal don Juan Eugenio Cárdenas, para el período de mil novecientos nueve,

(37) La migración fue factor decisivo en la conformación de la población de Torreón y de La Laguna, sin embargo es importante distinguir los movimientos al menos en tres ámbitos: a) los movimientos propiamente regionales, b) los movimientos provenientes de otros estados del país, y c) los movimientos internacionales



DON LUIS M. NAVARRO



El Cuarto Presidente Municipal de Torreón, repetidas veces reelecto.

continuando como Jefe Político don Juan Castellón; la gestión administrativa continuaba preferentemente encaminada a la prosperidad material de la ciudad, demostrándolo la continuación y fin de las obras de la Escuela Benito Juárez y del Hospital Civil.

LAS PALABRAS, VERBO CANDENTE Y ARREBATADOR DE LA PREDICA DEMOCRATICA, SE DEJAN OIR EN TORREON, ARRASTRANDO LAS VOLUNTADES AL IDEAL

El día cuatro de Julio de mil novecientos nueve, llegó a Torreón el selecto grupo de propagandistas del Club Organizador del Partido Democrático, siendo sus más destacados componentes, el Lic. Benito Juárez Maza, Lic. Rafael Zubarán, Lic. Jesús Urueta y don Heriberto Barrón, y ese mismo día por la tarde tuvo lugar un gran mitin político en el Teatro Ricardo de la Vega, mitin que ya había sido convocado por el grupo reyista de Torreón, en el que figuraban connotados hombres de empresa, que se unieron para formar el Club Democrático que había de sostener en las cercanas elecciones presidenciales la fórmula Díaz-Reyes.

Débanse unas palabras de explicación acerca del hecho de que hombres de la empresa y el capital asumieran una actitud de independencia, contraria a la modalidad siempre usual en otras partes, de alianza con los elementos gubernativos, o de abstención. En el transcurso de las páginas habrá encontrado el lector desde la primera pequeña agrupación de hombres que formó la Colonia, y todas las sucesivas etapas, una psicología colectiva, creada por iguales formas de lucha, idénticos anhelos, y uniforme paridad de acción, que formó en los torreónenses un carácter perfectamente definido, como hombres de fuerte voluntad, de espíritu independiente, y con tendencias eminentemente constructivas, pero decididamente renovadoras. Esta idiosincrasia especial continúa firme en los laguneros, y dentro de ella encuentran pronto fácil amoldamiento y acomodo todos los nuevos elementos que se han venido agregando a nuestro conjunto social; y fue esa modalidad de ca-

rácter la que se expresó desde luego en aquel señalado mitin político del Teatro Ricardo de la Vega, en el que se vio brotar con espontaneidad unánime el deseo de participar en las lides democráticas, a los torreónenses, desde los de alta prominencia en la banca, industria, comercio y la agricultura, a los profesionistas y empleados, hasta humildes obreros y trabajadores, quedando centenares de personas sin poder penetrar al teatro.

El Lic. Benito Juárez Maza habló; su palabra era escuchada respetuosamente tanto por el tema interesante de la exposición de ideas políticas que hacía, cuanto que su personalidad estaba aureolada por el nombre de su padre, el Benemérito de las Américas; Heriberto Barrón, fogoso, huracanado, arrancó los primeros entusiasmos ruidosos; el Lic. Rafael Zubarán, llanamente, con acotaciones claras y precisas impugnó la candidatura Corral, del grupo imperante oficial, escuchando clamoroso aplauso, y el último en hablar fue el Lic. Jesús Urueta. La figura desmedrada de Urueta se transformaba en la tribuna, las palabras subrayadas por él con el justo ademán, acentuadas, por el gesto tan elocuente como ellas mismas, eran la ola rugiente de tempestad o el murmurio de manso arroyuelo; admonición que funde dioses o consuelo que eleva plegarias. Estuvo magnífico; con la magnificencia de que era Príncipe. Urueta, mantuvo en tremenda emoción a su auditorio, que desató ovación delirante al terminar su discurso. Inmediatamente después se procedió a instalar el Club Democrático de Torreón, siendo aclamado para su presidencia, con Felicitos Villarreal, entonces Gerente de la Metalúrgica, y el resto de miembros de la mesa Directiva, fue seleccionado entre personas de preeminencia como el señor Villarreal.

EL MOVIMIENTO REACTIVO NO SE HIZO ESPERAR Y SURGIO EL CLUB REELECCIONISTA QUE PRONTO SE APODERARIA DOMINANTE, DE LA SITUACION POLITICA

El entusiasmo político tiene candideces que, cuando ha pasado un tiempo de efervescencia y se mira el resul-

tado, provocan sonrisa hasta en sus mismas víctimas; los noveles actuantes en política miraban su ensayo democrático como de fácil y segura realización, contando como contaban con amplia simpatía de las autoridades inferiores y superiores.

Pero el mismo cálido entusiasmo provocado por la propaganda democrática, efectuó un movimiento de reacción entre los elementos, no insignificantes por cierto, que se apegaban a una continuidad más conservadora dentro del porfirismo y decidieron enfrentarse a los demócratas.

Encabezó ese grupo el Lic. Luis García de Letona, abogado que radicaba hacía tiempo en Torreón y que era un experto veterano en añagazas y luchas políticas, y reuniéndose en varias juntas en la casa del propio abogado, constituyeron tres días después del Club Democrático, el Club Reeleccionista de Torreón, que quedó bajo la Presidencia del mismo García de Letona, y teniendo como Vicepresidente activo al Dr. Leopoldo Escobar, que hasta entonces no había participado de ninguna manera en asuntos políticos.

Si nuevo era en Torreón, el aparente libre ejercicio de la democracia, el reyismo tenía ya su raigambre desde la época en que como un poderoso señuelo, creó el General Reyes la institución de la Segunda Reserva del Ejército, acogida entusiastamente en el país; y en todas las ciudades, conspicuos vecinos y vecinos llanos recibían la instrucción militar llenos de agrado. En Torreón se había visto al Capitán Isasi dirigiendo nutrido grupo, entre el se contaban don Baltasar G. Peña, don Ciro Meléndez, don Francisco Peña Ibarra, don José L. Garza, los licenciados Onésimo Cepeda y Manuel Garza Aldape, don José Gálvez y Melitón Ramos, y otros tantos después identificados con el grupo a que pertenecía don Juan Castellón, Jefe Político a la sazón.

LA INTELIGENTE Y ACTIVA MANIOBRA QUE DERRUMBO AL PUJANTE REYISMO EN COAHUILA

Para un político del fuste de García Letona no podía pasar inadvertida la oportunidad de jugarse un papel importante en semejante situación política, y apenas iniciada la vida

del Club Reeleccionista, planteó ante sus correligionarios un programa de acción inteligentemente planeado y cuya finalidad era desbaratar el régimen político imperante en Coahuila, sustituyéndolo por uno propio que estuviera sujeto a sus designios, plan que fue unánimemente aprobado. Para su realización dejó la situación local del Club Reeleccionista, al Dr. Escobar, y García Letona atrajo hacia Torreón a tres o cuatro de los políticos del Estado que se pudieron identificar con él, y se constituyeron en comisión que se trasladó a la Ciudad de México para tomar contacto con los dirigentes de la política general.

Establaron desde luego una estrecha inteligencia con el Ministro de Gobernación y candidato reeleccionista a la Vicepresidencia, don Ramón Corral, obteniendo esto inmediato resultado por la mediación del célebre político don Rosendo Pineda, eje de diamante del grupo científico, y que fue justamente gran director y maestro de políticos.

Dos meses fueron necesarios después de esta inteligencia para preparar maniobras y gestiones hechas por el mismo García Letona, para el golpe político que se tradujo en la caída del Gobernador Lic. Miguel Cárdenas, y la del grupo democrático de Torreón en las esferas administrativas.

El Lic. Praxedis de la Peña fue nombrado sustituto del Gobernador Constitucional, y el propio Lic. Luis García de Letona vino a sustituir a don Juan Castellón en la Jefatura Política torreonense. Don Juan Eugenio Cárdenas, Presidente Municipal no fue removido de su puesto por que se estimó que aunque formaba parte de la administración caída no podía reputarse contrario en política dado el conocido estrecho vinculo personal que ligaba a su padre, don Amador, con el viejo Caudillo tuxtepecano.

LOS FUTUROS TRIUNFADORES APARECEN FUNDANDO EL CLUB ANTIRREELECCIONISTA Y LANZANDO LA CANDIDATURA MADERO-VAZQUEZ GOMEZ

Entre tanto la lucha entre los corralistas y reyistas en tan desigual plano se decidía en la forma que se ha dicho, en este Estado, el Partido Antirreeleccionista había efectuado

su convención electoral en México, y se había lanzado la candidatura Madero-Vázquez Gómez.

Por toda la República principiaron a fundarse clubs dependientes, y en Torreón lo encabezaron y establecieron el Dr. José Rodríguez, el Prof. Manuel M. Oviedo, los hermanos Aguirre Benavides y Orestes Pereyra, a quienes siguió un grupo nutridísimo integrado principalmente por hombres de la clase media.

Los antireeleccionistas, aunque contrarios naturales y lógicos de los reeleccionistas, formaron ante la fuerza en número de los reyistas, una especie de alianza transitoria, que desapareció al eliminarse el reyismo en que quedaron franca y resueltamente enemigos.

BAJO LA ADMINISTRACION DEL DOCTOR ESCOBAR, A QUIEN SE CONFIRIO PODER ABSOLUTO ESTALLO LA REVOLUCION, DURANTE LA CUAL TORREON FUE ESCENARIO DE SANGRIENTOS Y TERRIBLES HECHOS

Al principiar el doctor Leopoldo Escobar sus actividades políticas en el Club Reeleccionista, ya dentro del nuevo orden de cosas, y una vez que el Lic. García de Letona hizo las remociones en tales casos, recibió el nombramiento de Director del Hospital Civil.

El 6 de Octubre de ese mismo año de mil novecientos nueve, llegaron a Torreón dos personajes, cuya visita dada la tensión política general en la República y particularmente en esta región por la fuerza del eliminado reyismo, despertó vivo interés, el Ministro de Fomento, Lic. Olegario Molina, y el connotado líder del grupo científico, don Rosendo Pineda.

El Lic. Pineda se alojó en la casa del doctor Escobar, y fue puesto en contacto con los políticos afines al grupo científico-porfirista. Desde que fuera incubada y desarrollada la maniobra política de García Letona,

Peña, Valle y otros, que arrojó al régimen imperante en Coahuila, asestando golpe terrible al pujante reyismo, Torreón adquirió señalada importancia para los directores de la alta política, y se demostró durante la estancia aquí del Lic. Pineda, que alzó un poco el telón de fondo para que los porfiristas torreonenses vieran algo entre bastidores de aquella alta política. De allí se estableció un procedimiento de intervención directa de los altos directores de México, en los detalles más nimios de la política local de Torreón.

A la consideración del señor Pineda y a la del Ministro de Gobernación, fue sometida la planilla de municipios proyectada por los reeleccionistas para mil novecientos diez, y como era lógico siguiendo la escuela de su ideal político, se propuso la reelección de don Juan Eugenio Cárdenas, solamente que el señor don Ramón Corral, estimó más conveniente a los intereses de su partido que la Presidencia Municipal recayera en el doctor Leopoldo Escobar. Se cubrió el expediente de la elección, y cuando llegó la fecha de toma de posesión, ésta no pudo efectuarse pues el doctor Escobar en un accidente se había fracturado una pierna, y el acto fue postpuesto.

Asumió sus funciones el primero de Marzo de mil novecientos diez.

OPONERSE A UN VORAZ NEGOCIO DE CIENTIFICOS ORIGINO LA CAIDA DEL LIC. GARCIA DE LETONA, Y EL DR. ESCOBAR ABARCO SUS FUNCIONES

El Lic. García de Letona seguía de Jefe Político, pero empezó a distanciarse del Gobernador de Valle y de sus amigos los altos políticos de México, por pretextos fútiles en apariencia, pero el verdadero motivo se establecía en un acto de honradez, raro, muy raro en políticos de acometividad como Letona, que se oponía a una exacción de fuerte cuantía a la Ciudad, que pretendía la Empresa Abastecedora de Agua y Saneamiento de Torreón, negocio tras el que se encontraban don Fernando Pimentel y Fagoaga, prominente del grupo

científico, y don Porfirio Díaz, hijo, que pretendían por medio de un decreto del Gobierno del Estado, obligar a este Municipio a pagar por las obras de construcción de estos servicios un precio exageradamente mayor que su costo material y reditual al capital invertido.

Aquí se puso de manifiesto nuevamente esa característica de los hombres de Torreón que luchan por el interés y beneficio de la comunidad de que forman parte. Al defender García de Letona los intereses de la Ciudad, contra la inmoderada codicia de los hombres que medraban con el apoyo del grupo científico, ganó inmediatamente el apoyo, la cooperación y simpatía de las gentes de Torreón, pero perdió en cambio la fuerza del andamiaje que había construido para su actuación política e irremisiblemente cayó de la gracia oficial, no valiendo para impedirlo las gestiones emprendidas por el propio doctor Escobar en la ciudad de México, a pesar de que había conseguido consideraciones muy señaladas de Corral y Pineda. La Jefatura Política fue suprimida, y al retornar el doctor Escobar, reasumió sus funciones municipales con un radio de acción más amplio, ya que absorbía las atribuciones antes reservadas a la Jefatura Política.

El Lic. García de Letona y sus amigos no mostraron la menor satisfacción por las gestiones de Escobar, cosa que se explica fácilmente, dado el hecho resultante de la supresión de la jefatura política en beneficio de las funciones de la Presidencia Municipal; el doctor Escobar y sus amigos estimaron que no se les hacía justicia al juzgárseles de esa manera, pero no dieron explicaciones, ni se preocuparon por recibirlas.

LA DRASTICA ACCION OFICIAL HABIA ADUEÑADO DEL CAMPO ELECTORAL, COMO UNICA, LA FORMULA DIAZ-CORRAL, YA LA IMPOSICION RESPONDIO AUDAZ Y RESUELTO EL ANTIRREELECCIONISMO CON LAS ARMAS

Una vez eliminada la candidatura del General Bernardo Reyes para la Vicepresidencia, la fórmula Díaz-Corral

quedó libre de opositor hasta que la Convención Antirreeleccionista lanzó la candidatura Madero-Vázquez Gómez, que vista al principio con menosprecio, al tomar incremento y mirar la agitación de las multitudes en la iniciada gira electoral de don Francisco I. Madero, los directores de la política porfirista pensaron en la necesidad de eliminar al candidato popular.

En Torreón, el Club Antirreeleccionista había aumentado considerablemente su núcleo, sumándosele muchos de los antiguos reyistas, que hacían preparativos para recibir a su candidato, cuando se recibió noticia de su detención en Monterrey y confinamiento en la Penitenciaría de San Luis Potosí, donde se le seguía proceso por supuestas injurias al Primer Magistrado de la Nación, incapacitándolo para seguir figurando políticamente. El golpe oficial estaba dado.

Los directores de la política general no se conformaron con la detención del señor Madero, sino que giraron órdenes confidenciales, para la persecución de los más significados antirreeleccionistas en todo el país, bajo especiosos pretextos que no faltaría encontrar a los encargados de su ejecución. En esta ciudad se dio el primer caso de encarcelamiento de un partidario de Madero, cuando se abrió proceso al Lic. Adrián Aguirre Benavides por un supuesto delito del orden común.

Ese procedimiento lleva el fin preconcebido de mostrar públicamente, que la Dictadura continuaba usando, con más energía que nunca, mano de hierro contra quien se le oponía.

Se verificó a la mitad del año, acalladas las manifestaciones del Pueblo la farsa de la elección en medio de un descontento general, presagio de la cercana tempestad. Y en el mes de Octubre, el señor Madero que disfrutaba de libertad caucional en San Luis Potosí, salió ocultamente para Estados Unidos, dejando en manos de sus adictos partidarios y conspiradores el histórico Plan de San Luis, por el que se invitaba al pueblo mexicano a un levantamiento general en la República, declarando nulas las elecciones presidenciales y las de magistrados, diputados y senadores, y señalando el veinte de noviembre de mil novecientos diez, como la fecha del levantamiento.

LA AGITACION POLITICA Y LOS BARRUNTOS DE TORMENTA, TIENEN UN BELLO PARENTESIS: LA CELEBRACION FRATERNAL DEL CENTENARIO DE LA INICIACION DE LA INDEPENDENCIA

Torreón se preparaba a celebrar dignamente el primer Centenario de la iniciación de la Independencia; se elaboraba un programa de diez días de festejos, entre los cuales no podía faltar lo establecido desde su fundación; útiles mejoras materiales.

Desde que don Luis García de Letona desempeñaba la Jefatura Política, y como preparación para las fiestas del Centenario, se proyectó construir una buena escuela que llevara ese nombre, y al efecto se abrió una suscripción pública con el espléndido y característico resultado torreónense; cubriéndose lo necesario, dieron principio las obras bajo la dirección personal del señor García de Letona, quien tenía especiales conocimientos en materia de construcciones, pues a él se debió la erección de algunas de las mejores casas residenciales de Torreón.

Después de su caída como autoridad, se le suplicó continuara en la dirección de la obra, cosa que se hizo con civismo digno de gran elogio, y la inauguración del bello edificio escolar fue uno de los mejores números del programa.

El doctor Escobar por su parte, siguiendo las inclinaciones de su profesión, realizó, también como número de la celebración, una necesarísima mejora de acabado en el Hospital Civil, montando la sala de operaciones "Dr. Rafael Lavista", para la cual obtuvo donación de un magnífico arsenal quirúrgico por la colonia alemana; una mesa de operaciones, la colonia francesa; y las demás colonias extranjeras, todo el resto para la dotación necesaria.

La Junta de Festejos del Centenario, bajo la dirección del propio doctor Escobar, realizó empeñosamente su cometido y las fiestas tuvieron extraordinaria luci-

dez, como resultante de una cooperación, admirable en ese período de agitación y disparidad que provoca necesaria división. Y, en alrededor del doctor Escobar, considerado como el más conservador de los políticos porfiristas de Torreón, se agruparon para celebrar el Centenario, exaltados partidarios del antirreeleccionismo como Oviedo y Pereyra; liberales, identificados con la masonería torreónense y distanciados, pero no por eso menos significantes elementos del reyismo.

DURANTE ESA MAGNIFICA CELEBRACION SE ESCUCHARON POR VEZ PRIMERA LOS RETANTES GRITOS ¡¡VIVA MADERO!!

La celebración era un éxito completo, para ella se habían unido con la autoridad política, hasta los que estaban en disparidad completa de ideas, y al entusiasmo patriótico despertado por la misma celebración, el pueblo dejó oír la voz de su anhelo.

La tradicional ceremonia de "el grito" se verificó desde el balcón-terracea del Casino de la Laguna, y la multitud congregada por millares en la Plaza Principal, esperaba el instante de emoción... El Presidente Municipal, doctor Escobar empuñando la enseña nacional, y con voz sonora vitoreó a los héroes de la Patria y a México, y al vitor oficial respondió el espontáneo del pueblo. ¡¡ Viva Madero!! ¡ ¡ Viva México!!

En esta exaltación popular de entusiasmos maderistas participaban con rara coordinación la masa del pueblo, la clase media que con decisión se aunó, y muy numerosos individuos de la clase alta, entre los que se contaban antiguos reyistas de la administración pública recientemente depuesta. Después de terminado el acto oficial tuvo lugar otro de carácter genuinamente popular, improvisándose tribuna en el kiosco de la Plaza Principal, que ocuparon varias personas pronunciando arengas impetuosas, pero quien arrebató a la multitud con su frase candente hasta la incitación a la rebeldía fue, el entonces distinguido joven, don Eugenio Aguirre Benavides. El frenesí popular duró varias horas y a los vítores a Madero, y la libertad, se agregaron algunos

DON ALBERTO N. SWAIN



El primero que traslado el pensamiento de los torreonenses a las letras de molde.

rencorosos gritos de la gente del pueblo, de ¡Mueran los Chinos!! Sobre este hecho y considerando la sangrienta hecatombe de que fue víctima esta laboriosa colonia al siguiente año, se piensa que tal animadversión era producto, quizá, de la preponderancia que tenían los asiáticos en diversos ramos del pequeño comercio de las hortalizas y las lavanderías, y que dados sus métodos, era del todo imposible competirles. El propio Presidente Municipal, doctor Leopoldo Escobar, quien disfrutaba de grande simpatía y consideraciones no obstante su concentrado porfirismo, tuvo aquella noche de entusiasmos tumultuosos, algunos vivas a su nombre, pues realmente tenía actos meritorios que eran reconocidos por muchas personas. Así terminó aquel aniversario patriótico, último de la paz porfiriana.

DENTRO DEL AMBIENTE YA CALDEADO POR LAS PASIONES, SE VERTIÓ EL LIQUIDO ARDIENTE DE LA DURA REPRESION Y EL ESCARNIO

El doctor Escobar, él mismo lo declaró después, perdió la serenidad ecuánime, y se dejó arrastrar ante la fuerza de los sucesos hacia la actitud común, por la trillada senda de las represiones violentas y el escamio de derechos, a que recurren las autoridades demasiado fuertes o demasiado débiles.

Desde pasadas las elecciones "corrían vientos de Fronza", se hablaba de inminente rebelión y aún dejó *deslizarse el* rumor de que el levantamiento sería el quince de Septiembre, y observadores de la situación, llegaron a aconsejar al doctor Escobar la supresión de los festejos patrios, pero aún optimista el funcionario acordó se efectuaran conforme al programa, mas ante los sucesos que presenció inició enérgica acción represiva.

Se dictó orden de aprehensión contra Eugenio Aguirre Benavides, la que no se pudo lograr desde luego por haberse éste ausentado; a las apremiaciones del doctor Escobar, la policía pudo localizarlo y fue detenido. Aguirre Benavides había disfrutado hasta entonces de atenta consideración del doctor Escobar, pero en este caso no solamente le aplicó el más deprimente castigo administrativo, sino que personalmente le hizo muy dura reprimenda. Es de considerar que al salir libre Aguirre Benavides, como otros muchos, llevaba el ánimo más resuelto aún a la rebelión. Dentro del ambiente ya caldeado por las pasiones, se siguió vertiendo el líquido ardiente de las persecuciones, con escarnio de todo derecho, y la caldera revolucionaria estaba a toda presión, con sus válvulas prontas a estallar.

Vino el mes de Octubre, el señor Madero había abandonado furtivamente el país y tenía elaborado con sus íntimos el plan de rebelión; solo faltaba distribuirlo entre los adictos; ya muchos directores de los clubs Antirreeleccionistas estaban en acción, de propaganda sediciosa, y solo faltaba la dirección central para fijar fecha y concretar elementos.

LECTURA EN CONCLAVE INTIMO DEL PLAN DE SAN LUIS, POR LOS ANTIRREELECCIONISTAS DE TORREON

El día tres de Noviembre de mil novecientos diez llegó a Torreón un correo personal secreto de don Francisco I. Madero, y entregó a su amigo personal el Prof. Manuel N. Oviedo, además de instrucciones verbales, un ejemplar del Plan de San Luis. Convocó inmediatamente a junta íntima a Orestes Pereyra y sus dos hijos, Alfonso Barrera Zambrano, Mariano López Ortiz y otros de los más adictos.

El Prof. Oviedo, con emoción en la voz, leyó:

"MANIFIESTO A LA NACION: Los pueblos en su esfuerzo constante por que triunfen los ideales de libertad y justicia, se ven precisados, en determinados momentos históricos a realizar los mayores sacrificios.

Nuestra querida patria ha llegado a uno de esos momentos; una tiranía que los mexicanos no estábamos acostumbrados a sufrir, desde que conquistamos nuestra independencia, nos oprime de tal manera que ha llegado a ser intolerable. En cambio de esa tiranía se nos ofrece la paz, pero una paz vergonzosa para el pueblo mexicano, por que no tiene por base el derecho sino la fuerza; por que no tiene por objeto el engrandecimiento de la patria, sino enriquecer un pequeño grupo que abusando de su influencia ha convertido los puestos públicos en fuentes de beneficio exclusivamente personales, explotando sin escrúpulos las concesiones y contratos lucrativos. Tanto el poder Legislativo como el Judicial están supeditados al Ejecutivo; la división de los poderes, la soberanía de los Estados, la libertad de los Ayuntamientos y derechos de los ciudadanos, solo existen escritos en nuestra Carta Magna; pero de hecho en México se puede decir que solo reina la Ley Marcial; la justicia en vez de impartir su protección al débil, solo sirve para legalizar los despojos que comete el fuerte; los jueces en vez de ser representantes de la Justicia son agentes del Ejecutivo cuyos intereses sirven fielmente; las Cámaras de la Unión no tienen otra voluntad que

la del Dictador; los Gobernadores de los Estados son designados por él y ellos a su vez designan e imponen de igual manera a las autoridades municipales.

De esto resulta que todo el engranaje: administrativo, judicial y legislativo, obedece una sola voluntad, el capricho del General Porfirio Díaz, quien en su larga administración ha demostrado que el principal móvil que lo guía es mantenerse en el poder a toda costa.

Hace muchos años se siente en la República profundo malestar debido a tal régimen de Gobierno; pero el General Díaz con gran astucia y perseverancia ha logrado aniquilar todos los elementos independientes de manera que no era posible organizar ningún movimiento para quitarle el poder del que tan mal uso hacía.

El mal se agravó continuamente, y el decidido empeño del General Díaz de imponerle un sucesor a la Nación, y siendo éste el señor Ramón Corral, llevó ese mal a su colmo y determinó que muchos mexicanos, aún carentes de reconocida personalidad política, puesto que había sido imposible labrársela durante treinta y seis años de dictadura, nos lanzamos a la lucha intentando reconquistar la soberanía del pueblo y sus derechos en el terreno netamente democrático.

Entre otros partidos que tendían al mismo fin, se organizó el Partido Nacional Antirreeleccionista proclamando los principios del Sufragio Efectivo y No Reelección, como únicos capaces de salvar a la República del inminente peligro con que la amenaza la prolongación de una dictadura cada vez más onerosa, más despótica, y más inmoral. El pueblo mexicano secundó eficazmente a este Partido, y respondiendo al llamado que se le hizo, mandó a sus representantes a una Convención. En la que también así mismo interpretaba los anhelos populares.

Dicha Convención designó sus candidatos para la Presidencia y Vicepresidencia de la República, recayendo esos nombramientos en el señor doctor Francisco Vázquez Gómez y en mí para los cargos respectivos de Vicepresidente y Presidente de la República. Aunque nuestra situación era sumamente desventajosa, porque nuestros adversarios contaban con todo el elemento oficial en el que se apoyaban sin escrúpulos, creímos

nuestro deber, para servir a la causa del pueblo, aceptar la designación. Imitando las sabias costumbres de los pueblos republicanos, recorrí parte de la República haciendo un llamamiento a mis compatriotas. Mis giras fueron verdaderas marchas triunfales pues por doquiera el pueblo electrizado por las palabras mágicas de Sufragio Efectivo y No Reelección, daba pruebas evidentes de su resolución en obtener el triunfo de tan salvadores principios. Al fin llegó un momento en que el General Díaz se dio cuenta de la verdadera situación de la República y comprendió que no podría luchar ventajosamente conmigo en el campo de la democracia y me mandó reducir a prisión antes de las elecciones, las que se llevaron a cabo, excluyendo al pueblo de los comicios por medio de la violencia, llenando las prisiones con ciudadanos y cometiendo los fraudes más desvergonzados. En México, como República democrática, el poder público no puede tener otro origen ni otra base que la voluntad popular, y ésta no puede ser supeditada a fórmulas llevadas a cabo de un modo fraudulento. Por ese motivo el pueblo mexicano ha protestado contra la ilegalidad de las últimas elecciones; y queriendo emplear sucesivamente todos los recursos que ofrecen las leyes de la República, en la debida forma, pedí la nulidad de las elecciones ante la Cámara de Diputados a pesar de que dicho cuerpo no reconocía un origen legítimo y de que se sabía de antemano que no siendo sus miembros representantes del pueblo, sino que solo aceptarían la voluntad del General Díaz a quien exclusivamente deben su investidura. En tal estado las cosas, el pueblo que es el único soberano, también protestó de un modo enérgico contra las elecciones en imponentes manifestaciones llevadas a cabo en diferentes puntos de la República, y si estas no se generalizaron en todo el territorio nacional, fue debido a la terrible presión ejercida por el Gobierno, que siempre ahoga con sangre cualquier demostración democrática, como pasó en Puebla, Veracruz, Tlaxcala, México y otras partes.

Pero esta situación ilegal, no puede subsistir más. Yo he comprendido que si el pueblo me designó como candidato a la Presidencia, no es porque haya tenido oportunidad de distinguir en mí las dotes del estadista o del gobernante, sino la virilidad del patriota resuelto a sacrificarse, si es preciso con tal de conquistar la libertad y ayudar al pueblo a librarse 'de la odiosa tiranía que lo oprime.

Desde que me lancé a la lucha democrática sabía muy bien que el General Díaz no acataría la voluntad de la Nación, y el noble pueblo mexicano al seguirme a los comicios sabía también el ultraje que le esperaba; pero a pesar de ello, dio para la causa de la libertad un numeroso contingente de mártires cuando estos eran necesarios y con admirable estoicismo acudí a las casillas a recibir toda clase de vejaciones. Pero tal conducta era indispensable para mostrar al mundo que el pueblo mexicano está apto para la democracia, que está sediento de libertad, y sus actuales gobernantes no responden a sus aspiraciones. Además la actitud del pueblo antes y después de las elecciones, declara que rechaza con energía el Gobierno del General Díaz y que si se hubieran respetado esos derechos electorales, hubiera sido yo el electo para Presidente de la República.

En tal virtud y haciéndome eco de la voluntad nacional, declaro ilegales las pasadas elecciones, y quedando por tal motivo la nación sin gobernantes legítimos, asumo provisionalmente la Presidencia de la República, mientras el pueblo designa conforme a la ley sus gobernantes.

Para lograr ese objeto es preciso arrojar del poder a los audaces usurpadores que por título de legitimidad ostentan un fraude escandaloso e inmoral. Con toda honradez declaro que consideraría una inmoralidad de mi parte y una traición al pueblo que en mí ha depositado su confianza no ponerme al frente de mis conciudadanos que ansiosamente me llaman de todas partes del país para obligar al General Díaz por medio de las armas, a que respete la voluntad nacional.

El gobierno actual aunque tiene por origen la violencia y el fraude, desde el momento que ha sido tolerado por el pueblo, puede tener para las naciones extranjeras cierto título de legalidad hasta el treinta del mes entrante que es cuando expiran sus poderes; pero como es necesario que el nuevo gobierno emanado del último fraude no pueda ya recibirse del poder o se encuentre ya con la mayor parte de la Nación protestando con las armas en la mano contra esa usurpación, he designado el domingo veinte de Noviembre, para que de las seis de la tarde en adelante, en todas las poblaciones de la República, se levanten bajo el siguiente PLAN:

lo. — Se declaran nulas las elecciones para Presiden-

te, Vicepresidente de la República, Magistrados de la Suprema Corte de la Nación, Diputados y Senadores, celebradas en Junio y Julio del corriente año.

20.— Se desconoce al actual Gobierno del General Porfirio Díaz, así como a todas las autoridades civiles cuyo poder debe dimanar del voto popular, por que además de no haber sido electas por el pueblo, han perdido los pocos títulos que podían tener legalidad, cometiendo y apoyando con los elementos que el pueblo puso en sus manos para la defensa de sus intereses, el fraude más escandaloso que registra la historia mexicana.

30.— Para evitar hasta donde sea posible los trastornos inherentes a todo movimiento revolucionario, se declaran vigentes, a reserva de reformar oportunamente por los medios constitucionales, aquellas que requieran reformas, todas las leyes proclamadas por la actual administración y sus reglamentos respectivos a excepción de aquellas que se encuentren especialmente en pugna con los principios proclamados por este plan. Igualmente se exceptúan las leyes, fallos de tribunales y decretos que hayan sancionado los manejos de fondos de todos los empleados de la administración porfirista en todos los ramos; pues tan pronto como la revolución triunfe, se iniciará la formación de comisiones de investigación para dictaminar acerca de las responsabilidades en que hayan incurrido los funcionarios de la Federación, de los Estados y los Municipios. En todo caso serán respetados los compromisos contraídos por la administración porfirista con gobiernos y corporaciones extranjeras antes del veinte de Noviembre entrante.

Abusando de la Ley de Terrenos Baldíos, numerosos pequeños propietarios, en su mayoría indígenas, han sido despojados de sus terrenos, por acuerdos del Secretario de Fomento, o por fallos de los tribunales de la República. Siendo de toda justicia restituir a sus antiguos poseedores los terrenos de que se les despojó de un modo tan arbitrario, se declaran sujetos a revisión tales disposiciones y fallos, y se les exigirá a los que adquirieron de un modo tan inhumano, o a sus herederos, que restituyan a sus primitivos propietarios, a quienes pagarán también indemnización por los perjuicios sufridos.

Sólo en caso de que estos terrenos hayan pasado a tercera persona antes de la promulgación de este plan, los

antiguos propietarios recibirán indemnización de aquellos en cuyo beneficio se verificó el despojo.

40.— Además de la Constitución y Leyes vigentes, se declara Ley Suprema de la República, el principio de la No Reelección, del Presidente y Vicepresidente de la República, de Gobernadores de los Estados y Presidentes Municipales, mientras se hagan las reformas constitucionales respectivas.

50.— Asumo el carácter de Presidente Provisional de los Estados Unidos Mexicanos con las facultades necesarias para hacer la guerra al gobierno usurpador del General Díaz. Tan pronto como la Capital de la República y más de la mitad de los Estados de la Federación estén en poder de los soldados del pueblo, el Presidente Provisional convocará a elecciones generales extraordinarias para un mes después, y entregará el poder al Presidente que resulte electo, tan pronto como sea conocido el resultado de la elección.

60.— El Presidente Provisional antes de entregar el poder dará cuenta al Congreso de la Unión del uso que haya hecho de las facultades que le confiere el presente plan.

70.— El día veinte del mes de Noviembre, de las seis de la tarde en adelante, todos los ciudadanos de la República tomarán las armas para arrojar del poder a las autoridades que actualmente gobiernan. Los pueblos que están retirados de las vías de comunicación lo harán la víspera.

80.— Cuando las autoridades presenten resistencia armada se les obligará por medio de las armas a respetar la voluntad popular, pero en este caso las leyes de guerra serán rigurosamente observadas, llamándose especialmente la atención sobre las prohibiciones relativas a no usar balas expansivas, ni se fusile a los prisioneros. También se llama la atención del deber de todos los mexicanos de respetar a los extranjeros en su persona e intereses.

90.— Las autoridades que opongan resistencia a la realización de este plan, serán reducidas a prisión para que se les juzgue por los tribunales de la República cuando triunfe la revolución. Tan pronto como cada ciudad o

pueblo recobre su libertad, se reconocerá como autoridad legítima provisional, el principal jefe de las armas, con facultad de delegar sus funciones en algún otro ciudadano caracterizado, que será confirmado en su cargo o removido por el Gobernador Provisional. Una de las primeras medidas del Gobierno Provisional será poner en libertad a los presos políticos.

10.— El nombramiento de Gobernador Provisional de cada Estado que haya sido ocupado por las fuerzas de la Revolución, será hecho por el Presidente Provisional. Este Gobernador tendrá estricta obligación de convocar para elecciones de Gobernador Constitucional del Estado, tan pronto como sea posible a juicio del Presidente Provisional. Se exceptúan de esta regla los Estados que de dos años a esta parte han sostenido campañas democráticas para cambiar gobierno, pues de éstos será Gobernador Provisional el que fue candidato del pueblo, siempre que se adhiera a este plan.

11.— Las nuevas autoridades dispondrán de todos los fondos que se encuentren en todas las oficinas públicas, para los gastos de la administración y para los gastos de guerra, llevando las cuentas con toda escrupulosidad. En caso de que esos fondos no sean bastantes para los gastos de guerra contratarán empréstitos voluntarios o forzosos. Estos últimos solo con ciudadanos e instituciones nacionales. De estos empréstitos se llevará también una cuenta escrupulosa y se entregarán recibos en toda forma a los interesados, a fin de que al triunfar la revolución se les restituya lo que hayan prestado.

A.— Los jefes de las fuerzas voluntarias tomarán el grado que corresponda al número de fuerzas a su mando. En caso de operar fuerzas militares y voluntarias unidas tendrá el mando de ellas el de mayor graduación, pero en el caso de que ambos tengan el mismo grado, el mando será del jefe militar. Los jefes civiles disfrutarán de dicho grado mientras dure la guerra, y una vez terminada, esos nombramientos a solicitud de los interesados, serán revisados por la Secretaría de Guerra, quien los ratificará o rechazará según sus méritos.

B. — Todos los jefes tanto civiles como militares harán guardar a su tropa la más estricta disciplina; pues ellos serán responsables ante el Gobierno Provisional de los desmanes que cometan las fuerzas a sus órdenes, salvo que justifiquen no haber podido contenerlas y haber impuesto el castigo merecido a los culpables. Las penas más severas serán impuestas a los que saquen alguna población o maten prisioneros indefensos ⁽³⁸⁾.

C.— Si las fuerzas y autoridades que sostienen al General Díaz fusilan a los prisioneros de guerra, no por eso y como represalia se hará lo mismo con los de ellos que caigan en nuestro poder; pero en cambio serán fusilados dentro de las veinticuatro horas y después de un juicio sumario, las autoridades civiles y militares al servicio del General Díaz, que una vez estallada la revolución hayan ordenado, dispuesto en cualquier forma, transmitido la orden, o fusilado alguno de nuestros soldados. De esta pena no se eximirán ni los más altos funcionarios; la única excepción será el General Díaz y sus Ministros, a quienes en caso de ordenar fusilamientos o permitidos, se les aplicará la misma pena, pero después de haberlos juzgado por los tribunales de la República, cuando se haya terminado la Revolución. En caso de que el General Díaz disponga sean respetadas las leyes de la guerra, y que se trate con humanidad a los prisioneros que caigan en sus manos, tendrá la vida salva, pero de todos modos deberá responder ante los tribunales de cómo ha manejado los fondos de la Nación y de cómo ha cumplido con la ley.

D. — Como es requisito indispensable de las Leyes de la guerra, que las tropas beligerantes lleven un uniforme o distintivo, y como sería difícil uniformar a las numerosas tropas del pueblo que van a tomar parte en la contienda, se adoptará como distintivo de todas las fuerzas libertadoras, ya sean voluntarios o militares un listón tricolor en el tocado o en el sombrero.

CONCIUDADANOS: Si os convoco para que toméis las armas y derroquéis el Gobierno del General Díaz, no solamente por el atentado que cometió durante las últimas elecciones, sino para salvar a la Patria del por-

⁽³⁸⁾ Este punto del Plan de San Luis se contrapone con el trágico suceso ocurrido en Torreón el 15 de mayo de 1911, durante los ataques que sufrieron los nacionales y los extranjeros (principalmente los chinos) en Torreón. El genocidio de los chinos quedó impune.

venir sombrío que le aguarda bajo su dictadura y bajo la oligarquía científica, que sin escrúpulo a gran prisa está absorbiendo y dilapidando los recursos nacionales, y si permitimos que continúen en el poder, en plazo muy breve habrán terminado su obra; habrán llevado al pueblo a la ignominia y lo habrán envilecido; le habrán robado todas sus riquezas dejándolo en la absoluta miseria; habrán causado la bancarrota de nuestras finanzas y la deshonra de nuestra patria, que débil, empobrecida y maniatada se encontrará inerme para defender sus fronteras, su honor y sus instituciones.

Por lo que a mí respecta, tengo la conciencia tranquila y nadie podrá acusarme de promover la Revolución por miras personales, pues está en la conciencia nacional que hice todo lo posible por llegar a un arreglo pacífico, y estuve dispuesto hasta a renunciar mi candidatura

DON JOAQUIN SERRANO



Generoso promotor de importantes negociaciones en Torreón y factor de importancia en el crecimiento de la Ciudad.

tura siempre que el General Díaz hubiera permitido a la Nación designar siquiera al Vicepresidente de la República; pero dominado por incomprensible orgullo y por inusitada soberbia, desoyó la voz de la Patria y prefirió precipitada en una Revolución, antes que ceder un ápice, antes de devolver al pueblo un átomo de sus derechos, antes de cumplir aunque fuera en las postrimerías de su vida, parte de las promesas que hizo en la Noria y Tuxtepec.

El mismo justificó la presente revuelta, cuando dijo: "Que ningún ciudadano se imponga y perpetúe en el ejercicio del poder, y esta será la última revolución."

Si en el ánimo del General Díaz hubiesen pesado más los intereses de la Patria que los sórdidos intereses de él y de sus consejeros, hubiera evitado esta revolución haciendo algunas concesiones al pueblo; el cambio será más rápido y más radical, pues el pueblo mexicano en vez de lamentarse como un cobarde, aceptará como un valiente el reto, y ya que el General Díaz pretende apoyarse en la fuerza bruta para imponerle un yugo ignominioso, el pueblo recurrirá a esa misma fuerza para sacudir ese yugo, para arrojar a ese hombre funesto del poder y para reconquistar su libertad.

San Luis Potosí, Octubre 5 de 1910.— FRANCISCO I. MADERO

LOS ULTIMOS DIAS DE LA PAZ PORFIRIANA FUERON VIVIDOS EN TORREON, ENTRE LOS OCULTOS TRABAJOS DE LOS CONSPIRADORES Y LA SUSPICAZ VIGILANCIA DE LAS AUTORIDADES, HASTA EL SEÑALADO 20 DE NOVIEMBRE

Resuelta de manera directa su participación en la lucha, después de la junta secreta en que se dio a conocer el Plan de San Luis, principiaron con el necesario sigi-

lo sus trabajos, el Profesor Oviedo y Pereyra tomando contacto con Jesús Agustín Castro, en Gómez Palacio, que con Dionisio Reyes y otros antirreeleccionistas duranguenses tenía iniciado también un movimiento conspiratorio, y estaba en comunicación hacia el mismo fin con Atanasio Mitchel, Guillermo Martínez Baca, y Juan Bautista del mismo apellido y Félix Torres, conspiradores de Panal.

El antirreeleccionismo en Torreón, como se ha dicho ampliamente, tenía por partidarios a una mayoría de habitantes de todas las clases sociales, pero los directores de la conspiración revolucionaria deberían invitar solamente a los que por sus circunstancias tuvieran posibilidad y decisión para lanzarse a la lucha; entre los partidarios exaltados había algunos en la Metalúrgica y en otros centros industriales, a donde encaminaron sus gestiones los conspiradores.

En la Presidencia Municipal empezaron a recibirse anónimos conteniendo delaciones que señalaban a los más connotados maderistas como conspiradores, y el ambiente oficial, ya prevenido fuertemente desde los sucesos de las fiestas de Septiembre, fue invadido por la influencia venenosa de elementos intrigantes, que con diversos fines se proponían inspirar con insinuaciones malévolas, persecuciones violentas contra todos los maderistas de significación.

A mediados del mes, una oportunidad dio a conocer algunos detalles, ciertos, plenos, de la conspiración, y cumpliendo con su obligación como autoridad y su solidaridad como porfirista, el Presidente Municipal se trasladó a la Capital de la República, para tratar con los altos funcionarios, lo que ya ellos también en parte conocían. Justamente tratando el asunto, le sorprendió el acontecimiento de Puebla, que conmovió al país, y que fue el toque vibrante de clarín que llamaba: ¡Atención! La muerte de Aquiles Serdán.

Violentamente, y en compañía del Coronel Ismael Zúñiga, Jefe Político de Lerdo, regresó a Torreón el doctor Escobar; arribando la mañana del Veinte de Noviembre, ya en la seguridad de que desde ese momento tendría que verse en la dura situación y fuertes responsabilidades, que le acarrearía el desempeño de sus funciones al desencadenarse la Revolución.

Desde el día diez y seis de Noviembre, en la noche, habían acordado reunirse los maderistas conspiradores de Gómez Palacio, contando con veinte carabinas de distintos calibres y bastante parque. Los de Torreón, no sintiéndose bastante fuertes para iniciar su acción aislados, decidieron unirse a los de Gómez Palacio, y así con las debidas precauciones durante los tres días siguientes, reuniéronse diez, encabezados por Orestes Pereyra y sus hijos. Barrera Zambrano, que necesitaba armar otros hombres, indicó que el mismo día veinte se incorporaría con ellos. Si el contingente inicial toleonense fue débil relativamente al principio, después sumó centenares de hombres, que en éste y en los sucesivos movimientos engrosaron las fuerzas revolucionarias, ofreciendo muchos el tributo de su sangre generosa.

El señalado Veinte de Noviembre, a las seis de la tarde, salieron de la casa al Sur de la Ciudad de Gómez Palacio, en que estaban ocultamente acuartelados, los novales y resueltos revolucionarios en número de ochenta y ocho, dirigiéndose rumbo a Santa Rosa, en cuyo sitio se repartieron machetes a los que no llevaban armas de fuego. Allí mismo se incorporó Alfonso Barrera Zambrano con otro grupo de hombres de Torreón, y siendo esta ciudad su objetivo, hacia ella enderezó su marcha la pequeña fuerza, pero al llegar a la orilla del Río Nazas, los jefes, que habían deliberado en el camino, consideraron no tener elementos suficientes para la empresa y acordaron retomar a Gómez Palacio. En las goteras de esta población se rompió el fuego, saludando con vivas a Madero y a la revolución avanzando hasta la Comandancia de Policía, donde los miembros de la gendarmería parapetados en las alturas contestaron al fuego, resistiendo cuarenta y cinco minutos el tiroteo, después del cual los revolucionarios se apoderaron del edificio, donde fueron a su vez atacados por una fuerza rural mandada por el Coronel Zúñiga, Jefe Político de Lerdo.

Entre tanto, en la Presidencia Municipal de Torreón, se recibían noticias de diversos levantamientos, precisándose hasta que acababan de estallar en Gilita y Matamoros. Ya por la tarde a temprana hora se había efectuado una junta en la que tomaron parte el Jefe de las Armas, el Jefe Político de Lerdo, y el Presidente Municipal de Torreón, acordando medidas precauto-

rias. El Coronel Zúñiga puso de manifiesto la necesidad de que diversas personas connotadas y de quienes se insinuaba complicación en el esperado movimiento revolucionario, definiesen su actitud, siendo llamadas, entre ellas don Felicitos Villarreal. El Coronel Zúñiga puso en juego los mejores recursos de su habilidad para tratar de descubrir la verdadera posición de aquel distinguido hombre de empresa, sin conseguirlo.

En la misma entrevista se convino entre los mencionados funcionarios la formación de una fuerza de veinticinco hombres bajo el mando de un individuo, propuesto por el Coronel Zúñiga, y que prestando servicios al Municipio, tuviera a su cargo la vigilancia en la zona del río, entre Torreón y Gómez Palacio, y así se resolvió, teniendo reservado el Destino, triste fin al recomendado del Coronel Zúñiga, pues el pobre hombre fue el primero que cayó combatiendo en la Comandancia de Gómez Palacio.

Las actividades precautorias de los funcionarios civiles y militares, llamaban naturalmente y en forma intensa la curiosidad de los vecinos; en los hombres de negocios la inquietud era manifiesta por la seguridad de sus intereses; como se ha dicho, de tiempo atrás la Presidencia Municipal de Torreón de cuyos destinos se habían enseñoreado los altos políticos de México, se manejaba en directa consulta con ellos. Hubo a las once, como noticia, el levantamiento en Concepción del Oro. Bastante intranquilo se retiró el Presidente Municipal a su domicilio, y a la una de la mañana el Comandante de Policía, Manuel Peiro, le llamaba para comunicarle la noticia de que en Gómez Palacio estaban combatiendo revolucionarios y fuerzas del Gobierno.

El acontecimiento, aunque esperado, al hacerse realidad produjo en el doctor Escobar grande emoción, repleto un tanto de ella, se trasladó rápidamente a la Presidencia, donde encontró congregados a la mayoría de los empleados municipales; después se dirigió a la Comandancia de Policía, y personalmente se puso a ordenar las disposiciones de mayor efectividad posible para la utilización en su mayor fuerza de la gendarmería montada, lo que se hizo notando gran deficiencia en su armamento que era de distintos sistemas y calibres.

Insistentemente había circulado el rumor, que llegó al

doctor Escobar, de que la primera medida de los rebeldes al ocupar la población sería poner en libertad a los reclusos en prisión, cosa en verdad alarmante, por poner en peligro vidas e intereses, al estar libres en momentos de excitación y arrebato, sujetos de pernicioso mentalidad; en los rumores volantes se llegó a precisar que de la Metalúrgica vendría la fuerza revolucionaria que habría de soltar la prisión.

En tal virtud y para calmar los ánimos, el doctor Escobar pidió a la Jefatura de Armas, refuerzo para la prisión, y fueron mandados veinticinco hombres al mando del Capitán Contreras. El Presidente Municipal conminó enérgicamente al Alcaide, Félix de la Garza, para que cumpliera con su deber en caso de ser atacado procediendo a sacrificar a los presos en sus propias galerías y calabozos, antes que permitir su fuga, orden que dio en presencia del Capitán Contreras y otras personas con la intencionada actitud de que fuera conocida en público como lo fue también del conocimiento de los revolucionarios, por sus agentes.

Entre tanto en Gómez Palacio continuaba el tiroteo, entre los guardas Rurales, y los revolucionarios posesionados de la Comandancia de Policía. De la Jefatura de Armas de Torreón salió el Teniente Coronel Enrique Sardaneta, al mando de dos fracciones de tropa, del 23 Batallón mandada por el Capitán Arnulfo Ortiz y del 8vo. Regimiento, al mando del Teniente Juan Zorrilla Guerrero, con un total de cincuenta hombres.

Los revolucionarios se mantuvieron en su posición toda la noche, y a las siete de la mañana del día veintuno emprendieron la retirada por el camino de Lerdo siendo alcanzados por la fuerza Federal en el camino indicado. Para proteger su retirada hicieron resistencia en el puente que hoy se llama de los Insurgentes, los jefes Jesús Agustín Castro, Orestes Pereyra, Gregorio García y Antonio Palacios.

El saldo sangriento de la primera jornada revolucionaria de los torreónenses y gomezpalatinos, seis muertos, entre ellos Enrique Estrada, hombre de los más valientes de la fuerza rebelde, y varios heridos.

Las fuerzas del Gobierno tuvieron, muertos al Cabo de Rurales Félix Chávez y al Guarda Ramón Rosales, y

heridos los Cabos Victoriano Lemus y Mariano J. Fernández y el Guarda Santiago Yánez.

Mientras estos sucesos se desarrollaban, la incertidumbre y la ansiedad en Torreón eran intensas, el Presidente Municipal había enviado a las dos de la mañana en auxilio de Sardaneta, una fracción de la Gendarmería Montada al mando del Cabo Cruz, con lo más seleccionado del cuerpo.

Directamente se dio cuenta al Presidente de la República de los acontecimientos, y el Primer Magistrado contestó *que* ya salían fuerzas competentes de Monterrey

para reforzar esta plaza.

Los aguerridos revolucionarios, recibido su bautismo de fuego y sangre, y cesada por el momento la persecución de los Federales, se retiraron, continuaron su marcha por Lerdo y siguieron hasta "El Rayo" donde almorzarón.

El veintiuno y veintidós recorrieron haciendas del rumbo y reclutaron alguna gente, el veintitrés los tiroteó el Coronel Zúñiga en Saporiz, y la mayor parte se dispersó quedando Pereyra y Castro, con algunos cuantos hombres que siguieron la lucha.



De gran funcionalidad resultó la primer edificación del Mercado Juárez, principal centro de abastecimiento de los torreoneses.



EL ESTADO DE LA OPINION PÚBLICA LAGUNERA, EN RELACION CON LA GENERAL DEL PAIS, DURANTE LOS TRES PRIMEROS MESES DE LA REVOLUCION

Expectante en grado superlativo se encontraba la opinión pública no guiada por partidanismos, ante el duelo entablado entre el Gobierno y la Revolución. Las fuentes de información no satisfacían, ya que de cada lado eran necesariamente unilaterales. Se notaba sí, que la potencia del primero no era tan aniquilante como se pretendía y que el vigor de la Revolución aumentaba.

Pasada la impresión de los primeros momentos, se ocuparon las autoridades por llevar tranquilidad a los ánimos; a los hombres de negocios se les excitó de manera especial para que no interrumpieran la actividad de sus empresas, y la prensa oficial procuraba por todos los medios restar importancia al movimiento revolucionario que cundía rápidamente en todo el país, y en la conciencia de todos había el presentimiento firme de que la encendida chispa no tardaría en convertirse en hoguera general.

Signo de gran importancia para denotar el crecimiento de la ola revolucionaria, se establecía en la multiplicación de interrupciones ferrocarrileras en todas las vías, y muy poco tiempo pasó para que el Gobierno mismo tuviera que admitir, muy a su pesar, la existencia de un estado de rebelión, que se afirmaba que el Ejército Federal sofocaría en breve tiempo. Entonces se hicieron manifiestos todos los aparatos del estado de guerra, y las atenciones del Gobierno se concentraron en el problema militar.

Pasaba tiempo, y aquella eficiencia tan pregonada y de general aceptación, del Ejército, no se demostraba, y la

opinión pública hacía recuerdo cómo meses antes, en las suntuosísimas fiestas del Centenario de la Independencia, y en la más brillante parada militar que viera la ciudad de México, el gran Dictador había presentado ante los ojos del mundo, por conducto de las nutridas embajadas de todos los países de la Tierra, y ante los de la República por el millón de espectadores que la presenciaron, como tenía un Ejército pomposamente uniformado, con disciplina europea, magnífico armamento, jefes constelados de condecoraciones, oficialidad científica y servicios adjuntos del Ejército, completos. Y, vieron todos aquellos cuerpos selectos hacer sus movimientos y ejecutar las órdenes con exactitud y precisión, que no desmerecieron a los de los prusianos, franceses y brasileros, que juntamente con los nacionales desfilaron.

Y, se preguntaba la opinión ¿Donde están esos diez mil hombres? ¿Donde están esos hábiles y condecorado hombres que los mandan? ¿Qué hace esa brillante científica oficialidad? El desconcierto se apoderaba de los ánimos al no hallar respuesta a la lenta e ineficaz acción de las fuerzas Federales, y la impresión llevada a la mente del pueblo, de la fortaleza militar del Gobierno, se iba desvaneciendo, siendo insuficiente ya para retener la confianza de los hombres de negocios.

En Torreón, la falta de elementos de fuerza con que demostrar la Solidez del Gobierno, hizo a la autoridad local recurrir al expediente de las persecuciones en forma violenta, contra todos los conocidos como simpatizadores del maderismo, además de que los verdaderamente maderistas que habían quedado por distintos motivos sin ir a par-

DON GUSTAVO ESPINOZA MIRELES



Destacado revolucionario y verdadero precursor de las reformas sociales en Coahuila. Los torreonenses recuerdan con gratitud su generosa actuación como Gobernador del Estado.

tipicar a la lucha armada, ya estaban detenidos desde antes de estallar la Revolución, siendo de los primeros el Profesor Manuel N. Oviedo, hombre leal y bueno que había abrazado el ideal democrático con pureza de miras, y que fue uno de los principales organizadores del movimiento conspiratorio en Torreón, y había quedado en la Ciudad como agente; juntamente con Oviedo fueron aprehendidos y puestos en las mazmorras de la cárcel infinidad de simpatizadores platónicos del maderismo, que ningún peligro significaban para la estabilidad del Gobierno, pero las más bajas pasiones se habían desatado al calor de la contienda, y se satisfacían muchos odios personales. Estas medidas inútiles de represión, contribuyeron sin duda a lanzar muchos ciudadanos a los campos revolucionarios.

Las partidas rebeldes que daban mayores signos de vida en las cercanías de la Comarca, caían frecuentemente en golpes de sorpresa a las Estaciones de pequeña importancia, con lo que además de hacerse de algunos elementos,

conseguían un fin notorio de guerra, interrumpir sus vías de comunicación al enemigo. Esas interrupciones al multiplicarse, eran un termómetro que marcaba el alto pulso de la revolución.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TORREON LIBRA EN ESOS AGITADOS DIAS, LUCHA CONTRA LOS ENEMIGOS DEL GOBIERNO Y CONTRA LOS SUYOS PROPIOS HASTA CAER

La autoridad política de Torreón seguía a cargo del doctor Leopoldo Escobar, que se había reelegido obedeciendo designios de los políticos de la Capital de la República, y muy a pesar de la oposición de un fuerte grupo de políticos de la localidad, que siendo también gobiernistas, estaban en pugna con Escobar y procuraban su sustitución, para lo que hacían sorda lucha. En estas condiciones hizo el doctor Escobar viaje a México, para buscar su afianzamiento militar y político.

Gestionó y obtuvo quinientos fusiles y una dotación de veinticinco mil cartuchos proporcionados por la Secretaría de Guerra, y tuvo seguridades de sus amigos políticos de que seguiría siendo apoyado contra sus enemigos locales.

La discordia existente entre los más representativos elementos gobiernistas de la Ciudad, no podía ser mantenido en sigilo; los adictos a la revolución la supieron con agrado, y su fe se fortalecía con los progresos obtenidos y de que notoriamente se tenía noticia. Como paréntesis a estos sucesos locales, es de referirse:

LA HABILIDAD DE UN SIGNIFICADO REVOLUCIONARIO ANTE LA INQUISITIVA GOBIERNISTA

Las delaciones seguían siendo el pan de cada día, y se hicieron notar por su persistente inquina, las señaladas contra el Ing. Felicitos Villarreal, quien si realmente estaba en

contacto con la Revolución, era lo suficientemente hábil para evitar que pudiera comprobarse. De mucho le servía para ello el beneficio de sus estrechos vínculos personales y espirituales con el doctor Escobar, primera autoridad local, pero es también cierto que nada hacía que pudiera comprometer al funcionario, que por lo demás desconocía, no las simpatías, pero sí la acción de Villarreal. Las cosas llegaron a un punto en que se formalizó acusación contra el Ingeniero ante el Gobernador del Estado, y más aún se elevó hasta la consideración del General Jerónimo Treviño, Jefe de la Zona Militar, que radicaba en Monterrey.

Don Felicitos demostró una vez más el gran alcance de su habilidad para manejar su delicada situación de complicidad revolucionaria, en consonancia con el sostenimiento de sus vastos intereses y su libertad de acción, y consiguió defenderse victoriosamente contra el tesón de sus acusadores. El doctor Escobar le acompañó en su viaje a Saltillo y Monterrey para sincerarse, y obtuvo Villarreal que se constituyese en su fiador.

Muchos años después, el propio doctor Escobar, refería sin poderse sustraer al horror del recuerdo, las terribles sugerencias de los exaltados gobiernistas, que proponían por medio de insinuaciones malévolas hasta el envenenamiento, para eliminar a los presos acusados de complicidad revolucionaria.

Después de las gestiones del doctor Escobar para armar una fuerza de quinientos hombres, dotada con armamento obtenido de la Secretaría de Guerra, y sostenida desde principios de la revolución con donativos particulares, cuyo procedimiento tenía, entre otros, el fin de obligar a los hombres de empresa a solidarizarse con el Gobierno, las cosas principiaron a tomar un cariz grave, desde el punto de vista político, para el doctor Escobar, en cuya contra habían seguido haciendo fuerte oposición elementos de valía cerca del Gobierno del Estado, y aún de México, molestos desde el negocio de la Empresa Abastecedora de Agua y Saneamiento de Torreón, de que ya se habló. Y, la

situación de confianza entre el Gobernador de Valle y el Presidente Municipal había desaparecido, y a cada gestión de los políticos adictos a Valle, la autoridad del doctor Escobar sufría, primero las observaciones del superior; luego las censuras, y finalmente la completa ruptura que vino a precipitar el cobro que el Gobierno Federal hizo al del Estado de Coahuila, del armamento proporcionado al doctor Escobar.

Los políticos de México ya tenían otra influencia, además el doctor Escobar no era indispensable ya a sus fines, y lo dejaron a su suerte.

LAS ACTIVIDADES REVOLUCIONARIAS Y SU PRIMER EFECTO, SON DESCRITAS POR EL VERAZ DOCUMENTO INFORMATIVO QUE FUE ESCRITO EN MARZO DE 1911, Y QUE SE TRADUCE

Para el mes de Marzo de mil novecientos once, la Revolución entraba en el cuarto mes de su actividad, y en las cercanías de Torreón la presencia de fuertes núcleos maderistas auguraba la proximidad de un inminente ataque a la plaza.

Esto se sabía por la voz pública, pero los habitantes en general carecían de una información real y verídica, ya que las fuentes y los periódicos oficiales, solo daban naturalmente informaciones restando toda importancia a la rebelión y los rebeldes carecían de modo de hacer conocer sus progresos.

Solamente las personas que hablaban el idioma inglés tenían una muy regular información al día, de los sucesos culminantes. La colonia norteamericana⁽³⁹⁾, bastante numerosa en la Comarca, sostenía desde hacía diez años un

⁽³⁹⁾ *La colonia norteamericana en Torreón fue el tercer grupo extranjero más numeroso. El primero fueron los españoles y luego los chinos. La población extranjera en Torreón comenzó a llegar hacia la penúltima década del siglo XIX. La importancia de los extranjeros en Torreón no es cuantitativa sino cualitativa, dado que en realidad nunca superaron el 1% de la población. En Las dos repúblicas. Una aproximación a la migración china hacia Torreón 1924-1963, R. Ayuntamiento de Torreón, 2004, presento un panorama general de las migraciones extranjeras, y las fuentes para su estudio. Véase de Castañón Cuadros, Las dos repúblicas, p. 51.*

periódico que se editaba en esta ciudad denominado "THE TORREON ENTERPRISE" publicación libre de censura pues el Gobierno no daba importancia a sus informaciones por su mismo idioma extranjero. De ese periódico, en su número del día ocho de Marzo, se traducen las siguientes líneas, que describen ampliamente los ya efectivamente reveladores resultados de la Revolución:

Los campos mineros de Velardeña y Asarco suspenderán sus trabajos el próximo primero de Mayo, si el Gobierno no modifica la disposición que acaba de poner en vigor de no arrastrar dinamita en las líneas del ferrocarril. Son muy remotas las probabilidades de que sea aliviada la situación, y ya se han hecho los preparativos para desocupar en la fecha indicada a todo el personal de empleados americanos, reteniéndose solamente a los Jefes de Departamento y a los altos empleados. Anticipándose a la ejecución de este proyecto los Jefes de la American Smelting & Refining Co., y los de la American Smelters Securities, notificaron a los empleados americanos el último viernes en Velardeña y Asarco, que preparen el envío de sus familias en el término de veinticuatro horas. Veinte señoras llegaron aquí el sábado en la noche en viaje rumbo a los Estados Unidos, muchas otras arribaron después, siendo imposible su continuación inmediata. La marcha se expeditó en lo posible por la Compañía."

"Los Gerentes de estas gigantescas corporaciones en México, han decidido clausurar todas las plantas y minas de ambas empresas el primero de Junio. Santa Eulalia será la primera en resentir los efectos de esta disposición por que allí cesará todo trabajo el primero de Abril. Esto, no es debido a la falta de explosivos que allí se tienen suficientes para un consumo de tres meses, pero hay escasez de carbón, debido a que treinta furgones de este combustible, están actualmente detenidos en Jiménez, sin haber perspectiva de poderlos obtener en fecha próxima. Santa Bárbara continuará operando hasta el primero de Junio, fecha para la que se ha ordenado paro de todo trabajo. "The Torreon Enterprise" hace estas informaciones basado en fuentes de autoridad indiscutible."

Dos mil hombres serán desocupados en Santa Eulalia, y mil doscientos en Santa Bárbara. El número total de hombres que serán afectados por la orden de paro será de cincuenta mil en la República, siendo este número el que

figura en las listas de raya de las compañías. El paro en Velardeña y Asarco aniquilará una colonia de ocho mil ochocientos mexicanos de acuerdo con el último censo tomado en los campos mineros y suspenderá el pago de ochenta mil pesos de rayas mensuales o sea de un millón por año."

"Hay una gran aprehensión de espíritu entre la gente de Torreón, por los sucesos que acaban de anunciarse, pues no escapa al juicio de la generalidad que la desocupación de tantos millares de mineros y el abandono de explosivos y otros elementos convertibles fácilmente en material de guerra, dará grande contingente e impulso a la revolución."

NOTICIA DE LA OCUPACION DE VELARDEÑA. DESTRUCCION DEL GRAN PUENTE DE ORTIZ Y OTRAS ACTIVIDADES REBELDES

Continúa informando "The Torreón Enterprise":

"Hay noticia de que una partida de rebeldes, capitaneada por Reza, ocupó Velardeña, anunciando la próxima llegada a ese lugar de un fuerte núcleo al mando del Jefe Luis Moya, quien el sábado anterior con doscientos hombres estaba acampando en Peña Blanca, cerca de Nazas; habiéndose retirado hace poco de la hacienda de Sombretillo, cerca de Cuencamé. Un fuerte tiroteo ocurrió ayer tarde entre Cuencamé y Yerbanís; los rebeldes quemaron el puente de este último lugar."

"Las noticias de Chihuahua son sumamente graves, las comunicaciones se están interrumpiendo constantemente por la destrucción de puentes, durante el día de ayer se repararon los tres primeros puentes al Sur de Santa Rosalia, y se mandaron siete cuadrillas de trabajadores equipadas, para ver si es posible reanudar el tráfico hoy, según informes oficiales. Pero dados los hechos se considera prácticamente imposible que eso suceda; se acaban de recibir noticias confirmadas de que el puente de Ortiz fue completamente destruido. Y del mismo lugar se informa que los tres siguientes puentes también están ardiendo; un tren militar salió el domingo en la mañana

de Jiménez para Santa Rosalía. No se tiene noticia exacta de los puentes destruidos; pero se estima en los centros ferrocarrileros que el número llega a veinte. Se informa que los rebeldes habían estado resguardando el puente de Ortiz y que no procedieron a su destrucción sino hasta cuando se vio avanzar el tren militar de Federales, que fue enviado a batirlos."

"Llegan noticias de que el jefe revolucionario Mariano López Ortiz, se encontraba operando con sus fuerzas en las cercanías de la Mancha y el Aguaje, cerca de donde hace diez días los rebeldes habían puesto fuera de servicio la línea del Central entre Zacatecas, y Torreón. En esa ocasión dicho jefe con cuatrocientos hombres *estuvo* acampando en Aguaje, la hacienda perteneciente a la sucesión de don Amador Cárdenas, donde obtuvieron catorce hectolitros de maíz y otras provisiones cuyo importe pagaron, dirigiéndose el domingo en la mañana hacia Cuencamé donde estuvieron antes que en Velardeña y Asarco. Una fuerza de doscientos hombres rebeldes *estuvo* acampando el sábado en la hacienda de Catalina."

"No obstante la presencia de los insurrectos en las cercanías de Santa Teresa el lunes en la noche, se cree no sean ellos los responsables del reciente incendio del puente de Concordia ocurrido en la línea de San Pedro. Estos puentes han sido frecuentemente incendiados por la misma locomotora, por la naturaleza de su material."

"Ciento veinticinco rebeldes pasaron a dos kilómetros de Lerdo el domingo en la noche procedentes de Mapimí".

"Las primeras cuadrillas que fueron a reparar puentes al Norte de Jiménez, donde se calcula que hay veinte destruidos, fueron dispersados por los revolucionarios y en vista de esto un tren militar compuesto de trece coches y dos jaulas de caballos salió de Torreón el domingo en la noche con quinientos hombres del 29 Batallón, para proteger la reconstrucción de la vía interrumpida por la destrucción de puentes."

"La partida que se informa está cerca de Santa Teresa, se cree sea la misma que tuvo un tiroteo con una fuerza Federal en Vega Larga, del cual resultaron dos muertos

de los rebeldes y varios heridos, habiéndose negado informes de las bajas Federales."

"De la información llegada anoche se desprende que Mariano López Ortiz con su gente atacó Cuencamé para rescatar a algunos de sus hombres que se le informaba estaban siendo maltratados."

"El Cónsul Marion Letcher, recientemente nombrado para Chihuahua está detenido en Santa Rosalía imposibilitado para seguir adelante."

"Treinta y cuatro soldados Federales se concentraron esta mañana procedentes de Jimulco. Se informa en fuentes oficiales que hay mil trescientos soldados establecidos a lo largo de la línea entre Torreón y Zacatecas, número que se estima suficiente para proteger los trenes contra cualquier asalto, y se cree no se repetirá otro como el que hace diez días tuvo verificativo en la línea de Durango."

"Una partida de cien hombres *estuvo* el domingo en la noche cerca de San Pedro recogiendo numerosos caballos de los propietarios españoles de las haciendas del lugar."

LA TOMA DE POBLADOS CERCANOS FORTALECE A LOS REBELDES, QUE ESTABLECEN CERCO A LA CIUDAD DE TORREON

El diez y seis de Abril tomó Jesús Agustín Castro la población de Nazas, muriendo en la defensa el Jefe Político. Pablo Lavín ocupó días después Ciudad Lerdo; Castro que había aumentado numerosamente su grupo armado, después de ocupar Mapimí, hizo su entrada a Gómez Palacio.

El nueve de Mayo se efectuó un combate entre Gómez Palacio y Torreón, en el que las fuerzas del Gobierno rechazaron a las revolucionarias, pero ya otros fuertes núcleos rebeldes se acercaban con fuertes contingentes, entre ellos, Sixto Ugalde, Gregorio García, Orestes Pezreya, y por el Oriente de Torreón, Benjamín Argume-

do, estableciéndose un cerco completo a la población, cuyo asedio duró tres días durante los cuales hubo frecuentemente tiroteos.

OCUPACION DE LA CIUDAD DE TORREON Y MATANZA DE ASIATICOS, CON PRINCIPIO DE SAQUEO AL QUE PUSO FIN DON EMILIO MADERO

El General Emiliano Lojero, jefe de las fuerzas Federales, comprendiendo lo inútil de la resistencia ante la abrumadora superioridad numérica de las fuerzas revolucionarias resolvió evacuar la plaza, hecho que verificó la madrugada del quince de Mayo, saliendo por el cañón del Huarache. A las siete penetraron a la ciudad los revolucionarios, y el entusiasmo en grupos armados y sin disciplina tiene siempre consecuencias desagradables; éstas no se hicieron esperar, registrándose primero la destrucción de mobiliario y archivos de las oficinas públicas y saqueos⁽⁴⁰⁾ parciales de casas de connotados gobiernistas.

Bajo la versión, tal vez cierta, de que algunos chinos⁽⁴¹⁾ habían hecho fuego sobre las fuerzas revolucionarias, se inició la matanza de asiáticos; gran número de ellos buscaron refugio en el edificio del Banco Chino, y allí se registró lo principal de la hecatombe. En total el número de chinos muertos fue de trescientos tres.

Como los desórdenes continuaron, y los jefes que querían reprimirlo no podían por carecer de bastante autoridad cada uno por sí solo, se acordó nombrar jefe a don Emilio Madero, por el prestigio de ser hermano del Jefe de la Revolución, y así fue como este señor Madero, quedó conver-

tido en General y Jefe de la 2a. División del Norte.

Cesaron efectivamente los desórdenes y se principió a dar organización de que carecían completamente a las fuerzas del ya Ejército Libertador.

EL MAGNIFICO OPTIMISMO DE LOS TORREONENSES Y SU FE EN EL TRABAJO LEJOS DE LAS PASIONES, LO PUSO DE MANIFIESTO OCHO MAS DESPUES, LA PAZ

Seis días exactamente después de la ocupación de Torreón por los antirreeleccionistas se firmaba en Ciudad Juárez el convenio garantía de la paz, recibido en toda la República con singular regocijo, y como augurio de una era en que la honradez y la prosperidad, la democracia y la tranquilidad espiritual y material regirían.

El texto del Convenio de Paz, fue el siguiente:

En Ciudad Juárez, a los veintinueve días del mes de Mayo de mil novecientos once, reunidos en el edificio de la Aduana Fronteriza los señores Francisco S. Carvajal, representante del Gobierno del señor General don Polfirio Díaz; don Francisco Vázquez Gómez, don Francisco Madero senior, y licenciado don José María Pino Suárez, como representantes los tres últimos de la Revolución, para tratar del modo de hacer cesar las hostilidades en todo el territorio nacional, y considerando:

I.— Que el señor General Díaz ha manifestado su resolución de renunciar la Presidencia de la República, antes de

⁽⁴⁰⁾ Destaca el estudio de Juan Puig basado en el amplio y escalofriante expediente sobre la matanza de chinos en el Archivo Genaro Estrada, de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Entre el río Perla y el Nazas. *La China decimonónica y sus braceros emigrantes, la colonia china de Torreón y la matanza de 1911. CONACULTA, 1992. Carlos Valdés ha explorado los abusos de la memoria en el discurso oficial de la historia de Coahuila. Pregunta: "¿Es correcto que los historiadores enseñen a los niños coahuilenses que nuestros antepasados fueron racistas?", su respuesta es afirmativa, "puesto que sería un sinsentido promover una historia complaciente, como lo ha sido la historia oficial en la que se exalta a los indios muertos (mayas y aztecas) y se olvida de los indígenas que todavía existen en México". En Bases para una psicología existencial, UAC, 2006, p. 48.*

⁽⁴¹⁾ *El saqueo y la destrucción de los archivos públicos fue una pérdida irreparable de la memoria documentada de la ciudad, en el archivo histórico del IMDT se constata este vacío. Castañón Cuadros escribió sobre la destrucción de los archivos y su relación entre memoria y antimemoria revolucionaria; "¡Que quemem los archivos!", El Siglo de Torreón, 6 de agosto de 2005.*

que termine el mes en curso.

II.— Que se tienen noticias fidedignas de que el Señor Ramón Corral renunciará igualmente la Vicepresidencia de la República dentro del mismo plazo.

III.— Que por ministerio de la Ley, el señor licenciado don Francisco L. de la Barra, actual Secretario de Relaciones Exteriores del Gobierno del señor General Díaz, se encargará interinamente del Poder Ejecutivo de la Nación y convocará a elecciones generales dentro de los términos de la Constitución.

IV.— Que el nuevo Gobierno estudiará las condiciones de la opinión pública en la actualidad, para satisfacer en cada Estado, dentro del orden constitucional, y acordará lo conducente a las indemnizaciones que por los perjuicios causados directamente por la Revolución, las dos partes representadas en esta conferencia, han acordado formalizar el presente convenio:

UNICA.— Desde hoy cesarán en todo el territorio de la República las hostilidades que han existido entre las fuerzas del Gobierno del General Díaz y las de la Revolución; debiendo éstas ser licenciadas a medida que en cada Estado se vayan dando los pasos necesarios para restablecer y garantizar la paz y el orden.

Transitorio.— Se procederá desde luego a la reconstrucción y reparación de las vías telegráficas y ferrocarrileras que hoy se encuentran interrumpidas.

Ese magnífico optimismo, nunca abatido, de los torreonenses, se puso de manifiesto con todas sus necesidades de entusiasmo y cooperación, pocos días después del restablecimiento de la calma con el triunfo de la Revolución, y no obstante el quebranto sufrido en los intereses, con la consiguiente depresión moral, y lo incierto aún del futuro, la vida torreonense se reanudó enérgica, mareándose su actividad en estos fuertes lineamientos:

VIDA POLITICA

Tras de breve gestión provisional de don Miguel Robledo, fue designado Presidente Municipal, el profesor don Manuel N. Oviedo, quien procedió a la reorganización de los servicios públicos. Para el tres de Junio se hacían pre-

GENERAL ARNULFO GONZÁLEZ



Gobernador constitucional del Estado que supo captar amigos muy leales en Torreón.

parativos para recibir la visita de don Francisco I. Madero, Jefe de la Revolución triunfante, quien después de firmar los tratados de Ciudad Juárez, se dirigía a la Capital de la República, haciendo su viaje a esta Ciudad por la vía de Piedras Negras. El día cuatro hizo su arribo el señor Madero, dispensándosele clamorosa recepción.

VIDA FERROVIARIA

Los jefes del servicio ferrocarrilero desarrollaron verdaderos torneos de actividad para restablecer las comunicaciones en las líneas convergentes a Torreón que con el movimiento regular de trenes recuperó el movimiento ordinario.

ACTIVIDAD BANCARIA

Los bancos locales fueron los primeros en reanudar sus operaciones, y fue cosa extraordinaria que, el Banco de la Laguna, que el día de la entrada de los maderistas con los desórdenes y pillaje subsecuentes, sufrió la destrucción de todo su mobiliario y hasta una parte de sus archivos que se hubo de rescatar de manos de los tumultuarios, al reanudar sus operaciones lo hizo con vigor y alto optimismo que demostró confirmando el contrato que tramitaba para la construcción de su propio edificio. El contrato fue otorgado en competencia a Brubaker & Stearns, de Indianápolis, las especificaciones de la construcción incluían primitivamente tres pisos y sótanos, teniendo comunicación por ascensor eléctrico; más tarde tuvo algunas ampliaciones este proyecto. El local elegido fue el que ocupaba el incendiado edificio en el que estaban las oficinas de la Compañía de Ahorros, esquina Juárez y Cepeda, y fue el monumental edificio que conocemos, uno de los más suntuosos en su género en la República.

Están las oficinas bancarias en la planta baja, de severa y bella elegancia y absoluta comodidad para el despacho de sus operaciones, con fácil acceso a todos sus departamentos, dispuestos en una forma octagonal que cubre hermosa cúpula de cristales a colores.

ACTIVIDAD INDUSTRIAL

La compañía guayulera ⁽⁴²⁾, Continental Mexican Rubber Co., reanudó sus trabajos en escala importantísima dando ocupación inmediatamente a ochocientos hombres.

"La Unión" Compañía Jabonera de Torreón, S.A., inició inmediatamente una ampliación del negocio, comprando más terreno para instalar nueva maquinaria, cuyo pedido se formuló en esos días. El Gerente de esta empresa O. G. Neumann, declaró al periódico de la localidad, de retorno de la Capital, a Torreón, su confianza en el porvenir de la industria torreonense, manifestando que la importante ampliación de capital social acordada

por los accionistas, había sido totalmente cubierta sin dilación, y que la empresa industrial que dirigía, invertiría una verdadera fortuna en las obras iniciadas.

VIDA COMERCIAL

En los saqueos registrados el quince de Mayo numerosas casas comerciales de españoles, franceses, árabes y chinos, habrían según se creía, de cerrar definitivamente sus puertas por el quebranto sufrido en sus intereses, pero no fue así, y entre ellas la papelería y tabaquería de Agustín Victorero y Hermano, que sufrió una pérdida de cincuenta mil pesos, para el mes de junio había reanudado sus operaciones comerciales en la misma escala.

La National Paper Type, que había sufrido pérdidas por diez mil pesos, pidió inmediatamente nueva mercancía, Y en menor escala lo hicieron muchas árabes; unos cuantos valientes chinos, supervivientes de la matanza, arriesgaron abrir, también optimistas, pequeños comercios de abarrotes.

CONSTRUCCIONES

Las construcciones residenciales interrumpidas por la actividad revolucionaria se continuaron y en junio se habían reanudado las obras de, entre otras, el palacio de don Lázaro de la Garza, esquina González Ortega y Av. Juárez, y el chalet de don Mauro de la Peña.

ACTIVIDAD AGRICOLA

La época de la siembra fue en ese año en el agitado periodo revolucionario y las incursiones de las guerrillas rebeldes, ponían en frecuente aprieto y peligro a administradores y empleados en las fincas agrícolas. Fue el principio de un periodo de intranquilidad, fatiga, pérdidas y peligros que puso a prueba, el tesón, la energía y abnegación de los agricultores laguneros, periodo que se habría de prolongar por diez años, durante los cuales y en el transcurso de los distintos movimientos armados, nunca llegó a suspenderse el cultivo de las tierras, a pesar de muchas tribulacio-

⁽⁴²⁾ *Un buen trabajo referente al guayule y la Continental Mexican Rubber Co., fue hecho por la historiadora Guadalupe Villa Guerrero: "Riqueza en suelo eriazo. La industria guayulera y los conflictos interregionales de la élite norteña en México" en Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales, México, Instituto Mora, nueva época, enero-abril de 2000, número 46.*

nes. No obstante, como se decía, haber sido la siembra ese año en medio de la revolución, se efectuó, y los trabajos interrumpidos en parte durante los últimos y más agitados días, se reanudaron activamente con halagüeña perspectiva.

Por esos días se efectuó, según dio cuenta la prensa, importante contrato de arrendamiento, celebrado entre don Julio Luján y don José Cueto, dando el primero su hacienda de Sacramento, al segundo, por la renta anual de cien mil pesos.

TAMBIEN EL AZAR

Hasta Nuestra Señora la Casualidad contribuía al buen optimismo de los torreoneses otorgándoles premios muy importantes de lotería, que recayeron, primero en el señor Francisco Fortuño, y después en el señor Ángel López, con grato comentario de todos.

FIN DE LO ANORMAL

Al terminar el mes de Junio nadie recordaba, por lo menos en la forma externa de las pasadas cercanas agitaciones; el último vestigio de anomalía había desaparecido con la desocupación del Hotel Salvador, que había estado siendo virtualmente el Cuartel General del Ejército Libertador, quedando solamente don Emilio Madero, ya con el carácter de huésped del propio hotel.

Un acontecimiento sensacional llamó la atención pública en esos días por ser su protagonista principal y víctima, un hijo político del General Bernardo Reyes. Dos altos empleados de la Metalúrgica, Fermín Sada, cajero, y Luis C. Reyes, contador, tuvieron un serio altercado por asunto que se atribuyó a la política, y Reyes disparó sobre Sada tres tiros, dándole muerte.

REVISTA BREVE DE LOS ACONTECIMIENTOS DE RELIEVE EN TORREON AL FINALIZAR EL AÑO DE MIL NOVECIENTOS ONCE

Tras de violenta lucha democrática entre maderistas y reyistas que se disputaban la gubernatura de Coahuila, bajo las candidaturas de don Venustiano Carranza y el candidato torreense Lic. Manuel Garza Aldape, las elecciones se verificaron el diez y siete de Septiembre, resultando electo por una abrumadora mayoría de votos don Venustiano Carranza, que había figurado prominentemente en el movimiento revolucionario, como Ministro de Guerra, en el Gabinete Provisional del Señor Madero.

El primero de Octubre se efectuaron las elecciones presidenciales, triunfando por aclamación en toda la República la candidatura Madero-Pino Suárez. En Torreón la elección pasó sin incidente alguno. El Prof. Manuel N. Oviedo continuaba como Presidente Municipal.

Pascual Orozco el connotado jefe chihuahuense, pasó por Torreón el sábado veintinueve de Septiembre, congregándose en la Estación numeroso público, que le tributó calurosa ovación al aparecer en la puerta de su carro particular.

LA PRIMERA LUCHA DE CARACTER OBRERO SOCIALISTA SUSCITADA EN TORREON, FUE PROMOVIDA POR TRABAJADORES QUE CONSTRUIAN EL EDIFICIO DEL BANCO DE LA LAGUNA

Los efectos del ambiente democrático se hicieron sentir por diversas manifestaciones en los distintos órdenes de la vida nacional, pero especialmente entre las clases trabajadoras, y la primera manifestación obrero socialista dentro de este ambiente, tuvo lugar en Torreón.

Los obreros que construían el edificio del Banco de la Laguna, se habían agrupado en forma de uniones, por gremios, y en el mes de Octubre, la Unión de Canteros demandó del arquitecto director de las obras y representante de la casa constructora, Mr. Abbey, aumento de jornales, pues el trabajo que desempeñaban por tarea, solo les producía un peso, o uno cincuenta al día. Mister Abbey para rechazar la petición adujo que solo

alcanzaban esa ganancia por que su trabajo era lento e ineficaz, agregando que obreros expertos, con esa misma tarea, ganarían de tres a cuatro pesos diarios.

Como los canteros unionistas se declararon virtualmente en huelga, pues dejaron de asistir al trabajo, al tercer día Mr. Abbey, envió un Mayordomo a Durango para contratar obreros de ese gremio en aquella ciudad. Quince fueron los canteros contratados, lo cual fue sabido por las uniones torreonenses, y más de cien trabajadores armados de palos y piedras, fueron a la finca en construcción dispuestos a impedir el trabajo de los rompe-huelgas.

Entre tanto una delegación de unionistas por un lado y un representante de Mr. Abbey, recababan apoyo a sus respectivos derechos de parte del Presidente Municipal, don Manuel N. Oviedo; a los trabajadores manifestó que los canteros no trabajarían, pero ante la presión del abogado del Banco de la Laguna, hubo de dar disposición para que los nuevos obreros se protegieran y pudieran trabajar.

Más expertos indudablemente en el corte y tallado de la piedra, los duranguenses ganaban jornales de cuatro a siete pesos diarios, y así permanecieron tres días, pero fastidiados de las hostilidades de los canteros de Torreón, resolvieron marcharse. Mr. Abbey dispuso que el mismo Mayordomo que fue a contratarlos los llevara procurando reinstalarlos en los trabajos que antes de venir tenían.

Los unionistas de Torreón volvieron a sus labores y como ahora trabajaban con mayor vigor, ganaron jornales de tres pesos.

MAS DE NOVENTA MIL PACAS TUVO DE PRODUCCION LA COSECHAALGODONERA DE AQUEL AÑO

El resultante de los esfuerzos desarrollados por los agricultores laguneros en aquel año principiando bajo los peores auspicios, fue bastante bueno, pues las cifras de producción se elevaron hasta algo más de noventa mil pacas, y el precio a que se vendió el algodón fluctuó

entre veinticinco y veintiséis pesos el quintal, cantidad bastante buena para las condiciones de los agricultores en aquel tiempo.

La Compresora de Algodón de Torreón, que trabajaba en alta escala, tenía su personal integrado por negros norteamericanos, y éstos llenos de pretensión por creerse indispensables, se hacían con frecuencia altaneros e indisciplinados pero la empresa, los sustituyó sin dificultad, por trabajadores mexicanos.

EL SEGUNDO AÑO DEL PERIODO REVOLUCIONARIO SE INICIA EN LA LAGUNA CON EL ATAQUE OROZQUISTA A SAN PEDRO, Y TORREON SE CONVIRTIO EN FUERTE BASE MILITAR

Mil novecientos doce, el segundo año del periodo revolucionario, principió para Torreón dentro de su vida normal y de dedicación al trabajo, que solo en cortos y excepcionales períodos se ha suspendido.

El primero de Enero tomó posesión el Presidente Municipal electo, don Eugenio Aguirre Benavides y el mes transcurrió sin incidentes, hasta el siguiente en el que los rumores de insurrección de Pascual Orozco, tomaron cuerpo, y pasaron después a ser realidad.

Pascual Orozco había roto abiertamente con el Presidente de la República don Francisco I. Madero; y pretendía derrocarlo para proclamar al Licenciado Emilio Vázquez Gómez, y mientras concentraba lo más fuerte de sus efectivos en Chihuahua, envió algunos de sus más activos y valientes jefes, para que movilizándose rápidamente atacaran poblaciones al Sur de Torreón, y otros lugares distantes, para llamar la atención de las fuerzas del Gobierno. Estos Jefes fueron Caraveo, Salazar, el Indio Mariano, Aniceto Ramírez y Benjamín Argumedo, entre otros. Argumedo como gran conocedor de la Comarca Lagunera, fue comisionado para incursionar por ella, y al frente de unos mil hombres atacó el diez y siete de Febrero, San Pedro de las Colonias.

El ataque fue sostenido y rechazado por fuerzas Federales y rurales maderistas, después de veinte horas de combate.

Otras partidas de oroquistas incursionaron, por los límites de Durango y Zacatecas y por Sierra Mojada y Cuatro Ciénegas.

El Gobierno dispuso la salida de una fuerte división militar, que mandaba el propio Ministro de la Guerra, General González Salas, la que llegó a Torreón, y aquí se constituyó la base militar de operadores, reclutándose gente y aviituallando complementariamente a la columna expedicionaria, que salió rumbo al Norte, teniendo lugar la batalla de Rellano, que fue una derrota completa para las fuerzas Federales, y que trajo como consecuencia el suicidio del General González Salas.

Arribaron a Torreón los trenes con las derrotadas fuerzas *del* Gobierno, y aunque se procuró tener sigilo, la noticia se propaló sembrando algunos temores acerca de una posible violenta acción de los oroquistas.

Salió el General Blanquet a batir a los rebeldes que incursionaban por territorio duranguense, y el resto de las fuerzas quedó aquí, por órdenes del Gobierno, para esperar la segunda división militar que habría de venir en refuerzo y auxilio de la primera, y que fue puesta al mando del General Huerta.

Llegó a Torreón el General Victoriano Huerta, con los más escogidos elementos del Ejército Federal, y aquí estableció su base de operaciones, verificando una minuciosa organización de sus componentes, haciendo se prepararan debidamente corporaciones de reciente creación, como el Batallón de Voluntarios de Xico; los Batallones de Ferrocarrileros, sostenidos y mandados por el aristócrata millonario don Alberto Braniff; procurando la mayor disciplina de los cuerpos maderistas que con Francisco Villa y otros jefes, fueron agregados a su división.

Este gran movimiento y estancia de fuerzas en Torreón, dió viva animación al comercio, y además tranquilidad al mirar los elementos de fuerza con que el Gobierno contaba.

Después de las victorias de Rellano y Bachimba, obteni-

das por el General Huerta y que dieron al traste con el oroquismo, Torreón que no había sufrido sino el reflejo de este movimiento, recobró de manera completa su expresión de invariable actividad en todos los órdenes de trabajo.

FUNDACION DE LA CAMARA DE COMERCIO, INSTITUCION TORREONENSE QUE SE INSTALO BAJO MAGNIFICOS AUSPICIOS

El domingo ocho de Septiembre de este año se reunieron en el Casino de la Laguna, los más prominentes hombres de negocios para tratar la iniciativa de la formación de una Cámara de Comercio, y después de breves deliberaciones, se designó una comisión de invitación, formada por los señores O.G. Neumann, Gerente de "La Unión", Ing. Andrés L. Fariás y Jesús de la Torre, para que tomaran a su cargo la tarea de reunir en junta formal a los representantes de las actividades comerciales e industriales de Torreón.

El jueves siguiente se verificó la reunión en el propio local del Casino, y fue electa la primera Directiva, provisional, designándose Presidente a Don Julio Vermehren, y Secretario a Don Jesús de la Torre. Quedaron comisionados para cooperar en la organización, estudiando todos los detalles legales para la formación de estatutos, los señores Agustín Vicores, Manuel M. Martínez y Rafael Aldape Quiroz.

En las dos reuniones preliminares que se dejan señaladas se reiteraron una vez más los altos propósitos de los torreoneses, para seguir adelante en sus esfuerzos siempre encausados hacia el bien colectivo en pro de Torreón.

TRES MILLONES DE PESOS JUSTIPRECIABA LA COMISION INVESTIGADORA COMO INDEMNIZACION POR LA MUERTE DE LOS TRESCIENTOS CHINOS

Como resultado de la reclamación del Gobierno de China al de México, por la matanza de trescientos tres chinos realizada por las fuerzas maderistas a su entrada a Torreón el quince de Mayo de mil novecientos once, venía funcionando en esta ciudad una Comisión de Investigación, que llegó a dictaminar en el sentido de que el Gobierno de México pagara una indemnización de tres millones cien mil pesos, en que fueron ajustados los perjuicios sufridos.

El señor Won Wa Foy, Presidente de la Compañía China de Vapores, fue el primero que estuvo en Torreón, a solicitud del Encargado de Negocios de China, para levantar la información preliminar sobre los sangrientos sucesos que habían originado la muerte de sus connacionales.

El señor Woo Lan Pu, que había sido el Gerente del Banco Chino, representó oficialmente a su gobierno en la Comisión Investigadora. El dictamen de la comisión fue enviado a México y aceptado en principio por el Ejecutivo, pasando al Congreso para su aprobación.

LA POTENCIALIDAD ECONOMICA DE TORREON SE MUESTRA EN LAS CIFRAS QUE ARROJAN SUS PRODUCCIONES AGRICOLA E INDUSTRIAL

El mercado de guayule seguía siendo magnífico y la Continental continuó sus trabajos a toda capacidad con una producción de quinientas a seiscientas mil libras, promoviendo las gestiones necesarias que duplicaría al obtener de los ferrocarriles material rodante.

La Compañía de la Fundición Metalúrgica tenía sus patios cubiertos por completo de mineral, sin haber dejado de trabajar nunca, ni en los días de mayor actividad revolucionaria, limitando tan solo algunas veces el beneficio de metales en un pequeño porcentaje debido a trastornos en las comunicaciones.

El Ing. Felicitos Villarreal, Gerente de la empresa hizo declaraciones públicas por medio de la prensa, en el mes de Septiembre de ese año, expresando que jamás había estado mejor la perspectiva de las empresas mineras y fundidoras que entonces, y que numerosos pequeños fondos estaban reanudando sus trabajos en diversas partes alentados sus dueños por el alza magnífica que estaban teniendo todos los metales. El Ing. Villarreal agregó que la planta continuaría trabajando a toda capacidad mientras no le faltaran facilidades de transporte.

Las fábricas de hilados y tejidos de algodón, "La Fe" y "La Constancia" estaban trabajando a toda capacidad y así mismo las fábricas de productos oleaginosos, especialmente "La Unión" cuya nueva maquinaria se había instalado recientemente aumentando su capital social de setecientos mil pesos, a dos millones.

La producción agrícola se estimó en ese año en veinte millones de pesos, calculada sobre la base de un rendimiento de cien mil pacas, cuya realización se verificó a razón de veintiocho y treinta pesos el quintal, que considerada en conjunto con el valor de la semilla, dio la suma indicada.

EL JEFE POLITICO DE TORREON, CORONEL ALBERTO GUAJARDO HACE GESTIONES PARA EXPEDITAR EL MOVIMIENTO FERROVIARIO DIRECTO A LA FRONTERA

Con motivo de que algunas pequeñas partidas rebeldes de la revolución orozquista, dispersas, mero-deaban por algunos rumbos inmediatos al Norte de la Comarca, perseguidos por columnas volantes del Ejército, se propalaron versiones de peligro, en la frontera, acerca de hacer el viaje a Torreón por las líneas directas, y casi se obligaba al pasaje a dar rodeo por Monterrey. Esto ocasionaba molestias y pérdida de tiempo a los hombres de negocios, quienes se dirigieron al Jefe Político, Coronel Alberto L. Guajardo,

quien a su vez hizo gestiones cerca del Gobernador del Estado, don Venustiano Carranza, y se acordaron las medidas necesarias para corregir el mal.

EL GOBIERNO DE ESTADOS UNIDOS CONOCIO POR EL INFORME DE UN AGENTE CONSULAR ESPECIAL, LA BRILLANTE Y EXCEPCIONAL SITUACION DE LA COMARCA, Y PARTICULAR DE TORREON COMO CIUDAD PRIVILEGIADA

Para finalizar el año de mil novecientos doce, el Cónsul Norteamericano, Theodore C. Hamm, con jurisdicción en Durango, produjo un interesante informe de su gestión oficial en términos altamente significativos con respecto a la Región Lagunera y en particular sobre la Ciudad de Torreón, para cuyo efecto había sido comisionado de manera especial.

Después de describir la ubicación de lo que él llama, "la famosa región algodonera de la Laguna" y expresar que Torreón es el centro geográfico y económico de la Comarca, presenta estadísticas sobre las siembras, describe los sistemas de cultivo y concluye calculando una cosecha de ciento treinta mil pacas para ese año. Hace un cálido elogio de la laboriosidad tenaz de los laguneros, dejando notar su absoluta consagración a las diversas actividades agrícolas, industriales, mercantiles, no obstante las contrariedades que les han causado los movimientos revolucionarios.

Hace una descripción de los progresos extraordinarios alcanzados por la joven ciudad, la que dice ha sobrepasado en un corto lapso de tiempo en importancia a la capital duranguense donde él ejercía su jurisdicción consular. Hace resaltar su importancia como centro ferroviario y distribuidor de una de las regiones más ricas del país y la compara con importante centro similar de los Estados Unidos, augurándole un porvenir semejante al de Pittsburgh dados sus amplios medios de rica y abundante industria, y sus admirables redes de irrigación agrícola.

Nazario Ortiz Garza y el ayuntamiento que dignamente presidió en Torreón en 1927-1928.



Entre la serie de útiles mejoras que realizó figura la Casa del Obrero que aquí se reproduce.

LA ELECCION DE PRESIDENTE MUNICIPAL PARA MIL NOVECIENTOS TRECE, RECAYO EN EL DOCTOR JOSE MARIA RODRIGUEZ

Había desempeñado un interinato sustituto a la Presidencia Municipal, don Francisco Peña Ibarra y otro el ing. Andrés L. Farias por haber salido a la campaña orozquista don Eugenio Aguirre Benavides, quien después volvió a asumir su cargo. Se efectuaron las elecciones de Ayuntamiento, y resultó designada la

planilla que encabezaba como candidato a Presidente Municipal, el doctor José María Rodríguez.

TRAS CERCENARSELE TODAVIA EN UNA QUINTA PARTE, LA HACIENDA DEL TORREON FUE VENDIDA A SUS ACTUALES PROPIETARIOS, EN UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS

El diez y nueve de Febrero de mil novecientos trece, y ante el Notario, Lic. Onésimo Cepeda, precisamente en la fecha histórica en que don Venustiano Carranza desconocía al gobierno usurpador del General Victoriano Huerta, se firmaba en Torreón la escritura, última y la más cuantiosa, de la operación de compra venta de la Hacienda del Torreón, mediante la cual adquirieron sus actuales propietarios, los señores don Manuel de la Fuente señor, don Manuel de la Fuente junior, y el Ing. don Jesús de la Fuente, siendo vendedor el Lic. don Miguel Cárdenas.

La operación se concertó sobre la base del ochenta por ciento de la hacienda, correspondiendo el cincuenta por ciento a don Manuel señor, el veinte por ciento a don Jesús, y el diez por ciento a don Manuel junior.

El Lic. Cárdenas había venido adquiriendo en los años de mil novecientos ocho, nueve, once y trece diversas fracciones de la propiedad hasta concentrar en sus manos el ochenta por ciento de la propiedad total, quedando el resto, o sea el veinte por ciento de la finca agrícola en poder de don Juan Castillón.

El precio de la venta, pagado por los señores de la Fuente ascendió a la cantidad de un millón setecientos mil pesos.

Don Miguel Cárdenas todavía se reservó el Rancho del Fresno, cercenándolo de la parte vendida.

Esta operación, la última importante que se verificó ya en pleno período revolucionario, marcó el límite de la escala ascendente en el valor de la propiedad, que des-

de entonces sólo ha tenido las alteraciones naturales provocadas por las diversas mejoras que los actuales propietarios han realizado, en los ranchos de La Perla, La Joya, San Luis y La Merced.

Con este capítulo finaliza la relación histórica de lo que fuera primitivamente el Rancho y después Hacienda del Torreón, dentro de cuya jurisdicción se formara la hoy ciudad de Torreón, que tan importante preponderancia y relieve habría de adquirir figurando brillantemente en los anales de la República.

EXACTAMENTE VEINTICINCO AÑOS DESPUES DE FUNDADA TORREON, EN MIL NOVECIENTOS TRECE, FUE SACUDIDA POR LAS CONVULSIONES INICIALES DEL LARGO PERIODO DE RENOVACION SOCIAL

Al principio del año de mil novecientos trece, la situación política social de Torreón, no era satisfactoria ni con mucho; aunque la vida económica en sus manifestaciones agrícola, comercial e industrial mantenía expresiones de florecimiento, el optimismo de los hombres de empresa de la Laguna ya no era exactamente el mismo que les había animado hasta entonces.

Terminada la rápida revolución Antirreeleccionista y establecido constitucionalmente el Gobierno del Señor Madero, una esperanzada confianza se había apoderado de los espíritus, haciendo creer en la estabilidad de una administración nacional que por honrada, democrática y eficaz, tuviera el apoyo de todos los mexicanos. Desgraciadamente no era así; las rebeliones subsecuentes de Zapata en el Sur, y Orozco en el Norte. La sublevación de Félix Díaz en Veracruz, y la intenciona de Bernardo Reyes en la frontera, en el curso de año y meses, lo demostraban, y las naturales consecuencias eran perturbación de las actividades normales. Los hombres de negocios, aún los más resueltos a desentenderse de todos los asuntos políticos para seguir sus programas de trabajo, se miraban obligados a fijarse en ellos ante

las dificultades que por los mismos se presentaban a su acción, por las interrupciones de tráfico, la inseguridad personal y los riesgos de las inversiones; y se sentían cada vez más, lesionados en sus intereses, y a cada nueva ocasión de disturbio menos favorecidos por la protección gubernativa.

Ciertamente, al simple análisis la situación era inmejorable; la cosecha en la región había sido magnífica, los precios de la fibra y de la semilla muy buenos; las industrias de tejidos de algodón trabajaban bien, las de productos oleaginosos superiormente; la Metalúrgica y otras empresas bajo los mejores auspicios, y el comercio en general próspero; pero todo carecía de solidez, de fuerza que es sostén de la organización colectiva, y que radica en la estabilidad y respeto del gobierno en los países civilizados.

Y, la debilidad del Gobierno del Señor Madero era manifiesta; la opinión pública expresaba el pensamiento general de que si bien era cierto que todas las tentativas para derrocar al Gobierno habían fracasado, también lo era que el número de sus enemigos había aumentado, el corrosivo vitriolo de la discordia se derramaba por todas partes taladrando voluntades, desfigurando anhelos, manchando con el sulfuro de sus emanaciones, lo que de noble y bueno existía.

Repercutía en todo el país el eco tormentoso; aquel im placable agitado ambiente de la Capital de la República, en facciones y partidos, grupos y grupillos, de los hombres de claro y pervertido talento, junto a los de pequeño cerebro del que exprimían maldad; el desenfreno de ambiciones y su rencoroso despecho al ser nulificadas. Todo esto, producto de las repetidas sublevaciones, con sus preliminares y residuos de bochornosa palabrería periodística, de estériles alharacas parlamentarias, de agresivas campañas electorales. Esta repercusión del ambiente metropolitano, tuvo en el medio político y social de Torreón muy especial significación.

Durante el desarrollo de los acontecimientos que precedieron al golpe Reyes-Díaz-Mondragón, en México, la administración pública en esta ciudad era llevada por el Ayuntamiento que encabezaba el Dr. José María Rodríguez con él se agrupaban elementos de la clase media que se sentían vinculados con el maderismo, y consti-

tuían el grupo representativo del Gobierno Nacional, pero en realidad no inspiraban suficiente confianza para garantizar la seguridad de los vastos intereses creados en los veinticinco años de la existencia torreonense. Las clases populares, genuinas representativas del partidismo maderista lleno de ardor, aunque no flaqueaban fundamentalmente en sus principios de cariño y lealtad hacia el señor Madero, sí estaban debilitadas notablemente en cuanto a sus entusiasmos de los primeros tiempos.

Y, entre el poco ascendente de las autoridades locales, la tibieza manifiesta del pueblo, y la desconfianza de los hombres de negocios, surgió a principios de mil novecientos trece la reacción violenta de un antiguo núcleo de políticos torreonenses, de posición distinguida social y económicamente, y que cinco años antes eran factores de una fuerte situación política en Coahuila, y que había sido destruida por el golpe que en mil novecientos ocho les asestara aquel inteligente político que se llamó don Luis García de Letona. Este núcleo era el de los reyistas, encabezado por el Lic. Manuel Garza Aldape, candidato derrotado por don Venustiano Carranza en las últimas elecciones para Gobernador del Estado.

La conspiración que tramaban en México los amigos de don Bernardo Reyes y don Félix Díaz, tenía en Torreón representativos entre los antiguos partidarios de don Bernardo, que formaban, aunque sin influencia exterior, el grupo de mayor potencialidad política en la localidad. Esta fuerza se hacía más notoria por la vinculación que tenían los componentes de este grupo con los hombres más adinerados y de saliente posición social. Tales lazos, estrechados desde tiempo anterior, y que solamente pueden explicarse por un anhelo de conservación de intereses, llevaron después a esos señores en su solidarización con los reyistas, a excesos injustificables dentro de la más elemental ética, y solamente explicables como resultantes de una pasión humana, carente de todo freno.

Ejercía sus funciones de Gobernador Constitucional de Coahuila, don Venustiano Carranza, quien con visión más clara que la del Señor Madero, había percibido la proximidad de los graves sucesos que se preparaban para dar al traste con el Gobierno Nacional, y no que-

riendo en esa situación abandonar ni un día el gobierno de la Entidad, envió en comisión con instrucciones reservadas para comunicar a don Francisco y a don Gustavo Madero las importantes noticias que tenía, al Coronel Alberto Luis Guajardo, Jefe político de Torreón, y Comandante de un cuerpo Rural que formaba parte de la guarnición de la plaza. Este cuerpo quedó al mando durante la ausencia del Coronel Guajardo, de don Jesús Carranza, y formaban parte de él los oficiales Lucio Blanco, Fortunato Zuazua, Francisco Murguía y otros.

El nueve de Febrero por la noche el Presidente Municipal en esta ciudad, recibió mensaje telegráfico del Gobernador del Estado avisándole que el Presidente de la República le había comunicado que un levantamiento militar había ocurrido en la Metrópoli la mañana de ese día, dirigido por los Generales Mondragón y Ruiz, quienes al frente de las fuerzas que habían sublevado libertaron al General Bernardo Reyes de la Prisión de Santiago, y al General Félix Díaz de la Penitenciaría. Que la fuerza rebelde se dividió en dos columnas al frente de una de las cuales se puso el General Bernardo Reyes, la que se dirigió al Palacio Nacional con objeto de ocuparlo, lo que no había logrado, muriendo el General Reyes a la puerta del mismo edificio. La otra columna, mandada por el General Díaz se apoderó de la Ciudadela, recinto militar que contenía la Fábrica de Armas, y los almacenes y Museo de Artillería. El señor Madero que estaba en el Palacio Nacional, aseguraba que el movimiento rebelde una ración del Ejército, sería dominado por la mayoría leal, a cuyo efecto había nombrado Comandante Militar de México al General Victoriano Huerta, que con tal brillante éxito aniquiló la rebelión orozquista. Idéntico mensaje fue recibido por el Jefe de las Armas.

Al hacerse conocida del público esta situación, cundió la alarma con los comentarios y extremaciones naturales del desconocimiento exacto de hechos de tal naturaleza, notándose una profunda agitación en los elementos reyistas señalados.

Transcurrieron varios días y las noticias sobre la situación en la Capital de la República, eran varias, contradictorias y cada vez más altamente alarmantes; la fuente principal de estas noticias era la prensa nortea-

americana, cuyas informaciones reproducían periódicos de Monterrey y Chihuahua, que venían a Torreón, pues de las informaciones oficiales, no tenía conocimiento el público, ni en realidad decían nada por ser simples boletines militares, que anunciaban cada día preparativos para el asalto definitivo a la Ciudadela.

La prensa Asociada, según su corresponsal en México, afirmaba, que las fuerzas del Gobierno no demostraban gran voluntad para ocupar el recinto de los rebeldes, que sus fuegos de artillería ineficaces para dañar el reducto enemigo hacían grandes estragos en los edificios de la Capital e igualmente los que de la Ciudadela contestaban los felicistas, y tal parecía que ambos contendientes peleaban contra la población civil, cuya mortandad era en cantidad aterradora. Se insinuaba que de no terminar pronto ese terrible estado de cosas, la intervención de Estados Unidos sería un hecho.

La primera noticia, sobre el desenlace de aquella fingida lucha, la tuvo el Gobernador Carranza, por un telegrama del General Victoriano Huerta, el 18 de Febrero, en los siguientes términos: "Autorizado por el Senado, he asumido el Ejecutivo, estando presos el Presidente y su Gabinete."

Esto cuando el General Huerta no se revestía aún de aquel falso aspecto de legalidad que le dio la forzada renuncia de los señores Madero y Pino Suárez, su nombramiento de Ministro de Gobernación por el Presidente sustituto, Lic. Pedro Lascuráin, y su protesta como encargado del Poder Ejecutivo, ante las Cámaras, hizo que el señor Carranza se diera plena cuenta, de lo que resultaría de la acción del General Huerta, y se dirigió a la Comisión Permanente de la Legislatura de Coahuila, dándole cuenta del hecho y manifestando que se proponía desconocer al nuevo gobierno ilegal, y expidió el siguiente manifiesto:

"El Gobierno de mi cargo recibió ayer procedente de la Capital de la República un mensaje del señor General don Victoriano Huerta, comunicando que con autorización del Senado, se ha hecho cargo del Poder Ejecutivo Federal, estando presos el señor Presidente de la República y todo su Gabinete; y como esta noticia ha llegado a confirmarse, el Ejecutivo de mi cargo no puede menos que extrañar la forma anómala de aquel nombramiento,

porque en ningún caso tiene el Senado facultades constitucionales para hacer tal designación y cualesquiera que sean las circunstancias y los sucesos ocurridos en la Ciudad de México, con motivo de la sublevación del Brigadier Félix Díaz y Generales Mondragón y Reyes, y cualquiera también que sea la causa de la aprehensión del señor Presidente y sus Ministros, es el Congreso General, a quien toca reunirse para convocar inmediatamente a elecciones extraordinarias, según lo previene el artículo 81 de nuestra Carta Magna; y por tanto la designación que ha hecho el Senado en la persona del señor General Victoriano Huerta, para Presidente de la República, es arbitraria e ilegal, y no tiene otra significación que el más escandaloso derrumbamiento de nuestras instituciones y una verdadera regresión a nuestra vergonzosa y atrasada época de los cuartelazos, pues no parece sino que el Senado se ha puesto en connivencia y complicidad con los malos soldados, enemigos de nuestra Patria y nuestras libertades, haciendo que éstos vuelvan contra ella la espada con que la Nación armara su brazo en apoyo de la legalidad y el orden.

"Por esto el Gobierno de mi cargo, en debida acatación a los soberanos mandatos de nuestra Constitución Política Mexicana, y en obediencia a nuestras instituciones, fiel a sus deberes y animado del más puro patriotismo, se ve en el caso de desconocer y rechazar aquel incalificable atentado a nuestro pacto fundamental y en el deber de declarar así a la faz de la Nación, invitando por medio de circular a todos los jefes de los Estados de la República, a ponerse al frente del sentimiento nacional, justamente indignado, y desplegar la bandera de la legalidad, para sostener al Gobierno Constitucional emanado de las últimas elecciones, verificadas de acuerdo con nuestras leyes en 1911.— Saltillo 19 de Febrero de 1913.— Venustiano Carranza."

Ese mismo día diez y nueve de Febrero recibía en Torreón don Jesús Carranza, telegráficamente el manifiesto de desconocimiento transcrito, y otras instrucciones para obrar según las probables consecuencias del desconocimiento.

El 22 de Febrero recibió el Coronel Eutiquio Munguía, Jefe de las Armas, mensaje en el que se comunicaba la versión oficial de la muerte de los señores Madero y Pino Suárez, atribuida según tal versión, a un grupo de parti-

SEÑOR GENERAL MANUEL PÉREZ TREVÍÑO



Torreón y La Laguna le reconocen con gratitud su gestión política y social altamente benéfica para los intereses generales.

danos que trataba de libertar a los presos cuando se les conducía a la Penitenciaría. La burda farsa no fue admitida por nadie, y produjo entre los torreoneses distintos estados de ánimo, la reacción espiritual de muchos amigos del señor Madero, distanciados de él, fue de profunda indignación hacia los hechos, y desprecio infinito para sus autores; de sus adictos, fulguró en odio al usurpador y sus secuaces, con la intención de la venganza; en el grupo de políticos reyistas y muchos de sus numerosos amigos ricos se miró insana alegría que tuvo su más pasional expresión en el descorchamiento del champaña, hecho públicamente en centros de reunión de gente distinguida y entre ruidosas manifestaciones de regocijo...

Don Jesús Carranza, de acuerdo con los oficiales Lucio Blanco, Fortunato Zuazua, Francisco Murguía, Miguel Acosta, Fortunato Maycotte y otros del cuerpo Rural a sus órdenes, salió de Torreón, sin oposición alguna del Jefe Federal.

Las autoridades fueron cambiadas, nombrándose tras de corta actuación de una Junta Provisional de Gobierno, Presidente Municipal a don Francisco Villanueva, que lo había sido cuando Torreón era Villa, y posteriormente Jefe Político a don Miguel Garza Aldape, hermano de don Manuel que se había trasladado a la Capital, para ocupar una cartera en el Gabinete del General Huerta, como candidato presentado por don Rodolfo Reyes en el pacto llamado de la Embajada, en el que bajo auspicios del Embajador Americano, se consumó la traición.

Don Miguel, como se decía, fue nombrado Jefe Político más tarde, y otra vez, como en novecientos nueve y diez, los asuntos políticos y administrativos de Torreón, fueron tratados directamente en consulta, con el licenciado don Manuel Garza Aldape, poderoso señor en el régimen Huertista.

El General Huerta, ya investido de su apariencia legal por la protesta ante al Congreso, trató de que el Gobernador de Coahuila, modificara su actitud de desconocimiento y envió para que tratara con él al General Blásquez. El señor Carranza, que ya poseía amplia información sobre la muerte de los señores Madero y Pino Suárez y de todos los procedimientos del General Huerta, estaba resuelto a hacerle oposición armada, pero queriendo ganar algún tiempo para reunir sus elementos, dio algunas largas a las conferencias con Blásquez, que al fin rompió, y reuniendo el mayor número de hombres armados, que puso a las órdenes del Teniente Coronel Luis Garfias, miembro del Estado Mayor que había sido del Presidente Madero, abandonó Saltillo, enviando instrucciones a distintos grupos para que se le unieran en la Hacienda de Guadalupe, lugar en el que se firmó el 26 de Marzo el Plan de ese nombre que fue la bandera de la Revolución Constitucionalista, cuyos siete artículos estatuyeron:

1o.— Se desconoce al General Victoriano Huerta como Presidente de la República.

2o.— Se desconocen también a los Poderes Legislativo y Judicial de la Federación.

3o.— Se desconocen a los Gobiernos de los Estados que aún reconozcan a los Poderes Federales que forman la actual administración, treinta días después de la publicación de este Plan.

4o.— Para la organización del Ejército encargado de hacer cumplir nuestros propósitos, nombramos como Primer Jefe del Ejército que se denominará Constitucionalista, al ciudadano Venustiano Carranza, Gobernador del Estado de Coahuila.

5o.—Al ocupar el Ejército Constitucionalista la ciudad de México, se encargará interinamente del Poder Ejecutivo, el ciudadano Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército, o la persona que lo hubiere sustituido.

6o.— El Presidente Interino de la República convocará a elecciones generales, tan luego como se haya consolidado la paz, entregando el poder al ciudadano que hubiere sido electo.

7o.— El ciudadano que funja como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista en los Estados cuyos Gobiernos hubieren reconocido al de Huerta, asumirá el cargo de Gobernador Provisional y convocará a elecciones locales, después de que hayan tomado posesión de sus cargos los ciudadanos que hubieren sido electos para desempeñar los altos poderes de la Federación, como lo previene la base anterior.

Firmando en la Hacienda de Guadalupe, Coahuila, a los 26 días de Marzo de 1913.

**LA LUCHA ARMADA
EMPURPURA LOS CAMPOS
DE COAHUILA, Y TORREON
COMO PUNTO DE GRAN
VALOR ESTRATEGICO, ES
DISPUTADA CON RECIA
ENERGIA POR FEDERALES Y
REVOLUCIONARIOS**

Al llamamiento revolucionario del Gobernador de

Coahuila contra la usurpación Huertista, respondieron en el Norte de la República todos los antiguos maderistas, excepto aquellos que ya estaban en abierta pugna con su Gobierno, que reconocieron al del General Victoriano Huerta entrando a su servicio militar, como Pascual Orozco, Marcelo Caraveo, Pablo Lavín, José Campos, Benjamín Argumedo y otros que tuvieron notoria significación en este período revolucionario.

El General Huerta contaba con el apoyo de la totalidad del antiguo Ejército Federal, con la sola excepción de contados jefes y varios oficiales, que habían pertenecido al Estado Mayor de don Francisco I. Madero, y se fueron al campo de la Revolución; y Huerta, basando en el ejército su apoyo, procuró su máxima organización, concediendo ampliamente ascensos y recompensas, aumentando haberes, y elevando a alta fuerza el efectivo de todas sus corporaciones, creando otras nuevas y adquiriendo grandes cantidades de buen material de guerra en Europa.

Torreón, plaza estratégica de primer orden por ser el centro de comunicaciones principal en el Norte, y bien conocida del General Huerta, debería ser objetivo de mucho interés para la Revolución y necesitaba por ende, un jefe de prestigio reconocido, y para su mando se designó al General de División don Ignacio A. Bravo, quien con la columna a su mando, arribó el dos de abril de ese año.

El General Bravo, era a la sazón el divisionario más antiguo del Ejército—después del General Díaz—con una brillante hoja de servicios de medio siglo, iniciada en la intervención Francesa, y que contaba en mil novecientos trece, setenta años. Su energía militar y su estricto apego a la disciplina eran proverbiales en el Ejército.

Al tomar el mando dictó las medidas necesarias de defensa, construyéndose fortificaciones pasajeras en los puntos estratégicos y cubriéndolos debidamente. Ya por el mes de Mayo había partidas revolucionarias que solo iniciaban tiroteos rápidos y se alejaban; y para junio los núcleos eran más importantes y sus intentos eran más efectivos, y acordaron una acción decisiva.

"LA DECENA TRAGICA DE TORREON" PRIMERA ACCION GUERRERA DE EFECTIVIDAD SANGRIENTA, DURANTE LA REVOLUCION CONSTITUCIONALISTA

Los núcleos rebeldes de Durango se unieron bajo el mando de los Generales Calixto Contreras y Orestes Pereyra, y los chihuahuenses bajo el de Tomás Urbina, y emprendieron el asedio, con diarios y furiosos asaltos sobre Torreón, que duraron diez días de valiente y efectiva resistencia de la guarnición Federal y de zozobra para los torreoneños: acción militar conocida por "la decena trágica", en la que el Ejército Federal tuvo sus bajas que se aproximaron a mil doscientos hombres, y otros tantos los revolucionarios, pues por ambos lados se peleó con igual ardentía. Bajo el mando del General Bravo combatieron los Generales Eutiquio Munguía, Eduardo Ocaranza, Felipe Alvarez, Antonio Anaya, y los irregulares Benjamín Argumedo, y Emilio P. Campa. Los revolucionarios se retiraron después de su frustrado empeño, el primero de Agosto.

Los elementos gubernativos de la administración civil, principiaron a maniobrar valiéndose del Ministro Garza Aldape, para que se retirara del mando en Torreón al General Bravo; impacientes, acusaban al viejo divisionario, de mantener una táctica defensiva en vez de salir a batir al enemigo, táctica que siempre se obstinó en defender, cuya eficacia un poco más tarde fue comprobada. Dispuso al fin el Secretario de Guerra, que entregase el mando al General Eutiquio Munguía, lo que efectuó naturalmente resentido, pero sin la más leve manifestación de protesta o desagrado, el ocho de septiembre, y quedó en la ciudad como un particular.

LA PRIMERA TOMA DE TORREON POR VILLA, EL PRIMERO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS TRECE, LE PERMITIO CELEBRAR AQUI SU ONOMASTICO

En el ánimo de los generales Federales, estaba con efecto de escozor, la imputación velada que les hacían los huertistas civiles, de falta de acometividad para salir a perseguir a los revolucionarios. Y, el General Felipe Álvarez estuvo insistiendo ante el General en Jefe, Munguía, para salir en expedición a batir a los revolucionarios duranguenses y tomar la Capital de ese Estado, que tenían ocupada los jefes Arrieta y Ceniceros desde Mayo.

Accedió al fin el General Munguía, contra la opinión de Bravo, que aunque no tenía mando alguno emitía a ocasiones su parecer, y se dispuso la salida de dos columnas, una al mando del General Eduardo Ocaranza y la segunda al de Álvarez, quien llevaba el Batallón de Zapadores de que era jefe nato, y tres fracciones de otros cuerpos y una sección de ametralladoras.

El tren militar que conducía la columna del General Álvarez, encontró destruida la vía férrea un poco adelante de la Estación Avilés, y la fuerza militar se posesionó entonces de la casa grande de la hacienda del mismo nombre, y notando la proximidad del enemigo se tomaron providencias de defensa abriendo aspilleras en los muros de altura, y fosos de trinchera en derredor. El ataque no se hizo esperar; grueso contingente del Ejército Constitucionalista, mandado por los Generales Calixto Contreras, Orestes Pereyra y Máximo García, con otros menos significados, se lanzó, al asalto con verdadero denuedo, aniquilando a las trincheras avanzadas llegando hasta la misma casa de la hacienda cuyos muros comenzaron a horadar. El General Álvarez, mirando irremisiblemente perdida la defensa y antes que caer vivo en manos del enemigo, se aplicó un tiro en la cabeza.

El día veintinueve el General Máximo García atacaba Lerdo desalojando al General irregular Emilio A. Campa; y el día treinta llegaba a inmediaciones de Torreón el General Francisco Villa, con el fuerte núcleo de los constitucionalistas chihuahuenses, Maclovio Herrera, que había adquirido renombre por la toma de Parral, donde destruyó al General Mercado; Rosalío Hernández, que había derrotado a los Federales en Saucillo; Tomás Urbina, Manuel Chao y otros, acordaron dar, unidos a los de Durango el asalto definitivo a Torreón.

De esta plaza había salido también la columna del General Eduardo Ocaranza, que sin conseguir batir al enemigo, había apenas y muy mermada, logrado retirarse hasta Hipólito. Ante el desastre de Avilés, el desconocimiento de las actividades de Ocaranza, y la noticia de nueva proximidad del enemigo, el espíritu militar de la mermada guarnición no era muy superior, pero sí lo suficiente para mantenerla en su puesto. El treinta de Septiembre por la noche, bajo el mando en jefe, por primera vez, de Villa, todos los núcleos constitucionalistas emprendieron el ataque que se prolongó toda la noche y todo el siguiente día primero de Octubre, en que se dispuso la evacuación de la plaza, siendo el General irregular Benjamín Argumedo, el que logró una salida en buen orden en la que se protegió no solamente el convoy de municiones y el convoy de heridos, sino al numeroso elemento civil, en el que iban muchas familias, que abandonaron la ciudad con la columna Federal.

El primero de Octubre de mil novecientos catorce, a la media noche principiaron a entrar los constitucionalistas, que se dedicaron a grandes demostraciones de regocijo.

El cuatro de Octubre celebró su onomástico el General Villa, que con este primer triunfo resonante inició la serie de los que le habían de dar nombre y fama. En efecto, apenas dejó una semi-organización en esta Ciudad, salió con lo principal de sus fuerzas, ostensiblemente rumbo a la Capital de Chihuahua, pero después de reunir otros elementos armados que también le reconocían ya como jefe, marchó rápidamente al norte del Estado, y por medio de un hábil movimiento estratégico, sorprendió a la guarnición Federal de Ciudad Juárez, el diez y seis de Noviembre. Seis días después daba la victoriosa batalla, única campal, de su historia militar, Tierra Blanca, haciendo pedazos a los Federales, con lo que obligó al General Salvador Mercado a evacuar Chihuahua, dirigiéndose a la frontera de Ojinaga, donde poco después lo atacaba Villa, derrotándolo nuevamente con sus Generales Orozco, Salazar y Caraveo; todos pasaron a Estados Unidos, siendo prisioneros de los americanos. Caraveo no quiso pasar a territorio estadounidense y con veinte hombres se internó en el Estado, de que ya era señor absoluto el General Francisco Villa.

RECUPERACION DE LA COMARCA LAGUNERA POR EL GENERAL FEDERAL J. REFUGIO VELASCO. TRISTE ASPECTO DE LA ANTES FEBRIL Y PROSPERA TORREON

Ante la magnitud que había tomado la Revolución Constitucionalista, por los triunfos de Villa, ensalzados por la prensa de Estados Unidos, el General Huerta hizo poderoso esfuerzo por aumentar su Ejército, dotarlo e inyectarle espíritu. Como hubiera ya crecido número de divisionarios, usando de las facultades extraordinarias de que lo investió "su" Congreso, creó dos altos grados más en su organización, los de General de Cuerpo de Ejército; y el de General de Ejército. El primero en recibir el de primera señalación fue el divisionario don José Refugio Velasco, mismo que había negado obediencia a Huerta, siendo Jefe de Armas en Veracruz, cuando supo la prisión del Presidente de la República, y le reconoció cuando Huerta hubo protestado como Presidente, ante el Congreso legítimo, y lo designó como Jefe del Cuerpo de Ejército del Nazas, con mando en la Comarca Lagunera, proporcionándole para su nueva comisión amplios elementos de guerra y facultad para designar algunos de los Jefes que debían organizar la columna de ocupación para la Laguna. El General Velasco, nombró Jefe de su Estado Mayor, al Coronel de Ingenieros José I. Solórzano; Comandante General de Ingenieros, al Coronel de la facultad, Juan Rodríguez de Molina; y Comandante General de Artillería, al Coronel de la arma, facultativo, Víctor Huerta. Ocho trenes militares condujeron al Norte las fracciones de distintos cuerpos que constituyeron pie veterano, para que con los contingentes de reclutamiento que se iban agregando al paso por distintas poblaciones, y con rapidez e inteligencia se iban instruyendo y disciplinando. En Monterrey y Saltillo, se sumaron contingentes a las órdenes de los Generales Ricardo Peña, Eduardo Ocaranza y Benjamín Argumedo.

Como segundo en Jefe venía el General Agustín Valdés, y así llegó la columna a Estación Hipólito, donde se estableció el Cuartel General, mientras se reparaba la vía férrea y se enviaban exploraciones hacia la Laguna.

Dispuso el General Velasco que una columna al mando

del General Eduardo Ocaranza avanzara sobre Torreón por la ruta de Parras y Viesca sobre la vía del Ferrocarril Coahuila y Pacífico; y él con Cuartel General a su mando, en los trenes, por la vía de Monterrey, hacia San Pedro y Torreón, llevando de vanguardia por tierra fuerzas de caballería al mando del General Ricardo Peña.

El primer encuentro con las fuerzas en un tren, al mando del jefe lerdense Gral. Juan García; la vanguardia Federal desmontó y parapetándose abrió nutrido fuego sobre el convoy de los revolucionarios. El maquinista hizo retroceder violentamente el tren que fue a chocar rudamente, con otro de fuerzas también revolucionarias que venía atrás; la tremenda confusión tuvo remate de desastre, cuando alcanzados por los dragones de Peña, sucumbieron con su Jefe Juan García, la mayor parte, dispersándose el resto.

Se ocupó San Pedro de las Colonias, dejando allí una guarnición. Y el ocho de Diciembre estaba la columna a la vista de Gómez Palacio, pudiendo distinguir aún la salida de unos trenes de revolucionarios hacia el Norte. Unos ligeros tiroteos con las últimas fuerzas constitucionalistas, y el día nueve de Diciembre de mil novecientos trece hacia su entrada a Torreón, la columna del General Velasco, que instaló su Cuartel General en el Hotel San Carlos. Agregados a la misma columna y en los trenes de retaguardia, tomaron a Torreón muchos comerciantes y particulares que habían abandonado sus negocios y hogares cuando la evacuación del General Munguía y tenían viva ansiedad por llegar a ellos.

Torreón la febril, Torreón la próspera, se encontraba en pleno abatimiento bajo el estruendo de la guerra. Las máquinas de sus industrias, inmóviles, los hombres de empresa ausentes. Solo una tercia parte de agricultores se obstinaban esperanzados, en preparar la tierra.

REFUERZOS PARA EL CUERPO DE EJERCITO DEL NAZAS Y PRODROMOS DE LA GRAN BATALLA DE TORREON, UNA DE LAS MAS SANGRIENTAS Y DECISIVAS PARA EL TRIUNFO DE LA REVOLUCION

En el mes de Enero de mil novecientos catorce, llegó a Torreón una columna militar procedente de Piedras Negras, y al mando del Coronel Enrique Ovalle, para reforzar, al Cuerpo del Ejército del Nazas, integrada por el 2o. Batallón de Zapadores, una fracción del 9o. de Infantería, y una sección de cañones de montaña de 75mm. sistema Vikers. Esta tropa había formado parte de la columna del General Joaquín Maas, desde principios de la Revolución Constitucionalista, y no sabía aún de derrotas, teniendo por lo tanto ánimo esforzado.

Para el mes de Febrero todas las vías de comunicación estaban interrumpidas, logrando con interrupciones frecuentes hacerla por la vía de Monterrey únicamente. Habiendo escasez, por ese mismo motivo, de metálico para el pago de los haberes a sus tropas, el General Velasco gestionó de los bancos locales un empréstito que se cubrió en un papel moneda impreso aquí mismo, y al que denominaron "cheques de banco a banco".

Tropas al mando de oficiales ingenieros, construían fortificaciones en las alturas; alambradas en pasos estraté-

gicos como el cañón del Huarache; fortines anillados a la altura de la Presa del Coyote, las bombas de desfogue, Pajonal, etc., hasta establecer la línea de defensa. Hecho esto, y dejando aquí una guarnición al mando del General Agustín Valdés, se trasladó el Cuartel General a Gómez Palacio, ocupando la casa que es hoy la ferretería de Montemayor.

Allí se procedió a la fortificación de la altura principal, el Cerro de la Pila, y al establecimiento de las líneas de defensa.

Los puestos avanzados hacia donde estaba el mayor núcleo enemigo, eran Conejos, Bermejillo, Mapimí y Tlahualilo; había además una guarnición en San Pedro de las Colonias.

En Torreón fue nombrado desde la entrada de las fuerzas Federales, el Dr. Adolfo Mondragón, como Presidente Municipal; en Gómez Palacio, el Capitán Jesús Loreto Howell.

LA FUENTE DEL PENSADOR



Una de las obra de ornato más bellas realizadas por D. Nazario S. Ortiz Garza durante su gestión municipal.

En Torreón, la ansiedad por noticias era intensa; a media voz y con gran reserva se repetían los rumores de la gente del pueblo que tenía parientes o allegados en la Revolución, que aseguraban que Villa venía con un gran Ejército sobre Torreón. Los informes oficiales que tenían las autoridades militares, y que guardaban con absoluta reserva, confirmaban el rumor: activamente se hacían preparativos en Chihuahua, y solamente esperaban la terminación de un número de granadas para cañón que estaban fabricando, para iniciar un potencial avance.

Se realizó éste a mediados de Marzo, efectuándose el tremendo choque guerrero que se conoce por la "Batalla de Torreón" y que merece justamente tal nombre por el número de combatientes, por la técnica que ambos Ejércitos desarrollaron y por sus resultados concluyentes. La batalla comprende desde el ataque a los puntos avanzados, y en sucesivas fases, las demás posiciones, hasta el abandono del punto objetivo de la lucha, por el ejército vencido; de diez y nueve de Marzo, al dos de Abril.

Se celebraba en Gómez Palacio, el diez y nueve de Marzo, en alegre comida en el Hotel Hidalgo, el onomástico del Coronel José I. Solórzano, Jefe del Estado Mayor, y a la que asistían un número de jefes, y algunos oficiales de ingenieros y artillería, la sobremesa se había prolongado en amena charla por algunas horas, cuando se presentó violento uno de los ayudantes de guardia en el Cuartel General y habló con el Coronel Solórzano que salió inmediatamente ofreciendo regresar. No regresó el Coronel Solórzano, sino el mismo oficial indicando a los jefes se presentasen en el Cuartel General y los oficiales a sus respectivas comisiones. Había noticia de enemigo al frente.

La extrema avanzada de Conejos, había sentido la presencia de los constitucionalistas, y retirándose sin ser sentidos hasta Peronal, donde había otro punto cubierto por ochenta hombres del 14o. Cuerpo Explorador, como se denominaba en el Ejército Federal a los antiguos Rurales, y se mandó violento aviso a Bermejillo, donde estaba el primer punto, y de donde por teléfono se comunicó al Cuartel General.

Las primeras medidas dictadas fueron el repliegue y concentración a Gómez Palacio, de las guarniciones de San

Pedro de las Colonias y Mapimí, y la salida de una fuerza a Sacramento, para proteger la vía de Monterrey, y el repliegue de los puntos de Bermejillo y Tlahualilo; esta fuerza fue puesta al mando del Coronel Enrique Ovalle, y la constituyeron el Batallón de Zapadores, y una sección de ametralladoras al mando del Teniente Francisco Echegaray.

El día veinte, el centro de la columna constitucionalista avanzó sobre la vía, y su extrema vanguardia, que forma una parte de la escolta del General Villa, toma contacto con los del 14o. Explorador, en Peronal, desahaciéndolos materialmente. Los trescientos Federales de Bermejillo se defienden corto tiempo siendo también destrozados, y Villa instala su Cuartel General en Bermejillo.

El ala izquierda de la columna constitucionalista, que integran las Brigadas Zaragoza Cuauhtémoc, Madero y Guadalupe Victoria, mandadas por el General Eugenio Aguirre Benavides, avanza sobre Tlahualilo, y el ala derecha con la Brigada Morelos, fuerte en dos mil hombres, al mando del General Tomás Urbina, marcha sobre Mapimí. La organización y táctica de los Constitucionalistas es dirigida por el gran facultativo y antiguo jefe federal General Felipe Ángeles, que no obstante la impreparación de los jefes que secundaban sus órdenes, consigue de su entusiasmo lo que falta de disciplina.

El día veintiuno el Cuartel General Constitucionalista, recibe la noticia de haber sido ocupado Mapimí por fuerzas de la Brigada Morelos, al mando del Coronel Borunda; en el Cuartel General Federal se había presentado el General Federico Reyna, con su cuerpo de Voluntarios de Mapimí, cuya plaza abandonó según órdenes que le fueron transmitidas. El General Reyna fue designado para cubrir el sector de Ciudad Lerdo.

Las fuerzas al mando del General Eugenio Aguirre Benavides, no encontrando enemigo, por haberse replegado los Federales, avanzaron sobre Sacramento para cumplir las instrucciones de cortar la vía a Monterrey. La Hacienda de Sacramento, hoy desaparecida en lo que se refiere a su "casa grande" y poblado, era entonces una de las más antiguas e importantes de la Comarca; tenía además de la finca de administración, bas-

tantes construcciones de importancia; iglesia, mercado, centro de diversiones y numerosa población agrícola.

El Coronel Ovalle dictó las disposiciones adecuadas para la defensa, estableciendo avanzadas y retenes y la gran guardia en la casa de la hacienda, la noche del diez y nueve a su llegada. El veinte se incorpora un escuadrón del 38 Explorador, procedente de Tlahualilo, y por la tarde de ese día el General Juan Andreu Almazán, con doscientos soldados irregulares de caballería, que constituían la guarnición de San Pedro de las Colonias, quedando todas las fuerzas bajo el mando del Coronel *Ovalle en acuerdo* y con la cooperación de Almazán.

SACRAMENTO, PRIMERA FASE DE LA BATALLA DE TORREON, FUE UN EMPEÑO SANGRIENTO FAVORABLE A LOS FEDERALES

El día veintiuno a las cinco de la tarde, se escuchó la aguda nota de clarín repetida por las cornetas de los puestos principales, el toque ¡enemigo al frente! previniendo a todas las fuerzas. Generalizóse pronto el fuego iniciado vigorosamente por los Constitucionalistas y contestado enérgicamente por los Federales. Las avanzadas se replegaron y reforzadas por los retenes ocuparon los sitios de antemano señalados, y el ataque y defensa quedaron rudamente establecidos.

El fuego continuó sin decrecer en intensidad por varias horas, los constitucionalistas atacantes traían artillería pero su efecto era casi nulo, por la ineffectividad de sus granadas que no estallaban y solo como choque pesado causaban algún daño, cosa que igualmente sucedía con las bombas de mano —cuando el General Villa tuvo conocimiento de ello, mandó órdenes terminantes para castigar a los encargados de su fabricación, en Chihuahua.— A las diez de la noche el General Aguirre Benavides, que ya había pedido refuerzos al Cuartel General Constitucionalista, replegó un poco más sus fuerzas y los Federales creyendo que se retiraba el enemigo dispusieron una persecución de caballería, que intentó Almazán con su regimiento y el escuadrón de Exploradores, siendo contraatacados

y entablándose una lucha de grandes bajas para ambos, al replegarse Almazán, se concentran las posiciones Federales a la casa de la hacienda y a la iglesia, emplazando en la altura de cada punto una ametralladora, armas que bien manejadas hacen eficaz defensa con su fuego de abanico en los repetidos intentos de asalto. Después de media noche llega el General Rosalío Hernández con un considerable refuerzo para los constitucionalistas.

Los Federales habían tenido numerosas bajas en el personal de clases y tropa; en la oficialidad se había registrado la muerte de los capitanes de zapadores, Primitivo Guerra y Salvador Ramírez y Teniente Luis Morquecho. Las fuerzas Constitucionalistas, en sus impetuosos ataques habían tenido más numerosas bajas, siendo verdaderamente diezmada la Brigada Cuauhtémoc, y su jefe el Coronel Trinidad Rodríguez tenía dos balazos en la caja torácica, y la Brigada Madero, mandada por el Coronel Máximo García, también herido en el vientre. Estos dos cuerpos hicieron prodigios de valor en los asaltos quedando diezmados.

A las cinco de la mañana la situación de los Federales era desesperada e indudablemente hubieran sido aniquilados si no llega el oportuno refuerzo. Hasta Luján llegó el tren militar que conducía al 11 Regimiento de Infantería, con su jefe el Coronel Quiñones, que avanzando rápidamente en extensa línea de tiradores, atacaron a los Constitucionalistas por la retaguardia y a la vez los defensores de la hacienda hicieron una salida, obligándoles a abandonar el campo y emprender la retirada.

EL SANGRIENTO ASALTO AL CERRO DE LA PILA EN GOMEZ PALACIO, FUE LUCHA EN GRADO HEROICO POR AMBOS EJERCITOS

Los quince grandes trenes que condujeron a los Constitucionalistas de Chihuahua a Bermejillo, quedan allí y solo avanza el del Cuartel General hasta Santa Clara el día veintidós, en que ya todas las fuerzas por tierra,

avanzan sobre Gómez Palacio. Hasta Noé se avanzó un tren con los servicios sanitarios (43).

A las cinco de la tarde, una banda de cornetas y tambores recorría las calles de Gómez Palacio, tocando diana, en celebración del triunfo obtenido en Sacramento, cuando la voz del cañón en las fortificaciones del Cerro de la Pila anunció que el enemigo estaba a la vista, y los Federales en sus puestos, listos.

A cuatro kilómetros de la población, los Constitucionalistas encadenan su caballada y esperan que su artillería bombardee las posiciones Federales para preparar el asalto.

Una batería oculta tras de la Casa Redonda, al mando del Mayor Galavíz, hacia tiro por elevación, con gran efecto: una de sus granadas explota sobre el grupo que forma el Estado Mayor de la Brigada Benito Juárez, muriendo varios oficiales, siendo el resto heridos, el propio General Maclovio Herrera, pierde su caballo. Otra granada hiere al Teniente Coronel Saúl Navarro y al Capitán Odilón Pérez, de la Brigada Villa.

La artillería Constitucionalista, con su Comandante General, don Felipe Ángele, tenía oficiales de notoria pericia en el arma, como el Coronel Gustavo Bazán discípulo de Ángele en Chapultepec, y que mandaba un grupo de baterías.

Bazán hizo tiros de exploración para encuadrar la batería oculta Federal y lo logró, desmontando una de las piezas, por lo que Galavíz hubo de retirarse a otro lugar protegido. El duelo de artillería se entabló en toda forma, pero con efectos realmente poco sensibles por ambas partes. Las baterías Constitucionalistas estaban mandadas, la emplazada en el Cerro de San Ignacio, por el Coronel Santibáñez; y la de la derecha y la izquierda de la vía férrea, entre Gómez Palacio y Vergel por los Coroneles Martiniano Servín y Gustavo Bazán. Las Baterías Federales, tres en el cerro de las Trincheras —estribaciones del de la Pila— estaban a cargo de los Capitanes Enrique Flores Betancourt, Conrado Bátiz y Blas Corral y en la Jabonera, del Mayor

Galavíz. Desde la Plaza Principal, y mandada directamente por el Comandante General de Artillería, Coronel Víctor Huerta, haciendo tiro por elevación, una de cañones Sneider—Canet 80 mm., tipo poderoso, con su ganado atajalado y lista a ser movida a lugar necesario.

Un ataque a Ciudad Lerdo es emprendido por el General Maclovio Herrera, con su Brigada Benito Juárez, fuerte en mil doscientos hombres, y es rechazado por los irregulares de los Generales Argumedo y Reyna. Al retirarse los Constitucionalistas, los persigue vigorosamente el General Federico Reyna, con sus Voluntarios de Mapimí, y a su vez tiene que retroceder por el contraataque, que la escolta del General Villa, con el Teniente Coronel Jesús Ríos, su jefe, les hace en auxilio del General Herrera.

Por la noche se intenta el asalto del Cerro de las Trincheras, que en su parte más eminente tiene un depósito de agua, de donde viene su nombre de Cerro de la Pila, declinando en altura se prolonga en estribaciones perfectamente unidas en extensión de mil metros; la altura máxima es aproximadamente de cien metros y la mínima de cincuenta, y su talud de treinta grados; en sus alturas fortificaciones adecuadas, contienen a los defensores, fracciones del Batallón de Zapadores, y de los Regimientos de Infantería 11 y 23, y las secciones de artillería de montaña sistema Vikers, de 75 mm., mandadas por el Capitán Conrado Bátiz, Blas Corral y Agustín V. García. El Jefe del Punto era el General Eduardo Ocaranza, Segundo Jefe el Coronel Víctor C. Preciado, Comandante del 23, y los otros jefes los Coroneles Enrique Ovalle, de Zapadores, y Jesús Quiñones del 11. El asalto intentado esa noche fue fácilmente rechazado, y las fuerzas Constitucionalistas se retiraron al día siguiente, dejando solamente su artillería con fuertes sostenes, que estuvo bombardeando intermitentemente la ciudad y las fortificaciones.

El General Villa quiere dar el asalto definitivo en gran escala, conforme a su táctica, y ordenarla pronta movilización hacia su Cuartel General, de los Generales Calixto Contreras, Ceverino ceniceros, José Isabel Robles y Tomás Urbina, que en distintas comisiones estaban separados de la columna. El día veinticinco llegaron

(43)De la sangrienta batalla puede leerse una excelente crónica en *México Insurgente*, de John Reed; también en *Castañón Cuadros (compilador), Extrañas Latitudes. Tres visiones extranjeras sobre La Laguna: 1879-1945*, R. Ayuntamiento de Torreón, Colección Centenario, tomo XIV, 2004.

con sus fuerzas estos jefes, y se celebró junta de Generales, acordándose los detalles del plan de batalla para el asalto.

A las ocho de la noche se inició el ataque. Una columna asaltante con efectivo de mil cuatrocientos hombres de las Brigadas González Ortega y Guadalupe Victoria, se lanza con denuedo sobre las posiciones Federales, enérgicamente defendidas. El combate es tremendo, y el fragor de cañones, fusilería y explosiones de dinamita, forma una sola gran voz tonante, como el de las grandes tempestades marítimas, en que los elementos desencadenados, *hacen* sobrecoger de terror a esforzados ánimos. Clara y viva luz alumbraba la cumbre y faldas del cerro donde se desarrolla la épica lucha, en la que se llega a la de cuerpo a cuerpo.

Los puntos fortificados, tenían comunicación oculta entre sí, y el General Ocaranza los recorría, animando a oficiales y tropa, dictando disposiciones, siendo en fin el alma de la defensa. Un solo instante que se descubriera bastó para ser alcanzado por una bala de la incandescente lluvia enviada por los constitucionalistas, el proyectil penetró abajo del pómulo derecho destrozando el maxilar y alojándose en la parte posterior del cuello; en estado de suma gravedad fue descendido, atendiéndole inmediatamente el Teniente Coronel Médico, Francisco Ahumada. El Cuartel General designó al General Ricardo Peña para sustituir a Ocaranza, y una hora después el viejo dragón de las famosas cargas de caballería, caía muerto al rechazar personalmente con un grupo de zapadores a otro de constitucionalistas que llegaron hasta la misma trinchera. Asumió el mando Preciado. A la una de la mañana las Brigadas Hernández y Zaragoza, al mando de los Generales Rosalío Hernández y Eugenio Aguirre Benavides, reforzaron la columna de asalto, que en fuerte empuje desalojó a los Federales de sus posiciones, excepto de dos, ocupadas por Zapadores, que hicieron con su jefe Ovalle una resistencia invicta.

Durante esa terrible noche se habían registrado combates en otros puntos de la línea. En la parte comprendida entre Gómez Palacio y Lerdo, combaten fuerzas de los Generales Argumado y Reyna con el constitucionalista Maclovio Herrera; los Federales tuvieron que replegarse a Gómez Palacio, muriendo en la retirada el General Federico Reyna.

A las seis de la mañana del día veintiséis, el General Velasco, considerando que si los constitucionalistas se apoderaban de los últimos puntos fortificados del Cerro de la Pila, la situación de su fuerza sería terriblemente comprometida ordenó enérgicamente la recuperación, y con todas las fuerzas posibles de emplearse se emprendió con empuje poderoso el contraataque a las posiciones perdidas, repitiéndose la sangrienta lucha de la noche, entonces con más relieve a los rayos del sol naciente. Después de porfiado combatir a las nueve de la mañana los Federales habían reconquistado sus posiciones sin más pérdida que dos ametralladoras.

SE CONCENTRA EN TORREON EL CUERPO DE EJERCITO DEL NAZAS, Y VILLA PIDE POR ESCRITO LA RENDICION DE LA PLAZA. CONTINUA LA BATALLA

Las bajas sufridas en Gómez Palacio, necesitaban ser reemplazadas, pero mermar la guarnición de Torreón era peligroso; así como continuar divididas las fuerzas restaba efectividad, y dispuso el General Velasco la concentración en Torreón, que se efectuó el mismo día veintiséis haciendo el traslado de las fuerzas de infantería en tranvías eléctricos, y las de caballería por tierra, cubriendo la retirada Argumado, sin ser molestados por los Constitucionalistas, que no se apercebieron del movimiento, por estarles llamando la atención una batería que quedó hasta última hora.

En Torreón estaba el General Agustín Valdés, con el 12 de Infantería el 5o. de Caballería, dos Cuerpos de Exploradores, uno Irregular, y los Cazadores del Nazas, corporación formada por individuos que pertenecientes a cuerpos ausentes, se denominaban "suelos", una batería de artillería mandada por el Mayor José Tapia, y una sección de la misma arma mandada por el Capitán José María Rodríguez Vidaurri.

Se establecen firmemente las líneas de defensa, y la artillería Federal principia a bombardear Gómez Palacio.

El señor Cunnard Cummings, Cónsul Británico, ondeando una gran bandera de su país, se aproxima a las líneas Federales, e hizo señales, atendido indicó traer una carta del General Villa para el General Velasco, fue conducido a su

presencia haciendo entrega del documento, que había sido redactado por el General Ángeles, y decía así:

"C. General de División J. Refugio Velasco.—To rreón.

C. General.—Cumpliendo con un deber de patriotismo y con objeto de evitar algún tanto el derramamiento de sangre y de acelerar el término de esta guerra fratricida, en Bermejillo y por conducto del señor General Felipe Ángeles, pedí a usted la plaza de Gómez Palacio en la cual tenía usted establecido su Cuartel General y la principal guarnición. Ahora que el valor y brío de las tropas que forman la División del Norte han rechazado a las de usted de Lerdo y Gómez Palacio, vuelvo a insistir con el mismo objeto, pidiéndole la ciudad de Torreón; y que las tropas que están bajo su muy digno mando rindan las armas y municiones a las democráticas que están a mis órdenes.

Ciertamente que un acto de esta naturaleza, aunque levantado y muy patriótico, costará un esfuerzo inmenso por que va contra un vulgar prejuicio y un honor mezquino; pero favorece grandemente a la Patria y completaría el primer ademán de hidalguía y de gran civismo que tuvo usted en Veracruz, inmediatamente después de la infidencia y la traición del General Huerta. Si usted, a pesar de saber que nuestras tropas aumentan de día en día y que la opinión pública nos es favorable en toda la República, con excepción de las clases privilegiadas que quieren a toda costa un dictador que proteja sus intereses exclusivamente; si usted se empeña en seguir apoyando una causa contra el pueblo, estando seguro del triunfo final de nuestras armas, va usted al fracaso personal y la Historia registrará su nombre al lado de los Generales que han creído que todo su deber consistía en apoyar al Poder Ejecutivo de la Nación, aún cuando ese Poder haya sido usurpado por medio del crimen y con profundo menosprecio del honor nacional y de nuestra Carta Fundamental; y entonces después de esta invitación, habrá usted aceptado la gran responsabilidad que justamente le corresponderá.—Protesto a usted, señor General, las seguridades de mi más alta estimación.— Constitución y Reformas.— Gómez Palacio 27 de Marzo de 1914.— El General en Jefe, Francisco Villa".

Del veintisiete al treinta tuvieron lugar diversos combates en los distintos sectores de la extensa línea de defensa; ni de día ni de noche cesaban de escucharse tiroteos ya ligeros, o bien, intensos acompañados de los toques de corneta que decían la fase que tomaba la lucha en cada lugar: ¡Fuego! ¡Cese el fuego! ¡Ataque! Empeñarse ¡Diana!, que anunciaba triunfo; ¡Reunión! con la contraseña del cuerpo combatiente, y que indicaba una retirada dispersa.

Las fuerzas de reserva, acantonadas unas en la Avenida Hidalgo, y otras en la de Allende, eran movilizadas con rapidez, al necesitarse reforzar determinado sector. Todos los sectores tenían comunicación telefónica con el Cuartel General y cada uno de sus Jefes rendía parte de novedades cada dos horas; ayudantes y oficiales de órdenes cruzaban la ciudad al galope de sus caballos transmitiendo instrucciones. El Almacén de Municiones se instaló en el sótano del Casino de la Laguna, y se parqueaba a las fuerzas, llevando las cajas de granadas y cartuchos hasta las líneas, en un carro de municiones. El Hotel Salvador y El Banco Chino, estaban convertidos en hospitales para oficialidad; los heridos de tropa en el Hospital Civil, no tenían cupo en las salas, y eran colocados en patio y corredores. La Proveeduría General conseguía difícilmente los víveres para el "Rancho" de la tropa, que la oficialidad comía igualmente, todos los combatientes mostraban el agotamiento nervioso y la fatiga física de tantos días de lucha sin tregua ni descanso.

En el Campo Constitucionalista todo era mejor. La gran superioridad numérica de combatientes, les permitía tener siempre fuerzas de refresco, bien descansadas y comidas para lanzarlas al asalto; su cuerpo sanitario, dotado de amplios elementos atendía perfectamente a sus heridos, y cuando se reunía un número de más de cien, se enviaba un tren a Chihuahua conduciéndolos. El Carro de su Cuartel General en Gómez Palacio, se miraba poco concurrido, pues el General Villa permanecía poco en él, prefiriendo estar en el campo animando a las tropas con su presencia; sus ayudantes eran los que iban al Cuartel General, a llevar órdenes del General para ser transmitidas por telégrafo.

El veintinueve por la noche, los Constitucionalistas lograron apoderarse de las trincheras del cerro de Calabazas y de las alturas del cañón del Huarache, en dura

y sangrienta disputa; mueren los Capitanes de artillería Federales Conrado Bátiz y Blas Corral; de los Constitucionalistas son heridos los Generales Contreras y Robles; los muertos por ambas partes son numerosos.

A las cinco de la mañana del día treinta, el Comandante General de Artillería Federal, trasmite órdenes para que cuatro baterías hagan varias ráfagas de cinco tiros por pieza hacia las posiciones federales ocupadas por los constitucionalistas. Cuatrocientas granadas cubren de metralla y balines las alturas señaladas, con toda precisión, y momentos después son nuevamente de los Federales.

El General Villa recibió el día veintinueve una comunicación del Coronel Toribio V. de los Santos, en el que le rinde parte de haber combatido el día anterior a una fuerza Federal que venía en auxilio de Torreón; que había hecho un prisionero, que le informó que de Monterrey venían varios trenes militares, conduciendo más fuerzas Federales para Torreón. El General Villa dispuso que las Brigadas González Ortega y Hernández, el número de dos mil hombres y al mando del General Toribio Ortega, salieran a detener el avance de aquellas fuerzas.



El bello Teatro Princesa ubicado sobre el Boulevard Morelos, frente a la Plaza Principal.

El Cónsul Británico, Cummings, había estado insistiendo con el General Velasco para que tuviese una entrevista con alguno de los jefes superiores Constitucionalistas, ya fuese el General Ángeles u otro, a fin de tratar la manera de que las colonias extranjeras tuviesen protección, accedió al fin a ello el jefe Federal. Cummings envió la siguiente comunicación:

"Torreón, Marzo 30 de 1914. — Al señor George Carrothers, Agente Confidencial del Gobierno Americano.—Gómez Palacio, Dgo.— Muy señor mío y amigo: Anoche mandé una carta dirigida a usted por conducto de un mensajero que llevaba bandera blanca. En contestación a dicha carta aparece me fue enviada una escolta; pero al tratar de salir algunos soldados de la fuerza constitucionalista me hicieron fuego obligándome a regresar a ésta. Confirmo dicha carta y suplico se acerque al General que tiene a su mando las fuerzas constitucionalistas para que se me envíe una escolta que no pase de tres hombres, que si es posible vengan en automóvil desplegando bandera blanca, bajo la inteligencia de que llegando a esta ciudad serán absolutamente respetados. Segundo.— Que se sirvan mandar avisar a todos los puestos de las tropas constitucionalistas (incluyendo el Cerro de Santa Rosa de donde me hicieron muchos disparos) para que cesen por completo el fuego cuando vean aproximarse a ésta y regresar dicho automóvil. En virtud de los nobles y humanitarios principios que el señor General Villa me manifestó en mi entrevista que tuve con él el día 7 del actual, le suplico a usted se sirva indicar a dicho señor General Velasco tratar, en nombre de la humanidad, asuntos de importancia. En cualquier momento que aparezca la escolta sea en automóvil o sea a caballo, desplegando bandera blanca, saldré solo a su encuentro, con bandera blanca e inglesa y poniéndome al amparo de dicha escolta para que me acompañe hasta esa. Queda convenido que durante mi ausencia de ésta y mientras llene mi misión no haya ningún movimiento militar ni hostilidades por ambos contendientes. Deseo poner en su conocimiento que hay extranjeros refugiados en el Banco de la Laguna, Banco Alemán, Almacén de Buchenau y Cía., casa del Dr. Carr y casa del señor Victorero y que todos están bien. De usted atto. afmo. amigo y S.S. —H. Cunnard Cummings, Cónsul Británico."

El Coronel Roque González Garza y el Mayor Enrique Santos Coy, fueron comisionados por el General Villa para recoger de la línea de Torreón al Cónsul Inglés, llegando en automóvil hasta la margen izquierda del río, cerca del Puente del Ferrocarril. El Mayor Rosendo Vargas, comisionado por el Cuartel General Federal, a la vista de los enviados constitucionalistas, se adelanta también con bandera blanca, a su encuentro; al manifestar que van por el Cónsul Inglés, y como éste no se presenta, el Mayor Vargas invita al Mayor Santos Coy a pasar a la ciudad, indicándole que conforme a las leyes de la guerra, debía vendarle para que no se diese cuenta de las posiciones, y así fue conducido ante el General Velasco, quien mirando su ropa de particular le interrogó sobre si era civil, y Santos Coy, con toda entereza le manifestó qué grado tenía, y que pertenecía al Estado Mayor del General Villa; agradó mucho al jefe de los Federales la actitud del constitucionalista, y conversaron breves momentos; el General Velasco dice a Santos Coy que el Cónsul Inglés tratará con el General Villa sobre las garantías a los extranjeros, y la posibilidad de un armisticio breve para enterrar a los muertos. Se avisa que el Cónsul Inglés está listo, y Santos Coy se reúne con él siempre acompañado del Mayor Vargas, que le conduce hasta el puente.

A las varias horas regresa el Cónsul Inglés acompañado de los mismos comisionados, que lo dejan en el puente, con la contestación del General Villa, que reza así:

"Con pena he visto que no se dignó usted contestar mi invitación para rendir las armas, pues la cortesía más elemental exigía contestar aunque fuera negativamente. No puedo acceder a pactar el armisticio que se sirve proponerme para levantar el campo y recoger a los heridos, porque levantar el campo favorece a usted exclusivamente y yo no tengo heridos cerca de mí; ellos han sido enviados inmediatamente a los hospitales en todas las ciudades de importancia en Chihuahua. Solo puedo acceder a la suspensión de hostilidades si la guarnición de Torreón se rinde con la única condición de respetar las vidas de los Generales, Jefes y oficiales a quienes se alojará cómodamente en la ciudad de Chihuahua, y respetar también la vida y libertad de los soldados; y crea usted que estas concesiones las hago movido por un sentimiento fraternal; pero el espíritu de las tropas constitucionalistas es de guerra a muerte a la clase pri-

vilegiada que intrigó para derrocar a las autoridades que el pueblo se había dado y para el Ejército que manchó su honor traicionando al Gobierno democrático y sirviendo de vil instrumento a la odiosa clase privilegiada. Con el objeto de evitar el derramamiento de sangre de civiles, invito a usted formalmente a continuar la batalla fuera de los muros de la ciudad. Si tal hace usted creeré que es un hombre humanitario y de sentimientos nobles. Reitero a usted, señor General, las seguridades de mi más alta estimación.— Constitución y Reformas.— Gómez Palacio, 30 de Marzo de 1914.— El General en Jefe, Francisco Villa.— Al señor General de División J. Refugio Velasco.— Torreón, Coah."

El General Velasco rechaza de plano las proposiciones de la nota del General Villa, y así lo hace saber al Cónsul Británico, haciendo ondear su bandera desde el puente, como señal convenida, y se reanudan las hostilidades brevemente suspendidas.

Los constitucionalistas reciben mayores refuerzos, con mil hombres que envía de Chihuahua el General Chao, Gobernador de la Entidad. Esa noche continúa el fuego en toda la línea y combates de mediana intensidad.

El día treinta y uno con sus nuevos refuerzos, estrechan el cerco a Torreón, siendo más de quince mil los sitiadores. Los sitiados, en cambio, cada día miran menor el número de sus combatientes.

Preparando un gran ataque para el día siguiente, el General Villa ordena que la gente descanse, y solo se registran pequeños tiroteos, y algún cañonazo.

FORMIDABLE ASALTO DEL PRIMERO DE ABRIL, ULTIMA FASE DE LA BATALLA DE TORREON, QUE TERMINA CON LA EVACUACION DE LA PLAZA AL SIGUIENTE DIA

La batería del fortín junto a la Presa del Coyote, abre un cañoneo sobre Gómez Palacio al notarse un movimiento de trenes en aquella Estación, y varias granadas caen muy cerca del carro del Cuartel General Constitucionalista.

Las nuevas tropas de refresco, constitucionalistas, son avanzadas a la línea y son puestas al mando del General Luis Herrera. A las ocho de la noche se generaliza el fuerte combate en toda la línea. A las nueve y media en formidable asalto, es rota la línea de defensa, fuertes núcleos constitucionalistas logran penetrar hasta algunas de las principales calles. En las inmediaciones del Fortín junto a la Presa del Coyote, la lucha fue cruenta, las espoletas de granada, graduadas a mínimo, explotaban a corta distancia de las piezas de artillería como bote de metralla sin lograr contener el ímpetu de los asaltantes; los que caían eran inmediatamente sustituidos por otros; se pusieron en acción las reservas, y se combatió en las calles de la población. Todos los que lograron entrar a la ciudad quedaron en ella muertos. Los muertos de mayor significación en esta lucha fueron el Teniente Coronel Federal Manuel López, y los Constitucionalistas Teniente Coronel Benito Artalejo, Teniente Coronel Pablo Mendoza y los Mayores Juan Jaques y Virginio Carrillo. A las doce y media cesó el fuego en todas las líneas.

El día dos de Abril, a las cinco de la mañana se reanudan los combates parciales aunque con poca intensidad. Muere en la Presa el Coyote, el Coronel Federal Jesús Quiñones, Jefe del 11 Regimiento de Infantería.

A las seis de la mañana bandas de guerra recorren la población tocando diana, en honor del aniversario republicano del día 2 de Abril, pero el marcial toque evocador alegre de victorias, tiene en aquel momento para los defensores de la plaza ecos tristes que oprimen sus espíritus.

El Guardalmacén de Municiones rindió su diario estado de existencia, y el Cuartel General encontró que había aún considerable cantidad de parque de artillería; la de municiones para armas portátiles, solo alcanzaba para una dotación de cincuenta cartuchos por plaza.

El General Velasco dictó entonces las órdenes preliminares para la evacuación. Los trenes se formaron justamente donde ahora está la nueva Estación; se embarcan archivos y mobiliario del Cuartel General; se acomodan las familias de la oficialidad y tropa y muchos particulares que saben de la salida de los Federales quieren partir con ellos; van varios carros con oficiales y soldados heridos, solo aquellos de máxima gravedad son concentrados en el

Banco Chino, donde se coloca un cartel diciendo que están bajo la protección de los cónsules extranjeros. El parque de artillería, que aún hay en bastante cantidad, y que no se puede llevar, es sacado del Casino de la Laguna y amontonado en sus cajas a media calle, cubiertos de viruta de madera que se empapa en petróleo, y en el momento último de la salida se le prende fuego. Las armas inservibles y todo lo pesado e inútil de impedimento se depositó en las casas que como cuarteles ocupaban el Batallón de Zapadores y el 23 Regimiento de Infantería, y se les prendió igualmente fuego.

A las cinco de la tarde, y protegidos por gran tolvanera levantada por un viento huracanado principió la evacuación, saliendo como vanguardia el General Argumedo y sus fuerzas; y los Cuerpos de Exploradores como guarda flancos de los trenes; ordenadamente fueron abandonando sus posiciones las corporaciones que cubrían los sectores de la línea de batalla, e incorporándose a la columna que lentamente marchaba, llegando al Cuartel General a Viesca a las dos de la mañana del día tres de Abril.

Contribuyó a facilitar la evacuación Federal, la ordenada en el Campo Constitucionalista, por el General Villa, de dar descanso a sus fuerzas, por lo que el ataque quedó virtualmente suspendido. Entre los muertos constitucionalistas habidos en los combates parciales de la mañana, se contaba al Capitán Flaviano Paliza, que había pertenecido al Batallón de Zapadores Federal, y que por un disgusto de carácter íntimo y privado con el jefe de su cuerpo, había consumado desertión en Sacramento, pasándose al enemigo con sus soldados.

A las dos de la tarde le son presentados al General Villa cuarenta y ocho prisioneros procedentes de San Pedro, y hechos a las fuerzas Federales, que de aquella plaza pretendían venir en auxilio de Torreón. Ordena el propio General que salgan más fuerzas para San Pedro, y que tome el mando de todas ellas el General Rosalío Hernández.

A las cinco de la tarde está oscurecido todo el horizonte por la gran polvareda, y a las siete de la noche dispada ésta se miran grandes lumbradas de incendio en Torreón, y se nota un gran silencio en la Ciudad. A las diez, un vecino de la población se presenta al General Villa y le anuncia que los Federales han evacuado la plaza.

El día tres a las ocho hacen su entrada a Torreón los Generales Maclovio Herrera, Orestes Pereyra, Eugenio Aguirre Benavides, Tomás Urbina y José Rodríguez, y a las nueve el General Villa, que es recibido con aplauso por la gente del pueblo, notándose la absoluta ausencia de personas de clase acomodada.

La Fábrica de Hilados y Tejidos "La Constancia" es destruida, sus existencias de telas repartidas entre la tropa, las salas de máquinas convertidas en caballerizas. El General Maclovio Herrera impide que se cometan otros destrozos, impone el orden y coloca guardias en las puertas de los bancos y principales almacenes; Torreón debió mucho a la sensata y honrada actitud de aquel valiente y buen General.

Ese día tres, en Viesca el General Velasco mandó al General Argumedo que fuese a San Pedro, donde tenía conocimiento estaba una gran columna Federal, para traer una dotación de parque, con la que la columna suya pudiera emprender la marcha. Con la diligencia y valor con que desempeñaba estas comisiones Argumedo fue a San Pedro, abriéndose paso entre los Constitucionalistas que asediaban esa plaza, y retornó a los cinco días con cincuenta acémilas cargadas de parque; se requisaron todos los carros y carruajes de Viesca y haciendas cercanas para acomodar a los heridos y formar el convoy de municiones, y el día ocho de Abril emprendió la marcha la columna. En el libro correspondiente a San Pedro de las Colonias, se narrará el desastre de las fuerzas Federales, aniquiladas en aquella ciudad el trece de Abril.

UN CAPITULO DOLOROSO CONSTITUYO LA EXPULSION DE LA COLONIA ESPAÑOLA ORDENADA POR EL GENERAL VILLA

Al llegar a Torreón, el General Villa traía ya la resolución de expulsar a la colonia española; como mestizo tenía el prejuicio hereditario antiespañol, acrecentado después en grado superlativo con las consejas que el odio llevó a sus oídos; muchos de sus jefes y aún algunos de sus generales habían sido peones o mayordomos en haciendas laguneras, generalmente hombres levantiscos y rebeldes ala sumisión,

tenían disputas sobre el trabajo, y naturalmente habían sufrido reprensiones y molestias que se traducían en un odio al hispano que fomentaron cerca de Villa; otro capítulo de acusación, formulado por los elementos políticos que rodeaban al General Villa, fue que muchos españoles habían celebrado públicamente la muerte del señor Madero.

La colonia española era numerosísima entonces; cuando se iba a iniciar la Batalla de Torreón, la mayoría buscó refugio en la ciudad, y no encontrando cupo en los hoteles, obtuvieron permiso para alojarse en el amplio y muy regularmente acondicionado sótano del Banco de la Laguna; era Cónsul Americano, y encargado de los asuntos del consulado español, el conocido agricultor don Isaac M. Ulmer.

La noticia de que un gran número de españoles estaba refugiado en el lugar que se dice, llegó a Villa, e inmediatamente se dirigió allí, y ante su expectante y atemorizado ánimo, se espetó un discurso a manera de regaño, reprochándoles la vejación a los trabajadores humildes, y les increpa su mala voluntad para el gobierno de Madero, y su actitud a la muerte de éste; dice que podría fusilarles, pero quiere demostrar que no es un asesino y les perdona la vida, pero les da cuarenta y ocho horas de plazo improrrogable para abandonar la Comarca y el país, a cuyo fin se les pondrá el tren o trenes necesarios para que lleguen a la frontera. Algunos le hablan y expresan que pueden demostrar que nunca se han inmiscuido en asuntos políticos del país, ni tienen bajo su mando gente trabajadora a quien hayan podido vejar. El General Villa admitió el caso pero dijo no poder hacer excepciones por ser la disposición general. Personas significadas ante Villa, hablaron en favor de don Joaquín Serrano. Señalándole la bondad de su carácter y los muchos bienes que había realizado, y Villa hizo la excepción de don Joaquín Serrano y don Serapio Santiago, pero estos caballeros no quisieron quedar solos, y prefirieron compartir la suerte de sus compatriotas.

El señor Ulmer hizo muchas gestiones en favor de los expulsados ayudándoles y facilitando a muchos el arreglo rápido de sus asuntos de negocios.

Algo más de setecientos fueron los españoles expulsados, saliendo el primer tren el día cinco, otro el día seis y el último el día siete. Los más connotados eran don Rafael Arocena que no volvió a pisar tierra mexicana habiendo muerto en Estados Unidos; don Joaquín Serrano, don José

Arrebillaga y don Serapio Santiago, don Agustín Victorero, don Baldomero Ezquerria y don Gerardo Orué; en Parral y demás poblaciones chihuahuenses, también surtió efectos la orden de expulsión, siendo los más conocidos caballeros que la sufrieron, don Manuel Sordo y don Juan Bilbao; otros distinguidos miembros de la colonia, se libraron de ellas por haber salido de la Comarca, cuando la retirada de Munguía, entre ellos don José Cueto y don Manuel González. Los de importantes negocios agrícolas y sus empleados, no pasaron privaciones, don Fernando Rodríguez, don Ángel Urraza y don José Larrea, que eran altos empleados de don Rafael Arocena, atendieron a las necesidades de los numerosos empleados de Santa Teresa, y así los de otras negociaciones importantes; pero la mayoría arrendatarios, parcioneros, y dependientes de campo de pequeños negocios, empleados de comercio y aún los mismos propietarios, pronto dieron fin a sus recursos, y tuvieron que emplearse en rudos trabajos en Estados Unidos; algunos se internaron nuevamente al País por algunos lugares de la frontera y otros lo hicieron embarcándose para Veracruz y trasladándose a la Capital.

En Torreón habían quedado cerca de cien mil pacas de algodón en parte de la cosecha anterior, que no se habían podido mover debido a la situación militar. Una parte importante de esa cantidad ya estaba embarcada en diversas estaciones de la comarca. El General Villa ordenó que todo el algodón fuera decomisado y enviado a los Estados Unidos para su venta; entre los propietarios de la fibra había algunos de los españoles expulsados, que iniciaron gestiones en la frontera americana identificando las marcas de sus pacas y consiguiendo su detención evitando la venta en parte, de los agentes de Villa.

Gran número de Haciendas fueron intervenidas, sufriendo sus dueños, mexicanos y españoles, pérdidas de cierta consideración.

COMO SE SUSCITO EN TORREON EL CONFLICTO QUE PRECIPITO A VILLA Y A SU FUERTE NUCLEO MILITARA LA INFIDENCIA

El señor don Venustiano Carranza llegó a Torreón, habien-

do estado en Chihuahua y Durango y en el desempeño de sus altas funciones de Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, había tenido diversas contrariedades por los repetidos casos de manifiesto desacato por parte del General Villa a sus planes de campaña, que el señor Carranza elaboraba coordinando y equilibrando convenientemente los elementos militares de la Revolución. Los principales motivos de fricción hasta entonces habían sido porque Villa pretendía manejarse con mayor independencia de la que la Primera Jefatura podía conceder a los jefes subalternos de la Revolución, habiéndose dado hasta el caso de que el Jefe de la División del Norte hiciera declaraciones por su cuenta en desacuerdo con el señor Carranza hasta sobre el delicado caso internacional de la ocupación de Veracruz por los americanos. El señor Carranza elevó su enérgica protesta contra el injusto proceder del Gobierno Americano y pidió la inmediata salida de los invasores. Villa hizo declaraciones enteramente antipatrióticas a la prensa americana.

Además de esta grave discordancia hubo otras originadas por inconformidad de Villa con disposiciones del Primer Jefe sobre movimientos de tropas, y sobre nombramientos y ascensos de jefes.

El 6 de Junio don Venustiano se trasladó a Saltillo y el día 10, se suscitó la seria dificultad que se puede apreciar por el texto de los mensajes siguientes:

Telegrama de Saltillo a Torreón.— Junio 10 de 1914.— Recibido 1.25 p.m. — Sr. General Francisco Villa.— Comuníqueme General Natera, que hoy empieza operaciones sobre plaza Zacatecas y que tiene fundadas esperanzas triunfo. Sin embargo, ordene usted al Comandante de las fuerzas próximas pertenecientes a su guarnición, que esté listo para reforzar a los Generales Natera, Arrieta, Triana y Carrillo, caso de ser necesario. Salúdolo afectuosamente.— El P. J. del E. C., V Carranza.

Seis horas y media después de recibir este mensaje el General Villa, envió la siguiente contestación: Telegrama de Torreón a Saltillo, Coah.— Junio 10 de 1914.— Remito a las 7 p.m.— Sr. don Venustiano Carranza.— Enterado de su mensaje de hoy, relativo a que el General Natera con esta fecha empezará operaciones sobre Zacatecas, manifiéstole que ya procedo a cumplimentar sus superiores órdenes en sentido que indicame. Salúdolo afectuosamente.

EL BOULEVARD MORELOS



Sus arbotantes y bonitos prados constituyen adorno bellísimo de la ciudad. Obra del señor Nazario S. Ortiz Garza.

El General en Jefe, Francisco Villa.

A pesar del mensaje transcrito de Villa, éste no dio cumplimiento a la orden recibida y al día siguiente recibió un segundo mensaje así: De Saltillo a Torreón. Junio 11 de 1914.— Señor General Francisco Villa.— Ayer ordené a usted que de las fuerzas más próximas a Zacatecas, mandara usted un refuerzo al General Natera que empezó ayer el ataque a aquella plaza. Si no lo ha reforzado todavía, ordene usted que en número de tres mil hombres, cuando menos, salgan tropas a reforzar al General Natera llevando baterías de artillería.— El P. J. del E. C., V. Carranza.

Empeñado el General Villa en proceder de modo diverso siguiendo planes del General Ángeles y tras de larga consulta con él mismo, envió su contestación en Telegrama de Torreón, el 11 de junio de 1914, así: Sr. V. Carranza.— Refiérome a su mensaje relativo a movilización de fuerzas a Zacatecas para cooperar en el ataque a dicha plaza.— Permítome manifestarle salvo su superior aprobación, la conveniencia de que hagamos desde luego el movimiento de toda la División de mi mando, con el objeto de asegurar las operaciones, y aminorar también los sufrimientos de las tropas, pues al hacer el movimiento general, llevaría conmigo todos los elementos de boca y guerra necesarios para la campaña. Si usted cree pertinente mi proposición, sería conveniente que ordenara al señor General Natera, que suspendiera el ataque a la plaza, hasta mi llegada, para no sacrificar gente inútilmente, pues tengo noticias de

que ha sido rechazado en sus intentos de tomar la plaza. Sírvasse resolverme sobre el particular, para proceder como usted lo ordene. Salúdolo afectuosamente.— El General, Francisco Villa.

El Primer Jefe, estimó más prudente desentenderse del anterior mensaje, y el siguiente fue enviado: de Saltillo a Torreón. Junio 12 de 1914.— Señor Francisco Villa.— Muy urgente.— Ayer ordené a usted que mandara tres mil hombres con artillería a reforzar las tropas que están atacando Zacatecas.— Hoy me comunica General Arrieta que ha ocupado magníficas posiciones en aquella Ciudad y que necesita parque y artillería para ocuparla. Creo que habría usted movido a aquella Ciudad las fuerzas a que me refiero. Si no hubiere salido, que salgan inmediatamente, bajo las órdenes del General Robles, pues no debe perderse todo lo ocupado de la Ciudad, que con un ligero esfuerzo quedará en nuestro poder. En lugar de tres mil, puede usted mandar cinco mil, y si es posible, mande usted algún parque 30-30 y Mausser, para municionar las fuerzas de los Generales Natera y Arrieta que se encuentran atacando aquella Capital. Salúdolo afectuosamente.— El P. J. del E. C., V. Carranza.

El General Villa, Ángeles y demás jefes allegados estaban decididos a no dar auxilio a los atacantes de Zacatecas, si no se les daba a ellos la gloria del triunfo completo con eliminación de los demás esforzados luchadores de la Revolución y enviaron el siguiente mensaje en contestación al señor Carranza: De Torreón a Saltillo.— Junio 12 de 1914.— Sr. V. Carranza, Primer Jefe del E. C.— Refiérome a su atento mensaje de hoy en que se sirve ordenarme auxilie al General Natera. Siento mucho manifestarle que por el momento no puede ir el General Robles, porque encuéntrase enfermo desde hace varios días. Muchos deseos tengo de movilizar desde luego las fuerzas a mi mando; pero tropiezo con el gran inconveniente de que a consecuencia de los fuertes y grandes aguaceros, hay algunos deslaves en la vía férrea.— Ya ordené se hagan las reparaciones del caso, para cumplimentar sus superiores órdenes. Salúdolo afectuosamente.— El General, Francisco Villa.

Las fuerzas de los jefes revolucionarios al mando del General Villa, se estaban pretrechando para una acción decisiva, pero siguiendo otros designios que bien pron-

to se habrían de conocer, precipitando terribles y sangrientos sucesos entre la familia revolucionaria.

SURGE LA INSUBORDINACION EN GRUPO DEL GENERAL VILLA Y SUS PRINCIPALES JEFES, CONTRA LA PRIMERA JEFATURA, INMEDIATAMENTE DESPUES DE SU ULTIMA CONFERENCIA TELEGRAFICA

Durante la noche del día doce los Generales Ángeles, Aguirre Benavides, Urbina, Pereyra y otros habían estado deliberando con el General Villa en un ambiente de extremada excitación pues todos estaban animados por el mismo propósito de adquirir la mayor preponderancia política y militar de su grupo por encima de la autoridad del señor Carranza, y de eliminar como fuera necesario los esfuerzos de los demás elementos del Ejército Constitucionalista no pertenecientes a la División del Norte. Villa y los suyos reputaban como pertenecientes a su División a todos los jefes y fuerzas que de manera permanente o accidental estuvieran al alcance del mando o influencia del propio Villa.

El día trece por la mañana, el General Villa, fuertemente excitado por las violentas expresiones de los jefes que le rodeaban, ensoberbecido en su espíritu de mando por las reiteradas excitativas de sus compañeros de armas para que hiciera sentir su poder militar en el ánimo del Primer Jefe. Solicitó y obtuvo comunicación directa con don Venustiano, celebrando con él la siguiente conferencia telegráfica:

"General Villa.—Saludo a usted afectuosamente.—No puedo yo auxiliar al General Natera antes de cinco días, por que el movimiento de tropas no se puede hacer antes de este plazo. Señor, ¿quién les ordenó a esos señores fueran a meterse a lo barrido sin tener seguridad de éxito completo, sabiendo usted y ellos que tenemos todo para ello? El problema que usted me propone es difícil por lo siguiente: Primero, que Robles está en la cama. Segundo: que si mando a Urbina con la gente,

no congeniaría con Arrieta y en esa forma nada podrían hacer. Ahora dígame usted, señor, si al salir yo con la División de mi mando voy a quedar bajo las órdenes de Arrieta o Natera y si tomo las plazas para que ellos entren. Seguramente que al entrar a una plaza como esa, si las fuerzas de dichos Generales cometen desórdenes, estando yo allí no lo permitiría y en esa forma, creo que todos los pasos que damos vamos para atrás. Sírvase usted decirme como vamos a hacer. Ahora si usted cree que yo estorbo en sus movimientos a la División en que forman los antes dichos Generales, y quiere que alguna persona reciba las fuerzas de mi mando, desearía saber quien es ella, para que la juzgo apta y capaz para que cuide de ella como yo mismo, está bien; pues yo hago a usted esta observación con el único fin de cuidar de mis soldados y como soldado más fiel que rodea a usted. Sírvase contestarme sobre esos puntos lo que tenga a bien.

"Señor Carranza.—Retorno a usted afectuosamente su saludo y espero me comunique el objeto de esta conferencia que acaba usted de solicitar. Ordené a usted antes de ayer mandara tropas a reforzar al General Natera que ataca Zacatecas, por convenir así a las operaciones y por que el refuerzo que ordené creo que es bastante para que se tome aquella plaza. El General Natera y sus jefes me manifestaron cuando estuve en Sombrerete, que con las fuerzas del General Arrieta que se unieran a las de aquellos, podrían tomar Zacatecas, y más se afirmaron en esta creencia cuando unidas dichas fuerzas derrotaron las guarniciones de los pueblos inmediatos a aquella ciudad, haciendo que se reconcentraran a ella los federales que escaparon y cortas guarniciones que no combatieron. Empezado el ataque a Zacatecas, han tomado las posiciones de Guadalupe, las Mercedes y las próximas al Grillo, habiendo sido rechazados al intentar la toma de la Bufa y la Estación. No es tiempo de censurar a dichos jefes, por que sin estar seguros del éxito atacaron Zacatecas, pues ellos lo mismo que usted, están inspirados en el deseo de contribuir al triunfo de la Causa y adquirir del enemigo los elementos de guerra que con tantas dificultades podemos introducir ahora. Usted ha sufrido también un error semejante cuando atacó Chihuahua y después de algunos días de combate tuvo que retirarse. Tampoco habría usted tomado Torreón, si no hubiera ordenado yo que se pusieran bajo sus órdenes los Generales Robles, Contreras,

Urbina y fuerzas del General Arrieta bajo el mando del General Carrillo y algunas otras fuerzas bajo el mando de jefes de inferior graduación, y así como ordené que todos esos jefes con sus fuerzas cooperaran con usted para atacar al enemigo y obtener los triunfos que usted ha obtenido, he creído conveniente ordenar ahora que parte de las fuerzas que están a sus órdenes pasen a reforzar al General Natera para el auxilio en el ataque de Zacatecas. El hecho de que cinco mil hombres de los que usted tiene, se adelanten al resto de la columna de usted no impide que salga inmediatamente después al rededor de Zacatecas. Por lo expuesto, comprenderá usted que no trato de que vaya usted a ponerse a las órdenes del General Natera, sino una parte de sus fuerzas cooperen con él a la toma de la plaza y se expedito el camino para el paso de usted al Sur. No es necesario, ni creo conveniente la separación de usted del mando de las fuerzas que están ahora bajo sus órdenes; pero si tuviere que tomar tal determinación, procedería yo como debiera en bien de la Causa y del Ejército Constitucionalista que me honro en mandar como Primer Jefe. Espero que haciendo a un lado cualquiera consideración que no tenga verdadera importancia y allanando los obstáculos que se presenten para que salga el refuerzo moviendo sus fuerzas sobre Zacatecas que con las primeras que se mandaren unidas con las que están atacando, tomarían dicha plaza. Indicaba a usted que al mando del refuerzo fuera el General Robles, tanto por que no tendría dificultades con el General Natera, como por el conocimiento que tiene del terreno en que va a operar, pero estando enfermo el General Robles podría ir el General Benavides, el General Ortega, el General Contreras o cualquiera de los jefes que usted creyera conveniente. El General Natera me dice que podrá sostenerse dos días más en las posiciones que ocupa y en cuyo caso empezaría a llegar el refuerzo y no se perdería lo que ya se tiene conquistado. El auxilio al General Natera procederá usted a mandarlo avisando al citado General la salida y probable llegada del refuerzo a Zacatecas, El P. J. del E. C., V. Carranza".

General Villa.— Estoy resuelto a retirarme del mando de la División. Sírvase usted decirme a quien la entregue. Las observaciones que le hago son en servicio de la Causa. Los señores Generales Arrieta, Natera y usted, han sufrido un error al creer que pueden tomar Zacatecas sin el auxilio de toda esta División. Yo no puedo au-

torizar el sacrificio de mis hombres, ni el prestigio de la división fraccionándola para que los huertistas acaben con ella a pedazos. Usted no me entiende o no quiere entenderme. Prefiero retirarme del mando.

Señor Carranza.— Aunque con verdadera pena me veo obligado a aceptar su retiro de usted del mando en jefe de la División del Norte, dando a usted las gracias en nombre de la Nación, por los importantes servicios que ha prestado usted a nuestra causa, esperando pasará usted a encargarse del Gobierno del Estado de Chihuahua. Antes de designar el jefe a quien deba usted entregar las fuerzas, sírvase llamar inmediatamente a la oficina telegráfica en donde usted se encuentra, a los Generales Ángeles, Robles, Urbina, Contreras, Aguirre Benavides, Ceniceros, J. Rodríguez, C. Rodríguez, M. Herrera, Ortega, Servín y Máximo García y una vez reunidos espero se servirá avisarme pues espero aquí. El P. J. del E. C., V. Carranza."

REUNENSE LOS GENERALES VILLISTAS Y SE NIEGAN A ACEPTAR LA SUSTITUCION DE SU JEFE, ACORDADA POR EL SEÑOR CARRANZA

El General Villa no acató la indicación del señor Carranza de llamar al telégrafo a todos los Generales de la División, sino que los reunió en su Cuartel General para deliberar sobre la situación. El General Calixto Contreras tomó la iniciativa promoviendo la discusión que se generalizó en el sentido de que ninguno de los presentes, que lo eran los Generales Felipe Ángeles, Eugenio Aguirre Benavides, Maclovio Herrera, Mateo Almanza, Trinidad Rodríguez, Severino Ceniceros, Toribio Ortega, Rosalío Hernández, Orestes Pereyra, los Coroneles Roque González Garza, Raúl Madero y Manuel Medinaveytia y otros jefes, estarían dispuestos a permitir, como no lo permitirían, que el General Villa fuera sustituido en el mando y en ese sentido se dirigieron telegráficamente al señor Carranza.

El Primer Jefe comprendiendo que semejante resolución era tomada por los expresados jefes bajo el ascendiente de mando que sobre ellos ejercía Villa, les indicó

que le deberían tomar su resolución sin la presencia del expresado jefe e inmediatamente le contestaron que los acuerdos irrevocables que habían tomado de continuar luchando bajo el mando del General Villa habían sido detenidamente meditados en ausencia del Jefe de la División del Norte y que estaban dispuestos a marchar prontamente al Sur.

Los dispositivos para marchar sobre Zacatecas, siguieron adelante y el señor Carranza envió un último mensaje indicando que estimaba conveniente que fueran a Saltillo a conferenciar con él los Generales Ángeles, Urbina, Herrera, Ortega, Aguirre Benavides y Hernández.

Finalmente el día catorce los mismos jefes indicados acabaron por enviar un mensaje colectivo expresando categóricamente al señor Carranza, que no estaban dispuestos a tomar en consideración la orden de que el General Villa dejara el mando. En la comunicación referida los jefes insubordinados acumularon una serie de imputaciones al Primer Jefe, a cual más injustificadas y violentas y el señor Carranza les contestó, que como el contenido de la comunicación señalaba el delito de insubordinación en grupo y dudaba de su autenticidad, se sirvieran ratificarlo por escrito, firmando de su puño y letra y enviarlo por conducto especial para proceder como correspondiera.

Ese mismo día en la noche pasaba por Torreón el General Manuel Chao, cuya vida había sido salvada por el señor Carranza, cuando Villa trató de fusilarlo en Chihuahua. El señor Carranza lo llamaba a su lado para que con trescientos hombres que llevaba a su mando, fuera a desempeñar el cargo de Jefe de la Guardia de la Primera Jefatura.

El General Chao correspondió a las consideraciones recibidas del señor Carranza deteniéndose en Torreón y telegrafándole, que hacía suyo el mensaje de los Generales insubordinados, incorporándose a la División del Norte.

Cierta mayoría de los habitantes de Torreón se habían hecho francamente villistas por entonces y con la creencia de la preponderancia de la División del Norte, sobre todas las demás del Ejército Constitucionalista.

la noticia del desconocimiento del señor Carranza, fue perfectamente recibida por muchos.

Después de la toma de Zacatecas la mayor parte de la División volvió a esta ciudad con el propio General Villa, y aquí recibió a la comisión mediadora, que de la División del Noreste, venía integrada por los Generales Antonio I. Villarreal y Cesáreo Castro; tratando en nombre de Villa, Ángeles, Aguirre Benavides y el doctor Miguel Silva. El siete de Julio se firmó un acuerdo, que no tuvo efectos por no haberlo ratificado el señor Carranza.

El último intento de conciliación fue procurado por el General Obregón, que vino a Torreón y después a Chihuahua, celebrando un arreglo que tampoco aceptó el Primer Jefe, y se hizo la ruptura definitiva, que culminó con el apoderamiento de la Convención por Villa, y la inmediata ruptura de hostilidades, después.

TRIUNFA LA REVOLUCION CONSTITUCIONALISTA EN TODA LA REPUBLICA, Y POCO DESPUES SOBREVIEENE LA ESCICION, QUE PROLONGA LA LUCHA, ENSANGRENTANDO TERRIBLEMENTE AL PAIS

Tras de la toma de Zacatecas por Villa, el 23 de Junio, y la de Guadalajara poco después por Obregón y habiendo sido ocupadas las ciudades de Monterrey y Tampico por el General Pablo González, la Primera Jefatura del Ejército Constitucionalista dispuso el avance hacia la Capital de la República donde se habían concentrado los restos del ya casi aniquilado Ejército Federal.

Huerta abandonó el país, dejando la Presidencia el 15 de Julio; cubrió un breve interinato el Lic. Francisco S. Carvajal, quien a su vez salió del país el 14 de Agosto, dejando la ciudad de México a don Eduardo Iturbide y al General J. R. Velasco, quienes trataron las bases para el licenciamiento del Ejército Federal que quedaron estipuladas en el Tratado de Teoloyucan, pasando el Primer

Jefe a entrar a la Capital de la República el 20 del propio Agosto, después de haber ocupado la plaza las fuerzas Constitucionalistas. Acompañáronlo en su entrada triunfal los Generales Obregón y González, no habiéndolo hecho el General Villa, por que ya para entonces la actitud de este jefe no era de absoluta subordinación a la Primera Jefatura. Se habían repetido lamentablemente nuevos actos de desobediencia, que aunque no habían culminado en un rompimiento completo por la intervención de algunos altos revolucionarios, sí habían mantenido una situación bastante tirante. Con el fin de procurar la unidad revolucionaria y dar cumplimiento a lo preceptuado en el Plan de Guadalupe, el señor Carranza como Encargado del Poder Ejecutivo de la Unión al ocupar la Capital, convocó a los Gobernadores y Jefes Militares con mando, a una asamblea que se inauguró el primero de Octubre de mil novecientos catorce, en el edificio de la Cámara de Diputados. La instalación de la asamblea fue presidida por don Venustiano Carranza quien después del acto inaugural abandonó el salón.

Quedó nombrada una Mesa Directiva designándose Presidente de la Asamblea al General Ignacio L. Pesqueira.

Mientras estos acontecimientos se desarrollaban en la Ciudad de México, con la creencia de que ellos darían lugar a un avenimiento con los elementos que bajo el mando del General Villa se manifestaban distanciados, en la ciudad de Torreón seguía creciendo la expectación por la incertidumbre que prevalecía con respecto al desenlace de la tirantez existente y ya públicamente conocida.

A raíz de la toma de Zacatecas y tras de la ocupación de la Capital por los Constitucionalistas, el General Villa y los más destacados jefes a su mando se habían concentrado nuevamente en Torreón.

A los tres días de estar funcionando la Convención en México, se recibió noticia de que el señor Carranza había renunciado la Jefatura del Ejército Constitucionalista, tras de declararse la asamblea en Convención Soberana. La renuncia del señor Carranza no fue aceptada por la Convención, pero no obstante el día cinco la Convención "tomó el acuerdo de trasladarse a Aguascalientes, para continuar allí sus labores con la concurrencia ya de los jefes militares de la División del Norte y de los

delegados surianos. El día diez de Octubre, se reanudaron los trabajos de la Convención en Aguascalientes, y en Torreón se consideraba conjurado por completo el peligro de la escisión entre los revolucionarios. Esta creencia se afianzó aún más cuando el veintinueve de Octubre se llegó a un acuerdo aparentemente definitivo con los representantes zapatistas, pero al día siguiente las cosas tomaron un giro bien distinto al declinar el señor Carranza una invitación que se le hizo para concurrir en persona a la Convención.

El día cuatro de Noviembre llegó a Torreón un telegrama que para algunos se creía que fuera la solución del conflicto planteado, porque teóricamente se creía eliminar al Primer Jefe y al General Francisco Villa, nombrándose al día siguiente Presidente Provisional de la República, por el término de veinte días al General Eulalio Gutiérrez.

CALZADA COLON



El más amplio paseo de Torreón embellecido por el Ayuntamiento 1927-28 p.240

Con la decisión tomada en Aguascalientes la situación se desenlazó tomando francamente el carácter de una lucha armada que habría de resolverse empurpurando nuevamente los campos del país, con la sangre de los revolucionarios despedazándose entre sí.

El señor Carranza, con sus adictos se trasladó a Veracruz y el General Villa designado Jefe Supremo del Ejército Convencionista, tras de hacer avanzar el grueso de sus fuerzas desde Torreón a Aguascalientes, pasó a ocupar la Ciudad de México, haciendo su entrada juntamente con Emiliano Zapata, Jefe de las fuerzas surianas.

LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE TORREON DURANTE EL PERIODO DE LA DOMINACION DE FRANCISCO VILLA

Desde el día cinco de Abril había sido designado Presidente Municipal de Torreón, el señor Ing. Andrés L. Farías, quien con anterioridad había venido desempeñando en diversos Ayuntamientos, funciones de municipio.

El Ing. Farías se consagró por entero a la reorganización de los servicios públicos, emprendiendo algunas obras materiales en la ciudad, siendo la principal y la que realizó hasta su terminación, la erección del Mercado Independencia y que en su época fue inaugurado con el nombre de Mercado Francisco Villa, por haber hecho este jefe importantes aportaciones para cubrir el costo de su construcción.

Otras obras fueron iniciadas sin poderse concluir, y algunas tan importantes como el proyecto del puente sobre el río Nazas, cuyo costo había sido ya aprobado, solamente se quedó en forma de una bonita miniatura que en maqueta de yeso se estuvo exhibiendo, y fue conocida por numerosas personas de Torreón que llegaron a creer un hecho su realización.

La situación económica tanto en el orden comercial, como en el agrícola, se limitaba, en el primero a las particulares actividades de los grandes proveedores del Ejército; y las de agricultura se circunscribían a un reducido número de fincas agrícolas trabajadas por agricultores mexicanos que contaban con facilidades especiales en esa época.

La industria local sufrió una paralización casi completa.

El estado de guerra entre el Régimen Constitucionalista, presidido por don Venustiano Carranza y las facciones de Villa y Zapata, culminó tras de menores acciones de armas, con las batallas de Celaya, Trinidad y León, que determinaron la completa derrota del hasta entonces famoso Ejército de Villa, en los meses de Abril, Mayo y Junio de mil novecientos quince.

Las fuerzas de Villa, casi aniquiladas, retrocedieron hacia el Norte, conservando la ciudad de Torreón hasta Septiembre.

A MOCION DEL JEFE CONVENCIONISTA QUE EVACUA LA CIUDAD DE TORREON, SE FORMA UN COMITE MUNICIPAL; DEPLORABLE ESTADO DE LA CIUDAD REVELADO POR INFORMES DEL COMITE. HUMANITARIA ACTITUD DEL GRAL. MEDINA

Las fuerzas Constitucionalistas ocupaban ya San Pedro de las Colonias, y ante su proximidad, el de los Convencionistas o Villistas que guarnecían Torreón, se dispuso a evacuar y quiso dejar una autoridad que conservase el orden e hiciera entrega de la ciudad a los Constitucionales, y al efecto, el General Julián N. Medina, que era el jefe aludido, dirigió al señor don Isauro Martínez⁽⁴⁴⁾ la siguiente comunicación:

(44) *Isauro Martínez (1876-1956) fue un destacado empresario de los espectáculos en Torreón. De origen zacatecano, Martínez impulsó el teatro más emblemático de Torreón, mismo que lleva su nombre. La casa que construyó y habitó Martínez, a mediados de los años veinte, es ahora el AMT, ubicado en Acuña 140 sur.*

"Un sello que dice: Comandancia Militar de la Comarca Lagunera.—El público en general de esta ciudad ha dejado en la conciencia de todos la idea de moralidad, honradez y apego al trabajo, y por lo tanto, no es a temores de desorden a lo que obedece la disposición que en seguida hago del conocimiento de usted, para que en unión del señor Enrique Sánchez procedan a seleccionar entre los ciudadanos de esta población que ustedes juzguen prudente, un grupo que pueda encargarse de representar a la ciudad garantizando a la sociedad en general.

Para el fin que persigo, ustedes como ciudadanos honrados, (pues no me importa conocer su color político) de fijo están interesados, creo pertinente que se acerquen al comercio de la localidad para que contribuya para el sostenimiento de una fracción armada para que durante el día se encargue de resguardar el orden y el aseo de la población y dar seguridades durante la noche, regularizando también la venta de artículos de primera necesidad para el público.

Como ayuda para el sostenimiento de dicha fracción de seguridad, remito a ustedes una orden para la Pagaduría General de esta Comandancia, por la cantidad de un mil pesos, y ordeno se pongan a su disposición dos carros de trigo para su molienda en el Molino "El Brillante", en Gómez Palacio, destinándose su producción de harina, para las atenciones del público en general de las tres poblaciones, Torreón, Gómez Palacio y Lerdo, cuyo producto pecuniario deberá dedicarse a la compra de artículos con que se pueda beneficiar al pueblo.

La finca que ocupaba en esta plaza el C. General Francisco Villa, la residencia que yo ocupé como casa habitación durante cuatro meses de mi estancia en Torreón, los Bancos de Londres y México y Nacional de México, el Hotel Salvador, y la Fábrica de Hilados y Tejidos "La Fe", que han estado bajo la dependencia de esta Comandancia, así como las oficinas (ocupadas) de la Administración del Timbre, Jefatura de Hacienda y Administración de Correos, quedan con todo el mobiliario, enseres y útiles correspondientes, de los que estimaré a ustedes levantar una nota y en conjunto, extendiéndome el documento correspondiente.

Para lo anterior, juzgo conveniente que se tenga una junta con las personas encargadas como ustedes para el mismo fin en Gómez Palacio y Lerdo, a fin que de común acuerdo tomen las medidas que estimen pertinentes.

Por último, para que la ocupación de estas poblaciones por el enemigo no se efectúe con desórdenes ni violencias que perjudiquen al público y a la sociedad, indico a ustedes la conveniencia de que al tenerse noticia de la aproximación de fuerzas, se acerquen ustedes a los señores Patricio O'Hea, Miguel Bemardini y Othón Wigand, que por ser cónsules extranjeros estarán fuera de la sospecha o acción del enemigo, a fin de que estos salgan a su encuentro y les sugieran designar las autoridades civiles y militares, para que cada una de las poblaciones que comprende la Comarca Lagunera, tengan con anterioridad a la entrada de las fuerzas, sus autoridades correspondientes y estén así a salvo los intereses nacionales y garantizada la sociedad, siendo que nosotros por nuestra parte hemos cuidado que se alejen todas aquellas personas que comulgan con nuestras ideas.

Como la misión que a ustedes confío no puede estar sujeta a su aquiescencia, puesto que se trata del bien público, y si lleva el carácter de orden, manifiesto a ustedes que de no presentarse a firmar de enterados y proceder desde luego al cumplimiento de esta disposición, me veré precisado a imponer a ustedes un severo castigo.

Protesto a ustedes mi consideración.— Constitución Reformas.— Torreón a 18 de Septiembre de 1915.— L. General Comandante Militar.— Julián N. Medina.— Al C. Isauro Martínez."

Para la instalación del Comité Municipal de Torreón, se efectuó una junta, cuyo trabajo y resolución, determina la siguiente acta:

"En la Ciudad de Torreón, Coahuila, a las cuatro de la tarde del día veintidós de Septiembre de mil novecientos quince, reunidos los que suscribimos en uno de los salones del Casino de la Laguna, previa citación que se nos hizo por los señores Isauro Martínez y Enrique Sánchez, hijo, el primero haciendo uso de la palabra

expuso: que habiendo recibido del Comandante Militar de la plaza, señor General Julián N. Medina, una nota de fecha diez y ocho del corriente mes, la cual se agrega a esta acta y en la que el mismo señor Comandante, comisiona al exponente y al señor Enrique Sánchez para que convoquen a los vecinos de la ciudad a fin de acordar la manera de administrar la ciudad del orden principalmente y de que los servicios públicos no se interrumpan en virtud de que las fuerzas de la Convención tienen que evacuar la plaza, quedando esta por tal motivo sin ningún resguardo, y acercarse las fuerzas constitucionalistas, por esta razón, el que habla, cumpliendo la orden que contiene dicha nota y con los deberes de Ciudadano, ha convocado a los presentes para acordar lo que convenga para llenar el fin que se indica en la mencionada nota; advirtiendo que esta reunión no tiene ningún carácter político en lo absoluto y que sólo tiende a cuidar el orden público, la moralidad y en una palabra, los intereses generales de la sociedad; y que en ese concepto invitaba a todos los presentes a que prestaran su ayuda de buena voluntad a fin de organizar los servicios públicos, para lo que se proponía nombrar desde luego una comisión directiva de esos mismos servicios, la que a su vez nombrará comisiones que se encarguen de la dirección de cada uno de los servicios, y una especialmente que al tenerse noticia del lugar ya próximo en que se encuentren fuerzas del Gobierno Constitucionalista, se dirija a ese mismo lugar a hacer saber al jefe en las condiciones que se encuentra esta ciudad, para que puedan pasar a recibirla y en una palabra entregar en debida forma la plaza. Esta proposición fue aceptada unánimemente por todos los presentes, acordándose que los mismos señores Isauro Martínez y Enrique Sánchez, hijo, fueran los directores del Comité Organizador, autorizándolos para nombrar las personas que integren ese mismo Comité, protestando estar y pasar por todo lo que ellos dispongan y cumplir las comisiones que al efecto se les encomienden. En tal virtud, los señores Martínez y Sánchez nombraron como miembros que compondrán el Comité Directivo y organizador de los servicios públicos de la ciudad, a los ciudadanos siguientes: GUILLERMO VALENCIA, PEDRO BRICEÑO, ADOLFO T. VILLARREAL y

MANUEL AMADOR, personas todas que estando presentes protestaron aceptando el cargo que se les confiere, y desempeñarlo fielmente. Todos los presentes manifestaron de manera unánime, espontánea y de buena voluntad, ayudar al Comité en el desempeño de su cargo, desempeñando a su vez cada ciudadano la comisión o comisiones que el mismo Comité les encomiende y protestan cumplir y hacer cumplir las determinaciones que el mismo Comité dicte, en la inteligencia de que este como se ha dicho estará o funcionará bajo la dirección de los señores ISAURO MARTINEZ y ENRIQUE SANCHEZ, hijo, con lo que se dio por terminada esta acta que firmaron todos los presentes después de haberseles leído, ratificando su contenido."

De los informes de las diversas comisiones de servicios públicos, rendida al Comité Directivo, se encuentra el estado bastante deplorable de ellos, como consecuencia del largo estado de guerra.

En Instrucción Pública, los comisionados manifestaron lo indispensable de aumentar el sueldo a los profesores, pues la depreciación del papel moneda revolucionario, apenas si cubría la cuarta parte de sus gastos de vida.

El Vacunógeno, que prestaba servicios de hospital, se encontraba según informes de los comisionados, en pésimas condiciones de higiene, y conteniendo enfermos en mayor número que lo que su capacidad permitía. El Hospital Civil, propiedad del Municipio, estaba fuera de servicio por que habiendo sido destinado a hospital militar, quedó desprovisto de todo lo necesario para utilizarlo.

El departamento de limpieza, según los comisionados, contaba con local a propósito para el depósito de regadoras y carros de limpia, pero no se pudo utilizar por falta de acémilas, y hubieron de alquilarse carros particulares para la limpia de la población.

Los servicios de agua y drenaje ⁽⁴⁵⁾, propiedad de empresa particular, tuvieron que ser manejados, por comisionados del Comité Directivo, por no haber en la

(45) *Un libro publicado por Lucrecia Lozano Martino, Martha Rodríguez y Ma. Candelaria Valdés Silva, La domesticación del agua en Torreón, 90 años de su historia; SAPAC (Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Coahuila Sistema Torreón), 1992, ofrece una historia documentada sobre la infraestructura de agua y drenaje en la ciudad.*

ciudad representante de sus dueños, y las deficiencias de servicio muy numerosas fueron señaladas por los comisionados al Comité.

El Comité Directivo nombró jefe de la policía al señor Francisco García de la Cadena, pero el número de gendarmes era tan reducido que apenas bastaba para la guardia de la Cárcel, y no se podían armar más por haber recogido todas las armas la Comandancia Militar; la ciudad carecía de vigilancia por completo.

Los primeros gastos de sostenimiento de los servicios públicos se hicieron con los mil pesos donados por el General Medina, y con el producto de la venta de trigo, de la misma donación; también hubo donativos de particulares con papel moneda Villista que solo se utilizó en parte, pues al llegar las fuerzas Constitucionalistas dejó de tener curso y los comisionados de hacienda, se preocuparon por devolverlo a los donantes.

Las casas confiscadas se entregaron a la Comandancia Militar Constitucionalista con excepción de los edificios de los Bancos Nacional y de Londres y México, que fueron entregados a empleados de esas instituciones.

DON VENUSTIANO CARRANZA Y DON GUSTAVO ESPINOSA MIRELES VISITAN TORREON: DESPUES SE ACUERDA QUE DON RAMON MENDEZ SEA NOMBRADO PRESIDENTE MUNICIPAL

El diez y seis de Octubre, se dieron los últimos toques al programa formulado para la recepción de don Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo de la Unión, quien acompañado del Lic. Gustavo Espinosa Mireles, Gobernador Preconstitucional de Coahuila, llegó a Torreón.

Los prominentísimos visitantes fueron recibidos por el Comité Gubernativo, representantes del comercio, agricultura, sociedades mutualistas y particulares en

gran número, haciendo el discurso de salutación el Lic. Francisco Arzave.

De la Estación al Hotel Salvador formaron valla los niños de las escuelas y obreros de varias fábricas. El arco triunfal levantado en Ramos Arizpe y Ferrocarril fue costeado por los industriales. En la Escuela Centenario, se desarrolló un programa literario musical en honor de los distinguidos huéspedes.

Por la noche fiestas populares en la plaza Juárez, y al día siguiente un gran banquete ofrecido por los agricultores.

El Profesor don Ramón Méndez fue designado Presidente Municipal.

También le fue hecha calurosa recepción al General Álvaro Obregón.

El señor Méndez estableció su administración, nombrando Secretario al Lic. José Agustín Escudero, y caracterizó su actuación, al principio una severa energía. Por orden de la Primera Jefatura, se estableció una oficina de Bienes Intervenidos a cargo del señor Mauro Uribe, la cual previa justificación fue devolviendo los negocios agrícolas y propiedades urbanas que habían confiscado las autoridades villistas.

Ya el General Villa había autorizado, en las postrimerías de su dominio, el retomo de los españoles expulsados, convencido de lo útil y necesario de su actuación agrícola; muchos habían retomado, y a principios de mil novecientos diez y seis, en su totalidad estaban reanudando sus trabajos aunque con grandes dificultades por que la inseguridad reinaba en la Comarca con el merodeo de partidas de bandoleros, que diciéndose villistas asaltaban pequeños poblados y haciendas cometiendo mil tropelías.

La Presidencia Municipal fue instalada en el amplio edificio del Banco Chino, ubicado en la Avenida Juárez, y el señor Méndez inició mejoras materiales; entre ellas, se principió la construcción de la Escuela "Alfonso Rodríguez", bajo la dirección del inteligente constructor A. Blas Cortinas; el enverjamiento y alumbrado de la antigua Estación del Ferrocarril, y el ornato de los jardines públicos.

Un resurgimiento tardo, titubeante, se establecía en todas las actividades y se pensaba en las posibilidades de una tranquilidad duradera.

En el año de 1916 se efectuaron las convocadas elecciones para diputados al Congreso Constituyente. Torreón eligió como diputados propietario y suplente, al doctor José María Rodríguez y al autor de este libro, respectivamente.

Poco tiempo después de la inauguración de las sesiones del Constituyente y por una comisión que el señor Carranza iba a confiar al doctor Rodríguez, fue llamado el suplente, quien se trasladó a Querétaro, dejando la dirección de "El Radical", periódico órgano de la Revolución, en la Laguna.

A principios de Diciembre se rumoraba que Francisco Villa al frente de un grueso núcleo de hombres intentaba apoderarse de Torreón, y nuevamente la intranquilidad y la zozobra se apoderó del espíritu de los torreoneses y las personas de intereses comenzaron a ausentarse.

Las dificultades para imprimir el periódico eran muy grandes por falta de energía eléctrica, que daba con grandes interrupciones la planta, por falta de combustible; un telegrama alentador, para tranquilizar al público, fue puesto en cuadro llamativo en la edición del día veintiuno, que no pudo salir sino hasta las cinco de la tarde por la señalada falta de energía eléctrica; como las oficinas y talleres del diario estaban en la esquina de González Ortega y Avenida Morelos, había que traer el periódico hasta el centro para distribuido a los voceadores. Cuando esto se efectuaba, de las posiciones de los soldados del Gobierno se disparaban varios cañonazos hacia Gómez Palacio, donde los villistas penetraban en ese momento.

Era Jefe de las Armas el General Severino Talamante, y tenía como colaboradores a sus órdenes a los Generales Fortunato Maycotte, Luis Herrera y Francisco Martínez y la cantidad de sus fuerzas suficiente en realidad, para contener el ataque villista, pero la defensa fue, por torpezas de mando, infructuosa.

A las cinco de la mañana iniciaron los villistas el asalto impetuoso y fieramente, como en los mejores tiempos

de Francisco Villa, mandados sus hombres por el propio Villa, José Inés Salazar y Lorenzo Avalos.

En un recio ataque por el cañón del Huarache, mueren los Generales Herrera y Martínez, el cadáver del primero fue suspendido por orden de Villa en lo alto de un poste telegráfico.

A las diez de la noche logran penetrar los rebeldes a la plaza, y Francisco Villa fue por tercera y última vez, amo y señor de Torreón. Los villistas lograron un rico botín en los trenes en que las fuerzas del Gobierno preparaban su salida, y en saqueos a importantes casas comerciales como El Puerto de Veracruz, la Zapatería Francesa y El Modelo. Villa impuso a la ciudad un préstamo forzoso, por dos millones de pesos, que hubo que reducirse a uno, por la falta de numerario en esa cantidad; en el Casino de la Laguna se efectuó una junta a la que concurrió Villa, y a la que fueron citados los más prominentes comerciantes y cónsules y a la que todos, temerosos y de mal grado, pero con obediencia imposible de rehusar, acudieron. Se determinó lo que los nacionales y cada colonia extranjera tenían que aportar y a la mañana siguiente era entregado al jefe Salazar, designado por Villa, el importe del préstamo en moneda constante y sonante, que en esfuerzo extraordinario, ya que hacía poco tiempo de la reparación de la moneda metálica, y con su característica mutua cooperación entre sí, habían reunido.

Villa, "para que no hablaran mal de él" en libros o periódicos mandó quemar todas las imprentas de Torreón; la bárbara orden se ejecutó, y de todos los establecimientos de imprenta se sacaron a media calle chivales, cajas de tipo y prensas y se les prendió fuego; en "El Radical" se prendió fuego a todo el edificio, y ardió hasta el chalet contiguo, cuyas ruinas existen hasta la fecha.

Villa salió con el grueso de sus fuerzas y once trenes con su botín de guerra rumbo al Norte, dejando en Torreón al jefe Mendoza con unos trescientos hombres, y la mañana del dos de Enero de mil novecientos diez y siete, la plaza tras un ligero combate con los últimos villistas, fue recuperada por el General Maycotte, que había permanecido en Parras, durante esos días.

El General Talamante, que había sido Jefe de las Armas en Torreón, al evacuar la plaza, y conociendo la responsabilidad contraída, se suicidó.

UN URGENTE IMPULSO DE PROTECCION, EN SU MODALIDAD CARITATIVA, HIZO SURGIR UNA DE LAS MEJORES INSTITUCIONES: LA CASA DE BENEFICENCIA

Mil novecientos diez y seis fue un año de miseria en las vecinas Entidades, por falta de cosechas, y por caravanas a pie, venía hacia Torreón una corriente de hombres y mujeres humildes con sus pequeños que vinieron a constituir un problema y un peligro, pues acuciados por el hambre asaltaban carros en que de la Estación se conducían víveres a los almacenes. Los comerciantes alarmados, tuvieron una junta y se resolvió pedir ayuda a la Autoridad para recluir aquella gente en un sitio, proporcionando el comercio, elementos para su manutención.

El Presidente Municipal don Ramón Méndez, dispuso que la policía condujese a esa gente que carecía de pan y techo al caserón vacío que había ocupado el Instituto Vacunógeno, y se designó un personal que recibiera los víveres, los cocinara y distribuyera. En los primeros días llegó a haber más de mil asilados, pero la distribución de los abundantes elementos dados por el comercio era notoriamente deficiente. Don Francisco J. Lozano era entonces uno de los principales almacenistas de abarrotes, y una de las personas que por razón de ello conocía esas deficiencias que se prolongaron por algún tiempo, hasta que su esposa la señora María Olivia Garza de Lozano, se propuso remediar el mal y convocando a un grupo de distinguidas damas, se formó un comité que se encargó de la organización debida del establecimiento.

Una de las primeras y más acertadas medidas fue la de traer un grupo de Religiosas de la orden de Hermanas de la Caridad; se hicieron adaptaciones a la casa, se reglamentó su organización, y la altruista señora Lozano, puso amor y celo en la obra; se verificaron funciones de beneficencia para acrecentar su fondo y se fue dotando de mobiliario

DON FRANCISCO ORTIZ GARZA



Presidente Municipal de Torreón, al verificar la celebración del vigésimo quinto aniversario de su elevación al rango de ciudad

el Asilo, y logró de tal modo interesar a la sociedad y al comercio, que al fin la Cámara de Comerciantes, se hizo cargo de la Institución que fue denominada Casa de Beneficencia, dependiente de la Cámara Nacional de Comercio de la Comarca Lagunera, y es en la actualidad una institución modelo, en la que ancianos y niños desvalidos tienen completa protección, y éstos últimos con enseñanza que asegure su porvenir.

ALGO MAS DE VEINTICINCO AÑOS DISFRUTO TORREON DE LA EXENCION DE IMPUESTOS DEL ESTADO

Desde el año de 1889, en que el Gobernador Garza Galán eximiera de impuestos a la Colonia de la Estación del Torreón que fundará la iniciativa de don Andrés Eppen, los sucesivos Gobernadores, Múzquiz, Cárdenas y Carranza concedieron y mantuvieron en vigor las provechosas exenciones de impuestos, que tanto estímulo dieron al progreso de la Colonia primero, de la Villa después y finalmente a la Ciudad de Torreón. Con el año de 1914 terminada la última prórroga concedida y al recuperar el Ejército Constitucionalista esta Ciudad y establecerse el Gobierno Pre-Constitucional del señor Espinosa Mireles

en 1915, se dictaron las primeras providencias para poner en vigor el Catastro instituido en Coahuila, por don Venustiano Carranza el 6 de octubre de 1912 en que desempeñaba las funciones de Gobernador Constitucional del Estado.

Una comisión de Ingenieros y prácticos se estableció en la Ciudad para llevar a cabo la organización del Catastro que en forma bastante aceptable se puso en vigor en 1916, alcanzando la propiedad un valor en números redondos de \$ 14.000,000.00, catorce millones de pesos.

En 13 de noviembre de 1918 el propio señor Espinosa Mireles expidió un reglamento del Catastro para normar el funcionamiento de una oficina directriz que tendría a su cargo los asuntos de este importante departamento de la tributación fiscal.

En 1920 una revisión practicada a solicitud de los causantes torreoneses hizo ascender la propiedad tributaria de la Ciudad a la cifra de \$ 17.000,000.00, diecisiete millones de pesos, y en 1926 se comenzó a formar, terminándose al año siguiente y entrando luego en vigor hasta la fecha, el actual catastro que valorizó la propiedad de Torreón en la cantidad de \$ 27.000,000.00, veintisiete millones de pesos.



Uno de los centros de diversión con que contaba Torreón era el famoso Teatro Herrera, construido en 1897.



EL RESURGIMIENTO Y TRANSFORMACION EXTRAORDINARIOS, DURANTE CATORCE AÑOS DE ININTERRUMPIDO ESFUERZO, COMPLETARON NUESTRA MODERNA Y BELLA CIUDAD

EL RESTABLECIMIENTO DEL ORDEN CONSTITUCIONAL, EN MIL NOVECIENTOS DIEZ Y SIETE, INICIA LA BRILLANTE ETAPA DE TRABAJO.

niquilado el villismo con la terminación de la campaña por los Generales Obregón y Murguía; enteramente quebrantado el zapatismo y reducido a las montañas, el Gobierno pre-constitucional del Señor Carranza se hizo fuerte, y la paz anhelada se miraba ya próxima.

El cinco de Febrero de mil novecientos diez y siete, se proclamó, protestó y promulgó la nueva Carta Fundamental de la Nación, y el país ya dentro de un Código político definido, volvió a ser regido por las leyes firmas.

Se convocó a la República para elecciones Presidenciales, y fue favorecido el señor Canaliza, debiendo terminar su período el treinta de noviembre de mil novecientos veinte.

Completa tranquilidad reinaba en la Comarca Lagunera, siendo Jefe de las Armas el General Samuel M. Santos; en Torreón continuaba Don Ramón Méndez en funciones de Presidente Municipal, siendo Secretario el Lic. Agustín Saldaña. Normalizados los servicios públicos, eficiente el servicio ferroviario, antiguos comerciantes reanudaban sus actividades, y elementos jóvenes iniciaban con empuje, su acción en el mundo de los negocios mercantiles. Entre esos

jóvenes, hoy conocidos hombres de empresa, se contaban los señores Salvador Valencia y Filemón F. Garza, que formaban parte de la razón social Valencia y Garza; Julio Castrillón, de la de Ibarra, Cadena y Castrillón; Aurelio Anaya, Celso Garza González, José A. García, Jesús Moreno Tamez, José de la Mora, José Figueroa, y otros.

Nuevas instituciones de cooperación agrícola y comercial, y de carácter social se crearon, y otras que habían existido con anterioridad se reorganizaron.

El tres de Junio de mil novecientos diez y siete, quedó establecida la Cámara Nacional Agrícola Lagunera bajo el amparo de la ley, y con bases orgánicas que aseguraban su eficiencia, para los objetos de la institución. Su primera Junta Directiva la integraron: Primer Vocal y Presidente, señor Pedro Franco Igarite; Segundo Vocal, señor Jesús R. Ríos; Tercer Vocal, señor Jesús Pámanes; Cuarto Vocal, señor Julio Tumoine; Quinto Vocal, Lic. Everardo Siller; Sexto Vocal señor Agustín M. Alba y Séptimo, señor Manuel del Real Alfaro.

Se fundó el Círculo Lagunero, aprovechando el bien acondicionado local donde estuvo la Casa Stemaú, cerrada desde mil novecientos quince por la expulsión que de su pro-

pietario don Julio Sternau, ordenó el entonces Primer Jefe, don Venustiano Carranza, acusado de explotación desconsiderada. El Círculo Lagunero, tuvo como fundadores a su primera Junta Directiva, que integraron los señores Eduardo L. Arellano, Presidente; Alejandro Ruiz Díaz, Tesorero; J. Abel Navarro, Secretario y Juan B. Sahagún, Comisario. Este centro social de activa vida inició una serie de tertulias a las que concurrían con grande animación familias de la clase media acomodada.

Nuestro primer centro social, el Casino de la Laguna, se había reorganizado también, con una Junta Provisional de Administración, que formaron: Presidente, don Jesús Pámanes; Tesorero, Lic. Everardo Siller; Secretario, Lic. David Garza Fariás; Primer Vocal, don Julio Tumoine; Segundo Vocal, don Tito Parrodi; Tercer Vocal, don Alejo del Cueto; Cuarto Vocal, Dr. Antonio Cárdenas, Administrador, Benjamín Díaz Flores.

Los Bancos reanudaron sus operaciones, y los emisores de papel moneda, como Nacional, Londres y México, y Coahuila, este último en liquidación, procuraron recoger en la forma más favorable a sus intereses, y conforme a las percepciones de la Secretaría de Hacienda, sus respectivos billetes.

Para el fomento de la agricultura en la Comarca Lagunera, y por disposición del Presidente de la República, la Secretaría de Hacienda había dispuesto que la Comisión Monetaria, que era la institución bancaria oficial, creara la Comisión Refaccionaria de la Laguna; la sucursal de la Comisión Monetaria en Torreón, tuvo como primer Gerente a don Rafael Torres; la Comisión Refaccionaria de la Laguna, tuvo como Gerente al Lic. don Everardo Siller, como contador a don Ricardo Blásquez y como cajero a don Baltasar Gutiérrez; las facilidades que dio esta institución, y los buenos años agrícolas de esa época, con el considerable aumento en el precio del algodón como consecuencia de la Guerra Europea, hicieron que las actividades agrícolas se intensificaran a un grado superior en la historia de la Comarca, y la abundancia de dinero arrasaba un progreso efectivo y un contento general.

En Abril de mil novecientos diez y seis, varios miembros de la Asociación Mercantil de Torreón, acordaron constituirse conforme a la ley de organización de cámaras nacionales de comercio, y tras de estudiar y aprobar

sus estatutos, quedaron agrupados bajo la denominación de Cámara Nacional de Comercio de la Comarca Lagunera, habiendo obtenido el reconocimiento oficial de la Secretaría de Hacienda. La Junta Directiva fundadora la integraron los señores Alfredo Padilla, Presidente; José Juárez, Vicepresidente; Pablo Vásquez, Secretario; Adolfo Salinas, Tesorero; Vocales: Indalecio Silva, Eduardo L. Arellano, Ernesto Bredé, Othón Wigand, Luis Espejo, Marcelino Horgado, José de la Mora y Ramiro Galván.

En mil novecientos diez y siete, conforme al artículo veinticuatro de la ley de organización de cámaras, estaba casi disuelta pues el número de socios activos era menor de diez, y a iniciativa de don Rafael García Galán, se reunieron el diez y seis de Diciembre los Antiguos miembros y todos los nuevos comerciantes, reorganizándose bajo la misma denominación y con algunas ligeras reformas a los estatutos, quedando la institución bajo la Presidencia del mismo señor García Galán.

Como centros de espectáculos contaba Torreón, con el Teatro Herrera, la Carpa Cine Pathé, y la Carpa Torreón, situada donde hoy está el Teatro Princesa, y funcionaban diariamente con variados y concurridos espectáculos. En la Avenida Morelos esquina con Javier Mina, en un corralón, se construyó una improvisada Plaza de Toros que tuvo bastante éxito.

Desde mil novecientos doce no se efectuaban elecciones municipales en Torreón, y en mil novecientos diez y seis se organizó el club político "Ignacio Zaragoza" que lanzó la candidatura del Prof don Ramón Méndez para Presidente del Ayuntamiento que funcionó en mil novecientos diez y siete. La misma agrupación postuló para Presidente en el período de mil novecientos diez y ocho al General Celso Castro, quien resultó electo.

La administración del General Celso Castro, principió bajo buenos auspicios, por la simpatía de que disfrutaba siendo hombre eminentemente bueno y honrado; esa misma bondad que le caracterizaba aunada a su falta de preparación y conocimientos para cargo de tal responsabilidad moral y social, le impide llevar a cabo obras que de muy buena voluntad hubiera realizado para el progreso de Torreón; sin embargo, durante su periodo se dieron los servicios públicos con regularidad, y no hubo motivo de queja, de los habitantes.

Hacia fin de año un grave acontecimiento, puso a prueba el sentimiento humanitario del General Castro.

UNO DE LOS SINIESTROS JINETES DEL APOCALIPSIS, LA PESTE, LLEGO EN LOS DIAS DE OCTUBRE A TORREON SEMBRANDO MUERTE, LUTO Y DESOLACION

Entre sus terribles consecuencias, la Guerra Europea ya terminada, hizo pagar a la humanidad un postrero y general tributo de muerte, enviando los miasmas de peste, de millones de cadáveres sepultos a flor de tierra, o insepultos, de sus inmensos campos de batalla y una fiebre de Gripe maligna, se desarrolló por todas las naciones de la tierra; a esa gripe violenta y casi siempre mortal, dio en designársele bajo el nombre de "influenza española", por que fue en España donde primeramente apareció en forma epidémica, y se creía importada de ese país.

Hacia la primera decena del mes de Octubre de mil novecientos diez y ocho, el siniestro caballo del Apocalipsis, hizo descender a su jinete, la Peste, en Torreón, y en pocos días los centenares de casos, en su mayoría funestos, pusieron en terrible alarma a la sociedad, y la Cámara Nacional de Comercio de la Comarca Lagunera, convocó a una junta para acordar las medidas del caso.

Esa junta tuvo verificativo el día 9 de Octubre en el local del Cine Pathé y a ella concurrieron además de las autoridades, todos los elementos representativos de la sociedad.

Después de escucharse diversas proposiciones e iniciativas, se acordó el nombramiento de un Comité, que con atribuciones de Dictadura Sanitaria, tuviera las más amplias facultades, y se le aportara por todos cuanto elemento fuera necesario y posible para combatir la epidemia.

El característico espíritu de cooperación de los torreoneses, del cual repetidas veces se ha hecho mérito en esta obra, se volvió a poner de manifiesto y para que el fondo

disponible fuera suficiente desde el primer momento se aprestaron diversos comisionados para servir de recaudadores especiales, tanto de un impuesto extraordinario decretado por la autoridad Municipal, como de los donativos espontáneos que se obtuvieron para el caso.

En breves días las comisiones principales dieron cuenta de sus gestiones con las entregas hechas por sus componentes en la forma siguiente:

Comisión presidida por don Filemón F. Garza	\$ 730.00
" " Alejandro Ruiz Díaz	" 665.50
_____ Ricardo Zayas	" 1,860.00
_____ Gabino Calvo	" 1,331.25
_____ Virgilio García	" 628.03
_____ Ciro Meléndez	" 620.62
_____ Enrique C. Uranga	" 425.95
_____ Eduardo Orvañanos	" 2,365.00
_____ José de la Mora	" 380.00
_____ Manuel de la Fuente	" 1,484.72

Don Gustavo Espinosa Mireles Gobernador Constitucional del Estado, telegráficamente situó la cantidad de mil pesos, la Compañía Metalúrgica donó quinientos, la Continental, la Fe, la Unión, la Colonia China ⁽⁴⁶⁾ y muchas otras diversas personas e instituciones dieron su cooperación monetaria y en unos cuantos días el fondo en caja ascendió a la respetable cifra de DIECISIETE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS Y CUATRO CENTAVOS, que el Comité de Sanidad pudo emplea con gran eficiencia en el rápido aprovisionamiento d un departamento de Farmacia, puesto al cuidado d don Ezequiel M. Barba, expensándose un amplio servicio de desinfección y otro de limpieza y dotándos rápidamente de los necesarísimo elementos de atención, el entonces Hospital Belisario Domínguez.

La cooperación personal y pecuniaria cubrió con amplitud las terribles necesidades del momento y la población humilde recibió atención médica y farmacéutica tan amplia como la que pudieron tener la clases acomodadas de la Ciudad.

El doctor Samuel Silva, fue nombrado Jefe del Departamento de Salubridad, y Presidente del Comité de Dictadu-

(46) En la actualidad continúa la representación de la Colonia China en la ciudad, a través de la bien consolidada Unión Fraternal China, es dirigida por el señor Manuel Lee Soriano.

ra Sanitaria, don Juan Castellón Inspector General Sanitario, don José C. Cadena, Tesorero del Comité, y Secretario don Alberto Talavera.

El doctor Samuel Silva, fue nombrado Jefe del Departamento de todos los elementos del departamento de limpieza, una parte del cuerpo de policía y todos los fondos posibles del Erario Municipal, que con los que aportaron las Cámaras de Comercio y Agrícola y algunos particulares hubo fondo para la adquisición de medicinas y medios de profilaxis.

El *General* Castro, con el Secretario del Ayuntamiento, don Sebastián Morales, personalmente prestaba su ayuda para la formación de brigadas de auxilio, en las barriadas humildes, donde más estragos hacía la epidemia.

Teatros, escuelas, centros sociales, iglesias y todos los lugares de reunión fueron clausurados, así como el servicio de tranvías; y las calles se miraban solas y con ambiente de ciudad azotada por un flagelo.

De las primeras víctimas connotadas fueron el Secretario del Ayuntamiento, don Sebastián Morales, el comerciante muy estimado don Cristino Hernández, y el propietario don Mauro Huerta.

Los médicos tenían un trabajo incesante, pero en los barrios humildes eran mirados con hostilidad, pues sus habitantes tenían el prejuicio de que los facultativos iban con el fin preconcebido de dar muerte a sus deudos, para evitar mayores gastos y cuidados a las autoridades.

Había establecido en esa época un servicio de Camiones Ford, bastante bien acondicionados, del que era Gerente don Víctor Manuel Juárez; el Comité Sanitario usó de estos vehículos para recoger y conducir cadáveres, y era tétrica la vista de esos coches con su fúnebre hacinamiento, en algunos casos de hombres o mujeres que apenas terminaban su agonía, pero que era necesario sacar de la ciudad. El Panteón Municipal era incapaz de contener más sepulturas, y a su lado izquierdo hacia el río se improvisó panteón; este lugar quedó también pronto cubierto; y otro panteón se improvisó en terrenos de la Rosita, cerca de donde ahora está el Panteón Torreón.

Como se aseguraba que el tequila con gotas de limón

era un magnífico preventivo, durante el desarrollo de la epidemia se consumieron en la Comarca Lagunera como diez mil cajas de este aguardiente nacional, según reporte sumado de las agencias de distintas marcas de tequila, lo que hace una cantidad de ciento veinte mil botellas, que no resulta exagerado si se considera que la Laguna tiene doscientos mil habitantes, y la epidemia duró cerca de un mes, en su periodo intensivo.

Se preparaban las elecciones municipales, en las que figuraban como candidatos el Prof. Manuel Mijares V., el Lic. Luis Ortega, y el autor de esta obra. y hubieron de postponerse, en virtud de la situación creada por la epidemia.

La enérgica e incansable campaña que el doctor Silva y los miembros del Comité desarrollaron, secundados con toda eficacia por las autoridades y público consciente, consiguió por fin ir dominando la epidemia y a mediados de noviembre principió a disminuir el número de defunciones notoriamente, quedando a últimos de mes completamente dominada.

Oficialmente se dio un número alrededor de mil muertos, pero deben indudablemente haber sido muchos más, ya que se hicieron infinidad de inhumaciones de las que no se dio cuenta a las brigadas ni a las autoridades sanitarias, y mucha gente humilde se fue a los ranchos inmediatos, ya contaminada, muriendo y siendo enterrada allí mismo.

EDUARDO GUERRA SE MIRA EN LA PRECISA NECESIDAD DE SER SU PROPIO CRONISTA, DANDO PONDERADA NARRACION DE SU OBRA POLITICA Y REVOLUCIONARIA EN TORREON

Se verificaron las elecciones el último domingo de Noviembre, y la Legislatura declaró el treinta de Diciembre, triunfante la planilla municipal encabezada por Eduardo Guerra, autor de esta obra histórica.

Y, siendo preciso, tanto por la necesidad de llenar en el libro un periodo durante el cual se desarrollaron sucesos

interesantes para esta ciudad, para el Estado y para la Nación, cuanto por haber tenido una actuación directa y viva en ellos, Eduardo Guerra se mira en situación de ser su propio cronista, dando ponderada narración de su obra revolucionaria y política, en la acepción primera, es decir, pesando, midiendo causas y efectos, hasta donde la humana flaqueza permite pesar y medir los propios actos y dentro de la serenidad que presta al espíritu un regular número de años transcurridos.

Y, Eduardo Guerra escritor, pide la venia para fijar con mayor claridad de conceptos, algunos antecedentes de Eduardo Guerra revolucionario: quince años antes de iniciar su actuación como tal, en esta ciudad, había tenido su hogar aquí donde vinieron a establecerse sus padres, originarios de la fronteriza Ciudad Mier, Tamaulipas, su lugar natal. Más tarde en edad escolar y bajo la tutoría de su tío don Baltasar G. Peña, un torreonense de buena cepa, fue internado en el colegio Preparatorio de Monterrey, bajo la dirección del Maestro don Abraham Z. Garza, educador de grata recordación.

Don Baltasar G. Pella se vinculó estrechamente con los precursores del movimiento democrático nacional en Torreón y al estallar la Revolución Antirreeleccionista, se rebeló al frente de fuerte núcleo de hombres en el Territorio de Tepic, ocupando la importante plaza de Acaponeta en unión de los después Generales Martín Espinosa y Ramón E. Iturbe. El señor Peña fue designado por don Francisco I. Madero, Jefe Político del Territorio, y apenas si tuvo tiempo de ver el triunfo del maderismo cuando acabó sus días en la ciudad de México, siendo sus restos trasladados a Torreón, donde se hicieron solemnes funerales,

Eduardo Guerra siguiendo la inspiración y el ejemplo de su tío y tutor, había abrazado con todo el entusiasmo y ardor de la juventud el ideal democrático de renovación, y por él se inició en el periodismo abandonando las aulas. En mil novecientos trece, y cuando el señor Carranza desconoció al Gobierno Usurpador de Huerta, adhirióse al constitucionalismo.

Entre los hombres jóvenes y de relieve propio que rodeaban al Primer Jefe de la Revolución, figuraba disfrutando de su completa confianza desde hacía mucho tiempo, don Gustavo Espinosa Mireles, que a la sazón desempeñaba las funciones de Secretario Particular, y más tarde ocupó el

propio puesto de don Venustiano Carranza, en la Gobernatura de Coahuila, con significado honor.

Durante la primera etapa de la campaña constitucionalista. Eduardo Guerra tuvo oportunidad y satisfacción de identificarse a plena conciencia con el inteligente Secretario de la Primera Jefatura, y alcanzó la honrosa recompensa de una amplia confianza de su parte, y la distinción de que se le encomendaran delicados servicios de orientación revolucionaria cerca de algunos jefes connotados del movimiento.

Al visitar don Venustiano acompañado del señor Espinosa Mireles la ciudad de Torreón en Octubre de mil novecientos quince, el Primer Jefe y el Gobernador del Estado, convinieron en la necesidad de emprender una intensa campaña de renovación política y social, que asegurara en Torreón el encausamiento de los nuevos elementos por un camino de verdadera y provechosa factura revolucionaria en concordancia con los postulados del constitucionalismo.

Después de que se hubo designado a don Ramón Méndez Presidente Municipal de Torreón, el señor Espinosa Mireles propuso a Eduardo Guerra, la difícil tarea de fundar aquí un órgano periodístico de la Revolución, para desarrollar un programa intenso y radical de encauzamiento de la opinión pública hacia el constitucionalismo y sus doctrinas, procurando a la vez deslindar los campos de la política local, eliminando influencias que aún quedaban, y se movían en la sombra, de la era porfiriana, del reyismo sin jefe y claudicante, y *sobre todo*, las del régimen de Victoriano Huerta.

Estas instrucciones, norma de acción a un revolucionario joven y ardoroso, hicieron que el periodista Eduardo Guerra, para señalar los indicados elementos, y significar su entrada en la actividad pública local, lanzara categórica declaración de fe revolucionaria, marcando con un índice negro, en las columnas de su diario "El Radical", la responsabilidad moral de algunos de los más caracterizados representativos de los regimenes opositores a la Revolución, en Torreón; de algunos cuya pasión política les había hecho perder toda noción de ética, hasta celebrar con aclamaciones de entusiasmo público, la orgía de sangre en que Victoriano Huerta pretendió fincar su poderío, con el cruento sacrificio de Madero y Pino Suárez.

El paso de los años, el trato de las gentes, el arrepentimiento tácito de aquello que fue hijo de la ceguera y la pasión han suavizado el juicio severo y radical de aquellos días, y al mencionar este acto del periodista revolucionario, es por la significancia misma del hecho, de *ningún* modo con el fin de renovar pensamientos desagradables que en gran parte han entrado en los dominios del olvido.

UNA CAMPAÑA POLITICA DE FELIZ EXITO, LA INTEGRACION DE SU AYUNTAMIENTO Y CONTROL DE ELEMENTOS, ES LA INICIACION

Eduardo Guerra, tenía legítima aspiración cívica a presidir un Ayuntamiento, y con ese fin encaminó su esfuerzo a la creación de un organismo político electoral que tomara para el futuro el manejo de tales asuntos en Torreón, y consiguió reunir en torno suyo hombres nuevos de influencia y valer en sus respectivos medios, en los campos del comercio y la agricultura, se atrajo la cooperación de los líderes con mayor influencia en aquel entonces entre los trabajadores, dando nacimiento al Partido Político Social, y se convino en la preparación de su candidatura a la Presidencia Municipal, para el período inmediato, cuya duración había alargado la Legislatura de Coahuila, a dos años.

Satisfactoriamente se principiaba esta acción preparatoria electoral, cuando brotó la disidencia, hija obligada de la ambición y compañera inseparable de la política nuestra, como una tara moral de raza que solo el tiempo habrá de quitar. Pretextando tibieza de principios revolucionarios de Eduardo Guerra, e imputándole como falta, su contemporización para buscar concordia entre los muy diversos elementos que concurrían para la realización de sus fines, un grupo de líderes exaltados hizo una segregación en el Partido Político Social, dando nacimiento al Partido Socialista y proclamó la candidatura del Prof. Manuel Mijares, oponiéndola a la de Eduardo Guerra. Creyendo propicia la ocasión por este debilitamiento, un grupo de antiguos políticos

resucitó en frustrado intento el Partido Democrático, postulando al Lic. Luis Ortega. Para reponer la merma de elementos sufrida por el Partido al segregarse los socialistas, Guerra inyectó nueva vida al Partido "Ignacio Zaragoza" que había participado en las campañas anteriores de don Ramón Méndez y don Celso Castro, y vino a reforzar las filas del Político Social. El día de los comicios solo demostraron verdadera fuerza popular los partidarios de Guerra y Mijares.

Al revisarse la elección en la Legislatura se tomó en consideración el hecho señalado; y aprovechando las diversas deficiencias del expediente se eliminaron algunos municipios de la planilla triunfante encabezada por Eduardo Guerra, y en su lugar ingresaron los municipios de la planilla socialista, señores Luis A. Gaitán, Dr. Samuel Silva, Prof. J. C. Cadena y el Síndico Ing. Emilio A. Zambrano, que había figurado también en la planilla del Democrático.

El primer movimiento de Eduardo Guerra, ya Presidente Municipal, en política, consistió en la reincorporación del grupo disidente de los socialistas, y la obtuvo completamente.

LA FUERTE OPOSICION PERIODISTICA QUE SE DESATO SOBRE LA ADMINISTRACION DE GUERRA, SUS MOTIVOS APARENTES Y EL VERDADERO ORIGEN Y FINALIDADES

La prensa local, que por entonces se reducía al diario "La Opinión", había sostenido con agudo partidismo la candidatura del Lic. Luis Ortega, y se editaba en una imprenta proporcionada por el Gobierno del Estado; el diario citado se mostraba muy celoso por el mantenimiento de los fueros que a la libertad del pensamiento escrito concede el artículo séptimo de la Constitución; quizá por ello acogió y vio con satisfacción imprimir en sus mismos talleres una hoja de escándalo que fue ofensa para la sociedad en general.

Poco antes de la aparición de esta hoja se había presentado en la Presidencia Municipal, Enrique C. Villaseñor, quien indicó venir de Guadalajara con numerosa familia y estar en situación bien aflictiva, solicitando ayuda para publicar un periódico, Eduardo Guerra, creyendo hacer simple bien, dentro de la consideración natural ligeramente egoísta, de tener amigo a un órgano periodístico, le proporcionó de su propio peculio unos cuantos bultos de papel. Apareció el primer número de "El Alacrán", revelando la naturaleza de su género periodístico inundo; la mitad de sus columnas estaba llena de elogios a la administración de Guerra, y la otra mitad de ellas se encanallaba con procaz fraseología y obsceno sentido, en asquerosas imputaciones personales sobre nombres de personas de la más destacada honorabilidad en la sociedad torreonesa.

Los licenciados David Garza Farías y Crescencio Gómez Rodríguez, el Prof. José C. Cadena, el Cónsul Británico, don Patricio O'Hea y otras personas, primeras víctimas de la ponzoña de la ponzoña mala hoja, se presentaron ante el Presidente Municipal, Eduardo Guerra, llenos de congoja a pedirle una medida de represión contra el escándalo de publicidad que se iniciaba amenazando hundir a la sociedad en un mar de fango. Llamado Villaseñor a la presencia del Presidente Municipal, se mostró en la entrevista sumiso hasta el servilismo, prometiendo no lastimar en lo de adelante la reputación de las personas, pero solicitaba se le brindase ayuda. El señor Guerra indicó de manera terminante, que haciendo una labor honesta tendría todas las garantías que concede la ley, que en cuanto a ayuda ninguna podría darle. Y este sujeto que ya tenía trazado su plan, fue a otros lugares donde obtuvo no solo ayuda pecuniaria, sino impunidad para su delictuosa acción.

El General Pablo Quiroga, su Jefe de Estado Mayor el Coronel Valle y el entonces Coronel José San Martín, Presidente del Consejo de Guerra Permanente, habían sido los principales sostenedores de la fallida candidatura del Lic. Luis Ortega, Asesor Militar, interesados desde aquella época, según sus propias declaraciones, en asegurar la candidatura presidencial del General Obregón, suponían en el Presidente Municipal una expresión distinta a la de sus simpatías políticas.

Fue el Coronel Valle quien de manera ostensiblemente pública dio amplia ayuda y protección a Villaseñor a cambio del compromiso de iniciar una campaña de propaganda que le sería inspirada, y el primer número injurioso para la autoridad municipal salió a luz bajo el amparo de una escolta militar, y todavía fue impreso en los talleres de "La Opinión" pertenecientes al gobierno.

El Gobernador del Estado mandó recoger sus elementos de imprenta que fueron dados en depósito a don Prudencio Valdés de Anda. "La Opinión" se reorganizó con los elementos que pudo allegarse su propietario, y el General Quiroga, juntamente con los jefes y oficiales de sus fuerzas, que se cotizaron a iniciativa del Coronel Valle, compraron una imprenta que fue puesta a disposición de Villaseñor para que continuara publicando "El Alacrán", y se continuó la campaña sistemática de bajas injurias, de calumnia y difamación que pudiera servir de base para provocar, y justificar después, alguna acción violenta que eliminara a Guerra del escenario político. A la campaña de prensa opositora coadyuvaba con mayor o menor inquina, pero con real firmeza "La Opinión" amiga de los militares.

TORREON MIRO CON REGOCIJO EL FRACASO DE UNA MANIOBRA POLITICO- ELECTORAL DEL MINISTRO DE GOBERNACIÓN, Y SUPO CON SATISFACCIÓN QUE HABIA TENIDO POR INSPECTOR DE POLICIA A UN DIVISIONARIO

Un plan de alta política se había fraguado en la Metrópoli teniendo como causa el futurismo, y uno de cuyos efectos primeros, debía ser adueñarse de la política del Estado de Coahuila, siendo el punto estratégico para las primeras maniobras, Torreón. El desarrollo de este plan fue establecido por un grupo de coahuilenses prominentes encabezados por el Ministro de Gobernación, Lic. Manuel Aguirre Berlanga; don Pedro Gil Farías, Secretario Particular del Presidente de la República;

Dr. José María Rodríguez, Jefe del Departamento de Salubridad y otros de menor importancia, y con conocimiento de don Venustiano Carranza.

Su acción consistió en venir, al aproximarse la fecha de las elecciones para renovación del Congreso de Coahuila, a la mitad del período del señor Espinosa Míreles, trayendo un ostentoso aparato electoral, al que daba fuerza redundante la presencia del propio Jefe del Gabinete, Aguirre Berlanga, y la de un Batallón de

LA RESTAURACION DEL MERCADO JUAREZ



Bajo el impulso de don Francisco Ortiz Garza como presidente Municipal, se realizó la nueva edificación del moderno centro de Abastos de Torreón.

Supremos Poderes, a las órdenes del General Ricardo González V., quien traía instrucciones precisas. El tren electoral trajo a Torreón un cuerpo seleccionado de propagandistas, oradores, y políticos profesionales avezados a las lides electorales de la Capital. Aquí entraron en componendas con el grupo orteguista y se solidarizaron con la campaña de la prensa local. Hasta un cuerpo especial de Inspectores del Timbre, fueron traídos exprofeso para que promovieran una ruidosa persecución fiscal contra el Erario del Municipio, y buscaran el modo de involucrar en supuestas infracciones al Presidente Municipal. La embestida política contra el Gobierno Constitucional de Espinosa Míreles, tiró furibundas cornadas al capotillo que presentaba Eduardo Guerra, el peón de confianza, y con su fuerza política, militar, económico-fiscal y electoral amenazaba aplastar los reducidos elementos políticos de la localidad.

Por gestiones algo anteriores, muy expresas, se había conseguido la remoción de los jefes militares que con mayor encono habían combatido a la autoridad civil, obteniéndose que el General de División don Cesáreo Castro, viniera a cubrir con sus fuerzas el sector de la Laguna, estableciendo su Cuartel General en Torreón. El General Castro se comprometió en forma solemne públicamente a respetar los fueros de la autoridad civil, en memorable reunión verificada en la Huerta de San Julián, a raíz de su llegada a esta ciudad. El General Castro, justo es decirlo, cumplió fielmente su promesa hasta el último día de su mando.

Se efectuaron las elecciones, y es altamente satisfactorio decirlo para honra del pueblo torreonense, a pesar de todo el aparato de fuerza militar que se desplegó en manifiesto apoyo a los candidatos presentados por el Ministro de Gobernación y su grupo, la elección casi unánime recayó en favor de los candidatos apoyados por los clubs que dirigían los amigos Administración Municipal presidida por Guerra. Fue entonces cuando se formaron los famosos Partidos Unidos de Torreón, por la fusión del Político Social, el "Ignacio Zaragoza" y el Socialista, que triunfaron ruidosamente con las candidaturas para diputados del Prof. Manuel Mijares V., y el General Celso Castro.

Cuando estaba próxima la elección, los candidatos del Ministro habían preparado una acusación ante el Presidente de la República, imputándole a Guerra propósitos de intervenir en la función electoral empleando la fuerza de

policía militarizada; con ese pretexto se habían impreso y distribuido unas hojas de propaganda política en que se prevenía al pueblo que numerosas patrullas de fuerzas Federales darían garantías a los votantes para que emitieran libremente el sufragio; esta misión le estaba expresamente confiada al Batallón de Supremos Poderes, enviado para ese objeto por el Ministro de Gobernación.

Como Guerra tuviera conocimiento de que se preparaba un golpe político que consistiría en desarmar y disolver a la policía por órdenes expresas del Presidente de la República, para amortiguar el golpe acudió al expediente de cesar por veinticuatro horas al Jefe de la Policía, Teniente Coronel José Flores Morales, designando en su lugar de manera accidental, previa súplica de que aceptara el cargo, al General Cesáreo Castro, quien tuvo la deferencia suya de recibir aquella responsabilidad momentánea. Como estaba previsto, a las once de la noche del sábado, víspera de la elección, se presentó al Presidente Municipal el General Ricardo González V., Jefe del Batallón de Supremos Poderes, mostrándole un oficio previamente confeccionado, mediante el cual el Presidente de la República le ordenaba que con el fin de otorgar a los ciudadanos de Torreón las garantías que solicitaban los clubs políticos de la oposición, procediera a desarmar y disolver al cuerpo de policía municipal. Guerra expresó su conformidad indicando al General González que podía pasar con el Jefe de la Policía, que se encontraba en esos momentos en una función en el Teatro Princesa; el General González insinuó al Presidente Municipal la conveniencia de que le acompañara a buscar al funcionario policiaco y así se hizo. Estupor, más que sorpresa, experimentó el Jefe del Batallón de Supremos Poderes, cuando verbalmente escuchó de su superior jerárquico, el General Cesáreo Castro que por cese del Inspector, él tenía a su cargo accidentalmente la policía local. El General González V., mostró el oficio presidencial y el General Castro le ordenó que no se ocupara más del asunto, que trataría directamente él con el señor Presidente de la República; acompañado de Guerra se dirigió el Divisionario a la oficina telegráfica, enviando el siguiente mensaje:

C. Venustiano Carranza, Presidente de la República, Palacio, Nacional.— Hónrome participarle que General Ricardo González V., presentome orden desarmar policía. Manifiéstole Cuerpo de policía fue puesto previamente bajo mis órdenes por Presidente Municipal en prueba neutralidad de elecciones. Tengo policía acuartelada y patrullas Batallón Supremos Poderes harán vigilancia Ciudad durante

elecciones. El General Jefe de las Operaciones, Cesáreo Castro.

Al día siguiente el General Castro volvió a telegrafiar al señor Carranza avisándole haber pasado las elecciones sin novedad. El Primer Magistrado contestó felicitando al General Castro por la prudencia y tino con que procedió. El resultado de las elecciones arrojó una votación ridículamente baja para los candidatos de Gobernación, señores Fernando González Calderón y Gabino Calvo, y una vez más el espíritu independiente de los torreoneses quedó demostrado, prevaleciendo sobre el poderío político del grupo Metropolitano.

EL SECUESTRO DEL PERIODISTA DON ROSENDO GUERRERO, OBRA PERSONAL DE UN OFICIAL AGRAVIADO, FUE MOTIVO DE INJUSTAS IMPUTACIONES AL PRESIDENTE MUNICIPAL

Por invitación del señor Espinosa Mireles y su estimable familia a una fiesta de fin de año, y aprovechando la oportunidad para tomar unas cortas vacaciones, Eduardo Guerra se había trasladado a Saltillo, dejando en funciones al Prime, Regidor, don Luis G. Gaitán y encontrándose en la Capaz del Estado recibió el señor Espinosa Mireles mensaje de u, Redactor de "La Opinión" quejándose de que su Directe el señor Rosendo Guerrero, había sido secuestrado por Jefe de la Policía Rural, e imputando el atropello a Eduard, Guerra, de quien se afirmaba había dejado órdenes para que se cometiera antes de partir para Saltillo. El señor Gobernador envió el telegrama a Guerra por conducto de su Secretario Particular, Lic. Marcelino Dávalos; al mismo tiempo Guerra recibió mensaje del presidente Interino, señor Gaitán, informándole del suceso y agregando que inmediatamente había procedido a rescatar al señor Guerrero al tener conocimiento de que había sido llevado a la Hacienda de la Partida, a donde había ido en automóvil, y que procedía a que se practicara una averiguación en forma.

Al retornar Guerra de Saltillo, nombró sustituto al Jefe de la Policía Rural, y ordenó se activase la averiguación, que dio los siguientes hechos:

El General Cesáreo Castro relató que se verificaba una fiesta de amistad íntima en la Hacienda La Partida, estando entre otras personas, él, su hermano don Celso y don Guillermo Berchelmann, cuando llegó el Jefe de la Policía Rural, José Flores Morales, con quien tenían amistad y aprecio, y tomó asiento participando de la convivialidad. Alguien de los presentes preguntó si no conocían *las nuevas* actividades de Flores Morales, y en tono de guasa festiva mostró un número de "La Opinión" leyendo un párrafo de gaceta en el que se afirmaba que el Jefe de la Policía Rural se dedicaba a robar marranos y gallinas en los ranchos; Flores Morales se indignó expresando que por respeto al cargo que desempeñaba se contenía y no iba a hacer comer el periódico en que tales imputaciones se le hacían, al señor Guerrero.

Flores Morales explicó que después de haber expresado lo anterior, uno de los presentes en la fiesta, a quien mucho respetaba, le dijo que despojándose de su investidura Oficial, fuera y de persona a persona obligara a Guerrero a ir y que diera en presencia de todos una explicación; que habían seguido embromándole los demás y estando excitado por algunas copas de licor que tomara en la reunión se resolvió a llevar a Guerrero, como lo efectuó poco después, conduciéndolo hasta la Hacienda de la Partida.

Más tarde el señor Berchelmann confirmó a Eduardo Guerra, que la verdad exacta de estos hechos, y su positiva ninguna participación en ellos, habrá sido perfectamente entendida por el periodista señor Guerrero.

LA ACTUACION ADMINISTRATIVA DE GUERRA, NO OBSTANTE LA CONTINUA Y FUERTE AGITACION POLITICA, TUVO UNA MARCHA NORMAL

Desde la inauguración de funciones del Ayuntamiento presidido por Eduardo Guerra se vio por vez primera que los Municipales no desempeñaran empleos de la administración, donde ordinariamente se ha acostumbrado emplear sus servicios con fines políticos; solamente

dos profesionistas que ya con anterioridad prestaban labor pública, continuaron en sus funciones, el doctor Samuel Silva, al frente del Departamento de Salubridad y el ingeniero Emilio A. Zambrano, en el de Obras Públicas. Los trece municipales restantes mantenían su más absoluta independencia personal, pero eran asiduos concurrentes a las sesiones de Cabildo y siempre tuvieron en el orden administrativo el uso más completo de sus facultades de vigilancia, aprobando de manera expresa todos los actos de la gestión de Guerra y manteniéndose adictos hasta el fin a esa gestión.

Se ha hecho mención en diversas páginas de este libro de la pujanza, de la cooperación siempre pronta, y la religión de prosperidad y trabajo de los habitantes de Torreón, sin hacer hincapié de los elementos nocivos que siempre se agregan a los nuevos centros prósperos, y junto a la gente honrada y a su costa y victimación medran. El vicio había tomado poderoso incremento en Torreón, y tahúres, mujeres de vida galante, y todo lo que en derredor de ellos se agita, disfrutaban de grandes libertades constituyendo una lacra social.

Una de las primeras medidas dictadas por Guerra, como Presidente Municipal, fue la restricción de esas libertades, poniendo aquel mando bajo directo control de las autoridades y limitando con estricta vigilancia su comercio galante.

La disposición tuvo carácter drástico y originó inmediatamente una serie de protestas, quejas, súplicas, perfectamente inútiles, que se continuaron por profesionistas de la jurisprudencia, que interponían los más rebuscados recursos de la ley para frustrar los efectos de tan saludable medida de profilaxis social.

Problema muy grave fue al principio de la administración, y como consecuencia de hechos políticos de que se ha hablado con amplitud, la hostilidad de elementos militares para con la policía. Los infelices guardianes, armados solemnemente de sus bastones, caían acribillados a tiros, y amenazaba aquello, de no ponerse término, con la extinción total del cuerpo, y con la desaparición de la autoridad civil. La Presidencia Municipal gestionó y obtuvo la creación legal de un cuerpo de policía militarizada y, se creó un escuadrón de policía montada perfectamente equipado, y se organizó toda la

policía hasta el máximo de eficiencia posible dentro de las circunstancias.

Se levantaron los muros, se construyó el primer piso y se techó el edificio del Palacio Municipal, cuya cimentación había dejado una administración bastante anterior. Se hicieron obras de reparación general en las escuelas; algo de relleno y aplanamiento en la pavimentación de algunas calles. Y a las gestiones colectivas de las Cámaras Agrícola, de Comercio y Propietarios, se concedieron rebajas de impuestos hasta el límite posible.

ULTIMOS DIAS DE LA CAMPAÑA BONILLAS, LA REBELION SONORENSE, Y EFECTOS DE LA ADHESION AL PLAN DE AGUA PRIETA EN LA BELLA CIUDAD DE TORREON

Sobrevino la conciliación política con el Centro, y a iniciativa del señor Presidente de la República, concurrió el señor Espinosa Mireles, a la histórica junta que fue conocida por el "Cónclave de Gobernadores" llevando en su compañía a Eduardo Guerra para el objeto de tomar orientación sobre la forma en que se resolvería el problema de la sucesión Presidencial, que se anunciaba amenazador para la unidad revolucionaria por la presentación de las candidaturas militares de los Generales Álvaro Obregón y Pablo González. En la Asamblea de Gobernadores se acordó el procurar la eliminación de las candidaturas militares, presentando la de un civil en la persona del Ingeniero Ignacio Bonillas; candidatura que no llegó a despertar el más pequeño Interés en el pueblo civil de la República, por que se interpuso precipitadamente la acción de los candidatos militares, principalmente del General Obregón, cuyos partidarios extendidos en todo el país, proclamaron lo que dio en llamarse "huelga militar" negándose a llevar sus armas contra los sublevados de Sonora, y adhiriéndose al Plan de Agua Prieta, en forma casi unánime, plan que fue proclamado el veintitrés de Abril de mil novecientos veinte, y fue aceptado por la Guarnición de Torreón, el nueve de Mayo. Quien lo hizo conocer a jefes de cor-

poraciones y procuró su adhesión fue el General Fermín Carpio; los principales artículos del Plan de Agua Prieta fueron los siguientes:

"Cesa en el ejercicio del Poder Ejecutivo de la Federación el C. Venustiano Carranza.

Se reconoce expresamente como Ley Fundamental de la República la Constitución Política de 5 de Febrero de 1917.

Todos los Generales, Jefes, Oficiales y soldados que se cunden este plan, constituirán el Ejército Liberal Constitucionalista. El actual Gobernador Constitucional de Sonora, C. Adolfo de la Huerta, tendrá interinamente el carácter de Jefe Supremo del Ejército, con todas las facultades necesarias para la organización política y administrativa de este movimiento."

Los hechos acontecieron en Torreón en la forma siguiente:

El siete de Mayo, el agente militar de la rebelión sonorensis, había tenido una reunión y acuerdo secreto con los principales jefes con mando de fuerzas; y esa misma noche el General Castro había convenido con Eduardo Guerra que al día siguiente saldrían en un tren militar con los contados elementos que se reputaban leales al señor Carranza, pero a la madrugada se tuvieron partes oficiales de que estaban cortadas todas las vías de comunicación ferroviaria; y hasta como una burla, el guerrillero rebet de Roberto Jameson empleaba el telégrafo para pedir al Presidencia Municipal la entrega de la plaza... El General; Quiroga llegó por tierra acompañado solamente por dos asistentes, después de haberse sublevado su Jefe de estado Mayor, con todas las fuerzas en el camino de Chihuahua.

Para las doce horas del día ocho se habían adherido al Plan de Agua Prieta hasta los oficiales del Estado Mayor del General Castro, y momentos después, los Generales Jefes y Oficiales hablaron al General en Jefe proponiéndole que para conservar el mando firmase la adhesión como ellos lo habían hecho ya, y que si rehusaba era prisionero, y Castro aceptó. Minutos después se presentó el Presidente Municipal Eduardo Guerra, y el General le comunicó que ya era rebelde por haber firmado la adhesión y que lo propio habían hecho hasta los jefes de la policía municipal

que estaban allí presentes y encabezados por el Comandante Salvador de la Torre. Guerra desaprobó la conducta de su subalterno y expresó al General Castro su penoso sentir al verlo abandonar sus deberes de lealtad hacia el señor Carranza, que tan grandes muestras de estimación y confianza le había dado desde su iniciación en la vida revolucionaria. El general Castro expresó que era el primero en lamentarlo pero no tenía ya remedio. Tres días después el propio General Castro acompañó a Guerra en el tren en que éste hizo su éxodo rumbo a la frontera, y se despidió de él en la Estación de Gómez Palacio reiterándole su intención pesar por haber abandonado la causa del Gobierno presidido por el señor Carranza y profundamente conmovido expresó el temor que abrigaba de ser víctima de sus propios subalternos, uno de los cuales, con su gente había realizado un conato de insubordinación la noche anterior; por último rogó muy encarecidamente a Guerra, que si llegaba a reunirse con don Venustiano, procurara explicarle en la mejor forma posible la difícil situación en que se había visto obligado a reconocer el Plan de Agua Prieta.

TORREON MIRA SU PRIMER TEATRO VERDADERO, UN GRAN CENTRO DEPORTIVO Y UNA BUENA PLAZA DE TOROS, QUE DAN DIVERSIONES NOTORIAMENTE BUENAS A SUS HABITANTES

En el año de mil novecientos diez y seis un grupo de jóvenes deportistas españoles fundaron el Club Victoria, entre sus componentes estaban don Antonio Barona, don Demetrio Ezquerra, don Joaquín San Román, don Antonio Guzmán, don Baudilio Rodríguez y otros, que cultivaban el "foot ball"⁽⁴⁷⁾, conteniendo con una oncena mexicana organizada por don Gregorio Ramírez, celebrando sus juegos en un solar que existía en el lado oriente de la Alameda, dando origen a que se acrecentara entre los torreoneños la afición a ese deporte atrayente y viril en gran proporción; fue entonces y en mil novecientos diez y ocho, cuando don Fernan-

do Rodríguez Rincón y don Ángel Urzaa, formaron la asociación que se denomina Real Club España de Torreón, S. A., y se construyó el espléndido parque deportivo de la Avenida Escobedo, que limitan la Calle Javier Mina y la hoy suntuosa Calzada Colón, en aquel tiempo denominada Calle de Rayón.

El parque con su campo de foot ball, su frontón y mesas de tennis, fue suntuosamente inaugurado en las fiestas de Covadonga de mil novecientos diez y ocho, y entre los números de esas fiestas se contaron las populares romerías y animados partidos de balompié, que se repitieron en mil novecientos diez y nueve con un creciente entusiasmo, pues se había formado la "Liga Regional de Foot Ball", de la que era Presidente don Fernando Rodríguez, y Secretario don Gregorio Ramírez, y la oncena del Real Club España, fue reforzada casi en su totalidad por elementos del prestigiado equipo del mismo nombre, de la ciudad de México; y los del Club Deportivo Nacional, se reforzaron con muy notables elementos de la famosa oncena Atlas, de Guadalajara, dando lugar al desarrollo de brillantes juegos, en los que el entusiasmo se alternó con la pasión característica de la raza, estando muchas veces los espectadores, partidarios de cada uno de los equipos, a punto de llegar a las manos, como sucede frecuentemente en muchas partes.

Entre los notables jugadores que vinieron del club España de México, algunos de ellos se establecieron aquel definitivamente, como don Eladio Olarra, y don Pedro Aranzábal.

Don Isauro Martínez había establecido desde año de mil novecientos diez, en sociedad con don Francisco J. Lozano y don Ciro Meléndez, la Compañía Cinematográfica de Torreón que explotaba el Teatro Cine Pathé, una carpa de pocas comodidades, situada en la Avenida Morelos esquina Cepeda, que era el principal centro de espectáculos, y que con el pequeño e incómodo Teatro Herrera, eran los únicos. En mil novecientos diez y nueve, el Gobierno de Coahuila expidió un decreto de concesión por varios años, para la construcción de un Teatro en Torreón, y don Isauro Martínez procedió

⁽⁴⁷⁾ En el AMT se resguarda un peculiar Fondo de Fútbol en La Laguna (1917-2005). Sin lugar a dudas este archivo ofrece buenas posibilidades, más allá de los gustos y las opiniones, para una historia del fútbol lagunero.

a la construcción de él, en la misma Avenida Morelos, esquina Valdés Carrillo, lugar donde había funcionado una carpa denominada "Torreón" que daba espectáculos baratos.

Se construyó un buen salón de espectáculos, si no de primer orden, si bastante decoroso para la categoría de la población y que para el mes de Mayo de mil novecientos diez y nueve estaba terminado.

Se inauguró el día veinticuatro de ese mes, haciendo la declaratoria de inauguración en nombre del Gobernador Espinosa Mireles, el Presidente Municipal, don Eduardo Guerra, en una solemne velada en la que actuó la compañía de zarzuela en que eran primeras figuras la triple Mimí Derba y el tenor José Limón.

En el Teatro Princesa ha habido espectáculos notables, pero los de éxito rotundo, la Familia Bell, la Compañía Penella, Alegría y Enhart, Berta Singerman y los Coros Ucranianos, sobre todo este grupo de cantantes, que llenaron absolutamente el salón de espectáculos en sus funciones con el precio de cinco pesos luneta. Maravilloso de unidad y armonía aquel conjunto de cantantes, puso en muchos ojos lágrimas de emoción estética, sobre todo en la revelación de belleza de una música mexicana, en la estupenda interpretación de la popular "Paloma Blanca" de Lerdo de Tejada.

La más solemne y distinguida velada que haya tenido lugar en el Teatro Princesa, se verificó la noche que fue coronada la Reina de la Feria del Algodón, el cinco de Septiembre de mil novecientos veinticinco.

Desde el escenario del Teatro Princesa, se ha oído la docta y galana palabra de nuestros grandes oradores José María Lozano, Nemesio García Naranjo, Querido Moheño, y los en formación como Rosado Brito y Arturo García Formentí.

Durante el Gobierno del señor Carranza estuvieron prohibidas las corridas de toros en la Capital, y en la población Tlalnepantla cercana a la Metrópoli fue construida una plaza con capacidad para diez mil espectadores; en mil novecientos veinte volvieron a permitirse las corridas en México y la plaza de Tlalnepantla quedó prácticamente inútil y en veintiuno la compraron los señores Luis Ramírez y Luis López para traerla a Torreón,

armándose en el mes de Julio; en Agosto y de acuerdo con estos señores el periódico "Portavoz" abrió un concurso para preguntar a la afición que matador deseaba se trajese para la inauguración y la votación dio mayoría absoluta a Rodolfo Gaona, que la inauguró el diez y seis de Septiembre de ese año.

En la plaza de Toros Torreón hoy casi en ruinas, se han efectuado muy buenos espectáculos taurinos, habiendo tenido la afición torreonense ocasión de mirar el arte de los más conocidos astros taurómacos; el negocio taurino no ha sido ganancioso en esta ciudad, y las buenas corridas presenciadas se han verificado con pérdida que han reportado espontáneamente algunas personas entusiastas de la fiesta, como los señores José Figueroa, Fernando Rodríguez y otros.

EN MIL NOVECIENTOS VEINTE, TORREON TIENE UNA SUCESION VERTIGINOSA DE PRESIDENTES MUNICIPALES, HASTA EL MES DE SEPTIEMBRE, Y TUMULTUOSAS ELECCIONES QUE SE NULIFICARON

La actitud de no reconocimiento del Plan de Agua Prieta, que obligó al señor Eduardo Guerra hasta abandonar el país, vino a hacer recaer la Presidencia Municipal en el señor Guillermo Berchelmann, que había sido cuarto Regidor, en el último anterior Ayuntamiento.

El Gobernador provisional del Estado General Luis Gutiérrez, había designado para Presidente Municipal de Torreón a don Carlos Viesca y Vásquez, pero la mañana del once de Junio, en que iban a recibir el puesto, tuvo disensiones con las personas que integraban su junta de gobierno y el señor Berchelmann continuó en funciones. '

Por decreto de la Comisión Permanente de la Legislatura del Estado, se declaró acéfala la Presidencia Municipal de Torreón, y se nombró para terminar el periodo, al señor Jesús Sotomayor Alejandro, quien tomó

posesión el veinticuatro de junio, siendo muy corta y poco resaltante su gestión hasta el tres de Septiembre en que renunció, para lanzar su candidatura para el período constitucional, y asumió la Presidencia el señor Eduardo L. Arellano, quien terminó el período hasta el treinta y uno de Diciembre.

Los cuatro meses de administración del señor Arellano fueron benéficos a los intereses de la ciudad, mostrando este funcionario método organizador y carácter progresista. En las finanzas municipales hubo un inteligente y hábil manejo, consiguiéndose una economía de cerca de treinta mil pesos en los egresos, no obstante que se hicieron superiores erogaciones forzosas en algunas partidas del presupuesto; por ejemplo, en Instrucción Pública, de ochocientos pesos para reparación y drenaje de las Escuelas "Centenario" y "Luis A. Beauregard" y reparación de mobiliario de la "Alfonso Rodríguez"; en la alimentación de presos se aumentó el gasto en mil ciento un pesos, dándoseles más completa y sana; en la partida de Limpieza se hizo también un aumento de mil pesos, aumentándose el número de regadoras y carros de limpieza. En Mejoras Materiales se invirtieron catorce mil ciento doce pesos, empleados en la obra en construcción del Palacio Municipal.

La administración del señor Arellano recibió la Tesorería con una deuda de cuarenta y un mil setecientos ochenta y dos pesos noventa y cuatro centavos por concepto de servicios de luz, agua, instrucción pública y a particulares, y al terminar su breve período estaba reducido a quince mil pesos treinta y cuatro centavos.

Informe de su gestión lo terminaba el señor Arellano con siguientes expresiones: —"He tenido especial cuidado de cultivar las más cordiales relaciones con las Autoridades Militares y con los Jefes de las Oficinas, ya Federales o del Estado, establecidas en esta ciudad. Debo hacer especial mención, de la valiosa ayuda que esta Presidencia Municipal, prestó siempre en cada caso, el C. General de División don Juan Andreu Almazán, Jefe de las Operaciones en la Región Lagunera, consignando con positiva satisfacción, que debido a las disposiciones del Cuartel General, los Jefes, Oficiales y Tropa han sido siempre respetuosos con las autoridades civiles, acatando sus disposiciones en la parte que les concierne estableciendo así una perfecta armonía entre las autoridades civiles y militares."

Las elecciones de mil novecientos veinte, para Presidente Municipal, fueron en extremo turbulentas, los candidatos doctor Samuel Silva, doctor Ángel Gutiérrez, y don Jesús Sotomayor Alejandro, tenían cada uno, fuertes grupos; en las manifestaciones de propaganda, hubo choques entre silvistas y gutierristas, que eran los grupos más enardecidos, en que resultaron un muerto y varios heridos; al efectuarse las elecciones los tres candidatos se disputaban el triunfo, el que en realidad no se pudo comprobar para ninguno, y la Legislatura declaró nula la elección, disponiendo que los ciudadanos que integraron el Ayuntamiento de mil novecientos diez y ocho se hicieran cargo de la administración, y a cuyo frente quedó el General Celso Castro. No conformes los partidarios del señor Sotomayor Alejandro, la madrugada del primero de Enero de mil novecientos veintiuno tomaron por asalto la Presidencia Municipal e Inspección de Policía apoderándose de esos edificios; el General Castro, instaló su gobierno en su propia residencia de la Avenida Allende y armó un número de ciudadanos para hacer respetar su autoridad, siendo inminente un grave choque armado.

Se enviaron urgentes avisos telegráficos al Gobernador del Estado de lo que ocurría, y el propio General Gutiérrez, vino a Torreón convenciendo a su pariente el señor Sotomayor para que abandonase esa actitud, sometiéndose a una nueva elección y el General Castro, siguió al frente de la administración hasta el día último de Octubre, en que como resultado de la nueva elección municipal, y esta vez de manera definida obtuvo el triunfo, tomando posesión de la Presidencia el primero de Noviembre, el señor doctor Samuel Silva, que con su Ayuntamiento, protestó en el nuevo Palacio Municipal, que había inaugurado el General Celso Castro en Febrero de ese año.

Durante este período administrativo del General Castro, el personal de instrucción pública estaba integrado así: Director General de Enseñanza, Prof. Teodoro Verástegui; Inspector de Escuelas Rurales, J. R. Tijerina. Escuela "Centenario", Director, Prof. Pablo Frías Durán; Subdirector, Prof. José Castro; Ayudantes, Juan Pablo Moya, Alfonso Salazar, María de los Ángeles Serrato, I. Contreras, Francisca Villarreal, Martina Puga, Virginia Munguía, Ángel Gallardo y Manuel de la Rosa. Escuela "Benito Juárez" Directora, Hermelinda J. Serrato; Subdirectora, María R. Contreras, Ayudantes, Elvira Márquez, Herlinda Carreón, María J. García, Herlinda Rodríguez, Victoria Lainez, Bea-

triz Márquez, María M. Valles, y Estela Martínez Escuela "Alfonso Rodríguez" Directora, Antonia García; Subdirectora, Virginia G. de Flores; Ayudantes, Dolores H. García, Adelina Benítez, Celia B. Martínez, María M. del Valle, Elena Ramírez y Felicitas Monsiváis, Escuela "Luis A. Beauregard", Director Jesús Sánchez S., Ayudantes, Juan M. Castañeda, Rodolfo M. Rodríguez, María G. Carrillo, María C. Guerrero, María J. Canales, Belem Alvarado. Escuela "Ignacio Zaragoza", Directora, G. A. Vda. de Pérez; Ayudante, Petra Argumedo. Escuela "Miguel Ramos Arizpe", Directora Mercedes Huesca, Ayudante, María Ana Escareño. Escuela Oficial Mixta 1, Directora, Ángela Díaz Durán, Ayudantes, María P. Beltrán, Francisca G. Ramírez, Eva Alonso y María Pérez. Escuela Oficial Mixta 2, Directora, Juana Duarte, Ayudante Elena Martínez. Escuela Oficial 4 para Niños. Director, Federico Llamas, Ayudantes, César F. Delgado y Emma Urrutia. Escuela Oficial 4 para Niñas, Directora, María Gámez, Ayudanta, Ángela Gámez.

LA ADMINISTRACION DEL SEÑOR DOCTOR SAMUEL SILVA DIO A TORREON EL MAGNIFICO EDIFICIO ESCOLAR DE LA ESCUELA "AMADO NERVO"

El ayuntamiento presidido por el señor doctor Samuel Silva, le correspondió solamente, por las nuevas elecciones, administrar los intereses de la ciudad un año dos meses, de los del Bienio constitucional, y el afán principal del doctor Silva fue principiar y llevar a término una obra necesaria e importante que dejase un recuerdo permanente de su actuación, e inició la magnífica obra de la Escuela Oficial para Niños "Amado Nervo".

Bajo un plan especial que en los modernos sistemas pedagógicos establece y fija la distribución de los edificios escolares, dio principio la construcción en el cuarto de manzana correspondiente a la esquina de la Calle de Galeana y Avenida Ocampo, bajo la dirección del Ingeniero don José María Rodríguez Vidaurri, cuyos trabajos, a fin de que adelantasen con premura, eran visitados diariamente a mañana y tarde por el doctor Silva.

Todos los fondos destinados por la partida correspondiente a Obras Públicas, y otras partidas también posibles de utilizar del presupuesto, se invertirían en las obras, pero mientras más avanzaban, mayores sumas se demandaban para su prosecución; del Erario Municipal se erogaron \$36,000.00. Diversas fiestas de teatro organizadas por el propio Dr. Silva, una kermesse y una corrida de toros se llevaron a cabo para el mismo fin.

Y el doctor Silva demandó de los torreonenses prominentes, ayuda que una vez más se obtuvo generosa cuando grande era la obra que se hacía; en uno de los salones terminados del primer piso, y para mostrar el estado de adelanto del edificio, ofreció el señor doctor Silva una comida a un grupo numeroso de personas prominentes; la construcción fue visitada por los concurrentes y el señor Ángel Urraza inició una suscripción con mil pesos, anotándose todos los presentes con cantidades considerables, reuniéndose una importante suma, que permitió seguir los trabajos con rapidez, terminándose la construcción en el mes de Diciembre de mil novecientos veintidós con un costo total de \$54,000.00.

Su inauguración se efectuó con una sencilla ceremonia el último día de la administración del doctor Silva, pasando a la Escuela "Amado Nervo" el personal de profesores y alumnos de la Escuela "Luis A. Beauregard", que ocupaba un recinto particular.

Los servicios públicos durante la administración del doctor Silva tuvieron una plausible atención, y en Octubre se presentó como candidato a la Presidencia Municipal el señor Nazario S. Ortiz Garza, que se había iniciado en la vida política, como municípe y Secretario del Ayuntamiento en la administración del doctor Silva.

DON NAZARIO ORTIZ GARZA INICIA UNA ERA QUE FUE EL PRINCIPIO DEL EMBELLECIMIENTO, Y QUE COMPLETO EL DE PROGRESO EN TODOS LOS ORDENES FINCADOS YA

Don Nazario S. Ortiz Garza tomó posesión de la Presidencia del Ayuntamiento el primero de Enero de mil novecientos veinte y tres, e inmediatamente inició una gestión cuya tendencia principal era el embellecimiento de la Ciudad.

En primer proyecto puesto en vía de ejecución por el señor Ortiz Garza fue el del Boulevard Morelos, principiándose a construir el cordón de cemento que limita el prado central; para esta obra se solicitó cooperación que se obtuvo aún con lentitud, y así fueron desarrollándose los trabajos.

El General Arnulfo González, Gobernador Constitucional de Coahuila, había tenido ciertas diferencias con el Gobierno General, y para buscar la forma de eliminarlo, se recurrió al procedimiento de que una parte de los diputados de la Legislatura, desconociera al Gobernador, y para completarse en mayoría, recurrieron a los suplentes de los que permanecían leales al General González; el Gobierno General reconoció a la llamada Legislatura Independiente, y ésta nombró Gobernador al diputado Carlos Garza Castro.

Los Ayuntamientos del Estado se negaron a reconocer al nuevo Gobierno del Estado, a fines del mes de Octubre de ese mismo año y se designó al señor Eduardo L. Arellano, para suceder al señor Ortiz Garza en Torreón y éste se rehusó a recibir la orden de entrega. En consecuencia de esa actitud, el día ocho de Noviembre se presentó en el Palacio Municipal el Jefe de las Operaciones Militares deponiendo al Ayuntamiento. La actitud de leal virilidad asumida por el señor Ortiz le valió muy significadas muestras de apoyo y simpatía y su retiro de la Presidencia causó honda pena entre todas las clases sociales.

Entró desde luego en funciones el señor Arellano, administrando su Consejo Municipal hasta el veinticuatro de Junio de mil novecientos veinticuatro; en que Garza Castro lo mandó sustituir con un enviado por él de Saltillo, sin ninguna consideración a los torreoneses, que venían a tener una autoridad desconocida por completo. El enviado fue don Donato Ramos Farías, en realidad una buena persona, que terminó sin nada extraordinario el acéfalo período constitucional, haciendo entrega el primero de enero de mil novecien-

tos veinticinco, al Dr. Ángel Gutiérrez, electo popularmente.

MIENTRAS TANTO HABIAN PASADO LOS EFECTOS DOLOROSOS DE LA NUEVA REBELION DELAHUERTISTA

Desde Octubre de mil novecientos veintitrés se habían dejado sentir los preliminares de la nueva guerra civil originada por la campaña presidencial.

En Diciembre estalló la rebelión, constituida con fuertes elementos entre los cuales figuraban la mitad del Ejército, y gran cantidad de civiles políticos de premienencia.

De Torreón salían el doce de Diciembre la mayor parte de las fuerzas de la zona militar al mando del General Gonzalo Escobar, rumbo a Irapuato, donde se encontraba el Cuartel General de las fuerzas del Gobierno, al mando directo del Presidente de la República, General Álvaro Obregón.

En esta ciudad quedó de Jefe de la Guarnición el General Manuel J. Contreras, y mientras en los Estados de Veracruz, Jalisco, Michoacán y Guanajuato tenían lugar los combates favorables al Gobierno, que dieron fin a la rebelión, aquí como medidas de previsión y represión de rebeldías, tuvieron lugar las muertes violentas de antiguos revolucionarios que habían tenido o tenían grado militar, pero que se les suponía desafectos al Gobierno.

El caso que más conmovió a la sociedad torreonesa fue el sucedido en la persona del General Celso Castro, que había sido en dos ocasiones Presidente Municipal, hombre bondadoso y noble, de quien toda la población tenía seguridad de que nunca pretendió rebelarse, y se sabía que era incapaz de hacer mal a nadie. Su hermano el General don Cesáreo, si estaba con los rebeldes en Veracruz, y un corresponsal americano tuvo la ocurrencia de transmitir la noticia, de que un hermano de don Cesáreo, estaba en la Laguna, y tal vez arrastraría fuerzas a la rebelión y esa fue la causa de la muerte del infortunado don Celso.

Un jefe, de cuyo nombre no queremos acordarnos, con dos soldados, en automóvil fue a la Hacienda de la Partida, donde se encontraba don Celso, pues era arrendatario de esa finca agrícola y le invitó a acompañarle al Cuartel General. Don Celso, confiado, subió al vehículo que los condujo por el rumbo de la Estación Mieleras, donde le hicieron descender y lo asesinaron, cubriendo el cadáver con adobes de una casucha medio derruida.

Pablo Castro, el hijo mayor de don Celso, pudo después en otro auto seguir las huellas del carro en que habían llevado a su padre, y logró rescatar el cadáver del inocente victimado.

En forma semejante y sin que sus cuerpos fueran encontrados, se hizo desaparecer en diversas fechas a los Generales Pedro Favela y Juan Pablo Marrero.

SE INICIAN LAS OBRAS DE PAVIMENTACION, Y POR DECRETO DEL GOBIERNO, SE INSTALA LA JUNTA DE MEJORAS MATERIALES, QUE TUVO A SU CARGO, DIRECCION Y FINANCIAMIENTO

El Club Rotario de Torreón hizo suya la iniciativa de varios de sus socios sobre la conveniencia no solo necesaria, sino urgente, de que fuera pavimentada en forma la ciudad, iniciativa que acogieron con agrado la Cámara de Comercio y otras instituciones, y estudiando el punto importantísimo de la financiación de las obras, el Presidente Municipal don Eduardo L. Arellano, se trasladó a Saltillo y obtuvo del Gobernador y la Legislatura del Estado la expedición del decreto número sesenta, de fecha veintiséis de Abril de mil novecientos veinticuatro, por el que se estableció un impuesto a la propiedad urbana de Torreón, de doce pesos cincuenta centavos por metro lineal de frente, y un diez por ciento adicional sobre todos los impuestos del Estado y Municipio, más cinco centavos por metro lineal, mensuales, llamado de conservación. Y el producto de la contribución señalada en el Plan de Arbitrios para vehículos, fue todo destinado

para las obras de pavimentación. El primer impuesto se causaría solo por una vez, y para ser cobrado en tres mensualidades; el segundo por un lapso de tres años. El mismo decreto ordenó la formación de una Junta de Mejoras Materiales para administrar e invertir el producto de estos impuestos especiales, debiendo integrarse con representante del Gobierno del Estado, un Regidor del Ayuntamiento de Torreón y por un miembro de cada una de las instituciones siguientes: Cámara de Comercio, Cámara Agrícola, Cámara de Propietarios, Comerciantes en Pequeño, Club Rotario de Torreón y prensa de la misma ciudad, con sus respectivos suplentes. La Junta quedó instalada conforme a la siguiente acta:

"En la Ciudad de Torreón, Distrito de Viesca, del Estado de Coahuila de Zaragoza, a las diez y ocho horas quince minutos del día doce del mes de Mayo del año de mil novecientos veinticuatro, reunidos en el salón de acuerdos del H. Ayuntamiento de Torreón, el señor Presidente Municipal y los señores Ingeniero Juan Antuna con su carácter de representante del Gobierno del Estado, Regidor Juan Rodríguez, del Ayuntamiento de Torreón, Agustín Zarzoza Jr., de la Cámara de Comercio de la Comarca Lagunera, Ingeniero Fernando González Fariño, de la Cámara Nacional Agrícola de la Comarca Lagunera, Licenciado Sebastián Vera, de la Cámara de Propietarios de Torreón, Manuel Cuevas, de la Unión Mutuo-cooperativa de Comerciantes en Pequeño, Juan N. Goddard del Club Rotario de Torreón, Licenciado Joaquín Moreno de la Prensa de Torreón y Ambrosio Rodríguez en funciones de Secretario del Ayuntamiento el C. Presidente Municipal hizo saber que había convocado a los señores presentes con el fin de instalar la Junta de Mejoras Materiales a que se refiere el artículo décimo segundo del decreto número sesenta de la H. Comisión Permanente del Veintisiete Congreso Constitucional del Estado, y una vez pasada lista de asistencia y comprobado el quórum reglamentario, se procedió a elegir Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero de la citada Junta, habiendo recaído los nombramientos en favor de los señores Licenciado Joaquín Moreno, Licenciado Sebastián Vera, Ingeniero Juan Antuna y Agustín Zarzoza Jr., respectivamente. Ya en funciones de Presidente, el señor Moreno, se dispuso nombrar a los señores Ingenieros González Fariño y Antuna, Comisión de Reglamentación, para estudiar y presentar la que se refiere el artículo décimo segundo del decreto número sesenta, en

NUEVO PABELLON DEL SANATORIO MUNICIPAL



Se construyó este moderno establecimiento de salud mediante el esfuerzo del H. Ayuntamiento de 1931-32.

la próxima sesión el miércoles catorce a las diez y nueve horas en el mismo salón de Cabildos. Se dio cuenta con una carta del señor H. Fielder, ciudad, haciendo proposición a la Junta sobre la pavimentación de esta Ciudad, habiéndose acordado dejarla para después. Por último quedó resuelto comunicar los nombramientos hechos para integrar la Junta de Mejoras Materiales, a todas las oficinas y corporaciones que corresponda. Y no habiendo más asuntos de tratar, se dio por terminada la sesión a las diez y nueve horas."

Por el decreto quinientos cincuenta y cinco se aumentó en diez y ocho pesos cincuenta centavos el pago por me-

tro lineal de frente, y a doce y medio por ciento el adicional de pavimentación sobre los impuestos generales de la propiedad.

Para las obras de pavimentación de Torreón, y sus nuevas ampliaciones se facultó por Decreto Núm. 385 al Ejecutivo del Estado para contratar con la Internacional Willite Co., S. A., las susodichas obras y las de abo^yedamiento del Tajo de la Perla en las partes que cruza calles y las del alcantarillado en la zona por pavimentar. El contrato de la primera zona comprendió: En la Avenida Hidalgo desde el cruzamiento con la calle Ramos Arizpe hasta cruzar con la Calle Galeana; en la Avenida Morelos desde la Calle Ramos Arizpe hasta la Alameda; en la Avenida Juárez, desde Ramos Arizpe hasta Galeana; en la de Matamoros, desde Ramos Arizpe hasta Galeana; En la Calle Ramos Arizpe desde la Estación hasta la Avenida Allende y en las calles Juan Antonio de la Fuente Zaragoza, Valdés Carrillo, Cepeda, Rodríguez, Acuña, Blanco y Falcón, en los tramos comprendidos entre la Avenida Iturbide y la Matamoros. Esta zona comprendía cincuenta mil metros y los contratistas se comprometían a pavimentar otra zona igual por el mismo precio, en los lugares que designara la Junta, y bajo las mismas estipulaciones. Las estipulaciones marcaron que la capa de rodación tendría un espesor de cinco centímetros, y la base, de piedra comprimida no menor de quince centímetros. El contrato tuvo promulgación oficial el 14 de Septiembre de ese mismo año, después de vencidas, sin número de dificultades. La junta de Mejoras Materiales designó a los Ingenieros Juan Antuna, Vicente Solís, José María Garza Aldape y Llody Rone, como cuerpo Técnico Consultivo; al señor Lorenzo Aguirre, Director de Tráfico, por quedar esta oficina bajo su dependencia, y Oficial Mayor de la misma Junta, el señor Joaquín Belloc.

En los últimos días de Diciembre llegaron los equipos de la Internacional Willite, y habiendo otorgado la fianza establecida en el contrato, recibió los primeros sesenta mil pesos estipulados; en los primeros días de Enero de mil novecientos veinticinco y bajo la dirección del Ingeniero don Fortino Aguilar, Vicepresidente de la Willite, principiaron las obras de pavimentación de la ciudad de Torreón que tanta belleza, comodidad y realce han dado a la población.

El aumento en el cobro de impuesto sobre pavimenta-

ción se debió a que la Cámara de Propietarios gestionó y así se optó por la Junta de Mejoras que la pavimentación fuera de una calidad superior que importó el metro cuadrado, cuatro pesos setenta centavos, en vez de dos cincuenta primeramente señalado.

Las calles se dividieron en tres fajas de cinco metros de ancho cada una, de las que la central fue pagada por el Estado y el Municipio con el impuesto adicional, y las de los lados por los propietarios, quedando una pequeña faja entre la banqueta y la zona pavimentada que se aumentó a las banquetas por medio de un cordón de cemento que fue construido por cuenta de la Junta de Mejoras Materiales, y estas se utilizaron magníficamente para plantar árboles y emplazar los postes de alumbrado, teléfonos y telégrafos.

MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO ES EL AÑO DE MAYOR ESPLENDOR EN LA HISTORIA DE TORREÓN, Y TUVO SU MAYOR EXPRESION EN LA SOBERBIA FERIA QUE CELEBRO

La administración del doctor Ángel Gutiérrez, inaugurada el primero de Enero de mil novecientos veinticinco, principió a ser atacada en la prensa duramente, al poco tiempo de funcionar, por algunas intemperancias, que si son desagradables en cualquiera persona, son intolerables en el primer funcionario de una ciudad.

La situación general era bastante buena, y esto dio margen a la iniciativa entusiastamente aceptada, que presentara el Secretario de la Cámara de Comercio, Eduardo Guerra, para la celebración del premio a la primera paca del año, con una Feria de Algodón. La Casa Figueroa y de la Mora había instituido la costumbre de otorgar un premio al agricultor que cada año presentara la primera paca de la cosecha del mismo.

Se procedió a la designación de un Comité Organizador de la Gran Feria del Algodón, que quedó integrado por los señores, don Pedro Franco Ugarte, Presidente de la Cámara Agrícola, como Presidente; Antonio Moreno,

Presidente de la Cámara de Comercio, de Vicepresidente; Eduardo Guerra, Secretario, y don Juan Castiellón, Primer Vocal.

Y principiaron los preparativos y elaboración del programa de fiestas, concertándose un préstamo de diez mil Pesos para los gastos necesarios, convocando por medio de la prensa al público para elegir Reina de la Feria.

En los primeros días de Julio hizo una visita a la Comarca, el entonces Presidente de la República, General Plutarco Elías Calles. Recibieron al alto mandatario representantes de las fuerzas vivas de la Región, como diría un cumplido reportero.

Visitó algunas negociaciones agrícolas, entre ellas la Hacienda "La Florida" de don Jesús Pámanes, y "Santa Teresa", donde se le sirvió un banquete, y por último un gran baile en el Casino de la Laguna.

En conexión con los preparativos de la Feria del Algodón, la Junta de Mejoras Materiales, bajo la Presidencia de don Plácido Vargas, tomó empeño en que se prolongase la pavimentación en toda la Avenida Morelos y se terminase el Boulevard iniciado por don Nazario S. Ortiz Garza, y que las administraciones siguientes habían abandonado; se obtuvieron donativos tan considerables como los siguientes: Cía. del F.C. Eléctrico de Lerdo a Torreón, ocho mil quinientos pesos, Abastecedora de Agua, mil quinientos pesos; Metalúrgica c Torreón, mil pesos; Jesús Pámanes, mil pesos; Cele Garza González, mil pesos; Pedro Franco Ugarte, quinientos; Aurelio Anaya, quinientos; Julio N. Martina/. quinientos; Mauro de la Peña, quinientos; Bancaria París y México, cuatrocientos cincuenta; Importadora de la Laguna, cuatrocientos; Jabonera "La Unión", cuatrocientos; Julio Luján, ciento cincuenta; Ing. Federico Cárdenas, ciento cincuenta; Lagunera Agrícola, cien pesos; Secretaría de Industria, doscientos cincuenta, y otros muchos de consideración.

Personalmente don Plácido Vargas plantó las hoy hermosas palmeras. Lo más costoso de esta obra fue la instalación subterránea de la luz y los arbotantes que la sustentaron; esta bella mejora fue uno de los números más simpáticos, en su inauguración de la Feria.

El número más importante debería ser el de una Exposición Regional de Industria, Comercio y Ganadería y para el efecto se tomó en arrendamiento la histórica Casa del Torreón, que diera nombre a esta Ciudad, y donde a la fecha está el Hospital Militar. Se hicieron obras de adaptación y acondicionamiento, y sin excepción todas las industrias comarcanas principiaron el arreglo de sus respectivos "stands". En el segundo patio se hizo un magnífico salón con artístico y atractivo decorado, en el que se instaló un escenario y en derredor de todo el salón, mesas, constituyendo un cabaret, que fue el éxito mayor de la Feria.

Los miembros del Comité Organizador, desarrollaron una labor intensa, ímproba con un resultado que superó a sus propias esperanzas en el rotundo éxito.

La cooperación real, entusiasta y efectiva que tuvo el Comité Organizador fue un verdadero exponente de la solidaridad torreonense y mostró plenamente cuanto y lo mucho que vale esta joven ciudad. En la calle Múzquiz y cerrando la prolongación de la Avenida Juárez, se levantó el gran pórtico de entrada a la exposición, por la Compañía de Ferrocarril Eléctrico, formado por cuatro columnas rematadas por capital triangular, orden greco-romano, con una esplendente iluminación de mil quinientos focos de luz; así mismo toda la fachada y torreón de la antigua Casa de la Hacienda del Torreón, lucía iluminada a "giomo".

El concurso convocado por "El Siglo" para elegir Reina de la Feria del Algodón y princesas comarcanas hizo triunfar como Reina a la hermosa señorita Elvira Torres, hoy señora de Lebrija, y Princesas, de Matamoros, Señorita Ana Rodríguez de la Fuente, hoy señora de Juambelz; de Gómez Palacio, señorita Dolores Faya, hoy señora de Madrid; de Lerdo, señorita Felisa Carriles; la de San Pedro, señorita Sara Madero y encabezando a estas princesas la de Torreón, señorita María Gireud, hoy señora de Lizarrague. Minuciosos, prolijos todos los detalles, se arregló el programa de la velada el que se debía coronar a la Reina de la Feria del Algodón.

El comercio, la industria y las cámaras prepararon sus respectivos carros alegóricos, y se acordó que la Feria

abarcará un periodo de diez días del seis al diez y seis de Septiembre, para que abarcara dos celebraciones importantes, la de Covadonga, que Festeja entusiastamente la numerosa colonia española y el Patrio aniversario del diez y seis de Septiembre.

Se obtuvo de la Dirección de los Ferrocarriles Nacionales, que se expidieran boletos de excursión con rebaja de precios durante la temporada de la Feria en Torreón, y se hizo propaganda en los vecinos Estados para traer contingente de turismo, que se consiguió con éxito.

La muy bien enderezada campaña de prensa, por los periódicos de la localidad preparaba el entusiasmo de los torreonenses para la Feria del Algodón.

NUNCA HABIA TENIDO TORREON UN ACTO TAN PLENAMENTE ESPLENDOROSO COMO EL DE LA CORONACION DE SU MAJESTAD LA REINA ELVIRA. EL CINCO DE SEPTIEMBRE, EN EL TEATRO PRINCESA

El sábado cinco de Septiembre de mil novecientos veinticinco, principiaron en noche inolvidable, las hermosas fiestas de la Feria del Algodón, cuya magnífica brillantez no alcanzó ni por un momento a menguar la turbionada de agua que plugo a Natura enviar sobre Torreón en las primeras horas de la noche y hasta cerca del principio de la velada, pues en medio del aguacero los carruajes iban dejando a los concurrentes frente al vestíbulo del Teatro Princesa, que a las nueve horas presentaba un aspecto deslumbrador en luz y colorido, ostentando un bello adorno y pletórico hasta no haber una persona más, de cuanto vale y significa en la sociedad torreonense.

El adorno de la sala, rico y de buen gusto; los antepechos de las plateas estaban engalanados con grandes cortinajes rojos orlados con franja de oro y con gran flor de lis en el centro; el trono, levantado sobre tres plateas de la derecha, era magnífico, decorado también

en rojo y oro, al centro el real sitial y banquillos para las altezas; servía de fondo un gran biombo de tres hojas forrado de tela roja plizada y completaba el decorado, la distribución de grandes jarrones de bronce ornados de flores. En el resto de la sala grandes festones de musgo y gardenias y "paneaux" de azucenas.

A las diez y quince minutos, el vibrante toque de corneta: ¡atención! de la banda de guerra situada en el pórtico, avisó a la concurrencia la llegada del Real Cortejo. Encabezaba la comitiva la Princesa María, quien llevaba como Chambelán al Ing. Federico Cárdenas, a continuación la seguían guardando distancia entre unas y otras, la Princesa Dolores, de Gómez Palacio, con el Dr. Francisco Madrid, la Princesa Felisa, de Lerdo, con el señor José Llorente, la Princesa Sara, de San Pedro, con el señor Arturo Celis, hijo, la Princesa Ana, de Matamoros, con el señor Antonio de Juambelz y por último su Majestad la Reina Elvira con el señor don Pedro Franco Ugarte. Una ovación clamorosa, prolongada, formidable y única saludó, por la concurrencia, el paso del real cortejo, verdaderamente deslumbrador, en la hermosura de las damas, en la rica suntuosidad de sus vestidos, en la impecable elegancia de los chambelanes. Todo un conjunto seductor que embelesaba la vista e imprimía gratisima emoción al espíritu.

En el escenario se efectuó el acto en que tomando de un cojín presentado por un pajecillo la regia corona don Pedro Franco Ugarte la colocó sobre la blonda cabeza de la Soberana, depositando después en su mano el cetro, y le ciñó el collar, joyas todas de exquisito buen gusto y especialmente hechas para el acto. La orquesta ejecutó el Himno Lagunero, premiado en concurso especial, y compuesto por el señor Mena Vásquez, con letra de la señorita Leonor Flores, y fue cantado por un grupo de caballeros y señoritas, su letra:

*Laguneros, cantad orgullosos
a las matas del rico algodón,
y ensalza en mil himnos hermosos
las grandezas de nuestra Región.*

*Que siempre recuerde la historia
de la Patria este bello girón
que se llama Laguna y es gloria
de los pueblos en esta Nación.*

Cuando el Nazas sus aguas derrama

*abarcando uno al otro confin
por doquiera su fama proclama
un heraldo en sonoro clarín,
y anunciando progresos inmensos
que levantan muy alto el pendón,
cuando lucen los campos extensos
los capullos del niveo algodón.*

Instaladas Majestad y Altezas en su trono y siales, el culto profesionista Ingeniero Alfonso I. Jaime, en una hermosa tirada lírica, en que la frase burilada gravaba conceptos de elevada exaltación, presentó homenaje y pleitesía a la Majestad y Altezas, rindiendo alto tributo a sus bellezas. Cantó la magnificencia de esta tierra ensalzando las virtudes de sus hombres y terminó expresando el seguro éxito de su Reinado en la Feria del Algodón.

Su Majestad Elvira, pronunció unas breves palabras "Acepto agradecida el homenaje que se ha hecho no precisamente a mí, sino a la mujer lagunera con cuya representación se nos ha honrado. Hago sinceros y fervientes votos por la prosperidad de la Comarca y por la de sus habitantes." Y cuando terminó de hablar, entregó a uno de los Chambelanes un Real Decreto, escrito en pergamino para que fuera dado a conocer a los vasallos, decía así:

"NOS, ELVIRA, Reina del Algodón por la voluntad Divina y popular, a los habitantes de mis dominios sabed:

Que siendo urgente colocar a esta Comarca Lagunera, a la vanguardia de las mexicanas, todos sus habitantes deben unirse para trabajar con entusiasmo por el engrandecimiento y la prosperidad de la Laguna.

Que siendo Torreón la capital de mis dominios, sus habitantes deben laborar para hacer de él un centro de riquezas y un centro de actividades fructíferas a base de tranquilidad y paz.

Dado ante mis vasallos, después del acto de mi coronación y al iniciarse la Feria del Algodón a los cinco días del mes de Septiembre de mil novecientos veinticinco. Elvira."

Significó a continuación la puesta en escena de una revis-

ta teatral escrita expresamente para esa noche por Luis Díaz Flores y Enrique Mediz Bolio y musicada por el Maestro Pérez y Pérez: "Su Majestad el Algodón" interpretada por componentes de la más distinguida sociedad torreonense. Pretexto para la ejecución de bellos números de canto, bailables, y algunos diálogos sobre hechos de aquella actualidad, siendo de los primeros y más notoriamente gustados, el de "Los Rayos de Sol" por las señoritas María Goddard, Blanca Lazaga, Catalina Hatfield, y Carmen Revilla. "Las Gotas de Agua" por las señoritas Susana Mendizábal, Blanca Berrera, Dolores González y María Herlinda Celis. Las señoritas Ana y Concepción Fernández y los señores Froylán y Ernesto Hedderich formaron un grupo de canciones típicos de Torreón que fue ovacionado hasta el cansancio.

Las señoritas Carmen Arias, Sara Aldape, Ivone Gi-reud, María Soler, Concepción Venegas, Evangelina Rodríguez, María Luisa García, Dolores Fernández Mendizábal, Fernanda Gireud, Carmen Meléndez, Rosaura Anaya, Amparo González, Francisca Ugarte y los señores Juan Pérez, Armando Meléndez González y Fernando Lejeune, desempeñaron diversos y aplaudidos cuadros. Terminó la revista con un hermoso apoteosis y unos versos bastante inspirados.

Rotundo fue el éxito de la fiesta, que se recuerda con una dulce nostalgia, como algo que probablemente pueda volver a repetirse, pero en otro tiempo y por otros hombres.

EL VISTOSO DESFILE DE CARROS ALEGORICOS, LA INAUGURACION DEL ALUMBRADO EN EL BOULEVARD MORELOS, PUSIERON GALA A TORREON Y ENTUSIASMO A SUS HABITANTES

El domingo seis de Septiembre nuestra ciudad de Torreón amaneció de gala en su segundo día de la Feria de Algodón. Las principales calles del centro lu-

cían ya su flamante pavimentación asfáltica, y por el Boulevard Morelos, hasta la Alameda; el boulevard se vio de atrayente aspecto, su camellón central con prados de pasto inglés, sus arbotantes sustentados por columnas metálicas pintadas de aluminio sustentando cada una tres globos, siendo tres los arbotantes de cada calle.

A las nueve de la mañana se presentaron en el Casino de la Laguna, S. M. la Reina. las princesas y sus chambelanes, pasando a los balcones que les tenían preparados para presenciar el desfile, que fue magnífico y se integró así:

Descubierta formada por la Banda Musical de "La Esperanza"; General Manuel J. Contreras y don Adolfo Pámanes, Charros; carro alegórico presentado por el Club Rotario, conduciendo la primera paca de algodón de la cosecha del año. Este carro iba adornado primorosamente con banderas de todas las naciones y la insignia rotaria; vestidas con trajes de todas las naciones, un grupo de distinguidas señoritas; General J. Gonzalo Escobar, con grupo de charros; banda de música del 43 Batallón; grupo de charros; carro de la Compañía de Peñoles, de sencillo buen gusto; carro alegórico de la Black Horse Tobacco Co, presentando una jaula con tigres; carro de la maderería Acres Hartman, representando un "bungalow", en su interior iban varias señoritas con trajes holandeses; automóvil adornado de Buchenau y Cía.; grupo de charros y manolas montadas a caballo; carro alegórico de la mueblería Salinas, ocupado por colombinas y pierrots, el carro representaba un enorme cisne tirando de una carroza; carro presentado por el señor Aurelio Anaya representando también un gran cisne; carro de la Cervecería de Chihuahua; carro del siglo XX, un grandioso velero.

El primer premio lo obtuvo el carro de la Mueblería Salinas, el segundo la Maderería Acres Hartman, y el tercero la Cervecería de Chihuahua.

Después del desfile la Reina y su comitiva fueron a la Casa de la Exposición, la que se inauguró en breve ceremonia, siendo servido un banquete en el salón del Cabaret, para dirigirse después a la Corrida de Toros, en la que actuaron Joselito de Málaga y Guillermo Danglada.

LA CASA DEL TORREON CONVERTIDA EN PALACIO ENCANTADO VIO DESFILAR CUARENTA MIL PERSONAS MIRANDO LAS EXHIBICIONES DE SU EXPOSICION

Exactamente a las siete y media de la noche, S. M. la Reina, seguida de su corte se presentó en la plaza principal, deteniéndose la comitiva que ocupaba varios automóviles ante el arbotante frente al Club de Boliche; en ese arbotante había un botón que la Reina oprimió iluminando instantáneamente la extensa rúa del boulevard y el público aplaudió entusiastamente la inauguración de la importante mejora pública.

Siguió un paseo con batalla de flores a lo largo del boulevard, y a las ocho treinta la Reina dio luz al gran pórtico de entrada a la Exposición, que ya se ha descrito y en seguida se pasó a inaugurar el Cabaret.

Miles y miles de personas entraban y pretendían entrar a la Exposición, siendo materialmente imposible que hubiera cupo para tantas, y el público hacía largas esperas para poder entrar, y muchos cientos quedaron sin poder hacerlo aquella noche sino hasta las subsecuentes. Tal era el entusiasmo.

La vieja casona de la Hacienda del Torreón, remozada, bellamente decorada era la que albergara años antes a los administradores de la Presa del Coyote, rodeada de bosques de mezquites; ogaño la casa no era un depósito de herramientas de trabajo, sino contenía la exposición de una industria joven y pujante y era asiento de una ciudad nueva, la más fuerte y nueva de la República.

Trasponiendo los umbrales, se encontraba inmediatamente hacia la derecha la oficina de Administración, elegantemente amueblada por la Casa Villarreal, propietaria de la extinguida fábrica de muebles "Torreón"; siguiendo adelante se advertía primeramente en pleno jardín el stand de "La Papelería" de don Francisco Dinger, exhibiendo todos los artículos de su ramo de comercio. La Compañía Industrial Jabonera de la Laguna,

presentó un hermoso stand, una sala decorada de rosa y oro, colores hábilmente continuados en una estantería especial presentando sus productos; en el centro una fuente arroja espuma de jabón, que por una combinación especial saltaba iluminada por luces de colores.

Junto al salón de la Jabonera, siguiendo por el corredor de la izquierda, entrando el stand de "La Estrella" fábrica de hilados y tejidos de algodón de la Compañía Industrial de Parras, todas las paredes de esta sala estaban cubiertas por las distintas telas manufacturadas por esta casa, y en el techo convirtiendo en una hermosa estrella toda hecha de tela. Tres artísticas lámparas destacaban la armonía de sus líneas en el decorado originalísimo. El siluetista Alberto de la Canal puso en las paredes, en las lámparas y en los sitios más visibles, artísticas siluetas de papel negro recortado, escenas de la vida agrícola de la Laguna, especialmente de la pizca del algodón. En el centro de la sala movido por un motor eléctrico había un telar, interesante máquina que a la vista del público elaboraba una tela de vichy. El siguiente stand lo marcaba, un llamativo letrero luminoso: La Unión, Compañía Jabonera de Torreón. Cuatro arcos de esbelta construcción envarillados con tiras de madera que al cruzarse formaban pequeños cuadrillos, abarcando la pared del fondo, en estantería especial suntuosamente recubierta se exhibían sus aceites y jabones, entre un buen adorno de plantas y luces con profusión. Un stand blanco presentó la Fábrica de hilados y tejidos "La Fe". Las paredes y techo de la sala tapizados de artística y caprichosa manera, en amplios cuadros, en cuyo centro en unos torreones de relieve se ostentaban las marcas de la fábrica. Pendía del centro una lámpara de trescientas bujías sustentada con las "canillas" de los telares. La casa Isaak, de maquinaria, instaló en uno de los patios anexos a su local de la exposición, una bomba centrífuga de diez y seis pulgadas, que por tubería especial traía un hermoso chorro de agua de un gran tinaco en el patio indicado hasta su stand, devolviéndola al mismo tinaco, exhibición llamativa juntamente con otros de sus implementos. Un stand, verdaderamente simpático y elogiado presentó la maderería de Julián Lack, considerándose por los concurrentes como el más original y bonito de la exposición. En la parte superior de la puerta de entrada había un semi toldo formado por una corteza de árbol; y al fondo de la sala una cabaña hecha con madera conservando toda la parte exterior la corteza de

la misma y hasta la puerta de una ventana interior presentaba el mismo rústico y a la vez bien acabado estilo, lo mismo que el mobiliario de la cabaña y una lámpara que pendía del techo; los muros interiores estaban cubiertos de maderas finas y corrientes en forma muy original y con sus respectivos carteles para identificarlas. La casa alemana de maquinaria Deutz Otto presentó un amplio y bien acondicionado stand con diversa maquinaria, en una sala artísticamente decorada con papel crepé en tonos lila y morado. La Agencia de máquinas L. C. Smith, del señor Gómez Baca un pequeño y agradable stand, así como la Casa Montauriol, en que una prensa pequeña en movimiento, imprimía a la orden de los visitantes, tarjetas de visita. La Cervecería de Chihuahua presentó un stand de manera sugestiva a base, naturalmente, de barriles y botellas de sus marcas.

Don Santiago Táffinder, Comisionista en algodón, presentó un stand con muestras de diversas semillas de la planta algodонера, con especificaciones y fotografías, que mostraban la calidad, producto y lugares donde habían sido sembradas y cultivadas sus especies. La Casa Orvañanos y Zúñiga, hizo un lujoso stand en el jardín para exhibir automóviles Studebaker. El artista José Job Carmona, con productos de su arte molde escultura, presentó un interesante local de exhibición y trabajo pues ahí mismo tomaba mascarillas de personas y modelaba bustos al yeso. El industrial don Aurelio Anaya presentó los productos de su fábrica de jabón en un stand de los más hermosos, representando la portada de un castillo, con sus dos torreones almenados, imitando piedra con jabones, estando toda la construcción hecha totalmente del mismo producto; un gran Rey el Rey del Jabón en postura sedente se admiraba, labrado en un enorme bloque de jabón. La fábrica de muebles de los señores Villarreal, a más de la sillería para el salón Cabaret, y del mobiliario de la Administración de la Exposición, presentó un lujosísimo stand con tres riquísimos menajes, sala de recibo, recámara y comedor. Los agentes de los automóviles "Star" y "Durant" arreglaron bellamente en un salón del segundo patio una artística exhibición de carros de esas marcas, haciéndola atractiva con el rodaje de películas cinematográficas. La maderería Acres, la fábrica de mosaicos Carmona y la de petacas de López, presentaron también acondicionados stands. En patio anexo se hizo la exposición ganadera que presentó en

exhibición hermosos ejemplares de ganado lagunero para cría, señalándose un toro zebú, del señor J. Morales; vaca lechera del señor de la Torre; Palla, vaca de raza bática nacida y criada en Torreón, de los señores Ramón y Aurelio Quesada; Bobby, toro de raza suiza, nació en Torreón, del señor Eduardo Gurza; Payaso, hermoso toro de los señores Quesada; Duque, toro zebú del señor Maximiliano Calvillo; Bebé, caballo árabe del señor Adolfo Pámanes; seis ejemplares de ganado cabrío de raza anglo-nubia, cincuenta por ciento de sangre pura, de los señores R. Blásquez e hijos. En otra ala del primer patio había otros stands atrayentes, de la fotografía Sosa, la casa Wagner y Levien, la casa Montemayor, de Gómez Palacio, la casa Dodson, y el tocador para señoras, bellamente arreglado por la Nueva Botica Coahuila. El centro principal de atracción en la Exposición, y durante toda la Feria, fue el Cabaret de la misma, con sus muy buenos servicios de cantina, restaurant, música, y sus números de variedades. Solamente los dos primeros días visitaron el recinto de la Exposición cerca de cuarenta mil personas, siendo el principal movimiento durante la noche, en que lucía hermosísima por la espléndida iluminación, para la que daban fuerza eléctrica no solamente la Planta de la ciudad, sino dos plantas reducidas establecidas en la misma Exposición.

CONCURSO DE APARADORES Y LUNCH DE LA CAMARA DE COMERCIO FUERON LOS NUMEROS DEL SEGUNDO DIA DE LA FERIA DEL ALGODON

Seguía la ciudad de fiesta, el segundo día de la Feria del Algodón tuvo su simpático programa, por la mañana a las diez horas el comité nombrado por la Cámara de Comercio practicó el recorrido de inspección para el concurso de aparadores comerciales convocado por la misma Cámara, y al que entraron las principales casas, habiendo algunos bellísimos, como el de El Puerto de Liverpool, hecho exclusivamente con motivos de sarapes de Saltillo; de las Fábricas de México, en un artístico pórtico confeccionado con telas finas; de la casa Wagner y Levien, de la Soriana, de la Botica

San José, de la Botica de los Pobres y de las Fábricas de Francia, siendo este último el que obtuvo el primer premio, por su mayor artística confección.

A la una y treinta minutos, en el salón Cabaret de la Exposición, se sirvió un lunch ofrecido por la Cámara de Comercio, en el que reinó franca alegría y cordialidad, más que lunch, como se denominó, fue un magnífico banquete, sirviéndose exquisitos platillos y escanciándose finos caldos.

Durante esta comida se llevó a cabo el remate del primer billete del Banco de México llegado a Torreón y que era en poder de D. Antonio de Juambelz, Gerente de "El Siglo" quien hizo saber a la concurrencia que el billete iba a ser rematado y su producto destinado a la Casa de Beneficencia. Desde luego empezaron las ofertas con tendencias al alza, principiándose por siete pesos cincuenta centavos, inmediatamente hubo un nuevo postor y otro y otro, hasta que se hizo una oferta de doscientos cincuenta. Pasados unos momentos alguien gritó ¡trescientos! y sus palabras fueron seguidas por las de ¡Trescientos Cincuenta! El entusiasmo iba en crescendo hasta llegar al medio millar, por un billete de cinco pesos, y se hizo un momento de silencio. Pero entonces, para animar a los postores, principiaron a hacerse ofertas de obsequios, variados y de mucha consideración, por comerciantes industriales y banqueros, para aquella persona que pagara la mayor suma, la que significaba una muy buena recuperación. Y nuevamente volvieron las pujas, hasta que "El Comité de los Siete" ofreció mil y cien y manifestó que todos los efectos donados y cuyo valor era alrededor de tres mil pesos, también lo cedían para la Casa de Beneficencia, que se aceptó con grande aplauso. Este comité formado momentos antes con el objeto que denotó su acción lo integraron los señores Antonio Moreno, Eduardo Guerra, José Leal Dávila, Jacob L. Castro, Efraín López, Ramón Bravo y Mariano R. Rodríguez, asistiendo además don Pedro Franco Ugarte, don Juan F. Brittingham, D. Rafael Aldape Quiroz, M. Brand, don Alfredo Breceda, don Pedro B. Álvarez, don Luis Espejo, don Eduardo Orvañanos, don José Garza Martínez, don Ernesto Hartman, don Mateo Torres, don Pedro Jaik, don Ramón Shade, don Francisco Dingle, don Carlos V. Ávila, don Lucio Torres, don Ildefonso Saldaña, don Ramón Corona, don Evelio López, don Teófilo Leal Dávila, don Federico Ramí-

rez, E. H. Hawley, don Fernando Breck, don Adolfo Hilker, don Carlos Trensie, don Eduardo L. Arellano, don Aurelio Anaya, don Domingo Valdés Llano, don Blas M. Garza, don Alberto Allegre, don Ticho Lindquist, don Pelayo Sordo, don Nieves Elizondo, don Manuel F. Villarreal, don Bienvenido Simón, don Carlos Montauriol, don Manuel Sánchez, don Santiago M. Táffinder, don Alberto Aulembacher, don Federico Colignón, don Guillermo Rodríguez, don Tito Parrodi, don Guillermo Wineger, don Santos Mendoza, don Jesús Herrera, don Alberto Larriva, don Francisco L. Venegas, don Salvador Barrena Pliego, W. Howard, don Juan Celada, don Marcelino Horgado, don José A. García, don Ambrosio García, don Manuel Acosta, don David Arias, don Eutimio Calzado, don Agustín Zarzosa, don Fausto Medina, don José M. Ortiz, don Ignacio Estrada, don Víctor Gómez Baca, don Santiago Glass, Teodoro Shwartz, don José C. Dena, don George S. Warlett, don José García Roiz, don Adolfo Brizuela, don Pedro Carmona, don Arturo Guerra, don Adolfo Sánchez y don Ignacio Ochoa.

TERCER DIA DE LA FERIA DEL ALGODON Y ENTUSIASTA CELEBRACIÓN DE LA FIESTA ESPAÑOLA DE COVADONGA; ALEGRIA Y DINERO SE DERRAMAN A RAUDALES

La numerosa colonia española de la Laguna celebró il tensamente el tradicional recordamiento de la Batall, de Covadonga, con bellas fiestas que cooperaron a L brillantez de la Feria de Algodón, principiando en el tercer día de la misma, el ocho de Septiembre fecha del glorioso aniversario. A las diez de la mañana, en la Capilla anexa al Sanatorio Español una solemne función religiosa a la que asistieron como invitadas de honor la Reina de la Feria, las Princesas y su Corte, siendo recibidas a la puerta del templo por los miembros de la Junta de Festejos de Covadonga; después de terminado el acto religioso, se inauguró un nuevo pabellón del sanatorio, invitándose a la Reina y Corte una copa de champaña.

En el Parque España, hubo por la tarde un concurso infantil

de trajes de fantasía, en el que tomaron parte numerosos niños y niñas concursantes, con ricos y vistosos vestiditos regionales, siendo premiados los niños Francisco Enríquez, Olga Zermeño y Héctor Navarro, con los primero, segundo y tercer premios, respectivamente. En el mismo parque y en su centro se construyó una plaza de toros provisional, en la que se efectuó por la tarde una becerrada, lidiándose becerros de Malpaso, cruza española, bravísimos, cuya lidia se hizo por jóvenes aficionados. Por la noche la Romería concurrencísima; ese día el Cabaret de la Exposición se clausuró a las diez, para que la Reina, su corte, y el personal fueran a la Romería, así como los artistas que esa noche habían debutado en el escenario del Cabaret, las divetas Rosita Fontanar y Pilar Arcos y el cantante Bonanova.

Los días miércoles, jueves, viernes y sábado, la celebración de la Feria se limitaba a las noches, en que el Cabaret de la Exposición se miraba plenamente concurrido; los continuos y abundantes taponazos de sidra-champagne, marcaban cómo se derramaba la alegría a la par que dinero.

Para el domingo trece de Septiembre, el Comité de la Feria del Algodón y la Junta de Festejos de Covadonga convinieron el siguiente programa: asistencia a la corrida de toros de gala, en que lidiarían seis toros de Xajay, Rafael Gómez, El Gallo, Joselito de Málaga y Guillermo Danglada; a las seis, solemne apertura de la Convención de Ingenieros, en la Exposición, bajo la presidencia de S. M. Elvira y Altezas. A las siete, fiesta en el Cabaret en honor de las señoritas y caballeros que tomaron parte en la representación de "Su Majestad el Algodón" presidida también por la Reina y Princesas. A las diez, visita oficial a la Romería del Parque España del Comité Organizador de la Feria del Algodón y de la Reina y su Corte.

La corrida de toros fue magnífica, el ganado de Xajay bravísimo, y el ganadero don Antonio Guerrero, que vino a ver la lidia de sus toros, fue obligado a descender al ruedo y recibió una ovación. El Gallo hizo una faena estupenda; Danglada estuvo colosal con el capote y la muleta y Joselito de Málaga, con desplantes de valiente.

La apertura de la Cuarta Convención de Ingenieros, cuya declaración se hizo por la Reina Elvira tuvo como detalles salientes notables discursos de los ingenieros Jaime y Pérez Castro.

Bella y desbordante de alegría la recepción que en el Cabaret de la Exposición se hizo en honor de las damas y caballeros que tomaron parte en la velada de Coronación y grata mente se deslizó el tiempo que hubo de retrasarse en una hora la marcha hacia la Romería que estaba anunciada a las diez.

La verbena española tuvo una concurrencia de miles de personas y en el salón que fue inaugurado ese año, en el amplio frontón y en las mesas de tenis, centenares de parejas se entregaban a las delicias del baile; bandas, orquestas y grupos de tocadores de la típica y pastoril gaita gallega y tamboril a cuyo acompañamiento danzaban la alegre jota jóvenes iberos; las batallas de confeti, bromas, risas, champaña, un desbordamiento de felicidad, en millares de personas, que por las horas de toda una noche sienten que la vida es amable...

Abundaban en Torreón los espectáculos que además de la Feria del Algodón, ponían en la ciudad una nota de máxima atracción, en el Teatro Princesa, actuaba una compañía de autómatas europea, denominada "Teatro dei Picoli"; en el Teatro Herrera la Compañía de don Ricardo de la Vega; en el Teatro Royal, cine y variedades, además el atrayente Circo Modelo, con sus carpas en terrenos de la Estación; la temporada taurina de buen éxito.

LA GRAN NOCHE MEXICANA EL QUINCE DE SEPTIEMBRE EN EL CABARET, Y EL BAILE EN EL CASINO DE LA LAGUNA DIERON FINA LA FERIA DEL ALGODON

A la Asociación de Charros de la Laguna tocó organizar la gran noche mexicana para solemnizar dentro de la Feria del Algodón, el patrio aniversario del quince de Septiembre.

La Reina y Princesas se presentaron en el Cabaret de la Exposición luciendo el nacional vestido de chinas poblanas, y además de los miembros de la Asociación se presentaron vistiendo el traje de charro muchos caballeros; muchos de estos trajes lucían en la chaquetilla bellos bordados a colores, sobre motivos nacionales, haciendo los numerosos

chinas y charros un conjunto sugestivo lleno de belleza y colorido. A las once de la noche los centenares de concurrentes entonaron el Himno Nacional, siendo las estrofas a cargo de cantantes escogidos y la fiesta siguió con entusiasmo delirante hasta la salida del sol.

El diez y seis de Septiembre hubo una fiesta militar en el Campamento en construcción, haciendo entrega el General Escobar de estandarte y bandera, a varias corporaciones militares. Por la noche, como fin y broche de las fiestas se efectuó un gran baile en el Casino de la Laguna, con asistencia oficial última de la Reina, Princesa y su Corte, que fue brillante acontecimiento social.

Orgullo legítimo para la Ciudad de Torreón resultó en verdad la esplendorosa celebración de la Feria del Algodón, y fue verdadera revelación de su pujanza.

EL UNICO INCIDENTE LAMENTABLE DURANTE LA FERIA DEL ALGODON, LO PROVOCO EL PRESIDENTE MUNICIPAL, Y FUE LA BASE PARA EL FIN DE SU DESACERTADA ADMINISTRACION

La única nota discordante en las bellas fiestas que se han descrito, la provocó la Autoridad Municipal, y como el

autor de este libro fue, desgraciadamente, obligado a intervenir en ella, se abstiene de todo comentario, limitándose a transcribir la información que sobre el hecho publicó el diario "El Siglo" en su número mil ciento cuarenta y ocho, tomo once, de fecha doce de Septiembre de mil novecientos veinticinco, bajo los siguientes titulares: Vergonzoso incidente en la Feria— El Presidente Municipal trató de introducir en el Cabaret a la Mesera Aurelia, protagonista de un escándalo— Violento altercado con el señor Guerra— al recibir este caballero una injuria por impedir la entrada de Aurelia, abofeteó al Presidente.— "Anoche, a las doce y treinta minutos ocurrió un incidente en el local de la Exposición Regional, provocado nada menos que por el Presidente Municipal, Dr. Ángel Gutiérrez. Haremos la aclaración, muy necesaria para evitar suspicacias, que al decir vergonzosas aludimos a la vergüenza que debe causarle a la Primera Autoridad Política de Torreón, el suceso que por cierto dio origen a los más acres comentarios. A nuestra redacción han llegado con mucha frecuencia cartas denunciando actos del señor Dr. Gutiérrez que desdicen mucho de la alta representación que ostenta y de su categoría de profesionista y persona culta. No hemos querido insertar en estas columnas las denuncias por que no fuera a suponerse que profesamos al Dr. Gutiérrez una directa animadversión. Sin embargo el suceso de anoche no podemos pasado desapercibido, ya que fue pública y notoria la conducta del Presidente Municipal en sitio tan concurrido y respetable como el de la Exposición. A la hora antes indicada arribó el Alcalde en el coche del Ayuntamiento, acompañado de

EL GRAN ESTADIO DE LA REVOLUCION



Obra monumental y utilísima engiDa por Don Nazario S. Ortiz, para ofrecela como Mirmo ue su gobierno a la ciudad de Torreón al celebrar sus Bodas de Plata.

tres personas, a saber: la histórica Aurelia Calderón, un agente de la policía conocido con el mote de "El Apoderado" y el señor Ignacio Ochoa, que hasta hace poco fue reportero de "El Siglo" habiéndose separado de esta casa el día ocho del actual, por convenir así a esta empresa. Debemos hacer la salvedad de que muchas personas que presenciaron el suceso dudaban de que el Dr. Gutiérrez se presentara en un sitio público acompañado de Aurelia Calderón que intervino muy recientemente de manera muy principal en un sucio escándalo en el que intervinieron las autoridades judiciales. Sin embargo el propio Presidente se encargó de corroborar que su acompañante era Aurelia Calderón en persona. Decimos que el Alcalde y sus acompañantes llegaron al lugar de la Exposición descendieron del vehículo y penetraron al primer patio encaminándose directamente hacia el Cabaret. Al pasar frente a la oficina de la Administración el señor Eduardo Guerra que estaba en ella se percató de que iba acompañado de una persona que por ningún motivo era conveniente que penetrara al salón de baile y espectáculos, en aquel momento pleno de distinguidas damas de nuestra mejor sociedad. Para evitar una afrenta a las familias y haciendo uso del derecho que compete a los miembros del Comité Organizador de la Feria, lo mismo que a los empleados de la Casa del Algodón, de impedir la entrada a personas poco convenientes, el señor Guerra se apersonó con el Dr. Gutiérrez, rogándole con toda atención, que no penetrara al Cabaret acompañado de la Calderón; testigos de la escena, que estuvieron esta noche en este periódico a protestar enérgicamente contra el Presidente Municipal, dan fe de que el señor Guerra, como es su costumbre, trató al representante de la Autoridad, con la más exquisita corrección, tanto más cuanto que el Dr. Gutiérrez no iba en su juicio, sino trastornado por los humos del alcohol. El Alcalde contestó de muy mala manera, y preguntó que si por que su acompañante no iba vestida de seda se le prohibía el paso; la respuesta fue, como es natural, que vestida como fuese la Calderón no debía penetrar a ese lugar donde estaban reunidas familias honorables y dignas de respeto. Entonces fue cuando entre majaderías, el Presidente identificó llamándola por su nombre a la mencionada Aurelia. Continuaba acalorada la discusión entre el señor don Eduardo Guerra y el Dr. Gutiérrez, hasta que por fin el Presidente ordenó a sus acompañantes que acompañaran a Aurelia al automóvil y allí le aguardaran. Después volviéndose el Secretario del Comité Organizador, le dijo: En cuan-

to a usted, para mañana lo reto a un duelo a muerte, y terminé con una brutal injuria. Don Eduardo Guerra, con toda energía contestó la ofensa con una bofetada en plena cara que echó al suelo al Presidente Municipal, a quien luego obligó a desdecirse de la ofensa, y acabó por desarmarlo quitándole una pistola pavonada, calibre treinta y dos veinte, cañón largo. El Dr. Gutiérrez no esperó más y acompañado de unos policías que presenciaron cuanto llevamos dicho, salió de la Exposición. Pronto fue del dominio de todos los concurrentes a la Exposición lo que había sucedido haciéndose los más amargos comentarios contra el Presidente Municipal. En cuanto el Dr. Gutiérrez dejó la Exposición fue a recluirse a una taberna próxima bautizada con el nombre de "La Feria del Algodón" donde continuó bebiendo hasta las altas horas de la noche.

DON NAZARIO S. ORTIZ GARZA VUELVE A TOMAR PARTICIPACION EN LA POLITICA, ES ELECTO DIPUTADO AL CONGRESO DEL ESTADO E INFLUYE EN LA CAIDA DE LA ADMINISTRACION GUTIERRISTA.

Con toda la opinión pública en su contra y con fuerte oposición dentro del Ayuntamiento que presidía, aún se aferraba el Dr. Gutiérrez en mantenerse en el poder, y ante las acusaciones y cargos que se le formulaban solo tenía evasivas y subterfugios.

En octubre fue electo diputado a la Legislatura de Coahuila. don Nazario S. Ortiz Garza, que nuevamente actuaba en política, y como tuviese entendimiento con varios municipales del Ayuntamiento de Gutiérrez, se designó a éstos con el dictado de "nazaristas" y eran ellos los que más pugnaban contra Gutiérrez, pero sin encontrar manera legal para deponerlo.

La nueva Legislatura comenzó a funcionar bajo la Presidencia del señor Ortiz Garza, quien desde luego se puso en contacto con los elementos de mayor acción

en Torreón, dándoles seguridades de que el nuevo régimen gubernativo iniciaría una era de intensa acción administrativa en pro de los intereses generales.

Se proclamó el Decreto que declaró Gobernador Constitucional al General Manuel Pérez Treviño, para el período de primero de diciembre de mil novecientos veinticinco a treinta de noviembre de 1929.

Torreón recibió la visita del señor General de División Plutarco Elías Calles, como Presidente de la República, haciéndole una brillante recepción.

La Junta de Mejoras Materiales, que por iniciativa de la Autoridad Administrativa manejaba totalmente los fondos de la pavimentación había venido sufriendo grandemente la falta de apoyo de la Presidencia a cargo del Dr. Gutiérrez, que le restaba elementos en perjuicio de la gran mejora iniciada.

El advenimiento del Gobierno presidido por el Gral. Manuel Pérez Treviño y la personal ingerencia de don Nazario S. Ortiz Garza, en los asuntos de interés y bienestar para Torreón, trajeron grandes alientos a los torreoneses, y la Junta de Mejoras Materiales recibió amplias seguridades de ayuda administrativa, por la cual tras de recibirse satisfactoriamente la primera zona pavimentada, y contando con la valiosa garantía y el decisivo impulso moral y material del expresado señor Ortiz Garza, la zona por pavimentar se amplió en una extensión de CIEN MIL METROS cuadrados más, que con el fin de construirse con rapidez se arregló por medio de una operación financiera en que participaron el Banco de México y la Fuller Construction Co., de El Paso, Texas, con lo cual se obtuvo el préstamo de ciento ochenta mil pesos para pagar a la Willite, sin esperar a que los causantes cubrieran la totalidad de los impuestos. También arregló el señor Ortiz Garza para la Junta de Mejoras la compra e instalación de un transformador que diera seguridad al alumbrado de el Boulevard Morelos. El Presidente del nuevo Congreso de Coahuila, Don Nazario S. Ortiz Garza, declaró públicamente en Torreón que el nuevo Gobierno del Estado, reconstruiría las finanzas, y habría nuevos procedimientos dentro de normas de honradez.

El día tres de Diciembre, en forma que causó verdadera sorpresa al público, mediante un decreto de la Legislatu-

ra, y en forma de un golpe político hábilmente dado, un Consejo Municipal presidido por don Nazario S. Ortiz Garza, sesionaba a las ocho de ese día, habiendo quedado depuesto el Ayuntamiento del Dr. Gutiérrez.

El Consejo Municipal quedó integrado así: Presidente don Nazario S. Ortiz Garza, Primer Regidor don Casimiro M. Ruiz, Segundo Regidor Dr. Antonio Cárdenas, Tercer Regidor don Juan F. Vázquez, Cuarto Regidor don Julio Castillón, Quinto Regidor don Isidoro Mijares, Sexto Regidor don Aurelio Anaya y Síndico el Prof. Manuel Mijares V., se nombró Secretario a don Prudencio Valdés de Anda, y el señor Ortiz Garza se retiró dejando en funciones al Primer Regidor don Casimiro M. Ruiz.

Los miembros del Ayuntamiento depuesta declararon aceptar los hechos como consumados.

SE INAUGURA EL NUEVO PERIODO ADMINISTRATIVO DEL SEÑOR ORTIZ GARZA, FECUNDO EN BENEFICIOS PARA LA CIUDAD EN LA NORMA DE PROCEDIMIENTOS DE ESTIMULO GENERAL

El veinte de Diciembre retornó de Saltillo el señor Ortiz Garza, y asumió la Presidencia Municipal inmediatamente, haciendo su protesta en sesión extraordinaria du Consejo Municipal. Sus primeros trabajos se encaminaron al aseguramiento de las finanzas con la nivelación de los presupuestos de ingresos y egresos del Erario de Torreón, consiguiéndolo así, para el año siguiente, previo un estudio adecuado y de acuerdo con las cámaras de comercio y propietarios, y el veintisiete de Diciembre el Consejo Municipal aprobaba las modificaciones al Plan de Árbitros, que inmediatamente después sancionó la Legislatura para su vigencia desde el mes de Enero de mil novecientos veintiséis.

Al principiar el año, y libre ya de toda inquietud o agitación política, el Consejo Municipal presidido por el señor Ortiz Garza se dedicó plenamente a administrar, con el espíritu de iniciativa progresista que caracteri-

zó sus distintas administraciones. El señor Ortiz Garza siguiendo una sabia inspiración de protección a las nuevas industrias gestionó del Estado y concedió por el Municipio amplias franquicias fiscales, para la erección de gran Teatro "Martínez", el establecimiento de la Cía. Harinera, la ampliación de la Fábrica de don Aurelio Anaya y otras importantes negociaciones.

En Febrero visitó Torreón el Gobernador del Estado, General Manuel Pérez Treviño, y el día catorce de ese mes tuvo lugar en el Casino de la Laguna, una asamblea de la Asociación para el Fomento de la Presa sobre el río Nazas, presidida por el funcionario mencionado y con asistencia, del señor Ortiz Garza, y los Regidores Aurelio Anaya y Julio Castrillón, del representante del Gobernador de Durango, señor Alberto Sánchez; de don Enrique Nájera, Presidente Municipal de Gómez Palacio; Francisco Saracho, Presidente Municipal de San Pedro; en representación de la Cámara de Comercio, los señores Julio Tumoine, Alberto Talavera y Lic. Aurelio G. Zaragoza; en representación de la Cámara de Propietarios don Ciro Meléndez; don Silvestre Faya y don Antonio Montemayor en representación de la Cámara de Comercio y Agricultura de Gómez Palacio, y otras muchas personas en número de sesenta. El Presidente de la Asociación don Plácido Vargas, usó de la palabra expresando el sentir y los motivos, de los que creían indispensablemente necesaria la construcción de la presa sobre el Nazas, hablando después sobre el mismo tema los señores Lic. Celso Enríquez, don Salvador Valencia y el Ing. Jesús de la Fuente y por último el General Manuel Pérez Treviño, quien expresó que compenetrado de tal necesidad excitaba a los miembros de la Asociación y a las fuerzas vivas de la Región, a emprenderla y llevarla a cabo.

El proyecto sobre la presa suscita una controversia, pues un grupo de agricultores connotados se opone, y expresa sus razones por medio de folletos y opúsculos, que son replicados.

En julio renuncia el señor Ortiz Garza la presidencia de la Junta del Consejo Municipal, para lanzar su candidatura para Presidente del Ayuntamiento que debía funcionar en el período mil novecientos veintisiete y veintiocho.

Al celebrarse en Octubre las elecciones habiendo sido candidato único, resultó unánime su elección; la Presidencia Municipal estaba a cargo del señor Casimiro M. Ruiz, quien siguió en todos los delineamientos del señor Ortiz Garza.

En mil novecientos veintisiete principió el señor Ortiz Garza, su última y vigorosa acción administrativa, que tan fructífero provecho había de tener para el embellecimiento de Torreón.

Su primera acción se encaminó a completar el embellecimiento del Boulevard Morelos por él iniciado y principiado; gestionó empeñosamente ayuda y obtuvo de diversas instituciones, personas y empresas elementos suficientes, y vino a Torreón el escultor Fernando Toriello, quien modeló en piedra artificial diversas estatuas y jarrones que dan hermoso ornato a la más bella rúa de la ciudad, resaltando entre estas estatuas la alegórica "Lira rota" tallada en mármol, donación del Industrial don Aurelio Anaya; el obelisco del Boulevard en su cruzamiento con la Calle Múzquiz, levantado con ayuda de la empresa "El Buen Tono"; la fuente monumental de la Alameda, en que remata el Boulevard, con la cooperación de la Compañía de Petróleo "El Águila", fuente de quince metros de circunferencia que tiene por fondo un hemicírculo de dos y medio de altura y en su parte central sustenta una gran escultura, que es copia exacta de la del Pensador ⁽⁴⁸⁾, de Miguel Ángel.

Continuó don Nazario con el embellecimiento de la Alameda Zaragoza, entonces en deplorable abandono, construyéndose la balastrada que cerca el parque, y que de diez en diez metros tiene una columna superior que remata alternativamente en un artístico macetón y en un

(48) *La Fuente del "Pensador" en la Alameda (conocida así popularmente), es réplica de una famosa escultura de Miguel Ángel. Se encuentra en la capilla de los Medici, en Florencia, Italia. Giorgio Vasari explica que Miguel Ángel proyectó los mausoleos de los duques Julián y Lorenzo de Medici, por lo cual ideó para sus tumbas cuatro estatuas, la Noche, el Día, la Aurora y el Crepúsculo. Vida de los más excelentes pintores, escultores y arquitectos, Grolier Jackson, 1974, pp. 304 y 305.*

globo de luz, dándole un aspecto de magnificencia.

El señor Ortiz Garza construyó en el mismo parque el Lago Coahuila, bello estanque que guarda exactamente las proporciones geográficas que el territorio de nuestro Estado, y en su centro hay una isleta cubierta de pequeñas rocas de cuyo centro un proyector lanza poderoso geiser de agua que eleva a cuarenta metros de altura; a las orillas del lago y en todos sus contornos, grifos en forma de cigüeñas lanzan por el pico de estas figuras chorros de agua, que también salen de otros surtidores inferiores en la parte baja de la isleta, que está dotada de una abundante instalación eléctrica y tiene proyectos de luces a colores, haciendo que por las noches, el espectáculo del agua irradiando en colores, tenga un encanto a la vista, fascinante, y un ambiente de frescura y agrado en época calurosa que hacen de la Alameda un lugar de predilección.

En la glorieta central de la misma Alameda cuatro fuentes ornamentales, con figuras en relieve, y en varios lugares reproducciones de las estatuas más bellas del Boulevard. Cerca de la entrada noreste una atractiva fuente de mosaicos circundada de bancas con columnas y elegantes lámparas fue construida a donación del industrial don Aurelio Anaya. Un considerable número de bancas de cemento distribuidas convenientemente en las grandes calzadas del parque, completó su total hermooseamiento al que naturalmente se anticipó, un cuidadoso arreglo de sus jardines y prados, haciendo de esta Alameda torreense una de las más bellas de la República.

LA REBELION DEL GENERAL ARNULFO GOMEZ, Y SU REPERCUSION EN ESTA CIUDAD, CON LA SUBLEVACION DE UN CUERPO MILITAR EN EL CAMPAMENTO DE CONCENTRACION

Los candidatos a la Presidencia de la República, Generales Francisco R. Serrano y Arnulfo R. Gómez habían adoptado una actitud agresiva hacia el Gobierno, que

barruntaba en rebelión, y parece que ésta iba a ser iniciada por el General Serrano, cuando este Divisionario y un grupo de conocidos políticos fueron aprehendidos en Cuernavaca en uno de los primeros días del mes de Octubre, y fusilados en el camino entre dicha Ciudad y México. Entre los políticos serranistas ejecutados hubo dos hombres muy conocidos en esta ciudad: don José Villa Arce y Lic. Otilio González, ex-diputado por Torreón.

Como se presentía la inmediata rebelión del General Gómez, el 23 Batallón de Infantería, cuerpo enteramente adicto a Gómez fue violentamente enviado a esta ciudad, y el Jefe Interino de Operaciones General José San Martín recibió instrucciones de ejercer una severa vigilancia sobre esa corporación, que llegó al mando de su segundo jefe, un Teniente Coronel, y fue alojada en el cuartel del 43 Batallón en el Campo Militar. El día que se rebeló en México el General Héctor Ignacio Almada, en combinación con Gómez, sacando de la Metrópoli varios cuerpos, intentó salir fuera del Campamento el 23 Batallón y para impedirlo se trabó un combate de varias horas con cuarteles ocupados por las tropas leales, atacando al de los sublevados. Entre tanto, el Jefe del Batallón en rebeldía General Agapito Lastra, y don Luis Álvarez Otaduy, jefe de la propaganda gomista en la Comarca, con un grupo de hombres esperaban a una distancia del campamento que se les incorporara el cuerpo rebelde; comprendiendo que ya no sucedería así, marcharon rápidamente apoderándose de caballos en algunos ranchos, al aviso recibido en la Presidencia Municipal de Matamoros, el Presidente don Tomás Rodríguez de la Fuente, al frente de la Policía Rural salió en su persecución, dándoles alcance adelante del Coyote cerca de un cañón de la sierra; se trabó un breve combate en el que pereció Álvarez Otaduy, fue hecho prisionero el General Lastra, logrando huir Lorenzo Ávalos con cinco hombres. Los rebeldes del 23 Batallón después de combatir algunas horas tocaron parlamento, y se sometieron, siendo por orden superior la tropa refundida en otras corporaciones, los clases, enviados presos a México, y toda la oficialidad y jefes fusilados en el Campamento mismo; igual suerte corrió el General Lastra, cuya identificación solo se hizo cuando al ir a ser ejecutado pidió permiso para escribir una carta a su esposa y la firmó con su propio nombre.

UNA GRAN OLIMPIADA Y LA PAVIMENTACION DE LA PLAZA PRINCIPAL, OBRAS DE DON NAZARIO S. ORTIZ GARZA, FUERON LOS ACONTECIMIENTOS DE INTERES CON QUE SE INICIO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO

El Club Deportivo Nacional, con especial ayuda y estímulo oficial a promoción del señor Ortiz Garza organizó una Olimpiada Regional, cuyos eventos duraron siete días, concurriendo más de trescientos deportistas de las distintas ciudades de la Comarca.

La inauguración de la Olimpiada tuvo lugar el día primero de enero en el Campo Deportivo Nacional, pronunciando el discurso de apertura el Alcalde Don Nazario S. Ortiz Garza, con asistencia de millares de espectadores.

La plaza principal cuya pavimentación tenía justamente veinte años cumplidos, presentaba un gran deterioro, y el señor Ortiz Garza, se propuso hacer una nueva y hermosa, para lo cual convocó a los hombres de negocios, que con la característica voluntad de los torreoneses cooperaron; se efectuaron varios festejos y se recaudaron fondos; procediéndose a la selección de materiales y fue escogida una magnífica loseta construida por la Fábrica de Mosaicos de Torreón, en competencia con similares de Monterrey y México, y se principiaron las obras importándose también unas lámparas artísticas que en columnas imitación de ónix, habían de ser colocadas en los andadores principales.

El día catorce de Febrero falleció el Secretario del Ayuntamiento, don Prudencio Valdés de Anda, antiguo y prestigiado periodista dedicado en los últimos años a la política habiendo sido diputado por Torreón a la Legislatura del Estado; su cadáver fue velado en el salón de sesiones del Ayuntamiento y enviado al día siguiente a Saltillo, para ser nuevamente velado en la Cámara, y sepultado después en su cripta familiar.

En sustitución del señor Valdés de Anda fue designado el autor de este libro, Eduardo Guerra, quien por instrucciones del señor Ortiz Garza, convocó a los vecinos de la Calzada Colón con objeto de hermosear esa amplísima calle. Después de algunas conferencias y acuerdos, se procedió a principiar las obras de sus jardines y pavimentación; después se colocaron las columnas imitación ónix que sostienen las artísticas lámparas de su alumbrado y al último y siempre bajo la directa inspección del señor Ortiz Garza, se levantó el monumento a Colón frente al Parque España, las estatuas alegóricas en los cruceros de las Avenidas Ocampo, Aldama y Allende, el busto de don Joaquín Serrano, en la Matamoras y otra estatua alegórica en el de la Hidalgo.

Las organizaciones obreras de Torreón habían sido inclinadas a ponerse bajo el control de la C.R.O.M., cuando la situación política del Partido Laborista habíalo requerido así; estas circunstancias cambiaron, y en Junio de mil novecientos veintiocho los sindicatos torreoneses acordaron desconocer a la C.R.O.M., comunicándolo a la Federación Coahuilense del Trabajo.

En agosto al iniciarse la temporada de cosecha algodонера principió la campaña de los agricultores comarcanos contra la casa Anderson Clayton, que trataba por todos los medios de introducir a la Región las prensas "Acco" de pacas cilíndricas.

Con el fin del año, la Internacional Willite terminó la pavimentación de la ciudad, quedando su planta solamente para las reparaciones durante el tiempo de garantía a que está obligada.

Se efectuaron las elecciones municipales resultando electo para Presidente Municipal durante el período veintinueve-treinta el señor Aureliano L. Rodríguez Tamez.

LA OBRA EMINENTEMENTE SOCIAL DESARROLLADA EN LA LAGUNA POR EL GENERAL MANUEL PEREZ TREVIÑO, COMO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DE COAHUILA

Desde la iniciación de las luchas democráticas en el Estado, se dejaron sentir a través de los anhelos manifiestos del pueblo, ansias positivas de reformación social.

Coahuila tan fecundo en patriotas que ofrendaron generosamente su sangre en el transcurso de todas las luchas por la reivindicación de las clases humildes habría de significarse destacada mente como así fue, al dar a la Revolución Constitucionalista el concurso de toda una pléyade de hombres fuertes que enamorados del ideal que proclamara el apóstol Madero, habrían de surgir decididos y altivos como Carranza, el Abanderado de la Ley, y como tantos otros que atravesaron el territorio nacional hasta sus confines llevando el alma plena con el ardor de sus entusiasmos y el corazón henchido de altos ideales que al realizarse están conduciendo definitivamente a nuestro pueblo a la meta deseada.

Tocó al General Manuel Pérez Treviño, tras una etapa dolorosa de graves perturbaciones en el Estado, inaugurar la ejecución de provechosas reformas políticas y sociales que han promovido el encauzamiento feliz de las actividades obreristas en la Laguna. En efecto, inició durante su régimen y logró poner sobre bases firmes el movimiento societario, convocando la gran asamblea de obreros y campesinos que adoptó y ha puesto en ejecución el más bello programa de organización hasta hoy ejecutado en Coahuila; el de la Gran Liga Socialista del Estado.

Las organizaciones socialistas de obreros y campesinos de Coahuila, que están reputadas como las más bien organizadas en el país, han realizado conquistas valiosas y trascendentales para las clases trabajadoras.

La Legislación implantada en materia agraria, la forma ampliamente provechosa en que desarrolló su actuación en pro de las clases laborantes sin lesionar la producción, ha sido estimada como una de las gestiones más hábiles de los Gobernantes Revolucionarios.

El fomento de la producción agrícola, ganadera e industrial en el Estado, sin perjudicar la implantación de la moderna ideología revolucionaria, fue una de las características salientes de la administración gubernativa del General Pérez Treviño.

La Laguna en particular y de manera principal la ciudad de Torreón a través de todos sus organismos colectivos, así en lo económico como en lo social, guarda profundo reconocimiento y grato recuerdo de Pérez Treviño que siempre ha estado presto a servir, conciliando hábilmente todos los intereses, en la resolución de los problemas comarcanos.

Su acción llevó su eficacia más allá de los límites del Estado, aún después de tener que dejar las riendas del gobierno local para cooperar con los pro-hombres de la República en la solución de los gravísimos problemas planteados para la sucesión Presidencial con motivo del sacrificio del General Obregón. Laboró con la mejor disposición y en forma desinteresada y patriótica hasta obtener la solución de problemas tan graves como los que se llegaron a plantear en la Laguna al tratarse de una conveniente aplicación de la reforma agraria, tan vital para la vida de la región.

Por tratarse de una acción tan amplia como la que ha llevado a cabo en el orden social y político el General Manuel Pérez Treviño y siendo este libro de carácter puramente local se ha tenido que limitarla mención de su actuación a estas breves generalidades reservándose el volumen referente a la historia agrícola de la Laguna, para tratar con toda la amplitud necesaria su importante gestión en relación con el estudio y brillante solución que se formuló por él con respecto al problema de la tierra en la comarca Lagunera.

Torreón guarda para este gobernante revolucionario un lugar de distinción y gratitud en el corazón de sus ciudadanos.

RESUMEN DE LA MAGNIFICA OBRA ADMINISTRATIVA REALIZADA POR EL SEÑOR ORTIZ GARZA EN OBRAS INDISPENSABLES Y EN OBRAS DE ORNATO QUE TRANSFORMARON TORREON

El Ayuntamiento presidido por el Señor Nazario S. Ortiz Garza concedió principal atención a dotar a la ciudad de mejoras indispensables y mejoras de ornato. Entre las pri-

meras se contó la gestión intensa y eficaz para que la Empresa Abastecedora de Agua y Saneamiento de Torreón, dependencia del Banco Nacional de Crédito Agrícola, extendiese sus servicios hacia el oriente de la población que carecía totalmente de ellos, y que así se hizo principiándose las obras de ampliación de esos servicios públicos é invirtiendo más de un millón de pesos. El aumento de la zona de pavimentación hasta más allá de la Alameda, y por la Avenida Juárez hasta la calzada al Campo Militar, que forma hoy entronque con la Carretera Nacional Interoceánica. El hermooseamiento que ya se ha descrito en la misma Alameda, añadiendo que se hicieron vistosos camellones con surtidores de agua en derredor de las calles que limitan ese parque uniéndolas con la González Ortega, Degollado y Avenida Juárez y quedando otros tantos espléndidos boulevards. La Calzada Colón se convirtió en un bello paseo.

El complemento de la pavimentación de las calles fue el de las banquetas, uniformes, de cemento, hechas por disposición gubernativa más de persuasión que de fuerza, impuso a algunos propietarios un pequeño sacrificio, pero Torreón obtuvo en bien colectivo un completo aspecto de ciudad bella y moderna.

La modernización de la Plaza Principal con su magnífico pavimento en los principales andadores, su profuso alumbrado y sus bancas de granito.

En Instrucción Pública, y para señalar a grandes rasgos y con la efectividad de los números, la acción benemérita pro-educación del señor Ortiz Garza, basta citar estas cifras comparativas; sueldos pagados por la Tesorería Municipal mensualmente al profesorado; en mil novecientos veintiséis-veintisiete, seis mil seiscientos setenta y cinco pesos; en veintiocho, ocho mil seiscientos setenta y tres; en veintinueve, once mil doscientos setenta. Número de profesores en los mismos años, ochenta y ocho, ciento siete y ciento veinticinco; número de escuelas en el Municipio, veinticuatro, cincuenta y tres, sesenta y cuatro. El resultado de ese impulso que demuestran las cifras puso a Torreón, en relación al número de sus habitantes, su población escolar, el número de escuelas y profesores y la retribución de éstos, a la cabeza de todos los Municipios de la República y a la altura de las ciudades más adelantadas de Europa, según estadísticas, que señalan a Suiza como la más adelantada, con un quince por ciento de población

escolar en relación con la población total, como se registró en nuestra ciudad.

Otros importantes beneficios para la población fueron el alumbrado extraordinario de arbotantes en el primer cuadro de las Avenidas Hidalgo y Juárez y la apertura de la Avenida Hidalgo, cerrada en la Calle Jiménez por la propiedad de la Fundición de Fierro, que el señor Ortiz Garza obtuvo a relativo poco costo en hábil transacción con los propietarios de ese negocio.

La pavimentación de la ciudad dio origen a un auge automovilístico de positiva importancia que demandó el establecimiento en debida forma de un Departamento de Tráfico, que con un cuerpo de vigilantes, perfectamente presentados desempeñaron ese nuevo servicio público.

En su labor social y sin que fuera óbice para sus muy cordiales relaciones con la clase capitalista, el señor Ortiz Garza desarrolló una importante acción obrerista, promoviendo la organización de ochenta y cuatro sindicatos que integraron la Liga Socialista de Torreón, que anteriormente funcionaba con el carácter de Federación Local de Trabajo; se hizo por él obra cultural intensiva entre los trabajadores y construyó la Casa del Obrero, domicilio de la Liga Socialista de Torreón. La acción social obrerista del señor Ortiz Garza se hizo extensiva a todo el territorio coahuilense en pro de las clases trabajadoras.

SE INAUGURA LA ADMINISTRACION DE DON AURELIANO L. RODRIGUEZ, PERMANECIENDO EN SUS PUESTOS LOS PRINCIPALES FUNCIONARIOS, Y EL MUNICIPIO SE HACE CARGO DEL CUERPO DE BOMBEROS, QUE HABIA

El Ayuntamiento presidido por don Aureliano L. Rodríguez entró en funciones, continuando como Secretario de la Presidencia Eduardo Guerra, como Tesorero Municipal don Casimiro M. Ruiz y como Inspector General

de Policía don Luis G. Almada, cambiándose solo algunos empleados inferiores.

El Cuerpo de Bomberos, pasó a depender oficialmente del Municipio, considerado ya en el presupuesto de egresos su personal. La historia de ese cuerpo es como sigue: la empresa industrial El Buen Tono, S.A. regaló a la ciudad de Torreón, una bomba automóvil de considerable valor, que podía ser utilizada para extinguir incendios y para el riego de calles y en esta forma sirvió algún tiempo, pero como se registraran con frecuencia alarmante algunos incendios, del seno de la Cámara de Comercio se formó un Comité Pro Bomberos, que se encargó de coleccionar sumas para ese fin; cuando hubo una cantidad considerable de dinero, se adquirió un buen número de mangueras y otros implementos y se solicitó del Ayuntamiento la bomba automóvil y se hizo la formación de un personal adiestrado por un experto y quedó formado un pequeño cuerpo de bomberos que sostenía el propio Comité. Se siguieron reuniendo fondos, se construyeron hidrantes para tomas de agua de incendio y mejoró en toda forma la corporación, y el siete de Enero de mil novecientos veintinueve entregado al Ayuntamiento fue oficialmente denominado Cuerpo de Bomberos de Torreón, teniendo por Jefe al señor Santiago Fita el cuerpo ha mejorado notablemente teniendo otro automóvil con extinguidores químicos, y ha prestado servicios muy eficientes.

El diez de Enero fue lanzada por los Partidos Unidos de Torreón la candidatura del señor Nazario S. Ortiz Garza para Gobernador de Coahuila.

ANTE LA ESTUPEFACCION DE LA MAYORIA DE LOS TORREONENSES, SE TIENE CONOCIMIENTO POR LA PRENSA DE QUE HABIA ESTALLADO UNA NUEVA REVOLUCION ENCABEZADA POR EL GENERAL J. GONZALO ESCORAR

El General José Gonzalo Escobar, tenía nueve años, con ligeras interrupciones de ser Jefe de Operaciones Mil-

tares, vino Brigadier y era ya Divisionario, había creado intereses y amistades, había sido buen amigo de la ciudad de Torreón, y sus habitantes habían visto con agrado su encumbramiento en la carrera militar, haciéndole cariñosas recepciones, cuando volvía con nuevos lauros conquistados contra enemigos del Gobierno. Nadie creyó que el General Escobar fuese quien encabezaría una rebelión, y así con estupefacción se enteraron los torreoneses de la siguiente noticia publicada por la prensa local el día cuatro de Marzo de mil novecientos veintinueve:—"Estalló la Revolución"—"En el Cuartel General se nos informó anoche lo siguiente. Que el señor General J. Gonzalo Escobar inició ayer y encabeza un movimiento revolucionario contra el Gobierno General, movimiento que ha sido secundado desde ayer mismo en el Estado de Veracruz por fuerzas del General Jesús M. Aguirre; por las fuerzas Federales al mando del General Francisco R. Manzo en el de Sonora, así como por el Gobernador de esa Entidad, General Fausto Topete; por las fuerzas del General Francisco Urbalejo y por el Gobernador del Estado, en Durango; por las fuerzas, que en el Estado de México comanda el General Antonio Ríos Zertuche; así como las fuerzas Federales de los estados de Oaxaca, Sinaloa y Chihuahua, estando también de acuerdo con las fuerzas revolucionarias del centro del país y esperando que para ahora el movimiento haya sido secundado en otras partes de la República. Este movimiento lleva como bandera el Sufragio Efectivo, la No Reección y la libertad efectiva de conciencia, lo que debe considerarse desde luego como un hecho en el territorio dominado por la Revolución. señor General Escobar salió con parte de sus fuerzas, quedando interinamente al frente de la Jefatura de Operaciones el señor General Antonio I. Villarreal, y como jefe Interino del Estado Mayor el Coronel H. Castellanos. f General Escobar encargó interinamente la autoridad civil de esta ciudad al señor Samuel Silva".

Pasada la primera impresión, la actitud del público fue expectante leyéndose con grande interés los boletines que diariamente entregaba el Cuartel General, expresando, naturalmente, triunfos que estaban muy lejos de alcanzar, y proclamas y decretos del General Escobar como Jefe Supremo del movimiento.

El día doce de Marzo se celebró en la Plaza Principal y con el kiosco por tribuna un mitin de carácter político, en el que después de un preámbulo del General Escobar, el

líder Aurelio Manrique, expresó el programa político de la rebelión, hablando sobre el mismo tema el General Villarreal.

El día catorce llegaron a Torreón, fuerzas de las del mando del General Charaveo en Chihuahua. El General Escobar expidió un boletín expresando que los torreonenses no debían abrigar temor, por ningún motivo, de que se combatiere en Torreón, pues lo evitaría en cualquier forma por su cariño a la población.

TORREON, COMO PLAZA MILITAR REBELDE FUE ATACADA POR EL AIRE POR AVIONES DEL GOBIERNO, ENTRE EL TEMOR Y LA CURIOSIDAD DE LOS HABITANTES

El quince de Marzo por la mañana, apareció sobre el cielo de Torreón un aeroplano, al principio se creyó que se trataba de alguno de los aparatos que se decía habían adquirido los jefes del movimiento rebelde, pero al escucharse el tableteo de su ametralladora funcionando y percibir el estruendo de las bombas que arrojaba, se conoció que era una máquina de guerra del Gobierno. El efecto de proyectiles y bombas se hizo sentir únicamente sobre la población civil, y de los habitantes los más cautos buscaron los refugios que juzgaron más seguros, otros temerosos, pero dominándoles la curiosidad contemplaban las evoluciones del avión. Torreón la primera ciudad en la historia de nuestras guerras, sufrió un bombardeo aéreo.

Ese mismo día por la noche y para acabar de deprimir el ánimo de los torreonenses un terrible incendio consumió el Mercado Juárez, principal de la ciudad, y como había un fortísimo viento las altas lenguas de fuego lamían los edificios fronteros, principiando a arder las cortinas de la Botica Coahuila y la casa de la sucesión Leppe, y por la Calle Blanco, ardieron puertas y ventanas; por la Avenida Hidalgo se iniciaba el fuego en el Almacén "Las Playas" y en "El Submarino" y "Bazar de Don José"; con el auxilio de numerosos soldados enviados por la Jefatura, y esfuerzos rudos

de los particulares, se consiguió evitar una verdadera catástrofe, pero el Mercado fue consumido totalmente perdiéndose más de un cuarto de millón de pesos y quedando arruinados muchos medianos y pequeños comerciantes.

El día diez y seis se repitió el bombardeo aéreo por aviones del Gobierno a mañana y tarde resultando dos muertos y quince heridos de la población civil.

Todavía el día diez y siete tres aviones del Gobierno hicieron llegar sus proyectiles y bombas sobre Torreón, y esa noche para descanso de los habitantes evacuaron las fuerzas rebeldes la ciudad.

La evacuación se hizo en forma ordenada y silenciosa no percatándose la población sino hasta el día siguiente en que la hizo conocer "El Siglo de Torreón".

LA AUTORIDAD MUNICIPAL REASUME SUS FUNCIONES: SE ORGANIZAN LOS SERVICIOS PUBLICOS Y EL CORONEL SIDAR ATERRIZA EN TORREON

Al enterarse por la prensa de la evacuación de la plaza, algunos hombres de negocios se dieron cita en la Presidencia Municipal, para cambiar impresiones a fin de dar protección a la ciudad, y celebraban la junta cuando se presentó don Aureliano L. Rodríguez, Presidente del Ayuntamiento, quien había permanecido oculto en la ciudad y reasumió sus funciones. Como se había disuelto la policía pues el señor Almada y los principales oficiales del cuerpo se habían ido con los rebeldes, se nombró un servicio de particulares, que en veinte automóviles recorrieron continuamente la población en servicio policiaico.

Un grupo de personas fue al campo de aviación con una gran bandera blanca, y a las once que apareció un avión del Gobierno, se le hicieron señas de que aterrizara, lo que hizo con las debidas precauciones pues ni un instante dejó el copiloto el disparador de la ametralladora, y el Piloto, que lo era el Coronel Pablo L. Sidar, de em-

puñar la pistola; se le informó que los rebeldes habían evacuado la plaza y a su vez informó que las fuerzas del Gobierno no tardarían y que la ciudad podía estar tranquila.

Efectivamente ese mismo día arribaron en automóviles con un contingente de tropas los Generales Juan Andreu Almazán, Eulogio Ortiz, Benigno Serratos y Primitivo González V. Al día siguiente llegó el General Plutarco Elías Calles, Secretario de Guerra.

Con las fuerzas del General Almazán retornó a Torreón el Secretario del Ayuntamiento Eduardo Guerra, que desde antes de la rebelión había salido a Piedras Negras para asuntos particulares. En esta población fronteriza estableció el Gobernador Substituto de Coahuila, Lic. Arnulfo M. Siller, juntamente con la Comisión Permanente del Congreso, la Capital del Estado, y Eduardo Guerra desempeñó las funciones de Secretario de Gobierno, y venía a Torreón al desempeño de una comisión del Gobernador.

El veintidós de Marzo se declaró oficialmente por el Departamento de Salubridad la existencia en Torreón en forma epidémica de la terrible meningitis cerebrospinal, habiéndose comprobado cuatro defunciones del mal.

SE EFECTUARON ELECCIONES PARA GOBERNADOR, CONTENDIENDO EL ING. VITO ALESSIO ROBLES Y DON NAZARIO S. ORTIZ GARZA

Se efectuaron las elecciones para gobernador y diputados. Los Partidos Unidos de Torreón en adherencia al Partido Nacional Revolucionario y el Partido Antirreleccionista presentaron sus candidatos, los primeros a don Nazario S. Ortiz Garza para Gobernador y a don Isidoro Mijares para diputado, y al segundo el Ing. Vito Alessio Robles para Gobernador y para diputado por Torreón al señor Lic. Ríos Orona.

La gira electoral que hicieron, tocando Torreón, el Lic.

José Vasconcelos, Candidato a la Presidencia de la República e Ing. Alessio Robles a Gobernador de Coahuila, celebrando mítines en que se pronunciaron fogosos discursos, de los que enardecen a las multitudes, había traído considerable número de simpatizadores a los candidatos del Partido Antirreleccionista, pero la actividad electoral de los Partidos Unidos superó en los comicios y triunfaron los señores Ortiz Garza en todo el Estado y Mijares en Torreón.

El quince de Noviembre se instalaba la Legislatura y el treinta por la noche protestaba el cumplimiento de sus funciones el nuevo Gobernador Ortiz Garza, ante el Presidente de la Legislatura, don Manuel Antero Fer-

DON NAZARIO ORTIZ GARZA



Actualmente Gobernador del Estado, que inició y continúa realizando la más importante serie de útiles mejoras materiales con que cuenta la Ciudad

nández. En el acto de la protesta estuvieron presentes los Gobernadores Constitucionales anteriores, General Manuel Pérez Treviño, General Arnulfo González y Lic. Gustavo Espinosa Mireles.

Se efectuó también la gira, con anterioridad, del Ing. Pascual Ortiz Rubio, Candidato del Partido Nacional Revolucionario a la Presidencia de la República, haciéndosele una recepción en que tomaron parte muy principalmente las organizaciones de trabajadores de la Liga Socialista de Torreón.

La Cámara Agrícola, tuvo varias importantes juntas con motivo del decreto expedido en octubre y comunicado en Diciembre, para expropiación con fines agrarios de la Hacienda de Santo Niño, con el fin de solucionar este asunto como lo fue después satisfactoriamente, por convenios entre el Gobierno y los agricultores de la Laguna.

MIL NOVECIENTOS TREINTA, SEÑALA EN LA HISTORIA DE TORREON, EL FLORECIMIENTO Y FRUCTIFICACION DE TODOS LOS ESFUERZOS QUE LA HICIERON GRANDE Y BELLA CIUDAD EN BREVE TIEMPO

Se hubiera creído por quien no conociese el esfuerzo torreónense que por efecto de las guerras civiles y otras circunstancias adversas, esta población continuaría siendo la modesta ciudad, aunque gran centro de trabajo, que en mil novecientos diez, siendo por tanto insignificante su posición en la República. Pero no fue así. La moderna Ciudad de Torreón, en mil novecientos treinta, llega en su historia del período de florecimiento al pleno de fructificación, en el que el producto de todos los esfuerzos, y la obra de las nobles y francas cooperaciones, de todos sus hombres a consumo la convierten en brevísimo plazo, en la grande y bella Ciudad que hoy constituyere satisfacción y legítimo orgullo para cuantos en cualquier forma coadyuvaron. Torreón con sus nuevas y amplias fuentes de recursos, con su po-

blación sextuplicada, y en plena juventud, es modelo en la República y ejemplo edificante, para los pueblos que surgen.

El acontecimiento más notorio del año fue la inauguración, el día siete de marzo, del magnífico Teatro "Isauro Martínez", que con un costo de un cuarto de millón de pesos, y con fastuoso decorado y gran belleza arquitectónica, construyó el caballero cuyo nombre lleva el gran centro de espectáculos. En solemne velada que tuvo verificativo en la fecha citada, el señor don Nazario S. Ortiz Garza, Gobernador de Coahuila, hizo la declaratoria de inauguración, en medio del cálido aplauso de una brillante concurrencia.

En la biografía que en el capítulo respectivo se hace del señor don Isauro Martínez, se describe con minucia este magnífico centro de diversiones cultas, y no se escatima el elogio que merece, quien posponiendo toda idea de lucro, supo dotar a Torreón de un Teatro, como únicamente los hay en poblaciones de primer orden.

El señor Rodríguez Tamez, Presidente del Ayuntamiento que este año termina su ejercicio, para no salir de la regla de mejoramiento material que por tradición siguen las autoridades municipales, según sus alcances, construyó dos bonitas fuentes de mosaicos policromos, en el jardín de la Plaza Juárez, frente al palacio Municipal.

El Comité Municipal del Partido Nacional Revolucionario, lanzó la postulación para Presidente del Ayuntamiento durante el período mil novecientos treinta y uno y treinta y dos, en favor del señor don Francisco Ortiz Garza.

El veintiocho de octubre el Río Nazas trajo una gran avenida, la mayor en los tres años anteriores.

En las elecciones del domingo dos de noviembre fue electo Presidente Municipal el señor Francisco Ortiz Garza.

El diez y ocho de noviembre, ante selecto auditorio en el Teatro Princesa, dijo su primera conferencia de carácter filosófico, el sabio doctor Habib Stéfano, de nacionalidad libanesa, complaciendo altamente por lo bello y profundo de sus conceptos. Cuatro fueron sus conferencias.

Los comerciantes de la calle Valdés Carrillo aceptan cooperar para el embellecimiento y buen alumbrado de esa vía por la que penetran los viajeros a la ciudad saliendo de la nueva Estación del Ferrocarril, inaugurada hacía pocos meses. La nueva Estación, aunque no de la categoría que corresponde a Torreón, y cuyo proyecto hecho ya, está pendiente, presta si algunas comodidades al público y llena su objeto dentro de su carácter provisional, y es muy superior a la primitiva. La mejora hecha por los comerciantes de la calle Valdés Carrillo, consistió en artísticas lámparas, estilo colonial, sobre columnas de fierro, distribuidas en las dos banquetas de la calle citada. Idéntica mejora se proyectó para la calle Cepeda, que es la otra convergente a la nueva Estación.

A mediados de Diciembre se inició la Campaña Nacionalista de Salvación, propagando la persuasión de consumir artículos nacionales para evitar la fuga del oro, del país. Se efectuaron diversos actos, sobresañando una soberbia manifestación en la que desfilaron muchos miles de ciudadanos que ornaron sus solapas con distintivos tricolores alusivos, y durante la cual se pronunciaron entusiastas discursos sobre el tema a propagación. Una velada en el Teatro Princesa y una campaña periodística, con artículos especialmente escritos por la Cámara de Comercio.

El veintidós de Diciembre arribó a Torreón el Secretario de Comunicaciones en el Gabinete del Ing. Ortiz Rubio, General Juan Andreu Almazán, en vista de inspección al tramo de la Laguna de la Carretera Nacional Interoceánica Matamoros-Mazatlán, construida con fondos laguneros, administrados por el Comité Pro Carretera, que presidió el señor don Pedro Torres S., y bajo la dirección técnica de ingenieros de la Comisión Nacional de Caminos; al hacer esta visita el General Almazán, el tramo de referencia en su parte coahuilense estaba concluido entre el Campamento Militar y San Pedro de las Colonias, y en el tramo duranguense de Lerdo a Sapioriz. La Carretera construida por el Automóvil Club de Torreón, de esta Ciudad a la de Lerdo, pasó a formar parte de la Carretera Interoceánica.

En este año se inauguró el Puerto Aéreo de Torreón, en amplio terreno solicitado por el Ayuntamiento a sus

propietarios. Los señores Manuel de la Fuente e hijos, situado al extremo oriente de la población y al sur del Campamento Militar de Concentración. La Compañía Aeronáutica de Transportes, instaló "hangares", talleres de reparación, estación de telegrafía inalámbrica, y estación meteorológica, haciendo un aeródromo de primera categoría y el Central en las importantes líneas de México-Juárez y Matamoros-Mazatlán. El movimiento diario de aviones pasajeros-correo, es el segundo en la República. Una buena carretera une al aeródromo a la del Campamento Militar, haciéndose el recorrido de ambas a la ciudad en quince minutos. La nueva Compañía Aérea en la Aerovías, S.A., y su servicio de magníficos trimotores.

Torreón mereció un elogioso encomio de la dirección del Departamento de la Estadística de la República, por la acción bien llevada de sus autoridades en este importante ramo que registra todas las capacidades vitales de la nación, y el censo de habitantes, efectuado en mil novecientos treinta, fue efectuado con bastante eficiencia, arrojando las siguientes cifras numéricas:

Municipio de Torreón SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TRES HABITANTES.

Divididos así:

Ciudad: SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO.

Rural: OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA.

A PESAR DE TIEMPOS ECONOMICAMENTE ADVERSOS, TORREON CON SUS HOMBRES FUERTES, GOBERNANTES Y GOBERNADOS, CONTINUA SU CAMINO DE PROGRESO

El año de mil novecientos treinta y uno pone a prueba una vez más la entereza y espíritu de lucha, así como el inagotable aliento de cooperación de los torreoneños. La quiebra económica de la humanidad civilizada, que hizo tambalear a estructuras al parecer inmovibles como las de Inglaterra y Estados Unidos, trajo una de-

presión que abarcó, en la atonía de los negocios a todos los países de la Tierra. A nuestro país le tocó su parte correspondiente, a Torreón, uno de sus centros más florecientes de trabajo, por concomitancia inmediata, la suya. Pero, y esto es muy grato decido, si bien se escucharon y se escuchan algunas voces de lamentación, los hombres de entereza que constituyen aquí una mayoría, continuaron su brega, mientras más ardua, con mejor aliento; tal vez improductiva, ¡no importa! Y se continuó laborando, aunque los productos estuvieron depreciados; se continuó cosechando aunque los frutos tuvieran mínimo valor. Se cooperó aún, con máximo esfuerzo; el esfuerzo del que da lo poco único que tiene, y nuevas y provechosas obras se realizaron, obras que como la del puente para automóviles sobre el Río Nazas, de que con amplitud se dice más adelante, constituyen el más alto galardón para los laguneros.

Don Francisco Ortiz Garza que preside el Ayuntamiento que entró en funciones el primero de Enero de mil novecientos treinta y uno, tuvo como primer problema de su administración la falta de fondos en el Erario Municipal, para hacer frente a los servicios públicos, no obstante que el año anterior había sido más bonancible el estado de los ingresos. Una estricta economía y un manejo reiteradamente escrupuloso, permitieron hacer frente a las más perentorias necesidades de los mencionados servicios, hasta obtener meses después una nivelación coordinada de egresos e ingresos.

UN SERVICIO PUBLICO DE POLICIA QUE POR SU PRESENTACION Y EFICIENCIA PUEDE FIGURAR SIN DESDORO EN CUALQUIERA GRAN CIUDAD

Don Francisco Ortiz Garza, quien antes de ocupar la Presidencia del Ayuntamiento de Torreón había desempeñado con plausible éxito las funciones de Inspector General de Policía en las ciudades de Saltillo y Torreón, había alentado desde esas épocas el proyecto de la creación de un cuerpo de policía técnico, y al asumir la primera autoridad, uno de sus primeros acuerdos fue el de llevar a su realización tal proyecto. Y, el quince

de Enero de mil novecientos treinta y uno, fue inaugurada la Escuela de Policía Técnica, en uno de los salones de la Escuela Centenario, bajo la Dirección del competente Capitán José María de la Peña, y con una matrícula de setenta alumnos, todos hombres jóvenes, de notorios buenos antecedentes y con certificado de instrucción primaria.

En el mes de Junio fueron examinados satisfactoriamente y dados de alta integrando el Cuerpo, seis oficiales y cuarenta policías, entre ellos tres políglotas; se les dotó de uniforme sencillo y elegante análogo al de sus similares de la Ciudad de México, y se organizó su servicio, por parejas, en señalados sectores de la población. Este Cuerpo de Policía Técnica con el que coopera la policía ordinaria municipal, ha dado no solamente un servicio bastante eficiente, sino prestigio a la población ante la mirada de los forasteros.

UNA EMPRESA COAHUILENSE SE ENCARGA DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DEL NUEVO CENTRO DE ABASTOS: MERCADO "JUAREZ"

En Marzo de mil novecientos veintinueve un formidable incendio destruyó el principal centro de abastos, en Torreón, el Mercado Juárez, que había sido inaugurado, como se leyó en páginas anteriores, en mil novecientos siete.

Se publicaron convocatorias para que empresas particulares se hicieran cargo de la construcción de un nuevo mercado en el mismo sitio del desaparecido, y se recibieron distintas proposiciones de empresas extranjeras, y en último resultado y mejor examen, se otorgó la concesión por medio de decreto de la Legislatura del Estado, previa la aprobación del Ayuntamiento torreense, a la empresa coahuilense, que para tal objeto se formó legalmente, y que bajo la denominación Mercado Juárez, S. A., con la representación del señor Ing. José Bracho, y bajo su dirección profesionalista, se principiaron las obras, que para final de año estaban casi terminadas.

El nuevo centro de abastos, construido de piedra, ladrillo, concreto y cantera, es de sencillez arquitectónica no exenta de belleza. Sus cuatro fachadas exteriores, hacia las Avenidas Hidalgo y Juárez y Calles Acuña y Blanco tienen cada una, gran puerta central, cuyos muros del pórtico están revestidos de cantera, en la que se destacan tallados, en la parte superior el nombre: Mercado Juárez, y a los lados, abajo de lámparas monumentales, alegorías de los abastos vegetales. A todos los frentes de las vías públicas hay una sucesión de elegantes departamentos, con aparador y puerta de cristales, que cubren al cerrarlos, cortinas de acero. En el interior y en segundo término, en galerías, con techos sostenidos por columnas se instalan en forma perfectamente acondicionada los vendedores de frutos y legumbres. En el centro un pabellón central con una planta refrigeradora, y en su derredor las instalaciones para carnes y pescados.

En el mes de Febrero de mil novecientos treinta y dos, veinticinco años después de la inauguración del anterior, inauguróse juntamente con otras importantes mejoras, por el señor Gobernador del Estado este moderno y buen mercado.

SIGNIFICATIVAS PALABRAS DE UN CULTO PROFESIONISTA SOBRE LA CARACTERISTICA MODALIDAD DE LOS TORREONENSES, EN EL CONGRESO MEDICO QUE SE EFECTUO EN SEPTIEMBRE

Uno de los acontecimientos más notables del año, fue el Congreso, que convocado por la Asociación Médica de la Laguna, tuvo verificativo en el mes de Septiembre y al que concurrieron los más eminentes médicos de la República y muchos del extranjero.

En la solemne sesión de clausura del Congreso, el señor doctor Pedro de Alba, Director de la Escuela Nacional Preparatoria de México, y muy culto comprensivo pro-

fesionista que conoció por vez primera Torreón, y que en días de su estancia se había percatado ampliamente de sus valores morales, expresó conceptos que han venido repitiéndose en el transcurso de esta obra, y que no nos resistimos a reproducir:

— "Hemos venido a esta región a recibir aliento, a edificarnos en un ejemplo. En la Capital de la República vamos muy de prisa, estamos muy ocupados en nuestras grandes o pequeñas necesidades y apenas de lejos cambiamos un saludo con nuestros compañeros. La vida social en México, tanto científica como en el orden recreativo si se quiere, es una vida lánguida, mortecina, es positivamente un ejemplo de egoísmo tan hermético y tan reconcentrado, que es también vergonzoso tener que confesarlo. Salimos de la Capital y en estas regiones de la provincia nos vemos alentados, por que hemos descubierto aquí en la Laguna un gran espíritu de cooperación, de cooperación en todos los órdenes, cooperación entre los que trabajan los campos, entre los comerciantes, entre los profesionistas y es positivamente consolador este ejemplo que nosotros agradecemos y que trataremos de poner en práctica en nuestro medio, para que ahora más que nunca los hombres de una misma intención tengamos una conciencia de familia..."

EL ACONTECIMIENTO MAS TRASCENDENTAL PARA LOS TORREONENSES, EN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO, FUE SIN DUDA LA INAUGURACION DEL PUENTE PARA AUTOMOVILES SOBRE EL RIO NAZAS

Una antigua aspiración de los torreonenses, o para más cabal expresión, de los habitantes de las tres vecinas ciudades ribereñas del Nazas, una aspiración que en fuerza de ser anhelada, se tomó casi en sueño romántico, se convirtió al fin en realidad tangible, no obstante su alto costo, las mil dificultades que hubo que vencer, y la aguda crisis económica de la época en que se llevó a término.

Aquella aspiración hecha realidad, fue el puente para automóviles, sobre el Río Nazas, que ahora por obra de los Laguneros y de sus buenos gobernantes forma parte de la gran Carretera Nacional Interoceánica.

La *necesidad del* puente se hizo realmente imperiosa desde que el automóvil se impuso como vehículo rápido y cómodo de transporte, y durante los períodos en que las avenidas del río paralizaban el tránsito. Fue en mil novecientos veintiséis cuando esta aspiración tomó forma de franca y abierta iniciativa, lanzada y sostenidas por don Francisco Dingler, estimable caballero de vieja residencia en Torreón, y torreonense por acendrado afecto, quien miró su iniciativa acogida ampliamente por un nutrido grupo de hombres de negocios, de actividad y acción y se constituyó la sociedad "Puente Nazas" S.A., que con intensa propaganda que todos los torreonenses recuerdan, logró reunir una considerable suma con la que ya se consideraba factible principiar las obras.

Ocultas, pero influyentes maniobras dieron al traste con la entusiasta y noble labor, y la sociedad "Puente Nazas" hubo de disolverse, dejando al Automóvil Club el enfrentarse a la posible consecución. Mucho, improbable puede decirse, fue el trabajo que esta institución desarrolló en diversos intentos por realizar la obra, surgiendo siempre inevitables dificultades que la detenían, hasta que en vigoroso impulso inteligentemente enderezado por don Nazario S. Ortiz Garza, la obra se realizó.

las postrimerías de su administración Municipal el or don Nazario S. Ortiz Garza hizo cesión al Automóvil Club de un importante fondo de carreteras que recabía venido acumulando y que montaba a cerca de veinte mil pesos, destinándole además el ingreso de cerca de sesenta mil pesos anuales de aquel impuesto Municipal, recomendando que se obtuviera beneficio similar de las municipalidades de la otra margen del Nazas, y así pudo lograrse al fin, que el Automóvil Club tuviera un ingreso firme y permanente para ese fin con las cuotas que cobraba a los automovilistas por el tránsito en las carreteras a Gómez Palacio y Lerdo y con las contribuciones que los Municipios de Torreón y Gómez Palacio cedían sobre los mismos automóviles, y en mil novecientos veintinueve, se construyeron los comien-

tos con un costo de cincuenta mil pesos, y nuevamente quedaron suspendidas las obras, hasta mil novecientos treinta y uno, en que don José de la Mora, Presidente del Automóvil Club, solicitó empeñosamente y obtuvo de los Gobernadores de Coahuila y Durango, don Nazario S. Ortiz Garza y don José Ramón Valdés una ayuda decisiva y completa para llevar a término la obra. Los citados gobernantes, tras cambio de diversas comunicaciones formularon un convenio mediante el cual, Coahuila pagaría el sesenta por ciento del costo de la obra y Durango el cuarenta. En mayo, publicaron los periódicos oficiales de ambos Estados, los decretos respectivos por medio de los cuales se establecieron impuestos especiales a los automóviles, cuyo destino exclusivo era la financiación de las obras del Puente Nazas.

Bajo la Dirección del Sr. Ing. Francisco Allen, y con expertos enviados por la Fundación de Fierro y Acero, de Monterrey, que fue la que construyó la estructura, se armó el puente que consta de diez claros, sobre ocho grandes pilares, teniendo de uno a otro estribo doscientos sesenta y tres metros de largo, habiendo entrado en su construcción cuatrocientas toneladas de hierro y cien de piedra. El puente tuvo un costo total de doscientos treinta mil pesos.

El día veinte de Diciembre de mil novecientos treinta y uno, en un brillante acto, que presidieron don Nazario S. Ortiz Garza, Gobernador de Coahuila, el Ingeniero don Pastor Ruoaix, nuevo Gobernador de Durango, y el General don Jesús García Gutiérrez, Jefe de Operaciones Militares, tuvo lugar la inauguración del nuevo puente, ante una numerosa y brillante concurrencia de altos funcionarios y millares de personas de las tres ciudades.

El Automóvil Club, que logró llevar a realidad, con la cooperación de dos buenos gobernantes, la obra de tanta utilidad para los Laguneros, es una institución que ha prestado meritorios servicios. Formada por un entusiasta grupo de hombres de negocios de Torreón, a raíz de la llegada de los primeros automóviles a la Laguna. Construyó y conservó la carretera Torreón-Gómez Palacio-Lerdo; arregló y asfaltó las del Campamento Militar de Concentración y Puerto Aéreo a Torreón, las dos primeras han pasado a formar parte ahora, de la Carretera Nacional Interoceánica.

UNA BELLA Y MODERNA ESCUELA, LA "GENERAL ALVARO OBREGON" CONSTRUIDA PARA LOS BARRIOS COLONIA TORREON Y ANEXAS, ES MERITORIO "HABER" ADMINISTRADO DEL SEÑOR ORTIZ GARZA

Ciertamente, la administración del señor Francisco Ortiz Garza, habiéndole tocado actuar en una época de circunstancias difíciles por la penuria económica, desarrolló una acción tan intensa, como bien encaminadas y fructuosa, que no obstante haber disminuido los ingresos en cerca de ciento ochenta mil pesos, en relación de los de mil novecientos treinta y uno, año primero de su actuación, no solamente se cubrieron con regularidad los servicios públicos, entre ellos y con la mayor regularidad la importante partida de Instrucción Pública, sino se hicieron valiosas y muy meritorias mejoras materiales, que son brillante contribución a la Ciudad en el año muy grato de sus Bodas de Plata.

De las importantes obras que se inauguraron en los primeros meses de mil novecientos treinta y dos, figura en primer término la Escuela Oficial "General Álvaro Obregón", construida en el centro del populoso barrio que antes se denominaba "La Embarcación" y hoy se llama Colonia Torreón y tiene como anexas las de "La Unión" y "La Fe".

Pintoresca y agradable la modesta Colonia Torreón, las moradas de sus vecinos están escalonadas en la falda de cerros, que son estribaciones de la Siena de las Noas, hacia el sur de la Ciudad, pasando la Estación antigua de Ferrocarril. Frente a las simpáticas y limpias casitas, todas ellas de adobe, piedra y ladrillo, se encuentra el sitio donde está ubicada la escuela, que es un airoso edificio, de ladrillo de vivo matiz rojo, al que hacen contraste de buen efecto algunos adornos de mosaico policromado. Amplios ventanales dan aire y luz a los siete amplios salones en que están distribuidas las aulas. Los salones cuentan con magnífica instalación eléctrica

de alumbrado, con líneas ocultas y elegantes lámparas; claro y bonito decorado de alegre ambiente, donde se destaca el negro mate de los pizarrones, enmarcados en la misma pared de los salones. El mobiliario escolar es moderno y dará amplia comodidad a los educandos; para los grados superiores hay pupitres especiales e individuales, combinados, para levantar la papelera al abandonar el alumno el asiento, y debajo de éste, caja para depósito de útiles escolares; pupitres para cuatro alumnos, de muy bonita presentación; escritorios y butacas para las profesoras; libreros para el material escolar, y un considerable número de percheros, de pie, para los tocados. Hay también treinta bonitas bancas, con pies de hierro pintados de azul y madera barnizada amarilla, fabricadas en Monterrey, que son donación del General Juan Andreu Almazán, a la Escuela "General Álvaro Obregón". Cuenta con un departamento de excusados sistema inglés y baños. Hay además en el patio principal, muy amplio y bien dotado alumbrado eléctrico, lavabos, y bebedores de agua higiénicos, para los alumnos; iniciado su Teatro al Aire Libre, que será una de las más modernas y útiles adaptaciones, de la flamante escuela. De la Calzada de la Industria hay acceso a la Escuela por la Calzada "Manuel Pérez Treviño", también construida por la activa administración.

Su construcción se ha hecho bajo la personal, diligente y diaria supervisión de don Francisco Ortiz Garza, quien indudablemente debe sentirse satisfecho de su obra.

EL SANATORIO MUNICIPAL DE TORREON HA SIDO CONVERTIDO, MERCED A MUY AMPLIAS MEJORAS, PROXIMAS A INAUGURARSE, EN UN BUEN ESTABLECIMIENTO QUE LLENA SU FIN BENEFICO

La época en que el abandono en que se encontraba el Hospital Civil de Torreón, causaba espanto al que se miraba obligado a asilarse en él, y en que se le denominaba "la antesala de la muerte", pasa ahora como una

leyenda para quienes visitan ese establecimiento, en el que higiene, buen cuidado y atención médica eficaz, son notorios.

La Dirección Médica del señor Doctor Alberto Madrid, y el empeño de la Autoridad Municipal, lograron ese resultado; pero aún había bastante deficiencia en el funcionamiento del Hospital, entre otras principales causas por carecer de una sala especial o departamento para enfermos infecciosos y otro para maternidad, y por ser insuficiente el departamento de administración.

No pudiendo erogar totalmente el Erario del Municipio las cantidades necesarias para la implantación de esas mejoras indispensables, se solicitó la cooperación, siempre franca y hasta en los tiempos cruelmente adversos, y por medio de donativos, y con la organización de distintos festivales, en los que don Francisco Ortiz Garza puso toda su empeñosa y personal ayuda, se colectaron importantes sumas, con un total de cerca de diez mil pesos, en diversas partidas, que se fueron empleando en las obras, que se inaugurarán en Septiembre.

En la parte posterior del ala izquierda del edificio principal del Sanatorio Municipal, y con fachadas hacia la Calle 10a., y al patio interior del Hospital, está construido el nuevo pabellón, que cuenta con dos amplias salas, separadas por ancho vestíbulo, y cuatro departamentos pequeños.

Atrás de este pabellón y hacia el fondo se construyó el necrocómio, y frente a éste el local para velar los caeres; la barda que circunda por la Avenida Morelos lente, y la Calle 9, fue elevada, y se le pintó como el resto del edificio.

Y a un lado del ala izquierda, en la esquina de la Avenida Juárez y Calle 9, se construyó un departamento para ampliación de los servicios administrativos.

Esto es un resumen glosado lo que en el año de mil novecientos treinta y uno, se realizó en bien de la Ciudad de Torreón, siendo altamente plausible que a través de un tiempo asaz adverso, mucho bueno haya podido realizarse, y que Torreón haya podido continuar sin interrup-

ción su ruta ¡Siempre Adelante!

La administración del señor don Francisco Ortiz Garza, logró cuanto bueno lleva realizado, por que supo obtener la cooperación que sin vacilación ninguna dan los torreoneses, a quienes saben merecerla.

ALBORES DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS: TORREON LLEGA MAGNICAMENTE AL VIGESIMO QUINTO ANIVERSARIO DE SU ERECCION EN CIUDAD, SATISFECHA DE SUS BUENOS CONSTRUCTORES

Y, entra Torreón magníficamente al vigésimo quinto aniversario de su erección en Ciudad, y para demostrar su primer orden no obstante su juventud, muestra con orgullo legítimo, sus anchas, rectas y bien pavimentadas calles, en las que el aseo es notorio, sus extensísimas avenidas, su espléndida Alameda, su bien presentada Plaza de los Constituyentes; la bella Plaza Juárez con monumento en cantera y bronce al Benemérito de las Américas, su quiosco de granito para audiciones musicales, numerosas bancas de cemento, abundante alumbrado en numerosas arbotantes, y en que luce su sobria y bien proporcionada construcción el Palacio Municipal. El Boulevard Morelos, único, y el Paseo Colón, con sus estatuas alegóricas y su espléndido alumbrado. Con sus cincuenta y seis escuelas en la población, siendo de primera categoría la Escuela Preparatoria de la Laguna, incorporada a la Universidad Nacional; la Escuela Comercial de la Cámara de Comercio, cuyos alumnos graduados, ocupan actualmente importantes puestos en la misma Ciudad de México, y en las de Guadalajara, Tampico y Monterrey. El Instituto y Academia Hidalgo, el Colegio de la Paz, el Instituto Elliot, y las Escuelas Oficiales "Alfonso Rodríguez", "Benito Juárez", "Centenario", "Amado Nervo", "Coahuila" y "Álvaro Obregón".

Sus Mercados Juárez, Independencia, Pacífico y Alianza.

Sus templos católicos, en primer término por su belleza y amplitud, el de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro; el de Nuestra Señora de Guadalupe y el de Nuestra Señora del Carmen, y Capillas de San Joaquín y Nuestra Señora del Refugio. Templos Protestantes tres; oratorios particulares tres; y una sinagoga Israelita.

Un teatro de primerísimo orden, el "Isauro Martínez", uno de muy apreciable categoría, el "Princesa", dos de segundo orden, el "Royal" y el "Juárez", tres de tercer orden: Cine Rojo, Cine Iris, y Cine "Constancia".

Centros sociales, en primer término el Casino de la Laguna; siguen el Club España, y el Casino Alemán, cuya denominación oficial es Club de Boliche, S.A., y Casino Libanés; a estos centros acude la sociedad torreonesa alta y media; la clase trabajadora tiene un centro en el salón de actos y terraza de la Casa del Obrero.

Dos Panteones, el Municipal y el "Torreón".

Un Puerto Aéreo, con un movimiento diario de tres aviones de salida y tres de llegada de pasajeros y nueve cada tercer día. Servicios de cómodos autobuses, y numerosos automóviles que hacen ruteo en la Ciudad por cuota ínfima. Oficina de Express con despacho en la Ciudad y entrega a domicilio. Comunicación telefónica directa por hilo Ericsson, con las principales poblaciones de la República y Estados Unidos.

Dos hospitales gubernativos, el Municipal y el Militar, varios sanatorios de primerísimo orden, el de la Beneficencia Española, el de la Casa de Salud de la Laguna, en su escuela anexa de Enfermeras, bajo la Dirección del Doctor Adolfo Mondragón; las Clínicas de Maternidad de los doctores Samuel Silva y Salvador de Lara, y el Centro de Higiene Infantil y Maternidad, que bajo el patronato de la Sociedad de Torreón Protectora de la Infancia, y bajo la Dirección del Dr. D. H. Mihaloglou, presta eminentes servicios a la natalidad, en esta población.

Torreón bancario, es por el movimiento de sus negocios aún en esta época de depresión, una de las ciudades cuyas operaciones son de mayor importancia en la República, el Banco de la Laguna, S.A., bajo la Gerencia del

señor Ing. don José F. Ortiz, tiene vital participación en la vida financiera de la Comarca, ya la cooperación prestada por esta institución se debe en mucho un alivio a la situación. Sigue en importancia, en la Ciudad el Banco de México, el primero es derecho propio del Banco de la Laguna, por ser matriz y operar en su propio domicilio; operan además, el Banco Nacional de México, de cuya sucursal tiene la Gerencia el señor Don Heliodoro Dueñes; y el Banco Mexicano Refaccionario, con el señor J. W. English como Gerente.

Cinco hoteles de primera categoría, ocho de segunda, seis mesones e infinidad de casas de huéspedes, dan alojamiento a turistas y forasteros en Torreón.

Veinte fábricas, y se cuentan por centenares los pequeños talleres de carpintería, sastrería, hojalatería, pintura, etc.

La ciudad durante estos veinticinco años ha cuadruplicado su área y si se fija desde el fraccionamiento primitivo, la ha quintuplicado, pues hay residencias aisladas construidas hasta lo que es el trazo del quinto fraccionamiento. La Colonia Militar, donde habitan las familias de los jefes y oficiales de los cuerpos de la guarnición, está enclavada en el cuarto fraccionamiento de Cobián. Los modernos chalets y palacetes de la Calzada Colón, Boulevard Morelos, Avenidas Juárez, Matamoros y Allende, al oriente de la Alameda han hermoseado mucho ese rumbo y es incesante el número de nueva, construcciones y modernización de fachadas.

La propiedad está, según el Departamento de la Estadística Nacional, dividida entre dos mil cincuenta y tres mexicanos y cincuenta extranjeros, de los cuales treinta y seis son hombres y catorce mujeres, y la Ciudad de Torreón tiene al llegar al vigésimo quinto año con tal rango, setenta y cinco mil habitantes, y su Municipio a la cabeza de los treinta y siete Municipios de la Entidad, y la Ciudad ¡Oh sorprendente y amada Ciudad! a la vanguardia de las ciudades del Estado.

En el año de la celebración de las Bodas de Plata, Torreón tiene en las diferentes funciones que a su administración y servicios por la Federación, el Estado y Municipio corresponde, y como principales funcionarios: Presidente, don Francisco Ortiz Garza; Regidores, don

Juan F. Vásquez, don Aurelio Anaya, don Filemón F. Garza, don Nicolás Díaz; Síndicos, Lic. don Everardo Siller y don Santos Castañeda, Secretario, don Joaquín Martínez Chavarría.

Tesorero Municipal, don Filemón F. Garza; Inspector General de Policía don Juan L. Morales; Juez Primero Local, don José González; Juez de Hacienda, don Juan Mirazo.

Recaudador de Rentas del Estado, Don Manuel Cepeda Medrano; Juez lo. de Letras del Ramo Civil, Lic. José C. Mijares; Juez Segundo; Lic. Armin Valdés; Juez de Letras del Ramo Penal, Lic. Palemón Valero Recio; Director de Educación, Profesor José R. Mijares.

Jefe de las Operaciones Militares, General de Brigada

don Jesús García Gutiérrez, militar lagunero que con un amplio espíritu de cooperación con las autoridades civiles ha hecho obra torreonesa, contribuyendo a la apertura de caminos y otras obras de utilidad general. en las que han coadyuvado las disciplinadas fuerzas a sus órdenes.

Jefe de la Oficina Federal de Hacienda, don Jesús Herrera C.

De las instituciones particulares, pero representativas de los más firmes valores de Torreón, en la Cámara Agrícola Nacional de la Comarca Lagunera, como Presidente, el señor don Pedro Torres S.; en la Cámara Nacional de Comercio de la Comarca Lagunera, don Juan M. Benavides, y en la Cámara de Propietarios de Torreón, don Salvador Valencia.



Gran desolación ocasionó la destrucción del Mercado Juárez a causa de la voracidad de las llamas.

EL GRAN COROLARIO

DON NAZARIO S. ORTIZ GARZA, COMO GOBERNADOR DE COAHUILA, Y TORREONENSE POR AFECTO MUY HONDO, OFRECE SU CONTRIBUCION MAXIMAA LAS BODAS DE PLATA DE TORREON

LA INMEDIATA CONSTRUCCION DE UN SOBERBIO ESTADIO

Algo que dentro de los actuales lineamientos de la educación de la niñez, y de las modalidades que hoy ocupan tiempo y actividades de la juventud, y esparcimiento y solaz de las generaciones mayores, se ha hecho sentir en la ciudad de Torreón en los últimos años, y que es absolutamente indispensable en poblaciones de importancia como la nuestra: un estadio deportivo.

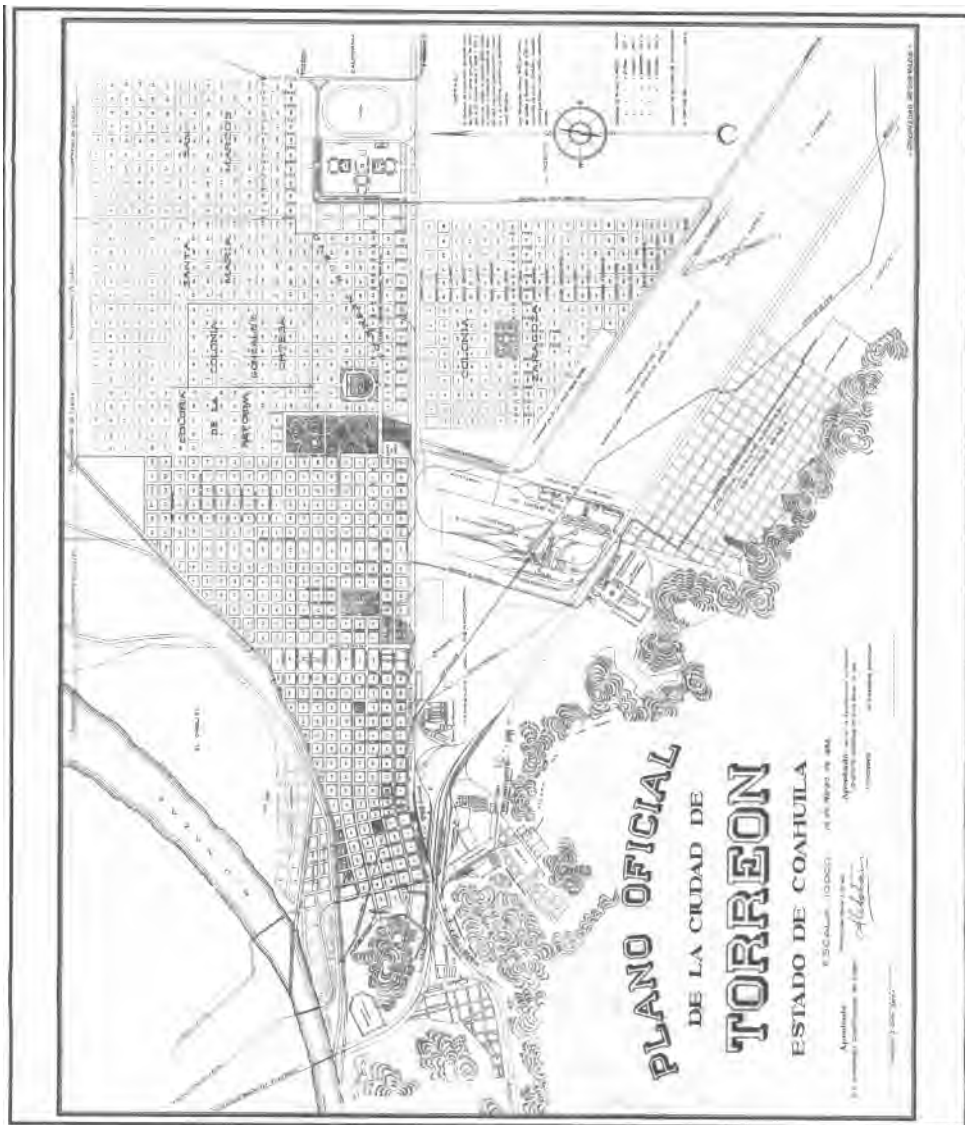
Durante la última década, el Parque Deportivo Nacional, que un nutrido grupo de entusiastas ha mantenido con esfuerzo como centro atlético de mayor importancia, es completamente insuficiente para las intensas necesidades deportivas que alcanzan día a día poderoso incremento. Esa insuficiencia se ha hecho notoria especialmente en ocasiones de la celebración anual de los cursos escolares, en las que como obligatorio figura un programa deportivo gimnástico y de grandes bailables; a estos festivales concurren de diez a quince mil espectadores y siendo insuficiente en absoluto el local, infinidad de personas se quedan sin acceso, y las que logran penetrar sufren molestias incontables y peligrosas por la tumultuosa aglomeración.

De esto resulta, que será de positiva utilidad pública, de ornato y belleza material para Torreón, y de magnífico provecho para su adelanto y cultura física y moral, la erección de un soberbio estadio que vendrá a ser un verdadero monumento levantado para honrar la memoria de los hombres que formaron las merítisimas generaciones de los primeros torreonenses, y que va a ser la máxima contribución, que como Gobernador de Coahuila y por efecto muy hondo a nuestra Ciudad, le ofrecerá el señor don Nazario S. Ortiz Garza, para celebrar el grato aniversario de sus Bodas de Plata.

Si a la brillante cristalización del esfuerzo torreonense se auna el apreciado fruto de las conquistas revolucionarias en el encauzamiento feliz de la educación popular; en la adquisición de amplios beneficios para las clases laborantes; en el establecimiento del patrimonio de la tierra para los campesinos y en el franco desenvolvimiento de nuevas y provechosas prácticas en los terrenos agrícola, industrial y comercial del país, un estímulo más que permita el definitivo afianzamiento de las tendencias iniciadas, lo será sin duda, y determinante de conquistas mejores, la importante obra proyectada y cuya ejecución está terminando con rapidez el señor Ortiz Garza, quien con esta magnífica obra culminación a la serie de muy grandes y útiles mejoras que Torreón debe a su iniciativa y personal esfuerzo.

El concepto pedagógico de la educación de la niñez y formación del carácter de la juventud, tiene como uno de sus principios fundamentales, aquel antiguo y ciertísimo aforismo de los educadores griegos y romanos de: "Mente sana en cuerpo sano", aunado con la idea actual de promover y hacer reaccionar con vigor en los pensamientos juveniles, las nobles emulaciones de la competencia fraterna, las justas cívicas del espíritu de corporación en sus agrupaciones, y del amor a sus banderas deportivas y nacionales, en las competencias ante extraños. El determinante de acción deportiva intensa se ha generalizado tan ampliamente en la vida contemporánea, que viene a constituir una parte integrante de la misma, y nadie está exento de su participación, pues hasta los incapacitados materialmente para tomar parte en ella, son cuando menos portavoces de su difusión. Y, así es como en todas las escuelas primarias, secundarias y comerciales, igualmente en las de varones

EL ULTIMO PLANO DE LA CIUDAD DE TORREON (1933)



Proyectado y trazado por el ingeniero Castillo Astrain.

que en las de mujeres, en las oficiales como en las particulares, es lugar de preferente atención el campo gimnástico, donde se cultivan los juegos deportivos, que dando vigor y salud a los educandos, les presta a la vez intenso regocijo y sana alegría. Los grupos de jóvenes, obreros y empleados asociados, tienen también sus equipos deportivos y casi todas las factorías tienen sus campos atléticos en que el culto al músculo y el excitante interés a sus juegos, les convierte en benéficos centros de reunión, que realizan firme y lentamente una obra de profilaxis, que apartando a los trabajadores de expansiones peligrosas, fomenta la creación de generaciones fuertes en que está fincada el porvenir de la raza y de la Patria.

Las Ligas Regionales de "Base Ball" "Foot Ball" y "Basquet Ball" y el grupo impulsor del pugilismo, que bajo la supervisión de la Comisión Oficial de Box, fomenta este viril deporte, están integrados por varios centenares de entusiastas aficionados y jugadores, en los que hay equipos de primer orden, que han llevado con honor el nombre de Torreón a otras ciudades; y en los interesantes grupos infantiles, los fuertes hombres de mañana, hay actualmente una gran Liga interescolar; el núcleo de Exploradores; un Equipo de Cultura Natatoria; treinta y cuatro equipos de "basket-ball"; diez de "Volly-ball"; tres de "base ball" cuatro de salto y carreras; nueve equipos de Calisténica y cinco grupos bailables, y fuera de estos, más de un centenar de organizaciones atléticas y deportivas.

Justamente dentro de estas consideraciones, y habiendo convivido largo tiempo con los torreoneses, contribuyendo grandemente a la formación de este moderno y útil espíritu en su acción social y política, el señor don Nazario S. Ortiz Garza, abarcando con amplitud la perspectiva espléndida que ofrece para Torreón tal ambiente, se propuso realizar la magna obra de ese soberbio estadio.

El hombre de acción que conocen los torreoneses en el señor Ortiz Garza, se destacó inmediatamente que tomó cuerpo la idea y que decidió realizarla, e incontinenti sucedieron, los proyectos de financiación, plano y modelos de construcción, y por últi-

mo definitiva elección de terrenos, entre los diversos propuestos. Tales preliminares hechos con rapidez, estudio e inteligencia, y en los que el señor Ortiz Garza puso a contribución los conocimientos de algunos de sus más valiosos colaboradores, y con la propia experiencia y saber suyos, pusieron el proyecto en el plano de las realidades.

El terreno elegido no pudo ser mejor: en la parte hacia al oriente de la población, con acceso por magnífica vía asfaltada, y rumbo por donde el embellecimiento y expansión de la Ciudad están siendo incesantes, tiene además la grande ventaja de que el Estadio podrá ser ampliado si dentro de algunos años, las necesidades de la población lo requieren.

Su frente principal estará por la Carretera Nacional Interoceánica, en lo que antes fue Calzada al Campamento Militar, delante del punto en que termina la Avenida Juárez, en una extensión de trescientos metros, bosque de por medio. La capacidad de sus amplias y cómodas tribunas será suficiente para las necesidades actuales, en relación con el número de habitantes, y la forma de construcción de las mismas tribunas en la parte en que está su terminación. Permitirá, como se dijo antes, ampliarlas cuando en un futuro sea necesario hacerla.

La construcción del Estadio, siguiendo los modelos principales que la República tiene en los de México y Jalapa, es de hierro y concreto; estará dotado de gran alumbrado, y sus decoraciones escultóricas serán suntuosas. El costo aproximado de la magnífica obra será de doscientos cincuenta mil pesos. Un cuarto de millón invertido de la manera más útil y benéfica.

Con la realización de esta grandiosa obra, que el señor Ortiz Garza tiene el propósito de que sea inaugurada el próximo 15 de Septiembre hará brillante apoteosis a la celebración de las Bodas de Plata de la Ciudad de Torreón.

NOMBRES LIGADOS A LA HISTORIA DE TORREÓN

SU PERSONALIDAD Y SUS MODALIDADES

HOMBRES QUE POR ANSIA POSESIVA, POR AFAN DE LUCHA, POR INSTINTO GENEROSO O SIMPLEMENTE POR CASUALIDAD, DESENVOLVIERON SU VIDA ACTIVA, DANDO ORIGEN, FORMA Y NOMBRE A LA CIUDAD LAGUNERA

Se ha narrado la historia del origen, nacimiento y vida de esta Ciudad y en el transcurso de la obra se ha desenvuelto manifiestamente la magnífica acción de los hombres, oscuros y sencillos unos, ambiciosos y deslumbrantes otros, de modalidad clara y limpia los más, pero todos con el mismo fuerte anhelo: la producción de la tierra, los primeros; la prosperidad y engrandecimiento de su población los demás.

Ante el interés o la curiosidad del lector han pasado desde el aristócrata prócer que recibió del Monarca Español el señorío de estas tierras y los poderosos terratenientes que le sucedieron, hasta los rústicos y valerosos que abrieron al cultivo las tierras vírgenes de la Comarca; los que jugando al azar se establecieron en la nueva Colonia; los que teniendo un interés común se esforzaron en la preponderancia de la Villa: quienes aunando su empuje llegaron a la Ciudad; y por último los que vieron cristalizar la grande obra en la hermosa y ejemplar gran población, en la que orgullosos vivimos, como que sabemos ciertamente que su historia es única.

De todos los hombres que por posesión, por empresa, o simple mente por el testimonio de una larga estancia, han participado en la historia que va escrita, están citados sus nombres, y ellos van ligados a la vida de Torreón. Hay entre ellos figuras que se destacan con relieve propio, atrayentes por su propia modalidad y por el producto de su obra y la claridad que ella proyecta; estos hombres son los que despertando interés, sugieren el deseo de conocer detalles de su vida personal, de su origen, edad y características.

Y, esto significa para el que hace historia, por modesta que sea, cumplir con deber satisfaciendo ese natural deseo, y permite hacer a la vez justicia con ello, a quienes fincaron o ayudaron a fincar un bien del que ahora disfrutamos.

En la aportación de apuntes y notas biográficas, se han procurado la mayor posible exactitud, por documentación y testimonios irrecusables.

EL PRIMER POSEEDOR LEGAL DE ESTA TIERRA, POR MEREcimientos PROPIOS

La Bula del Papa Alejandro VI invistiendo de la propiedad de estas tierras del Nuevo Continente, a los Reyes de España, "por derecho de conquista" con la sola obligación de cristianizadas, dio a la Corona de Castilla su señorío.

Al explorar y conquistar estas regiones sometiendo a los indígenas que las poseían, varios conquistadores, entre ellos Alonso López de Loys y Francisco de Urdiñola, dejaron las tierras en calidad de realengas, es decir, como pertenecientes a la Corona de Castilla.

Conforme a las Leyes de Indias, creadas, para gobernar las naciones conquistadas, estas tierras realengas se vendían por merced; la merced podía ser simple donación, o venta de remate, y a bajo precio si el solicitante tenía méritos propios o de ascendencia.

En tal caso se encontró el segundo Marqués (consorte) de San Miguel de Aguayo cuando solicitó y obtuvo por remate en doscientos cincuenta pesos, los ciento quince sitios de ganado menor (medida muy inferior a la real) dentro de los cuales estaba la tierra en que se asienta hoy Torreón. Por los títulos insertados en páginas anteriores, se ha visto que los primeros poseedores jurídica-mente legales, fueron los Marqueses de San Miguel de Aguayo, descendiente ella, de los conquistadores López de Loys y Urdiñola, y él de los Condes de Guara. Don Francisco de Urdiñola fue casado con doña Leonor de Loys, hija del Conquistador Alonso López de Loys, teniendo una hija que se llamó Isabel.

Doña Isabel Urdiñola casó con don Luis de Alcega, teniendo una hija: María.

Doña María Alcega y Urdiñola, casó con don Luis de Valdés; este matrimonio tuvo también hija única, que se llamó Francisca.

Doña Francisca de Valdés Alcega y Urdiñola, que fue la primera Marquesa de San Miguel de Aguayo, casó con el General don Agustín Echevers y Suvi-za, que era a la época de su casamiento, Gobernador del Nuevo Reino de León, y había realizado varias expediciones y campañas contra las tribus de indios bárbaros; estos servicios, y su enlace con la descendiente de Urdiñola, hicieron aspirar al militar español a un encumbramiento mayor, y presentó ante al Alcalde Mayor de la Villa de Santiago del Saltillo, en Agosto de 1678, una petición en la que solicitaba se examinasen testigos para probar los servicios que había prestado a la Corona Española en el Norte de la Nueva España.

Información que se levantó favorablemente para el General Echevers, no solo en lo que a sus servicios personales se refería, sino a sus vínculos familiares, y que en la aludida petición señalaba así:

....pido y suplico que dha información sean examinados los testigos si saben que Da Francisca de Alcega y Urdiñola mi legítima mujer, es hija legítima del Gral Luis de Valdés, Caballero de la Orden de Santiago, que fue Gobdor y Capitán Gran de este Reyno y de doña María de Alcega y Urdiñola, su legítima mujer; nieta

del General don Luis de Alcega y Rejano, Caballero de la Orden de Alcántara, Theniente de Capitán Gral que fue del Reyno de Galicia y de Da Isabel de Urdiñola, su legítima mujer; visnieta del Gobernador don Francisco de Urdiñola, que fue Gobernador y Capitán General de este Reyno y de Da Leonor López de Loys, su legítima mujer; revisnieta del Capital Alonso López de Loys y Marina González, su legítima mujer; eredera única de las casas, haciendas y servicios de los dhos sus padres, agüelo, bisagüelo, rebisagüelo, por haber recaído en dha mi mujer la erencia de todos ellos por no haber dejado yjos barones que les sucediesen sino siempre todas embzas que fueron casando con dhos que fueron viniendo de España de Gral todos han sido naturales; y si saben que el dho Capitán Alonzo López de Loys fue de los primeros pobladores y conquistadores de esta Nueva España y sirvió muchos años a su Mgd, en la pacificación y conquista de los Reynos de la Galicia y Vizcaya, y fue de los descubridores del Real de Minas de Mazapil y como minero tan grueso dió mucha cantidad de quintos Rls a su Mgd, y habiendo casado con hija de este y, por ello sucedido en su casa Francisco de Urdiñola y prosiguió en servir a su Magd en diferentes puestos y ocupaciones hasta que fue proveydo por Govr, y Capitán Gral de este Reyno de la Nueva Vizcaya por su Magd. en el tiempo que exersió dho oficio conquistó pacífico y pobló de españoles casi todo lo que está poblado en este Reyno. Y habiendo casado con hija de este y por tanto sucedido en su casa Dn Luis de Alcega y Rejano, Caballero de la Orden de Alcántara, continuó los servicios de ella, sirviendo el oficio de Theniente de Capitán Gral. del Reyno de Nueva licia asta su muerte, y con hija suya casó Don Luis d Valdés, Caballero de la Orden de Santiago, Gobem: dor y Capitán Gral, que fue de este Reyno de la Nueb, Vizcaya y durante su gobierno gastó hacienda propia en gerra que hizo a los Yndios enemigos. Y todos ellos son difuntos y ha sucedido en dha casa y servicios de la dha Da Francisca de Valdés Alcega y Urdiñola, mi mujer y yo los he ydo continuando, de suerte que desde los principios de la conquista de esos Reynos todos los dueños que han sido de la casa de dha mi mujer han continuado todos en servir a los Reynes nuestros Señores en diferentes puestos y ocupaciones sin intermisión de tiempo y en algunos gastando grandes cantidades de sus haciendas en defender y socorrer de las invasiones de los Yndios enemigos los pueblos y los lugares de es-

tas fronteras sustentando y pagando a su costa muchos soldados con que ha benido a disminución la hacienda de dha casa. Pido Ut supra, etc."

Testimoniado esto, el General Echevers fue a la Corte de Madrid, y obtuvo del Rey Carlos II el título de Marqués de San Miguel de Aguayo, el 23 de Noviembre de 1682.

El nombre del marquesado viene de una villa de Castilla, de la que era originario el General Echevers, y de un barrio de esa misma villa, denominado de Santa Olaya, vino anexo al Viscondado del mismo título.

Los primeros Marqueses de Aguayo, tuvieron como hija única a doña Francisca Xaviera, la que matrimonió por tres veces; de sus dos primeros consortes no hubo descendencia; el tercero fue don José Aslor Virto de Vera, Caballero Mesnadero del Reino de Aragón, Mariscal de los Reales Ejércitos y Gentil Hombre de Cámara de su Majestad, era hijo de don Artán Azlor, Conde de Guara.

Don José Azlor, con derecho auténtico matrimonial, usó el título de Marqués de San Miguel de Aguayo y Santa Olaya, y así lo encontramos cuando solicita la merced de los ciento quince sitios de ganado menor; y varias otras que también le fueron concedidas.

Los segundos Marqueses de San Miguel de Aguayo, siguieron con la línea femenina de descendencia, teniendo una hija, María Josefa.

Doña María Josefa de Echevers y Azlor (en primer término el apellido del Marquesado) casó con don Francisco Valdivieso Mier y Barreda, Conde del Alamo y Mariscal de Campo, y tuvieron por hijo al:

Cuarto Marqués, don Pedro Ignacio de Echevers Valdivieso, Marqués de San Miguel de Aguayo y de Santa Olaya y Conde del Mamo; siendo su hijo don José María, el último que usó los títulos, pues en la descendencia femenina que continuó, no los usaron, por lo menos notoriamente, aunque de las diversas ramas, emparentadas con la aristocracia mexicana perdurante aún en el último tercio del siglo pasado, algunos de sus miembros eran considerados genuinos consanguíneos de los

que debían ser herederos del marquesado y condado.

EL CREADOR DE LA RIQUEZA AGRICOLA DE LA LAGUNA, TUVO PERSONALIDAD EXTRAORDINARIA, UNICA, EN LA HISTORIA DE COAHUILA DURANTE EL SIGLO DIEZ Y NUEVE

COMO SE HA HABLADO DE ZULOAGA

Don Leonardo Zuloaga es, ante todo, el verdadero creador de la riqueza actual de la parte coahuilense de la Comarca Lagunera y el implantador de nuestro sistema de irrigación, de los primeros en antigüedad y en eficiencia, en la República.

Poderoso señor, gran terrateniente, su señorío absoluto en tan enorme extensión se hacía sentir con firmeza, sus órdenes habían de ser ejecutadas a pleno acatamiento. Y, no podía ser de otro modo en la época, dados lo lento y difícil de comunicarse, la innata rebeldía del mestizo y el criollo, y la magnitud de la obra emprendida por don Leonardo, no comprendida y estimada por muchos de sus contemporáneos y ni aún por algunos de la época actual.

De ahí que sólo se haya juzgado a Zuloaga por su lado adverso y con los ojos vulgares del desdén, y hasta se le haya apostrofado con los dictados de déspota, feudal, explotador y otros tantos que pretenden solo enmarcar una modalidad ingrata de su personalidad, sin detenerse a buscar su aspecto verdadero, magnífico, digno de la exaltación y el homenaje; ese real aspecto bajo el cual lo presentan hombres eminentes como don Enrique C. Creel, quien refiriéndose a los prominentes jefes de empresa, durante el siglo pasado en México, dijo de Zuloaga entre otros, que fueron "verdaderos ingenieros comerciales, capitanes del capital, jefes de la industria, del comercio y de la agricultura".

El autor de esta obra, no ha vagado ni por un instante en los campos de la fantasía, o de la más o menos acertada deducción. Ampliamente documentado, con documen-

tos auténticos que hacen prueba plena, sabe y dice de la obra material del señor Zuloaga en la Laguna; y con testimonios de personas vivientes, algunas emparentadas con él, otros amigos y algunas que fueron sus sirvientes, obtuvo el retrato moral de don Leonardo y su efigie en retrato fotográfico que aquí se reproduce; en sus pesquisas ha recorrido la Comarca y ha encontrado, los testimonios a que alude y que pueden certificarse.

Tiene pues, el lector, seguridad incuestionable de que los apuntes biográficos a continuación escritos son un trasunto fiel de la realidad.

ZULOAGA NO FUE UN INMIGRANTE VULGAR

De origen vasco, como su apellido indica, don Leonardo Zuloaga fue un inmigrante excepcional; lo dicen de manera completa, su educación superior, y la fortuna personal que traía consigo al venir a la América, emigrado únicamente por las agitaciones violentas que en aquel tiempo sacudían a España.

Poco tiempo después de consumada la Independencia Nacional, hizo su arribo a playas mexicanas don Leonardo Zuloaga, acompañado de sus hermanos don Pedro y don Ramón. Por una tendencia natural se dirigió a aquella parte del país que había sido conquistada y poblada por los de su raza, a la Nueva Vizcaya.

Tras de una regular estancia en Saltillo, suficiente para orientarse hacia su campo de acción para el futuro, a los hermanos menores no les agradó el medio, y recibiendo de don Leonardo sus haberes, partieron para Chihuahua en busca de horizonte más amplio a sus miras. Don Pedro, establecido en la capital de aquel Estado, dedicóse a sus empresas y casó con una señorita Cuilty, de la antigua y distinguida familia de ese apellido, acrecentando sus bienes. Don Ramón fue el de más aciaga suerte de los tres Zuloaga, pues a poco de empezar su acción, encontró la muerte en un asalto de indios bárbaros, en un lugar de ese mismo Estado de Chihuahua.

Don Leonardo optó por seguir siendo lo que había sido: un hidalgo de campo. A los sucesores de don José Má-

ría Herrera, compró el señor Zuloaga la Hacienda de Santa Ana de los Hornos, fundada por la Escuela de Jesuitas de Parras. Al establecerse en Hornos el señor Zuloaga, estableció allí mismo, por su sola estancia, un emporio de trabajo y perenne fuente de actividad; más tarde fue Hornos el centro director de donde se giraban las órdenes de ejecución para las obras que habrían de transformar las tierras vírgenes de la Laguna en las ricamente productoras de nuestro tiempo.

Nacido en las tierras de Vizcaya, donde el labrantío de las mismas es conocido de ricos y pobres en efectividad completa, por las tradiciones y enseñanzas transmitidas de generación en generación durante cientos de años por una raza fuerte, sobria y laboriosa, así con el trabajo personal y dirección de don Leonardo, Santa Ana de los Hornos dio exuberada producción; trojes, graneros y galeras insuficientes para recibir el producto, hubieron de ampliarse, los ganados se multiplicaban por el prolijo cuidado y un bienestar general se disfrutó por los contornos.

CASAMIENTO DE DON LEONARDO ZULOAGA

Por mil ochocientos treinta casó don Leonardo Zuloaga con la joven señorita Luisa Ibarra, de distinguida y rica familia parrense. Doña Luisa aportó a su matrimonio un haber hereditario sobre la Hacienda de San Lorenzo de Parras, y don Leonardo pagó el faltante de su valor para adquirir la total posesión, sumándola a su propiedad de Santa Ana de los Hornos.

Hizo venir de España a dos hermanas señoritas, miembros de su familia que allá quedaban, doña Antonia doña Marta. Su casa en la Hacienda de Santa Ana de los Hornos se instaló munificentemente, con lo amplio y suntuoso de las solariegas casas hispanas. Ya se delineaba perfectamente en esta época la personalidad del señor Zuloaga, en las modalidades propias del hidalgo de campo: noble y generoso, susceptible en grado de prejuicio en todo asunto en que se jugase amor propio; intransigencia en asuntos de honor y religión; irritabilidad violenta en el enojo y meditada reflexión en el consejo. Suma de defectos y cualidades, hijos de raza, sangre y costumbres; todo ello acentuado aquí por el

medio en que actuaba, y por la suma de poder efectivo que le daba la posesión de extensas propiedades en que realmente cuantos en ellas vivían estaban sujetos a su voluntad. Pero ese dominio y esa acción estuvieron, afortunadamente, encausados hacia una obra cuyo provecho reciben las actuales generaciones.

Doña Antonia y doña María casaron, con la venia de don Leonardo, la primera con don Juan Fierro (padre) y la segunda con don Juan Fierro (hijo). Del matrimonio de doña Antonia hubo un hijo don Juan Francisco. Este es el sobrino de don Leonardo, que aparece administrando la Presa del Carrizal, en mil ochocientos cincuenta y dos.

HORNOS ESCUELA DE AGRICULTORES

Es digno de particular atención el hecho de haber sido la Hacienda de Hornos, y bajo la personal dirección del señor Zuloaga, de donde salieron los agricultores que mayor personalidad habrían de adquirir en el último cuarto del siglo pasado y principios del actual, y así mismo salieron de su servicio en Hornos, algunos de los que después se tornaron en sus adversarios. La Hacienda de los Hornos fue siempre predilecta del señor Zuloaga, tanto por radicar allí su hogar cuanto por que allí realizó sus primeros personales trabajos en la tierra mexicana. Cuando ya fue al gran terrateniente poseedor de San Lorenzo de Parras, San Lorenzo de la Laguna y Santa Ana de los Hornos, y hasta días antes de su muerte como desde que adquirió primeramente ésta última, dirigió sus trabajos personalmente, y gran conocedor, como se ha dicho era, del modo de labrar la tierra con acierto e inteligencia, y siendo hombre de acción y trabajo, a su égida se formó una legión de capaces agricultores que después fueron desarrollando en sus respectivas épocas, al máximo de amplitud y prosperidad de la Comarca Lagunera. Entre los destacados discípulos de don Leonardo Zuloaga, se señalaron el después General Jesús González Herrera, llamado el Paladín Matamorense; los después Coroneles, de Torreón y San Pedro, Carlos González, Carlos Herrera, Toribio Regalado, el Coronel Doroteo Rosales y otros que alcanzaron también significación y riqueza.

En mil ochocientos cuarenta y ocho, y en sociedad con don Juan Ignacio Jiménez, adquirió la propiedad de San Lorenzo de la Laguna, negocio que habría de poner a prueba la entereza y férrea voluntad de su carácter. A poco tiempo de recibida la posesión de estas tierras principiaron las dificultades entre ambos socios, por oposición de caracteres, de intereses y de miras, y tuvieron que separarse dividiendo la propiedad.

LA DISPUTA DE AGUAS Y LA ACCION DE ZULOAGA

Al dividirse la extensa Hacienda de San Lorenzo de la Laguna entre Zuloaga y Jiménez, el primero pugnó, naturalmente, por que le correspondiera la parte vinculada con sus propiedades de Parras y Hornos, todo territorio coahuilense, y así lo acordó el árbitro partidor, nombrado por ellos, y a Jiménez le correspondió la extensión comprendida en la margen izquierda del río y perteneciente al Estado de Durango.

Y la pugna que se inició entre los antiguos socios, exacerbada por la cuestión del uso de aguas, llegó después a convertirse en pugna de Estado a Estado. Don Juan Ignacio Jiménez se alió a su colindante, don Juan Nepomuceno Flores, propietario de la también extensa Hacienda de San Juan de Casta, y entre ambos lucharon por distintos medios contra don Leonardo. Cada uno inició las obras para aprovechamiento de las aguas del río, según la posición más favorable para ello en sus respectivas tierras: Flores, en San Fernando; Jiménez, en Santa Rosa; Zuloaga, en el Carrizal, hoy el Coyote, llevando cada uno la mira de aprovechar el mayor caudal posible.

El Estado de Coahuila, debe de manera absoluta al señor Zuloaga, el moderno y floreciente sistema de irrigación, que por espacio de tres cuartos de siglo ha mantenido a esta región coahuilense de la Laguna, ocupando el envidiable primer lugar que conquistó a la cabeza de esta Entidad en el orden de las riquezas públicas y privadas. En efecto, la obra del señor Zuloaga, iniciada con la presa del Carrizal y sus primeros canales, sentó las bases del sistema hidráulico, cuyo desenvolvimiento creó la magnífica serie de presas y red de canales, que en nuestros días es reputado como el primero del país.

Fue don Leonardo, con su acción personal, enérgica y llena de celo muy encomiable, quien sostuvo sus derechos y sentó el procedimiento para el futuro, para el legítimo uso de las aguas del Nazas, que correspondían a la región coahuilense, y cuyo beneficio único o mayor, pretendían los de la zona duranguense; en defensa de estos derechos, ocurrió el primero, y por vez primera, en mil ochocientos cincuenta y ocho, ante el Gobernador de Coahuila y Nuevo León, General Santiago Vidaurri. De los numerosos y muy grandes expedientes formados en diligencias, juicios, testimonios y pruebas, de los litigios y dificultades que por cuestión de aguas sostuvo el señor Zuloaga, con firmeza tenaz, se escribe ampliamente en otro de los volúmenes correspondientes a esta obra.

Fue pues, el resultado de esa enérgica y tenaz voluntad, y con la consecución de sus fines, como los paupérrimos cultivos de aquel tiempo, se convirtieron en los extraordinarios de nuestros días; los bosques oscuros, y los campos yermos, sintieron la reja del arado y la caricia fertilizante de las aguas, haciendo el milagro de la hermosa, de la única, Comarca Lagunera.

EL DEBATIDO CASO DE MATAMOROS

Largamente se ha debatido, desde hace más de ochenta años, sobre la pugna en ocasiones sangrienta, habida entre los colonos de Matamoros y don Leonardo Zuloaga, a la que puso fin el Presidente Juárez, erigiendo la Villa, y cediendo por expropiación las disputadas tierras a los colonos.

Con serena y meditada apreciación, se puede encontrar lo que cada una de las partes en pugna, tenía la justicia para sí, y cual fue el origen de la obstinada porfía en la cual cada una se mantuvo, hasta que el Destino dio el triunfo a una de ellas.

Zuloaga, hemos visto algunas de sus peculiaridades de carácter, era orgulloso y susceptible a la par que noble y generoso, en razón a su calidad de nacimiento, y hubiera preferido morir a soportar, tolerándola, una ofensa de inferiores.

Y quienes según él detentaban su propiedad, una insignificante parte de su propiedad que no tomaba en cuenta sino por la ofensa, eran dirigidos y apoyados por alguien que había estado a su servicio, y le era deudor de mercedes. Tal era el caso del General Jesús González Herrera, quien se había formado en su juventud en el seno de una familia al servicio del señor Zuloaga, y había recibido juntamente con los miembros de su familia muy "grandes consideraciones, entre ellas muy principalmente las de haber tenido facilidad especial para recibir educación, con enseñanza de letras y trabajo, hasta ponerle en aptitud de ganar la vida independientemente. González Herrera prestaba sus servicios en la casa Zuloaga, y era bastante considerado por su jefe, pero un marcado espíritu de independencia, dentro de sus arrestos juveniles, le hacían frecuentemente traspasar los límites de la estricta obediencia impuesta por don Leonardo a sus servidores, dando ocasión a que después de repetidas diferencias, causadas por su misma indisciplina, González Herrera saliera en forma violenta de la casa Zuloaga.

Tiempo después se planteó a don Leonardo el problema creado por la pretensión de un grupo de labradores congregados en un lugar de la Vega de Marrufo, sobre el que alegaban ciertos derechos transmitidos por tradición y uso de lejano tiempo y que juzgaban legales. Zuloaga a su vez poseía los derechos incontrovertibles de sus legítimos títulos, y el asunto hubiera podido ser zanjado satisfactoriamente en términos de una transacción amistosa para la cual parecía dispuesto don Leonardo, cuando surgió el incidente enojoso:

INTERVENCION DE GONZALEZ HERRERA

Jesús González Herrera, el antiguo protegido del señor Zuloaga, que por su indisciplina saliera en forma violenta de su casa, había sido después jefe revolucionario, luego coronel Liberal, y que más tarde llegó a general porfirista, tomó parte en el asunto declarándose paladín de los colonos y defensor de cuantos tuvieran algo que oponer a la casa de Zuloaga, y en actitud de verdadero desafío a ésta, hecho que no pudo menos que provocar profundo enojo en don Leonardo, lo que estableció

ya un verdadero estado de hostilidad declarada entre el poderoso propietario, que se amparaba en sus títulos, y el pujante revolucionario apoyado en la fuerza de las armas.

Tal estado de cosas debía de tener como resultado una culminación sangrienta, y así sucedió tras de varios incidentes que llevaron los ánimos a la exacerbación.

LA SANGRIENTA TRAGEDIA DE MATAMOROS

El catorce de Mayo de mil ochocientos sesenta y dos, el señor Zuloaga queriendo poner punto final a esa situación anómala, mandó a su principal dependiente de la Hacienda de Hornos, don Pablo Mier, acompañado de los también empleados Simón Santoyo y Urbano San Miguel, con un grupo numeroso de gente armada, con órdenes de desalojar a los colonos en el poblado por ellos formado y que denominaron Matamoros.

González Herrera a su vez estaba dispuesto a la defensa, y la gente de Zuloaga fue recibida con nutridas descargas; breve fue el combate, pues los hombres de don Leonardo menos hechos a esas andanzas, fueron dispersados y Mier, Santoyo, San Miguel y cuatro hombres más fueron hechos prisioneros, y tras prolongados tormentos, se les privó de la vida.

Llegaron algunos dispersos, seguidos ya de cerca por la gente de González Herrera, a la Hacienda de Hornos, dando la grave noticia a don Leonardo, que inmediatamente con su esposa abandonó su casa dirigiéndose a Panas, donde arribó a la madrugada del día siguiente; alojándose en la casa de su hermana política doña María Ibarra viuda de Rojo. Desde allí envió noticias y queja de los sucesos al Gobernador Vidaurri.

El General Vidaurri, Gobernador de Coahuila y Nuevo León, en conocimiento de los sangrientos y trascendentales sucesos de Matamoros y Hornos, cuyos bienes fueron botín de guerra de los hombres de González Herrera, mandó una fuerza de mil hombres al mando del General Pedro Hinojosa, para imponer represión y castigo. Lo único que este jefe militar, por lo demás bien reputado, pudo hacer tras algunas investigaciones,

fue mandar presos a Monterrey a los principales vecinos de la congregación de Matamoros.

La agitación militar y política del país en general y de la comarca en particular mantuvieron sin solución el asunto de Matamoros, hasta que el Presidente de la República Lic. Benito Juárez, en virtud de patrióticos servicios prestados por vecinos de Matamoros, accedió a su petición y decretó la erección de la Villa, y cesión de sus tierras, terminando así la vieja pugna.

EL FRACCIONAMIENTO DEL GRAN LATIFUNDIO LAGUNERO, LO EFECTUO UNA MUJER NOTABLE, DOÑA LUISA IBARRA VIUDA DE ZULOAGA, LA ESPOSA DEL PODEROSO TERRATENIENTE

Por derecho propio figura en el capítulo biográfico de esta obra, la señora doña Luisa Ibarra Vda. de Zuloaga, esposa que fue del granterateniente y creador de la riqueza agrícola de la parte coahuilense de la Laguna, don Leonardo Zuloaga. Como su viuda y heredera universal, manejó durante veintinueve años las extensas propiedades, hizo su fraccionamiento, fue mujer, honorable por todos conceptos, generosa y buena, hasta morir pobre, y de su acción queda huella útil.

Doña Luisa nació en Panas en mil ochocientos doce, a los diez y siete años contrajo matrimonio con don Leonardo, de quien fue compañera durante treinta y cinco.

La tradición familiar y relatos de amigos y sirvientes, dicen de aquella vida sencilla y austera, a la par señorial y con destellos de grandeza. La casa de la Hacienda de Hornos, establecida dentro de las comodidades que proporciona la riqueza bien aprovechada, y de quien tiene su hogar por centro único de satisfacciones, fue convertida por doña Luisa en bella mansión, en la que a su suntuosidad de su sala de recibir, se aunaba la nota colorida de los amplios corredores enmarcados por plantas floridas y jaulas de aves canoras; el comedor de casa hidalga, en que se destaca prominentemente el sitial del jefe de ella,

y en armarios de alta cornisa dejan ver a través de sus cristales la ornada vajilla de plata maciza, en que se hace el servicio señalados días; las alcobas, con sus lechos de madera esculpida, grandes baúles, soportados en bancos de madera, a la vieja usanza, guardan por piezas cerradas cachemiras, telas de lino y duros bramantes para la ropa de uso, otros contienen los ropajes de presentación ante sociedad, ricos, elegantes, conforme el buen gusto de la época. La capilla de la Hacienda, rica en valiosas imágenes y en preciosos ornamentos, atraía en sus grandes festividades religiosas, en las que doña Luisa hacía derroche de dinero y entusiasmo, fieles y concurrentes de todos los contornos aún lejanos.

No habiendo tenido sucesión, y para dar cauce a su natural ternura femenina, en ella extraordinaria, además de prodigar a su esposo mil cariñosas atenciones desbordaba su afección en numerosas ahijadas, para las cuales en regalos, fiestas y sorpresas era una verdadera hada madrina.

Eran de celebridad la fiesta titular de la Hacienda, el día de Santa Ana, y los onomásticos de don Leonardo y doña Luisa, sus preparativos venían haciéndose con bastante anterioridad, y su denotación se hacía en los laboriosos trabajos de costura que muchas mujeres bajo la dirección de doña Luisa confeccionaban, para hechura de primorosos trajes que habrían de lucir las ahijadas, en los bailes, pastorelas y demás celebraciones.

Sus hermanas y hermanos recibieron siempre fraternal atención y liberales donativos; fue espléndida en donaciones de fin religioso, y la Parroquia de Parras conserva aún obras pictóricas y otros valiosos testimonios de su generosidad.

LA VIUDA DE ZULOAGA, ADMINISTRADORA

Al morir don Leonardo en mil ochocientos sesenta y cinco, se encontró de pronto doña Luisa, al frente de una administración, amplia, complicada y difícil, no solo para su natural insuficiencia como mujer y desconocimiento de los múltiples aspectos, sino por si sola

ruda y de poco éxito para otro hombre que no, tuviera las altas dotes del extinto don Leonardo.

Y, a poco vino un acontecimiento de tremenda afectación, el Gobierno del Estado, del régimen presidido por don Benito Juárez, decretó la confiscación de los bienes de la viuda de Zuloaga, bajo la acusación a ésta de infidencia, consistente en la denuncia que enemigos de Zuloaga hicieron, de que había proporcionado elementos a las tropas extranjeras invasoras.

La señora viuda de Zuloaga fue a México, cuando el gobierno de la República se estableció nuevamente allí, y por medio de sus abogados logró hacerse oír, y demostró que ella no había proporcionado elementos a los invasores, sino que estos los habían tomado, igualmente que los tomaron los defensores de la Nación, tal como se efectúa en casos de guerra. Y en acto de justicia, el Presidente Juárez ordenó la devolución de aquellos bienes, con excepción del cuadro de Matamoros y el Valle del Sobaco, al Oriente de San Pedro de las Colonias, cuyo derecho y uso se reservaba el Gobierno.

SE INICIA EL FRACCIONAMIENTO DEL LATIFUNDIO

Puesta nuevamente doña Luisa en la administración de sus bienes, nombró distintos apoderados, administradores y procuradores.

Y para la reanudación de los trabajos agrícolas en los múltiples negocios, solicitó créditos de banqueros y proveedores, de México y Saltillo, que inmediatamente los otorgaron en toda la amplitud que se deseara.

Uno de los primeros grandes negocios de que se desahizo la viuda de Zuloaga, fue el predilecto e inicial de su esposo, la vieja Hacienda de Santa Ana de Hornos; quizá por la aversión tomada a la casa por los sucesos que amargaron los últimos años de don Leonardo, ese negocio agrícola fue vendido en la cantidad apenas necesaria para el pago de las altas cuentas de honorarios cobrados por los procuradores y abogados que patrocinaron la gestión de devolución de sus bienes, en México.

Doña Luisa se instaló en su familiar Hacienda de San Lorenzo de Parras, y allí pasó los largos años de su viudez, ejerciendo obras de bondad y filantropía, pagando con largueza los servicios que le prestaban, con parte de sus mismos bienes, que de enormes se fueron reduciendo hasta dejar de pertenecerle totalmente cuando ella desaparecía también de entre los vivos.

San Lorenzo de Parras, cuyo nombre se hizo después más conocido en todo el país por las bodegas vinícolas que han manejado allí los señores Madero, y que aún a la fecha elaboran exquisitos caldos, fue el lugar donde se firmaron casi todas las escrituras de venta, por las cuales doña Luisa Ibarra viuda de Zuloaga, trasladó el dominio de los grandes negocios agrícolas en que se fue fraccionando la parte coahuilense de la gran Hacienda de San Lorenzo de la Laguna.

Don Mateo Lapatza, uno de sus apoderados, recibió en pago de servicios la Hacienda de la Concepción; el banquero de Saltillo don Santiago Purcell adquirió las Haciendas de San Marcos y El Burro; los banqueros y proveedores, de México, Rapp, Sommer y Compañía, sucesores del acreedor don Agustín Guthiel, la Hacienda de San Antonio del Coyote, con sus numerosas anexas, entre las cuales estaba comprendida la Hacienda del Torreón. Y otras numerosas haciendas se dieron también en pago de servicios a procuradores, sucesivos apoderados y hasta simples por donaciones.

Es como en sus últimos años de vida, doña Luisa contrando su anhelo en hacer bien, y dedicando sus horas, a obras pías, manifestó casi desdén por la disminución de sus otrora cuantiosísimos bienes.

En octubre de mil ochocientos ochenta y seis, falleció doña Luisa Ibarra de Zuloaga, mujer notable y buena, que administró veintiún años el latifundio coahuilense de la Laguna, e inició su fraccionamiento; su cadáver sepultado en el cementerio de Parras, en la misma fosa en que descansan los restos de su esposo (48).

EN PARRAS, LA FLORIDA, VIVE PATRIARCAL EXISTENCIA UN ANCIANO DE BELLO ESPIRITU, QUE NOS ABRIÓ EL TRANQUILO E INACABABLE SURTIDOR DE SUS RECUERDOS

Parras de la Fuente, la añeja Santa María de las Parras que fundara aquel incansable propagador de la fe católica que se llamó Fray Agustín de Espinosa, nos acoge amablemente, ya que nuestra empresa tiene facilidades muy gratas en su consecución y por ella misma.

Parras, el centro poblador desde fines del siglo diez y seis, fundaba misiones, congregados y pueblos en tierras meridionales de Coahuila, y hasta la mitad del siglo diez y ocho, de su asiento salieron los hombres que exploraron, midieron, abrieron sendas y tierras dándoles nombres y señales, y por fin les dieron propia vida, a éstas que forman hoy la Comarca Lagunera.

Parras, que fue emporio, es apenas hoy una modesta ciudad, en la solamente los recuerdos tienen forma vigorosa y expresiva. Allí en una antigua casa, la número cuatro de la calle Reforma, nos presentamos al señor don Alberto de Yarto y Goribar, anciano de bello espíritu, que nos abrió el tranquilo e inacabable surtidor de sus recuerdos.

El señor de Yarto y Goribar, tiene actualmente ochenta y cuatro años, y el peso de ellos no impide una ágil vivacidad en sus movimientos; su mirada es luminosa, aún no pone en ella sombras la ancianidad, y su palabra segura, clara, y firme, tiene subrayaciones enérgicas en los periodos emocionales. Su figura en conjunto tiene prestancia y distinción.

Nació en la misma ciudad de Parras el 15 de Mayo de 1847. Sus padres, don Lorenzo de Yarto Gallareta y

(48) *Zuloaga murió en 1865, 138 años después los restos de Leonardo Zuloaga permanecían en su sitio original, en el Cementerio de Parras, junto a Luisa Ibarra, sin embargo, en el 2003, las autoridades de Torreón exhumaron los restos de Zuloaga para traerlos a Torreón.*

doña María Brígida Goribar.

Su abuela materna, doña Josefa Arrieta Santos Coy de Goribar, fue madre de Isabel, María, María Brígida y Juan.

Doña Isabel Goribar, casó con don Manuel de Ibarra, y tuvo seis hijos, cuatro mujeres y tres varones, que fueron respectivamente, doña Luisa Ibarra de Zuloaga, doña María Ibarra de Rojo, doña Juana Ibarra de Aguayo, doña Faustina Ibarra de Cañizo, y don Pablo y don Manuel Ibarra.

Así, don Alberto de Yarto y Goribar, es primo en primer grado de la extinta doña Luisa Ibarra de Zuloaga, y de los testigos supervivientes de la época de mayor actividad en la vida de don Leonardo Zuloaga, es, el más autorizado testigo, y él, con juicio imparcial y documentado nana, confirmando o haciendo rectificación de los amplios apuntes que sobre la acción de don Leonardo teníamos.

Sabe que Zuloaga estuvo algún tiempo en Saltillo, después de su llegada de España con dos hermanos suyos; que compró la hacienda de Santa Ana de los Hornos, y fue a radicarse en ella dándole un trabajo inusitado en aquel tiempo; hacia frecuentes viajes a Panas.

No puede precisar con exactitud la fecha del casamiento de su prima Luisa, con Zuloaga, pero debe haber sido muy joven, puesto que nació en mil ochocientos doce, y en mil ochocientos treinta, que doña Isabel emigró temporalmente a Estados Unidos, llevó a sus hijos, menos a doña Luisa que ya estaba casada con don Leonardo.

Doña Luisa, como primogénita, heredó una porción principal de la Hacienda de San Lorenzo de Panas, hijuela que aportó a su matrimonio; el señor Zuloaga pagó los derechos correspondientes a cada uno de los hermanos de su esposa sobre esta propiedad, quedando libre en su favor.

Cuando el señor Zuloaga, asociado a don Juan Ignacio Jiménez, recibió la posesión de la gran Hacienda de San Lorenzo de la Laguna, fue el hecho un acontecimiento de mucha resonancia, ven el seno de la familia se ha-

blaba de los grandes proyectos de que don Leonardo había externado, en propósito de hacer. Su separación de Jiménez, la iniciación de obras sobre el río Nazas, y todo aquello que está marcado en la obra de Zuloaga, se acota maravillosamente en la memoria del señor de Yarto que lo transfiere como relación de familia.

No hay acontecimiento extraordinario, fuera de la actividad común de don Leonardo, hasta la culminación de los asuntos de Matamoros, donde la memoria de nuestro ameno y verídico narrador, para fijar fechas los relaciona con algún acontecimiento de recuerdo imborrable; así para establecer la fecha de la llegada de don Leonardo a Parras, huyendo del asalto de González Herrera a la Hacienda de Hornos, la fija como la del día anterior al de la muerte de Guillermo Rojo Ibarra, sobrino de Zuloaga y doña Luisa, y en cuya casa estaban alojados el quince de Mayo de mil ochocientos sesenta y dos.

Al llegar don Leonardo a Panas fueron conocidos los sucesos de Matamoros, que se relataron así: La actitud agresiva de Jesús González Herrera, en su pretendida defensa a los alegados derechos de los colonos de la Vega de Marrufo, había irritado grandemente a don Leonardo, que decidió poner fin a la anómala situación y disponiendo se armara un numeroso grupo de hombres, puso a su frente a don Pablo Mier, el principal dependiente de la Hacienda de Hornos, a los dependientes inferiores Simón Santoyo y Urbano San Miguel, con un orden de desalojados, si necesario fuera por la fuerza del lugar. Los enviados de Zuloaga fueron recibidos a tiros, y tras breve lucha triunfó la gente de González Herrera, que dispersó a los primeros, capturando Mier, Santoyo, San Miguel y cuatro hombres más, los que atormentados largamente, fueron después ejecutados. Los dispersos de la fuerza de Mier, llegaron a la Hacienda de Hornos seguidos de la gente de González Herrera, y al tener conocimiento de ello Zuloaga salió violentamente con su esposa para Parras. La hacienda fue asaltada por la gente de González Herrera.

El señor Zuloaga tuvo conocimiento días después, con detalles, del triste fin de sus empleados, y del despojo de sus bienes en Hornos, e inmediatamente emprendió viaje a Monterrey con el propósito de tratar directamente con el Gobernador Vidaurri, con quien cultivaba

antiguas y cordiales relaciones, sobre la grave situación creada por estos sucesos.

Dice el señor de Yarto, que estando don Leonardo hacia días en Monterrey, llegó a esa Capital a buscarlo acompañado de su primo Luis S, Aguayo, encontrándole en un hotel ubicado en céntrico lugar, inmediato al Palacio de Gobierno, y en la misma calle que vivía el célebre banquero don Patricio Milmo. En una habitación de "La Bola de Oro", que así se denominaba el hotel, estaba encamado, enfermo el señor Zuloaga, más que mal físico se le notaba profunda depresión moral.

A reiteradas instancias de sus primos, pues se obstinaba reservado en decir el motivo de su decaimiento, al cabo lo expresó: entre él, Zuloaga, y el Gobernador Vidaurri, había tenido lugar una violenta escena que había terminado en lance personal de hechos. Su origen había sido ocasionado por que Vidaurri, en el curso de la discusión a que diera margen la actitud de Zuloaga en relación a los sucesos de Matamoros, lanzó frases que nunca un hombre de la calidad y carácter de Zuloaga podía tolerar, y surgiendo de cuerpo entero el que no sabe tolerar agravios absolutamente de nadie, se arrebató hasta el punto de dejar inerte y a punto de perder la vida al Gobemador.

El grave acto no tuvo consecuencias directas para don Leonardo pues Vidaurri reaccionando favorablemente hacia él, dispuso no se le molestase; pero el choque nervioso tuvo como resultado la desorganización de todo su sistema, acabando con todas las energías de que fuera riquísimo.

Ya en regulares condiciones para emprender el viaje, salió don Leonardo para Saltillo, acompañándolo sus primos políticos hasta Santa Catarina. El señor Zuloaga llegó a Parras, y jamás quiso volver a poner pie en Hornos.

Siguió con pequeñas alternativas el decaimiento físico y moral de don Leonardo, y su familia con esperanza de aliviarle hizo venir a los más connotados facultativos de la época, entre ellos y en primer término al doctor Montes de Oca, afamado médico de la Ciudad de México.

Esta situación duró casi tres años; durante los días de reacción favorable hacía disposiciones para el futuro después de su muerte, que ya consideraba próxima, hablaba con visión precisa de como su esfuerzo y su obra serían olvidados, y

fijó, señalando de manera exacta a los miembros de su familia que habrían de ejecutado, como deseaba su postrer lugar de reposo. Dispuso el señor Zuloaga, no fuese en cripta alta o baja, ni en tumba sobre la tierra, como entonces se usaba generalmente, sino en fosa, cuya profundidad tuviese por lo menos seis varas, y sus paredes perfectamente ademadas, con sólido material.

El veinte de Febrero de mil ochocientos sesenta y cinco, expiró el que fuera poderoso caballero y cimentador de futuras grandes riquezas, don Leonardo Zuloaga. Cumpliendo su última voluntad se dispuso su lugar de último reposo, como él lo deseó; en la misma fosa fueron depositados años después los restos de doña Luisa, su esposa, y de la madre de ésta, doña Isabel.

Por último, bondadosamente el señor de Yarto nos acompañó al hoy Panteón Municipal de Parras, y en aquel tiempo llamado Campo Santo de San Antonio, de Parras. En la esquina Sureste del panteón está el sepulcro, que sobre la superficie de la fosa, tiene un túmulo de un metro de altura, con revestimiento de mármol negro, sobre el que están inscritos los nombres de don Leonardo, doña Isabel y doña Luisa,

Y, lugar de verdadero reposo y olvido, es la honda sepultura que guarda las cenizas de este hombre extraordinario; nada turba su paz. Ni la ofrenda floral depositada por la mano cariñosa de un deudo o la fraternal de un amigo; ni tan siquiera la visita del transeúnte, por evocadora curiosidad; paz, solo paz. De manera ocasional extraordinaria, nuestra visita de ahora...

La Madre naturaleza tuvo más piedad: En generosidad espontánea hizo brotar dos lilas que nacieron una hacia la cabeza, y la otra al pie de la cruz que orna la lápida, y crecen dando sombra, más sombra a su nombre...

**LA FUERZA EMOCIONAL
DEL RECUERDO, TRAE
LAGRIMAS A LOS OJOS DEL
BUEN SACERDOTE QUE
CONSTRUYO LA PRIMERA
IGLESIA DE TORREÓN**

También en Parras, la amable y centenaria ciudad de Coahuila, encontramos a un testigo y actor en aquel gran escenario, donde se representaba en realidades de verdad, la acción colectiva: ese grato escenario de los primeros años de Torreón.

Este actor y testigo fue el primer párroco y constructor de la primera iglesia de esta ciudad, y actualmente es el Director Espiritual de los vecinos católicos de Parras, don Pudenciano Villalobos.

Con bondadosas amabilidades se prestó el señor Presbítero Villalobos a hacer recuerdos de su vida. Nació el diez y nueve de Mayo de mil ochocientos sesenta y ocho en la ciudad y capital de Aguascalientes, e hizo la primera parte de sus estudios de la carrera eclesiástica en el Seminario de San Luis Gonzaga, que al cambiar la ubicación de sus aulas tomó la denominación de Seminario de Guadalupe.

Por circunstancias especiales tuvo que trasladarse a Zacatecas, donde terminó sus estudios, y pasó a recibir las órdenes sagradas a Saltillo diciendo su primera misa en la antigua Capilla del Santo Cristo, el nueve de Marzo de mil ochocientos noventa y cuatro.

Algún tiempo antes se había erigido la Diócesis de Saltillo, siendo su primer prelado su Señoría Ilustrísima don Santiago Garza Zambrano; el señor Obispo en reciente visita pastoral y estudiando las necesidades de la nueva diócesis, encontró numerosas congregaciones con deficientes servicios eclesiásticos, y en estas circunstancias especialmente la recién erigida Villa de Torreón, que recibía esos servicios solamente una vez a la semana en que llegaba a decir misa el vicépárroco de Matamoros, en una pequeña pieza provisionalmente construida en el terreno que para iglesia había donado don Andrés Eppen.

El señor Obispo Garza Zambrano necesitaba un sacerdote con capacidades para que la construcción de la Parroquia de la Villa se efectuase, y se fijó en el joven y recién ordenado Padre Villalobos.

Proveído de sus cartas órdenes y de la bendición episcopal, el Padre Villalobos llegó a Torreón el once de Septiembre de ese mismo año, con el propósito de rea-

lizar la obra, pero sin imaginar de que manera y en que tiempo, pues él sabía de construcciones religiosas que duraban largos, larguísimos años.

Los primeros días fueron de tanteo. Lo reciente de su ejercicio eclesiástico, su inexperiencia por corta edad, y la natural incompreensión de un medio tan heterogéneo como era el de Torreón formado por personas de todas calidades y provenientes de distintos lugares, medraban en su ánimo restándole energía para iniciar esa empresa, cuya acogida se pensaba, por tales motivos, dudosa.

Pero era necesario resolverse, y se resolvió encaminando sus pasos hacia los lugares más frecuentados por los vecinos de superior condición.

El éxito, un éxito que por inesperado se convirtió en la más bella de las sorpresas, coronó las primeras gestiones del Padre Villalobos, al formular cortés y tímidamente sus peticiones de donativos para la erección del templo, aquellos comerciantes, industriales, agricultores y hombres de trabajo, dados muy poco a misticismos, respondieron con la generosa largueza que ha constituido siempre una característica de los buenos torreenses. A una donación de un centenar de pesos, sucedió una de doscientos, otra de quinientos y otras más de menor cuantía pero de igual espontaneidad, que pronto estuvo cerca del millar de pesos.

Al evocar este recuerdo, las lágrimas de intensa emoción nublan los ojos del hoy anciano Padre Villalobos, y con expresiones de cariño, que es verdadero, recuerda de aquellos hombres rudos y fuertes, generosos y buenos que contribuyeron a la obra importantísima que el señor Obispo puso a su cargo, y cuya realización gracias a ellos pudo llevar a fin. Dice el Padre Villalobos, y su fe piadosa lo cree firmemente, que la Divina Providencia, tenía que proteger como protegíó, la obra de crear el feliz desenvolvimiento del pueblo, que aquellos hombres emprendían.

Ya dentro del más franco optimismo continuó su obra el Padre Villalobos, y sus feligreses continuaban también su formal ayuda, pues se creó el firme deseo de ver terminado el templo; los católicos para tener su lugar de oración; los no creyentes para el ornato de la población; y así todos contribuían.

Entre las personas que más se esforzaron en el término de la obra, ya con donativos muy considerables, bien con su cooperación personal, se contó la piadosa dama doña Luisa Veyan de Aymes.

Se dio cima a la obra rápidamente bajo tan buenos auspicios, que el año siguiente, el 12 de Octubre de 1895, se efectuó la consagración del templo y se dijo la primera misa solemne en Torreón, revistiendo el acontecimiento la emotividad del suceso que conmueve a un pueblo.

Diez años más rigió el Padre Villalobos, de grata memoria para los católicos, el Curato de Torreón, siendo después trasladado a distintas parroquias, y por último a la de Parras, de la que ahora es titular.

LA PREPOTENTE PERSONALIDAD DE DON ANDRES EPPEN COMO HOMBRE FUERTE, GENEROSO Y UTIL A LA SOCIEDAD, TIENE EL RELIEVE DE LOS GRANDES PATRICIOS

El solo mérito de haber sido el iniciador y creador de Torreón, bastaría a realzar la personalidad del señor Eppen, pero conociendo la acción de su vida, sus „odidades y cuanto por ellas mismas realizó, surge potente, y resalta su figura como la de un hombre superior, como la de un verdadero patricio.

Don Federico Eppen, padre de don Andrés, caballero alemán de noble estirpe, tenía en la Ciudad de México, una casa bancaria. De su esposa, doña Guillermina Ascherbonn, tuvo cinco hijos, Juan, Luis, Esteban, Andrés y Margarita, nacidos en la misma Capital. Andrés nació en mil ochocientos cuarenta y ocho, y cuando tenía dos años fue enviado en compañía de su señora madre y hermanos a Franckfort, Alemania, y después, ya mayorcito a Fuerth, donde cerca de su abuela paterna la Condesa Margarita de la Motte, recibió una esmerada educación, que reflejó después en todos los actos de su

vida. Sus últimos estudios en Alemania los hizo en una academia militar.

Regresó a México en mil ochocientos sesenta y siete, teniendo él diez y siete años, y en los últimos de lucha contra el Imperio de Maximiliano; sus simpatías por la causa liberal le hicieron ofrecer sus conocimientos militares al Gobierno de la República, y le fue conferido el grado de Teniente; militó dos años en el Ejército, y ya con las insignias de Capitán, solicitó su baja que le fue concedida encontrándose en Durango.

De allí se fue a Mapimí, donde por vez primera trabajó en negocios agrícolas y en esta vieja ciudad de la Laguna contrajo matrimonio con la señorita Antonia Zúñiga. Don Juan Arana, vecino de Mapimí encargó a don Andrés la administración del Rancho del Refugio, de donde hacía frecuentes visitas a Lerdo, que era por entonces el poblado de San Fernando, anexo a la Hacienda del mismo nombre.

Don Gualterio Hermann, socio gerente de la casa comercial y bancaria de la Ciudad de México: Rapp Sommer y Compañía, que poseía cuantiosos intereses en la Laguna, conoció a don Andrés Eppen, y al tratarle apreció sus cualidades y le nombró su representante, y poco más tarde apoderado general con participación de utilidades. La acción del señor Eppen principió, terminando los trabajos de la presa, abriendo nuevas tierras al cultivo, y estableciendo nuevos ranchos con lo que la propiedad general de sus poderdantes aumentaba de valor considerablemente, y se beneficiaba la región.

Era de estatura muy elevada, fuerte sin ser corpulento, y de extraordinaria resistencia física, a la que aludía don Gualterio Hermann cuando lo llamaba cariñosamente el hombre de hierro y acero. Contrastando ese vigor material, su espíritu era selecto y delicado, su mayor afición las buenas lecturas, preferentemente Historia Natural y Geografía. Amaba las bellas artes, y cuando por rara ocasión venía por estos lugares algún artista, lo agasajaba y favorecía. Sentía inmenso cariño por el país, considerándose mexicano no solamente por su nacimiento sino por su vinculación absoluta con lo nacional. no obstante haber recibido educación alemana, decidiéndose los destinos de su vida al contraer matrimonio con doña Antonia Zúñiga, mexicana completa

adornada con todos los atributos morales de nuestras mujeres.

No distinguía jamás en materia de afectos, y trataba igual a los de su clase que a los humildes. Metódico, sin vicios y muy trabajador; su gran corazón, su generosidad y su don de gentes, le traían amor y respeto de cuantos le conocían y llevaban su trato.

En el manejo del gran negocio a su cuidado, miraba no sólo por el interés de sus poderdantes, sino justa y equitativamente, también por los arrendatarios y parcioneros, y de empleados y trabajadores.

Conciliador, contrario a ideas de pugna, procuraba zanjar siempre cualquiera dificultad en forma amistosa, haciendo cuantas concesiones le era dable. Los humildes, los trabajadores, tenían, cosa excepcional y extraordinaria en aquellos tiempos, especial atención y trato del señor Eppen, quien se preocupaba hasta por sus asuntos meramente personales. Don José Banda, hijo de don Librado, compadre y uno de los administradores del señor Eppen, proporcionó al autor varias cartas originales de don Andrés a don Librado, y que se refieren a lo señalado. Un pliego pequeño, con letra de claros y finos rasgos e intachable ortografía, dice: — "Coyote, 22 de Noviembre de 1891.—Sr. Librado Banda. —Guadalupe.— Mi estimado compadre: Si Guadalupe Rubio y Romualdo Soto, se convienen entre sí y se perdonan mutuamente las ofensas que se han hecho y de que usted me habló esta mañana, mucho le estimaré lo persuada, e indique al Juez de ese rancho que no los remita a Matamoros, sino que les ponga mejor una pequeña multa, para evitar a los interesados mayores males. Su afectísimo amigo y compadre. A. Eppen."

Católico creyente, una de las primeras atenciones que tuvo al fundar la Colonia del Torreón, fue donar el terreno necesario para el establecimiento del templo parroquial, quinientos pesos en efectivo y alguna cantidad de material de construcción para el principio de la obra.

La casa Sommer Hermann y Compañía había atendido de muy buen grado la sugestión de don Andrés Eppen para formar la Colonia de la Estación del Torreón, por las plausibles razones expuestas por este señor, su apoderado, pero celosa en lo que se refería a la posesión legal, no admitía que se cediera un metro de tierra que no justificara con una

cantidad y un título, el otorgamiento. Así fue la casa Sommer Hermann, la que por indicación de don Andrés cedió por diez pesos cada una de las manzanas señaladas para Mercado y Plaza Principal de la Colonia, otorgando los títulos al Ayuntamiento de Matamoros. En los casos del templo y el panteón, el señor Eppen de su peculio cubrió las cantidades fijadas en los títulos otorgados a nombre de particulares. Más tarde al ampliarse el Panteón sus títulos fueron puestos a nombre del Ayuntamiento.

Como además de su remuneración estaba el señor Eppen disfrutando de un veinte por ciento de interés sobre las utilidades, y estas eran de gran consideración, su esfuerzo y habilidad en el manejo del negocio, en mil ochocientos noventa y siete, cuando la casa Sommm Hermann se desprendía de sus negocios en la Laguna, obraba en el haber de don Andrés un crecido alcance, y pudo ser de los adquirientes, comprando la Hacienda del Coyote, con sus ranchos El Carmen y Buen Abrigo, en la suma de cincuenta mil pesos.

Cuando dejó arreglados sus asuntos, hizo un viaje a Alemania para someterse a un tratamiento médico, y visitar a algunos miembros de su familia.

En mil ochocientos noventa y seis un asunto muy importante se debatía aquí y en México, que afectaba honda y directamente la vida agrícola de la Laguna: la reglamentación del uso de aguas del Río Nazas. La disputa de este uso, entre ribereños de arriba y de abajo, en el curso del río en la Laguna, databa de la mitad del siglo pasado llegando hasta ocasionar choques armados, pero, en la época de que nos ocupamos, había renacido nueva y fuertemente por las obras que la Compañía del Tlahualilo hacia en la presa de San Fernando, a las que se oponían los usuarios de abajo, triunfando estos, lo que dio margen al litigio tan notorio entre la Compañía del Tlahualilo y el Gobierno Federal, reclamando aquella a este una indemnización de once millones trescientos cuarenta y ocho mil pesos, por incumplimiento de las concesiones que había recibido en 1888, y que reformó el Gobierno protegiendo a los demás usuarios del Nazas, en 1895; litigio que terminó en Febrero de 1911, por fallo que dictó la Suprema Corte de justicia de la Nación, eximiendo de toda responsabilidad al Gobierno Federal. Durante el desarrollo de este litigio, así como de la formulación del reglamento general para uso de aguas don

Andrés Eppen, como uno de los principales miembros del Sindicato de Ribereños de abajo del Río Nazas, tomó activa participación con interés y estudio, en las diversas juntas que en Lerdo, Torreón y México se celebraron para tomar acuerdos, disposiciones y promover en tan vital asunto. En estas interesantes juntas, con representantes de todas las partes actoras, y en las que las discusiones tomaban frecuentemente carácter técnico y científico, los razonamientos del señor Eppen, eran claros, precisos y encauzadores, y las sesiones eran presididas por el mismo señor Eppen. Así se mira en los diversos libros de alegatos, en que muchas se transcriben íntegras, según las convenciones de las partes, publicados tanto por los defensores de la Compañía del Tlahualilo, como por los del Gobierno Federal y el Sindicato de Ribereños.

Dedicado el señor Eppen a sus intereses particulares, llevó por algunos años vida tranquila, sin dejar la actividad de trabajo, que fue una de sus características. En 1907, tuvo la satisfacción última y muy grande de su existencia, de ver elevada a la categoría de Ciudad a Torreón, que él fundara, y en una plenitud de progreso, que sobrepasó a sus mismas esperanzas.

El día 13 de Febrero de 1909, en su casa, la número 317 de la calle Viesca, ocupada por su hijo político don Julián Lack, falleció don Andrés Eppen, atendido por su médico y amigo el Dr. Fisher, y rodeado de sus familiares, a las seis horas. El Juez del Estado Civil, don Antonio Santos Coy, se presentó más tarde en la residencia levantando allí mismo el acta de defunción, a pedimento de don Jesús Eppen, y haciendo constar que el cadáver sería conducido para su inhumación al cementerio del Coyote, de la jurisdicción de Matamoros, previa autorización ya otorgada por el Jefe Político del Distrito de Viesca.

En el Panteón del Coyote, lugar de reposo donde se le han reunido en la gran cripta familiar, hijos y nietos, reposan los restos mortales de la preponderante personalidad que llevó el nombre de Andrés Eppen.

SIMPÁTICA, POR SU SENCILLEZ Y BREVEDAD, ES LA BUROCRATA PERSONALIDAD DEL PRIMER PRESIDENTE MUNICIPAL DE TORREÓN

Los esfuerzos de los entusiastas vecinos de la Colonia del Torreón, triunfando sobre la oposición del Municipio de Matamoros, consiguieron al fin que se erigiera en Villa su poblado, y al promulgarse el decreto, ya fin de que organizara la administración y preparara lo conducente para elegir un ayuntamiento popular el Gobierno del Estado designó primer Presidente Municipal de la Villa, al señor D. Antonio Santos Coy.

Este caballero, originario de Saltillo, contaba en la fecha de su designación cincuenta y tres años. Había tomado participación activa en la entonces agitada política de Coahuila, y había desempeñado diversos cargos, teniendo práctica en la organización municipal, cuyo mecanismo conocía perfectamente; considerándole indicado, el Gobernador Múzquiz le extendió nombramiento de Presidente.

Don Antonio Santos Coy dispuso de breve tiempo para actuar, sin embargo hizo lo posible por llenar acertadamente su cometido, allanando el camino para la elección primera que se efectuó, siendo favorable para el Coronel don Carlos González, quien después de administrar corto tiempo a principios de 1894, dejó la Presidencia Municipal, al Primer Regidor.

El señor Santos Coy desempeñó tiempo después por muchos años, las funciones de Juez del Estado Civil, y falleció en 1910.

UN FORMIDABLE HOMBRE DE EMPRESAA QUIEN TORREÓN DEBE MUCHO DE LO QUE FUE Y ES, Y CUYO NOMBRE DEBE

SER OBJETO DE HOMENAJE

Para la modalidad latina de encausar el esfuerzo dentro de una sola actividad y para lo pequeño e incierto del medio, hace cuarenta años, puede llamarse efectivamente y sin incurrir en exageración, formidable hombre de empresa, al extinto caballero español don Joaquín Serrano.

El nombre de don Joaquín, está íntimamente ligado al de Torreón, en su nacimiento y progreso, que resulta imposible mencionar a estos sin nombrar a él.

Agricultor, industrial, comerciante, constructor; de iniciativa fecunda e inteligente, de acción rápida decisiva; fundó y contribuyó a fundar las más grandes y florecientes industrias que tiene esta ciudad; le dio luz, fincó edificios, y fraccionó, urbanizando, al Oriente de la Calzada Colón.

Don Joaquín Serrano nació en Logroño, España, el año de mil ochocientos cincuenta y seis. Vino a América formando parte de un batallón en el ejército expedicionario español cuando la primera guerra de Independencia de Cuba, y al terminar la campaña con el vencimiento de los insurgentes, el señor Serrano pidió y obtuvo licenciamiento y vino a la República, radicándose en la ciudad de México en mil ochocientos ochenta y uno, dedicándose al comercio.

Ya por ese tiempo la colonia española era bastante numerosa en la Comarca, dedicándose la mayoría a la agricultura en las haciendas que en Coahuila y Durango cultivaban el algodón, y en mil ochocientos ochenta y cinco vino a esta región, principiando a trabajar en un rancho de lo que hoy es Perimetro de Santa Teresa. Sucesivamente empleado, administrador, arrendatario; una labor tenaz, años propicios, y el señor Serrano cimienta su posición, y adquiere los elementos que permitirían desenvolver sus capacidades de hombre de empresa.

En mil ochocientos noventa y siete, doce de su llegada a la Comarca, el señor Serrano que ya poseía un considerable capital, siendo persona bien estimada por sus altas cualidades morales, entre las que se destacaba una limpia honorabilidad, al solicitar cooperaciones

para la fundación de empresas industriales y mercantiles, inmediatamente obtenía el capital solicitado. Así le vemos fundar:

La primera fábrica de jabón, con cuatrocientos mil pesos de capital.

La Fábrica de Hilados "La Fe", con seiscientos mil.

La Fábrica de Jabón "La Unión", con un millón.

La compañía Metalúrgica, con un millón doscientos cincuenta mil.

La Planta de Luz, con cincuenta mil.

De todas ellas accionista y miembro del Consejo de Administración.

Construyó el edificio del Hotel Iberia, y otros más, y atendiendo tan diversas actividades, pasaba sin embargo varios días de cada semana cuidando su negocio agrícola, que aunque confiado a administradores, siempre requería su vigilancia.

El cariño y la fe que puso en la naciente Torreón, lo dicen esas obras, pero además su labor personal en el mejoramiento para el ornato y comodidad de la población fue intenso.

Al erigirse en Villa, inmediatamente también se organizó la primera Junta de Mejoras Materiales, que integraron don Joaquín Serrano, don Andrés Eppen, don Amador Cárdenas y don Adolfo Aymes.

De los fundadores de la Sociedad de Beneficencia Española, fue varias veces su Presidente; filántropo y de espíritu noblemente abierto al bien contribuyó a cuanta obra generosa solicitó su cooperación. Sin distinguos ayudó a sus compatriotas, y a mexicanos que lo demandaban, y era notorio su desprendimiento cuando se trataba de obras benéficas.

Efectuó diversos viajes a España, sus negocios continuaban en marcha próspera, y la personalidad del señor Serrano estaba en la culminación de su prestigio.

Sobrevino la revolución, y principiaron los quebrantos en la fortuna del señor Serrano, que tuvieron su más aguda

manifestación cuando por orden de Francisco Villa fueron expulsados todos los españoles que radicaban en la Comarca Lagunera, y desde el extranjero, para solventar compromisos, vendió la mayor parte de sus bienes.

Decaído, física y moralmente, pero todavía con espíritu de lucha, reanudó sus trabajos agrícolas en mil novecientos diez y siete. De su cuantioso capital solo quedaban residuos, pero con ellos y su optimismo, reanudó la brega.

El último negocio que emprendió don Joaquín Serrano, ya anciano y enfermo, fue un pequeño rancho que abrió al cultivo, construyendo casa y noria, en un lugar llamado Terriza, cercano a Torreón y sobre la margen izquierda del Nasas.

Enfermó gravemente, sobrevino un cáncer y hubo necesidad de amputarle una pierna, operación que se efectuó en el Sanatorio de la Beneficencia Española; y como el mal no se detenía, miembros de su familia acordaron trasladarlo a la ciudad de El Paso, para ser atendido por facultativos norteamericanos.

Y, en esa población, el 14 de Junio de 1921, expiró don Joaquín Serrano, su cadáver debidamente inyectado se condujo a esta ciudad donde reposa en el Panteón Municipal. La administración municipal del señor don Nazario S. Ortiz Garza, le hizo levantar un sencillo monumento en el crucero de la Calzada Colón y Avenida Matamoros: una columna sobre la que se asienta el busto del gran español, obra del escultor Fernando Toriello.

OTRO DE LOS HOMBRES DISTINGUIDOS DE TORREÓN, EL CORONEL CARLOS GONZALEZ, SEÑALA SU ACCION CARACTERIZADA POR LA OBRA FIRME Y TENAZ

Figura de las más popularmente conocidas, el nombre del señor Coronel Carlos González ha sido pronunciado en la Laguna durante medio siglo, o sea el último cuarto del pasado y el primero del presente, como ejemplo de un hombre de acción. El señor Coronel González nació en Viesca, el año de mil ochocientos cuarenta y

ocho. Tenía diez y ocho de edad cuando la guerra de intervención francesa llegó en sus luchas al Norte del país, e inmediatamente se afilió a un cuerpo de los que se organizaron para rechazar al invasor y defender el pedón liberal. Durante el Imperio, cuando don Benito Juárez estableció su gobierno en el Paso del Norte, se encomendó a don Carlos González una comisión importante cerca del Presidente de la República, poniendo a su disposición cincuenta soldados. Esa pequeña fuerza se redujo a menos de la mitad en la penosa y difícil travesía de los desiertos chihuahuenses, y el cumplimiento de tal comisión valió al joven soldado felicitación y ascenso. Al triunfo de la República, el señor González dejó las armas y se retiró a la vida ciudadana, dedicándose a la agricultura. Pero no permaneció mucho tiempo inactivo, en lo que se refiere al ejercicio de la milicia, pues habiéndose adherido al Plan de la Noria, proclamado por el General Porfirio Díaz, se unió a un grupo de combatientes en la Laguna, y se incorporó a las fuerzas revolucionarias del General Jerónimo Treviño, participando en varios hechos de armas, entre ellos el ataque a Saltillo, y el combate de San Bernabé. En este movimiento alcanzó don Carlos González el grado de Teniente Coronel.

El Plan de Tuxtepec nuevamente llevó a los porfiristas a las armas, y se mantuvo la lucha hasta que su caudillo llegó a la primera magistratura de la Nación: entonces el señor González, ostentando ya la banda del coronelato, nuevamente dejó los arreos militares dedicándose a trabajos agrícolas.

En mil ochocientos setenta y seis, radicado ya en Matamoros de la Laguna, inició la acción tenaz de trabajo que había de elevarle a, prestigiosa y envidiable situación. Varias ocasiones fue electo Presidente Municipal en Matamoros y también lo fue en la Villa del Torreón: antes de la existencia de ésta, el Gobierno del Estado lo había designado Jefe Político del Distrito de Viesca, y poco después el Gobierno General lo nombró Jefe de las Armas en la Comarca, con la comandancia del 3er. Cuerpo de Guardias Rurales.

En ocasiones de agitación intensa, y en el desempeño de estas funciones, su actitud enérgica y prudente a la vez, evitó graves conflictos, como en el asunto de la disputa de aguas en mil ochocientos ochenta y uno, en que los usuarios de abajo vinieron a impedir, armas en mano, las obras que don Santiago Lavín realizaba en

la Presa de Santa Rosa, ampliando el tajo que lleva su nombre, y que aterraron los de abajo, creándose cuestión formal entre los Estados de Coahuila y Durango. El señor Coronel González obró con gran tacto, y siguiendo las instrucciones del Gobernador don Evaristo Madero, pudo darse solución favorable al asunto.

En mil ochocientos ochenta y cinco solicitó su retiro del Ejército, y concedido que le fue, dedicó por completo su actividad y su atención a su gran finca de campo La Concha, y sus importantes anexas, hasta hacer de este negocio agrícola uno de los más valiosos y de amplia producción en la Laguna.

Como se ha visto en páginas anteriores, el Coronel González compró la Hacienda del Torreón, algunos años después de erigida la Villa; al vender la hacienda a don Feliciano Cobián, se reservó distintas fracciones en derredor de la nueva Villa, de las cuales una fue trazada en manzanas que se agregaron al fraccionamiento primitivo al Oriente del poblado; en otras, alquilado el terreno, se formaron colonias humildes como la Paloma Azul, Torreón Viejo, etc.

Entre las manzanas del primitivo fraccionamiento hecho por el señor Eppen y planeado por el Ing. Wulff, quedaron algunas no vendidas y que conforme al contrato de compra del Rancho del Torreón, pasaron a la propiedad del Coronel González. Edificó casas, y construyó el edificio del Hotel Salvador.

Nunca escatimó su ayuda el señor Coronel González al progreso de Torreón, y es de concederse indudablemente un lugar destacado entre los fundadores y contribuyentes a su elevación.

En mil novecientos trece emigró el señor Coronel Carlos González al extranjero y no volvió a ver tierra mexicana, pues falleció en la ciudad de Barcelona el año de mil novecientos diez y siete.

Al morir el señor González, le prodigaron las últimas atenciones su hija doña Concepción y el señor Lic. Luis García de Letona; sus restos mortales reposan en el cementerio de la Capital Catalana.

FERNANDO PERALTA,

SIMPATICO ANCIANO, ES ARCHIVO VIVIENTE EN LA HISTORIA DEL RANCHO PRIMITIVO DEL TORREON

Fernando Peralta es un modesto y simpático anciano, que no obstante sus setenta y un años, aún gana su propio pan, trabajando como encargado de la compuerta del canal de "La Concha", su personalidad es interesante ya que se trata del último superviviente de los primeros habitantes del Rancho del Torreón, o sea los que en unos pequeños jacales se agruparon cerca de la casa y torreón, que se habían construido para vigilancia y servicio de las obras de la presa.

Peralta, que conserva una lúcida y clara memoria, relata que nació en Cuencamé, y su padre, Guadalupe Peralta, se trasladó con él, recién nacido, para el Rancho del Torreón el año de 1860. Su padre vino a reunirse con sus primos, Guadalupe, Serafín, Melquiades y Natividad, que se habían avecinado recientemente junto a la casa del Torreón en unos pequeños jacales que ellos mismos construyeron.

Tiene la seguridad Peralta de que sus tíos fueron vecinos que se establecieron, junto a la "casa grande" donde solamente vivía el encargado de la Presa del Carrizal, después llamada del Coyote. También asistía en la "casa grande" el Montero, quien cobraba a los leñadores cuando venían a cargar sus burros y sus carretas, procedentes de San Fernando y Santa Rosa. El monte era tan espeso, que los leños se encontraban caídos secos y los leñadores no tenían más tarea que la de cargar, para lo cual no necesitaban ni siquiera desuncir sus bueyes, pues en muy poco tiempo juntaban la carga y se retiraban.

No recuerda, o más bien en realidad no supo, el nombre del encargado de la "casa grande" (administración de la presa) pero si tiene memoria de que entre los trabajadores le llamaban: Grano de Oro.

Los medios de vida de las familias Peralta, y a las cuales contribuyó desde niño, Fernando, eran el corte y talla de ixtle, con el que laboraban sencillos trabajos de jarjarcia; también se auxiliaban pescando en los esteros

y charcos que quedaban en el río después de las avenidas.

Cuando había paso sobre el cauce del río, venían carretas de Avilés, San Fernando y Santa Rosa, contratadas para acarrear piedra del Cerro de la Cruz, a las obras de construcción de la presa, que lenta y seguramente se consolidaban.

Naturalmente, dado el modestísimo medio en que actuaba Peralta, sus recuerdos, en lo que al primitivo Rancho del Torreón se refieren, son de minucias, de pequeños detalles de sencilla vida rural; insistiendo sobre los medios de trabajo, acucia su memoria, y dice como las carretas usadas para el acarreo de la piedra, eran construidas de madera de "mezquite rucio", que era el más duro y resistente de los mezquites existentes en la región. Se hacían las ruedas ya con rayos, pero toscamente tallados a filo de hacha.

Entre las personas que conoció Peralta por aquel tiempo, está don Juan Francisco Quiñones, que era arrendatario del Pajonal, y los primeros de Fernando iban a trabajar a las labores de este rancho.

Los recuerdos más interesantes de Peralta pertenecen a su adolescencia, por los años de 75 a 76, en que culminaban en vías de hecho, las disidencias entre ribereños de arriba y de abajo por usos de las aguas del Nazas. Dice Peralta que juntamente con su padre y sus tíos, acudían a trabajar en las obras de ensanchamiento del tajo de Santa Rosa, que hacia el señor Lavín; trabajos que varias veces tuvieron que suspender violentamente, ante la invasión de hombres armados que procedentes de San Pedro de las Colonias y mandados por el Coronel Regalado destruían lo hecho aterrando el canal.

Lleva su relación a las ocupaciones que después tuvo: el año 77 trabajó en la construcción de la compuerta del canal de Torreón; con sus primos se partía tareas en la apertura del mismo canal, y varios otros sin importancia hasta el 79, en que se ausentó de la Comarca, regresando el 82, en cuyo tiempo se venía construyendo el tramo ferroviario de Santa Rosa a Torreón, y el 83, vio ya corriendo los trenes del Ferrocarril Central; en 85, se casó y queriendo en su nuevo estado probar fortuna, se trasladó con su mujer a Pedriceña.

A ese lugar, donde radicó, le llevaban noticias del importante desarrollo que había tomado la Estación del Torreón; y en 1912, que sufrió un descalabro en su pequeño negocio, con motivo de la rebelión oroquista, decidió el retomo a su viejo lar. Pintorescamente dice el agradable anciano que fue a su mente el proverbio de sus abuelos, que dice: ¡A tu tierra grulla; que esta no es la tuya!

Volvió a Torreón, donde comenzó a trabajar como vealador en la puerta de aforo en el canal, y después de "compuerta", que actualmente desempeña.

EL UNICO SUPERVIVIENTE DE LOS PRIMEROS ARRENDATARIOS DEL RACHO DEL TORREON, Y AUTORIDAD DE LAS PRIMERAS EN LA VILLA

Es don Juan Francisco Quiñones un hombre por todos conceptos respetable; si no bastase la consideración de sus ochenta, dignamente llevados, está su vida sencilla y honorable, y los servicios que prestó a la colectividad con la contribución de su activo trabajo, y su cooperación a la vida colectiva de la Colonia desde su nacimiento, que le valió ser designado Primer Regidor de su ayuntamiento al ser erigida en Villa.

En amena y amable conversación con el señor Quiñones, con todas las sugerencias de un pasado que tiene caracteres de proeza nos relato el señor Quiñones, hechos aislados de la historia torreonesa, que si bien ya están referidos con amplitud en esa obra, tienen aquí el especial matiz de la acción y visión personal del señor Quiñones.

Cuando las tierras de esa región, hecha la presa, comenzaron a abrirse al cultivo, de las primeras fueron las labores conocidas por el Tajito y el Pajonal, y las que juntamente con la casa de la presa, se les designaba con el nombre de Rancho del Torreón.

Don Juan Francisco Quiñones había oído hablar de la

bondad de estas tierras y su facilidad para irrigarlas, deseando ver el negocio, estubo por primera vez en la casa del Rancho del Torreón en 1872, conversando con don José Banda, que era administrador de la presa. Platicó después con don Florencio Madariaga, quien había venido de Parras con el señor Zuloaga, y era el arrendatario de las tierras del Rancho; don Francisco tomó razón de la forma en que se llevaba el negocio agrícola, y se afirmó más en el propósito de adquirirlo.

En 1884, habiendo terminado el contrato de arrendamiento de Madariaga, —dice el señor Quiñones— tomé yo por mi cuenta el negocio en condiciones parecidas a las que tenía Madariaga. El contrato lo hice con don Gualterio Hermann, que representaba a la casa Agustín Gutheil y Compañía, de México, quienes ya de hecho manejaban esto como dueños, por habérselos entregado la Viuda de Zuloaga en pago de un fuerte crédito.

Sigue relatando el señor Quiñones, que, al expirar su primer contrato de arrendamiento de las labores del Pajonal y el Tajito, le fue extendido uno nuevo por don Andrés Eppen. La zona de tierra por él cultivada se extendía en los terrenos que son ahora, Panteón Torreón, Aeródromo, Campo Militar y toda la faja que sigue hasta el río; incluyendo la parte de la población hasta la ahora calle Ramón Corona; hacia el Oriente, hasta la Vega del Caracol. En 1887 el trazo de la vía del Ferrocarril Intemacional le atravesó su labor por el rumbo por donde después se establecieron las huertas de los chinos; habiéndosele indemnizado con la cantidad de ochocientos pesos, por los perjuicios causados.

Por el tiempo que yo cultivaba las labores que he dicho —continúa don Juan Francisco— empezó don Andrés Eppen a rayar las primeras manzanas junto a la Estación del Ferrocarril, y un poco después decidí comprar un terreno a Francisco Adame quien me vendió la mitad de la manzana número treinta, en la cantidad de ciento cincuenta pesos; allí construí la primera casa de ladrillo, de dos pisos, que se fincó en Torreón; aún existe y es conocida bajo el nombre de Hotel Toledo, junto al Teatro Juárez, en la avenida del propio nombre.

Recuerda con positiva satisfacción la fecha del 15 de Septiembre de 1893, en que Torreón fue erigido Villa, de cuyo primer Ayuntamiento fue Regidor Primero, y

de la solemne instalación del mismo hecha por el General Feliciano Zermeño, dando posesión en nombre del Gobernador, al Presidente Municipal, don Antonio Santos Coy.

Otros recuerdos diversos y de menor importancia, va haciendo en su charla, el señor Quiñones.

Dice que años atrás era frecuente oír hablar de los indios bárbaros; pero que en realidad nadie los había visto, Vicente Frausto, empleado de la casa Zuloaga, que tenía más de cincuenta años y que había entrado sumamente joven a su servicio, recorría amplias zonas de la comarca enviado con efectos y recados de don Leonardo; y Madariaga que fue de los primeros encargados de construir la presa, nunca tuvieron cuestiones de indios en el Rancho del Torreón.

La construcción suya fue la primera de importancia en Torreón, después se construyó el Hotel Francia y más tarde el Iberia. Este último fue construido por don Joaquín Serrano.

Cree don Juan Francisco Quiñones que el primer médico que llegó a Torreón fue el doctor Lim, chino; después el doctor Pourquié y más tarde el doctor Aguirre Campos; antes de haber médico radicado en Torreón, venía cada ocho días de Lerdo, a la casa de la Hacienda, el doctor Hueffier, quien atendía a los enfermos que se presentaban.

Muchas veces, dice el señor Quiñones, las consultas eran muy numerosas por que se juntaban los trabajadores de la casa, de la presa, y otros que venían de Santa Rosa y de las labores comarcanas.

Había ocasiones en que don Andrés Eppen, por necesidad de apresurar los trabajos ocupaba más de cien hombres en la presa.

Las más dolorosas impresiones en su larga residencia, desde que Torreón fue, han sido durante las epidemias que han azotado a la población.

La primera, de viruela maligna, en 1894, que diezmó a los habitantes de la Colonia, e hizo terrible estrago en los negros que iban por enganche a Tlahualilo. Con ho-

ror recuerda don Juan Francisco, los hacinamientos de cadáveres, desfigurados, nauseabundos por la terrible enfermedad, y que había que cubrir de cal viva, para detener sus emanaciones; obra sanitaria necesaria, que él, con otros miembros del Ayuntamiento vigiló cumplir. Los negros muertos fueron como quinientos.

La segunda epidemia, del mismo maligno mal, diez años después, en 1904, hizo víctimas por centenares, y Torreón estuvo a punto de despoblarse, pues por trenes, carruajes y cabalgaduras, numerosa gente abandonaba la Villa huyendo al terrible mal.

La última epidemia que asoló Torreón, y que fue azote mundial, la llamada "influenza española", en 1918, que segó vidas por millares, siendo conducidos los cuerpos hacinados en carretones, al panteón y cementerios improvisados en varios lugares en los alrededores de la población.

Las actividades agrícolas del señor Quiñones en el Pajonal y Tajito, duraron de 1884 a 1894. Después emprendió diversos negocios, en los que con alternativas de éxito y pérdida, logró al fin hacer un regular capital.

En la actualidad no posee, según dice más que un modesto pasar, pero una conciencia rica en tranquilidad, que da la satisfacción de no haber hecho mal a nadie.

UN HOMBRE QUE CONOCE LA HISTORIA DE ESTAS TIERRAS Y TOMA PARTICIPACION ACTIVA EN LA VIDA INICIAL DE TORREÓN

Es el anciano don José de la Luz Reyes, hombre de carácter su educación conforme a métodos antiguos, es austera; con visible satisfacción señala que su vida ha sido exenta de vicios crapulosos. Tiene setenta y cuatro años, sus condiciones de salud son bastante buenas, y vive actualmente solo, en la casa número 112 de la Calle Galeana, Norte. Gentilmente nos recibe y habla.

Llegó a la Hacienda del Coyote para unirse con su pa-

dre don Andrés Reyes, que era el encargado del almacén de herramienta de la hacienda, el año de 1878; durante algún tiempo no desempeñó trabajo alguno e hizo cortos viajes, para visitar a su tío, Francisco Gallegos, en San Pedro, y a otros parientes en Sacramento, Bilbao y Santa Lucía.

En 1883, el señor Eppen lo ocupó en el despacho de la hacienda, encomendándole la labor de copiar a mano unos voluminosos legajos que contenían una amplia relación de los títulos de los terrenos de la hacienda y sus anexas. Largo tiempo pasó transcribiendo la interminable serie de fojas que contenían la descripción de linderos, colindancias, mojoneras y dimensiones, que le hicieron conocer con precisión la ubicación de estas tierras y parte de la historia posesional de ellas. Entiende que toda la documentación copiada se hacía para enviarse a México con el fin de preparar las diversas transacciones que un poco más tarde habrían de verificarse sobre las vastas propiedades que abarcaba la hacienda y sus varias anexas.

Se refiere después el señor Reyes a algo de que se habló mucho por aquel tiempo en la comarca, sobre: la cueva del tesoro del Indio Rafael. Las versiones de la gente decían que aquel legendario merodeador había ocultado en una cueva de la cercana sierra el fruto de sus muy abundantes rapiñas, fijándose en miles y miles de pesos el monto del tesoro; tanto se habló de ello y tal aspecto de posible verdad se dio al asunto, que de la Hacienda se ordenó que salieran algunos exploradores en busca de la famosa cueva. Personalmente el señor Reyes estuvo comisionado para pagar y ordenar los rumbos de exploración a los hombres que hacían ese trabajo, hasta que al cabo de algún tiempo se abandonaron las pesquisas por haber llegado a la conclusión de que no existía nada.

A propósito del citado Indio Rafael, recuerda el señor Reyes algo que su padre don Andrés, le refirió: Algunos años antes existía viva entre la gente del campo la tradición de los indios bárbaros, y las tremendas tropeías que cometían en sus asaltos a los poblados, y como para afirmar esa tradición, apareció una partida de ellos cometiendo depredaciones por el rumbo de las haciendas del Refugio y la Loma. Al principio los moradores de esos lugares al solo anuncio de su proximidad

huían despavoridos, y los asaltantes se llevaban tranquilamente los ganados y provisiones; pero a iniciativa de don Doroteo Meraz, por esa época encargado de la Hacienda del Refugio, se ideó un plan para capturar al jefe indio, con tan magnífico resultado que cayó en la trampa, siendo personalmente capturado por el señor Meraz, y resultó que no era indio sino que se disfrazaba de tal.

Le identificaron, y se comprobó que era un bandolero de nombre Antonio Piña, que juntamente con sus secuaces que tampoco eran indios, pues estos no existían, se disfrazaban, aprovechando el terror que aún provocaba su recuerdo; Piña fue ahorcado y sus compañeros se dispersaron, volviendo la tranquilidad.

Recuerda también el señor Reyes la captura y ejecución de otro bandido de fama. Claro Alcantar que fue preso y fusilado en la compuerta del tajo de la Perla el año de 1890. Y el señor Reyes que es un profundo creyente, y como tal no duda en los milagros, confirma la versión que circuló entre la gente sencilla del campo, de que el cadáver de Alcantar no se enfrió muchas horas después de la ejecución a pesar de habersele aplicado el tiro de gracia; hasta que revisando su ropa y cuerpo le fue encontrado un escapulario conteniendo la "Oración del Justo Juez" y hasta que ese objeto de devoción le fue retirado, se notó que el cuerpo adquiría la frialdad de lo yerto. Al preguntarle si algún médico había dado fe del cadáver, indicó que no existía médico en aquella fecha; y solamente un curandero a quien llamaban Don Cosme.

Para efectuar su matrimonio, dice el señor Reyes, esperó el producto de una cosecha de maíz, que levantó el año de 1888; vendió algunas pequeñas alhajas y reunió por todo alrededor de cuatrocientos pesos, suma que empleó en los gastos que tal acto reclamaba. Al iniciarse este importante capítulo de su vida, pensó, y su padre le hizo la misma consideración, que debía dar un cauce firme a su futuro vivir; porque sus diversas actuaciones desde el año de ochenta y tres hasta el de su matrimonio no habían sido de gran provecho.

Sus recursos al principiar su era matrimonial eran limitadísimos, pero recibió de su padre el regalo de una carreta de morillos, y el permiso para venir a establecerse a la Colonia del Torreón, contando para ello con

lugar seguro en la manzana, cuyo título había recibido don Andrés Reyes del señor Eppen, pagando su importe en plazos muy favorables. "Además del título —dice don José de la Luz— mi padre había recibido del señor Eppen las seguridades más completas de que la proyectada Colonia del Torreón llegaría a desarrollarse con éxito y a alcanzar gran prosperidad en corto tiempo. Por eso mi padre, desde algún tiempo antes de casarme, estuvo insistiendo en que me viniera a instalar en la Colonia de la Estación del Torreón, por que él decía que según los proyectos del señor Eppen, se convertiría en una importante población, y los primeros obtendrían mayores ventajas."

"Con mi mujer, mi carreta de morillos y con la bendición de mi padre, viene y me establecí, construyendo mi casa en la esquina Sureste de la manzana de mi padre. "—Esta manzana, la número diez y seis del fraccionamiento primitivo, es en la que se encuentra ubicado el edificio del Hotel San Carlos, construcción más alta, hasta la fecha, de la ciudad." —Empecé a tomar contacto con otras gentes que se iban agrupando en la Colonia al mismo tiempo que yo, entre quienes recuerdo a don Epitacio Morales Díaz, quien vino y se estableció en una pequeña carpa en la contraesquina de donde yo estaba. Poco tiempo después la casa Lack, de Lerdo, tomó en arrendamiento una parte de mi manzana e hizo una construcción sencilla para establecerse. Un día me preguntó don Julián Lack si sabía de quien era propiedad el cuarto de manzana vacante donde ahora existe el edificio de la ferretería; yo le indiqué que sí, que pertenecía a un señor Escobar, que había sido, Administrador de Correos, y al que habían trasladado a Aguascalientes."

"Don Julián me comisionó para gestionar la compra, la que por mi mediación se efectuó en la cantidad de dos mil pesos; previamente habíamos estipulado que mi comisión sería en terreno, una faja de diez metros de frente en el mismo precio, por metro, en que se consiguiera comprar el resto de la propiedad, pero don Julián me mostró más tarde los planos de la finca que proyectaba construir, los cuales abarcaban la extensión total del cuarto de manzana, por lo que renunciando a lo pactado, acepté un diez por ciento sobre el valor total de la operación."

"En el año de 1895 en que ya Torreón iba tomando forma de población, vino a verme Martín Márquez, empleado del Ing. Federico Wulff para ofrecermee en venta la mitad Poniente de la manzana treinta y dos.

Inmediatamente que me hizo la oferta pasó por mi mente la idea de que el terreno que me ofrecía podía servir para establecer un negocio de baños, de que carecía en absoluto la Villa, pero no me pareció conveniente demostrar mucho interés y di largas al asunto; al siguiente día traté directamente el asunto con un hermano del Ing. Wulff, que fungía como su apoderado, tratando me rebajara el precio de mil pesos fijado a la media manzana y formalizando al fin la operación; pero tanto interés había demostrado por la adquisición, que el vendedor se rehusó después a recibir el dinero, buscando indudablemente sacar mayor ventaja. Como el proyecto de los baños me había entusiasmado, la negativa de Wulff a consumir el negocio hecho, me produjo verdadera contrariedad, y ocurrió en demanda al Juzgado de Letras, y el Juez, Lic. Gómez Vargas, enterado del asunto me indicó que podía hacer la consignación del dinero de la compra al mismo Juzgado, y se daba por realizada la operación."

"Al día siguiente propuse a tres amigos míos, don Adolfo Rodríguez, don Zenaido Torres y don Gerardo Aguilera, que compartiéramos entre los cuatro la media manzana, en lo que estuvieran conformes, habiéndoles medido y rayado a cada uno sus veinticuatro varas de frente y cincuenta de fondo y quedándome yo con la última fracción la cual no se consideró ya necesario medir."

o poco después principió a desarrollar mi plan para hacer los baños y al ir a construir me encontré con que había un excedente en mi terreno y para evitar dificultades di aviso por escrito al Presidente Municipal, señor Francisco Villanueva, quien a su vez acordó que el Síndico del Ayuntamiento me diera la línea exacta de mi propiedad, lo que se hizo, procediendo yo a fincar, dejando vacante la línea que sobra."

Los títulos de las manzanas señalaban cien varas por lado, pero con el error de medición inicial, originado por el cinta de medir americana, que se vio obligado a usar el señor Ing. Wulff, las manzanas resultaron de ciento una varas y cuatro pulgadas que es la faja que

señala el señor Reyes como sobrante en su fracción.

"Los baños que construí fueron bastante modestos, y su construcción muy provisional, tanto que tres años después, el noventa y ocho, vino una creciente grande en el río, que se llevó la compuerta de la Perla, cuyo tajo pasaba frente a mi casa de baños, y al desbordarse éste ocasionó su derrumbe. Con el perjuicio sufrido me desalenté grandemente y no quise seguir el negocio; pensé vender y pronto hallé comprador en el señor José María Urrutia, quien inició una nueva y buena construcción que extendió sus muros hasta la faja vacante que yo había dejado. En la nueva construcción se continuó el negocio de baños, que son los hasta la actualidad conocidos por Las Delicias."

"Con el fin de allanar dificultades que después se presentaban para transacciones de la misma propiedad, se hicieron diversas gestiones conmigo para una reposición del título primitivo, entre esos gestores estuvieron los señores don Luis M. Navarro y don Julio Torri; pero yo, una vez que hice mi venta no quise tener intervención alguna por ser enemigo de diferencias de cualquier naturaleza.

Ahora, cuando paso frente a la que fuera mi propiedad, siento gran satisfacción al mirar los árboles plantados por mi mano, altos y frondosos dando sombra a la casa de los baños."

LAADMIRABLE EMPRESA E INICIATIVA DE UN CHINO QUE AMA A MEXICO POR SOBRE TODAS LAS COSAS, Y CONSTITUYO UN GRAN FACTOR EN TORREON

De asiático solo tiene algunos de los rasgos peculiares a la raza amarilla; pero en vez de ser hermético, es abierto; generoso, al rutinarismo de los suyos contrasta en él amplia iniciativa que emprende siempre con éxito los más variados negocios; protege a sus coterráneos, pero también tiende ampliamente la mano a los del país, que se lo solicitan. Tal es en esencia la personalidad de Foon Chuck, que tiene lugar propio en la historia de Torreón.

Llegó por primera vez a Torreón en Septiembre de 1887, como ambulante vendiendo novedades chinas y japonesas. Un mes anduvo por la región y le agradó encontrándola propicia, y desde entonces planeó el establecerse aquí, cosa que pudo realizar al tener reunido el dinero suficiente para traspasar a su paisano Luis Sing, el Restaurant del Ferrocarril, cosa que efectuó el año de 1890.

Con buen éxito trabajó Foon Chuck ese ramo pues se fue extendiendo en él, estableciendo restaurants y hoteles sobre la línea del Internacional contándose entre ellos los de Monclova y Ciudad Porfirio Díaz, hoy Piedras Negras.

En nexo con su negocio de restaurants, estableció Foon Chuck el de hortalizas para proveerse de legumbres que escaseaban; por el rumbo de el Pajonal se establecieron las primeras huertas de chinos, en terrenos del segundo fraccionamiento de Cobián, que adquirió y subfraccionó el Lic. David Garza Farias, que vendió a Mong Chu Chang y a Foon Chuck; prosperó mucho esta empresa, se aumentaron las huertas e hizo venir a numerosos chinos para trabajarlas, constituyéndose en el proveedor, no sólo de la Comarca, sino de poblaciones más lejanas ya que la calidad y precio de sus productos lo permitía.

Al mismo tiempo que sus negocios de restaurants y hortalizas, empezó a organizar en forma de verdadera importancia, la gran Lavandería Oriental ⁽⁴⁹⁾. La industria de lavandería mecánica, la había iniciado un norteamericano, que trajo una maquinaria reducida y principió a trabajar por la calle Ramón Corona, en lugar inmediato al tajo de la Perla; este hombre tuvo que regresar a su país, y vendió a Foon Chuck la maquinaria, que aumentó hasta darle una gran capacidad, y en la misma calle Corona, esquina Avenida Hidalgo, construyó un edificio "ad hoc", que fue perfectamente instalado y donde funcionó el negocio hasta la fecha de su destrucción. Este edificio es actualmente ocupado por la Agencia Chrysler y la estación difusora "Río Nazas."

Por el año de 1897 hizo acopio de todas las reservas monetarias de que disponía, para comprar las tierras donde formó la importante Hacienda Cantón, cuyo brillante desarrollo constituyó un verdadero descubrimiento, dando lugar a que se iniciaran y tuvieran realización las obras agrícolas del Mante, Tamaulipas.

Desde el año de 1892 obtuvo carta de naturalización como mexicano, y ha formado una familia mexicana de cuatro hijos varones, y cinco hijas, habiendo todos recibido esmerada educación cursando estudios primarios, preparatorios y universitarios.

En 1906 tomó la más importante participación directriz, para el establecimiento del Banco Chino de Torreón, que construyó su magnifico edificio en la esquina de Valdés Carrillo y Juárez, y tomó participio en la Compañía de Tranvías Wah y Yik, que comenzó a construir una línea a Matamoros.

El Banco Chino de Torreón sólo funcionó cinco años, hasta el 15 de Mayo de 1911, en que ocultas fuerzas malignas, dieron triste orientación, al natural desbordamiento de pasiones en un ejército revolucionario y triunfador, originando la destrucción material de muchos esfuerzos y el segamiento de trescientas tres vidas de compatriotas de Foon Chuck.

El relato que hace Foon de estos acontecimientos es hondamente conmovedor, pero si bien deprimieron terriblemente su espíritu, su fuerza de carácter triunfó y al cabo prosiguió la continuación de sus empresas si bien lejos de Torreón, al que tanto quiere y visita de vez en cuando.

Los bienes de fortuna de Foon Chuck, fruto de muchos años de laboriosidad e inteligencia han sido totalmente invertidos en el país, y lo siguen siendo a pesar de las grandes contrariedades sufridas.

EL ACTUAL PROPIETARIO DE LA HACIENDA DEL TORREON, NO ES UN VIEJO RESIDENTE,

⁽⁴⁹⁾ Durante las primeras décadas del siglo XX, la mayoría de las lavanderías en Torreón, fueron principalmente negocios chinos. Ver de Castañón Cuadros, *Las dos repúblicas*, p. 70.

PERO SU NOMBRE ESTA LIGADO A SU HISTORIA, Y CONOCE VALIOSOS DETALLES DE ELLA

El señor don Manuel de la Fuente nació en Nadadores, Coah., el 15 de Enero de 1849, sus padres fueron don Jesús de la Fuente y doña Píoquinta Barrera.

Por todos conceptos respetable, lo es también por su austeridad y grave figura, con gallardía y soltura, a pesar de sus muchos años; enmarca su rostro el blanco pelo de cabeza, bigote y corta piocha. Su aspecto en general evoca el de los antiguos hidalgos de campo, lo que en realidad es el señor De la Fuente.

Relata con nítida claridad sus recuerdos de juventud, y en referencia a esta obra de la Historia de la Laguna, y cómo obraban los que eran sus verdaderos señores al principiar su formación, refiere don Manuel que su abuelo le platicó varias veces detalles de un viaje que hizo a la Laguna por el año de 1855, con objeto de recoger a un sirviente de confianza y de cuyos servicios tenía necesidad, estando el tal sirviente en una de las haciendas del señor Zuloaga.

Llegó el señor De la Fuente, abuelo de don Manuel, a la Laguna y a la hacienda donde se encontraba su antiguo sirviente, que se manifestó desde luego dispuesto a marchar con él, pero el encargado de la hacienda se rehusó terminantemente a dejarle partir bajo el pretexto de adeudo; el señor De la Fuente ofreció cubrirlo, pero sólo recibió evasivas por respuesta, del representante de Zuloaga. Entonces decidió ir a Parras, tanto por estar allí el propio Zuloaga, cuanto por contar con el apoyo del Juez que lo era su sobrino el Lic. don Juan Antonio de la Fuente.

Ya en Parras y en el alojamiento que en ese pueblo tomó, conversando con un vecino distinguido le confió el objeto de su estancia allí, y aquel señor trató desde luego de disuadirlo de su propósito, señalándole lo inútil de enfrentarse con gente tan poderosa como la Casa Zuloaga, y para describir gráficamente lo desigual de esa lucha, le espetó un refrán entonces muy popular: Es tanto como pelear gavilán con pollo o gachupín con criollo.

El señor De la Fuente señaló que tal vez la influencia de su sobrino lo conseguiría, y así lo admitió su interlocutor, pues en aquella época era altamente respetada la personalidad del distinguido letrado don Juan Antonio de la Fuente, que años después habría de figurar destacadamente en la diplomacia y en la política como Ministro del Presidente Juárez.

La gestión resultó inútil, y no podía ser de otro modo pues el poderío de esos señores era omnímodo; pero ese poderío dio benéficos resultados posteriores ya que encausó energías para realizar las obras iniciales que dieron nacimiento al desarrollo agrícola que después hemos visto en la Comarca.

Plena de interés por lo que presenció y personajes a quienes le tocó en suerte conocer, es el periodo de la juventud de don Manuel estando empleado en una ferretería en San Luis Potosí, propiedad de un caballero norteamericano de nombre Eduardo Haines. Eran los años de lucha, don Benito Juárez había establecido su gobierno en la capital de ese Estado, enfrentándose al de Maximiliano sostenido por las bayonetas francesas. El señor Haines que era un ardiente partidario de la causa liberal sostenía cordial amistad con los prominentes de este partido, y en su casa se efectuaban diariamente animadas tertulias, en las que se discutían los más variados tópicos, a esas tertulias acudían don Francisco Zarco, don Manuel Doblado, don Eduardo Zamacona, don Sebastián Lerdo de Tejada, don José María Iglesias y don Guillermo Prieto. A las sesudas reflexiones del sector Lerdo, contrastaba la aguda sátira de Zarco; a la grave palabra de Zamacona, la vehemente de Doblado a la dialéctica de Iglesias, la chispeante e ingeniosa de Guillermo Prieto, salpicada frecuentemente con versos improvisados. Las brillantes discusiones de estos hombres eminentes, nutrieron el espíritu del joven De la Fuente, marcando huella indeleble para sus convicciones futuras.

La cercanía a estos personajes, y sus prendas personales le captaron valiosas amistades, así a pesar de su juventud alternaba con personas de valía, recuerda como una ocasión fue invitado a cenar con el General Sóstenes Rocha, de quien recibió un valioso obsequio, que gratuitamente conserva. Su amigo y compañero don Antonio Ramos Cadena (único General superviviente

de los militares de la Reforma e Intervención) le dispensaba grandes consideraciones, y al ser comisionado para arreglar los detalles del viaje de las familias de algunos de los colaboradores del señor Juárez a Monterrey, pidió al señor De la Fuente, que lo ayudase, y así lo hizo.

Recuerda el alborozo que causó en San Luis Potosí, siendo jefe de las fuerzas liberales el General González Ortega, y antes de la llegada del señor Juárez, la noticia del triunfo sobre los franceses en Puebla.

La primera vez que don Manuel de la Fuente estuvo en Torreón, fue el año de 1888, ya entonces tenía importantes negocios de trigo y harina en Nadadores.

Cuando se iniciaba el tráfico ferroviario, fue a la Capital de la República formando parte de una comisión que iba a tratar varios asuntos de Coahuila con el Primer Magistrado. Refiere el señor De la Fuente que a él en particular le preguntó el General Díaz, que se opinaba por acá en el Norte de la apertura de vías férreas. El le contestó, que siendo de los menos beneficiados, estaba sin embargo realizando un ensanchamiento en la producción de sus molinos de harina, pues hacia remisiones a distintas partes del país, y antes del ferrocarril su casa se limitaba a una parte de Coahuila. El General Díaz expresó su satisfacción de que tal cosa estuviera sucediendo pues, así lo había previsto.

Del ferrocarril Internacional, que tanto favoreció los negocios de don Manuel de la Fuente, hasta llevar su línea a los Molinos de Nadadores (ramal a Cuatro Ciénegas) miró su construcción cuando se venía tirando de Piedras Negras a Torreón, al frente de cuyos trabajos se veía constantemente a Mr. Johnson, Gerente General de la compañía, a quien trató mucho personalmente y de quien se formó una excelente opinión, así como de su ayudante el Ing. Bone. También conoció al magnate ferrocarrilero Mr. Hugtinton, Presidente de la empresa. En 1904 el señor De la Fuente se trasladó a la Hacienda de Hornos, como socio director de la compañía que con el Lic. Miguel Cárdenas, formó para explotar en arrendamiento ese importante negocio agrícola, en el que se desarrollaron intensamente los cultivos levantándose grandes cosechas, que acrecentaron considerablemente sus bienes de fortuna. La Hacienda de Hor-

nos pertenecía en propiedad a doña Adela Martínez de Martínez heredada de su padre don Manuel Martínez Zorilla, quien la compró a la casa Zuloaga.

El 19 de Febrero de 1913, firmó la minuta de escritura de compra del 80 por ciento de la Hacienda del Torreón, a don Miguel Cárdenas, en la suma de un millón seiscientos mil pesos. Esta compra la hizo a instancias de su hijo, el Ing. Jesús de la Fuente.

El señor Ingeniero don Jesús de la Fuente, con toda gentileza facilitó al autor de esta obra un amplio legajo de documentos, para autorizar muchas de las citas y descripciones que en ella se hacen.

EL PRIMER INDUSTRIAL DE TORREÓN ES VIDA EJEMPLAR DE TRABAJO Y ESPEJO DE ÉXITO PARA LOS QUE SE INICIAN

Don Adolfo Aymes, que lleva ahora una vida de modesto retraimiento, apartado de los honores que debería recibir por los méritos contraídos en sus largos años de enérgico luchar hasta el triunfo que le reportó el gran capital que posee, es de origen francés, y vino muy joven al país.

El año de 1882, interesado en una participación sobre las utilidades de un negocio que recientemente había adquirido su cuñado, el señor don Luis Veyan, vino a Mapimí don Adolfo. El negocio en cuestión era una fábrica de hilados denominada "La Constancia".

De la ciudad de México salió el señor Aymes por ferrocarril, pero tan cómodo sistema de viajar duró pocos kilómetros, la vía sólo llegaba a la Estación de Huehuetoca, continuando su camino en la incómoda pero segura Diligencia.

La fábrica funcionaba con veinte telares y recibía su combustible y fibra por medios de transporte primitivos, lo que hacía sumamente costosa la producción. Las telas elaboradas se enviaban para el comercio de Durango, Lerdo y otros lugares, empleando también medios lentos de transporte, que hacían precaria y di-

fácil la existencia del negocio en aquel lugar, y así estuvo trabajando varios años, hasta que un día del mes de Marzo de 1888 habiendo ido a Lerdo a ver algunos clientes de la fábrica, se encontró a don Francisco G, Álvarez, quien lo invitó a dar una vuelta al lugar donde acababa de cruzar la vía del Ferrocarril Internacional con la del Central Mexicano.

Dice el señor Aymes que vio la punta de los rieles del Internacional a unos doscientos metros adelante del cruce, y entonces le pasó por la mente la idea de trasladar "La Constanca" de Mapimí al sitio preciso donde en ese momento iba avanzando la vía; desde luego le gustó el espacio que formaba la cuchilla entre las dos vías.

Inmediatamente regresó a Mapimí y escribió carta urgente a su cuñado y socio don Luis Veyan, quien a vuelta de correo le contestó autorizándole para hacer libremente lo que estimara más provechoso; regresó a Lerdo y vino en busca de don Andrés Eppen, con quien habló por vez primera en la Casa del Torreón. No llegaron a un acuerdo en esa ocasión, pero sí una semana después, contratando con fecha 30 de Junio del propio año, la compra del terreno con una extensión de cuarenta y ocho mil quinientas varas cuadradas, en la cantidad de *cuatrocientos noventa y nueve pesos*.

"Inmediatamente que tuve en mi poder la escritura de compra —dice textualmente el señor Aymes— me fui a Saltillo a ver al Coronel Garza Galán, que estaba de Gobernador, a quien logré entrevistar sin ninguna dificultad, expresando mis deseos de trasladar la fábrica y pidiéndole me diera una exención de contribuciones. Me contestó desde luego que sí otorgaba con mucho gusto la concesión, y me preguntó si conocía en Saltillo algún abogado que me arreglara los documentos necesarios y al indicarle que no el mismo señor Gobernador mandó hablar al Lic. Frumencio Fuentes, con quien me presentó y recomendó. El abogado hizo la solicitud que pasó a la Legislatura, habiéndose concedido en definitiva lo solicitado, por decreto de 25 de Febrero de 1889. Cuando me despedí del Coronel Garza Galán, me indicó me diera consejo sobre lo que creyera más conveniente para hacer que se desarrollara la iniciada Colonia del Torreón. Yo le contesté: —mi mejor consejo es, señor Gobernador, que conceda usted a todo

el mundo iguales franquicias que las que me acaba de conceder a mí—."

"Naturalmente yo no perdía el tiempo, y mientras se arreglaban los trámites de la concesión, estuve dibujando los planos para la construcción, pues no necesité utilizar servicios de ingeniero. El 9 de Marzo del mismo año di principio a la obra colocando la primera piedra, y el mismo día puse treinta albañiles que habían reunido en los contornos, a trabajar principalmente por las salas de telares, que ya para esa época tenía cincuenta y seis en Mamipí, y había pedido a Inglaterra cuarenta y cuatro, para principiar en la nueva fábrica con cien."

"Llegaron los nuevos telares que se fueron instalando al mismo tiempo que se iba construyendo la finca, y por fin al año cuatro meses de colocada la primera piedra, se hizo un movimiento rápido para desmontar el batiente de Mapimí y transportarlo a Torreón, habiendo durado solamente dos días en esta maniobra, que fueron los únicos que dejó de trabajar la fábrica, pues inmediatamente que el batiente quedó instalado, día primero de Agosto de 1890 dieron principio los trabajos comenzando a funcionar la maquinaria instalada, y continuóse el traslado de los demás telares en siete guayines; dos meses después terminó su instalación, estando completa la fábrica."

Se estuvo trabajando con los telares a toda capacidad y el negocio prosperó extraordinariamente, habiéndose ahorrado no obstante el aumento de fuerza gastado por el mayor número de telares en combustible, treinta mil pesos en el primer año. En vista del considerable desarrollo del negocio, al segundo año hizo el señor Aymes un rápido viaje a Inglaterra para comprar cien telares más, y el 16 de Diciembre de 1891 compraron a don Andrés Eppen otra extensión de terreno, aproximadamente igual a la anterior para ampliar la fábrica. El viaje a Inglaterra, que duró noventa días, dice el señor Aymes, fue el primer descanso que tuvo en diez años que llevaba de trabajar en la fábrica.

A su regreso procedió a hacer los trabajos de ampliación y a los pocos meses trabajan los doscientos telares de la negociación, y así continuaron durante veinticuatro años, sin interrupción ninguna, habiendo rendido una producción de más de tres millones de piezas de manta, durante este lapso, y dando ocupación a doscientos obreros permanentemente. Esta

floreciente negociación quedó totalmente destruida al ser ocupada la plaza en 1914 por fuerzas de Francisco Villa; la maquinaria fue completamente inutilizada y los edificios destinados a caballerizas,

Don Adolfo Aymes abandonó toda empresa industrial desde entonces y su cuantiosa fortuna está invertida en propiedades agrícolas y fincas urbanas, que maneja por medio de administradores.

UN DISTINGUIDO PROFESIONISTA QUE DESDE HACE CINCUENTA AÑOS HA PUESTO SU NOMBRE EN OBRAS HECHAS EN LA LAGUNA

El señor Ing. Federico Wulff, llegó por primera vez a Torreón, de paso, en el año de 1881, hace exactamente cincuenta años, dando sólo un vistazo a la casa del Rancho, por tener que dedicarse desde luego a la delineación de un plano del Alamito, finca agrícola de cuatro sitios de ganado mayor, propiedad de los señores González Treviño de Monterrey.

Ya para entonces habían sido levantados los planos de Sacramento, Santa Cruz y Santa Rosa, por el Ing. Francisco Mier; el Ing. Wulff, dice que el primer plano que tuvo a su vista para su Plano General de la Laguna, fue el que hizo de la Hacienda del Coyote, el Ing. Manuel Lobo, de Saltillo.

Tocó en suerte al distinguido profesionista ser quien trazase y ejecutase la primera delineación de las manzanas y calles de Torreón. El hecho fue así: en los primeros días del mes de Noviembre de 1887 se encontraba en Lerdo, procurando atención médica para su pequeña hija, cuando fueron requeridos sus servicios profesionales por el señor Andrés Eppen, quien le indicó que deseaba encomendarle el trazo de unos cuadros de tierra, junto al lugar en que se cruzaba esos días la vía del Internacional con la del Central, y sitio preciso donde se establecería la Estación, trabajo que quería se hiciese desde luego.

Como el Ing. Wulff no podía moverse en esos días por la enfermedad de su hijita y porque el río estaba crecido y no daba paso, y aunque no tenía consigo todos los elementos necesarios de medición, accedió a los deseos del señor Eppen.

Tras breve cambio de impresiones sobre la forma del trabajo con el señor Eppen, comenzó a rayar los cuadros de tierra paralelamente y verticales a las líneas de los Ferrocarriles internacional y Central, habiéndose dispuesto que en el trazo de la colonia proyectada con el nombre de Estación del Torreón, las manzanas tuvieran cien varas por lado y la anchura de las calles fuese de veinticinco varas. Así se hizo, fijándose con estacas las esquinas de cada manzana.

"—Ahora bien— dice el Ing. Wulff— yo no estaba, por especiales circunstancias, bien preparado de elementos de medición, y sólo tenía en mi poder una cinta de medir de las que entonces se usaban en el Estado de Texas y se componían de pies y pulgadas, y suponiendo que tales medidas eran las mismas correspondientes a la vara castellana, hice los cálculos de medición sobre ese falso supuesto, calculando a razón de cien pies por cada treinta y seis varas, y con este motivo la medición de las manzanas resultó ser en realidad de ciento una varas y cuatro pulgadas y las calles de veinticuatro varas y doce pulgadas."

"Cuando el error fue advertido, ya el señor Eppen había enajenado las primeras manzanas expresando en los títulos la medida de cien varas por lado, y al hacerle ver la diferencia, expresó que como la demasia era favorable a los adquirientes de las primeras manzanas lo mejor era dejarlas como estaban; y así se continuaron vendiendo."

"Así pues, una vez hecha la rectificación de medidas, sobre el terreno real de cada manzana convirtiendo con exactitud al sistema métrico decimal, las manzanas resultaron con una medida de ochenta y cuatro metros sesenta y tres centímetros por cada lado y las calles con veintiún metros veinte centímetros de ancho, y así quedaron definitivamente declarando el señor Eppen que de ese modo, como todos recibían mayor extensión de la que amparaban sus títulos, nadie reclamaría diferencia alguna."

El señor Ing. Wulff gentilmente hizo donación al autor, del primer planito original que trazó al proyectar la Colonia; este proyecto abarcó desde lo que hoy es calle Viesca hasta la actual calle de Ramón Corona, de Oriente a Poniente, por el Norte el tajo de San Antonio y al Sur la vía del Internacional.

En el plano del proyecto primitivo a que se hace alusión aparece otro grupo de manzanas trazadas en la misma forma que las de la Colonia primitiva, a lo largo y paralelamente a la vía, pero estas del Central, hacia el lado Sur. Estas manzanas no se poblaron desde luego en la forma proyectada, pero ahí se empezaron a vender terrenos para las fábricas y el Polvorín y colonias obreras, y en otras se hicieron subfraccionamientos dando lugar a colonias humildes que son las actuales de San Joaquín, La Constancia, La Embarcación, etc.

Poco tiempo después de iniciada la venta de manzanas en la primera fila a la vía del Internacional, surgió una diferencia consistente en que las primeras casas construidas dando frente a la Estación, lindaban exactamente con la línea de terreno cedido al ferrocarril, pues el Ing. Wulff no tuvo instrucciones de marcar allí calle; con este motivo la empresa del ferrocarril reclamaba su derecho para negarse a dar servidumbre de calle a los dueños de las manzanas llegando a expresar sus representantes que levantarían un cercado sobre su línea cubriendo así las puertas y ventanas de las primeras casas construidas. Planteada la cuestión en conflicto, se llegó a una solución entre el Señor Eppen y el Ferrocarril,

Wendo la empresa del Internacional una faja de diez iris metros de ancho que vino a constituir la Avenida del Ferrocarril, hoy denominada Iturbide.

El señor Ing. Wulff, se radicó definitivamente en Torreón y realizó importantes trabajos de su profesión, siendo como lo es, generalmente estimado y respetado.

EL TESTIMONIO DE DON ANGEL J. MERAZ APORTA VALIOSA CONFIRMACION DE LO QUE MUCHOS HAN DICHO

Encargado de la Compuerta y del Canal del Coyote desde el 20 de Junio de 1899 don Ángel J. Meraz, tiene treinta y dos años de mirar desde su atalaya de la presa los sucesos de Torreón, y desde antes había visto su nacimiento y formación.

Hilando el ovillo de sus recuerdos nos relata don Ángel, hechos y sucesos por él presenciados, que aunque ya conocidos por otros testimonios, les dan la validez de su confirmación personal.

Se acuerda que el año de 1882 llegaron los trabajos del ferrocarril a Santa Rosa, estableciéndose una Estación que llevó el nombre de Lerdo por que allí descendían los pasajeros que iban a esa Villa; el 83 se construyó el primer puente sobre el Nazas. El 84 se encontraron los trabajadores de vía del ferrocarril que venían del Sur con los que iban del Norte, en la Estación Caleras, comenzando a correr poco después los trenes, que hacían su parada en Estación Lerdo, y seguían sin detenerse atravesando el puente sobre el Nazas hasta Estación Mieleras. El año 85 hubo fuerte avenida en el río que se llevó el primer puente interrumpiéndose el tráfico, el cruce no se reanudó normalmente sino hasta el año siguiente en que fue terminado el de nueva estructura.

La Estación del Torreón vino a tomar forma cuando el Ferrocarril Internacional llegó aquí en 1887, cruzando su vía con la del Central, que dio nacimiento al proyecto para la formación de la Colonia de la Estación, que al desarrollarse vino a formar la moderna ciudad de Torreón.

Habla de aquel año durísimo para los colonos de 1893, llamado generalmente "el año del hambre". La región fue duramente afectada por la sequía, sintiéndose una terrible crisis, que puso en grave aprieto a las autoridades, pues gentes del pueblo acosadas por el hambre, se amotinaron pidiendo a gritos que se les dieran subsistencias. El Jefe Político de Lerdo, don Rafael Castillo, tuvo que trasladarse rápidamente con una fuerza armada a someter a los amotinados, y una vez conseguido esto, el Presidente Municipal, señor Santos Coy (el primero de Torreón) con la cooperación de algunos vecinos encontró medio de dar ocupación y subsistencias a los habitantes, dedicándolos a la tarea

de comenzar el empedrado de la primera calle que se pavimentó en Torreón, siendo la hoy denominada Hidalgo, entre Viesca y Ramos Arizpe. (El señor Meraz sufre en esto un error de fecha, pues el suceso indicado fue al año siguiente).

En 1895 fue la terrible epidemia de viruela; una de las víctimas más notorias fue el joven Luis Aymes, hijo de don Adolfo.

El señor Meraz recuerda con entusiasmo haber concurrido a la ceremonia con que se solemnizó el 15 de Septiembre de 1907, la elevación de Villa a Ciudad de Torreón.

Refiriéndose por último a personas y hechos anteriores a la existencia de la Colonia de la Estación del Torreón, dice que conoció y trató personalmente al señor Miguel Montoya, que estuvo encargado de la segunda casa del Torreón, la que fue construida el año de 1870. En sustitución de otra que existió como a doscientos metros de la actual Compuerta del Coyote. La anterior casa fue construida al mismo tiempo que la presa primitiva, o sea por el año de 1850, destinándose la repetida casa para el uso del constructor de la presa y más tarde para habitación del encargado de la obra hidráulica. El señor Meraz ofreció mostrar las señas que quedaban de los cimientos de la antigua casa, así como algunos detalles que indican donde existió la primitiva presa del Carrizal, lo cual cumplió.

Agrega el señor Meraz, que como vecinos antiguos del Rancho, del Torreón, conoció personalmente a Vicente Romero y a su hermano, que tenían una majada de cabras donde estuvo el panteón primitivo.

Estos mismo Romero trabajaron el 70 en la construcción de la Casa del Torreón, y también acarreaban piedra para los trabajos de reforzamiento en la presa del Coyote; los descendientes de esta familia Romero viven aún en una casa contigua a la de don Agapito Ibarra.

**DON SALVADOR BRIONES
FUE TESTIGO OCULAR
DE TODO EL PERIODO**

DE AGITACION Y LUCHA REVOLUCIONARIA

Da noticia en su conversación, don Salvador Briones, de su llegada a Torreón en 1904, y de su ingreso como empleado a la negociación de la Metalúrgica.

Progresó rápidamente como empleado captándose la confianza de sus jefes, lo que dio margen a que en 1911, a la entrada de los maderistas, los funcionarios superiores extranjeros se ausentaran dejándole como encargado, juntamente con el señor Bert P. Cotter. Le tocó presenciar algunas escenas de los combates verificados en el rumbo de la Continental y Metalúrgica, y la ejecución de catorce chinos de las huertas que fueron sacrificados junto al grasero de la Metalúrgica.

Después tuvo entrevista más o menos difíciles y peligrosas con algunos jefes revolucionarios que constantemente estaban tratando de obtener subsistencias, dinero y metal. Presenció así mismo el asedio y toma de Torreón en 1913, y recuerda algunas escenas desarrolladas durante la llamada decena trágica, y un acto del jefe Federal don Ignacio A. Bravo, que se hizo acompañar por el Cónsul norteamericano Carothers a la línea de fuego, por que este representante le fue a pedir noticias sobre la situación. Dice que el mismo jefe Federal, mandó una vez al señor Bert P. Cotter y a otro extranjero a que recogieran unos cadáveres en la zona del combate, por que le fueron a pedir que cesara el fuego por el rumbo de la Continental, donde estaban en peligro algunas familias.

La entrada de los villistas, la recuperación de la plaza por los Federales y la segunda batalla de Torreón en 1914, así como la última entrada de Villa en 1916, son acontecimientos culminantes vividos por don Salvador Briones, en relación con su empleo en la Metalúrgica.

**DON ISMAEL CEPEDA
COMPLETO TREINTA
Y DOS AÑOS DE
RESIDENCIA EN TORREON
Y SUS PRINCIPALES**

OBSERVACIONES SON UN COMPUTO POLITICO

Don Ismael Cepeda llegó a Torreón el año de 1900, encontró la Villa en pleno desarrollo, ya con numerosas Industrias y regular comercio, siendo la principal de las primeras "La Constancia", de don Adolfo Aymes, entre el segundo, la Casa Lack, con sus diversos ramos; narra algunas cosas de pequeña importancia, pero, donde se revela un observador y memorista, es en materia política, recordando con precisión casi completa los nombres de las autoridades municipales que han administrado, desde el arribo del señor Cepeda, hasta la fecha.

Dice que ocupaba la Presidencia del Ayuntamiento don Luis M. Navarro, que había sustituido a don Francisco A. Villanueva, y que desempeñó estas funciones hasta mil novecientos cinco. Durante mil novecientos seis fue Presidente el Lic. Benito Flores; en mil novecientos siete y ocho don Rafael Aldape y Quiroz; don Juan Eugenio Cárdenas en mil novecientos nueve, y en 1910 el Dr. Leopoldo Escobar.

En las cuestiones habidas por movimientos revolucionarios de mil novecientos once a mil novecientos quince, el señor Cepeda tiene unas vacilaciones, en razón a lo repetido de ellas; pero en términos generales su recuerdo es bastante exacto.

Mil novecientos once lo principia el Dr. Escobar, le sustituye el Prof. Manuel Oviedo, y a éste don Eugenio Izuirre Benavides.

Mil novecientos doce el Dr. José María Rodríguez, quien principia el trece y es sustituido en Marzo por el Dr. Adolfo Mondragón.

Mil novecientos catorce, en Abril, Ing. Andrés L. Farías.

Mil novecientos quince, en Octubre, Prof. Ramón Méndez, quien desempeña esas funciones hasta mil novecientos diez y siete. En mil novecientos diez y ocho el General Celso Castro.

La Legislatura del Estado, alarga el periodo constitu-

cional de los Ayuntamientos a dos años, y el Presidente que inauguró el periodo diez y nueve y veinte fue don Eduardo Guerra, autor de esta obra.

En Mayo de mil novecientos veinte, que fue reconocido el Plan de Agua Prieta por las fuerzas de la Guarnición de la Plaza, el señor Guerra abandonó la Presidencia, sustituido por orden del Gobernador don Luis Gutiérrez, por el señor Jesús Sotomayor Alejandro.

El señor Sotomayor entregó la Presidencia mientras se verificaban las elecciones al señor Eduardo L. Arellano; cuyas elecciones declaradas nulas, hicieron se nombrara al General Celso Castro mientras se efectuaban nuevos comicios; los que dieron el triunfo al Dr. Samuel Silva, quien desempeñó sus funciones hasta el último de Diciembre de mil novecientos veintidós; entró a desempeñar el periodo veintitres-veinticuatro el señor Nazario S. Ortiz Garza, que por cambios políticos en el Gobierno del Estado, solamente duró en funciones hasta noviembre de su primer año, sustituyéndole el señor Eduardo L. Arellano, quien a su vez fue sustituido por el señor Donato Ramos Farías, que actuó hasta diciembre de mil novecientos veinticuatro. Para el bienio de mil novecientos veinticinco-veintiséis, entró a fungir el Dr. Ángel Gutiérrez, que solamente desempeñó la Presidencia hasta el mes de Septiembre de su primer año, sustituyéndole por designación superior don Nazario S. Ortiz Garza, que fungió hasta Octubre del año siguiente, en que le sustituyó el señor Casimiro M. Ruiz, hasta el ultimo de diciembre.

Para el periodo de mil novecientos veintisiete y veintiocho volvió a recibir la Presidencia del Ayuntamiento don Nazario S. Ortiz Garza.

Mil novecientos veintinueve y treinta desempeñó estas funciones el señor Aureliano Rodríguez Tamez, y para el actual treinta y uno y treinta y dos, el señor don Francisco Ortiz Garza.

AL MODESTISIMO
FUNCIONARIO JUDICIAL
DE AYER, SUCEDE HOY EL
OPULENTO SEÑOR, QUE HA

SABIDO ACTUAR DESDE EL TIEMPO DE LA COLONIA

En la vida de creciente magnitud de Torreón, desde la incipiente Colonia, hasta la moderna y grande Ciudad de la época, corren paralelas muchas vidas; pues alienan aún numerosos hombres, que en plena juventud la vieron surgir como algo incierto; que en la virilidad, sintieron su plena realización, y ahora en la senectud, contemplan satisfechos el positivo, grande y verdadero éxito.

Entre estos hombres los hay oscuros y humildes cuya participación, si alguna tuvieron, en la evolución progresiva, fue únicamente la de formar parte del conglomerado: simple unidad de producción y consumo; otros en esfera algo más elevada tomaron participación pasiva, por la situación de sus funciones y empleos, y vieron más cerca y con mayor claridad el efecto de la obra colectiva en el encumbramiento de Torreón. Y, los activos pusieron a contribución toda su energía, toda su inteligencia, todo su valor, para que la obra fuese un hecho; los, en fin, beneméritos realizadores de ella.

En estos apuntes biográficos, no se pone comentario alguno propio del autor, serán los lectores quienes valoricen. Las aportaciones, que se esbozan, han sido tomadas de diversos documentos o de datos proporcionados por personas fehacientes, tratando de personas fallecidas; de las contemporáneas vivientes por su propio relato, o conversación.

Uno de los hombres, que durante cuarenta y tres años ha seguido paso a paso la vida de Torreón, y que de los años de florida juventud a la edad avanzada pero de entero vigor, alcanzó prestigio y riqueza, es el señor Lic. David Garza Farías.

Vino don David al lugar que después sería Torreón, procedente de Saltillo y acompañando en calidad de escribiente a don Eulogio de Anda, que en actuación de Juez de Distrito iba a practicar unas diligencias de apeo y deslinde en terrenos del Bolsón de Mapimí, pertenecientes al General Manuel Flores, en el mes de Agosto de 1888. Como no hubiera lugar donde alojarse, improvisaron un campamento al aire libre, cerca de la casa

del Torreón.

Cinco años después regresó, era el connotado 1893, en que Torreón fue erigida Villa, y la población comenzaba a tomar forma propia, aunque su autoridad era todavía el Juez Auxiliar don Sebastián Paz; ya estaba formada la primera fila de casas a lo largo de la vía frente a la Estación; de lo que es hoy Avenida Hidalgo, hacia el Oriente y hacia el Norte solamente bosque de mezquites.

El 15 de Septiembre de 1897, recibió el Juzgado de Letras del Distrito de Viesca, habiéndoselo entregado el Lic. Gumersindo Gómez Vargas, quien lo había recibido a su vez del Lic. Sóstenes Charles; siendo los anteriores el Lic. Carlos E. Suárez y el Lic. Andrés S. Rivera, habiendo sido éste quien lo trasladó de Matamoros a Torreón, al erigirse esta Villa.

La tendencia de los colonos primeros, continuada después por los vecinos de la Villa, era agruparse lo más cerca de la Estación, donde radicaban todas sus actividades; recuerda a este propósito el Lic. Garza Farías un curioso incidente habido en el mismo año de su instalación como Juez y ocurrió porque habiendo encontrado un local, que aunque de construcción tosca y mala, reunía ciertas condiciones de amplitud y comodidad para el despacho decidió trasladar el Juzgado a él; este local se encontraba junto a la casa que hoy ocupan los Baños de las Delicias, en la Calle Juan Antonio de la Fuente, es decir a quinientos metros de la Estación; pues bien, la protesta de los vecinos por el cambio fue unánime, respetuosa pero enérgica. La protesta se fundaba en la extremada lejanía a que tenían que ir para tramitar sus asuntos judiciales.

El Lic. Garza Farías, fue siempre un empeñoso propagandista, y un activo realizador del pequeño fraccionamiento de la propiedad, que hace crecer profundo raigambre, más fuerte y más provechosa cuanto mayor es el número de poseedores.

A este respecto, el Lic. Garza Farías considera que si en 1904, cuando la segunda epidemia de viruela, que tuvo terribles caracteres, no hubiera estado tan multiplicada la propiedad, especialmente la pequeña, se hubiera provocado la completa dispersión y abandono de Torreón.

El Lic. Garza Farías, al prosperar sus negocios particulares, se dedicó principalmente a la compra venta de casas y terrenos, y consecuente con su idea del pequeño fraccionamiento, lo hizo en más de doscientas manzanas, en pequeños lotes.

LA HISTORIA DE "LA CHINA POLINARIA" ES EL ROMANCE NOVELESCO, PERO EXACTO, DE UNA MUJER BANDIDO, QUE ATERRORIZO UNA EXTENSA, PARTE DE LA COMARCA

Aún a la fecha, y en los campos, no obstante que sucesos al margen de la revolución restaron prestigio hazñoso a sus hechos, se habla de una mujer bandido, cuyo nombre tuvo las resonancias de un "Tigre de Santa Julia", o de un "Rayo de Sinaloa", fue Apolinaria García, conocida por la "china Polinaria".

Son desfigurados muchos de sus hechos, al trasladarse de boca en boca entre gente rústica; elevada muchas hazañas hasta lo fantástico; atribuyéndose crueldades demoníacas en unos y magnanimidades infinitas en otros; pero su existencia real como jefe de cuadrilla de bandoleros es enteramente auténtica; como positivo era su valor, demostrado en encuentros con sus perseguidores; el testimonio de sus crueldades está en las actas judiciales levantadas en que se asientan los numerosos asesinatos cometidos con fría crueldad, en asaltos a fincas agrícolas llevadas a cabo por la feroz bandido.

Por el año de 1872, según relatos de personas autorizadas por su seriedad, hizo notoria su presencia por la región de Jimulco una partida de salteadores que encabezaba una mujer. Pronto sus hazañas sangrientas y de latrocinio, eran el tópico de toda conversación por todos los poblados y ranchos de la extensa sierra y cañón de ese nombre. Se hablaba de la capitana de bandidos, que con vestiduras de hombre, cabalgaba como tal, y poseía habilidad y fiereza para el manejo de las armas y ejercía dominio absoluto sobre sus hombres. Con algunas gentes había conversado, y de su decir se

sabía, que era nativa de Matamoros de la Laguna, viuda y que andaba en armas, vengando la muerte de su marido, víctima de no se conocía qué felonías, pero ella las aseguraba terribles, y que por ello se complacía en derramar sangre.

No había ya indios bárbaros; las últimas tribus se habían internado a territorio de Estados Unidos; pero la tradición de sus salvajes asaltos se mantenía viva especialmente entre la gente rural. Esto era aprovechado con habilidad por la China Apolinaria y su cuadrilla, que se disfrazaban de indios, y montando a pelo sus caballos, y lanzando alaridos imitación de los indios, llegaban a los poblados disparando sus armas, en medio del terror pánico de los infelices habitantes.

Entre Sombreretillo, Guadalupe y Pozo de Calvo, está el centro de correrías de la mujer bandido y su cuadrilla, siendo tan repetidos los desmanes que en estos poblados cometía, que don Juan Francisco Garde convenció a los vecinos de Sombreretillo para que resistieran, como lo hicieron parapetándose en una galera del Rancho que previamente aspilleraron, y el asalto fue rechazado, y la China Apolinaria y sus hombres se retiraron corridos y furiosos.

El desquite a su derrota fue tremendo, al siguiente día, en la Hacienda de la Cabeza, pues mataron a cuantos habitantes había incluido mujeres y niños, y llevando de botín todo lo que encontraron.

Entre las más notorias víctimas de la China Apolinaria, según se afirma por los más ancianos de Jimulco, estuvo el hacendado don Carlos Gutiérrez.

Una de las peculiaridades de acción que más fama dio a la China Apolinaria, era la de que en los asaltos a caminantes, si estos oponían la más leve resistencia, se les ataba y ya tirados en tierra, la China les escarnecía con burlas crueles, diciéndoles que su mayor vergüenza sería la de haber perdido con una mujer; y para mostrar que lo era exhibía del cuerpo... lo necesario.

Era, y todavía se le vio hace veinte años en Mieleras, donde murió, mujer de alta estatura, pelo rubio ensortijado, dientes "nejos". (Se designa así popularmente a los manchados por agua mineralizada).

Es extraña la paradoja de esta aventurera, que después de largos años de bandolerismo, y una serie de crímenes inauditos, termina su vida apacible, tranquilamente, perdonada por las autoridades, y en un hogar formado por una hijastra y tres nietos, a una edad avanzada, y disfrutando de respetabilidad...

La hazaña notoria y real de la China Apolinaria, fue el asalto a la Hacienda La Goma, en 1893, última en su vida de bandolerismo.

LOS SABROSOS RELATOS DE ANCIANOS CAMPESINOS, SON LA MANERA DE LA PROPIA HISTORIA: TRADICIONES TRANSMITIDAS

Joaquín Favila, vecino de Jimulco hace cincuenta y dos años, llegó allí niño con su padre Antonio Favila, precedente de Cuencamé, el año de 1875.

El después riquísimo propietario don Amador Cárdenas, era un simple parcionero de la hacienda, que cultivaba maíz, trigo y frijol; con él principio a trabajar Antonio Favila.

De la conversación con Joaquín, que actualmente tiene sesenta y siete años, y es hombre de regular comprensión y buena memoria, entresacamos hilvanados, estos recuerdos:

En el año de 1885 se principió a sembrar algodón⁽⁵⁰⁾ en la forma herbácea, y de anual renuevo, ahora generalizada; anteriormente se cosechaba el llamado "de el país", en árboles permanentes que alcanzaban la doble talla de un hombre, y que sólo requerían un ligero riesgo para su prosperidad.

Supo que don Amador Cárdenas se había establecido como parcionero de don Juan Gaidor, dueño entonces de

Jimulco, el año de 1870. Don Amador contrajo matrimonio con una hija del Coronel Gervasio Breceda.

Este Coronel Breceda, militar retirado, secundó en la región los movimientos porfiristas de Tuxtepec y la Noria, y en la sierra de Jimulco se libraron algunos combates entre fuerzas del Gobierno que presidía el Lic. Sebastián Lerdo de Tejada, comandados por el Coronel Doroteo Rosales y los Coroneles Toribio y Atanasio Regalado, y los revolucionarios mandados por Breceda, muriendo éste último batiéndose valientemente al frente de diez y siete hombres, el 30 de Abril de 1876. Con relación a ese movimiento revolucionario, y por los mismos días se efectuó un recio combate en Avilés, entre fuerzas gobiernistas al mando del General Tolentino, y porfiristas al del General Treviño.

Todos los campesinos de la región iban a cumplir sus deberes religiosos al Realito, lugar donde se beneficiaban los metales del mineral El Alférez, perteneciente a la misma jurisdicción de la Hacienda de Jimulco, y donde había una capilla famosa por sus ricos ornamentos sacerdotales.

La Hacienda "La Flor" anexa a la de Jimulco tuvo especial predilección de su propietario el señor Cárdenas, construyendo una magnífica casa que fue inaugurada en Julio de 1898.

En Diciembre de ese mismo año de la inauguración, hubo un acontecimiento extraordinario en la Comarca, la visita del Presidente de la República, General Porfirio Díaz. El Primer Magistrado fue huésped del señor Cárdenas en la Hacienda "La Flor" ofreciéndole una brillante recepción a la que concurrieron todas las autoridades y los prominentes hombres de la Comarca. Al General Díaz le acompañaban el General Mariano Escobedo y otras personalidades.

Aunque Jimulco pertenece a la Municipalidad de Torreón, Favila ha ido pocas veces a la cabecera del municipio, pues siempre ha sido afecto a la quietud y siente gran cariño por ese girón de tierra en que ha pasado la mayor parte de su vida. Recuerda que el año de 1879 hizo un viaje a caballo a San Pedro de las Colonias y

(50) Manuel Plana ha realizado uno de los estudios más completos sobre el algodón en la región, las variedades de semilla, las formas de producción y la estructura agraria. *El reino del algodón en México, La estructura agraria de La Laguna (1855-1910)*, UANL/UIA-Laguna, 1996.

vino por el Rancho del Torreón, pasando sin detenerse por no haber visto en él nada que le llamara la atención; cosa que se repitió cinco años después. Una sola vez vino ya a la Ciudad, y la encontró tan bonita que le pareció mentira que aquello fuera el Rancho del Torreón.

OTRO VIEJO RESIDENTE DE JIMULCO HABLA DE TIEMPOS EVOCADORES

Francisco Aguilera tuvo como medio de vida por varios años el de "anchetero"; como se designaba anteriormente al que hoy llama el pueblo "barillero"; es decir vendedor ambulante de mercería y otros efectos.

Dice Aguilera que la principal ancheta que negociaba eran mantas que compraba en los obradores de San Miguel del Mezquital, conocidas entre la gente del campo con el nombre de "sarapes sanmiguelños".

En 1898 abandonó la ancheta y se colocó como rayador en la Hacienda del Pilar. Recuerda que ese año y en el mes de Diciembre, recibió órdenes de presentarse, juntamente con don Jacinto Mirazo, y llevando a toda la gente trabajadora a la Estación de Sacramento, por donde iba a pasar el Presidente, General Porfirio Díaz, en su viaje a Monterrey; y dice que estuvieron largas horas formando valla a lo largo de la vía, y al fin de tanta espera, pasó rápido el convoy sin detenerse a recibir los honores.

A principios de 1888 se estableció en Jimulco, como empleado de don Amador Cárdenas, y al año siguiente dejó este trabajo y fue a la entonces iniciada Colonia del Torreón, para retomar años después a Jimulco definitivamente.

Cuando llegó a la Colonia tuvo oportunidad de hacer algunos negocios ayudado por sus conterráneos, don Jesús y don Francisco Arzave, quienes disfrutaban de regular posición.

La estación era un cano de ferrocarril; se principiaba a hacer la primera casa de construcción en forma, que entiende se iba a destinar a hotel y tiene idea de que la construía don Francisco Arzave, o algo tenía que ver con su construcción.

Encontró por este tiempo a su primo Ramón Aguilera, que ya se había casado con doña María Pámanes, hermana de don Jesús; y que su mencionado primo era empleado en el primer Ayuntamiento que se había formado en Torreón y estaba comisionado para plantar árboles en lo que se decía iba a ser plaza principal.

TESTIGO DEL OTORGAMIENTO DE TITULOS PRIMORDIALES DE LA COLONIA DEL TORREON: DON AGAPITO IBARRA

Don Agapito es el único superviviente de los que intervinieron en el otorgamiento de los títulos primordiales correspondientes a la venta de manzanas, en calidad de testigo.

Desde muy joven y apenas cursada su instrucción primaria en Matamoros, de donde es originario, fue a trabajar el año de 1886, como ayudante de raya, en la tienda de San Antonio del Coyote, de la cual era jefe don Marcelino Guerra.

Recuerda que don Mateo Lapatz_a, como apoderado y administrador de doña Luisa Ibarra Viuda de Zuloaga, hizo entrega inventariada de la hacienda a don Andrés Eppen, al verificarse la confirmación del traspaso a favor de la casa Rapp, Sommer y Compañía, de la ciudad de México.

HEREDO LA PROPIEDAD DE UNA DE LAS MANZANAS DE PRIMITIVA ADQUISICION EN LA COLONIA

Don Epitacio Morales Peña cree que su padre abandonó la colonia vieja de San Pedro por el año de 1883, dedicándose a la venta de mercancías, en la que visitaba con frecuencia a los trabajadores de la presa del Coyote, a quienes vendía algunos efectos los domingos que recibían su raya en la casa del Torreón.

Por el año de 1888, se estableció con una pequeña carpa en la esquina de la manzana entre donde están situados

El Siglo de Torreón y la Casa Corona, propiedad que aún conserva el señor Morales Peña.

La pequeña carpa de su padre —recuerda— era frecuentemente arrasada por los ventarrones, tan comunes en la región.

Dice que conoció a un curandero de apellido Ávila (Don Cosme) después al Dr. Lara y posteriormente al Dr. Pourquié, que vino como médico de los ferrocarriles.

El señor Morales Peña no recuerda el nombre del primer juez en la Colonia del Torreón, pero está seguro que su padre, don Epitacio Morales Díaz, fue el segundo que desempeñó ese empleo, y hace memoria de que a los presos los encerraban en un furgón del ferrocarril.

EN LO QUE HOY ES LA CIUDAD DE TORREON ERA BOSQUE EN QUE APROVISIONABA LEÑA UN CHIQUILLO, HOY CABALLERO RESPETABLE

Por el año de 1884, un chiquillo de apenas ocho años, pequeño de talla, moreno y vivaz, llegaba diariamente al amanecer a la canoa de piedra, que como abrevadero para las bestias tenía el Rancho del Torreón junto a la casa grande, y mientras su borrico abrevaba él engullía su modesto desayuno de tortillas con frijoles, y se apresuraba a ser de los primeros en adquirir la boleta que le daba derecho a penetrar al monte y cogen leña. Aprovechando, y cargado el burro, tomaba el camino de Lerdo, donde vendía el combustible.

Este chiquillo, Guadalupe Berrera, por su asiduidad en el trabajo y su vivaz inteligencia se granjeó la simpatía de don José Banda, administrador del rancho, que en ocasiones llegó a perdonarle las dos "cuartillas" que valía la boleta de permiso para el corte de leña, Vicente Lira, el Montero, hacía prodigios de vigilancia para evitar que entraran leñadores furtivos, y cuando no andaba a caballo subía al cerro de la Cruz para avizarlos.

Relata así mismo, don Guadalupe, que empezaba a transformarse él en joven cuando la "punta del fierro", que así

le llamaban a la vía del Ferrocarril Internacional llegó y se cruzó con la del Central Mexicano, en el lugar donde más tarde se construyó la Estación del Torreón.

De este acontecimiento tiene grande recuerdo, por que los ingenieros norteamericanos que construían la vía, lo celebraron ruidosamente, mandando traer una orquesta de Lerdo, compuesta de violín, guitarra, arpa y flauta; se trajeron también, para distribuir entre los trabajadores, varias ollas de menudo de res, y los ingenieros brindaron, escanciando abundantemente. Cuando el cruzamiento de las vías se efectuó, se puso como Estación provisional un carro de ferrocarril, algunos días después, y en otro carro se instaló un restaurant que estableció un chino de nombre Luis Sing.

Cuando la Colonia empezó a prosperar, don Guadalupe puso con éxito una casa de hospedaje que fue mejorando, y tuvo por origen su bien lograda posición.

En esta casa de hospedaje se alojó poco antes de la erección de la Villa, don Leandro Rosete, aquel marionetista que alcanzó renombre, y de una conversación con don Guadalupe surgió la idea de dar algunas funciones, para lo cual se improvisó un escenario en un corralón, sitio exacto en el que más tarde se construyó el Teatro Herrera.

DON IGNACIO BANDA PERTENECE, A UNA FAMILIA VINCULADA FUERTEMENTE A LA HISTORIA DE TORREON, EN SU ORIGEN

Don Ignacio Banda nació en Mapimí el 5 de Febrero de 1867, vino por primera vez al Rancho del Torreón, a visitar a su tío don José Banda, que lo administraba el año de 1877, Algunos años más tarde su padre don Librado, ocupó el puesto de administrador y encargado de la presa, que había desempeñado su tío, y vinieron a radicarse definitivamente al Torreón.

El año de 1889 entró a trabajar al Rancho de Guadalupe, y en 1897, al servicio de don Andrés Eppen, con quien estuvo hasta su muerte.

Estudiando en Mapimí las primeras letras, conoció por

1875 a don Francisco A. Villanueva, que cinco lustros después habían de ser Presidente Municipal de Torreón por varios periodos, prestando meritorios servicios a la naciente Villa.

Dice el señor Banda, que don Francisco formaba parte de la numerosa familia de don Florentino Villanueva, que ejercía el modesto oficio de sastre y vivía con suma humildad. El señor Villanueva desde muy joven se distinguía entre sus hermanos, y servía en la escuela como ayudante del Profesor don León Cárdenas.

Más tarde el señor Villanueva entró a trabajar a la Fábrica La Constancia, y cuando ese negocio trasladó su factoría a Torreón, se vino encabezando al personal, a este lugar.

Recuerda el señor Banda que cuando vino por primera vez al Rancho de Torreón, solamente existía la casa grande y unos tres o cuatro jacales en los que vivían unas gentes sumamente humildes, que hacían su vida en trabajos eventuales de la presa o apertura de canales, y a falta de ello pescaban en los esteros del río, y cazaban con trampa pequeñas piezas que vendían en Santa Rosa y Lerdo, y tallaban iztle.

Don Ignacio Banda ayudó eficazmente al autor de este libro en su obra, con la busca de importantes documentos, sobre hechos y sucesos expresados.

LAS IMPRESIONES Y RECUERDOS INFANTILES DE DON MANUEL BANDA TIENEN EL SIMPATICO REFLEJO Y COLORIDO DE AQUELLOS DIAS

Sus primeros recuerdos e impresiones perdurables datan del año de 1885; recientemente había recibido su padre, don Librado, la administración de la casa de Torreón, teniendo a su cuidado la presa, la compuerta del canal del Coyote y los bosques del Rancho. La impresión más intensa la tuvo cuando lo trajeron sus padres desde la casa del rancho a un lugar del puente del ferrocarril para ver pasar el tren. A la vista del gigante de acero y el fragoroso ruido de sus escapes de

vapor, el pánico prendió en la imaginación infantil y el chiquillo soltando la mano materna salió huyendo para el bosque; la señora su madre le dio alcance y le obligó a ir nuevamente cerca de la vía para que mirara aunque a lejana distancia el novedoso espectáculo del ferrocarril, y así lo contempló seguir su rápida carrera hacia el Sur sin detenerse. El punto desde donde vio pasar el primer tren calcula que fue más o menos donde hoy se encuentra la Alianza, cuyo lugar estaba cubierto de espesos mezquiales; a estos mismos mezquiales solía concurrir con algunos de sus hermanos a cazar liebres en donde ahora están los hoteles Francia e Iberia.

"Ya para el año de 1887, teniendo yo nueve años — dice don Manuel— me escapaba de la casa del Rancho hacia el lugar donde venían avanzando los trabajadores de la vía del Internacional y me tocó presenciar en compañía de algunos muchachos de mi edad, como se efectuaba la operación de cruzar la nueva vía del Internacional con la existente del Central. El cruzamiento quedó frente al punto donde luego se estableció la fábrica La Constancia. Ya le empezaba a perder miedo a las locomotoras y me aproximaba hasta el sitio donde venían trabajando los constructores de la vía, cuyo gran número me llamaba la atención."

"Una de las cosas que despertaba mi admiración de niño era el carruaje en forma de las antiguas diligencias, en que el señor Andrés Eppen, venía del Coyote al Rancho del Torreón, visitas que hacía frecuentemente para cerciorarse del estado de los trabajos que se efectuaban en la presa."

Dice el señor Banda que el Rancho del Torreón, lo que se llamaba el "casco" o casa grande, no era propiamente un lugar agrícola, ni tampoco estancia ganadera, pero allí reconocían y asistían a tramitar sus asuntos las personas que cultivaban en la Vega del Caracol, el Tajito y el Pajonal, y que realmente el administrador del Torreón era encargado de la presa y los montes del rancho, donde venían a cortar leña en carretas y burros, leñadores de Lerdo, quienes para penetrar al monte tenían que comprar una boleta en la casa del Rancho; el montero Vicente Lira rendía cuenta diariamente de las ventas, vaciando sobre una mesa un cinturón de los llamados "víboras" repleto de cuartillas, medios y reales y una que otra peseta "de la balanza".

EL MAS ANTIGUO DE LOS FERROCARRILEROS EN TORREON, ES AQUI MISMO, UNO DE SUS ALTOS FUNCIONARIOS EN EL RAMO DE EXPRESS

Que cuando se cruzaron las vías no se había construido Estación alguna, pero en el crucero había un guarda-vía, a quien se le construyó una caseta donde moraba en compañía de su mujer, llamada Petra.

"Por el año de 1888, tenía yo diez años —continúa el señor Banda— un día llegó el señor Eppen a la casa de Torreón, y le habló a mi padre de las manzanas que estaban junto a la vía del ferrocarril, y le indicó que ya le tenía designada la manzana número dos, que era la mejor, por que iba quedar muy cerca de donde se iba a construir la Estación. Mi padre le contestó con mucho respeto a don Andrés, aunque era su compadre, que sentía mucho no poder contraer ese compromiso porque los escasos recursos de que disponía en efectivo, los tenía destinados precisamente para mandarme al colegio a Lerdo, pues yo estaba creciendo, y deseaba que recibiera una buena educación y el señor Eppen le replicó:

"—Mire compadre. Esta manzana es suya por que se la tengo apuntada ya; y, usted va hacer las dos cosas: mandar a su hijo al colegio, que es lo que desea, con el dinero que tiene; y quedarse con la manzana, como yo lo deseo, porque estas manzanas van a subir mucho de valor dentro de poco tiempo, y tengo mucha esperanza de que pueda usted sacar provecho de ella. El importe de la manzana lo irá usted pagando como pueda a la casa".

"Mientras se llegaba la fecha de mandarme a la escuela, mi padre que tenía vivo interés en que aprendiéramos a leer, escribir y contar, sostenía un preceptor en la casa, que nos enseñaba el silabario y las tablas de la aritmética. El preceptor era un hombre muy humilde, de nombre José María Salazar, que tenía la debilidad de la bebida, pero para nosotros constituía un verdadero hallazgo."

"Después de haberme sostenido mi padre por algunos años en el colegio, y de haber viajado por distintos lugares del país, me radiqué definitivamente en Torreón cuando tenía veintinueve años, en 1889, por ese tiempo tuve un fuerte ataque de pulmonía y me atendieron los doctores Francisco Valdés y Pourquié."

En noviembre de 1892 para ocupar en su Estación de insignificante categoría el cargo de Agente local de Express, llegó a Torreón don Francisco Medina Baes, quien relevó a don Arturo F. Acres.

Dice el señor Medina Báez, que Acres fue el primer agente exclusivo del express y que antes de la separación de este servicio del de carga, desempeñaba las funciones de encargado de ambos servicios el Jefe de Estación.

Entre los recuerdos que guarda don Francisco, de la época de la Colonia y principios de la Villa, está en forma anecdótica un curioso incidente ocurrido el año de 1884. Se encontraba en su oficina entregado a sus ocupaciones cuando se presentó don Epitacio Morales Díaz, en calidad de Regidor del Ayuntamiento y acompañado de otro señor Municipio; después del saludo de rigor le manifestaron con mucha solemnidad, que iban en misión oficial, como comisionados del ramo de Gobernación, a practicar la visita reglamentaria de cárcel, para lo cual le suplicaban fuera muy servido de acompañarles al furgón de ferrocarril donde se encerraba a los reclusos. Accedió a acompañarles dirigiéndose al patio de la Estación hacia el lugar donde ordinariamente permanecía estacionado el carrocércel, y no hallándole en el sitio acostumbrado se dieron a la tarea de buscarlo por todo el patio, búsqueda que resultó infructuosa por que el furgón no apareció en ningún lado. Entonces se dio cuenta el Jefe de Estación, quien entró en gran alarma y giró telegramas a diversas Estaciones, en indagatoria; por fin después de algunas horas, el Jefe de Estación de Jimulco informó que allí se encontraba un carro de caja cerrado, que no parecía documentado en forma alguna. Se dio orden de romper los sellos y abrir el carro, encontrando a los pobres reclusos en el estado lamentable que se puede imaginar. El tren remolcó a Torreón el célebre carro, y al día siguiente se

practicó con los formularios de ley, la importante visita de cárcel.

En aquel tiempo existía y era muy frecuentado por el elemento ferrocarrilero el Hotel Mexicano, ubicado en la esquina Sur-Este de la manzana tres, que hoy ocupa la Casa de Maquinaria Agrícola, y era propiedad de una señora llamada popularmente doña Virginita.

Afirma el señor Medina Báez que el auge ferrocarrilero de Torreón alcanzó el máximo desarrollo en los años de 1905-1906 y 1907, a un grado tal, que las estadísticas de esos años arrojan un tonelaje más alto en la Estación de Torreón que en la propia Estación del Central en la ciudad de México.

Don Francisco Medina Báez, es el actual Superintendente de Express en la División de Torreón.

EL LIC. LADISLAO CASTRO TIENE UNA MERITORIA HOJA DE SERVICIOS PUBLICOS EN LA VIDA DE TORREON

El señor Lic. Ladislao Castro es un viejo servidor público, que a su meritoria labor, suma prestancia personal de modestia, simpatía e inteligencia que la hacen persona sumamente agradable.

El Lic. Castro llegó a Torreón como Secretario del Juzgado de Letras, que tenía a su cargo el Lic. Gumersindo Gómez Vargas, quien lo había recibido del Lic. Sóstenes Charles.

En ese mismo año, segundo de la Villa y siendo Presidente Municipal don Francisco A. Villanueva, le fue ofrecida la Secretaría del Ayuntamiento, que aceptó.

Estas mismas funciones desempeñó acertadamente con beneplácito de los jefes de la administración y del público durante once años, que comprenden, tres de la administración del señor Villanueva; siete de la del señor Luis M. Navarro y uno del Lic. Benito Flores. Al principiar la administración de don Rafael Aldape Quiroz, pasó a desempeñar la Secretaría de la Jefatura Política, a cargo de don Juan Castellón, hasta princi-

pios de la era revolucionaria.

DETALLES CURIOSOS DE LA EPOCA DE ERECCION DE LA VILLA, NARRADOS POR UN VIEJO RESIDENTE

Ampliamente es conocida la personalidad de don Feliciano J. Poos, originario de Cataluña, pero torreense de corazón por el hondo arraigo a su espíritu de los afectos creados en cerca de cuarenta años de residencia.

Don Feliciano llegó a Torreón en abril de 1893, recuerda algunos detalles de la ceremonia oficial en que fue elevada a Villa la Colonia del Torreón, y fue amigo personal del primer presidente don Antonio Santos Coy.

Cuando arribó le bastaron diez minutos para conocer el poblado, que se reducía a una fila de casas de construcción provisional cerca de la vía del ferrocarril; saliendo de allí se encontraba solamente alguna que otra casa, y todo lo que hoy es centro de la ciudad estaba cubierto de mezuquales.

Habla el señor Pons de un detalle pintoresco, y que demuestra gráficamente la palpación de fuerte vida de la naciente Colonia. Por la época de su arribo a Torreón afluía gente de todos rumbos, que venía al campo propicio a nuevos negocios; llegaban en número mayor al que se podía alojar en los pequeños hoteles y mesones que había, al grado de que en muchas casas de alojamiento, alquilaban medias camas, es decir, debían dormir dos personas en un mismo lecho, lo cual resultaba hasta cierto punto económico, pero molesto y peligroso.

Conoció a un señor italiano de apellido Mestru, con quien trabó amistad y quien le contó que desde principios de la Colonia venía explotando una pequeña majada en el sitio donde hoy está la Plaza Juárez, de donde diariamente traía dos o tres animales para sacrificarlos y vender la carne. En opinión del señor Pons, Mestru fue el primero que estableció una carnicería en la Colonia de la Estación del Torreón.

EL LIC. PRAXEDIS DE LA PEÑA FINCO UN PODEROSO CAPITAL EN SUS ACTIVIDADES DE HOMBRE DE EMPRESA EN LA LAGUNA, Y FIGURO PROMINENTEMENTE EN LA POLITICA

Hacer una biografía completa, de ese distinguido hombre que se llamó el Lic. Praxedis de la Peña, sería demasiado laboriosa, y grande para las proporciones del capítulo correspondiente de este libro. Se distinguió de tantas maneras, fue su vida tan completa en sus modalidades de escritor, jurisconsulto, hombre de empresa, agricultor y político que resulta difícil seguirle en su larga vida, y en sus distintas situaciones en el Estado. Se hará concretamente, examinando con mayor detalle su acción en la Laguna.

Siendo estudiante, en mil novecientos sesenta y siete, fue nombrado Gobernador de Coahuila el entonces Coronel don Victoriano Cepeda, quien designó a Peña Oficial Mayor de la Secretaría de Gobierno; por renuncia del Lic. García Carrillo, que dirigía El Coahuilense, órgano periodístico del mismo Gobierno, se nombró para su redacción al joven Peña.

En mil ochocientos setenta recibió su título de abogado; desempeñó puestos de elección popular, como diputado al Congreso local y al de la Unión; Fiscal del Tribunal Superior de Justicia y otros importantes.

Grandes turbulencias en la política del Estado, hicieron separarse de ella al Tic. de la Peña, y en mil ochocientos ochenta y cinco, vino a radicar a la Laguna y su primera importante actuación fue la de Síndico en el concurso a bienes de los señores González Treviño y allí se dio cuenta de la importancia de los negocios agrícolas de la Comarca, y al terminarse la liquidación judicial, adquirió la Hacienda El Pilar; su bufete tuvo notorio prestigio, y a poco tiempo tenía la representación de las más importantes negociaciones

de Lerdo, San Pedro y algo después de la naciente Torreón.

Cuando Torreón llegó a Ciudad, el Lic. Praxedis de la Peña tenía participación directa en las siguientes negociaciones, de que había sido uno de los fundadores: Banco de la Laguna, con capital de seis millones, Vicepresidente; Compañía Metalúrgica de Torreón, S.A., cinco millones, Secretario; Compañía Industrial Jabonera de la Laguna, cinco millones, Secretario; Comunidad del Canal de Santa Cruz, cuatro millones, Presidente; Banco de Coahuila, un millón seiscientos mil, Presidente; Compañía Textil de Cedros, un millón, organizador, fundador y Presidente; Compañía Industrial de Hilados y Tejidos "La Fe", capital seiscientos mil pesos, Presidente; Compañía Minera de Torreón, S.A., seiscientos mil, fundador y Presidente; Compañía Minera "El Gran Lucero", S.A., doscientos cincuenta mil pesos, fundador y Presidente; Compañía Minera "Tres Mosqueteros", S.A., fundador y Presidente; Compañía Coahuilense Guayulera, S.A." cien mil pesos, fundador y Presidente; Compañía Explotadora de Guayule, S.A., ciento cincuenta mil, Presidente; Compañía Minera del Socavón de Providencia, S.A., cien mil pesos, organizador y Presidente; Compañía Minera del Centavo, setenta y dos mil pesos, Presidente. Fue además fundador y presidente de la Compañía Cooperativa "La Equidad de Torreón" con capital de cien mil pesos; igualmente de la Compañía Minera "El Progreso" con cien mil, y figuró en más de quince compañías de menor importancia.

Con el licenciado García Letona y de acuerdo con el grupo científico, dio el golpe que derrumbó el reyismo en el Estado, y el Lic. de la Peña fue designado Gobernador, desplegando tacto y firmeza para apaciguar los enardecidos ánimos, y preparó la elección que llevó al Gobierno Constitucional de Coahuila al Lic. Jesús de Valle.

El Lic. don Praxedis de la Peña falleció en Torreón el 15 de enero de 1926.

**DON ISAURO MARTINEZ
HA PROPORCIONADO A**

TORREÓN DURANTE VEINTE AÑOS LOS MÁS SELECTOS ESPECTÁCULOS, Y DOTADO A LA CIUDAD DE BUENOS TEATROS

Don Isauro Martínez vino, siendo un joven, a la entonces Villa de Torreón en 1898, procedente de Zacatecas, de donde es originario, y fue durante los seis primeros años de sus actividades, empleado de comercio; quiso trabajar por su cuenta y principió a hacerlo en el ramo de materiales para la construcción que aún maneja como una rama de sus diversos negocios.

Pero el éxito de su vida ha sido como empresario de espectáculos, y su nombre quedará presente con largo tiempo asegurado, en el teatro que lo lleva.

En mil novecientos diez formó con los señores Francisco J. Lozano y Ciro Meléndez, la Compañía Cinematográfica de Torreón, que explotó hasta mil novecientos diez y nueve el Cine Teatro Pathé, una carpa que estuvo situada frente a la plaza principal.

El Teatro Princesa, inaugurado el veinticinco de mayo de mil novecientos diez y nueve, es una sala de espectáculos que sin ser de primer orden, sí llenó una necesidad para Torreón, teniendo al fin un decoroso lugar de espectáculos.

negocio cinematográfico es de primera importancia, además de los teatros de esta ciudad, maneja directamente el Teatro Victoria y el Cine Imperial de la Ciudad de Durango; el Teatro Unión de Gómez Palacio, y tiene conexión con cines de San Pedro, Lerdo y Matamoros; alquilando además películas a otras empresas, en una vasta organización.

En mil novecientos veintitrés construyó el Teatro Royal, bonito salón en la esquina de la Avenida Morelos y Calle Múzquiz, que tiene una numerosa clientela perteneciente a las extensas barriadas del rumbo poniente de la ciudad. El espectáculo más saliente de los efectuados en ese centro, fue un baile de resistencia "efectuado en el siguiente año en el que tomaron parte como treinta

parejas, habiendo resistido la pareja triunfante, dos jóvenes hermanas, setenta y seis horas. Las resistentes y afortunadas bailadoras recibieron abundantes premios donados por casas comerciales, además del ofrecido por la empresa.

Cuando vino el pleno resurgimiento de Torreón después del quebranto de la época revolucionaria; cuando la ciudad perfectamente pavimentada con magníficos jardines y paseos con múltiples bellas y nuevas residencias se convirtió positivamente en una ciudad de primer orden, don Isauro Martínez, en su plan de empresario de espectáculos, de hombre de empresa y de amante de la joven y bella ciudad pensó construir un centro de espectáculos también de primer orden y lo construyó.

Es efectivamente el Teatro "Isauro Martínez", un gran teatro. Construido en el sitio en que estuvo el cine al aire libre "Imperio". Levanta su alta fachada en que combinados arquitectónicamente estilo gótico y bizantino, le prestan una bella y sobria elegancia; la forman cinco cuerpos, siendo el más amplio el central, donde se destaca un gran ventanal cubierto por cristales policromos.

La gran sala tiene una capacidad para tres mil espectadores perfectamente distribuidas sus localidades, en diseño tomado de los principales teatros norteamericanos. El lunetario está acondicionado en dos pisos; luneta de patio y luneta de balcón, y dos series de palcos; la galería es amplísima y de comodidad absoluta para todos los espectadores de su cupo.

El decorado del Teatro "Isauro Martínez" se debe al artista español don Salvador Tarazona, y es una magnífica obra de arte, siendo de motivos orientales que prestan emotivas sugerencias. El foro es notable por sus dimensiones, pues mide catorce metros y tiene convenientemente arreglado su departamento de maquinaria. Cuenta con diez y ocho camerinos, dos más con lujo para "estrellas" de las compañías teatrales, y dos salones para el público.

El arco del proscenio es bello en su perspectiva siendo los bambalines iguales a los que se usan en los teatros europeos. En el sótano del foro se colocó la maquinaria para calefacción y refrigeración; Foyer y vestíbulo tienen gran elegancia.

La inauguración de este magnífico Teatro se verificó el 7 de Marzo de mil novecientos treinta, haciendo la declaratoria el Gobernador de Coahuila don Nazario S. Ortiz Garza.

Don Isauro Martínez que es un perfecto caballero y ocupa un lugar distinguido en la sociedad torreonense tiene legítimo merecimiento de Torreón.

UN HOMBRE PROMINENTE EN LA AUTORIDAD POLITICA, EN LA EMPRESA Y SOCIALMENTE, ES LA PERSONALIDAD DE DON JUAN CASTILLON, EN NUESTRA CIUDAD

Nació don Juan Castellón en la ciudad de Monterrey el ocho de Septiembre de mil ochocientos sesenta y tres, perteneciendo a familia acomodada y en la Sultana del Norte desarrolló sus actividades con éxito. De sus relaciones con el General don Bernardo Reyes, y por su carácter de temple e inteligencia, hizo que don Bernardo mirando sus intereses políticos, indicara al Lic. Cárdenas, la conveniencia de enviar al señor Castellón de Jefe Político a Torreón que se iba a erigir en ciudad y cuya prosperidad era notoria.

En Enero de mil novecientos siete tomó posesión de esas funciones, y su actuación fue a la par que política eminentemente administrativa.

Tomó gran interés por la erección del edificio del Hospital Civil, encomendando a una comisión formada por los señores doctor Salomé Garza Aldape, doctor Adolfo Mondragón e Ingeniero Federico Wulff, la planeación del proyecto, para cuya mejor realización los comisionados hicieron viaje expofeso a los Estados Unidos, adoptando como modelo un hospital militar del Estado de Texas. Los fondos para la construcción del Hospital Civil de Torreón salieron exclusivamente del Erario Municipal, y una comisión presidida por don Francisco Larriva tenía a su cargo la compra de materiales, y la supervisión de la obra estuvo a car-

go del doctor Enrique Ibarra y Reyes. Se inauguró en solemnidad presidida por el señor Castellón, a la que concurrió lo principal de la sociedad torreonense. En mil novecientos ocho, terminóse la obra de la Escuela "Benito Juárez" y también la inauguró el señor Castellón.

Particularmente dedicó sus actividades a la agricultura y adquirió por compra parte de la Hacienda del Torreón; socialmente figuró de manera muy prominente en la Ciudad y de manera particular hasta hace pocos años que fue a radicarse a Sierra Mojada.

Cesó en la Jefatura Política de Torreón cuando el derumbe del reyismo en Coahuila, principió con el del Gobernador Lic. Miguel Cárdenas, en mil novecientos nueve.

CUANDO TORREON SE ERIGIO EN CIUDAD ERA PRESIDENTE MUNICIPAL UN DIGNO Y HONORABLE CIUDADANO, EL SEÑOR DON RAFAEL ALDAPE QUIROZ

Hace veinticinco años, cuando la ciudad de Torreón en un periodo brillantísimo de su historia, cuando pe sus construcciones, por su comercio e industria prósperos, su rica agricultura, el número de sus habitantes merecía plenamente ser erigida en tal, era Presidente Municipal un honorable y digno ciudadano, que aún vive en ella, y es uno de los más distinguidos miembros de su sociedad, el señor don Rafael Aldape Quiroz.

El señor Aldape Quiroz vino a Torreón por prescripción médica en mil novecientos seis, tras una larga estancia en Sierra Mojada, donde laboró como ensayador de metales de minas, en forma que causó grave quebranto a su salud.

Al finalizar ese mismo año de mil novecientos quince —en Octubre— "La Tribuna", que tuvo como Director a don Felipe D. Martínez y como Jefe de Redacción a don Salvador Noriega Bustillos; por veladas manifestaciones de reacción villista, fue suspendida esta pu-

blicación y se fundó bajo auspicios del señor Espinoza Mireles, "El Radical", con don Eduardo Guerra como Director; Salvador Noriega Bustillos, Jefe de Redacción, y Redactores Profesor Juan de Dios Rocha, y José Díaz Carrillo, y José Manuel Orozco; administrador Gifredo Peña. En Diciembre de mil novecientos diez y seis, durante la última ocupación armada de Francisco Villa, fueron por orden de ese famoso rebelde entregados al fuego los talleres y oficinas de "El Radical"

En Enero de mil novecientos diez y siete, por disposición del señor Espinoza Mireles, la Presidencia Municipal de Torreón adquirió la imprenta en que se editó "El Diario de la Laguna" bajo la Dirección del señor Noriega Bustillos, hasta Octubre del mismo año, en que por orden del Gobierno del Estado, se pusieron aquellos elementos tipográficos a disposición del señor don Rosendo Guerrero, quien publicaba en San Pedro de las Colonias, el diario "La Lucha".

El señor Guerrero, fundó con los señalados elementos "La Opinión", quedando él como Director, y el señor Noriega Bustillos como Subdirector.

En mil novecientos diez y ocho, el señor Armando López publicó el semanario ilustrado "La Crónica" y don Antonio J. Aguirre la Revista mensual "Zenit".

El mismo año, don Amado R. Vicario y don Salvador Noriega Bustillos editan el semanario ilustrado "Torreón Gráfico", que se publicó hasta fines de mil novecientos diez y nueve.

mil novecientos diez y nueve —Febrero— apareció, el bisemanal político "El Alacrán", que dirigió don Enrique C. Villaseñor, y que dejó menguada historia de escándalo.

Al mismo año y mes toca señalar cronológicamente al semanario ilustrado "Iberia" bajo la Dirección del Profesor Florentino Pereyra Ocejo, poeta discreto y elogiado. En Junio "Verbo Rojo" semanario socialista de Gilberto Gómez Bernal, y en Septiembre del propio año un buen diario de información, "El Regional" bajo la Dirección del muy culto escritor y competente periodista, don Prudencio Valdés de Anda. Termina este año pródigo en publicaciones con "El Flechador", semanario de variedades, editado por don Salvador Meade

Fierro, y la reaparición de "El Pobre Diablo" de don Severiano L. Gutiérrez.

En mil novecientos veinte:

"Mercurio" semanario de Variedades, Director, Tomás Lizárraga Díaz.

"El Combate" trisemanal político, Director, Agustín S. Garza.

"El Sufragio" bisemanal político, Director, Salvador Meade Fierro.

"El Portavoz" trisemanal de información y letras frívolas Director, Salvador Noriega Bustillos; Redactores, Juan Álvarez Segástegui, José Manuel Orozco Rodríguez.

"El Enano" semanario de variedades, Director, Jesús Lázalde Castañeda.

En mil novecientos veintiuno:

"Chaplin" semanario de variedades, Director, Raúl G. Castellanos.

"Evolución" semanal político, Director, José Basurto.

En mil novecientos veintidós:

"El Siglo" —Febrero— fundado por el señor Lic. don Joaquín Moreno, se hizo un buen diario, que por sus buenos servicios informativos, su defensa leal y constante de los intereses de la Comarca, se colocó en el puesto que justamente alcanzó. Actualmente tiene la denominación de "El Siglo de Torreón", es su Gerente y Director don Antonio de Juambelz; Jefe de Redacción don Enrique Mesta; Redactores, Ángel R. Acosta, Rodolfo F. Guzmán, Magdalena Mondragón de Mesta, José de la Parra, Administrador, don Alfonso Esparza.

"La Opinión" es otro de los buenos diarios que tiene Torreón, y decano de la prensa local, continúa bajo la Dirección del viejo periodista don Rosendo Guerrero, es Jefe de Redacción don Ambrosio Rodríguez; Redactores don Pablo G. Macías, don Salvador Guerrero Álvarez y don Edmundo Guerrero.

En mil novecientos veinticinco se fundó y aún se pu-

blica aunque no con regularidad "El Chisme" semanario festivo de buena índole que dirige don Juan Álvarez Sagástegui.

Se publica actualmente la Revista quincenal "Para Usted", dirígela el señor Alfonso Esparza.

En mil novecientos veintiséis y veintisiete, se fundaron los diarios de vida efímera "La Tarde" y "El Herald", el primero fue bajo la Dirección de don Agustín Aveleyra y el segundo del Lic. Octavio M. Trigo.

En mil novecientos veintisiete, el semanario gráfico, de información comentada y letras frívolas, "Portavoz", dirigido por don Salvador Noriega y Bustillos.

Se publican actualmente Boletines mensuales de las Cámaras Agrícolas, de Comercio, y de Propietarios.

En la reseña transcrita faltan probablemente algunas publicaciones, que ni fueron registradas postalmente, y ni archivo tuvieron, pues su circulación se redujo a un solo número.



Encabezado el esfuerzo para el Automovil Club, y con la participación de los gobernadores de Coahuila y Durango, el 21 de Diciembre de 1931, se inauguró el puente que une a las ciudades de Torreón y Gómez Palacio.

Nota del editor

Varias de las impresiones anteriores de esta obra fueron facsímiles de la edición original de 1932, lo cual vino concluyendo en que, de un tiraje a otro, la mayoría de las estampas, fotografías y planos reproducidos se oscurecieran al grado de no llegar a distinguir lo que el autor quiso ilustrar.

Se hizo obligatorio entonces, tanto para ser fieles al espíritu de don Eduardo Guerra como para publicar un libro de historia digno del Centenario de Torreón, salir a la búsqueda de todo el material gráfico que componía la obra primigenia, empresa verdaderamente dificultosa. Lo que recopilamos fuera de aquí no logró ser suficiente, pero sí de gran valía; lo que tomamos de nuestros propios archivos, principalmente fotografías de la época, son muy semejantes a las que el mismo autor eligió en su tiempo, y con toda probabilidad también las tuvo ante sus ojos.

Hay algunos casos (como las imágenes de don Leonardo Zuloaga, de don Pedro Santacruz, de don Joaquín Serrano, *et al*), en que el único salvamento debió confiarse al instrumento digital, es decir, a la restauración hecha mediante un programa de computadora. Dicho procedimiento tuvo resultados muy notables... pero no milagrosos.

La conformación o diseño gráfico de todo el texto primordial es, por supuesto, producto de los recursos tipográficos y tecnológicos de aquella década. Pero en este tiempo percibimos como responsabilidad imperiosa ofrecer un nuevo formato, propiciador de una lectura un poco más agradable.

Al tratarse de una reedición *post mortem* —y no de una edición donde el mismo Eduardo Guerra pudiera ofrecerla como «revisada, corregida y aumentada»— nos vimos en el compromiso de respetar el texto íntegramente, sin autoridad para modificar siquiera lo que pueda ser tenido por errores ortográficos.

Lo que sí consideré fundamental fue la composición de un *corpus* de notas, para auxiliar en un mejor entendimiento del asunto que se trata.

No deja de sorprender la cantidad de simpatías que continúa despertando esta señera obra, en virtud de las cuales pudimos acopiar en breve tiempo el material gráfico mencionado. Por tanto, no me queda más que agradecer la generosa colaboración de las siguientes personas e instituciones, al habernos facilitado alguna o varias de las ilustraciones incluidas:

—Del Archivo Histórico Juan Agustín de Espinoza, S. J., de la Universidad Iberoamericana Laguna, al Dr. Sergio Antonio Corona Páez.

—Del Museo Regional de La Laguna a Ana Sofía García Carril y a la señora María del Refugio Lozano Mejía

—Del Museo de La Revolución al Dr. Manuel Terán Lira.

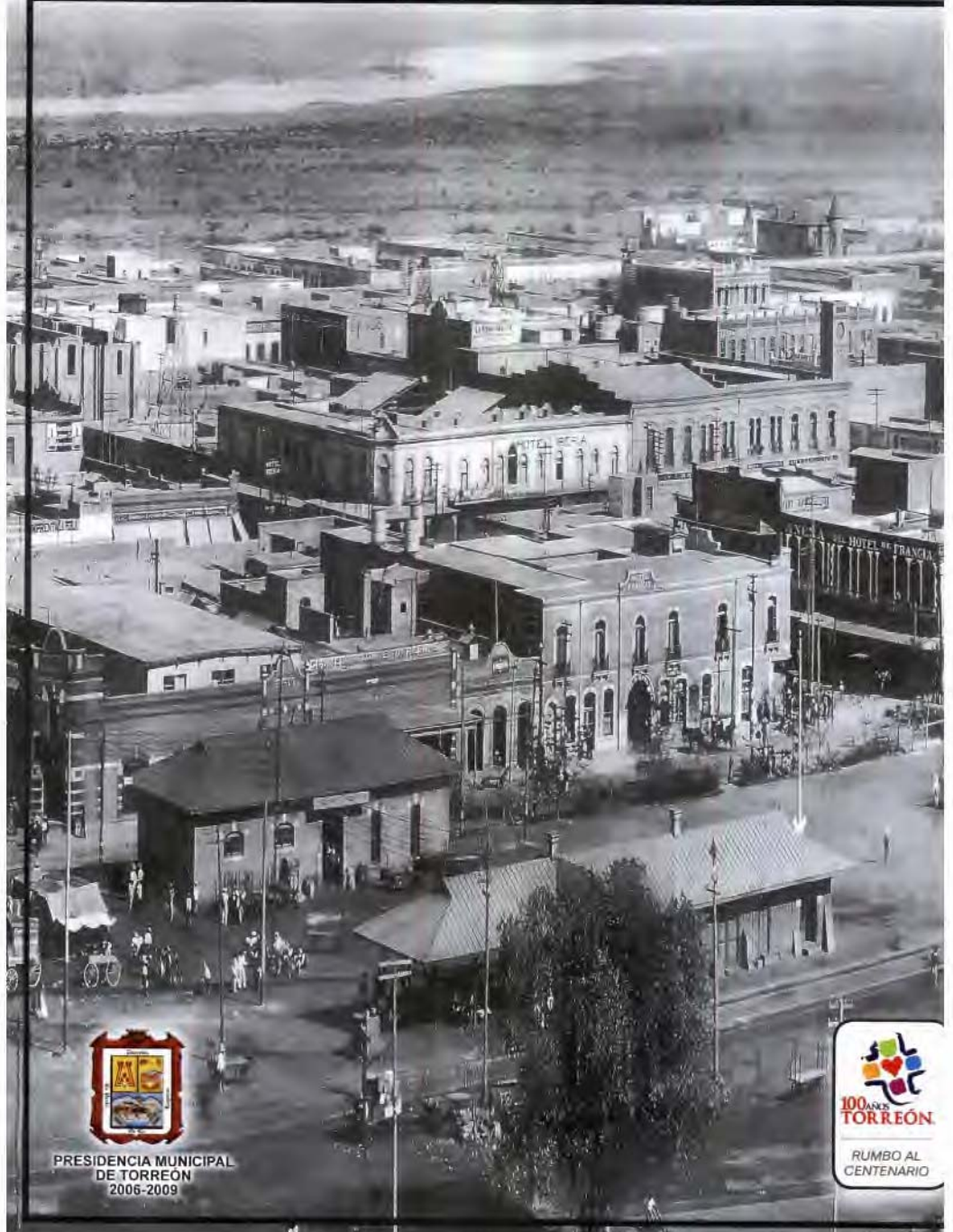
—De Copias Astráin al Sr. Eduardo Elías Castillo Salcedo.

Mi gratitud también para Carlos Castañón Cuadros por confeccionar las notas que acompañan al texto, así como por haber corregido, junto con Jesús de la Cruz Rosales, la versión digitalizada —abundante en caracteres irreconocibles al salir del escáner—, compulsándola con el ejemplar usado como fuente.

El proceso global de esta Edición del Centenario, al igual que sus errores y omisiones, son de mi entera responsabilidad.



Historia de Torreón, de Eduardo Guerra
se terminó de imprimir en el mes de Noviembre del 2006.
Impreso en los Talleres de Carmona Impresores,
Tel. 01 (871) 749-42-00
Torreón, Coahuila, México.
La edición, en tiro de 5,000 ejemplares



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE TORREÓN
2006-2009

